
19881103

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,00

Nº 26.500

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

Pág.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOYI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Osvaldo Laje, nacido el 23-9-55, D. N. I. 11.825.077, domicilio Sáenz Peña 57, p. 1, "D", Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Laje, nacido el 15-12-52, D. N. I. 10.720.400, domicilio Santiago Plau 1717, Lanús, Prov. Bs. As., ambos casados, argentinos y comerciantes; y Marina Diana Ginato, soltera, argentina, nacida el 12-11-57, D. N. I. 13.597.867, comerciante, domicilio Aráoz 460, Banfield, Prov. Bs. As. Constitución: 20-9-88. Denominación: "TOYI S. A.", Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de juguetes Blister y anexos. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de ₳ 1, cada una. La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 2 a 10 miembros titulares, por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Laje. Vicepresidente: María Diana Ginato. Director Suplente: Carlos Alberto Laje. Domicilio social: Curapaligüe 441, p. 6, "C".

El Escribano
Nº 24.545

CONSULTORA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 15-9-88, Nº 705, Fº 2274 del Registro 1123 de Capital. Socios: Raúl Antonio Miranda, argentino, 25-6-50, contador, L. E. 8.432.438; Lidia Inés Heller de Miranda, argentina, 21-10-51, contadora, D. N. I. 10.129.472, domiciliados en Manzanares 1750 de Capital. Denominación: "CONSULTORA LATINA S. A.". Duración 99 años desde inscripción en R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, el aporte de capitales a negocios o empresas realizadas o a realizarse; préstamos de dinero con garantías reales, personales o sin ellas; inversiones en sociedades por acciones, comerciales o industriales; compra, venta de títulos públicos, privados, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; colocación en los mercados de valores de títulos de deuda, emisiones de capital en ambos casos garantizando la colocación o no, entre inversores; toda clase de operaciones bancarias y financieras con empresas financieras locales y del exterior. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. b) Mandatos Representaciones y Servicios: Mediante la realización de toda operación de mandato financiero, corresponsalía, representación de empresas financieras o no; promotor de negocios; gestiones, asesoramiento económico, financiero, administrativo, contable, sistemas, auditorías; asesoramiento en materia de seguros de toda especie, pudiendo actuar como productor, organizador, intermediario, cumpliendo expresos mandatos de terceros. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Comerciales: actuando como empresa comercializadora de productos de cualquier origen efectuando exportaciones e importaciones de bienes entre la República Argentina y el resto del mundo, por cuenta propia o como mandataria de terceros. En tal sentido podrá utilizar todos los mecanismos legales crediticios, arancelarios, aduaneros, destinados a promover las operaciones de comercio internacional. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, administración de inmuebles, inclusive aquellas operaciones comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Australes Tres Mil. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Un síndico titular. Sede Social: Reconquista 656, piso 11º, Capital. Directorio: Presidente: Raúl Antonio Miranda; Vicepresidente: Lidia Inés Heller de Miranda. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: José Miguel Zaffiro. Síndico Suplente: Raúl Vicente Ibarra.

El Autorizado
Nº 24.526

MELLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que, por escritura del 14/9/88, folio 2277, Registro 351, Capital Federal, se constituyó "MELLS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Molinos Río de La Plata Sociedad Anónima, Paseo Colón 746, Cap. Fed.; Fanacoa Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Paseo Colón 746, Cap. Fed.; Compañía Química Sociedad Anónima, Sarmiento 329, Cap. Fed. y Sociedad Financiera y de Inversiones Sud Americana S. A., 25 de Mayo 565, Cap. Fed. Domicilio Social: Paseo Colón 746, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscr. R. P. de Comercio. Objeto: Comerciales: Distribución, comercialización, promoción y almacenaje de productos con marcas propias y/o de terceros de cualquier naturaleza que fueren, en sus distintos estados de procesamiento. Para tal fin queda facultada para instalar agencias, sucursales, depósitos, centros de distribución, oficinas administrativas, comerciales y de despacho, en todo el territorio de la República Argentina, pudiendo concertar operaciones de exportación e importación, a cuyo efecto podrá instalarse fuera del país. Financieras: Inversiones y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, la participación en sociedades constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital o compras de paquetes accionarios, otorgar avales y fianzas y todo otro tipo de garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: 100.000 australes, 1.000 acciones ordinarias escriturales, un voto y v/n 100 australes c/una. Administración: Organo. Directorio: mínimo tres, máximo once miembros, mandato un ejercicio. Cargos: Presidente, Osvaldo Oscar Capoulat, Vicepresidente, José Eduardo Costa y Director titular, Orlando Joaquín Ferreres. Representación y Firma Social: Presidente o Vicepresidente cuando actúa en su reemplazo ó dos Directores conjuntamente. Fiscalización. Organo. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Agustín Boero, Balbino Antonio Collarte y Ricardo Pedro Canullo; Síndicos suplentes: Arturo Ricardo Pillado Matheu, Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza y Miguel Angel Marsimian. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. El Escribano. Registro 351. Capital Federal.

El Escribano.
Nº 24.533

CAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 21-9-88, protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 2-2-88, aumentado el capital social de ₳ 14.- a ₳ 75.000.- modificando los arts. 1, 4, 5, 6 y 7 del Estatuto, así: Artículo 1º: Con el nombre de: "CAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" continuará funcionando la Sociedad Anónima constituida con el nombre de CAS Compañía Argentina de Solventes Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la cual se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias u otro tipo de representación en cualquier punto del país o del exterior. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 75.000.- representado por 7.500 acciones de ₳ 10.- valor nominal cada una. Artículo 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año, siendo reelegibles.

El Escribano
Nº 24.544

BANCO QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 5/7/1988, y Escritura Nº 394, del 1/9/88, Reg. Notarial 533 - Cap. Fed. la sociedad "BANCO QUILMES SOCIEDAD ANONIMA", resolvió capitalizar Reservas, con lo cual el capital ascendió a ₳ 100.000.000.- integrado por acciones Clase "A" y "B" en la misma proporción de las que se encuentran en circulación; para instrumentar el aumento del Capital Social en 71.000.000 corresponde emitir 4.119.954 acciones Clase "A" de 5 votos, y 66.880.046 acciones Clase "B" de 1 voto, todas ellas ordinarias, de ₳ 1 v/n c/u, nominativas, no endosables, totalmente integradas, con goce de dividendo a partir del 1/4/1988, comienzo del 82º ejercicio, las que serán entregadas a los Accionistas en proporción a las que posean. Las fracciones menores de una acción serán vendidas y liquidadas en efectivo. Se modifica por tal el artículo 5to. del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Art. 5to.: El Capital Social es de ₳ 100.000.000.- representado por Acciones Ordinarias de ₳ 1.- valor nominal, cada una, nominativas, no endosables, totalmente integradas, de las que 5.802.752 son Clase "A" de cinco votos y 94.197.248 son Acciones Clase "B" de un voto. El Capital podrá ser aumentado por una o más Asambleas Ordinarias hasta el límite permitido legalmente. Se

realizará por escritura pública si el impuesto de sellos no se hubiere abonado con anterioridad".

La Autorizada
Nº 24.552

WATLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, D. N. I., 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 22/9/88. 3) WATLAND S. A. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística, económica, deportiva, de informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 23.125

DE LA TORRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1º-4-75, protocolizada por Escritura Nº 459, de fecha 5-5-75, Escritura Nº 177, de fecha 22-03-76, acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09-09-83, protocolizada por Escritura Nº 176, de fecha 11-10-83 y acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15-12-87 protocolizada por Escritura Nº 40 de fecha 25-04-88, los accionistas de la sociedad "DE LA TORRE SOCIEDAD ANONIMA" procedieron a aumentar el capital social de ₳ 0,003 a la suma de ₳ 898, y adecuar sus estatutos a la Ley 19.550. Denominación. Bajo la denominación "DE LA TORRE SOCIEDAD ANONIMA", continua funcionando la sociedad anteriormente denominada "DE LA TORRE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país. Domicilio: Malabia 853 Capital Federal. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1972. Objeto: La comercialización, distribución, importación y exportación de productos correspondientes al ramo de artes gráficas y afines, planificación y estudios técnicos para la implantación de sistemas, montajes, armados, asesoramiento en instalaciones y sus correspondientes servicios técnicos. La fabricación e industrialización de productos correspondientes al ramo de artes gráficas y afines. Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las Leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 898. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

El Autorizado
Nº 26.228

APO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por actas de Asamblea Extraordinarias de fecha 5-4-88 y 18-4-88, protocolizada por escritura Nº 157 de fecha 2-5-88 y acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28-4-88, protocolizada por escritura Nº 199 de fecha 23-5-88, los accionistas de la sociedad "APO S. A.", procedieron a aumentar el capital social a la suma de ₳ 30.000 y modificar los artículos 1º, 4º, 9º de los Estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "APO S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de australes treinta mil, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de un austral, valor nominal cada una. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 cuando por aumento del capital social, la sociedad quede comprendida en el inc. 2º del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

El Autorizado
Nº 26.229

REPARACIONES LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Primo Domingo Capriotti, arg., nac. 1/1/36, casado, industrial, L.E. 6.119.214 domic. Balcarce 535; Alberto Omar Cardinalli, arg, nac. 7/3/51, casado, industrial; L.E. 8.499.523, domic. Av. La Paz 885 y Santiago Alberto Gruñeiro, arg. nac. 27/12/42, casado, industrial, L.E. 5.945.289, domic. Pte. Roca 512, todos vecinos de San Nicolás, prov. de Bs. As.; 2º) Denominación: "REPARACIONES LITORAL S. A."; 3º) Domicilio: Viamonte 1646, 3º cuerpo, 3º piso, of. 79 de Capital Federal; 4º) Capital: ₳ 36.000 dividido en 36.000 acciones de ₳ 1, y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo en el plazo máximo de 2 años; 5º) Objeto: Realizar todo tipo de reparaciones mecánicas, eléctricas, industriales, navales y agropecuarias; fabricación de elementos para reparaciones; Ejercer representaciones, gestiones de negocios y/o administración; la construcción de inmuebles de cualquier orden y su venta, loteos, administraciones; explotación de predios rurales y subrurales; operar financieramente excepto los actos comprendidos en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso civil; exportación e importación de materias relacionadas con su objeto. 6º) Fecha de instrumento: 23/8/88; 7º) Cierre ejercicio: 31 de agosto; 8º) Directorio: Presidente: Primo Domingo Capriotti; Vice: Santiago Alberto Gruñeiro; Direc. Alberto Omar Cardinalli y Director. Suplente: Alfredo Agustín Gómez. 9º) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 de la ley de sociedades.

El Escribano
Nº 26.237

ALEDA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Daniel Alejandro Wasserreich, arg., nac. 18/7/51, casado, industrial, L.E. 8.499.523, Ingeborg Krojanker de Wasserreich, alemana, nac. 2/12/24, casada, ama de casa, C.I.P.F. 2.045.574 y Luis Wasserreich, alemán, nac. 24/7/17, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.521.549, todos domic. en Uruguay 239 2º "A" de Cap. Fed; 2º) Denominación: "ALEDA S.A."; 3º) Domicilio: Uruguay 239, 2º A de Capital Federal; 4º) Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 acciones de ₳ 1, y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo en el plazo máximo de 2 años; 5º) Objeto: elaboración y/o transformación de metales, plásticos o sus derivados; compra, venta, importación, exportación, comercialización de bienes, y productos de toda clase; ejercer mandatos, representaciones comerciales, préstamos a corto o largo plazo, transferencia de hipotecas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Fecha de instrumento: 22/9/88 esc. Luis A. García Culla; 7º) Cierre ejercicio: 30 de setiembre; 8º) Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Wasserriech; Vice: Ingerborg Krojanker de Wasserreich, Direc. Sup.: Luis Wasserreich; 9º) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 de ley de sociedades.

El Escribano
Nº 26.238

VIP SABE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 416 del 22.8.88 la sociedad cambió su denominación por la de "TRINCHERO HELICOPTEROS S. A." modificando el art. 1º) con la denominación de "TRINCHERO HELICOPTEROS S. A." continúa funcionando la sociedad que hasta ahora lo hacía bajo el nombre de "VIP SABE S. A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Traslado sede social a Bolivia 366, 4º piso, "B" Capital.

La Apoderada
Nº 26.244

EMPRENDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 420, 23.8.88: Miguel D'Angelo arg. 20.3.58, soltero, Comerciante, D.N.I. 12.107.168 y Marta Pasquale, arg. 29.9.42, soltera, comerciante, D.N.I. 4.452.220, domiciliados en Corrientes 3859, 18º Capital, constituyeron: "EMPRENDER S. A.". Duración: 50 años. Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio: Min. 1 Máx: 3. 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede: Corrientes 1642, 3º, "56", Capital.

La Escribana
Nº 26.245

LA FEMME HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima: por escritura pública Nº 243 de fecha 28 de septiembre de 1988, otorgada ante el Escribano Angel Fernando Sosa, folio 737, Registro 862. Estatuto Modelo Anexo II. 1) Socios: Javier Domingo López, 22/06/64, argentino, soltero, abogado, Virrey Ceballos 411, D.N.I. Nº 16.893.155; Roberto Luis López, 24/02/55, argentino, casado, abogado, Virrey Ceballos 411, D.N.I. Nº 11.361.558 y Bernardo Flores, de 56 años de edad, argentino, soltero, comerciante, Rivadavia 1238, todos de la Capital Federal, D.N.I. Nº 4.080.815. 2) Denominación: "LA FEMME HOTEL S. A.". 3) Domicilio social: Virrey Ceballos 411 1º "C" Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales, destinados a la agricultura, olivicultura, forestación, horticultura, cultivos industriales, ganadería, fruticultura y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones, explotación de minas y canteras; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y a cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, así como de materias primas, semovientes, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; c) Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, explotación de fondos de comercio, instalaciones de fondos de comercio preferentemente para hoteles alojamiento, albergue por hora, albergue transitorio, hoteles de turismo de cualquier categoría y en cualquier parte del país; d) Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) La explotación de establecimientos gastronómicos, compra, venta de fondo de comercio, de hoteles alojamiento, albergues transitorios y/o como en definitiva se los llame. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Plazo de duración: La sociedad se constituye por el plazo de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: ₳ 10.000, representado por acciones de ₳ 1, valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, de un voto cada una. 7) Representación y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Presidente: Javier Domingo López. Director Titular: Bernardo Flores. Director Suplente: Roberto Luis López. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 24.856

AIQUE GRUPO EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. No. 766, 6-10-88, se constituyó "AIQUE GRUPO EDITOR SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Noemí Beatriz Tornadu, divorciada, 48 años, CIPF. 4.578.179, Ambrosetti 133, 7º "A"; Zulema Mhyrta Mass de Cukier casada, 49 años, CIPF 5.252.393, J. E. Uriburu 1426, 9 "A"; Jorge Alfredo Santagati, soltero, 49 años, CIPF 4.627.438, Rivadavia 4217, 13 "25", todos arg. comerciantes; Plazo: 99 años desde inscrip.; Objeto: Comercial: import. export. compra-venta, permuta, cesión, promoción, consignación y distribución de libros, material didáctico, programas de computadoras "software", ordenadores, revistas, fascículos, folletos y demás publicaciones, así como de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Industrial: Mediante la impresión, encuadernación, grabado, edición y en gral. cualquier otro proceso industrial necesario o propio en materia de elaboración de libros, material didáctico, revistas fascículos, folletos, prospectos y demás publicaciones, por sí o por terceros; Capital: ₳ 1.470.000 Sede: Méndez De Andes 162/166; Cierre ej.: 31 de enero; Presidente: Jorge Alfredo Santagati; Vicepresidente: Zulema Mhyrta Mass de Cukier; Director Titular: Noemí Beatriz Tornadu; Directores suplentes: Mercedes Antonia Santagati de Liberman; José Cukier; Ana Laura Burgos.

El Autorizado
Nº 27.026

ALEZU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 215 del 22-8-88; Lucía Leonor Parise, argentina, casada, comerciante, 40 años, D.N.I. 5.672.197; Marcos Paz 436, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Zulema Principiano, argentina, divorciada, comerciante, 34 años, D.N.I. 11.258.242, Belgrano 306, piso 8, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Ana María Palacio, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.360.642, Gelly y Obes 1346, Haedo Pcia. Bs. As.; Ignacio Canto, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.201.590, Gelly y Obes 1346, Pcia. Bs. As.; "ALEZU S. A.", Murguiondo 1361, Of. 2, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C..; Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de cristalería, porcelanas, platería, objetos de arte y regalos; artículos textiles, marroquinería, perfumería, artículos del hogar, iluminación, muebles para el hogar, telefonía, mayólicas, cerámicas y objetos para la decoración del hogar; ₳ 20.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Presidente o un Director; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente: Zulema Priniciplano; Vicepresidente: Ana María Palacio; Director Titular: Lucía Leonor Parise; Director Suplente: Ignacio Canto.

El Apoderado
Nº 27.028

BALLCAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura Nº 233 del 30-4-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4-4-88; "BALL-

CAR AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", aumenta el capital social a la suma de ₳ 94.500, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una y de clase A, de 5 votos por acción, modificándose el art. 4º; también se modifican los arts. 8: Mínimo de 2, máximo de 10, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Art. 11º: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 27.029

CENEDI

SOCIEDAD ANONIMA (CENTRO NEFROLOGIA Y DIALISIS)

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 3/8/1987 pasada a escritura pública Nº 258 del 21/6/1988 se dispuso la reforma de los art. 9º, 12º, 15º y 16º. Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a quince miembros con mandato por 3 años. Décimo Segundo: La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 15 miembros accionistas con mandato por tres años. Décimo quinto: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 27.087

INGERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 27-9-1988, ante Carlos A. Maino, al fº 671 del Registro nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "INGERSA S. A." protocolizó el acta nº 6 de la Asamblea General Extraordinaria del 12-9-1988, que resolvió la reforma del art. 7º del estatuto social, en virtud de la cual se prescinde de la sindicatura y aprobó el cambio del domicilio social fijándolo en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 8º, oficina 804, Capital Federal. Buenos Aires, octubre 13 de 1988.

El Escribano
Nº 26.252

MAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Stella Maris Blanco, soltera, 34 años, D.N.I. 11.121.707, Elena Romero, casada, 64 años, D.N.I. 248.299, ambas argentinas, comerciantes y domic. en Pringles 984 1º Cap., constituida el 21.9.88, Dom. Legal: Pringles 984 1º Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Durac. 99 años, desde inscrip. R. P. C. Cap.: ₳ 3.000 C. Ej. 31/8 c. año. Presidente: Stella Maris Blanco. Director Suplente: Elena Romero. Se prescinde del Síndico. La Dirección y Administración tendrá de 1 a 5 directorees con mandato por 3 años. Rep. Legal corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 26.262

ASPAUZO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Beatriz Mónica Aspauzo, abogada, divorciada, 36 años, D.N.I. 10.306.201, Huascar Aspauzo, casado, 63 años, L.E. 4.461.354, comerciante y María Solangel Ciurlanti de Aspauzo, casada, comerciante, 59 años, L.C. 0.530, todos domic. en Pedro Goyena 1296. Objeto: Mediante la compra, venta y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Duración: 99 años desde inscrip. R. P. C. Cap. ₳ 3.000, cierre ej.: 31/8. C/año Presidente: Beatriz Mónica Aspauzo, Direc. Tit. Huascar Aspauzo Direc. Sup. María Solangel Ciurlanti de Aspauzo. Dirección y Administración 1 a 5 directores con mandato por 3 años. Sin síndicos. Dirección y Administración será ejercida por el Presidente.

El Apoderado
Nº 26.263

LUIS ZANON

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Por esc. 83 del 28/9/88 Luis Augusto Zanón, div. urug. nac. 14/11/59, lic. en com. exterior, C.I. P. F. 6371375, dom. Miguel Cané 3039, Fernanda Livia Zanón, viuda, arg. nat. nac. 19/3/50, D.N.I. 12.601.517, indus. dom. M. Cané 3039, Marisa Zanón de Sanfeliú, cas. ital. nac. 22/6/47, D.N.I. 92.084.042, indust. dom. M. Cané 3039, Hugo o Ugo Zanón, solt. ital. nac. 9/7/45, D.N.I. 92379090, indus. dom. M. Cané 3039, constituyeron "LUIS ZANON S. A. DE INVERSIONES"; Domicilio legal: ciudad de Bs. As. Duración: 99 años de inscrip. en Reg. Pbco. de Com. Objeto: La soc. será exclusivamente de inversión y estará orientada a participar en otras soc. cuyos obj. sean los sig.: a) adquirir y enajenar, inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso bajo el reg. de propr. horizontal, y lotear y dividir tierras. b) Explotar establec. rurales, pesqueros, mineros y forestales, y/o industrializar primariamente sus frutos y productos y/o exportarlos. c) Realizar obras públicas y civiles y construir edificios. d) Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. e) Promover, construir y explotar complejos turísticos integrados en el país y en el exterior, comprendiendo las obras principales y las complementarias. También podrá realizar directamente inversiones en títulos valores y en otros activos. A tal fin la soc. tiene plena capac. Capital: ₳ 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 ₳ y 1 voto por acción. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Puede designar suplentes. Quórum: Art. 260 Ley 19.550. Fiscalización: síndico titular y síndico suplente por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente. Asamblea: rige quórum y mayorías art. 243 y 244 Ley 19.550. Ejercicio: 30 de junio. Sede social: Av. Libertador 1080 p. 9 "A". Presidente: Luis Zanón, Vicepresidente: Luis Augusto Zanón, Directores Suplentes: Marisa Zanón de Sanfeliú, Fernanda Livia Zanón y Hugo o Ugo Zanón. Síndico Titular: Juan Carlos Menescaldi, Síndica suplente: Mariana Di Próspero.

La Apoderada
Nº 26.266

AVANTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11-10-88 al folio 490 del Registro 1044 la sociedad modificó su objeto social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la rama de la gastronomía.

El Abogado-Escribano
Nº 26.270

SANDVIK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que mediante escritura nº 296 otorgada el 5/10/88 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de la Capital Federal se protocolizaron los siguientes actos: a) Aumento del capital social de ₳ 505.740 a ₳ 600.928 integrándose este incremento de ₳ 95.188 con dividendo distribuido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, todo ello de conformidad a lo resuelto por la asamblea unánime del 24/4/87; b) Aumento del capital social de ₳ 600.928 a ₳ 5.656.140 inegrándose este incremento de ₳ 5.055.212 con la distribución de dividendo en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 10 cada una, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la asamblea unánime del 22/4/88 la cual resolvió también fijar en ₳ 10 el valor nominal de cada acción, disponer el reemplazo y canje de las existentes de valor nominal ₳ 1 cada una y modificar el art. 4º del estatuto social a tenor del texto que se transcribe a continuación: Art. 4º: El capital social es de ₳ 5.656.140 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal ₳ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos".

El Apoderado
Nº 26.276

MARHE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria del Edicto presentado el 31/8/88 recibo Nº 18417 y ante la observación formulada por la I. G. J., se incorpora un socio Marcos Daniel Simantob, argentino, casado, médico, nacido 20/8/1952, D.N.I. 10.400.268, domiciliado en Congreso 5761 Cap. Fed. en su objeto social se agrega la dirección técnica será realizada por intermedio de profesional médico con título habilitante. Directorio: Presidente: Héctor Salvador Fernández, Vicepresidente: María Elena Bozzuto de Fernández. Director Suplente: Dr. Marcos Daniel Simantob.

El Gestor
Nº 26.278

GAME (SAN JUAN)

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2/5/1988. Socios: Ervin Alejandro Luis Eppinger, argentino, naturalizado, nacido el 18/3/1936, casado, industrial, L.E. 4.299.605, domiciliado en Capitán Juan San Martín 1011 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Vesuvio Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733 piso 2º Cap. inscripta en el R. P. C. el 30/10/84, bajo el Nº 7486, Libro 99 Tomo A de Soc. Anón. Denominación: "GAME S. A. (SAN JUAN)". Domicilio Social: Julio A. Roca 733 piso 2º Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de tejidos, hilados, y confección de prendas de vestir de todo tipo, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. Capital social: Australes veinte mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo derecho de contralor los accionistas, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Ervin Alejandro Luis Eppinger, Director Titular: Reinaldo Oreste Belloti, Director Suplente: Mónica Susana Lagache.

El Gestor
Nº 26.281

GRAFICA ARES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA GRAFICOM S. A. C. I. F. I.

Por esc. 178 del 11/10/88, Reg. 44, Cap. Fed., se protocolizaron: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del: 15/12/87 de GRAFICA ARES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, que resolvió reducir el Capital de ₳ 420.000 a ₳ 10.000, como consecuencia de su escisión, destinando parte de su patrimonio para fusionarse con GRAFICA ARES S. A. C. I. F. I. b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/12/87 de Graficom S. A. C. I. F. I. por la que se aumentó el capital de ₳ 5000 a ₳ 415.000, por capitalización del patrimonio transferido por la escindente.

La Escribana
Nº 26.290

BRASPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de julio de 1988, se aumentó el capital social en ₳ 1.740.000, es decir de ₳ 60.000 a ₳ 1.800.000, modificándose, en consecuencia, el artículo 4º del Estatuto Social.

El Abogado
Nº 26.304

CONSUMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Manuel García Buela, L.E. 1811711, edad: 65 años; Celina Carmen Rosa de García Buela, L.C. 1156, de edad: 64 años. Ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Moreno 584; 2) 26-9-88; 3) "CONSUMO S.A." 4) Carlos Pellegrini 27 4º D; 5) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, negociación, importación, exportación, almacenaje, acopio y distribución de granos, cereales, semillas, oleaginosas; forrajes y todo tipo de producto y subproductos agrícolo-ganaderos, así como la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades; financiación para la compraventa de bienes de la sociedad; compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años de inscripción Registro P. Comercio. 7) ₳ 3.000; 8) Directorio: 2 a 9 titulares 2 años; Presidente: Arturo Manuel García Buela; Vicepresidente: Celina Carmen Rosa de García Buela; Director Suplente: Raúl Mariano Lerena; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso: 10) diciembre 31 de cada año.

El Presidente
Nº 26.320

TRANSLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-7-88, Nº 265, Fº 828, del Registro 529 de Cap. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Silvia Isabel Gómez Meana, argentina, soltera, contadora pública, 15-11-56, DNI 2.900.587, Av. Juan de Garay 3414, 4º A, Cap. y Alejandro Covian, argentino, casado, empresario, 23-9-21, CIPF 2.291.310, Tucumán 6486, Dpto. 2, San Martín, Pcia. Bs. As. constituyeron "TRANSLAB. S.A." Duración: 99 años. — Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comercialización, importación y exportación de productos químicos y equipos para análisis químicos en general. Asesoramiento técnico a industrias agroindustriales y empresas de comercialización de materias primas y manufacturas de origen animal, mineral y vegetal. Laboratorio de análisis químicos de materias primas y productos terminales de origen animal, mineral y vegetal. Capital: ₳ 3.000, representado por 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 VN. cada una. Administración: Directorio de 5 a 10 miembros por 2 años. Representación: Presidente individualmente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Silvia Isabel Gómez Meana. Vicepresidente: Alejandro Covian. Directores Titulares: Jorge Luis Sarpero, Norberto Joaquín Covian, Oscar Angel De León. Directores Suplentes: Sandro Javier Ramón Nicolás y Víctor Hugo Zegatti. Sede Social: Bolivia Nº 1046/48, Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.327

CALL-TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, nacido 11-6-1927, L.E. 4.225.223, Leandro N. Alem 1002, 6º y Moisés Ricardo Sacca, nacido 8-12-1939, L.E. 4.304.134, Córdoba 2635, ambos argentinos, casados, Doctores en Ciencias Económicas, vecinos de la Capital Federal. 2) 28-9-1988. 3) CALL-TOUR S.A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Explotación de agencias de viajes, turismo y hotelería. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) 1 a 5 titulares. Mandato por 2 ejercicios. Presidente Jaime Koffman. Director Suplente: Moisés Ricardo Sacca. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.328

FORESTADORA ÑU PORA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29-10-1976 resolvió el cambio de domicilio y sede social de la sociedad de Catamarca 1046 de la Ciudad de Corrientes, Prov. de Corrientes, a Lavalle 534, 4º piso, Of. 10 de Capital Federal. Se modifica el art. 1º del Estatuto, adaptándolo. Escritura 46, 30-11-1976. Angel A. Lozano.

El Autorizado
Nº 26.329

LINGRUN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea del 3-9-88 y escritura del 14-10-88 resolvió reducir volunta-

riamente el capital social y reformar el estatuto social en la siguiente forma: 7) ₳ 14.600 representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Directorio
Nº 26.357

SIMON CACHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 23 de septiembre de 1988, protocolizada por Escritura Nº 327 de fecha 6 de octubre de 1988, pasada al folio 751 del Registro Nº 21 de Capital Federal, la Sociedad "Simón Cachan" S.A., procedió al cambio del valor nominal de las acciones y aumento del capital, elevándolo hasta la suma de ₳ 200.000, modificándose en consecuencia el Artículo cuarto de los Estatutos. Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.

El Escribano
Nº 26.382

IBECRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-9-88 ante Escribano de esta Ciudad don J. Alberto Poulastrou (h), "IBECRA S.A." protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25-7-88 que resolvió la reforma del artículo cuarto así: Artículo Cuarto: Tendrá por objeto: a) Industriales: elaboración, fraccionamiento, enfriado, congelado, envasamiento de productos y subproductos para la alimentación humana y animal. b) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, representación y almacenaje de los artículos y productos mencionados en el inciso a). c) Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Importación y Exportación: servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, comprendiendo el asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del exterior, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior.

El Escribano
Nº 26.385

EL SOLITARIO DE LA NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

El 11.7.87 (Reg. 674 CF) "Edabella S.A." reformó estatutos cambiando: Art. 1: denominación por "EL SOLITARIO DE LA NUEVE S.A."; y Art. 5: convirtiendo acciones: nominativas, no endosables, y el domicilio social a Suipacha 1067, 6to. P.C.Fed.

El Escribano
Nº 26.386

PIELES TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Alejandro Gabriel Piczman, argentino, 27 años, casado, comerciante, DNI 14.369.686, domiciliado en Peña 3166, Cap. Federal; Eduardo Marcelo Kahanoff, argentino, 24 años, casado, Ingeniero, C.I. 7.243.850, domiciliado en La Pampa 3030, Cap. Federal; Mario Fernando López, argentino, 39 años, casado, comerciante, C.I. 6.284.860, domiciliado en Juan B. Alberdi 2032, Cap. Federal; y Claudio Daniel Kananoff, argentino, 32 años, casado, comerciante, C.I. 8.033.399, domiciliado en Cuba 2388, Cap. Federal. 2) Escritura del 6-9-1988. 3) "PIELES TANDIL S.A." 4) Lavalle 465, piso 1º, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Agropecuarias: explotación directa y/o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, peliferos, fruticolas, propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales a ganaderos. b) Industriales: mediante la elaboración, transformación y/o industrialización de las materias primas obtenidas por las actividades enumeradas en el inciso a), relacionadas con las industrias textil, curtidora, peletera, maderera, molinera y alimenticia. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 8) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes y/o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas y/o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y operaciones de importación y exportación. 6) ₳ 3.000. 7) 99 años. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso, indistintamente. 10) 31 de agosto. Directorio: Presidente: Esteban Alejandro Gabriel Piczman. Vicepresidente: Eduardo Marcelo Kahanoff. Director Suplente: Mario Fernando López.

El Presidente
Nº 26.387

ISRIARG

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por escritura de fecha 11-10-1988, pasada al folio 1433 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "ISRIARG SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" en virtud de la A.G.E.U de fecha 23-6-1988 resolvió: 1) Aumentar el capital social: De la actual suma de noventa australes con un centavo a la de Un millón de Australes, mediante la capitalización en concepto de ajuste de capital. 2) Emitir mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de mil australes valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y 3) Modificar los artículos cuarto, noveno, décimo, décimo quinto, décimo séptimo y décimo octavo de los estatutos sociales. Buenos Aires, 14 de Octubre de 1988.

El Escribano
Nº 26.388

PRODUCTOS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1-8-88. Socios: Horacio Armando Bonifacio, casado, arg., nacido: 5-5-49; industrial, L.E. 7.651.913; dom. Viacava 1358, San Martín; Mario Antonio Sánchez, casado, arg., nacido: 21-12-42, ingeniero, C.I. 5.090.640, dom. Condarco 1357, Quilmes; Raúl Benedicto Hutin, casado, arg., nacido 10-11-47, industrial, DNI 7.794.619, dom. Rauch 3057, Castelar. Denominación: "Productos Textiles S.A.". Sede Social: Tucumán 1748, 4º, of. 9, Cap. Plazo duración: hasta 30-6-2050. Objeto: Fabricación y comercialización de productos textiles; financieras excluidas la de la ley de entidades financieras. Capital social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros, mandato dos ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura, control de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; Presidente: Horacio Armando Bonifacio; Vicepresidente: Mario Antonio Sánchez; Director Titular: Raúl Benedicto Hutin; Directores sup. Damián Walter De Michelis y José Blanco Fernández.

Nº 26.393

EXPRESS LINE

SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL
ARGENTINA

Hace saber: Que por reuniones del Directorio celebradas en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con fechas 28 de Julio de 1988 y 9 de Septiembre de 1988 respectivamente, se resolvió lo siguiente: A) establecer una Sucursal en la República Argentina a efectos de llevar a cabo las actividades comprendidas en su objeto: 1) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; 2) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; 3) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público, así como también de seguros y reaseguros. B) No fijarle capital a la Sucursal. C) Que la sede de dicha Representación funcione en la Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires. D) Que el Sr. Horacio A. Buceta, argentino, casado, D.N.I. 12.969.196, domiciliado en Viamonte 1990, 3º Piso, Buenos Aires, actúe como representante y apoderado. E) Que el ejercicio financiero cierre el 31 de Julio de cada año.

El Apoderado
Nº 26.394

PRODICON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 61 de fecha 26/9/1988, Francisco Antonio Cianni, italiano, nacido el 26/10/1920, casado, maestro mayor de obras, con C.I. 2.287.499, domiciliado en Rodolfo A. López 376, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y José Andrés Cianni, argentino, nacido el 14/02/1956, soltero, arquitecto, con D.N.I. 11.926.678, domiciliado en Rodolfo López 376, Quilmes, Pcia. de Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada PRODICON S. A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de Capital Federal, con un plazo de duración de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructoras: Ejecución, dirección, y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de proiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Comerciales: Mediante la compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: ₳ 3.000. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Antonio Cianni; y en cumplimiento del art. 258 de la ley 19.550, se designa Director Suplente a José Andrés Cianni.

El Apoderado
Nº 26.400

BARONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 367, Fº 1148, del 28/9/88, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Roberto Olivero, argentino, 65 años, casado, Dr. en ciencias económicas, L.E. Nº 1.743.236, Posadas 1371, 7º Cap. Fed. Roberto Horacio Olivero, argentino, 37 años, casado, licenciado en administración, L.E. Nº 8.607.651, 3 de Febrero 1480, 7º Cap. Fed., constituyeron "BARONI S. A." con sede social en Suipacha 756, 5º A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, consignación, distribución, elaboración, importación y exportación de artículos de cuero o similares de todo tipo: indumentarias, marroquinerías, accesorios y afines. b) Confecciones en telas y materiales en general. Asimismo la sociedad podrá representar en el país marcas y/o licencias extranjeras y el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. Capital: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN ₳ 1 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros por 3 años. Representación Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Presidente: Roberto Olivero. Vicepresidente: Roberto Horacio Olivero. Directora Titular: Graciela Silvia Olivero de Risolo. Directora Suplente: Nélida Elena Olivero de Kleinhempel.

El Escribano
Nº 26.406

ARGENFLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 368, Fº 1152, del 28/9/88, ante el Dr. Osvaldo Devoto, Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Oscar Juan Lentino, argentino, casado, comerciante, 3/5/46, L.E. Nº 4.418.708, Suiza 626, Ramos Mejía. Nélida Esther Rocchetti de Camino, argentina, casada, comerciante, 28/4/32, L.C. Nº 1.687.030, Av. de los Incas 3625, Cap. Fed. constituyeron "ARGENFLY S. A.", c/sede social en Lavalle 445, 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Operar como empresa de viajes y turismo pudiendo efectuar: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales. b) Reserva y venta de excursiones, programadas por terceros y/o propias. c) Reserva de hoteles y automóviles, dentro y fuera del país. d) Reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos. e) Representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos en el país o en el extranjero. Capital: ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones de VN ₳ 1, c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual y a 2 directores en forma conjunta. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Oscar Juan Lentino. Vicepresidente: Nélida Esther Rocchetti de Camino. Síndico Titular: Eleazar Leonardo Sorokin. Síndico Suplente: Gladys Juana Mackinson de Sorokin.

El Escribano
Nº 26.407

RIXDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28/07/88 por "RIXDAL S. A.", en su sede Cerrito 1266, Piso 10, Oficina 41, modificó el art. 3 de su estatuto, conforme a la siguiente redacción: "Art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial, de elementos relacionados con librería, papelería, juguetería, perfumería y bazar, como asimismo materias primas e insumos vinculados a dichos rubros. b) Industriales: mediante la fabricación de artículos plásticos. c) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas y a personas físicas; operaciones realizadas o a realizarse, con garantía hipotecaria, prendaria, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, y cualquier tipo de intermediación financiera, todo ello con excepción de las operaciones previstas en la ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. d) Ejercicio de mandatos y representaciones conferidas por entidades nacionales y extranjeras, inclusive para la importación y exportación de productos; servicios de consultoría sobre estudios de mercado, promoción y desarrollo; asistencia tecnológica y de cibernética, comisiones y consignaciones, servicio de asesoramiento para la constitución, reorganización, disolución y escisión de entidades, con intervención de profesionales de la rama respectiva; explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, de diseño y modelos comerciales e industriales, administración de sociedades ideales y/o empresas unipersonales. e) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, explotación, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y/o ajenos, incluidos los previstos por la ley 13.512". Buenos Aires, septiembre 27 de 1988.

El Directorio
Nº 26.409

CAPSA COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: 1º) Por escritura pública Nº 360 del 15/12/80 pasada al folio 1049 del

registro Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea extraordinaria del 14/11/80, que dispuso aumentar el capital de $ 2.500.000.000 (A 250) a $ 10.000.000.000 (A 1.000), emitir acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos c/u, de V/N $ 10.000 cada acción y reformar el art. 4º del estatuto; 2º) Por escritura pública Nº 389 del 26/12/84 pasada al folio 1177 del registro Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea ordinaria del 29/11/84 que dispuso aumentar el capital de $a 1.000.000 (A 1.000) a $a 11.000.000 (A 11.000), emitir acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos c/u, de V/N $a 1 cada acción y reformar el art. 4º del estatuto; 3º) Por escritura pública Nº 318 del 28/11/85 pasada al folio 837 del registrto Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea extraordinaria que dispuso: a) ratificar el aumento de capital y emisión de acciones aprobado en asamblea ordinaria del 29/11/84; b) aumentar el capital de A 11.000 a A 102.000 y emitir acciones ordinarias, nominativas, endosables, clase A, de 5 votos y de V/N A 1 c/u correspondientes al aumento de capital y canje de las accioens en circulación; c) reformar los artículos 3º, 4º y 9º; d) elevar a escritura pública el texto ordenado de estatutos; 4º) Por escritura pública Nº 201 del 19/08/88, pasada al folio 543 del registro Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea extraordinaria del 09/04/87 que dispuso reformar los artículos 4º, 5º, 7º y 11º; 5º) Por escritura pública Nº 202 del 19/08/88 pasada al folio 547 del registro Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la resolución del directorio de fecha 09/12/83 que dispuso fijar el domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 16º, Capital Federal; 6º) Los artículos del estatuto social modificados quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, actividades petroleras: mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación y explotación de yacimiento de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación, referidas a minas de hidrocarburos cuya explotación esté regida por el Código de Minería. Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de A 102.000,00 (Australes Ciento dos mil) representado por 102.000 acciones nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción de A 1 (Austral uno), valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su valor total conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscrita, puede conferir derecho a un voto por acción; las acciones de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran recibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, son indivisibles y tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y serán firmados por un director y el síndico. Asimismo, podrá efectuarse el reemplazo de las firmas autógrafas conforme al artículo 212 de la ley 19.550 y sus reglamentaciones. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo establecido por el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. Los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones. Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. El Directorio funcionará con la mayoría de sus mimbros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, todas las resoluciones se resolverán por intermedio del Presidente, que para estos casos tendrá doble voto. Artículo Décimo Primero: Cada director prestará una garantía de A 1.000 (Australes Un mil) en dinero efectivo. No podrán depositarse en garantía las acciones de la misma sociedad.

La Autorizada
Nº 26.410

COMPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: 1º) Por escritura pública Nº 181 del 27/07/84 del registro Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea extraordinaria celebrada el 19/01/84 que dispuso reformar el objeto social y la modificación del estatuto en su artículo 3º; 2º) Por escritura pública del 26/12/84 pasada al folio 1174 del registro Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea ordinaria celebrada el 26/11/84 que dispuso elevar el capital de $a 100.000 (A 100) a $a 11.000.000 (A 11.000) y emitir acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de V/N $ 10 c/u; 3º) Por escritura pública Nº 29 del 19/02/85 pasada al folio 46 del registro notarial Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea extraordinaria celebrada el 12/02/85 que dispuso la reforma de estatutos en sus artículos 1º, 4º y 5º y el canje de acciones por llevar el V/N a $a 1 cada acción; 4º) Por escritura pública Nº 313 del 26/11/85 pasada al folio 824 del registro Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la asamblea extraordinaria celebrada el 08/10/85 que dispuso: a) reformar los estatutos en sus artículos 4º y 9º; b) elevar a escritura pública el texto ordenado de estatutos; c) efectuar el canje de acciones por llevar el V/N a A 1 cada acción; 5º) Por escritura pública Nº 214 del 29/08/88, pasada al folio 583 del registro Nº 475 de Capital Federal se protocolizó la resolución del Directorio del 12/02/85 que dispuso fijar el domicilio legal en Av. Eduardo Madero 942, piso 16º, Capital Federal; 6º) Los artículos reformados quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "COMPETROL SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la inversión y financiación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de operaciones siempre que no se encuentren comprendidas dentro de las disposiciones de la ley de entidades financieras. A tal fin y especialmente podrá formar e integrar sociedades por acciones y efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses y en general emprender cualquier negocio, operación o empresa vinculada con su objeto que pueda convenir. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de Once mil australes (A 11.000), representados por 11.000 (once mil) acciones de un Austral (A 1) Valor Nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las Acciones serán ordinarias y al portador con derecho a un voto cada una. Artículo Noveno: Los directores titulares deben prestar la siguiente garantía: Doscientos Australes en dinero en efectivo cada uno.

La Autorizada
Nº 26.411

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 1988, se modificó el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Primero: el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Nº 26.415

CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12 de octubre de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 922, del Registro 1132 de la Capital Federal y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria unánime del 21 de junio de 1988, se resolvió aumentar el capital social en australes 3.596.400 o sea hasta la suma de A 3.600.000 y se modificó el artículo cuarto de los Estatutos sociales de "CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S. A.". Capital: A 3.600.000 representado por 3.600.000 acciones de un austral valor nominal cada una. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 26.426

SILEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 347 de fecha 21 de abril de 1988, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1987, la sociedad "SILEAN S. A." aumentó su capital social que actualmente es de A 9.000 dividido en 9.000 acciones de valor nominal A 1 y de 1 voto cada una, a la suma de A 324.392, mediante la emisión de 315.392, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada acción con derecho a 1 voto cada una, y reformó el artículo cuarto de sus Estatutos en la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de trescientos veinte y cuatro mil trescientos noventa y dos australes, representado por 324.392 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada acción, con derecho a un voto cada una.

El Escribano
Nº 27.110

DURLARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 660 de fecha 19 de setiembre de 1988, otorgada al folio 1874 del Registro 191, Martín González, argentino, casado, empresario, nacido 20/6/61, D.N.I. 14.363.883, domiciliado en Amenabar 995, 1º A, Cap. Fed. y Carlos María Ceferino De Martino, soltero, argentino, empresario, nacido el 9/1/61, con D.N.I. 14.189.868, domiciliado en La Pampa 2037, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Denominación: DURLARCO S. A. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación. Agente de carga y toda actividad relacionada con la importación y exportación. Comercialización y distribución de publicaciones, periódicos y libros nacionales o extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital Social: A 3.000. Administración: a cargo de un directorio de 2 a 5 miembros por dos ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y al vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Avenida de Mayo 779, 2º, oficina 6. Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Carlos María Ceferino De Martino. Vicepresidente: Martín González. Síndico titular: Carlos Alberto Montaña. Síndico suplente: Juan Carlos Guaita. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.

La Escribana
Nº 26.435

EUROMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por medio de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de febrero de 1982 la sociedad EUROMAC S. A. modificó los artículos 1º, 3º y 4º de sus estatutos, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 3º) El objeto de la sociedad es el siguiente: a) la importación y distribución de herramientas, motos, motociclos, motonetas, bicicletas y automotores, sanitarios, cerámicos, repuestos, aviones, avionetas, helicópteros y todo tipo de productos, muebles o semovientes. b) la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo de inmuebles de todo tipo, fracciones de campo y la intermediación en la compra y venta de los mismos. c) la comercialización de todos los productos que se importen. d) participación en sociedades por acciones, cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente, así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley Nº 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con la exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) El capital social asciende a la suma de cien millones de pesos, divididos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $1 (un peso) cada acción".

El Autorizado
Nº 26.449

EUROMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 11 de abril de 1986 la sociedad EUROMAC S. A. resolvió modificar los artículos 3º y 4º del estatuto social, los que han quedado redactados de la siguiente manera: "3º) Su objeto social es: podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) fabricación, distribución, compra, venta, representación, importación y exportación de máquinas industriales, agrícolas, viales, para la construcción, para obra pública, autoelevadores, hidroelevadores, grúas, hidrogrúas, automotores, motocicletas, nuevas o usadas, nacionales o importadas y repuestos para las mismas; b) reparación y atención mecánica de las mismas; c) la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo de inmuebles de todo tipo, fracciones de campo y la intermediación en la compra y venta de los mismos; d) financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) realizar actividades agrícolas, ganaderas, forestales y mineras, incluidas las de intermediación; 4º) El capital social asciende a la suma de cinco mil australes (A 5.000) y se divide en 5000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (austral uno) cada acción".

El Autorizado
Nº 26.450

COMPAÑIA CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 20/7/88 se resolvió modificar el objeto social mediante el artículo 2º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 2º. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales de toda especie, mediante la compraventa y/o permuta, comercialización y exportación en primer término de cereales y oleaginosas, productos agrícolas, forestales, ganaderos y, además, minerales e industriales; importación de materias primas y mercaderías sin restricción ni limitación alguna; la explotación de silos, de elevadores de campaña o portuarios, de depósitos y de cargadores de cereales, oleaginosas y granos de todas clases, en instalaciones propias o de terceros, oficiales, mixtas o privadas construyendo o arrendando o adquiriendo en cualquier modo y forma los locales o establecimientos que sean requeridos al efecto; b) Industriales, mediante la explotación, fabricación, elaboración y/o transformación primaria de productos metalúrgicos, textiles y forestales y elaboración y transformación primaria de productos agrícola-ganaderos; c) Marítimas, mediante la construcción, equipo, armamento, dotación, compra, fletamento o propiedad de buques o embarcaciones de cualquier clase y otros bienes a utilizar en el comercio, tráfico o navegación o transporte de materiales para su uso o el de terceros, para acarrear, transportar, almacenar o llevar o cargar bienes o pasajeros; d) Financiera: ya sea mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transfe-

rencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquéllas contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro público; e) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, avícolas e ictícolas; investigación y producción propia o contratada de semillas en general, cultivo de todo tipo de cereales, tanto en campos propios, contratados o por convenios especiales; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; viveros, plantaciones y reforestación, cría de aves de raza y de todo tipo y especie, producción de huevos, pollitos B.B. o aves terminadas; tecnificación de todas las ramas agropecuarias y asesoramiento técnico en campos propios o con convenio, mediante provisión de equipos, aplicación de fertilizantes, herbicidas, insecticidas y fungicidas, productos veterinarios, así como la realización de labores agrícolas o de desmonte con equipos propios o contratados, quedando excluido el asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

Nº 26.455

DIMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3/10/1988. Socios: José Dimare, italiano, casado, nacido el 28/10/1939, C.I.P.F. 5.536.954, domiciliado en Montiel 5071 Cap.; Antonio Dimare, italiano, casado, nacido 3/10/1943, C.I.P.F. 5.647.306, domiciliado en Av. Gral. Paz 15995 Villa Celina, Pcia. de Bs. As. y Alfredo Dimare, italiano, casado, nacido el 3/10/1947, C.I.P.F. 6.234.417, domiciliado en Martínez Castro 380 Cap. todos empresarios. Denominación: "DIMARE S. A.". Domicilio Social: Oliden 2850 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: mediante la fabricación de matrices y la realización de juguetes, artículos didácticos y de librería, en todas sus formas, usando material plástico o cualquier otro material y elaboración de cualesquiera otros productos en plástico. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todos productos enunciados en las operaciones industriales. Pudiendo establecer sucursales, agencias o reprsentaciones dentro o fuera del país, con o sin capital asignado a la misma. Financieras: por préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal. Capital Social: Australes Trescientos Mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Dimare, Vicepresidente: Alfredo Dimare, Director: José Dimare, Director Suplente: Antonio Di Vito.

El Gestor
Nº 26.457

AMORTIGUADORES DI LEO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3/10/1988. Socios: José Dimare, italiano, casado, nacido el 28/10/1939, C.I.P.F. 5.536.954, domiciliado en Montiel 5071 Cap.; Antonio Dimare, italiano, casado, nacido el 3/10/1943, C.I.P.F. 5.647.306, domiciliado en Av. Gral. Paz 15995 Villa Celina, Pcia. de Bs. As. y Alfredo Dimare, italiano, casado, nacido el 3/10/1947, C.I.P.F. 6.234.417, domiciliado en Martínez Castro 380 Cap., todos empresarios. Denominación: "AMORTIGUADORES DI LEO S. A.". Domicilio Social: Fournier 2255 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes operaciones: Industriales: mediante la fabricación y reparación de todo tipo de amortiguadores y demás auto partes; Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las operaciones industriales mencionadas precedentemente, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país con o sin capital asignado a la misma. Financieras: por préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisón, fraccionamiento, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal. Capital Social: Australes Ciento Cincuenta Mil. Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. La representación legal; el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Alfredo Dimare, Vicepresidente: Antonio Dimare, Director Suplente: Fulvia Evelina Dobrilla. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor
Nº 26.458

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Púb. del 13/1/88, Fº 32 Reg. 869 C.F. y complementarias del 18/5/88, Fº 409, Reg. 869, C.F. del 8/8/88, Fº 726, Reg. 869, C.F. y del 19/9/88, Fº 912, Reg. 869 C.F. Socios: a) "La Holando Sudamericana Compañía de Seguros Sociedad Anónima" dom. en Sarmiento 309, 2º piso Cap. Fed., inc. en R.P.C. Nº 112, Fº 493, Lº 39, año 1918, Tomo A de Est. Nac., representada por Víctor Enrique Levi, arg., cas., L.E. 4.210.312, dom. en Sarmiento 309, 2º, Cap. a mérito del Poder Gral. Amplio del 24/11/80, Fº 1608, Reg. 522, C.F. b) "Levi Hermanos Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones" dom. en 25 de mayo 704, Cap. ins. en el R.P.C. el 5/2/30, Nº 21, Fº 320, Lº 43, Tº A de Est. Nac., representada por Jorge Alberto Levi, arg., cas., L.E. 4.216.456, dom. en 25 de mayo 704, Cap. a mérito del Poder Gral. Amplio el 22/3/73, Fº 795, Reg. 522 C.F. Denominación: "LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y principal, toda cobertura que prevea, en caso de sobrevivencia, el pago periódico de una renta vitalicia, o el pago del capital asegurado liquidado en forma de rentas vitalicias, pudiendo asimismo, hacerlo en seguros sobre la vida pero solamente como complementario del seguro de retiro, haciendo renuncia expresa para operar con otras coberturas, objeto que no podrá ser modificada en toda su existencia. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 309, pudiendo establecer sucursales y agencias en el territorio de la República y en el extranjero. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 3.400.000, rep. por 340.000 acciones de ₳ 10 c/u, ordinarias con derecho a 5 votos cada una. Directorio: Cinco miembros como mínimo y once como máximo, directores suplentes en igual o menor número que los titulares elección por la asamblea duración 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, duración 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autoridades: Presidente Tulio Aníbal Levi. Vicepresidente: Víctor Enrique Levi. Secretario: Carlos Oscar Levi. Directores titulares: Jorge Alberto Levi, Elda Levi. Comisión Fiscalizadora: síndicos titulares: Leonildo Armando Andrés Carretto, Andrés Moar Vieites, Alfonso Juan Andrade: Síndicos Suplentes: Horacio Joaquín Aldabe, Ramón Rodolfo Martínez, Luis Leonardo Martinelli.

El Abogado
Nº 26.461

BALIARDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1988 modificó el art. 5º del Estatuto Social fijando el capital de la sociedad en ₳ 4.000.000.

El Autorizado
Nº 26.471

LA VIEJA RUEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Lafuente Mario Felipe L.E. 5.260.626 18/10/48 y Fierro, Santiago Oscar D.N.I. 17.485.208, 30/10/65, argentinos, casado y soltero, respectivamente, comerciantes, domicilio Viamonte 867 9º P. C.F. 2) Escritura 150 4/10/88 Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "LA VIEJA RUEDA SOCIEDAD ANONIMA" Viamonte 867 9º C.F. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades de: Explotación del negocio de Gomería, estación de servicio, venta y distribución de repuestos, accesorios, complementos, Transporte de combustibles, restaurant y Kiosco. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: Australes 3.000, representado por 3.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral, v/Nominal c/una, derecho 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Mario Felipe Lafuente. Director Suplente: Santiago Oscar Fierro. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre el 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 26.473

BELFAST

S.A.C.I.F.

El Directorio en su reunión del 24 de mayo de 1988, ha resuelto fijar nuevo domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 945 de esta Capital Federal, habiéndose modificado los Estatutos correspondientes. El Directorio.

El Vice-Presidente
Nº 26.474

CURVA DE LAS VEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 66.158. Se comunica a los fines del derecho de preferencia de los Señores Accionistas, que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1986, la Sociedad procedió a la reforma del Estatuto, fijando el Capital Social en la suma de 150.000 Australes, elevable al quíntuplo. El Directorio procederá a la emisión de 149.775 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un voto cada una y un valor nominal de 1 Austral cada una. Asimismo se hace saber que se efectuará el canje de las acciones actualmente circulantes por nuevas de valor nominal 1 Austral cada una. El Presidente.

El Presidente
Nº 26.506

CAR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 12/09/88, Nº 115, Registro 134 Capital, se han rectificado los datos de José Benjamín Meritello que constaban en publicación del 28/6/88 recibo Nº 8849 dejando constancia que los datos son: José Benjamín Meritello, Cédula Identidad Policía Federal 7.698.345 y fecha nacimiento 10/5/1934.

La Apoderada
Nº 26.508

LOPORTEM

S.A.C.I. e I.

Comunica que por Asamblea del 3/9/88 y escritura del 17/10/88 resolvió reducir voluntariamente el capital social y reformar el estatuto social en la siguiente forma: 7) ₳ 7.300 representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El Directorio.

El Presidente
Nº 26.509

LA INVERSORA GENERAL

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo ordenado por el art. 10, inc. a) L.S.C. se comunica lo siguiente: 1. Hernando Franco Bravo, colombiano, casado, empresario, 56 años, C.I.P.F. Nº 10.254.637, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 485, Capital Federal y Antonio Estrany y Gendre, argentino naturalizado, casado, economista, 59 años, L.E. Nº 4.179.141, Libertador 2555, piso 1º, B, Capital Federal. 2. 12 de octubre de 1988. 3. LA INVERSORA GENERAL S. A. 4. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 475, piso 2º, Capital Federal. 5. El objeto de la Sociedad es exclusivamente de inversión y financiero. En consecuencia, podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: inversiones en títulos públicos nacionales o extranjeros, provinciales o municipales; en acciones, certificados, bonos, obligaciones negociables, debentures y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, estén constituidas o en formación y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, estén constituidas o por constituirse y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto de operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, joint-ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas. La Sociedad podrá también dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías; dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales o reales, aún en forma gratuita y, en general, realizar cualquier operación financiera con excepción de aquellas que requieran el concurso público o se encuentren reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. Todo ello dentro de los límites impuestos en forma imperativa por la ley. A los fines de la realización de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar cualquier acto que no estuviere prohibido por la ley. 6. 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. ₳ 20.000. 8. Presidente: Hernando Franco Bravo; Vicepresidente: Antonio Estrany y Gendre. Duran un ejercicio. Síndico Titular: Juan Carlos Bueres; Síndico Suplente: Joaquín Fernández. Duran un año. 9. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o, si se designaren dos vicepresidentes, a éstos en forma conjunta. 10. 31 de octubre de cada año.

El Abogado Autorizado
Nº 26.511

ESTUDIOS AEROPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15/9/1988. Socios: Luis Enrique Ferrer argentino, nacido el 27/8/1931, casado, L.E. 6.845.223, domiciliado en Rodríguez Peña 772 Martínez, pcia. de Bs. As. y Roberto Miguel Tarela, argentino, nacido el 13/1/1938, casado L.E. 4.271.363, domiciliado en Nueva York 3515 piso 1º Cap. Denominación: "ESTUDIOS AEROPORTUARIOS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Av. Córdoba 966 piso 8º Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros a: a) Servicios: la realización de consultoría técnica, elaborando estudios de prefactibilidad, factibilidad, preliminares, anteproyectos, proyectos y cálculos de obras de ingeniería y de arquitectura de emprendimientos públicos o privados, en el país o en el extranjero, incluso su dirección técnica, asismo podrá prestar servicios de consultoría o asistencia legal, económica y financiera, relacionadas o no con las actividades mencionadas anteriormente. Se contempla también la realización de las tareas de mantenimiento, asesoramiento y entrenamiento del pesonal que el comitente de los emprendimientos antes mencionados o el comprador de los elementos que se referencian en los incisos posteriores requieran para la operación, funcionamiento y reparación de los mismos, se incluye la prestación de servicios de ingeniería de sistemas y elaboración de software; b) Construcciones: la construcción en el país o en el extranjero de obras públicas nacionales, provinciales o municipales en todas las especialidades de la ingeniería y de la arquitectura, derivados y subespecialidades contribuyentes; la ejecución de obras privadas bajo cualquier forma, condición, título, régimen, incluyendo tanto en la

obra pública como en la privada, la realización de instalaciones, la colocación de equipamientos y el suministro de enseres; c) Comerciales: adquisición, enajenación, representación, importación o exportación de material mecánico y repuestos en general para vehículos terrestres, aéreos o navales; d) Inmobiliarias: bajo cualquier forma, condición, o título, comprar, vender, permutar, ceder, explotar, arrendar, y administrar bienes inmuebles, urbanos y rurales; realizar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Financieras o de Inversión: realización de préstamos, créditos, aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades o instituciones oficiales, o mixtas realizando compraventa de títulos, valores, constitución o transferencia de derechos reales, así como las demás operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso o la oferta pública. Capital Social: Australes Doce Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Miguel Tarela, Directores Suplentes: María Teresa Charón de Ferrer y Carmen Luz de Tarela.

El Gestor
Nº 26.520

FACLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de Sucursal. Se comunica que por acta del 7/4/88 la sociedad FACLIN SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la Ciudad de Montevideo, República del Uruguay, resolvió abrir una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires fijando domicilio en Viamonte 448. No se le asigna capital. Se designa representante legal de la Sociedad en la República Argentina al señor Jorge Oscar Santiago. Duración: Cien años desde el 19 de noviembre de 1983. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Administración: Directorio de uno a siete miembros con mandato hasta que tomen posesión los sucesores.

La Autorizada
Nº 26.522

YAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por Escritura nº 99 del 21 de Septiembre de 1988, se constituyó la Sociedad YAMIL S.A. Socios: Moisés Cabuli, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/8/36, D.N.I Nº 4.180.791 y Riquett Coenca de Cabuli, egipcia, casada, comerciante, nacida el 29/11/42, C.I Nº 5.522.422, ambos domiciliados en Avda. del Libertador Gral. San Martín 1962, piso 4º de Olivos, provincia de Buenos Aires. Sede Social: Muñiz 1930, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta de productos y mercaderías de cualquier índole o naturaleza, elaboradas o producidas en el país o en el extranjero, así como su importación y/o exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas y maquinarias. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganadera. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, la compra de tierra para subdivisión, urbanización, realización de loteos y venta de lotes al contado a plazos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernadas, veranadas y/o cría de ganados, cabañas, haras, tambos. La forestación y reforestación de predios, sean de propiedad de la Sociedad o ajenos, pudiendo efectuar las explotaciones por sus propios medios, por terceros o asociada a terceros, fijando las proporciones de utilidad y riego en cada una de las operaciones comerciales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, su dirección y administración incluyendo la realización de toda clase de obras públicas contratadas por los organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales o entes autárquicos. Quedan excluidas aquellas actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante. En el desenvolvimiento de sus actividades tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones, contraer obligaciones, tomar dinero en préstamo, hipotecar y en general realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las Leyes o estos Estatutos. Capital Social: es de Australes Tres Mil. El ejercicios social cierra el 31 de Diciembre de cada año. La duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Estará a cargo de dos a cuatro titulares con mandato por dos años. Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Moisés Cabuli; Vicepresidente: Riquett Coenca de Cabuli; Directores Suplentes: Carlos Celestino Muñoz y Carlos Roberto Muñoz.

Nº 26.528

OLIDEN 4015

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Escritura Pública Nº 768 de fecha 3/10/88 los socios: Salvador Gregorio Gleizer, argentino, nacido el 30/11/39, casado, comerciante, L.E Nº 4.298.353, domiciliado en Montiel 5365, Capital; Víctor Roberto Misiunas, argentino, nacido el 24/6/35, casado, industrial, L.E Nº 4.157.734, domiciliado en B. de Astrada 6575, Capital; Mario Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 17/3/45, casado, industrial, L.E Nº 4.525.527, domiciliado en Pumacahua 158, 1º, "B", Capital; Mario Pedro Suchmon, argentino, nacido el 26/1/44, casado, industrial, L.E Nº 4.431.273, domiciliado en Suárez 1512, Capital; Héctor Ignacio Vizcaíno, argentino, nacido el 1/2/37, casado, comerciante, L.E Nº 4.201.370, domiciliado en Avenida Riestra 6114, Capital; Juan Carlos Doura, argentino, nacido el 22/9/45, casado, comerciante, L.E Nº 4.530.862, domiciliado en Santander 1370, 1º, "B", Capital, José Donadio, argentino, nacido el 22/1/49, casado, comerciante, L.E Nº 7.651.766, domiciliado en Hortiguera 1557, Capital; Carlos Ernesto Dupuy, argentino, nacido el 1/2/48, casado, arquitecto, L.E Nº 8.706.635, domiciliado en Mansilla 3371, Capital y Julio De Pascale, italiano, nacido el 18/5/39, casado, maestro mayor de obras, C.I Nº 4.958.671, domiciliado en Guamini 5023, Capital, constituyen la sociedad OLIDEN 4015 SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Oliden 4015, Capital Federal. Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Construcción y venta de edificios, por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la Sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la compraventa de inmuebles y la intermediación en la compraventa administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Capital: Australes 380.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Australes Diez cada acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, el término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: El Presidente y los tres directores Titulares y en caso de ausencia y/o impedimento del Presidente por el Vicepresidente y los Tres Directores Titulares, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta; a falta de alguno de los Directores Titulares, podrán firmar los Directores Suplentes. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: 30 de Abril de cada año. Directorio: Presidente: Salvador Gregorio Gleizer; Vicepresidente: Víctor Roberto Misiunas; Directores: José Donadio; Julio De Pascale y Héctor Ignacio Vizcaíno y Directores Suplentes: Mario Pedro Suchmon; Mario Alberto Rodríguez, Juan Carlos Doura y Carlos Ernesto Dupuy.

La Apoderada
Nº 26.531

SET CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Escritura pública Nº 249 de fecha 30/9/88, los socios: Pedro Alberto Agustín Escudero Iriarte, argentino, divorciado, empresario, C.I Nº 173.199, nacido el 28/9/07, domiciliado en Ayacucho 1719, 3º, "S", Capital y Jorge Carmelo Pappalardo, argentino, casado, nacido el 11/6/44, empresario, D.N.I Nº 7.748.110, domiciliado en Montañeses 2548, 3º, "G", Capital constituyen la sociedad SET CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Ramsay 2546, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades; a) Productora: Producción de filmes publicitarios, documentales, corto y largo metraje, educacionales, para su utilización en salas de proyección, televisión o cualquier otro método de proyección audiovisual, su coproducción, edición, adaptación y doblajes, diagramaciones publicitarias en video, afiches, bocetos o plástica, espectáculos audiovisuales con fines comerciales, turísticos, institucionales, de capacitación, de seguridad y divulgación científica, cultural, artística y deportiva. b) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, instrumentos, accesorios y repuestos que se relacionen con lo expresado en el inciso "productora". c) Financiera: Aportes de capitales a personas, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en el decreto ley 18.061/70 y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Representaciones, intermediaciones, consignaciones, administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiera. Gestionar créditos y efectuar cobranzas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Tres Mil representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral cada acción. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, el término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Alberto Agustín Escudero Iriarte; Director Suplente: Jorge Carmelo Pappalardo.

La Apoderada
Nº 26.532

HORACIO R. CASARES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea general Extraordinaria de fecha 29/7/88, instrumentada en Escritura pública Nº 250 de fecha 30/9/88 se procedió a aumentar el capital y reformar los arts. 1º y 4º del estatuto, los cuales quedan modificados de la siguiente forma: Artículo 1º: La Sociedad se denomina HORACIO R. CASARES PRODUCCIONES S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina con sede social en la Av. Juan B. Justo 2780, 1º, "A". Artículo 4º: El Capital social es de Australes 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal Un Austral clase A de cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la respectiva escritura pública.

La Apoderada
Nº 26.533

AMANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Emilio Horacio Bulló, argentino, viudo, abogado, L.E Nº 4.100.811, 55 años de edad, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, piso 5º de Capital Federal; Emilio Lorenzo Bulló, argentino, soltero, estudiante, D.N.I Nº 14.015.086, de 27 años de edad, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069, piso 5º, de Capital Federal y Carlos Alberto Estebenet, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Bulló, abogado, D.N.I Nº 10.010.273, de 29 años de edad, domiciliado en Carlos Pellegrini 1069, piso 5º, de Capital Federal. Síndico Titular Germán Luis Armando, argentino, soltero, abogado, de 39 años de edad, L.E Nº 7.668.345, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069, piso 5º, Capital Federal. Síndico suplente Guillermo Martín Lipera, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Madariaga, de 29 años de edad, abogado, D.N.I Nº 13.086.942, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069, piso 5º, Capital Federal. Nombre: AMANDRIA S.A. con sede social en Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; Escritura nº 160; Escribano Público Carlos Max Velarde Registro nº 1036, fecha 14 de octubre de 1988. Objeto; La Sociedad tiene por objeto realizar operaciones de inversión, mediante el aporte de fondos a otras sociedades por acciones a título de aporte de capital o mediante el otorgamiento de préstamos o de formas combinadas de financiamiento. No podrá la sociedad recurrir al ahorro público, ni actuar en negocios reservados a las entidades regidas por la ley 21.556. La Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social antes establecido. Capital: Australes 100.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Suscripción del Capital: Emilio Horacio Bulló 70.000 acciones, ₳ 70.000; Emilio Lorenzo Bulló, 20.000 acciones, ₳ 20.000 y Carlos Alberto Estebenet 10.000 acciones, ₳ 10.000. 25 % en efectivo, el saldo será integrado por los socios dentro de los plazos legales. Valor de cada acción Un Austral. Directorio: Se encuentra integrado por Emilio Horacio Bulló, Presidente; Santiago Gayarre Bermejo, Vicepresidente; Emilio Lorenzo Bulló, Director Titular y Carlos Alberto Estebenet, Director Suplente; duración en los cargos 2 (dos) años. Germán Luis Armando, Síndico Titular; Guillermo Martín Lipera, Síndico Suplente; duración en los cargos 1 (un) año. Representante legal: Presidente.

El Abogado
Nº 26.535

GRAFICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eugenio Eduardo Alejo, argentino, nacido el 16/10/42, casado, industrial, L.E Nº 4.397.281, domiciliado en Vallejos 4105, 5º piso, depto. A, Capital; Juan Carlos Yanel, argentino, nacido el 7/8/48, casado, industrial, L.E Nº 5.530.746, domiciliado en Don Bosco 3578, 9º piso, Dpto. A, Capital y Rodolfo Angel Ortelli, argentino, nacido el 9/4/46, casado, industrial, L.E Nº 7.771.938, domiciliado en Montevideo 948, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/9/88. Denominación: "GRAFICA LATINA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Constituyentes 3423. Objeto: A) Industriales: La explotación de la industria gráfica y el negocio de talleres gráficos, litografía, cromolitografía, elaboración, industrialización o impresión de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintes y demás productos afines, impresión y edición de libros, revistas, fascículos, cuadernos, folletos, prospectos y en general, publicaciones de cualquier tipo o naturaleza afín a las detalladas; la edición de celuloide o material sucedáneo de películas, fotos de cinematografía, edición de discos o cintas magnetofónicas. b) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso a), y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y de todo otro producto de la industria gráfica, papelera, plástica y sus derivados. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Diez Mil. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos la elección por la asamblea de uno o más Directores suplentes es obligatoria. Presidente: Eugenio Eduardo Alejo; Vicepresidente: María Cristina Yanel de Alejo. Directores titulares; Juan Carlos Yanel y Rodolfo Angel Ortelli; Directores Suplentes: Susana Silvia Meiriño de Yanel y Mirta Noemí Panzini de Ortelli. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre

del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 26.536

AVDA. RIVADAVIA 7324

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Mazzeo Torres, uruguayo, de 55 años de edad, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 9.534.207, domiciliado en Fray Cayetano 850, Capital; José Bogado Caballero, argentino naturalizado, de 30 años de edad, casado, comerciante, D.N.I Nº 18.671.069, domiciliado en De la Serna 1092, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Juan Alcides de los Santos Olivera, uruguayo, de 37 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I Nº 92.186.101, domiciliado en Dinamarca 1132, 5º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 23/9/88. Denominación: "AVDA. RIVADAVIA 7324 SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Rivadavia 7324. Objeto: Explotación de negocios de pizzerías, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías y panaderías y demás actividades gastronómicas. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 25.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: José Bogado Caballero; Vicepresidente: Alberto Mazzeo Torres; Director Suplente: Juan Alcides de los Santos Olivera. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 26.537

VICTOR F. DIEGO & ASSOCIATES (BUENOS AIRES)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad el 1.969.688 Escritura nº 2777, Folio 1270, Registro nº 272. Denominación: VICTOR F. DIEGO & ASSOCIATES (BUENOS AIRES) S.A. Socios: Concepción Arcidiácono, argentina, viuda, edad 59 años, D.N.I Nº 0.085.701, domiciliada en Avenida Córdoba 4752, 10º piso, "81", Capital Federal; Omar Antonio Latini, argentino, soltero, edad 27 años, D.N.I Nº 14.778.646, domiciliado en Tucumán 423, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Victoriano Francisco Diego, casado, edad 54 años, D.N.I Nº 4.228.121, domiciliado en la calle Galileo 2442, 5º piso, "B", Capital Federal; Eduardo Benito, argentino, casado, edad 51 años, L.E Nº 4.206.075, domiciliado en Echeverría 2083, 2º piso, "C", Capital Federal; Fernando Manuel García Martínez, uruguayo, casado, edad 32 años, D.N.I Nº 92.002.439, domiciliado en José M. Moreno 685, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el Mercado Interno y/o en el exterior las siguientes operaciones: a) Prestación Integral de Asesoramiento y todo tipo de servicios relacionados con el Comercio Exterior e Interior y operaciones afines; b) Realización de gestiones o mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas y/o empresas Nacionales o Extranjeras con relación a las actividades precedentemente mencionadas; c) Edición, distribución y comercialización de Publicaciones vinculadas a su actividad; d) Realización de gestiones o mandatos de terceros; comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas y/o empresas nacionales o extranjeras, con relación a las actividades precedentemente mencionadas; e) Explotación arriendo y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanización, compra-venta, inclusive operaciones, comprendidas en las leyes de prohorizontalidad y de propiedad horizontal; f) Financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, realización por compraventa de créditos en general, participación con aportes de capital propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compraventa de títulos acciones y demás valores mobiliarios, y restantes operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estututo. Capital: ₳ 10.000. Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio; Presidente: Victoriano F. Diego; Vicepresidente: Fernando García Martínez; Director Titular; Eduardo Benito; Director Suplente: Concepción Arcidiácono.

El Apoderado
Nº 26.540

BIOCLINICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº522 del 14 de octubre de 1988 se modificó la representación legal y uso de la firma social que será el siguiente: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso conjuntamente con un Director Titular o dos Directores Titulares conjuntamente. Pasó por el Registro Nº 827 de Capital Federal modificándose en consecuencia el artículo 7 del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 26.555

LURIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/6/88 pasada a Escritura Pública nº 146, se determinó prescindir del órgano fiscalizador, modificando su art. 10º el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Autorizado
Nº 26.562

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINAS

S.A.I.C.I.

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/88, los señores accionistas decidieron aumentar el capital social, reformando el artículo 4º del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 150.000.000 (Ciento cincuenta millones de australes) representados por 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones de ₳ 1 (Un Austral) valor nominal cada una, y con derecho a 5 (cinco) votos cada acción. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550".

El Apoderado
Nº 26.573

IACSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/8/88, los señores accionistas decidieron aumentar el capital social, reformando el artículo 4º del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 4.247.934 y se representa en 4.247.934 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral (₳ 1) cada acción".

El Apoderado
Nº 26.574

SIHER TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Enrique Sena, argentino, 7/7/1939, comerciante, M.I Nº 4.881.625; María Cristina Bessone de Sena, argentina, 25/11/1944, comerciante, M.I Nº 5.162.142, cónyuges en primeras nupcias y Dominga Figueroa de Bessone, argentina, 25/12/1921, comerciante, viuda, M.I Nº 9.871.480, todos domiciliados en Naón 946, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) 29/9/88. 3) "SIHER TECNICA S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, sede: Luis Sáenz Peña 1690, 1º piso, "3". 5) Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: producción y fabricación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados y todo tipo de accesorios que se relacionen directa o indirectamente con la industria alimenticia, petrolera, petroquímica, minera o plástica; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones de los bienes descriptos en el apartado anterior; c) Financiera; otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público y la intermediación entre la oferta y demanda de dinero; d) Constructora: de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, químicas y demás, ya sean de carácter público o privado; e) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y granjas; f) Pesquera: explotación de todas sus fases de las actividades propias y derivadas de la pesca; g) Transporte: Realizar todas las actividades relacionadas con el transporte por tierra y agua. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 30.000. 8) Directorio por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Claudio Enrique Sena; Vicepresidente: María Cristina Bessone de Sena; Directora Suplente: Dominga Figueroa de Bessone. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 26.575

SEVEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que por Escritura Pública Nº 35 del 26/1/1988, pasada al folio Nº 65 del Registro notarial 365 de la Capital Federal, la Sociedad instrumentó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y Especial celebrada el 1/10/1987, la que decidió modificar el domicilio legal de la sociedad de Avda. Eduardo Madero 940, piso 15º, Capital Federal, trasladándolo a Avda. Presidente Juan Domingo Perón (ex Humberto 1º) Nº 1001, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires y en consecuencia modificar el artículo 2º del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: "Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y en el Extranjero". Se deja constancia que la escritura fue inscripta, en forma provisoria por 60 días hasta tanto se acredite la cancelación en la jurisdicción de origen, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula Nº 25.120 de Sociedades Comerciales, Legajo Nº 46.694 por Cambio de Jurisdicción. El Directorio.

La Apoderada
Nº 26.579

INGEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 397 del 30-9-88; Patricia Elvira Ibarra, argentina, casada, 27 años, analista de sistemas, D. N. I. 14.363.584, Zapata 325, Capital; Elda Susana García, argentina, casada, 55 años, comerciante, D. N. I. 1.393.122, Ramón Falcón 524, Dto. A, Capital; "INGEMAS S. A.", Moreno 1270, 2º piso, Dto. 210, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación y/o exhibición de máquinas, motores, equipos, elementos afines a la industria electromecánica y/o artefactos electrodomésticos para el hogar o la industria; b) la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, usufructo, instalación y administración de negocios de lavanderías, autoservicio al público para lavado y secado de ropa en general, y la compra venta, y distribución de productos afines a la misma; toda actividad relacionada con la construcción, refacción y comercialización de propiedades inmuebles; ₳ 3.000.- Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente: Elda Susana García; Director Suplente: Patricia Elvira Ibarra.

El Apoderado
Nº 27.154

ATON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pablo Daniel Breiman, argentino, nacido el 14/10/52, casado, industrial, D. N. I. 10.468.814; Patricia Ethel Lang de Breiman, argentina, nacida el 24/12/60, casada, comerciante, D. N. I. 14.223.379, ambos domiciliados en Juan F. Seguí 3936, piso 9, "B", Capital y Marta Beatriz Breiman de Arias, argentina, nacida el 2/9/48, casada, comerciante, L. C. 5.946.287, domiciliada en Pedernera 109, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22/8/88 y 11/10/88. Denominación: "ATON S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pedernera 109. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, en sus procesos de industrialización y comercialización, en la fuente de origen de sus materias primas y en sus etapas intermedias, y en todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos hilados y sus materias primas. c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales; confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. d) Establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, adquiriendo las existentes o creando las nuevas; industrialización en todas sus etapas de tejidos, hilados y comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias para la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos, compra, venta, importación y exportación de las mismas especialmente de hilados y tejidos en sus diversos tipos. c) Fabricación de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, accesorios, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria textil, fabricación de tinturas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo tipo de géneros, sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantos más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y sus derivados, fabricación de hebillas, botones, bolsos, accesorios para la moda y equivalentes. f) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a la sociedad; formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin promoviendo la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general, calzado y todo tipo de accesorios. g) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampado o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. h) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, como mayorista o minorista. Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Capital Social: ₳ 20.000.- Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo designar la asamblea general igual o menor número de suplentes. Presidente: Pablo Daniel Breiman. Vicepresidente: Patricia Ethel Lang de Breiman. Directora Titular: Marta Beatriz Breiman de Arias. Director Suplente: Ricardo Angel Arias. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: La ejerce el Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.157

SIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Pablo Daniel Breiman, nacido el 14/10/52, D. N. I. 10.468.814, domiciliado en Juan F. Seguí 3936, piso 9, "B", Capital; Mauricio Josué Breiman, nacido el 13/8/51, L. E. 8.643.938, domiciliado en Juan F. Seguí 3769, piso 4, "A", Capital y Luis Wajnfeld, nacido el 26/9/51, D. N. I. 10.126.521, domiciliado en Av. del Libertador 2050, piso 5, "B", Capital, todos industriales, argentinos y casados. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 1/9/88 y 11/10/88. Denominación: "SIVAN S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Montevideo 527, piso 9. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos ela-

borados y manufacturados textiles, en sus procesos de industrialización y comercialización, en la fuente de origen de sus materias primas y en sus etapas intermedias, y en todas las actividades afines, preparatorias o derivados. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y sus materias primas. c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales; confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. d) Establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, adquiriendo las existentes o creando las nuevas; industrialización en todas sus etapas de tejidos, hilados y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias para la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos, compra, venta, importación y exportación de las mismas especialmente de hilados y tejidos en sus diversos tipos. e) Fabricación de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, accesorios, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria textil, fabricación de tinturas para telas, calzados, y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo tipo de géneros, sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantos más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y sus derivados, fabricación de hebillas, botones, bolsos, accesorios para la moda y equivalentes. f) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a la sociedad; formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, promoviendo la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general, calzado y todo tipo de accesorios. g) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampado o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. h) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, como mayorista o minorista. Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Capital Social: ₳ 30.000.- Administración: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Luis Wajnfeld. Vicepresidente: Pablo Daniel Breiman. Director Titular: Mauricio José Breiman. Director Suplente: Ricardo Angel Arias. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.160

CRIOGENIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 27-9-88. Socios: Daniel Whul, casado, argentino, 33 años, físico, D. N. I. 11.451.312, F. Lacroze 2273, 6, B, Cap.; Alejandro López, casado, argentino, 43 años, empresrio, C.I. P.F. 5.122.750, Bernaldez 1596, C.F. Presidente: Mario Héctor Galimberti, argentino, divorciado, 66 años, empresrio, C.I. P.F. 1.964.269, Rawson 217, p. 7, 37 C.F; Director suplente: José Fornaroli, argentino, soltero, 72 años, empresario, L. E. 1.495.712, S. Martín 329, San Martín, P. B.A. Compraventa, arrendamiento, consignación, representación, distribución, permuta, productos químicos, agroquímicos, petroquímicos, abonos, hidrógeno, oxígeno y gases y líquidos industriales; maquinarias, equipamientos de uso industrial, científico y técnico. Fabricación, envasado, refrigeración, comprensión y transporte. Aportes e inversiones, dar y tomar préstamos de dinero, créditos, hipotecas, prendas, títulos, acciones, debentures, cuotas y valores excluidas operaciones previstas en Ley Entidades Financieras o que requieran concurso público. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, administraciones. Asesoramiento económico, financiero, industrialización, comercialización, publicidad; envasado, fraccionamiento, conducción gases, substancias químicas y/o peligrosas. Construcción edificios y estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, demoliciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación inmuebles, fraccionamientos, loteos. Importación, Exportación de productos tradicionales o no, elaborados o manufacturados. Capital: ₳ 5.000,00 en acciones nominativas no endosables que socios suscriben por mitades e integran 25 % en efectivo. Representa Presidente o Vice. Se prescinde Sindicatura. Cierre Anual: 31-8. Rawson 217, p. 7, 37, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 27.204

LORIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en escritura 21-9-88. Socios: Presidente: Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 48 años, C.I. P.F. 4.647.651, Lavalle 1546 C. F.; Director suplente: Luisa Haydée Cáceres Tabarez, uruguaya, casada, empleada, 37 años, C.I. P.F. 11.279.211, T. G. Perón 1215, C. F. Compraventa, consignación, distribución, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, rodados, materiales construcción, maquinarias agrícolas, viales; herramientas, motores. Equipos computación, consolas, software, programación. Elaboración, transformación, fraccionamiento, fundición, reparación. Aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, valores, excluidos los previstos en Ley Entidades Financieras o que requieren concurso público. Construcción edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas; reformas, demoliciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Exportación, Importación productos tradicionales o no, elaborados o manufacturados. Mandatos, representaciones, transportes, embarques, reparación equipos. Consultoria, servicios computación. Capital: ₳ 3.000 que socios suscriben por mitad e integran 25 %. Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31-8. Paraná 426, p. 8. El Apoderado.

El Abogado
Nº 27.205

LONY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 21-9-88. Socios: Presidente: Juan Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 48 años, C.I. P.F. 4.647.651, Lavalle 1546, C. F.; Directora suplente: Luisa Haydée Cáceres Tabarez, uruguaya, casada, empleada, 37 años, C.I. P.F. 11.279.211, T. G. Perón 1215, C. F. Compraventa, consignación, distribución, arrendamiento, permuta productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores y rodados; materiales construcción y maquinarias agrícolas, viales, para construcción; herramientas y motores. Equipos computación, consolas, software, programación, cassettes. Elaboración, transformación, fraccionamiento, fundición, reparación. Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos y valores excluidas operaciones previstas en Ley Entidades Financieras o que requieren concurso público. Construcción edificios, estructuras, obras civiles eléctricas, sanitarias, hidráulicas; reformas demoliciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación inmuebles. Exportación e Importación de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Realización mandatos, representaciones, transportes, embarques, arrendamiento y reparación equipos. Consultoria, Servicios computación. Capital: ₳ 3.000 en acciones nominativas no endosables que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Representa Presidente o Vice. Se prescinde Sindicatura. Cierre anual: 31-8. Domicilio social y especial: Paraná 426, p. 8. El Apoderado.

El Abogado
Nº 27.206

COMPAÑIA MINERA NIFI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Horacio Sergio Ranilla, arg., casado, comerciante, nacido: 26/2/56, D. N. I. 12.093.662, domicilio: Av. del Trabajo 1575, Capital; Braulio Carlos Ranilla, arg., casado, empleado, nacido: 26/9/50, D. N. I. 8.424.513, domicilio:Av. Rivadavia 6081, 11, "22", Capital; y Horacio Daniel Pabon, arg., casado, Procurador, nacido: 2/3/54, D. N. I. 11.154.328, domicilio: Guayaquil 269, 6º, "C", Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima conforme la ley Nº 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "COMPAÑIA MINERA NIFI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración de minerales, materias orgánicas y productos químicos obtenidos de sus propios yacimientos o adquiridos por cualquier título a terceros. Extractivos: Mediante la explotación de todo tipo o clase de pertenencias mineras o de yacimientos minerales, materias orgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros, realizando todas las actividades de explotación, estudios técnicos y evaluación económica de rentabilidad tendientes a la extracción, procesamiento, transformación y transporte de todo tipo de mineral. Comercial: Mediante la compra y venta, importación y exportación, distribución de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados,procesados o en bruto, así como toda clase de bienes inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no que se refieren exclusivamente a la industria minera. Capital: ₳ 20.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio entre tres y siete directores titulares, por tres ejercicios. El presidente o el vicepresidente en su caso tiene la representación legal. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Horacio Sergio Ranilla; Vicepresidente: Horacio Daniel Fabón; Director Suplente: Braulio Carlos Ranilla. Domicilio Social: Riobamba 181, 6, "N", Capital. El Directorio.

El Presidente
Nº 27.225

PALLE WESTERBY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29/6/88, elevada a escritura pública el 8/9/88, "PALLE WESTERBY DE ARGENTINA S. A.", procedió a la reforma y ordenamiento integral de su estatuto. Modificación. Administración: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: No contándose con sindicatura privada, los accionistas o sus representantes tendrán derecho de revisar los libros y papeles de la Sociedad, que estarán en la sede social, y de obtener copias de esa documentación. El Directorio.

El Apoderado
Nº 27.246

OSTILIO BOCCI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/88 se resolvió: 1.- Ratificar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Especial del 12/6/87 excepto el art. 4º de los Estatutos. 2.- Capitalización del 588.162,069456 por ciento; ₳ 1.291.854,06749 de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y la modificación del art. 4º de los Estatutos "Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 1.292.073,71 (Australes un millón doscientos noventa y dos mil setenta y tres con setenta y un centavos) representado por 129.207.371 (Ciento veintinueve millones doscientos siete mil trescientos setenta y uno) acciones ordinarias clase "B" de un voto, de 1 centavo de Austral de Valor nominal cada una. La evolución del Capital correspondiente a los tres últimos ejercicios sociales constará en los Balances de la Sociedad. La Sociedad puede aumentar su capital sin límite alguno sin necesidad de modificar el Estatuto Social". 3.- Se resolvió el aumento del Capital Social y la emisión de las acciones correspondientes a lo resuelto en el punto anterior. 4.- Facultar al Directorio para aceptar cualquier modificación que indiquen los organismos de control.

El Presidente
Nº 26.606

FORESTAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21/9/88 se constituyó "FORESTAL DEL SUR S. A.". Socios: Agustín Clemente Leyes, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13/5/1937, L. E. 4.207.452, domiciliado en Billinghurst 2467, piso 15º "B", Cap. Fed. y Jorge Héctor Conti, argentino, divorciado, escribano, nacido el 16/1/1942, D. N. I. 4.389.224, domiciliado en Paraguay 754, P.B. "B", Cap. Fed. Sede Social: Paraguay 754, P. B. "A", Cap. Fed. Objeto: El desarrollo por su intermedio y/o de terceros dentro y fuera del país de las siguientes actividades: Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje. Efectuar trabajos de conservación forestal desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas o semiáridas para destinarlas a la forestación. Tala de montes, obrajes, plantaciones, viveros y todas las formas de explotación de la forestación. Comerciales: Operaciones de importación y exportación, compraventa, acopios, depósitos, habilitaciones, transportes en general, comercialización y distribución de lo producido por la actividad forestal y de los insumos para dichas actividades. Participaciones en licitaciones nacionales e internacionales. Organización e intervención en ferias y exposiciones en el país o en el exterior. Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal. Industriales: La industrialización y/o procesamiento en general de productos de la actividad forestal y sus insumos. Inmobiliarias: La urbanización, fraccionamiento y loteos de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. Agropecuaria: Mediante la explotación directo o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, asesoramientos, comisiones, mandatos y consignaciones derivadas de la explotación de dichas actividades. Financieras: Financiamiento nacional e internacional, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: Australes sesenta mil. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Duración: 99 años desde su inscripción. Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Agustín Clemente Leyes. Vicepresidente: Jorge Héctor Conti, Directora Suplente: María Teresa Cairoli.

La Autorizada
Nº 26.607

ELEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 27-9-88. Escrib. Horacio Bossi. Fº 658 Reg. 713 Socios: Hilda María Lanning Ancona, mexicana, nacida el 7-2-51, Pasaporte Mexicano A-Nau 00555, soltera, hija de José Lanning Vera y de Hilda Ancona, Asesora Comercio Exterior, y dom. en Av. Callao 1148, Cap., y Mirtha Reina Grinberg, uruguaya, nac. 22-6-43, D. N. I. 13.852.846, cas. en 2das. nupc. con Luis Alberto Kon, hija de Mauricio Grinberg y de Ahadasa Esther Konstantinovsky, abogada, y dom. en Tucumán 358, 2º piso "D", Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, construcciones de inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de la ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo 99 años. Capital: ₳ 30.000.- Cierre del Ejercicio: 30-9 de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo a lo siguiente: Hilda María Lanning Ancona 13.800 acciones. Mirta Reina Grinberg 16.200 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Hilda María Lanning Ancona. Directora Suplente: Mirta Reina Grinberg. Domicilio: Tucumán 358, 2º piso "D", Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.608

TECNADER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) José Jorge Ader, argentino, casado, contador público, 47 años, L. E. Nº 4.319.542, Castex 3545, 8º piso, Depto. "A", Capital Federal; Susana Alfageme de Ader, argentina, casada, empresaria, 46 años, L. C. Nº 4.405.435, Castex 3545, 8º piso, Depto. "A", Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 155 del 31-8-88. 3º) TECNADER SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Santa Cruz 244, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terce-

ros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. Industrial: Mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de la industria metalúrgica, petroquímica y maderera. Transformación, fabricación y torneado de las piezas metálicas en los rubros de matricería y tornería, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para la industria, sean eléctricos, mecánicos o manuales. Comercial: Mediante la compra venta, acopio, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referente a productos relacionados con el objeto industrial, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, importación y exportación. 6º) 99 años desde su inscripción en la I. G. J. 7º) A 3.000 representados por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una y de un voto por acción. 8º) Administración por un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por 2 años en igual o menor número de suplentes. 9º) Fiscalización, síndico titular y suplente con mandato por un ejercicio. 10º) Representación legal por el presidente o el vicepresidente del directorio. 11º) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12º) Presidente: José Jorge Ader; Vicepresidente: Beatriz Susana Alfageme de Ader; Síndico Titular: Julio O. Suárez; Síndico Suplente: Juan C. Menéndez.

La Apoderada
Nº 26.616

ROSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 19-8-88, resolvió reformar el art. 2º del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: Art. 2º: La sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales o cualquier representación de la misma dentro o fuera del país. Y por acta de Directorio del 19-8-88 fijó su nueva sede social en Avenida de Mayo 701, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 26.637

NUEVA GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: NUEVA GESTION S. A.; Socios: Florencio Héctor Estallo, arg., soltero, arquitecto, nac. 23-8-48, D. N. I. 7.629.462, domiciliado Vicente López 2646, 2º "A" y Carlos Roberto Quiroga, arg., soltero, comerciante, nac. 14-7-46, D. N. I. 4.545.233, domiciliado Esmeralda 1066, 3º H, Capital; constituida el: 3-10-88; domicilio legal: Suipacha 927, 3º, Of. 5, Cap. Fed. Objeto: Prestar servicios de mensajería; duración: 99 años desde inscripción R. P. C.; capital: A 3.000; cierre ej.: 30-9 cada año; Presidente: Florencio Héctor Estallo; Direc. Supl.: Carlos Roberto Quiroga; Dirección y Administración: Está compuesta de 1 a 5 directores con mandato por 3 años. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente; Fiscalización: se prescinde.

El Apoderado
Nº 26.642

IMABRA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: IMABRA S. A.; socios: Esther Gallego de Oliveros, nac., 1-7-17; L. C. 3.012.728, domiciliada Laprida 1126, P. b. "3", Cap. y Felisa Senderovich de Braier; nac. 30-6-06, D. N. I. 13.089.809; domiciliada Marcelo T. de Alvear 624, 9º, "88", Cap.; ambas argentinas viudas y empresarias; constituida el 11-10-88; dom. legal: Lavalle 1430, 4º C - Cap. Fed.; objeto: Industria gráfica, inmobiliaria y el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; duración: 99 años desde inscripción R. P. C.; Capital: A 3.000; Cierre Ej.: 30-9 cada año; Presidente: Esther Gallego de Oliveros; Direc. Supl: Felisa Senderovich de Braier; Dirección y Administración: Está compuesta de 1 a 5 directores con mandato por 3 años. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente; Fiscalización: se prescinde.

El Apoderado
Nº 26.643

V. J. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: V. J. CONSTRUCCIONES S. A.; Socios: Víctor Julio Gallego Soto, comerciante, nac. 5-7-55; D. N. I. 11.478.319 y Ana María Patricia Chávez, fonoaudióloga, nac. 29-12-57; D. N. I. 14.069.651, ambos argentinos, casados y domiciliados en Aguilar 2144, 7º A - Cap.; constituida el: 14-10-88; Dom. Legal: Viamonte 682 "B", Cap. Fed.; Objeto: Constructora e Inmobiliaria. Compra y Venta de Materiales de Construcción evaluación y elaboración de proyectos de Obras Públicas y Privadas; Duración: 99 años desde Inscripción R. P. C.; Capital: A 3.000; Cierre Ej.: 31/10 cada año; Presidente: Víctor Julio Gallego Soto; Direc. Supl.: Ana María Patricia Chávez; Dirección y Administración: Está compuesta de 1 a 5 directores con mandato por 3 años. La representación legal y social serán ejercida por El Presidente. Fiscalización: se prescinde.

El Apoderado
Nº 26.644

CONFIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CONFIAR S. A.; socios: Horacio Jorge Colimodio, nac. 28-8-52; D. N. I. 10.479.573; y María del Carmen Palicio, nac. 4-6-53; D. N. I. 10.831.041, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449, Cap.; Constituida el 3-10-88; domic. legal: Dr. P. I. Rivera 4449, Cap. Fed.; Objeto: A) Agropecuarias e Inmobiliarias; B) Constructora; C) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las Industrias Agropecuarias, del Plástico, Electrónica del Plástico, Electrónica Computación y Textiles. D) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, E) Operaciones financieras; Duración 99 años desde inscrip. R. P. C.; Capital: A 3.000; Cierre ej.: 31-12 cada año; Presidente Horacio Jorge Colimodio; Direc. Supl. María del Carmen Palicio; Dirección y Administración está compuesta de 1 a 5 Directores con mandato por un año. La representación legal y firma social serán ejercidas por Presidente. Fiscalización: se prescinde.

El Apoderado
Nº 26.645

CONFORME

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CONFORME S. A.; socios: Horacio Jorge Colimodio, nac. 28-8-52, D. N. I. 10.479.573 y María del Carmen Palicio, nac. 4-6-53, D. N. I. 10.831.041, ambos arg., casados, comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449 - Cap.; Constituida el 4-10-88; domicilio legal Dr. P. I. Rivera 449, Cap. Fed.; Objeto: A) Agropecuarias e Inmobiliarias, B) Constructora; C) Compra, venta, Importación, Exportación y Fabricación de productos de las Industrias Agropecuarias, del Plástico, Electrónica Computación; y Textiles. D) El ejercicio de comisiones mandatos y Representaciones. E) Operaciones Financieras; Duración: 99 años desde inscrip. R. P. C.; Capital: A 3.000; Cierre Ej.: 31-12 cada año; Presidente: Horacio Jorge Colimodio; Director Supl.: María del Carmen Palicio.; Dirección y Administración: está compuesta de 1 a 5 directores por mandato por 1 año. La representación legal y firma social serán ejercidas por Presidente; Fiscalización: se prescinde.

El Apoderado
Nº 26.646

OLCER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "Olcer S. A.", por escritura de fecha 3-9-1987, pasada al folio 589, del Reg. 75 de Cap. Fed., aumentó su capital social a la suma de A 1.600.- y modificó los artículos 1º, 4º, 9º y 11º de su Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 26.671

SUPERABRASIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Alejandro Solé, casado, argentino, nacido el 21 de marzo de 1945, ingeniero industrial, D. N. I. 8.243.759; y Cristina Pozzo de Solé, casada, argentina, nacida el 22 de octubre de 1953, comerciante, D. N. I. 11.044.366, domiciliados en la calle Asunción 2381, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) 14-10-988. 3) SUPERABRASIVOS S. A. 4) Avenida Belgrano 835, piso 1, departamento "1", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, efectuadas por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: Importación, exportación, fabricación, distribución, venta, representación y comercialización de productos abrasivos, superabrasivos y herramientas de corte así también como sus partes, componentes y materias primas o materiales necesarios para su fabricación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Doscientos mil australes. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro Solé. Vicepresidente: Cristina Pozzo de Solé. Directora Suplente: María Alejandra Burlando de Casalino. 9) Representación legal a cargo del Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.682

JOMILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Angel José Santolín, argentino, 16/3/1939, L.E Nº 6.932.962, martillero público y Lidia Alicia Zamarbide, argentina, 22/11/1938, L.C Nº 2.473.765, escribana, ambos cónyuges domiciliados calle General Roca 198, General Alvear, Provincia de Mendoza. 2) Escritura Nº 354, del 12/10/1988. 3) "JOMILA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Viamonte 577, piso 4º, Oficina 51, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Agrícola-Ganaderas: Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y en fin, toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) A 3.000. 8) La sociedad será administrada por un Directorio entre uno y cinco miembros que durarán dos años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Lidia Alicia Zamarbide; Director Suplente: Angel José Santolín. 10) 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 26.683

YELMO

S.A.C.I.F.I

Informa que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13/10/88 resolvió reformar el art. 4º del estatuto y aumentar el capital desde A 100.000 hasta A 1.500.000 mediante la emisión de 14.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 0,10 valor nominal cada una y 5 votos por acción. Capital: A 1.500.000 representado por 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 0,10 valor nominal cada una y cinco votos por acción.

El Apoderado
Nº 26.693

SOCCER

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: Escritura Pública 17/8/88. Socios: Christian José Zimmermann, nacido 13/4/35, abogado, L.E Nº 4.159.340, domicilio: Av. Alvear 1940, 5º piso, Capital Federal; Antonio Tomás Hernández, nacido 24/9/30, abogado, D.N.I Nº 4.801.252, domicilio: Mendoza 1910, Capital Federal; Cayetano De Bonis, nacido 8/9/26, comerciante, L.E Nº 4.468.280, domicilio: José M. Moreno 1919, Capital Federal; Mario Victorio Crescenzio, nacido 18/9/35, Contador Público, L.E Nº 4.160.043, domicilio: José Bonifacio 2716, Capital Federal y Rodolfo Domingo Cerrutti, nacido 4/4/33, comerciante, L.E Nº 6.001.432, domicilio: Av. La Plata 35, 2º, "B", Capital Federal, todos ellos casados y argentinos. Denominación: SOCCER S.A. Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en José María Moreno 1925, P.B., Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Cinematográfica: Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. Editorial: Publicación y distribución de revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Espectáculos Públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. Producción y/o coproducción de filmes de corto metraje con elementos y/o connotaciones artísticas y deportivas, tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos, y la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos y deportivos, que la sociedad pueda producir. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, educativo, técnico, deportivo y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: A 12.000. Duración: 99 años desde fecha inscripción. Administración: 1 a 5 directores. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Julio. Directorio: Presidente: Christian José Zimmermann; Vicepresidente: Cayetano De Bonis; Director Titular: Mario Victorio Crescenzio; Director Suplente: Rodolfo Domingo Cerrutti.

El Apoderado
Nº 26.694

DUNY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Pública Nº 46 pasada en la Escribanía Registro Nº 1192 del 29 de Febrero de 1988 y por Escritura Pública Nº 30 pasada en la Escribanía Registro Nº 124, ambas de la Capital Federal, los señores Jorge Alfredo Solimano, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/2/53, D.N.I Nº 10.691.520; Adriana Claudia Caimi, argentina, casada, comerciante, nacida el 23/8/56, D.N.I Nº 12.713.315 y Luis Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/1/54, D.N.I Nº 10.833.214, todos domiciliados en la calle Barzana Nº 2130, Capital Federal han resuelto constituir la siguiente sociedad anónima. Denominación: DUNY S.A. Objeto: Fabricación de confecciones y ropa en general. Domicilio: Barzana 2130, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en la I.G. de J. Capital: Australes diez mil (A 10.000). Dirección y Administración: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por tres años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Integración del órgano administrador: Presidente: Jorge Alfredo Solimano; Vicepresidente: Adriana Claudia Caimi y Director Suplente: Luis Fernández.

El Autorizado
Nº 26.696

METINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 33 del 12/8/88: 1) Iuffrida, José Miguel Angel Sebastián, Ingeniero Metalúrgico, 23/1/48, italiano, C.I Nº 6.109.351, Rodríguez Peña 1902, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Parisi, José Juan de Dios, argentino, 8/3/55, Industrial, D.N.I Nº 11.543.250, Henri Dunant 1483, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Faggiolini, Margarita Graciela, argentina, 10/11/53, Experta Capilar, D.N.I Nº 10.797.405, Rodríguez Peña 1902, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Parisi, José, italiano, 11/3/09, jubilado, C.I.P.F. Nº 1.231.738, Pasaje Newton 2655, P.B. Martínez, Provincia de Buenos Aires; Iuffrida, Juan Angel, argentino, 25/6/51, L.E Nº 8.649.073, Oficial Metalúrgico, Luis Sáenz Peña 1781, Depto. "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires; Giordano, Patricia Beatriz, argentina, 24/4/61, ama de casa, D.N.I Nº 14.439.688, Henri Dunant 1483, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Parisi, María Elisa, argentina, 19/2/53, profesora de idiomas, D.N.I Nº 10.889.114, Pasaje Newton 2655, Planta Alta y Galati, María Santa, italiana, 1/10/24, ama de casa, C.I.P.F. Nº 4.553.456, Pasaje Newton 2655, P.B., Martínez, Provincia de Buenos Aires. Todos capaces y casados. 2) 12/8/88. 3) METINT S.A. 4) Ciudad

de la Paz 1445, 2º, "A", Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extrajero, la reparación y fabricación de máquinas, armado de partes y depósito; desarrollando en general todo lo referente a la actividad metalúrgica. Pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad licita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato. Importación y Exportación. 6) Capital Social: ₳ 3.000. 7) 99 años. 8) 31 de Agosto de cada año. 9) Presidente: José Sebastián Miguel Angel Iuffrida, Vicepresidente: Juan José de Dios Parisi; Directores: Margarita Graciela Faggiolini, José Parisi, Juan Angel Iuffrida, Patricia Beatriz Giordano y María Elisa Parisi; Director Suplente: María Santa Galati.

El Apoderado
Nº 26.706

PRIMERA RED ORTOPEDICA ARGENTINA—SERVICIO ASISTENCIAL (PROASA)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Bernardo Charosky, argentino, nacido el 3/7/43, soltero, L.E Nº 4.415.498, médico, domiciliado en Av. Santa Fe 3071, piso 4º, "G", Capital Federal; Diana Beatriz Núñez, argentina, nacida el 9/6/44, divorciada, D.N.I Nº 4.860.645, docente, domiciliada en Av. Santa Fe 3071, Piso 1º, "A", Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Capital: Australes 3.000,00. Representación Legal: Presidente y Director Suplente. Domicilio Social: Santa Fe 3071, 1º Piso, "A", Capital Federal. Integración de Directorio: Presidente: Claudio B. Charosky; Director Suplente: Diana B. Núñez. Sindicatura: Prescinde de sindicatura. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios profesionales a entidades de medicina prepaga y eventualmente a Obras Sociales o directamente a particulares, en la especialidad de ortopedia y traumatología, sin excluir las subespecialidades afines, como ser ortopedia infantil y cirugía de la mano, por ejemplo, todo mediante una cartilla de prestadores que ofrecerán sus servicios a esas entidades. Fabricación, industrialización, mantenimiento, comercialización y distribución de materiales y todo otro elemento relacionado a la ortopedia. Representación y mandatos de firmas del exterior en relación a los elementos dados anteriormente. Explotación de marcas, licencias, modelos, diseños, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, sistemas propios y/o de terceros en relación con los anteriores rubros. Exportación e importación de materiales componentes y materiales terminados afines a los rubros sociales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Estatuto: Escritura 260 del 1/10/87, Escribano: Norberto César Machline, Registro Nº 386.

Nº 26.707

T.R.E.T.M.I TELEFONIA, RADIO, ELECTRICIDAD, TELEVISION, MOTORES, INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfredo Jorge García, argentino, soltero, comerciante, 39 años, D.N.I Nº 8.113.968, domiciliado en Soler 1124, Capital y María José Schlusselblum Pohl, argentina, soltera, comerciante, 30 años, D.N.I Nº 13.211.167, domiciliada en Dorrego 2735, Capital. 2) Instrumento Público del 11/10/88 Escritura 872, Registro 1144 de esta Capital. 3) Denominación: T.R.E.T.M.I. S.A. TELEFONIA, RADIO, ELECTRICIDAD, TELEVISION, MOTORES, INDUSTRIALES. 4) Objeto: La instalación, reparación, service y traslado de equipos de telefonía, radio, electricidad, televisión y motores industriales; la compra, venta, representación, consignación y distribución de todos los equipos y materiales utilizados en su fabricación y reparación; instalación de industrias, galpones, talleres y locales de venta a los efectos industriales y comerciales relacionados a la nómina anterior; la importación y exportación. 5) domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Dorrego 2735, Capital. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 5.000. 8) Directorio: Presidente: Alfredo Jorge García; Director Suplente: María José Schlusselblum Pohl. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. 10) La Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

El Presidente
Nº 26.709

CONUAR (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. del Libertador 8250, Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de julio de 1988, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 6 de octubre de 1988, se resolvió: 1º) Aumentar el capital Social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84 desde la suma de Australes Un Millón Trescientos Setenta y Seis Mil a la de Australes Seis Millones Ochocientos mil. 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento de capital social, con afectación del cupón Nº 5, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias y nominativas no endosables de Un Austral valor nominal cada una y un voto por acción de clases "A", "B" y "C". 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social; el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Seis Millones Ochocientos Mil Australes (₳ 6.800.000). Los socios asumen el compromiso de aumentar progresivamente el capital social, de modo que éste represente, por lo menos el treinta por ciento (30 %) de las inversiones que realice la Sociedad para la fabricación de elementos combustibles nucleares, en el Centro Atómico Ezeiza, definidas de la siguiente manera: las necesarias para la producción de elementos combustibles de la línea Atucha I y de Embalse Río Tercero, consistentes en equipo herramental, capital de trabajo y puesta en marcha. Igual compromiso se asume, con relación a la producción de elementos combustibles para Atucha II y para la fabricación de componentes nucleares afines a los elementos combustibles, en la medida que el desarrollo de dicha producción no pueda atenderse con el resultado de la evolución que hasta ese momento haya realizado la Sociedad. Los aumentos de capital para cumplir con estos fines se realizarán anualmente, una vez por ejercicio de la Sociedad. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550, siempre respetando las clases de acciones y sus proporciones establecidas más abajo. En el momento de efectuarse cada integración de capital (por aporte al capital inicial o a sus sucesivos incrementos), el titular de la Clase "A" de acciones indicará qué bienes y tecnología aporta. Los bienes y tecnología y su valorización, requerirán acuerdo unánime del Directorio para su aceptación como aportes, cumpliéndose los demás requisitos previstos en la Ley 19.550. Las disposiciones de este Artículo serán transcriptas en las acciones; 4º) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Quinto: El Capital Social estará representado por seis millones ochocientas mil acciones de Un Austral (₳ 1) de valor nominal cada una. Estas acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, transferibles sólo previa autorización unánime del Directorio. Sin embargo, las acciones de la Clase "A", que serán suscriptas íntegramente por la Comisión Nacional de Energía Atómica, podrán ser transferidas a otro ente o empresa estatal sin la necesidad de la previa conformidad del Directorio. En caso de que el Directorio autorice la unanimidad la transferencia de todo o parte de las acciones de la Clase "B", o de la Clase "C", a igualdad de condiciones con los eventuales terceros interesados, gozarán de preferencia los otros socios de la Sociedad, a prorrata, en proporción a sus respectivas tenencias de acciones, y con derecho a acrecer, en la misma proporción sobre la parte de la alícuota por la que los otros socios no ejercieran oportunamente, o renunciaran, a su derecho de preferencia. Este derecho de preferencia deberán ejercerlo los socios, dentro de los treinta (30) días de autorizada la transferencia por el Directorio y de notificadas por el enajenante, a cada uno de los otros socios, las condiciones obtenidas de terceros para la transferencia, comenzando el cómputo de estos plazos a partir de la autorización o de la notificación, la que fuera posterior. Sólo la parte por la que, en definitiva, no se ejerza el derecho de preferencia, se transferirá a terceros, cuya incorporación a la Sociedad deberá ser aprobada por el Directorio por unanimidad. Todas estas menciones serán transcriptas en las acciones. La Sociedad en futuros aumentos de capital, podrá emitir acciones preferidas sin voto, cuyo importe no se computará a los efectos del porcentaje del treinta por ciento (30 %) de la inversión, indicado en el precedente artículo cuarto.

El Directorio
Nº 26.719

PETRAKOS MARITIMA Y NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura del 14/10/88, otorgada por el Escribano de la Capital, R. H. Blanco al folio 705, del Registro 676 de su adscripción, los cónyuges Pedro Petrakos, griego, de 49 años, capitán de ultramar, C.I Nº 5.864.862 y Antonieta Violento de Petrakos, italiana, de 46 años, comerciante, C.I Nº 7.115.985, ambos domiciliados en Viamonte 749, piso 21, Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunnciados del Estatuto son: Denominación: PETRAKOS MARITIMA Y NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA. domicilio: Viamonte 749, piso 21º de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Ocuparse de la representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia, sea marítima o fluvial. Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de viajes y turismo, administradores de buques, proveedores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios y de salvataje con o sin remolques propios. La sociedad podrá realizar representaciones, mandatos, importación, exportación, comisiones, consignaciones y asesoramiento relacionados con las materias precedentemente enunciadas. Capital: ₳ 30.000. Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 26.722

TECNO CORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura del 25 de marzo de 1988, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Luis A. Ugarte, se procedió a protocolizar el Acta General Extraordinaria celebrada con fecha 20 de diciembre de 1985, y por la que se procedió a: 1) Dejar sin efecto los aumentos de capital dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Noviembre de 1983, (Aumento de $ 48.000) y por la Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 1984 (Aumento de Sa. 85.890) y 2) Dejar sin efecto el cambio de domicilio a Río Grande, Tierra del Fuego, quedando subsistente el actual o sea la calle Argerich número 3366, de esta Ciudad.

La Autorizada
Nº 26.724

E. C. O. M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Fecha de constitución: 5/9/1988. Socios: Don Norberto González, don Ernesto Teodoro Claps y don Mario Daniel Forte. Denominación: E. C. O. M. S. A. Domicilio legal: Guayaquil 149, P. 12, Dpto. D, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el exterior a las siguientes actividades. Industriales: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, administrar y/o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de viviendas, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y en general, toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva. Comerciales: Mediante la distribución, importación, exportación y representación de insumos y materiales para la construcción, máquinas, equipos, sus repuestos, partes y los materiales que éstas consuman. Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantía, adquisición, venta, permuta, mantenimiento en cartera, suscripción e integración y cualquier tipo de operaciones con acciones, títulos o valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administraciones de bienes inmuebles, urbano o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluyendo la compra venta de haciendas y toda clase de productos del agro, en inmuebles rurales propios y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000 (Tres mil). Administración: Por un directorio de uno (1) a ocho (8) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por tres (3) ejercicios. Representación: Corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Norberto González; Vicepresidente: Ernesto Teodoro Claps; Director: Mario Daniel Forte; Directores Suplentes: Susana Beatriz Montero, Stella Maris Cimadoro y Ana Alicia Szulman.

El Directorio
Nº 26.726

PROMOTORA DE IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1988, y resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 setiembre 1988, la Sociedad "PROMOTORA DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A.", resolvió ampliar el Objeto Social, cuyo artículo Tercero queda redactado en los siguientes términos: Importación y Exportación: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, animales vivos, productos comestibles, del reino animal, productos de origen animal, productos de origen vegetal y sus preparados, plantas y flores, legumbre y frutos comestibles y sus preparados, cereales, productos de molinerías y sus preparados grasas, aceites y ceras de origen vegetal o animal y subproductos de su desdoblamiento, productos alimenticios (alimentos, condimentos, aditivos alimentarios y materias primas), productos, industriales, alimenticios y bebidas (incluidas las alcohólicas), cafés, tés, cacaos y especias, semillas (para la siembra y los demás), productos minerales, productos farmacéuticos, medicinales y veterinarios, productos químicos, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso de obras públicas. Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, fabricación, producción, elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con las industrias químicas, plástica, textil, metalúrgica y maderera, producción, elaboración y/o fraccionamiento de productos alimenticios (Alimentos, condimentos, aditivos alimentarios y materias primas). Modificose por la misma Asamblea el Artículo Noveno del Estatu-

to, mediante el cual se incorpora como Organo de Fiscalización la Sindicatura.

El Presidente
Nº 26.730

LAPSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 115 del 6 de octubre de 1988, pasada al folio Nº 285 del Registro Notarial Nº 1137 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaira Unánime del 24 de junio de 1988, en la cual se aprobaron los siguientes puntos: 1º) Prescindencia de la Sindicatura y b) Reforma de estatuto, texto ordenado del mismo. Siendo éstos sus principales enunciados definitivos; Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de "LAPSO SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad que fuera constituída bajo el nombre de "Lapso Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Constructora y Agropecuaria", posteriormente modificada por la de su actual denominación. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Gaspar de Jovellanos 559, 1º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde el 3 de junio de 1968, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de maquinarias para la fabricación de pastas alimenticias sobre la base de harinas y demás componentes y demás máquinas para la producción de artículos de limpieza sobre la base de materiales metálicos, textiles o plásticos y de sus productos terminados y subproductos; b) Industriales: Mediante la fabricación de pastas alimenticias con harinas de cereales y vegetales y demás componentes necesarios para su elaboración; de artículos de limpieza con materiales metálicos, textiles, químicos y/o plásticos. Podrá recibir y prestar asistencia técnica a empresas nacinales o extranjeras royalties y cualquier forma de retribución autorizada por las leyes; autorizar el uso de marcas de fábrica que pertenecen a la sociedad para distinguir productos que se fabriquen con su asistencia técnica o con su licencia; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte o inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos pudiendo obtener representaciones de productos fabricados en el país, como de empresas radicadas en el extranjero. En especial la sociedad se dedicará a la importación y exportación de productos agropecuarios y alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: A 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 9 miembros por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; o dos directores actuando conjuntamente. Fiscalización: A cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 26.731

SUMMUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 114 del 6 de octubre de 1988, pasada al folio Nº 278 del Registro Notarial Nº 1137 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de setiembre de 1988, en la cual se aprobaron los siguientes puntos: a) Prescindencia de Sindicatura y b) Reforma de estatuto, texto ordenado del mismo. Siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo 1º: bajo la denominación de "SUMMUN S. A.", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "SUMMUN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", posteriormente modificada por la de su actual denominación. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Arenales 3435, Planta Baja, Departamento 1, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde el 15 de febrero de 1967 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, depósito, consignación, comisión o mandato, de productos alimenticios naturales, elaborados, semielaborados, desecados, congelados o envasados, a títulos ejemplificativo: Harinas, fideos, legumbres, hortalizas, frutas, pastas, fiambres, conservas, embutidos y demás productos afines, y las maquinarias para la elaboración, distribución, envasado y procesamiento de los mencionados productos. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, industrialización, distribución y fraccionamiento de los productos alimenticios enunciados en el apartado anterior, instalación de plantas, depósitos y locales, empleo de máquinas e instalaciones propias o de terceros para la industria de la alimentación. c) Inmobiliaria: Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles a realizarse en inmuebles. d) Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias, en todas sus formas incluyendo industrialización y comercialización de los productos provenientes de la misma, pudiendo realizar importaciones y exportaciones acordes a dicha actividad. e) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: ₳ 18.000 representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, siendo 14.400 con derecho a un voto por acción y 3.600 con derecho a cinco votos por acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a ocho miembros, por un ejercicio, siendo reelegibles. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o dos Directores actuando conjuntamente. Fiscalización: A cargo de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 26.732

ONCOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Eduardo Massetti, arg., nacido el 16/12/44, músico, casado, L. E. 4.448.690, domiciliado en Zapiola 3217, Piso 13 "D", Cap., y Daniel Gustavo Barbieri, arg., nacido el 22/12/59, comerciante, soltero, D. N. I. 13.924.862, domiciliado en Moldes 2426, Piso 1º F, Cap. Fecha instrumento: Escritura 3/10/88. Denominación: "ONCOFARMA S. A.". Plazo: 99 años desde la inscripción. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Moldes 2426, 1º "F", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, envasado, fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización de productos químicos, drogas, medicamentos, especialidades medicinales, antibióticos, formulación y/o síntesis de drogas puras o combinadas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones y así también realizar las formas de comercialización indicadas respecto a instrumental, materiales descartables, catéteres, bombas de infusión y todo aquel elemento para uso de laboratorios, hospitales y medicina en general. b) La edición de diarios, periódicos, semanarios, revistas, libros, discos, cassettes, software, disco láser, diapositivas, posters y afines y todo otro medio gráfico o audiovisual de difusión, vinculados con las ciencias médicas, farmacéuticas, química y/o veterinarias. La venta y distribución de los mismos en el país o en el exterior. Distribución y venta de otras publicaciones nacionales y extranjeras de igual característica pudiendo actuar a tales fines en mandatos, consignaciones y todo tipo de contrato afín. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos que no sean contrarios al objeto social y a este estatuto. Capital: Treinta mil australes representado por 30 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 votos cada una y de ₳ 1.000 valor nominal cada acción. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Daniel Gustavo Barbieri. Director Suplente: Eduardo Massetti. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 26.742

SERVICIOS TECNICOS TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 380 del 26 de setiembre de 1988. Registro 1251. 2) Miguel Sinjeokov, argentino, 19/12/1933, ingeniero, casado, L. E. 4.370.455, Mariscal Antonio J. de Sucre 3601, Capital Federal; Angel Enrique Colucci, argentino, 15/7/1939, industrial, casado, L. E. 4.295.817, Concordia 5372, Capital Federal. 3) "SERVICIOS TECNICOS TEXTILES S. A.". 4) Marcelo T. de Alvear 424, 3º Piso, "C", Capital Federal. 5) 99 años. 6) Actividad Textil mediante la fabricación, transformación, comercialización, exportación, importación, y representación o distribución de productos y mercaderías textiles, sus materias primas, accesorios, modelos y diseños, nacionales o importados. 7) ₳ 3.000. 8) Administración: De 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Sinjeokov; Director: Angel Enrique Colucci; y Director Suplente: Mino Covo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.760

ALEXIS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 422 del 14 de octubre de 1988. Registro 1251. 2) Rodolfo Hamilton Taylor, argentino, 11/4/58, Licenciado en Economía, casado, D. N. I. 12.045.341, French 2647, 2º "A", Capital Federal; Jorge Eduardo Hulton, argentino, abogado, 20/9/1950, casado, L. E. 8.479.972, Don Orione 664, Victoria, Prov. de Buenos Aires; Juan Antonio Palli y Masque, argentino, 9/2/1954, casado, D. N. I. 13.736.294, Sucre 1310, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Juan Chediack, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, 12/12/1953, casado, D. N. I. 11.367.591, Alvear 499, 6º, Martinez, Pcia. de Buenos Aires. 3) "ALEXIS TRADING S. A.". 4) Avenida del Libertador 498, quinto piso, Capital Federal. 5) 99 años. 6) Operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Asimismo podrá realizar el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. 7) ₳ 10.000. 8) Administración de 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor; Vicepresidente: Jorge Eduardo Hulton; Directores: Juan Antonio Palli y Masque, y Juan Chediack, y Director suplente: María Cecilia Frankl Wenzel. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.761

PRODUCTORES DE MADERAS MISIONERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 283 del 23/9/1988 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. Nº 55 de Cap. Fed. se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Jujuy Nº 228, 6º piso "D", Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Mardoqueo Grynberg, argentino naturalizado, casado, nacido 2/8/1933, comerciante, con D. N. I. Nº 12.084.991, domiciliado en Los Paraísos 701, Ciudad Jardín, El Palomar, Bs. As.; Moisés Gurevich, argentino, casado, nacido 9/5/1930, comerciante, con C. I. Nº 5.331.696, domiciliado en San Martín 1944, 3º "17", Florida, Pcia. Bs. As.; Irene Sara Botigieg, argentina, casada, nacida 9/6/1932, comerciante, con L. E. Nº 2.930.007, domiciliada en Los Paraísos 701, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Lita Eda Balbuena, argentina, casada, nacida 7/5/1939, comerciante, con L. C. Nº 3.796.322, domiciliada en San Martín 1944, 3º "17", Florida, Pcia. Bs. As.; Daniel Silvio Grynberg, argentino, soltero, nacido 31/12/1956, comerciante, con D. N. I. Nº 12.439.224, domiciliado en Los Paraísos 701, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As.; María Andrea Grynberg, argentina, casada, nacida 8/12/1958, comerciante, con D. N. I. 12.438.945, domiciliada en Tacuarí 1325, Bs. As.; Karina Raquel Gurevich, argentina, soltera, nacida 25/8/1966, comerciante, con D. N. I. Nº 17.819.831, domiciliada en San Martín 1944, 3º "17", Florida, Pcia. Bs. As.; y Fanny Ana Sagerbrot de Balbuena, argentina, viuda, nacida 11/5/1915, jubilada, con L. C. nº 9.798.952, domiciliada en Belgrano 544, San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: "PRODUCTORES DE MADERAS MISIONERAS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial, forestal y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de listones, molduras, tablas, tableros, planchas y bloques de madera, pastas celulósicas, papeles, cartones y demás productos originados de la madera. Forestales: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos, forestación y reforestación de tierras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granjas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual o indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de c/ año. Directorio: Presidente: Moisés Gurevich. Vicepresidente: Mardoqueo Grynberg; Directores titulares: Irene Sara Botigieg, Lita Eda Balbuena; Directores suplentes: Daniel Silvio Grynberg, María Andrea Grynberg,

Karina Raquel Gurevich, Fanny Ana Sagerbrot de Balbuena.

El Presidente
Nº 26.763

TECNYZA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Adecuación: Escritura Nº 471 del 12/9/88. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/9/87, los accionistas de TECNYZA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" resuelven aumentar el capital de ₳ 0,06 a ₳ 20.000 y adecuar el estatuto, así. Denominación: Bajo la denominación de "TECNYZA S. A." continúa girando la sociedad antes denominada Tecnyza Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. Duración: 99 años contados desde el 8/8/60. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de obras privadas y públicas, especialmente oleoductos, gasoductos, poliductos, redes troncales y de distribución, viales, montajes industriales y obras portuarias; ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, cuando competa las obras y servicios estarán a cargo de profesionales habilitados al efecto, compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Minera: Cateo, prospección, exploración, perforación, explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos e industrialización y comercialización y transporte de sus productos. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Consultora: Asesoramiento ingeniería económico y financiero, informes y estudios, investigaciones de mercado y de comercio exterior e interno, por profesionales con título habilitante si correspondiere. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones que la Ley de Entidades Financieras reserva a las entidades por ella regidas y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: A 20.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. La sociedad.

El Presidente
Nº 26.764

DON SALUSTIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 62 del 11/10/1988, otorgada ante Esc. de esta ciudad Noemí Elena Regueira de Tito en el registro 1190 a su cargo, se constituyó la sociedad "DON SALUSTIANO S. A.". Socios: Oscar Santiago Sposato, arg., L. E. 4.263.988, nacido el 13/10/1937, Cont. Público y doña Ana Rosa Paccioretti de Sposato, comerciante, L. C. 2.635.062, nacida el 23/4/1939, arg., casados, domic. M. Gandhi 381, Capital Federal. Domicilio legal: Talcahuano 452, 9º piso, C. F. Objeto: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a actividades inversoras y financieras, mediante la concesión de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistema o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendias en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: Australes 4.000. Directorio: 1 a 10 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Pte. O. S. Sposato. Vicepte. A. R. P. de Sposato. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 Síndico suplente. 1 ejercicio. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/ año. Síndico Titular: José Luis Fernández, arg., soltero, D. N. I. 13.740.205, nacido el 6/11/1959, domicilio Pacheco 3589, C. Fed. y don Oscar Regueira, arg., Contador Público, casado, L. E. 8.627.334, nacido el 8/10/1951, domic. en Santiago del Estero 1864, Cap. Fed. Representación Legal: Corresponde al Pte. o al Vicepte. en caso de ausencia o impedimento del primero.

Nº 26.772

EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nelson Manuel Stokle, arg., nac. el 30/9/35, L. E. 7.060.266, Contador Público, c/ 1ras. nup. con Lucía Raquel González, dom. Muñoz 1534, San Miguel, Bs. As. Julio Daniel González, arg., nac. el 7/4/39, L. E. 4.563.945, Odontólogo, Divorciado de sus 1ras. nup. con Cristina Griselda Raffui, dom. Av. Bmé. Mitre 1350, Piso 18, San Miguel, Bs. As. 2) 20/7/88. 3) "EDICIONES S. A.". 4) Viamonte 1592, Piso 5, Dpto. D, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La explotación en el ramo de artes gráficas, ediciones, publicaciones, producciones, encuadernaciones, importación, exportación de los elementos de uso en el ramo que explota; para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que las leyes vigentes y este contrato lo autoricen. 6) 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio integrado por 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandatos por 2 ejercicios. Presidente: Nelson Manuel Stokle; Vicepresidente: Julio Daniel González; Director Suplente: Amelia María Barreiro de Caruso. 9) Será ejercida por los accionistas conforme a los arts. 55 y 284 ley 19.550. 10) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 11) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.776

SAMUEL Y DANIEL DORFMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 29/9/1988 se amplió el capital social de ₳ 0,04 a ₳ 13.000.000, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una, de las cuales acciones por ₳ 82.000 fueron destinadas a la capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742 y por ₳ 12.917.999,96 a la capitalización de aportes de los accionistas a la sociedad. En razón de ello y para actualizar el Estatuto se modificaron los Arts. 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 14º. El Art. 3º, inherente al objeto social, dice así: Art. 3º. Tiene por objeto desarrollar... las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y distribución de máquinas, repuestos, productos, materias primas y elementos. Asimismo la compra, venta, y comercialización de las mercaderías que fabrique la Sociedad. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior. Industriales: Mediante la fabricación de artículos relacionados con la industria del cuero y del plástico, de calzado y ropa deportiva, bolsos y otros productos afines con dichas materias primas. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, ampliación, refacción, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; y llevar a cabo loteos y urbanizaciónes". El Art. 8º establece un Directorio de 3 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años.

El Autorizado
Nº 26.777

RODOLFO C. SANABRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Rodolfo César Sanabria, casado, nacido el 17/3/38, L. E. 5.620.879; Matilde Marcelina Alvarez, casada, nacida el 19/10/34, L. C. 1.130.971; Fabiana Marcela Sanabria, soltera, nacida el 30/4/66, D. N. I. 17.813.057; los tres argentinos, comerciantes, y domiciliados en Belgrano 135, 1º P., "A", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Graciela Silvana Racciatti, soltera, argentina, empleada, nacida el 1/5/62, D. N. I. 16.023.366, domiciliada en Los Cerrillos 1890, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Amaranto Miguel Fontán, casado, argentino, productor de seguros, nacido el 8/6/38, L.E. 4.912.690, domiciliado en Tucumán 978, 9º P. Capital y Isaac Kwaterka, casado, argentino, comerciante, nacido el 29/7/29, L. E. 4.053.016, domiciliado en Arenales 2871, 6º P., "12", Capital; según escritura pública de fecha 14/10/1988; han constituido la sociedad "RODOLFO C. SANABRIA S. A.", con domicilio en José Mármol 747, Capital; cuya duración es de 99 años; su objeto será: La compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, importación, exportación, comercialización e instalación de Centros de Cómputos. La reparación y service de los mismos y de instalaciones eléctricas en general; con un Capital Social de ₳ 40.000; y la Administración está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios; y queda integrado así: Presidente: Rodolfo César Sanabria; Vicepresidente: Matilde Marcelina Alvarez; Director Suplente: Fabiana Marcela Sanabria; la representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; la fiscalización de la sociedad, que prescinde de la sindicatura, está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que durarán dos ejercicios, y queda integrado por los Sres.: Graciela Silvana Racciatti, Amaranto Miguel Fontán e Isaac Kwaterka; y el cierre del ejercicio social será el día 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.778

AUTOSBAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 462, 19/9/88, Oscar Luis Nicola, arg. 29/3/54, casado, comerciante, D. N. I. 11.019.947, Bruzzone 636, Monte Grande, Prov. Bs. As.; y Rubén Ramón Lamelza, arg. 5/10/41, casado, comerciante, D. N. I. 4.586.925, Luis Viale 180, 1º "A", Capital; constituyeron "AUTOSBAYRES S. A.". Duración: 99 años. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de vehículos automotores, motores de todo tipo, sus repuestos y accesorios, productos manufacturados y materias primas relacionados con la industria automotriz; equipos e instalaciones fijas, semifijas o móviles relacionados con toda clase de bienes muebles registrables destinados al transporte; así como a la construcción, explotación, y/o administración de instalaciones, talleres, guarderías y sus equipamientos auxiliares. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 3.000. Directorio: Mín. 1 y máx. 5, ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: 31/8. Presidente: Oscar Luis Nicola. Director suplente: Rubén Ramón Lamelza. Domicilio: Warnes 302, Capital.

La Escribana
Nº 26.781

RIOX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Escritura Pública del 13/10/88. Denominación: "RIOX S. A.". Socios: Liñares Manuel José, arg. natural., casado, comerciante, de 72 años, L. E. 4.251.331, domiciliado en Franklin 2340, de Capital; Berdullas Ramón, español, casado, comerciante, de 75 años, C. I. P. F. 3.884.203, domiciliado en Billinghurst 1796, 9º Piso de Capital; Berdullas Modesto, español, casado, comerciante, de 71 años, C. I. P. F. 3.256.011, domiciliado en Caseros 751, Piso 6, Capital. Sede Social: Caseros 751, Piso 6º, Capital; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la explotación de establecimientos hoteleros. Capital social: ₳ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Modesto Berdullas. Vicepresidente: Ramón Berdullas. Director Suplente: Manuel José Liñares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 26.792

EL VIRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/9/87, escritura pública del 17/8/88, "EL VIRACHO SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 100.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 27.254

VARTA BATERIAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura Nº 56 del 14/7/88; Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/5/88; "VARTA BATERIAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", aumenta el capital a la suma de ₳ 7.500.000, modificando el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 27.257

DEAN FUNES 1974/76

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 228 de 12/9/88; Andrés Ferro, argentino, divorciado, comerciante, 64 años, C.I. 2.186.880, Av. Pte. Quintana 150, Capital; y Vilma Elsa América Ithurralde, argentina, soltera, comerciante, 51 años, L.C. 3.566.030, Av. Pte. Quintana 150, Capital; "DEAN FUNES 1974/76 S. A.", Deán Funes 1974/76, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. La explotación de garages, playas de estacionamiento, cocheras y toda otra actividad relacionada con el objeto social; ₳ 3.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; Presidente, o en uno o más gerentes o apoderados; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente: Andrés Ferro. Director Suplente: Vilma Elsa América Ithurralde.

El Apoderado
Nº 27.258

PAPA NOEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jesús Mallón, español, soltero, de 52 años de edad, comerciante, C.I. 4.685.404; Dolores Villar, argentina, soltera, comerciante, de 55 años de edad, L.C. 1.774.000, y don Fabián Omar Mallón, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad, D.N.I. 18.138.654, domiciliados en Pedro Morán 2193, Capital. Denominación: PAPA NOEL S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricar, comprar, vender, importar y exportar artículos navideños, de cotillón y juguetes, así como las herramientas, maquinarias, materiales de cualquier clase, elaborados o no, necesarios para dicha fabricación. b) Aportes de capital en otras sociedades por acciones o a comercios, industrias o a cualquier tipo de explotación constituidas o a constituirse en negocios realizados o en vías de realizarse, financiación de todo tipo de operaciones por préstamos de dinero con o sin garantía, compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, así como toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y otras para las que se requiera el concurso público. c) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles. Capital: ₳ 3.000. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares. Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Jesús Mallón: 2.100 acciones, Dolores Villar: 300 acciones y Fabián Omar Mallón: 600 acciones. Designación de Directores: Presidente: Jesús Mallón. Vicepresidente: Fabián Omar Mallón. Director Suplente: Dolores Villar. Sede

social: Pedro Morán 2192, Capital. Fecha constitución: 22/4/88.

El Apoderado
Nº 27.261

CHARLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 141, 20/9/88, se constituyó CHARLY S. A.; Socios: Carlos Moisés Abitboul, 28/5/41, L.E. 4.370.919, Echeverría 1835, 8; David Abitboul, 16/1/14, L.E. 256.419, French 2357, 7º "A"; Nora Alicia Attie, 2/6/47, L.C. 5.786.870, Echeverría 1835, 8, todos args., casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde incrip. R. P. C.; Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, confección y reformas de prendas del vestir para hombres, mujeres y niños; elaboración de perfumes, lociones, cremas, champúes, tinturas, cremas cosméticas y art. de cosmética para hombres, mujeres y niños; fabricación de calzados, carteras, art. de marroquinería, bolsos y equipajes, en cueros, jackard, telas y lonas; pudiendo efectuar la fabricación de telas y jackard; Comerciales: Consignación, compra-venta, import., export. de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, arts. de marroquinería, tocador, perfumería, bolsos, carteras y calzados; Capital: ₳ 10.000; Directorio: 1 a 5 tit.; Presidente: Carlos Moisés Abitboul; Vicepresidente: Nora Alicia Attie; D. Suplente: David Abitboul; Sede; Migueletes 1289, 1º "B" Cierre ej.: 30 de junio c/año.

El Autorizado
Nº 27.264

URBAJAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nro. 146, 22/9/88, se constituyó URBAJAY S. A.: Socios: Carlos Alberto Dedetta, arg., casado, contador púb. 14/8/54, D.N.I. 11.446.569, Avda. Córdoba 2478, 5ª "B"; Juan Agustín Aguirre, comerciante, 16/6/25, L.E. 3.367.017, Belgrano 527, "20", Mendoza; Plazo: 99 años desde inscrip. R. P. C.; Objeto: Inmobiliaria-constructora: Todo tipo de actividades constructores e inmobiliarias. 1) Realizar toda clase de estudios y/o proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura, sean éstas encargadas por entes oficiales, privados, mixtos y tengan como destino afectación individual o colectiva. 2) Subdividir, fraccionar, lotear, colonizar, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales pudiendo permutarlos, gravarlos arrendarlos, venderlos, comprarlos y en gral. hacer con los mismos todo tipo de contratos, negociaciones y operaciones comerciales. Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nac. o extranjeras; dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, colocar dinero a intereses, otorgar financiaciones y toda clase de créditos con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, excluidas las transacciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público; Mandatario: Realizar representaciones, intermediación y/o el mandato de personas físicas y/o jurídicas, nac. o extranjeras, en la comercialización, locación, arrendamiento leasing de bienes inmuebles o muebles, percibiendo comisiones, participaciones y honorarios; Capital: ₳ 5.000. Directorio: 1 a 5 titulares: Presidente: Carlos Alberto Dedetta; D. Suplente: Juan Agustín Aguirre; Sede: Corrientes 989, 6, "32", Cap.; Cierre Ej; 31 de diciembre de c/año.

El Autorizada
Nº 27.265

EDURIC

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 29/9/88 y Asamblea del 30/10/87 "EDURIC SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA" aumentó el capital en ₳ 59.999,996, y se reforma el estatuto; Sede social: Juan B. Alberdi 920, P. 8º, Dpto. C. Cap. Fed. Capital: ₳ 60.000; Prescindencia de la Sindicatura Art. 284, Ley 19.550. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años.

El Autorizado
Nº 27.266

CHEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 143, 20/9/88, se constituyó CHEC ARGENTINA S. A. Socios: Yat Sing Lau, 6/11/35, D.N.I. 11.120.910; Chien Mei Kao de Lau, 3/6/43, D.N.I. 11.121.001, ambos: arg., naturalizados, comerciantes, Correa 1919, Cap.; Plazo: 99 años desde inscrip. R.P.C.; Objeto: Marítimas: Dragados, canalizaciones, trabajos de mejoramiento en ríos, mares, accesos a puertos y todo canal de navegación en el país o del exterior. Compra-venta, construcciones, armado, reparaciones y alquiler de muelles, paraderos, puertos, armaderos, para las actividades de pesca, transportes de materias primas, productos finales, cultivo y guía de recursos marinos, balizamiento, señalización y amojonamiento de franjas costeras y mar, dragados e instalaciones subsidiarias en ríos y mares del país y del exterior, b) Constructora: Realizar estudios y/o proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura, sean éstas encargadas por entes oficiales, privados o mixtos y tengan como destino afectación individual o colectiva; c) Pesquera: Extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima; d) Industrial: Transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria, explotación industrial de frigoríficos e instalaciones portuarias; c) Comercial: Compra-venta, permuta y distribución de productos y mercaderías provenientes de la industria pesquera; Representación y mandatos: Representaciones, mandatos y agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con las actividades enunciadas en el objeto social; Importación y exportación: De productos y subproductos, materias primas, mercaderías, derivados, industrializados, manufacturados o no, equipos, maquinarias, embarcaciones y todo aquello que esté relacionado con las actividades enunciadas en el objeto social; inmigración: Gestionar y tramitar el ingreso de inmigrantes al país, instrumentar planes y programas de instalación de extranjeros, formar crear, instalar o desarrollar explotaciones agrícolas, industriales, comerciales, marítimas, pesqueras o mineras destinadas a aquel objeto; Inmobiliaria: Compra-venta permuta, fraccionamiento, loteos, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; Financiera: Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar financiaciones y op. de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. se excluyen las op. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 10.000; Directorio: 1 a 5 titulares: Presidente: Yat Sin Lau; D. Suplente: Chien Mei Kao de Lau; Sede: Ciudad de la Paz 1933, Cód. 1428; Cierre Ej: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 27.267

BIOPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Roberto Hugo Benetti, 41 años, L.E. 7.613.701, y Stella María Boezio, 37 años, D.N.I. 6.719.422, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Díaz Vélez 4560/2, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 204 del 13/10/88. 3) "BIOPACK S. A.". 4) Av. Díaz Vélez 4560/2, Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: fabricación, fraccionamiento, envasamiento, reparaciones y service con insumos nacionales o importados de materiales y elementos para las actividades química, medicinal, biológica, bioquímica, veterinaria, agronómica, farmacia y afines; Comercial: Comercialización de los productos del objeto industrial, Importación, Exportación y mediante la compra, venta, representación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras; comercialización de diseños y modelos industriales, sus repuestos, materias primas elaboradas o semielaboradas; representaciones y mandatos; investigación y desarrollo en todas sus etapas; intervenir en licitaciones y/o concursos de precios, públicos y/o privados, con el Estado Nacional, las Provincias, los Municipios, entes descentralizados y entes autónomos; pudiendo también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: otorgamiento de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. Comercio. 7) Capital ₳ 100.000. 8) Directorio entre dos y nueve miembros con mandato por tres ejercicios, con prescindencia de la sindicatura. Presidente: Roberto Hugo Benetti; Vicepresidente: Stella Maris Boezio. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 26.795

JAR ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 539 del 6 de octubre de 1988, Registro Notarial 1224, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de fecha 19 de setiembre de 1988 en el cual se dispuso el aumento del capital social a la suma de ₳ 200.000, quedando así modificado el artículo cuarto del estatuto social.

La Autorizada
Nº 26.800

DYRBA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea general extraordinaria de fecha 20/1/88, instrumentada en escritura pública Nº 298 de fecha 22/7/88 se procedió a modificar el art. 13º del estatuto, suprimiendo la sindicatura y art. 7º del estatuto, modificando el número de miembros que componen el directorio, quedando los dos artículos redactados de la siguiente forma: Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 3 a 5 miembros titulares con mandato por un año. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Artículo 13º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

La Apoderada
Nº 26.833

FRANCISCO T. PINTO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Informa que: Por asamblea general extraordinaria de fecha 30/4/84 y 30/8/85, instrumentadas en escrituras públicas nros. 82 y 68 de fechas 15/4/85 y 18/3/86 se procedió a aumentar el capital social y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 quedando el mismo redactado y modificado de la siguiente forma: Art. 1º: La Sociedad se denomina FRANCISCO T. PINTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Forest 699. Art. 2º: Su duración es de 99 años contados a partir del 25/7/62. Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a los siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de materiales abrasivos y piedras esmeriles y todo lo atinente al ramo. Comercial: Compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación de los productos mencionados en el rubro anterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación de bienes, inmuebles. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera, avícola, frutícola y forestal. Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales: compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma prenda o warrants, o cualquiera de las permitidas por la ley. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones que requieran el concurso público. Arg. 4º: El capital social es de ₳ 2.315 representado por 2.315 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros con mandato por un año. Art,. 10º: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a los demás directores quienes actúan individualmente. Art 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término Art. 15º: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 26.834

EXPORTADORA BUENOS AIRES FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública nº 503 de fecha 30/9/88, los socios Domingo Héctor Pavone, divorciado, argentino, nacido el 4/12/40, comerciante, L.E. Nº 4.361.218, domiciliado en Av. Belgrano 225, Capital; Gustavo Héctor Pavone, soltero, argentino, nacido el 28/2/66, comerciante, D.N.I. Nº 17.701.979, domiciliado en Av. Belgrano 225, 6º piso, Capital; Marcelo Hernán Pavone, soltero, argentino, nacido el 10/12/67, comerciante, D.N.I. Nº 18.592.803, domiciliado en Arenales 3767. 6º piso, Capital; Otto Enrique Ramón Borgmann, casado, argentino, nacido el 21/12/43, ingeniero industrial, L.E. Nº 4.430.461, domiciliado en Av. Las Heras 3737, 6º piso "A", Capital y Alberto Benigno Carranza, soltero, argentino, nacido el 4/3/41, L.E. Nº 4.368.846, domiciliado en Moreno 769, 2º piso "B", Capital, constituyen la sociedad EXPORTADORA BUENOS AIRES FORESTAL S. A.; Domicilio Legal: Moreno 769, 2º "B", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Forestales: Explotación de bosques y obrajes, tales como desmontes, talado, plantaciones y toda tarea afín con la madera; instalación de aserraderos, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos y extracción de productos y subproductos derivados, así como la forestación y/o reforestación de toda clase de terrenos propios o ajenos y la explotación de establecimientos forestales o viveros de propiedad de la sociedad o de terceros, la compra, venta, importación y exportación de maderas, mercaderías, materias primas, muebles relacionados con el objeto forestal. b) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital: ₳ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal ₳ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dirección y Administración: Está a cargo del directorio compuesto por 1 a 11 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Ejercicio social: 31/8 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Benigno Carranza; Vicepresidente: Domingo Héctor Pavone; Directores Titulares: Otto Enrique Ramón Borgmann, Gustavo Héctor Pavone, Marcelo Hernán Pavone, Víctor Di Gese e Isabel Nélida Fernández; Síndico Titular: Enrique César Peluffo y Síndico Suplente: Salvador Otero.

La Apoderada
Nº 26.835

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES CLINICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 14/10/1988, Registro Nº 754, Socios: Alejandro Malbrán, casado, argentino, nacido el 10/12/1954, médico D.N.I. 11.266.408, domiciliado en Córdoba 1883, 1º, "2", Capital; Cristina Biedma de Tate, casada, argentina, nacida el 15/4/1952, fonoaudióloga, D.N.I. 10.203.454, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3554, 5º "C", Capital; y Guillermo Alberto Tate, casado, argentino, nacido el 11-7-1951, médico, D. N. I. 10.126.277, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3554, 5o. "C", Capital. Denominación: LABORATORO DE INVESTIGACIONES CLINICAS S. A. Objeto: Efectuar ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros, la realización de análisis clínicos y exámenes complementarios de diagnósticos de enfermedades vegetales, animales y humanas, el desarrollo de nuevas técnicas diagnósticas a través de la investigación científica, y el entrenamiento de terceros en estas disciplinas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitante para la realización de las mismas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 3.000 australes. Administración: A cargo del

directorio integrado por 1 a 10 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social; Av Córdoba 1883, primer piso 2, Capital. Directorio: Presidente: Alejandro Malbrán; Vicepresidente: Guillermo Alberto Tate; Director: Cristina Biedma de Tate; Director Suplente: Cecilia Eloisa Perpen de Malbrán.

El Escribano
Nº 26.842

EL MISTOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 22/7/88 se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social y se aumentó el capital de ₳ 73.900 a ₳ 92.000, el cual se compone de 92.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 26.851

CRISTEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Comunica que por escritura Nº 254 del 12/10/88, pasada al folio del registro Nº 475 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria celebrada el 11/10/88, que dispuso modificar el art. 1º de los estatutos como sigue: "La sociedad que fuera constituida el 5/6/72 bajo la denominación de Cristel Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Constructora y Agropecuaria funcionará en adelante con la denominación Cristel Sociedad Anónima.

El Vicepresidente
Nº 26.853

HEMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 14 de setiembre de 1988, ante el Escribano Domingo Plablo Barbé al folio 387 del Registro 934 de la Capital Federal a su cargo, se constituyó: "HEMEL SOCIEDAD ANONIMA", con las siguientes especificaciones: 1) Constituyentes: Héctor Eduardo di Pasquo, argentino, nacido el 17/3/42, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.387.529, domiciliado en Av. Santa Fe 5131, piso 12, Capital y María Esther Lartigue de di Pasquo, argentina, nacida el 14/7/41, casada, comerciante, con Libreta Cívica 4.228.423, domiciliada en Av. Santa Fe 5131, piso 12 de la Capital; 2) Domicilio: Suipacha 1087, 3º "B" de Capital; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país en el exterior, las siguientes actividades: Mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; Importación y exportación: Representación y mandatos de firmas del exterior o del país; Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca; Inmobiliaria: Por la compra, venta y/o permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, adminisración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada por medio de éstos; Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital social: Australes sesenta y dos mil, representados por 620 acciones, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor 100 australes cada acción. 6) Organo de Administración: El Directorio, que se compone del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Presidente: Héctor Eduardo Di Pasquo; Directora Suplente: María Esther Lartigue de Di Pasquo. 7) Fiscalización: Está a cargo de los accionistas conforme con el artículo 55 de la Ley 19.550. Prescinde de la sindicatura conforme con el art. 284 Ley 19.550. 8) Representación legal: el Presidente. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 26.860

FABRICA DE AGENDAS MANAGGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 650 al Fº 1086 del Registro 819 de Capital Federal el 14/10/88. Socios: Eduardo Hipólito Sas, argentino, nacido el 4/4/50, comerciante, L. E. 8.326.215 y María Cristina Soto de Sas, argentina, nacida el 7/8/57, comerciante, C. I. 8.759.498, domiciliados en Estado de Israel 5755, P. 4º "A", de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de toda clase de agendas, anotadores, cuadernos, carpetas y papeleras. Comerciales: La compra, venta, distribución, por mayor o menor, importación, exportación y comercialización de los artículos enumerados. Importadora y Exportadora: La importación y/o exportación de toda clase de artículos y mercaderías. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 c/u v/n, con derecho a un voto c/u. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31/8 de c/ año. Suscripción e Integración: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto c/u y de ₳ 1 v/n c/u, siendo suscripta por los accionistas por partes iguales. Este capital se halla aportado totalmente en dinero, integrándose en este acto hasta un 25 %. Organo de Administración: Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Eduardo Hipólito Sas. Vicepresidente: María Cristina Soto de Sas. Director Suplente: Dora Chernicoff de Sas, argentina, nacida el 25/6/25, viuda, comerciante, L. C. 267.705, domiciliada en Arenales 3709, P. 5º "B", de Capital Federal. Sede social: Viamonte 1342, P. 4º, Dpto. 9.

La Apoderada
Nº 26.872

ACRILNORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 639 al Fº 1652 del Registro Nº 819 de Capital Federal el 7/10/88. Socios: Gerardo Martín Rodríguez, argentino, nacido el 28/12/61, soltero, industrial, D. N. I. 14.785.676 y Julia Artacho, argentina, nacida el 12/4/27, casada, comerciante, D. N. I. 2.232.205; Pablo Mauricio Rodríguez, argentino, nacido el 4/4/65, soltero, industrial, D. N. I. 17.359.624; todos domiciliados en Bermejo 1561 de Boulogne, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de mamparas de baño, cerramientos de todo tipo, cortinas de bandas giratorias, cielorrasos acrílicos, tabiques y divisorios para oficinas, amoblamientos y elementos de decoración. Comerciales: La compra, venta, distribución, al por mayor o menor, importación, exportación y comercialización de los artículos enumerados. Importadora y Exportadora: La realización de tareas de importación y/o exportación de toda clase de artículos y mercaderías. Inmobiliaria: La compra de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: El otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusula de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 c/u v/n, con derecho a un voto c/u. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31/7 de c/ año. Suscripción e integración: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u y de ₳ 1 c/u v/n, siendo suscriptas por los accionistas de la siguiente manera: Gerardo Martín Rodríguez: 14.000 acciones; Pablo Mauricio Rodríguez: 14.000 acciones; y Julia Artacho: 12.000 acciones. Este capital se halla aportado íntegramente en dinero en efectivo, integrándose en este acto hasta un 25 % de la suscripción. Administración: Se designa Presidente: Gerardo Martín Rodríguez. Vicepresidente: Pablo Mauricio Rodríguez. Director Suplente: Julia Artacho. Sede social: En Paraguay 5448, P. 5º "B".

La Apoderada
Nº 26.873

N. ROSSI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Ext. del 15/7/88 elevada a Esc. Nº 64 del 3/8/88 en "N. ROSSI E HIJOS S. A." se aumenta el capital de ₳ 20 a ₳ 55.000 reformándose arts. 4, 5 y 8 de Estatutos.

La Autorizada
Nº 26.885

INGENIERIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 1988 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de ₳ 300 a ₳ 1.635, con prima de emisión, cambiar el valor nominal de las acciones actualmente de ₳ 0,01 a ₳ 1 (un austral) cada una y modificar el artículo sexto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de australes mil seiscientos treinta y cinco (₳ 1.635) representado por mil seiscientas treinta y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal australes uno (₳ 1) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria que se publicará e inscribirá conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
Nº 26.889

CADENAZZI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1º) Socios: Héctor Arnoldo Cadenazzi, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L. E. Nº 4.163.405, domiciliado en Juan B. Justo 1707, Florida, Provincia de Buenos Aires; Leonor Gloria Mangieri de Cadenazzi, argentina, casada, de 54 años, ama de casa, L. C. 3.209.307, domiciliada en Juan B. Justo 1707, Florida, Provincia de Buenos Aires; José María Cadenazzi, argentino, casado, de 28 años, empleado, D. N. I. 13.493.948, domiciliado en Av. San Martín 1650, piso 12 "E", Florida, Provincia de Buenos Aires; Ana Verónica Cadenazzi de Lazzaro, argentina, casada, de 26 años, docente, D. N. I. 14.593.428, domiciliada en Av. San Martín 1650, piso 9º "A", Florida, Provincia de Buenos Aires; Juan Martín Cadenazzi, argentino, soltero, de 21 años, estudiante, D. N. I. Nº 18.248.657, domiciliado en Juan B. Justo 1707, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2º) Constitución: Escritura pública del 19/8/88. 3º) Denominación: "CADENAZZI PUBLICIDAD S. A.". 4º) Domicilio: Talcahuano 481, piso 3º, Capital. 5º) Objeto: Comercialización, explotación, importación, exportación y prestación de servicios de publicidad y propaganda en todas sus formas y etapas y en todos los medios. 6º) Capital: Australes tres mil quinientos. 7º) Administración y Fiscalización: Presidente: Héctor Arnoldo Cadenazzi, Vicepresidente: Leonor Gloria Mangieri de Cadenazzi; Directores Titulares: José María Cadenzzi y Ana Verónica Cadenzzi de Lazzaro, Director Suplente: Juan Martín Cadenazzi. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 9º) Balances: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 26.901

4 ZETAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1º) Socios: Héctor Arnoldo Cadenazzi, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L. E. Nº 4.163.405, domiciliado en Juan B. Justo 1707, Florida, Provincia de Buenos Aires; Leonor Gloria Mangieri de Cadenazzi, argentina, casada, de 54 años, ama de casa, L. C. 3.209.307, domiciliada en Juan B. Justo 1707, Florida, Provincia de Buenos Akres; José María Cadenazzi, argentino, casado, de 28 años, empleado, D. N. I. 13.493.948, domiciliado en Av. San Martín 1650, piso 12 "E", Florida, Provincia de Buenos Aires; Ana Verónica Cadenazzi de Lazzaro, argentina, casada, de 26 años, docente, D. N. I. Nº 14.593.428, domiciliada en Av. San Martín 1650, piso 9º "A", Florida, Provincia de Buenos Aires; Juan Martín Cadenazzi, argentino, soltero, de 21 años, estudiante, D. N. I. Nº 18.248.657, domiciliado en Juan B. Justo 1707, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2º) Constitución: Escritura pública del 19/8/88. 3º) Denominación: "4 ZETAS S. A.". 4º) Domicilio: Talcahuano 481, piso 3º, Capital. 5º) Objeto: Producción, transformación, elaboración, comercialización, importación y exportación de bienes: a) De la agricultura, la ganadería y forestales en general, b) De hacienda equina, bovina, ovina, porcina y/u otras especies. 6º) Capital: Australes tres mil quinientos; 7º) Administración y Fiscalización: Presidente: Héctor Arnoldo Cadenazzi, Vicepresidente: Leonor Gloria Mangieri de Cadenazzi, Directores titulares: José María Cadenazzi y Ana Verónica Cadenazzi de Lazzaro, Director Suplente: Juan Martín Cadenazzi. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 9º) Balances: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 26.903

EL TRIUNFO DE GORCHS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Norberto Barroso, arg., cas., contador público, nacido 26/11/43, L. E. 4.428.211, domicil. Calfucurá 2875, Cap. Mirta Ramona Palacios de Barroso, arg. cas. odontóloga, nacida 18/3/49, L. C. 6.036.141, domicil. Portela 1548, Cap. Fed. Fernando Ariel Barroso, arg., solt., comerciante, nacido el 16/12/62, D. N. I. 16.137.857, domicil. Calfucurá 2875, Cap. Norberto Aníbal Chinellato, argent., cas., comerciante, nacido 18/6/39, L. E. 4.292.847, domicil. Nazca 2051, Cap. Fed. Nombre-Domicilio: La sociedad se denomina: "EL TRIUNFO DE GORCHS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de ₳ 20.000. Directorio: Presidente: Jorge Norberto Barroso. Director Suplente: Fernando Ariel Barroso. Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de diciembre. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social se fija en la calle Maipú 276, 3º p., Capital Federal.

El Presidente
26.906

LOCKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) María del Carmen Ricci, arg., 62 años, casada, maestra, L. C. 060.227, dom. Otamendi 209, Cap. Fed.; José Julio Bugueiro, arg., 49 años, casado, D. N. I. 4.287.759, contador público nacional, dom. Gallo 1686, 2º p. "B", Cap. Fed.; Augusto Luis Fiorillo, arg., 51 años, casado, contador público nacional, L. E. 4.191.596, dom. Azcuénaga 1281, 5º p. "B", Cap. Fed.; Alicia Inés Zumarra-

ga, arg., 45 años, soltera, empleada, L. C. 4.478.130, dom. José Antonio Cabrera 3899, Cap. Fed. y Francisco José Matías Costa, arg., 51 años, casado, contador público nacional, L. E. 4.199.703, dom. Gelly 3596, 4º p., Cap. Fed. 2º) Esc. Nº 208 del 18/10/88, Esc. don José María Labayru de Cap. Fed. al Fº 510 del Reg. 1231 a su cargo. 3º) "LOCKING S. A.". 4º) Sede en Agüero Nº 63, Cap. Fed. 5º) Tendrá por objeto el depósito y archivo de documentación, información y bienes muebles. 6º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7º) Capital social: ₳ 12.000. 8º) Directorio: Presidente: Augusto Luis Fiorillo. Vicepresidente: Francisco José Matías Costa. Directora Suplente: María del Carmen Ricci. 9º) Sin sindicatura. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11º) Término de elección del Directorio: Dos ejercicios. 12º) Capital integrado: 25 %.

El Apoderado
Nº 26.913

HIDROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: 17/10/88. Escritura Nº 395. Accionistas: Marcelo Claudio Alfie, argentino, soltero, nacido el 12/12/66, comerciante, D. N. I. 18.298.087; y Silvia Beatriz Scheraiber, argentina, casada, nacida el 30/3/40, comerciante, con D. N. I. 3.945.339; ambos domiciliados en la calle Uspallata 642, Cap. Fed. Denominación: "HIDROAL S. A.".; Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, y representación de maquinarias para la industria de la construcción, motores eléctricos, bombas centrífugas, compresores, sus accesorios y repuestos de todo ello. Al efecto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, patentes, y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales vinculados con su objeto. Capital: ₳ 3.000 puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Administración: Entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Schraiber. Director Suplente: Marcelo Claudio Alfie. Sede Social: Piedras 599, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 26.921

TAL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socias: "SUDTEC SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio legal en Conesa Nº 1925, Piso 1º "A", Cap. Fed. inscripta en el Registro de Comercio, el 30/5/1972, Nº 1818, Fº 88, Libro 77, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y "ELECTROMECANICA TALMAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA", con domicilio legal en Habana Nº 3277, Cap. Fed., inscripta en el Registro de Comercio, el 2/8/1972, Nº 2857, Folio 353, Libro 76, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2) 27 de julio de 1988. 3) "TAL SUD S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, y fijado en la calle Habana Nº 3279, Cap. Fed. 5) Mediante la compra venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, fabricación, reparación y armado de equipos electrónico-industriales, electrónico-comerciales, y afines, así como de sus repuestos y accesorios; y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 60.000 representado por 60 acciones de valor nominal ₳ 1.000 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción; 8) Presidente: Enrique Lincoln Howard; Vicepresidente: Arturo Taiariol; Directores Titulares: Luis Ignacio Landajo; y Victor Taiariol; Directores Suplentes: Luis Beltrán Landajo; y Stella Maris La Greca de Taiariol. Se deja constancia que la Sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 26.931

RECTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 1534 del 14 de octubre de 1988 pasada al folio 4524, del Registro 282 de la Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima, con las siguientes especificaciones: Socios: Salvador Fernández Cifuentes, chileno, nacido el 16/6/53, casado, C. I. chilena 5.894.665-6, empresario, con domicilio en José Ortega y Gasset 7181, La Reina, Santiago, Chile; y Claudio Ronban Kohan, chileno, nacido el 5/7/48, casado, C. I. chilena 5.055.723-5, empresario, con domicilio en La Concepción 80, departamento 805, Providencia, Santiago, Chile. Denominación: "RECTAS S. A.". Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Consistirá en dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación y/o cualquier otra actividad agrícolo-ganadera. Comercial: Mediante operaciones de compra venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades agropecuarias. Inmobiliaria: Comercialización, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, especialmente los relacionados con las actividades agropecuarias. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, forestal y agropecuario, en especial los relacionados con todos los ciclos de las actividades agropecuarias. Queda excluido el asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera y de Inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: Recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía, fianzas o avales; constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compra venta y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con relación a las actividades mencionadas anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Salvador Fernández Cifuentes suscribe 1.500 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo; y don Claudio Ronban Kohan suscribe 1.500 acciones integrando el mismo porcentaje. Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Fagnani, Vicepresidente: Jorge Enrique Macfarlane, Director Titular: Horacio Daniel Marquez, Síndico Titular: Juan Alberto Bergman y Síndico suplente: Hernán Eduardo González Galé. Sede social: 25 de Mayo 555, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 26.932

GUILLMARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22-9-88, formalizada por escritura pública Nº 129 pasada al fº 239 del Registro Nº 3 de la Ciudad de Capitán Sarmiento, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. los accionistas resolvieron reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina El Manantial S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 26.933

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 13-8-88 modificó el estatuto suprimiendo el domicilio Quirno 74. El Directorio, en la reunión del 21-8-88 fijó como nuevo domicilio Chacabuco 314, Piso 4º, Oficina 47, Capital Federal.

El Abogado
Nº 26.934

LAS MANADAS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7-12-87, protocolizada por escritura Nº 240, de fecha 27-7-88 los accionistas de la sociedad LAS MANADAS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, procedieron a aumentar el capital social de ₳ 0,015876 a la suma de ₳ 5.000.- y modificar los artículos 1º, 4º, 5º y 9º los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: la sociedad se denomina Las Manadas Sociedad Anónima Agropecuaria, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer representación, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Artículo 4º: El capital social es de cinco mil australes representado por cinco mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Los directores deberán depositar en concepto de garantía, en la caja social, la cantidad de ₳ 200.- (australes doscientos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Autorizado
Nº 26.936

ROFEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) María Rosario de Vicente, española, casada, C.I. P.F. 4.530.674, nacida el 6-5-31, comerciante, domiciliada en Pavón 3987, Cap. Fed.; Liliana Pérez, argentina, casada, D. N. I. 17.363.777, nacida el 25-4-65, comerciante, domiciliada en Pavón 4386, Cap. Fed.; 2º) 24-8-1988; 3º) ROFEDA S. A.; 4º) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 9º "E", Cap. Fed.; 5º) compra, venta, permuta, locación y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; y toda clase de operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) ₳ 5.000.-; 8º y 9º) Se designa Presidente: María Rosario de Vicente; Síndico Titular: Rubén Federico Campillo; Síndico Suplente: Roberto Francisco Alejandro Néstor Krieger; 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 26.946

CONTECARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Liliana Pérez, argentina, casada, D. N. I. 17.363.777, nacida el 25-4-65, comerciante, domiciliada en Pavón 4386, Cap. Fed.; María Rosario de Vicente, española, casada, C.I. P.F. 4.530.674, nacida el 6-5-31, comerciante, domiciliada en Pavón 3987, Cap. Fed.; 2º) 24-8-1988; 3º) CONTECARGA S. A.; 4º) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 9º "E", Cap. Fed.; 5º) El transporte, en vehículos propios o ajenos, de todo tipo de cargas y materiales para la construcción; y la prestación de servicios de alquiler de volquetes y/o contenedores. La compra y venta de materiales para la construcción. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) ₳ 5.000.- 8º y 9º) Se designa Presidente: Liliana Pérez; Síndico Titular: Rubén Federico Campillo; Síndico Suplente: Roberto Francisco Alejandro Néstor Krieger; 10º) 30 de junio de c/año.

El Autorizado
Nº 26.947

AMANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que la Sociedad AMANDRIA S. A., cuya constitución celebrada con fecha 14 de octubre de 1988 fuera publicada oportunamente en este Boletín bajo Recibo 26.535 ha constituido domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1069, piso 5to. de Capital Federal. Firma Dr. Guillermo M. Lipera.

El Autorizado
Nº 26.948

S M C LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vladimiro Jesús Campero Negrete, boliviano, casado, ingeniero, nacido el primero de enero de 1946, D. N. I. Nº 92.496.246, domiciliado en Pedro B. Palacios 76, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Elsa Cardozo Montero, boliviana, casada, comerciante, nacida el 26 de abril de 1946, D. N. I. Nº 92.496.243, domiciliada en Pedro B. Palacios 76, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 17 de octubre de 1988. Denominación: S M C LATINA S. A. Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y administración de toda clase de bienes y productos y asesoramiento industrial, comercial y técnico. 2) Compra-venta de mercaderías: Importación y exportación, compra-venta, permuta, consignación y distribución de productos y herramientas neumáticas, hidráulicas, electrónicas y sus combinaciones para la automatización de procesos industriales. Y 3) Industriales: La fabricación, elaboración y ensamble de productos, herramientas y repuestos neumáticos, hidráulicos, electrónicos y sus combinaciones para la automatización de procesos industriales. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por dos a nueve miembros titulares con mandato por tres años, reelegibles. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número con el mismo mandato. La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor. Presidente: Vladimiro Jesús Campero Negrete. Vicepresidente: Elsa Cardozo Montero. Director Suplente: Jorge Daniel Bronzini. Cierre de ejercicio: el ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Domicilio: avenida Corrientes 1312, primer piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.970

PAPELERA DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la siguiente constitución: 1) Rodolfo Angel Tomasi, argentino, L. E. 4.288.725, casado, comerciante, 40 años, domicilio 25 de Mayo, Pilar, Pcia. Buenos Aires; Arnaldo Campos, argentino, comerciante, 44 años, L. E. 4.728.127, casado, domicilio Hipólito Irigoyen 332, Pilar, Pcia. Buenos Aires; Angel Ovidio López, argentino, comerciante, L. E. 4.719.595, 53 años, casado, domicilio Camilo Costa 579, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Iazbik, argentino, comerciante, 45 años, D. N. I. 4.287.731, casado, divorciado, domicilio Esteban de Luca 1507, 8º, B, Capital Federal; María Cristina Salim, argentina, comerciante, 40 años, soltera, D. N. I. 4.885.244, domicilio Esteban de Luca 1507, 8º, B, Capital Federal. 2) 4-enero-1985, complementado 6-setiembre-1988. 3) PAPELERA DEL PILAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio legal Esteban de Luca 1507,. 8º piso, "B", Capital Federal. 5) Tiene por

objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y venta de papeles, cartones, artículos elaborados conexos a la fabricación de papel y todo otro subproducto de origen celulósico. Realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, usufructo, administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; loteos, fraccionamiento y englobamiento de inmuebles,afectación a las leyes 19.724 de Prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal y disposiciones concordantes. Constructora: refacción, construcción, ampliación y restauración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; construcción, ampliación de todo tipo de obras civiles, industriales, públicas y privadas, edificios de vivienda, comercio, industria. Representaciones y Mandatos: Representación de personas o Empresas nacionales o extranjeras para las actividades relacionadas con el objeto social, ejercicio de mandatos y otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas y a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La Sociedad podrá ejercer los actos que coadyuven a su objeto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital $a 9.300.000 (hoy Australes 9.380); 8) Directorio entre mínimo de 3 y máximo de 8. Duración 3 años. Presidente: Rodolfo Angel Tomasi; Vicepresidente: Alfredo Iazbik; Directores titulares María Cristina Salim y Arnaldo Campos; Suplente: Angel Ovidio López. Prescinde de sindicatura privada. 9) Representación legal, Presidente, y Vice-Presidente en caso de ausencia o enfermedad de aquél. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 26.978

PROMOTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Enrique Cherñacov, argentino, casado, empleado, L. E. 4.548.972, 41 años de edad, domiciliado en Reconquista 642, 2º p. "228", Capital; Raquel Nora Schamah, argentina, casada, L. C. 5.155.651, 42 años, Terapista Ocupacional, domiciliado en Reconquista 642, 2º p. "228", Capital; Virginia Graciela Digon, argentina, soltera, empleada, D. N. I. 11.280.013, 35 años, domiciliado en Campichuelo 27, Capital; Josefina Elvira Zuñiga, argentina, soltera, D. N. I. 5.093.529, empleada, de 42 años, domiciliada en Charcas 3628, Capital; y Salomón Osvaldo Mauas, argentino, casado, L. E. 4.195.015, de 51 años de edad, empleado, domiciliado en Reconquista 642, 2º p. "228", Capital Federal. 2) Escritura de fecha 24 de marzo de 1988, ante el Registro 13 de Capital Federal. 3) Duración de la misma de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro. Púb. de Comercio. 4) Denominación: Promotar S. A. 5) Capital Social: ₳ 5.000.- 6) Domicilio Social: Reconquista Nº 642, 2º p. "228", Capital Federal. 7) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) promoción, comercialización, asesoramiento y venta de servicios propios o de terceros; investigaciones, estudio de mercado, desarrollo de programas de promoción, venta de sistemas de servicios asistenciales, todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones, organización y atención industrial y/o empresaria; selección y contratación de personal administrativo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones. 8) La representación Legal de la misma, corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284, ley 19.550. 9) Distribución del directorio es la siguiente: Presidente: Alberto Cherñacov; Vicepresidente: Salomón Mauas: Directores Suplentes: Raquel Schammah y Josefina Zuñiga. 10) Cierre del Ejercicio social es el 30 de abril de cada año.

El Directorio
Nº 26.984

FEVRA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Liliana Alicia López de Neira, argentina, nacida 7/3/56, Contador Pública, casada, D. N. I. Nº 12.079.816 y Guillermo Alberto Neira, argentino, nacido 28/1/55, Contador Público, casado, D. N. I. Nº 11.450.781, ambos domiciliados en Av. Juan B. Justo 4064, 5º 23, Cap. Federal. 2) Escritura Nº 706, del 28/10/87, Reg. Notarial 1013. 3) "FEVRA S. A.". 4) calle Peña Nº 2852, piso 3º, of. "C", Cap. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3º s. y/o asociada a 3ºs., y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, a: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios y proyectos, dictámenes y asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y/o producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. d) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación, en forma directa o indirecta, por sí o por 3ºs., en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación y reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. 6) 50 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000.- 8) Directorio: Presidente: Liliana Alicia López de Neira; Vicepresidente: Guillermo Alberto Neira. Director Suplente: Flora Alicia Rebollini. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 26.986

PESQUERA SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Héctor Ovidio Bulat, argentino, nacido 28/2/1956, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.251.789, domicilio: O'Higgins 281, Ciudadela, Prov. Bs. As., y Juan Alberto Giusti, argentino, nacido 22/11/1952, casado, comerciante, C.I. Pol. Federal Nº 6.162.727, domicilio: Medrano 175, Cap. Federal. 2) Escritura Nº 728, del 22/8/1988, Reg. Notarial 1013. 3) "PESQUERA SANTA MARIA S. A.". 4) calle Manuel Ugarte Nº 2418, 5º piso, dpto. "A", Ciudad de Bs. Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º s. y/o asociada a 3º s. y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Pesqueras: Mediante la captura del mar, río, laguna y/o otra vía navegable, de peces, cualquiera sea de variedad, tipo o especie. Para ello está facultada a tramitar ante los organismos competentes en la materia los permisos, certificados, habilitaciones, matrícula y en general toda documentación que permita dar cumplimiento al fin social. Para el caso que la actividad específica fuera desarrollada en territorio extranjero, también posee la capacidad suficiente para obtener de los respectivos entes jurisdiccionales la autorización pertinente. Industriales: A través del procesado del o de los productos extraídos directamente y/o por 3º s. y su preparación conforme a las normas en materia de alimentación, higiene y salubridad vigentes, para ser destinados al mercado local, ya sea el consumo directo o como materia prima para otros fines o para el mercado extranjero. Exportación: Del producto extraído fresco, procesado, acondicionado u otra forma de presentación que satisfaga las necesidades del comprador y cumpla con los requisitos que en la materia exigen las autoridades del país. Importación: De todo tipo de mercancías relacionadas con el objeto social como así también de implementos indispensables para el trabajo de pesca. En estos últimos aspectos está facultada para efectuar todas las tramitaciones ante los Organismos competentes para poder realizar las operaciones de Exportación y/o Importación. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 100.000.- 8) Directorio: Presidente: Héctor Ovidio Bulat. Vicepresidente: Juan Alberto Giusti. Director Suplente: Mirta Beatriz Ellul. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 26.987

FORMUGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 91 del 11/10/1988. José Eduardo Sotelino, 48 años, casado, comerciante, L.E. Nº 5.185.999, Guardia Nacional 1263, Capital, argentino; Félix Antonio de la Iglesia, 43 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 6.457.202, Ensenada 58, Capital; "FORMUGRAF SOCIEDAD ANONIMA", Ercilla 5927, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; a) La explotación, compra, venta, industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación, comisiones y representación de productos y subproductos relacionados con la industria papelera y en especial de artículos de librería y computación; elementos y útiles; b) Financieras: toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Todas las clases de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus administraciones; Importación y Exportación; ₳ 20.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de marzo de cada año; Presidente: José Eduardo Sotelino; Vicepresidente: Félix Antonio de la Iglesia; Directora Suplente: Elisa Noemí Tundis de Saavedra, casada, argentina, L.C. Nº 6.661.264, 37 años, argentina, Zelada 7228, Dpto. 2, Capital.

El Apoderado
Nº 27.332

ERHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 92 del 4/5/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/3/88; "ERHE SOCIEDAD ANONIMA"; Aumenta el Capital y reforma el Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas, no endosables, pueden ser ordinarias o preferidas; Artículo Octavo: Mínimo de 1 máximo de 10, por 3 años. Art. 11º: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 27.334

NEW SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/10/88 se constituyó "NEW SPORT SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Enrique Fermín Fernández Subiron, casado, argentino, de 46 años, asesor de empresas, L.E. Nº 4.373.927, domiciliado en Argerich 195, Haedo, Provincia de Buenos Aires; María del Carmen Cucarese, casada, argentina, de 40 años, modelista, L.C. Nº 5.587.197, domiciliada en San Luis 1129, San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Víctor Abramovich, casado, argentino, comerciante, de 50 años, L.E. Nº 4.276.150, domiciliado en Berutti 1550, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Obispo San Alberto 3628, Capital Federal. Duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compraventa y consignación de artículos deportivos, de gimnasia y danzas como así también para tiempo libre y/o camping; calzados en todos sus tipos relacionados con su objeto social. Importadora y Exportadora. Capital: ₳ 100.000. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. Presidente: Víctor Abramovich; Vicepresidente: Enrique Fermín Fernández Subiron; Director Suplente: María del Carmen Cucarese.

La Autorizada
Nº 27.343

CREDI FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/10/88 se constituyó "CREDI FAMILIAR SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jorge Guillermo Ares, argentino, nacido el 21/8/40, casado, L.E. Nº 4.314.143, Contador Público, domiciliado en Emilio Lamarca 640, Capital Federal; Eduardo Campaño, argentino, nacido el 22/5/41, divorciado, L.E. Nº 4.584.072, comerciante, domiciliado en Mitre 4877, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Enrique Fermín Fernández Subiron, argentino, nacido el 16/9/41, casado, L.E. Nº 4.373.927, asesor de Empresas, domiciliado en Argerich 195, Haedo, Provincia de Buenos Aires y José Domingo Gacio, argentino, nacido el 8/7/47, casado, D.N.I. Nº 8.262.440, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 1931, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Marta Inés Guerrini, argentina, nacida el 14/7/44, soltera, L.C. Nº 4.863.910, comerciante, domiciliada en Mitre 4877, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Eduardo Hamra, casado, argentino, nacido el 31/8/42, D.N.I. Nº 4.394.358, comerciante, domiciliado en Pedro Lozano 3047, Capital Federal; Héctor Ruiz, argentino, nacido el 20/5/42, divorciado, D.N.I. Nº 4.589.106, comerciante, domiciliado en Roca 52, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; María Soledad Ruiz, argentina, soltera, nacida el 18/3/59, D.N.I. nº 12.266.129, comerciante, domiciliada en Roca 52, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Pablo Ruiz, nacido el 9/9/47, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.265.766, domiciliado en Roca 52, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Rene Julio Tanche, nacido el 12/6/26, argentino, D.N.I. Nº 5.545.373, casado, Productor de seguros, domiciliado en Dr. Antonio Aleu 588, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Arturo Lucas Woick, artgentino, casado, nacido el 7/9/30, L.E. Nº 5.572.325, comerciante, domiciliado en Ayacucho 540, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Daniel Zunino, argentino, nacido el 12/12/52, soltero, D.N.I. Nº 10.518.150, comerciante, domiciliado en Ayacucho 540, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 1527, 6º piso, Oficina 24, Capital Federal. Duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Financiera: Para el otorgamiento de créditos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general y especialmente créditos para la adquisición de bienes de consumo; la sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras para las cuales se requiera el concurso público de capitales. b) Mandataria: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de bienes e inmuebles, títulos, valores; como así también toda clase de patrimonios, incluyendo dinero en efectivo o moneda extranjera. Capital: ₳ 500.000. Administración a cargo de 4 a 12 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o a 2 directores en forma conjuta. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Presidente: José Domingo Gacio; Vicepresidente: Arturo Lucas Woick; Directores: Daniel Eduardo Hamra, Héctor Ruiz, Eduardo Campaño, Soledad Ruiz, Ricardo Daniel Zunino, Pablo Ruiz, Marta Inés Guerrini, Rene Julio Tanche y Enrique Fermín Fernández Subiron. Síndico Titular: Jorge Guillermo Ares; Síndico Suplente: Norberto Germán Valeiras.

El Autorizado
Nº 27.344

BOMCARPER

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio Domicilio: Escritura 84, del 21/4/88, Registro 238, Capital Federal. "BOMCARPER S.A." protocolizó Acta Asamblea del 8/4/88, disponiendo cambio domicilio social de Amenábar 3368, Capital Federal al nuevo: Sarmiento 717, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Reforma art. 1º estatuto. Inscripción provincia de Buenos Aires. Matrícula 25219 el 29/9/88 Provincia de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 27.350

EDIFICADORA SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1424

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 136 y 263 del 9/5/88 y 16/8/1988 respectivamente. 2) Eduardo Serebrinsky, argentino, casado, nació 7/2/1941, ingeniero, L.E. Nº 4.370.410, Neuquén 1028, piso 9º, Depto. 66, Capital Federal; Alberto Mario Serebinsky, argentino, casado, nacido el 20/6/1946, ingeniero, L.E. Nº 4.552.967, Neuquén 1080, Piso 8º, Capital Federal. 3) "EDIFICADORA SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1424 SOCIEDAD ANONIMA". 4) Soldado de la Independencia 1424, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguien-

tes actividades, en cualquier punto de la República o del extranjero: Compra, venta, construcción, refacción, comercialización y locación de bienes inmuebles, en especial edificios en Propiedad Horizontal. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000. 8) Directorio: Presidente: Alberto Mario Serebrinsky; Director Suplente: Eduardo Serebrinsky, mandato dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 11) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 27.353

SUAREZ & MENENDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio O. Suárez, argentino, casado, de 52 años. L.E. Nº 4.175.799, contador público; Juan C. Menéndez, argentino, casado, 47 años, L.E. Nº 4.374.036, contador público; María D. Cibeira, española, casada, 39 años, contadora Pública, C.I. Nº 6.126.710; José Manuel Meijomil, argentino, casado, 33 años, contador público, D.N.I Nº 11.597.717; Alfredo A. Esperón, argentino, casado, 38 años, contador público, L.E. Nº 7.651.853, todos domiciliados en Maipú 942, 12º piso de Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 163 del 14/9/88. 3) SUAREZ & MENENDEZ SOCIEDAD ANONIMA. 4) Maipú 942, 12º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: prestar servicios en materia económica y financiera, a través del asesoramiento empresario, la aceptación de mandatos, la administración de bienes y la realización de operaciones financieras no incluidas en la ley de Entidades Financieras, conforme a lo siguiente: a) Servicios de asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, así como todos los aspectos económicos-financieros vinculados a la gestión de las mismas; su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. b) Mandatos: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades, urbanas o rurales, negocios o empresas; la aceptación y desempeño de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. c) Actividades financieras: Realizar aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; realizar préstamos a interés con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) ₳ 3.000 representados por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y de un voto por acción. 8) Administración: por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por 2 años e igual o menor número de suplentes. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 ley 19.550. 10) Representación legal: por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Julio O. Suárez; Vicepresidente: Juan C. Menéndez; Directores Titulares: María D. Cibeira y Alfredo A. Esperón; Director Suplente: José M. Meijomil.

La Apoderada
Nº 27.000

JANSSEN FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por fusión con JANSSEN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL S.A., la Asamblea General Extraordinaria del 20/7/88 resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 102.560 mediante la emisión de 10.560 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de 102.560 australes, representado por 102.560 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria".

El Directorio
Nº 28.003

CINACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Juan Carlos Juárez, casado, argentino, nacido 5/1/54, ingeniero, D.N.I. Nº 11.042.463, domiciliado en Av. Santa Fe 1924, 2º piso, dpto. 33, Capital Federal y Eugenio Luis Acquarone, casado, argentino, nacido 6/2/50, ingeniero, L.E. Nº 8.039.061, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3408, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 6/10/88. 3) "CINACO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Lope de Vega 931, ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, instalaciones electromecánicas, termomecánicas de energía solar, telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, hidroeléctricas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, contratando al efecto los profesionales habilitados para la realización de las actividades que así lo requieran. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos electrónicos de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Tres mil australes. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eugenio Luis Acquarone; Director Suplente: Juan Carlos Juárez.

La Autorizada
Nº 28.005

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 26 de junio de 1984, el 31 de octubre de 1985 y el 27 de marzo de 1986, se resolvió modificar los Artículos 5º y 9º del Estatuto Social los que han quedado definitivamente redactados en la forma siguiente: Artículo Quinto: "El Capital Social es de Quince Mil Australes (₳ 15.000), representado por quince mil (15.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal Un Austral cada una (₳ 1), de las cuales noventa (90) acciones son de clase "A" de cinco (5) votos, cada una y Catorce Mil Novecientas Diez (14.910) acciones son de clase "B" de un (1) voto, cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria en acciones clase "A", cinco (5) votos y clase "B", un (1) voto, según se decida; emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente". Artículo Noveno: "Cada uno de los Directores deberá depositar Un Austral (₳ 1) en efectivo o en títulos nacionales en garantía de su mandato". Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, dentro del plazo de ley, en el domicilio legal de la Sociedad, Suipacha 664, piso 4º, Capital.

El Directorio
Nº 28.007

CASA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Jorge Arnaldo Kosac, argentino, nacido el 10/5/50, Contador Público, casado, L.E. Nº 8.573.003, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3237, piso 9º, Depto. "A", Capital Federal; Guillermo Feldberg, argentino, nacido el 20/2/51, Contador Público, casado, L.E. Nº 8.586.917, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3278, piso 27º, Capital Federal; Guillermo Cornelio Gutiérrez Ruzo, argentino, nacido el 4/12/42, arquitecto, soltero, L.E. Nº 4.617.951, domiciliado en Crámer 1490, piso 7º, Depto. "C", Capital Federal; Juan Fermín Larralde, argentino, nacido el 19/10/54, empresario, casado, D.N.I. Nº 11.454.652, domiciliado en Gallo 1634, piso 4º, depto. "B", Capital Federal; Pablo Benegas, argentino, nacido el 15/8/23, empresario, casado, L.E. Nº 1.737.617, domiciliado en Rodríguez Peña 1838, Capital Federal y Eugenio Muro Ruiz, argentino, nacido el 26/2/56, Contador Público, casado, D.N.I. Nº 11.955.244, domiciliado en Zabala 1664, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal. 2) Fecha instrumento constitución: 12/10/88. 3) Denominación Social: CASA CENTER SOCIEDAD ANONIMA 4) Domicilio: 25 de Mayo 359, piso 17º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios para renta, comercio o vivienda y de cualquier otra naturaleza, de conjuntos habitacionales y la realización de todo tipo de obras de carácter público o privado. Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de arquitectura e ingeniería, servicios que serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, de centros comerciales o shopping centers, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Comercial: Mediante la explotación de centros integrales o shopping centers, dedicados a la comercialización, exhibición, promoción y toda otra forma de oferta e intercambio de materiales y productos para la construcción, decoración y equipamiento de inmuebles y actividades afines. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con este objeto. e) Servicios: Mediante la prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la arquitectuta y de la ingeniería; la realización de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural y habitacional; el asesoramiento y la asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras y servicios; la realización de proyectos de decoración y equipamiento de inmuebles y su ejecución. Los servicios que así lo requieran, según las reglamentaciones vigentes, serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados. 6) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 180.000. 8) Composición órganos administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros; mandato por 3 años. Presidente: Jorge Arnaldo Kosac; Vicepresidente: Guillermo Feldberg; Director: Guillermo Cornelio Gutiérrez Ruzo. Sindicatura: 1 Síndico Titular: Miguel Carlos Blanco y 1 Síndico Suplente: Gerardo Prieto, por el término de 1 año. 9) Organización de la representación legal: La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

El Apoderado
Nº 28.014

ADEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Ariel Levin, argentino, casado, 51 años, empresario, C.I.P.F. Nº 2.502.117, con domicilio en Avda. Libertador 2140, Capital Federal; Jorge Eidem, argentino, casado, 48 años, empresario, C.I.P.F. Nº 4.459.155, con domicilio en República de la India 3107, Capital Federal; Eduardo Suffern, argentino, casado, escribano, C.I.P.F. Nº 2.198.760, de 54 años, domiciliado en Florida 716, 5º piso, "F", Capital Federal; Hollander Julius, argentino naturalizado, casado, empresario, C.I. Nº 6.311.615, de 58 años, domiciliado en 11 de Septiembre 1740, Capital; Jurge Schlikerman, argentino, casado, abogado, de 51 años, C.I.P.F. Nº 3.978.634, domiciliado en Rodriguez Peña 565, Capital Federal y León Jacobson, estadounidense naturalizado, casado, de 50 años, empresario, C.I.P.F. Nº 2.604.979, domiciliado en Rogriguez Peña 565, Capital Federal. 2) Denominación: "ADEXA SOCIEDAD ANONIMA". 3) Escritura de fecha 3 de Agosto de 1988, ante el Registro 13 de la Capital Federal. 4) Plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: ₳ 100.000. 6) Domicilio Social: Rodriguez Peña 565, 6º piso, "C", Capital Federal. 7) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización correspondiente al rubro textil, derivados de la industria del cuero e industria metalúrgica, del vidrio, maderera, medicinales, de la industria alimenticia, de la industria plástica, de la industria naval, de la industria química, de la industria vitivinícola, elementos de computación, joyería, materiales para la construcción, decoración y artículos suntuarios o para el hogar. Representaciones y mandatos: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente, o a dos Directores titulares en forma conjunta. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284, Ley 19.550. 9) El Directorio se integra así: Presidente: Ernesto Ariel Levin; Vicepresidente: Julius Hollander; Directores Titulares: Jorge Eidem y Jorge Schlinkerman; Directores Suplentes: Eduardo Suffern. 10) Cierre de Ejercicio social: es el 31 de julio de cada año.

El Directorio
Nº 28.016

OPCION

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Por Asamblea General Extraordinaria número 19 del 29 de agosto de 1988, protocolizada por escritura de fecha 5 de octubre de 1988, ante el Escribano Roberto Parral, al folio 148 del Registro 342 de Capital Federal a su cargo, se resolvió aumentar el capital y adecuar los estatutos a la ley 19.550, así: 1) La sociedad se denominaba hasta ahora "OPCION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA" y desde ahora se denomina "OPCION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Plazo de Duración: 99 años contados a partir del 4 de febrero de 1971; 3) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de el; Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias y de la alimentación; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general; Mandataria: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnica y profesional en general y económica. Queda excluido todo asesormiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 4) Capital: 20.000 Australes representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 5) Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. 6) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. 7) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. 8) Cierre ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.017

HUGO O. TANTARDINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Omar Tantardini, arg., comerciante, nacido el 27/6/1935, casado, D. N. I. 4.642.143, domic. Frías 1350, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Favio Enrique Costa, arg., comerciante, nac. el 22/1/1960, soltero, D. N. I.

13.881.512, domic. Frias 1350, Adrogué, Pcia. de Bs. As. II) Fecha de constitución: 13/11/87, esc. púb. Nº 354. III) Denominación: "HUGO O. TANTARDINI S. A.". IV) Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Industriales: Extracción y/o procesamiento de maderas; refinamiento y/o fracc. de derivados del petróleo y subproductos; actividades vinc. con ind. fonográfica en todas sus etapas y modalidades. Comerciales: Compra venta, export., import., representación, distribución, permuta, de artículos vincul. con el objeto social. Servicios: Transporte de productos dentro y fuera del país. Financieras: Mediante invers. o aporte de capital a particulares, compra de cuotas sociales, cpra-vta de títulos y acciones, valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; const. y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Inmobiliarias: Compra venta, fraccionamiento, urbanizaciones y loteos, construcción, administración y todo tipo de operaciones con inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las comp. en el reg. de propiedad horizontal; reparaciones, modificaciones y/o mejoras sobre inmuebles propios o de terceros. Agropecuarias: Mediante aparcería de bienes inmuebles, arrendamiento y/o explotación en todos los ramos de la agricultura, ganadería y forestación. V) Duración: 99 años a partir de la inscrip. en el RPC. VI) Domicilio: Uriarte 2344, P. B. "B", Capital. VII) Capital: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones de V/N ₳ 1 c/u, ordin. nomin. no end. con derecho a un voto c/u. VIII) Admin. y Fiscaliz.: Presidente: Hugo O. Tantardini; Vicepresidente: Favio Enrique Costa; Sindicatura; Titular: Flavio Enrique Bartolini, arg., contador, nac. el 27/1/1959, casado, D. N. I. 12.988.214; Suplente: Luz María Martínez, arg., abogada, nac. el 19/2/1961, D. N. I. 14.434.165; ambos domiciliados en Guido Spano 987, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. IX) Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vice en su caso. X) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. XI) Duración en los cargos: Los miembros del directorio 2 ejercic. pudiendo ser reelegidos; miembros de la sindicatura 1 ejercic. con posibilidad de reelección.

El Autorizado
Nº 28.020

KONIXBERT HI TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: José María Gibert, español, cas., 44 años, bioquímico, Pasaporte Español Nº BCERD 225/87, domicilio Córdoba 1890, 1º "B", Capital Federal; Juan José Ferrer, arg., cas., comerciante, L. E. 5.195.279, domicilio Pasaje José Varas 3232, Capital Federal; Montserrat Fortuny Peñacoba, española, cas., 43 años, sec. ejecutiva, Pasaporte Español Nº B-CERD 164/87, domicilio Córdoba 1890, 1º B, Capital Federal. Sede: Pasaje José Varas 3232, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) La fabricación y comercialización de instrumentación científica, médica y pedagógica o didáctica; b) La fabricación y comercialización de materiales, accesorios, productos químicos, bioquímicos y reactivos que se empleen en las técnicas instrumentales de análisis industriales, de investigación científica, clínicos, de control de calidad y en laboratorios analíticos; c) La distribución y comercialización de servicios técnicos auxiliares relacionados con equipamientos científicos de laboratorios técnicos e industriales, utilizados en la biotecnología, fermentación y micro electrónica. En el supuesto de que los servicios técnicos auxiliares deban realizarse por profesionales de la materia por así disponerlo las leyes y reglamentaciones que regulan las profesiones, éstos serán ejecutados por los profesionales respectivos; d) La obtención y ejercicio de representaciones comerciales de los productos y servicios mencionados en los apartados a) b) y c); e) La importación y exportación de los materiales, productos, instrumentación, repuestos, partes y accesorios mencionados en los apartados a) y b). Y f) El desarrollo de programas de investigación técnica en relación a las actividades antes expresadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. Capital Social: ₳ 120.000 representado por 120.000 acciones de ₳ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato por un ejercicio, con igual o menor número de suplentes, siendo esta designación obligatoria mientras prescinda de sindicatura. Presidente: José María Gibert, Vicepresidente: Juan José Ferrer. Director titular: Ana María Ferreti. Director suplente: Montserrat Fortuny Peñacoba. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/ año.

El Apoderado
Nº 28.032

LUCIEN LELONG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 19/5/88, integrada por Abel Oscar Pragana, arg., cas., 65 años, D. N. I. 1.675.764, comerciante, domicil. Ayacucho 2006; Guillermo Abel Pragana, solt., arg., médico, 35 años, D. N. I. 10.550.151, domic. Aráoz 2390, 7º B; Ada Gloria Benitez, divorciada, comerciante, arg., 63 años, L. C. 3.061.284, domic. en Av. de los Incas 3156, 8º A, todos de Cap. Fed. y Carlos Roberto Bernardez, cas., arg., empleado, 29 años, D. N. I. 13.436.888, domic. Iriarte 25, 9º C, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LUCIEN LELONG S. A.". Domicilio Adolfo Alsina 2650, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, confección, compra venta, comercialización por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y representación de corbatas y ropa de hombre. El Cap. Social de ₳ 50.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 20 años desde su inscripción en el R. P. C. Organiz. de la Repres.: Directorio: Entre 3 y 15 miembros con mandato por 3 años; la representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente, se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Abel Oscar Pragana. Vicepresidente: Ana Gloria Benitez. Directores Titulares: Carlos Roberto Bernardez y Guillermo Abel Pragana.

La Autorizada
Nº 28.035

SERVICE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 306, de fecha 20/9/88 los socios: Humberto Ricardo Andrelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/3/23, D. N. I. Nº 3.244.838; Héctor Ricardo Andrelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/7/54, D. N. I. Nº 11.234.898, ambos domiciliados en Belgrano 124, 4º "414", Capital y Stella Maris Andrelo, argentina, casada, nacida el 12/12/59, D. N. I. Nº 13.995.395, domiciliada en Vedia 1672, 2º piso "B", Capital, comerciante, constituyen la sociedad "SERVICE LINE S. A.". Domicilio legal: Av. Belgrano 124, 4º "414", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse por sí, con terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de productos de la industria alimenticia, de la industria textil, maderera, metalúrgica, electrónica y minerales. La sociedad no realizará ninguna actividad comprendida en la Ley de Entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las disposiciones en vigencia. Capital: ₳ 85.000 dividido en 85.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Representación legal; Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Ejercicio Social: 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: Humberto Ricardo Andrelo; Directores: Héctor Ricardo Andrelo y Stella Maris Andrelo; Síndico Titular: Contador Raúl Manuel Bartol y Síndico Suplente: Contador Daniel Gonzalo Bartol.

La Apoderada
Nº 28.039

EXPRESO ORION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 329 de fecha 12/10/88 los socios: Casimira Gutierrez, argentina, nacida el 3/11/52, comerciante, D. N. I. Nº 10.397.349, domiciliada en Roosevelt 5257, 5º "C", Capital y Roberto Adelelmo Lando, argentino, casado, nacido el 14/12/29, comerciante, L. E. Nº 4.055.398, domiciliado en Córdoba 4350, Capital Federal, constituyen "EXPRESO ORION S. A.". Domicilio legal: Roosevelt 5257, 5º "C", Capital; Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: a) La explotación por cuenta propia, o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representante en toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas, herbicidas, insecticidas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo en las condiciones del art. 188 de la ley 19.550. Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Casimira Gutierrez; Director Suplente: Roberto Adelelmo Lando.

El Apoderado
Nº 28.040

CERAMICA TILCARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/3/83, Nº 118, Fº 264; y del 11/8/88, Nº 293, Fº 904, ambas del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/7/81 y 31/7/87, por las que se aumentó el Cap. Social de S 231.000.000 a S 462.100.000; emitidas 2.311.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", 5 votos de VN S 100 c/u; modificados los arts. 3º, 8º y 9º del Estatuto de "CERAMICA TILCARA SOCIEDAD ANONIMA" con sede en Tilcara 2144/46, Cap. Fed., quedando los arts. modificados así redactados: "Título 2º, Capital y Acciones, Artículo 3º: El Capital Social es de ₳ 46,21 (cuarenta y seis australes con veintiun centavos), representado por 4.621.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,00001, cada una con derecho a 5 votos por acción. Título 3º, Administración y Representación, Artículo 8º: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último en reemplazo del primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio podrá fijar una retribución a uno o más de sus miembros por funciones técnicas administrativas de carácter permanente, con las limitaciones legales y reglamentarias aplicables. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. Artículo 9º: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: Cada Director deberá depositar en la Caja Social la suma de doscientos australes (₳ 200), hasta la aprobación de su gestión". El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 28.052

CERAMICA TILCARA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. del 11/8/88, Nº 294, Fº 910, del Reg. 529 de Cap. Fed. se elevó a esc. pública lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/11/87, modificando el VN de las acciones y canje de las mismas que en lo sucesivo será de ₳ 1 VN c/u; Aumentado el Capital Social a ₳ 260.933 y emitidas 260.933 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", 5 votos por acción y de un VN de ₳ 1 c/u, modificados lo arts. 3º, 5º y 9º del Estatuto de "CERAMICA TILCARA SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Tilcara 2144/46, Cap. Fed., los que quedan redactados de la siguiente manera: Título 2º: Capital y Acciones. Artículo 3º: el Capital Social es de ₳ 260.980 (representado por 260.980 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas correspondientes todas a la clase "A" (5 votos). Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias o preferidas nominativas no endosables. Las acciones Ordinarias serán de dos clases "A" y "B" de cinco y un voto respectivamente. En la época de su emisión deberá tenerse presente lo dispuesto por el artículo 216 de la Ley 19.550/72. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Título Tercero. Administración y Representación. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Cada director deberá depositar en la caja de seguridad la suma de trescientos australes hasta la aprobación de su gestión. El resto del estatuto continua vigente.

El Escribano
Nº 28.053

ELECTRODOMESTICOS AURORA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos y aumento de capital: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 20 de diciembre de 1985, pasada por escritura pública Nº 33 del 4 de febrero de 1986 al folio 64 otorgada por el Escribano Ricardo A. Villa, Registro 220 de Capital Federal, aprobó el aumento de capital por ₳ 36.200; su emisión, suscripción e integración, transformación de acciones a ordinarias nominativas no endosables, canje de acciones; reforma de los artículos cuarto y noveno del estatuto dejándolos redactados como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 40.000 (australes cuarenta mil) representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 (australes uno) valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550". "Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad la cantidad de ₳ 400 (cuatrocientos australes). Cada director, o monto equivalente en títulos de la deuda pública".

El Apoderado
Nº 28.066

ELECTROMECANICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Paraná 425, piso 8º, Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de junio de 1988, instrumentado en lo pertinente por instrumento privado, de fecha 11 de octubre de 1988, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84 desde la suma de Australes un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil a la de Australes cuatro millones; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, con afectación del cupón Nº 32, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias y nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y un voto por acción; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cuatro millones de australes, representado por cuatro millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán se ordinarias o preferidas. Estas últimas trendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional de las utilidades líquidas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de Capital o derecho a participar en las utilidades acumuladas en la liquidación de la Sociedad. La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en las condiciones del art. 220 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga. Las acciones podrán representarse por títulos de una o más acciones en la forma que resuelva el Directorio".

El Directorio
Nº 28.069

EXINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución. Socios: Fernando Alberto Arias, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 4.296.307, nacido el 2/4/39, domiciliado en J. L. Pallifre 1362, Capital Federal; y Oscar Eduardo Enriquez, argentino, casado, contador público nacional, L. E. Nº 7.375.787, nacido el 29/1/49, domiciliado en Moreno 428, piso 4º "C", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 1165 del 8/8/88 pasada ante el Escribano Manuel Alonso. Denominación: "EXINTER S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización por cualquier medio, inclusive, compra venta, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, sus productos y subproductos; b) Industriales: Industrialización mediante cualquier proceso de metales incluyendo fundición, aleación, laminado y recuperación de rezagos y desechos; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales; y d) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución de derechos reales y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 3.000. Administración: Directorio, de uno a siete titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Fernando Alberto Arias. Director suplente: Oscar Eduardo Enriquez. Se prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Se fija la sede social en Moreno 428, piso 4º "C", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.087

PROVIDENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31/8/88, escritura Nº 146 del 5/10/88. se ha resuelto modificar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera el Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Industrial: Elaboración de Productos Alimenticios incluyendo la producción propia de las materias primas para su elaboración. II) Comercial: Comercialización de productos alimenticios elaborados y sus materias primas. III) Producción y Comercialización de cereales y oleaginosas y actuación en carácter de productor autorizado ante la Junta Nacional de Granos. IV) Importación y exportación: A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

La Autorizada
Nº 28.093

GONPAVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Castaño, argentino, casado, empresario, nacido el 21/12/49, D. N. I. 8.206.424 y Susana del Carmen Pucci de Castaño, argentina, casada, nacida el 12/8/52, ama de casa, D. N. I. 10.801.127, ambos domiciliados en calle Justo Germán Bermúdez 2835 de Olivos, Partido de Vte. Lopez, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 80 de fecha 29/9/88 pasada ante la escribana Lidia Dvoskin de Janches. Denominación: "GONPAVER S. A.". Objeto: Comercialización de artículos electrónicos y medicinales, inclusive su importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Castaño, Director Suplente: Susana del Carmen Pucci de Castaño. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 L. 19.550).

La Autorizada
Nº 28.094

BAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: socios: Esteban Francisco van Dam, holandés, casado, nacido el 9/5/50, empresario, C.I. 7.320.845, domiciliado en Lavalle 1361 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Graciela Aurora Ruiz de van Dam, argentina, casada, nacida el 3/8/57, médica, D.N.I. 14.725.560, domiciliada en Lavalle 1361 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de constitución: escritura pública Nº 79 de fecha 23/9/88 pasada ante la escribana Lidia Dvoskin de Janches. Denominación: "BAMI S. A.". Objeto: comercialización de artículos electrónicos y medicinales, inclusive su importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Esteban Francisco van Dam, Director Suplente: Graciela Aurora Ruiz de van Dam. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 L. 19.550).

La Autorizada
Nº 28.096

KABECO RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 1988, la sociedad "KABECO RIOPLATENSE S. A." resolvió modificar el artículo 16 de sus estatutos, el cual en adelante leerá como sigue: "Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) a remuneración del Directorio y Síndico en su caso, c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, d) el saldo, en todo y en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Presidente
Nº 28.100

PRINTED MATTER DISTRIBUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Escritura 223 del 7 de octubre de 1988 pasada ante el Registro Nº 626 del Escribano Nicolás Mussi Tircornia se constituyó la sociedad denominada PRINTED MATTER DISTRIBUTION S. A., con domicilio legal y sede social en 25 de Mayo Nº 432, 8º piso, Capital Federal. Socios: John Desmond Forbes Anderson, inglés, soltero, Pasaporte Nº B 256.112, empresario, domiciliado en San Martin 390, 2º piso, Capital Federal y Miguel Antonio Fitz Patrick, argentino, casado, empresario, domiciliado en José Evaristo Uriburu Nº 1023, 1º piso, Dpto. 3, Capital Federal, L.E. 7.604.707. Domicilio Social: 25 de mayo Nº 432, 8º piso, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera del país la comercialización y distribución en el país y en exterior, importación y exportación de materiales impresos. Otorgar y tomar préstamos, efectuar inversiones y transacciones financieras en general, otorgando toda clase de garantías. La Sociedad no llevará a cabo operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público del Ahorro Público. Capital Social: ₳ 60.000. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente, Miguel Antonio Fitz Patrick, Director Suplente, John Desmond Forbes Anderson. Representante Legal: Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Apoderado para realizar las gestiones de inscripción: Dr. Felipe Stepanenko.

El Abogado
Nº 28.101

THREE JEYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30/12/1987, "THREE JEYS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar el capital social a ₳ 393.106 modificando el art. 4º del estatuto.

El Escribano
Nº 28.110

S.A.V.A.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 19/5/88, escritura pública del 29/7/88, "S.A.V.A. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", reformó el art. 13 de su estatuto. Modificación. Administración: Directorio de tres a doce titulares, elegidos por la asamblea de accionistas que fijará su número. Asimismo la asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares, los que sustituirán a estos últimos, según el método que ella fije en oportunidad de cada elección. La ausencia, impedimento o renuncia de la mitad o la mayoría de los directores designados por la asamblea hace obligatoria la convocación para dentro de los 30 días de una asamblea para designar nuevo Directorio, que durará en sus funciones hasta la primera asamblea ordinaria. El Directorio.

El Apoderado
Nº 28.124

CASA CAROCITO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4/10/1988. Socios: Orlando Samuel Ibichian argentino, empresario, nacido el 5/1/1952, casado, D.N.I. 10.200.595, domiciliado en Alvarez Thomas 3034 piso 3º "A" Cap.; Onnig Ibichian, argentino naturalizado, empresario, nacido el 1/1/1909, casado, L.E. 4.400.920, domiciliado en Av. Rivadavia 4783 piso 13 "B" Cap.; Lucin Apkarian de Ibichian, argentina naturalizada, comerciante, nacida el 25/1/1923, casada, C.I.P.F. 5.740.468, domiciliada en Av. Rivadavia 4783 piso 13 "B" Cap.; Eduardo Benon Ibichian argentino, contador, público y empresario, nacido el 28/7/1947, casado, L.E. 7.610.531, domiciliado en Cuba 4860, Cap. Graciela Felisa Gerardi de Ibichian, argentina, médica, nacida el 23/12/1954 casada, D.N.I. 11.353.814, domiciliada en Alvarez Thomas 3034 piso 3º "A" Cap. y María Elena Arias de Ibichian, argentina, contadora pública, nacida el 3/6/1948, casada, L.C. 5.866.013, domicilida en Cuba 4860 Cap. Denominación: "CASA CAROCITO S. A.". Domicilio Social: Sarmiento 2401 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el mercado interno y/o el del exterior, las siguientes actividades: 1) Industrialización y comercialización de materias primas, productos, subproductos y derivados de los ramos textil, plástico o de la indumentaria en general, así como de la maquinaria y demás implementos industriales, vinculados con esas actividades; 2) realización de gestiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculados a su actividad principal; 3) dentro del ramo de su objeto realización de investigación y desarrollo de tecnología, organización, asesoramiento y asistencia a terceros; comercialización de licencias, marcas y procesos; 4) Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512, construcción de obras públicas o civiles; 5) financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía; realización por compraventa de créditos en general; participación con aportes de capitales propios o de terceros en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado para profesionales con título habilitante, salvo para los que son objeto de la profesión que ejercen los integrantes de la sociedad. Capital Social: Australes Nueve Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 15 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Orlando Samuel Ibichian, Vicepresidente: Onnig Ibichian, Directores: Lucin Apkarian de Ibichian, Eduardo Benon Ibichian y Graciela Felisa Gerardi de Ibichian, Directora Suplente: María Elena Arias de Ibichian.

El Gestor
Nº 28.127

NONTRON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, ARTISTICA

Antes denominada "Nontron Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria" comunica que por asamblea general extraordinaria del 5/12/1986 pasada a escrituras públicas Nº 495 y 298 de fechas 29/12/1987 y 12/8/1988, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del estatuto. El aumento se hace de la suma de A 0,050 a la suma de A 200.000 siendo dicho aumento de A 199.999,950 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Primero: La sociedad constituida originariamente con el nombre de "Nontron Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria" continúa funcionando bajo la denominación de "NONTRON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, ARTISTICA", tiene su domicilio legal en Av. Corrientes 1639 de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: La duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Tercero: Tiene por objeto: Actividades Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, y toda otra forma de intermediación comercial; bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria, para la colocación de títulos o debentures. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. Artísticas: producción de espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos, circenses, procuración, edición, distribución, exhibición y venta de cualquier tipo de filmes, videos, discos y cassettes. Cuarto: El capital social es de Australes Doscientos Mil (₳ 200.000) representado por 200 acciones ordinarias de ₳ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Undécimo: El cierre del ejercicio social se producirá el 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 28.128

WILDE FABRICA ARGENTINA DE MATERIAL FERROVIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrtura Nº 208 del 11 de octubre de 1988 ante el Escribano Alfredo J. Leoni, Registro Nº 245 de la Capital Federal se constituyó la sociedad anónima conforme a la Ley Nº 19.550. Integrantes: Russo Julián Azcuénaga 1487, 7º Piso, "B" Capital Federal - 34 años de edad - argentino -soltero- comerciante - cédula de identidad Nº 6.381.875 - Policía Federal. Soprin S. A. Sociedad Privada de Inversiones Generales inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Marzo de 1979, bajo el Nº 1541 del libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas representada por el Dr. Luis Alberto Erize - argentino - casado - abogado - 42 años de edad - Aráoz 2911 - 5º piso - Buenos Aires - libreta de enrolamiento Nº 4.542.899. Wilde Fábrica Argentina de Material Ferroviario S. A. Maipú 757, 6º Piso, Capital Federal, 4 años contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación de toda clase de productos vinculados a la industria metalúrgica y mecánica, ya sean productos terminados,

semielaborados, sub-productos y accesorios de las industrias mencionadas. En especial, la fundición de material ferroso para uso ferroviario, b) Comerciales: compraventa, distribución, y/o cualquier otra forma de intermediación que tenga relación con la industria mencionada. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Importación y exportación, c) Servicios: El asesoramiento y racionalización de las industrias mencionadas. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante, d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Capital Social: Australes 500.000. Administración: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la Asamblea elegir como mínimo un director suplente al prescindir de la Sindicatura. El término de su elección es de un ejercicio. En su primera reunión designará un Presidente, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero. En su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Julián Russo, director suplente, Guillermo Ernesto Danazzo.

El Autorizado
Nº 28.130

PROCASA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 330 del 19/8/88 otorgada en Reg. 327 Cap. Fed., se cosntituyó "Procasa Construcciones S. A.". Socios: Juan Carlos SAMBUCETTI, arg., con C.I.P.F. 2.786.446, casado, nac. 23/5/926 comerciante, domiciliado en Constitución 3507, Cap.; y Carlos Alberto SAMBUCETTI, arg., con DNI. 12.558.890, casado, nac. el 6/10/956, arquitecto, domiciliado en 24 de Noviembre 1612 6º "A", Cap. Denominación: "PROCASA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, viviendas, obras viales, de desagües y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, sean éstos de carácter público o privado, y ya sean por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. Podrá asimismo realizar dichas construcciones y obras con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos o instituciones para dichos fines. Consultoría empresaria, proyectos, asesoramientos, dirección técnica y administración de Obras de ingeniería y arquitectura. INMOBILIARIA: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. Administración de inmuebles. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y/o exportación de toda clase de maquinarias, materiales, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, mercaderías, repuestos y accesorios en general, a fin de cumplimentar los objetivos indicados precedentemente. FINANCIERA: Mediante la financiación general de sus propias actividades y el aporte de capitales a terceros con exclusión de las operaciones a que se refiere el decreto ley 18.061/69 y otros que requieran el concurso público. Capital: A 3.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Sambucetti - Vicepresidente: Carlos Alberto Sambucetti. Director Titular: Luis Víctor Longo; Director Suplente: Ernesto Antonio Capece. Sede Social: Constitución 3507 Cap. Fed. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 28.134

SKF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias del 19/9/88 celebradas por ambas sociedades se aprobó la fusión de las mismas protocolizadas en escritura pública número 738 del 18/10/88, Registro Notarial 453, ante el escribano Francisco J. Puiggari y se modificaron los artículos 1º y 4º del Estatuto Social de la sociedad absorbente SKF ARGENTINA S. A. en la siguiente forma: "ARTICULO 1º: Bajo la denominación de "SKF ARGENTINA S. A." continúa su giro la Sociedad anteriormente denominaca COMPAÑIA SKF ARGENTINA Sociedad Anónima, que fuera constituida con el nombre de Compañía SKF ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial e Industrial, siendo continuadora de la sociedad SKF INDUSTRIAL S. A. en virtud de la fusión por absorción celebrada antre ambas sociedades. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación tanto en el país como en el extranjero asignándoles o no un capital determinado". "ARTICULO 4º: El capital social asciende a A 4.106.634, representado por acciones de A 1 (un austral), valor nominal cada una. El capital puede ser aumetado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Escribano
Nº 28.135

PROPALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Enrique Esteban ROSA, 31 años, casado, DNI. 12.861.463, Monteagudo 54, 3ro. "A", Capital, empresario; Mirta GAMBARO, soltera, 41 años, LC. 5.590.241, Vélez Sarsfield 71, 1ro. "D", Capital; Victorio Roberto MOTZO, 42 años, casado, LE. 4.545.466, Avda. Cobo 1550, Capital, ambos empleados, y todos argentinos. 2) Escritura del 29/9/88. 3) "PROPALES S.A.". 4) Avda. Corrientes 1642 P.B. Of. 17, Cap. Fed. 5) INDUSTRIALES: Elaboración productos y subproductos industria papelera, plástica, su fraccionamiento, y/o fabricación de rollos, cintas de papel u otro material para máquinas de calcular, sumar, equipos de computación, registradoras u otros que utilicen forma. continuos en todas sus aplicaciones. COMERCIALES: compraventa, importación, exportación, distribución de materias primas, elaboradas y semielaboradas, mercaderías en general, máquinas, su representación, mandatos, comisiones y consignaciones. 6) 99 años, desde su inscripción registral. 7) A 60.000.- representada en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VAN 1 y de 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. PRESIDENTE: Enrique Esteban ROSA. VICEPRESIDENTE: Mirta GAMBARO. DIRECTOR SUPLENTE: Victorio Roberto MOTZO. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

La Abogada
Nº 28.137

CONSTRUCCIONES PRISMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 764 del 16/9/88 ante el Escribano José L. Terceño se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Roberto Daniel FEDYNIUK, argentino, 30 años, soltero, arquitecto, DNI 12.619.047, domiciliado en calle Liniers número 2874, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Claudio Alberto CHIARELLI, argentino, de 27 años, soltero, arquitecto, DNI 14.508.627, domiciliado en la calle Vicente Casares número 630, de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Carlos Alberto CAAMAÑO, argentino, 35 años, ingeniero mecánico, soltero, DNI 10.548.647, domiciliado en la calle Tres Arroyos número 6067, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y Alfredo Juan MEDEIRO, argentino, 36 años, empresario, casado, DNI 10.258.535, domiciliado en la calle Ochocientos setenta y ocho número 5268, de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: CONSTRUCCIONES PRISMA S.A. Domicilio: Esmeralda 625, 2º p. "G", capital; Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, proyección, dirección, asesoramiento, remodelación, y reparación de toda clase de edificios, galpones, viviendas, estructuras de hormigón, armado y/o metálicas, obras viales, y todo tipo de obras de carácter privado o público ya sean civiles o industriales aún la construcción de edificios por el sistema de Propiedad Horizontal ley 13.512. El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. INDUSTRIAL: La industrialización de materiales que estén directamente relacionados con la industria de la construcción. FINANCIERA: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: 4.000 australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Alfredo Juan MEDEIRO, Presidente; Carlos Alberto CAAMAÑO, Vice-presidente; Claudio Alberto CHIARELLI y Roberto Daniel FEDYNIUK, como Directores Titulares y don Carlos Américo CAAMAÑO, como Director Suplente. Duración: 99 años. Organo de Fiscalización: prescinden de la sindicatura.

El Escribano
Nº 28.141

ALMANZORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 13-10-88, pasada al folio 5393 del Reg. 15 de Cap. SOCIOS: Alberto Antonio FERNANDEZ, empresario, nacido el 27-11-44, con L.E. 4.518.656, domiciliado en Av. San Isidro 4700 Cap.; José Ramón REY, nacido el 23-4-43, empleado, con C.I. 5.391.266, domiciliado en Washington 1824 Cap.; Horacio Luis MERINI, empresario, nacido el 4-12-42, con L.E. 4.403.001, domiciliado en Austria 2151 Cap.; Jorge Alberto MIHELJ, empleado, nacido el 24-10-47, con D.N.I. 7.607.395, domiciliado en Arregui 3393 Cap. Todos son casados y argentinos. DENOMINACION: ALMANZORA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. DURACION: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INVERSORA: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; Y B) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto. mediano a largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. CAPITAL: A 200.000. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto, entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, suplentes 0 a 8 por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en su caso. EJERCICIO: Cierra el 30 de setiembre de cada año. DIRECTORIO: presidente: José Ramón REY; Vicepresidente: Jorge Alberto MIHELJ; Directores Titulares: Alberto Antonio FERNANDEZ, Horacio Luis MERINI; Síndico Titular: Eduardo Roberto LAMAS; Síndico Suplente: Antonio Carmelo ROMANO. SEDE SOCIAL: Av. Callao 232, piso 1º Departamento "2" Capital.

El Autorizado
Nº 28.148

MOJACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 13-10-88, pasada al folio 5389 del Reg. 15 de Cap. SOCIOS: Alberto Antonio FERNANDEZ, casado, argentino, empresario, nacido el 27-11-44, con L.E. 4.518.656, domiciliado en Av. San Isidro 4700 Cap.; Carmen BARTOLACCI de FERNANDEZ, casada, argentina, comerciante, nacida el 23-11-43, con L.C. 5.218.816, domiciliada en Av. San Isidro 4700 Cap. DENOMINACION: MOJACAR SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. DURACION: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) INVERSORA: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. Y B) FINANCIERAS: Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. CAPITAL: A 200.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, suplentes de 0 a 8, por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. EJERCICIO: Cierra el 30 de setiembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Alberto Antonio FERNANDEZ; Vicepresidente: Carmen BARTOLACCI de FERNANDEZ; Síndico Titular: Eduardo Roberto LAMAS; Síndico Suplente: Antonio Carmelo ROMANO. SEDE SOCIAL: Avenida Callao 232, piso 1º, Dto. "2" Cap.

El Autorizado
Nº 28.154

PROSUME

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Por escritura 35 del 28/9/88, pasada en el Registro 223 de la Capital Federal. SOCIOS: Néstor Mario CORREA, argentino, casado, 47 años, comerciante, D.N.I. 4.365.307, domiciliado Acevedo 3833 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Norma Beatriz TARTARUCA de CORREA, argentina, casada, 42 años, comerciante, L.C. 5.278.999, domiciliada en Acevedo 3833, Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires; Benjamín Alberto UBERMAN, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI 8.392.772, domiciliado en El Indio 2564 Villa Adelina Provincia de Buenos Aires y Liliana Beatriz de la Media de Uberman, argentina, casada de 33 años, comerciante, DNI Nº 11.765.905, domiciliada en El Indio 2564, Villa Adelina Provincia de Buenos Aires, constituyeron la Sociedad "PROSUME S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. DURACION: 99 años, desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones tanto en el país como en el extranjero, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) COMERCIALES: La explotación del ramo gastronomía en sus diversas manifestaciones, bar, hotel, restaurante, confitería, bar americano o cualquiera de las formas habituales impuestas por el uso y las costumbres y/o modalidades de plaza, la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo relacionado con la madera y productos agropecuarios; la provisión de bienes de consumo, la importación y exportación de toda clase de mercaderías, el ejercicio de intermediaciones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y de modelos y diseños industriales, el transporte de cargas, droguerías y perfumerías; el servicio de ambulancias; la prestación del servicio de desinfecciones, fumigación y exterminio de plagas, el control de personal de vigilancia; la provisión de mano de obra y suministros; la intervención en licitaciones en entes mixtos, privados, públicos, nacionales y extranjeros, provinciales y municipales, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles. b) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, administración de inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. c) CONSTRUCTORA: construir, comprar, vender toda clase de materias primas, maquinarias, obras de ingeniería civil en especial en lo referente a obras de saneamiento, de hidráulica, redes generales de agua, gas o electricidad, pavimentos, obras viales y de conducción de fluidos en general, como así también la explotación, operación y/o mantenimiento de dichas obras, ya sea directa o a través de terceros, por concesión de obra pública o por administración. d) ASISTENCIAL: Servicios médicos integrales prestados por profesionales en el arte de curar, contratados o por medio de sistemas asistenciales abiertos. A este fin, la sociedad podrá instalar y explotar en el país y en el extranjero, agencias, sucursales, instalaciones de establecimientos asistenciales con sistemas de internación y provisión de medicamentos, incluyendo los sistemas asistenciales de abono periódico, la realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar sin restricción alguna, todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario; así como adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. CAPITAL SOCIAL: Australes SEIS MIL representado por Seil mil Acciones de Austral Uno, valor nominal cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre uno y siete. Con mandato por un año, sesiona por mayoria absoluta de titulares y decide por mayoria de votos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de Fiscalización (Articulo 284 Ley 19.550). Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: PRESIDENTE: Néstor Mario CORREA; VICEPRESIDENTE: Benjamin Alberto UBERMAN; DIRECTORA TITULAR: Norma Beatriz TARTARUCA de CORREA; DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Beatriz DE LA MEDIA de UBERMAN.

La Escribana
Nº 24.587

GASYDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1º) Albino Mario Alberto ZIMMERMANN, cas. 1ras. nups. con Myriam Angélica Teresita Mantovani, arg. nacido el 15/9/33, comerciante, L.E. 4.828.303, domiciliado en Richieri 425, Bella Vista, Prov. Bs. As., Rosa Maria THOMAS, casada en 1ras. nupcias con Domingo Manuel Fritz, arg., nacida el 9/8/45, L.C. 5.011.402, comerciante, domiciliada en la calle Lilienthal 2632, Palomar, Prov. Bs. As.; Rodolfo FRITZ, casado en 1ras. nupcias con Ana Maria Soto, arg. nacido el 26/11/46, comerciante, L.E. 7.777.117, domiciliado en la Avenida Wernicke 2507, Palomar, Prov. Bs. As., Imad HATUM, casado en 1ras. nupcias con Hayat Hamade, Libanés, nacido el 21/2/37, comerciante, C.I. de Pol. Fed. 6.468.606, domiciliado en Estrada 1025, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Sara Ester PARROT, casada en 1ras. nups. con Diego Leivas, argentina, nacida el 7/5/46, comerciante, DNI. 5.255.481, domiciliada en Migueletes 550, 9º piso, departamento 6, Cap. Fed.; Teodoro Pablo FUSARO, divorciado, argentino, nacido el 17/12/44, empresario, con L.E. 5.059.707, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 972, 2º piso, Cap. Fed.; 2º) Escritura de fecha 27/9/88. 3º) "GASYDIN S.A.". 4º) Raúl Scalabrini Ortiz 258, 3º P. Oficina C, Ciudad de Buenos Aires. 5º) Tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, distribución, comercialización, acopio, importación y exportación, intermediaciones, transporte, almacenaje de todo tipo de combustibles, liquidos y gaseosos, en especial la explotación de estaciones de servicio, de expendio de combustibles, gas natural comprimido o cualquier otro equivalente, y servicios del automotor. INDUSTRIALES: La producción, reproducción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que surjan de lo establecido en el punto precedente. MANDATOS Y SERVICIOS: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades enumeradas en el presente, en especial la construcción e instalación de estaciones de servicio. IMPORTACION Y EXPORTACION: Realizar actividades de importación y exportación de los productos emergentes de las actividades anteriormente mencionadas. La sociedad podrá realizar cualquier actividad conexa con las enumeradas en el presente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: seiscientos mil australes. 8º) Directorio de uno a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 9º) Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10º) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Albino Mario Alberto Zimmermann; Vicepresidente: Imad Hatum; Vocales Rodolfo Fritz, Rosa Maria Thomas, Teodoro Pablo Fusaro y Sara Ester Parrot. Y para integrar la sindicatura: Sindico titular: Héctor Plotnik y Sindico suplente: Felipe Héctor Sanglia.

La Autorizada
Nº 24.596

DINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 155 del 8/8/88; Fernando Victor Brex, argentino, casado, 26 años, arquitecto, D.N.I. 14.927.326, Emilio Mitre 137, 8º piso, Dto. A, Capital; Horacio Marcelo Angelinetti, argentino, casado, 34 años, comerciante, D.N.I. 11.268.407, Doblas 435, 8º piso, Dto A, Capital; y Pablo Guillermo Brex, argentino, soltero, 20 años emancipado, estudiante, D.N.I. 18.446.269, J.B. Ambrosetti 52, 3º piso, Dto. A, Capital; "DINCO S.A.", Muñiz 334, Capital; 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La producción comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos; ₳ 3.000. Minimo de 1, máximo de 5, por 1 año; Presidente o Vicepresidente; Sindico Titular y suplente, por Un año; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Fernando Victor Brex; Vicepresidente: Horacio Marcelo Angelinetti; Director Titular: Pablo Guillermo Brex; Sindico Titular: Héctor Alfredo Benfenati, argentino, casado, contador público; 38 años, L.E. 7.801.333, Emilio Mitre 137, 3º piso, Dto. B, Capital; Sindico Suplente: Nélida Elena Almuiña, argentina, casada, contadora pública, 43 años, L.C. 5.166.073, Emilio Mitre 137, 3º piso. Dto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 27.402

CNA SIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 7/11/86 y 29/4/88, escrituras públicas del 26/11/86 y 29/6/88, CNA SIDI S.A. dispuso el aumento del capital social, emitió acciones y reformó los arts. 1, 4, 5, y 9 de su estatuto. Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Av. Corrientes 5253. Capital Social: ₳ 20.000, El Directorio.

El Apoderado
Nº 27.411

DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: Socios: Mónica Cristina Onetto, argentina, nacida el 14/10/1944, casada, ama de casa, L. C. 5.459.268 y Santiago Beccar Varela, argentino, nacido el 10/4/1942, empresario, casado, L. E. 4.587.171, ambos domiciliados en Juan Bautista Lasalle 1220, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Fecha de constitución 12/11/87; Escritura Nº 141; Folio 414, Registro 777, Escribano Héctor Maria Sarasa; Denominación: DOLORES S. A. domicilio: Reconquista 657, Piso 1º, Cap. Fed; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de embarcaciones, repuestos y maquinarias de aplicación en la actividad náutica; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas o los demás derechos reales, compra y venta de titulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantias reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de un austral valor nominal cada una - Acciones: Serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un minimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente; en caso de pluralidad de directores se designará además un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará válidamente con la mayoria absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoria de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el articulo 284 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). Composición del Directorio: Presidente: Santiago Beccar Varela; Director Suplente: Mónica Cristina Onetto; Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.442

COMUNICACION E INTELIGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia el siguiente aviso: Escritura nº 644, de fecha 10 de Agosto de 1988.-Socios: Luis Félix Jesús Pico Estrada, divorciado, argentino, de 51 años de edad, comerciante, C.I.Policia Federal nº 3.833.006, domiciliado en Avenida Santa Fe nº 1675, Piso 3, Capital Federal y doña Paula Pico Estrada de Evia, casada, argentina, de 28 años de edad, comerciante, Documento Nacional Identidad nº 14.378.558, domiciliada en Avenida Santa Fe nº 1675, Piso 1, Capital Federal. Denominación:"COMUNICACION E INTELIGENCIA S.A.".Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, fijado a los efectos de esta constitución en Avenida Santa Fe nº 1675, Piso 4, Capital Federal.- Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en el pais y/o en el extranjero, a Análisis de Mercado, Campañas Publicitarias, Publicidad, Editorial e Impresora, Información Politica Económica y de conyuntura, Gestiones Comerciales y otras vinculadas con las actividades citadas. Capital: Cinco mil Australes. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un minimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el articulo 284 de la ley de Sociedades. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio. Presidente. Luis Félix Jesús Pico Estrada y Directora Suplente: Paula Pico Estrada de Evia.

El Escribano
Nº 27.452

BEPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 17/7/87, escritura pública de igual fecha, "BEPETROL S.A.", dispuso el aumento del capital social y reformó el art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: A 30.000,- El Directorio.

El Apoderado
Nº 27.454

PROPIEDADES PALNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 12/1/87,escritura pública del 6/9/88, "PROPIEDADES PALNOR SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el cambio de su denominación, aumentó el capital social, prescindió de la sindicatura y modificó la fecha de cierre del ejercicio anual, reformando los arts. 1, 4, 5, 9, 11 y 15 del estatuto. Modificacion. Denominación: "QUIRET SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "Propiedades Palnor Sociedad Anónima". Capital Social: A 50.000,- Fiscalización: Por art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 27.456

PRANAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 10/4/86, escritura pública del 16/5/88, "PRANAM SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus caracteristicas y valor nominal, y reformó los arts. 4, 5 y 8 de su estatuto. Modificacion. Capital Social: A 3.000,- EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 27.457

INFOTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Andrés Ballotta, argentino, casado, nacido el 12/1/34, Dr. en ciencias económicas, L. E. 5592266, domiciliado en Juncal 3475, piso 6, "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3/10/88. Denominación: INFOTEK S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 675, piso 9, "F". Objeto: Compraventa, fabricación, construcción, importación, exportación, arrendamiento, mantenimiento de quipos e implementos para oficina, maquinarias y equipamientos industriales y articulos para uso personal y para el comercio, industria o el hogar, sus partes o componentes, dispositivos y herramentales; comercialización de productos derivados de la industria de la reproducción y para dichos objetos, las materias primas, materiales, herramientas, repuestos, accesorios; servicios de asesoramiento, asistencia técnica a clientes y mantenimiento de los equipos e implementos para oficina; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de firmas del pais o del exterior. Efectuar inversiones o participaciones accionarias en otras empresas, constituir joint-ventures o sociedades accidentales o en participación para complementar su actividad social. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 60.000, Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un sindico titular y un sindico suplente, con mandato por un año. Presidente: José Andrés Ballotta. Vicepresidente: Pedro Jorge Larralde. Sindico titular: Pedro Raúl Kondratiuk. Sindico Suplente: César Federico Natalio Camusso. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 27.413

PASSBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 98 de fecha 24/8/988. pasada ante la escribana Martha D. Grodzielski, se constituyó la sociedad "PASSBELL S.A.", cuyos datos son los siguientes: 1º) Socios: Jorge Osvaldo Casalnuovo, 53 años, divorciado, licenciado en comercialización, arg., con D.N.I. 4.138.702, domiciliado en Luis Maria Campos 747, 6º Piso de Cap. Fed.; Sofia Susana Berman, 57 años, divorciada, kinesióloga, arg. con D.N.I. 3.367.174, domiciliada en Paraguay 4645 1º Piso de Cap. Fed; y Malvina Mastroddi, 45 años, divorciada, técnica quimica, italiana, con C.I. Nº 9.232.549 Pol. Fed., domiciliada en Luis Maria Campos 747, 6º Piso, de Cap. Fed.- 2º) Fecha del instrumento de Constitución: 24/8/1988.- 3º) Denominación de la Sociedad "PASSBELL S.A." 4º) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires: sede social: Av. Callao 1178, 1º Piso, Depto. "D".- 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: La promoción y venta de productos, accesorios y servicios, en especial de belleza por medio de un sistema de tarjetas de descuento; la contratación de prestatarios que otorguen descuentos a los usuarios del sistema, la elaboración de productos y la prestación de servicios de todo tipo relacionados con la cosmetologia, gimnasio, peluqueria, manicuria, estética corporal y actividades afines o complementarias a las mencionadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- 6º) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio.- 7º) Capital Social. 6.000 australes representado por 6.000 acciones de A 1 valor nominal cada una.- 8º) Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Casalnuovo. Vice-Presidente: Sofia Susana Berman. Director: Malvina Mastroddi. Sindico Titular: Luis Angel Moretti. Sindico Suplente: Sergio Héctor Nunes. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vice-Presidente, quienes actúan indistintamente. 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 27.472

KILLIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 21.9.88. Socios: Presidente: Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 48 años, CIPF 4647651, Lavalle 1546 CF; Director Suplente: Luisa Haydée Cáceres Tabárez, uruguaya, casada, em-

pleada, 37 años, CIPF 11279211, T.G. Perón 1215 CF. Compraventa, consignacion, distribución productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, metales, productos origen animal y vegetal. Calzado, textiles, Matanza ganado, frigoríficos, Pesca. Industrialización, fraccionamiento, refrigeración, envasado. Explotación agrícola ganadera, frutihortícola, forestal; inseminación, plaguicida, aserraderos, Molienda cereales. Bodegas. Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, excluidas operaciones previstas en ley 21526. Mandatos representaciones, intermediaciones, arrendamientos, transportes, fletes. Construcción edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, hidráulicas. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Exportación Importación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturado. Capital: ₳ 3000 en acciones nominativas que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Representa Presidente o Vice. Se prescinde Sindicatura. Cierre anual ejercicio: 31.8. Domicilio Paraná 426 p. 8. EL APODERADO.

El Abogado
Nº 27.480

EMECON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 21.9.88. Socios: Presidente Juana Rosa Romero, argentina, casada, empleada, 48 años, CIPF 4647651, Lavalle 1546 CF; Director suplente Luisa Haydée Cáceres Tabárez, uruguaya, casada, empleada, 37 años, CIPF 11279211, T.G. Perón 1215 CF. Compraventa, consignación, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, minería; automotores, rodados; materiales construcción, maquinaria agrícola, vial, construcción. Herramientas y motores; computación, software, repuestos, accesorios. Elaboración, transformación, fundición, reparación. Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, valores, excluidas operaciones de Ley Entidades Financieras o que requieren concurso público. Construcción edificios, estructuras, obras civiles eléctricas, sanitarias, demoliciones. Compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles Exportación Importación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturados. Mandatos, representaciones, transportes, embarques. Arrendamiento, reparación equipos. Capital ₳ 3000 en acciones nominativas que socios suscriben por mitades e integran 25 % Representa Presidente o Vice. Se prescinde Sindicatura. Cierre 31.8. Paraná 426 p. 8.

El Abogado
Nº 27.481

DRAW-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Socios: Alejandro Hoberman, argentino, casado, nacido el 21/7/1959, D.N.I. 13.211.715, domiciliado en Figueroa Alcorta 3540 piso 9º Cap., médico, y Pablo Hoberman, argentino, soltero, nacido el 20/8/1961, arquitecto D.N.I. 14.689.623, domiciliado en Jerónimo Salguero 3056, piso 8º Cap. Denominación: "DRAW-TECH S.A." Domicilio Social: Jerónimo Salguero 3056 piso 8º Cap. Fed.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: la fabricación, venta, distribución y comercialización de artículos de dibujo técnico.- Capital Social: Australes Tres mil.- Organización de la Representacion: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley.- Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Directorio: Presidente: Alejandro Hoberman, Vicepresidente: Pablo Hoberman.

El Gestor
Nº 28.162

FIPLASTO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 56 de fecha 30 de Setiembre de 1988, la sociedad "FIPLASTO S.A." aumentó el Capital Social de A 3.412.547,30 a la suma de ₳ 37.538.020,30 y Emitida la suma de ₳ 34.125.473, mediante la emisión de 341.254.730 acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción y de A 0,10 (Diez centavos de Austral) cada una, representadas en títulos nominativos, no endosables, con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1988 y modificado el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La sociedad será administrada por un directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, según lo fije la asamblea, con mandato por dos años. Anualmente, en la asamblea que considere los estados contables, los accionistas determinarán el número de miembros que integrará el directorio durante el siguiente ejercicio, dentro del mínimo y el máximo establecidos por este estatuto.- Dicho número no podrá ser inferior al de los directores cuyo mandato aún no ha vencido, y, en caso de que se fijare un número superior, los directores a elegir no podrán ser menos de tres.- Esa misma asamblea, procederá a designar, de ser necesario, a los directores titulares hasta completar el número de integrantes del directorio que haya fijado.- De esta forma el directorio podrá renovarse escalonadamente.- Los directores son reelegibles.- La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, también por dos años, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, incorporándose los suplentes al directorio en el orden de su elección y desempeñándose hasta la primera asamblea llamada a considerar los estados contables, que deberá elegir a los nuevos titulares.- Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente.- El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en los casos de cualquier impedimento de éste.- El directorio podrá crear los demás cargos que creyere conveniente.- El directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o cualquiera de sus miembros o cualquiera de los síndicos y por los menos una vez por mes y funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros.- Los directores no podrán votar por correspondencia pero podrán autorizar a otro director a hacerlo en su nombre, si existiere quórum, sirviendo como título suficiente una carta o telegrama dirigida al directorio.- Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes computándose el de los representados y en caso de empate el director que actúe como Presidente tendrá doble voto para decidir.- De las reuniones del directorio se tomará cuenta en un libro de actas que firmarán los presentes.- Cada director, dentro de los treinta días de su designación, deberá depositar la suma de ₳ 100 o su equivalente en valores públicos o acciones de otras sociedades a su valor nominal las que se mantendrán depositadas en la caja de la sociedad hasta treinta días después de aprobada su gestión por la asamblea".- La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 21 de Octubre de 1988, por ante el Escribano de la Capital Federal don Eduardo M. Rueda al Folio 604 del Registro 444 a su cargo.

El Escribano
Nº 28.178

BAHILLO HNOS. MAQUINAS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo II R.I.G.J.1/86. Socios: Miguel Angel Bahillo, nacido 5-8-55, casado, DNI.11.787.269, Ricardo Julio Bahillo, nacido 17-3-59, casado, DNI. 13.489.060, Rodolfo Marcos Bahillo, nacido 24-7-60, soltero, DNI. 14.234.440, Sergio Daniel Bahillo, nacido 17-6-66, soltero, emancipado, DNI.17.650.626, todos argentinos, comerciantes, domiciliados San Martín 981, P.1, Dpto 1, Cap. Fed. Constitución: Escritura del 14-8-86, y Compl. 29-8-88, domicilio: San Martín 981, P.1, Depto. 1, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comercial e Industrial. Compra, venta, fabricación, producción, service y distribución de máquinas agrícolas, sus accesorios y repuestos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, construcción, administración, y cualquier clase de explotación de inmuebles. Mandataria: Ejercicio de representaciones comerciales, consultora, prestación de asesoramiento técnico sobre actividad agropecuaria. Capital A 3000. Cierre Ejercicio: 31 Diciembre. Directorio: Presidente Miguel Angel Bahillo. Vicepresidente: Ricardo Julio Bahillo. Director Titular: Sergio Daniel Bahillo. Director Suplente: Rodolfo Marcos Bahillo.- Domicilio: San Martín 981, P. 1º,Dpto. 1, Cap.

La Escribana
Nº 28.180

EL POTRO DE ARRECIFES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo II. RIGJ.1/86. Socios: Luis Carlos Scolari, nacido 19-7-28, casado, L.E. 5.347.378, María Luján García, nacida 19-3-32, casada, DNI. 711.063, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados: Sánchez de Bustamante 1324 P. 9º Dpto. 4, Cap. Fed. Constitución: Escritura del 12-8-86 y Compl. 29-8-88, domicilio: San Martín 981, P.1, Dpto. 1, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial. Compra, venta, fabricación, producción, distribución de bienes relacionados con el ramo alimenticio, sus materias primas y subproductos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, construcción, administración y cualquier clase de explotación de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, granjas, ya sea propiedad de la Sociedad o de terceros. Mandataria: Ejercicio de representaciones comerciales, consultora, prestación de asesoramiento técnico sobre actividad agropecuaria. Capital: A 3000. Cierre Ejercicio: 30 Junio. Directorio: Presidente: Luis Carlos Scolari. Director Suplente: María Luján García.- Domicilio: San Martín 981, P.1, Dpto. 1, Cap.

La Escribana
Nº 28.181

ACME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Luis Celasco Aranda, argentino, 23 años, DNI.17367208, soltero, comerciante, domiciliado en Teodoro García 2550, Cap. Federal; y Jorgelina Julia Aranda, argentina, 46 años, DNI.4551662, viuda, comerciante, domiciliada en Montevideo 760, Cap. Federal.- 2) Escritura del 22/9/1988.- 3) "ACME S.A.".- 4) Teodoro García 2550, Piso 1, dep. B, Cap. Federal.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) La producción de espectáculos artísticos en los medios teatrales, radiales, cinematográficos, televisivos, discográficos y en cualquier otro medio a crearse en el futuro; b) Por la compra, venta, construcción, intermediación, y administración de inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones regidas por la Ley 13512; c) Por la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cría, invernación, venta de hacienda de todo tipo, explotación de tambos y venta y acopio de cereales de todo tipo y a la forestación.- 6) ₳ 10.000.- 7) 99 años.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros.- 9) A cargo del Presidente o Vice en forma indistinta e individual.- 10) 31 de agosto.- Directorio: Presidente: Eduardo Luis Celasco Aranda (Director único)-Director Suplente: Jorgelina Julia Aranda.

El Presidente
Nº28.194

A. B. L. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea extraordinaria del 5 de marzo de 1988 ha modificado los artículos 7o, 19o y 26o. del Estatuto social, los que quedan redactados así: Art. 7o: "La cesión o transferencia de acciones es libre, con la única limitación para su validez de que los cesionarios o nuevos accionistas reúnan las condiciones comerciales, morales y técnicas requeridas para los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros de acuerdo con las reglamentaciones administrativas vigentes. Si la transferencia propuesta fuere a favor de un tercero que no sea accionista, los accionistas tendrán opción de compra por el mismo precio y condiciones a sus respectivas tenencias, con excepción de los casos de herederos, padres, hijos y cónyuges del accionista. A estos fines el Directorio comunicará a todos los accionistas las solicitudes de transferencias con indicación de cantidad y clase de acciones, precio y forma de pago, por nota con firma de recepción en copia o por telegrama colacionado a cada accionista, fijándoles un plazo perentorio de veinte días corridos para hacer uso del derecho de comprador preferente, lo que deberá ser comunicado a la Sociedad en la misma forma. Las transferencias se inscribirán en el libro Registro de Accionistas y en los títulos o acciones, en los que deberá asimismo hacerse constar las limitaciones a la transmisión de las acciones contenidas en el presente título de acuerdo con el Art. 214 de la Ley de Sociedades comerciales. La transferencia de acciones por más del 51 % del capital social o cualquiera fuese el porcentaje si modificara el cómputo de las mayorías, así como el cambio del elenco social por la incorporación de nuevos socios en una cantidad que supere los porcentajes señalados, o cualquiera que fuesen los mismos cuando pudiesen alterar el control de la sociedad, deberá contar con la previa autorización de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos". Art. 19o:" La asamblea ordinaria se reunirá por convocatoria dentro de los cuatro meses de la fecha de cierre de cada ejercicio comercial para tratar los asuntos previstos en el art. 234 de la Ley 19550. La Asamblea extraordinaria se reunirá cuando se convoque de acuerdo a lo dispuesto por el art. 230 de dicha Ley para tratar los asuntos del art. 235 de la misma. La exclusión del transporte del objeto social así como el aumento de capital de la Sociedad con modificación de la composición societaria deberá contar con la previa autorización de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. "Art. 26o:" La transformación, fusión, escisión, disolución o liquidación total o parcial de la Sociedad deberá contar con la previa autorización de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos."El Directorio.

El Vicepresidente
Nº 28.195

PINDAPOY

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 24-8-88, aumentó el capital social de ₳ 4.000.000 a ₳ 60.000.000 y reformó el art. 5º del Estatuto Social por el cual fijó su capital en ₳ 60.000.000.

El Autorizado
Nº 28.205

GHISELL

SOCIEDAD ANONIMA

I. Lucila Solezzi, argentina, nacida 29-1-40, soltera, comerciante, L.C. 3787925, domicilio Albarellos 2126 9º A y Graciela Martha Solezzi, argentina, nacida 3-7-36, casada, comerciante, D.NI. 13330283, domicilio Pedro Goyena 2682, ambos Martínez Pcia. Bs. As.; II. Escritura del 18-10-88 Fº 476 Reg. 144 Capital; III. GHISELL S. A.; IV. Domicilio legal: Buenos Aires, sede social: Paraná 1054 4º C; V. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, representación, compraventa, importación y exportación de artículos de joyería, bijouterie, regalos y afines; VI. Duración: 99 años desde su inscripción en R. P. C.; VII. Capital Social: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada acción; VIII. Directorio: Presidenta: Lucila Solezzi, Directora: Graciela Martha Solezzi; Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Raúl Fucaracce, Síndico Suplente: Carlos Alberto Molteni; IX. Representación: Presidente del Directorio; X. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 28.208

PRINCE, COOKE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7/10/88, Nº 388, Fº 1211, Reg. 529 de Cap. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres: Alejandro Prince, argentino, soltero, licenciado en comercialización, 10/11/57, D.N.I. 13.655.670, Junín 1542, 8º 35, Cap.; Federico Patricio Cooke, soltero, 16/9/60, licenciado en comercialización, D.N. I. 14.156.224, Pacheco de Melo 2930, 2º C, Cap; Roberto Horacio Olivero, argentino, casado, contador público y licenciado en administración, 7/5/51, L.E. 8.607.651, Tres de Febrero 1480, 7º Cap. constituyeron "PRINCE, COOKE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La edición, impresion, publicación, comercialización, distribución y venta de libros, revistas, cuadernillos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, político, empresario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación general, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles y demás elementos para impresiones gráficas. Compra de derechos intelectuales. Representaciones internacionales de publicaciones de todo tipo, traducciones y venta de publicidad para el interior de las publicaciones propias. b) El negocio de publicidad, propaganda y promoción pública y/o privada por medio de la prensa escrita, radial, televisión abierta, televisión por cable o circuito cerrado, carteleras, impresos, películas cinematográficas o videos, vía pública y todo otro método gráfico o audio visual utilizado para tal fin. Compra de medios para terceros. Venta de publicidad para terceros. c) La organización de eventos, congresos, exposiciones, conferencias, seminarios,

cursos o shows de cualquier índole para empresas y/u organizaciones de todo tipo. d) El asesoramiento y/o consultoría integral, relevamiento, análisis, planeamiento, estudio e instrumentación a empresas y organizaciones de todo tipo, ya sean en las áreas administrativa, técnica, financiera, comercial, laboral, industrial, relaciones públicas e institucionales, contratando para tal fin los profesionales habilitados en la especialidad requerida cuando así corresponda. e) El servicio a empresas u organizaciones de todo tipo de selección, capacitación, entrenamiento de personal administrativo, operario y/o profesional. f) Importación y Exportación. Representación y licencias de empresas extranjeras y nacionales sobre productos servicios, sistemas, procesos y/o marcas de todo tipo. g) La compra, venta, comercialización, distribución, produccción, importación, exportación, armado, integración y/o ensamblado de productos de informática, electrónica, de telecomunicaciones y afines, pudiendo igualmente encarar negociaciones y/o actividades anexas derivadas o vinculadas con la misma, como también la negociación y/o explotación en carácter de licenciataria o representante de marcas, productos y servicios en el país o en el exterior, de propiedad de empresas extranjeras o del país. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V₳N 1 c/u siendo 1.000 acciones categoría "A", 1000 de la categoría "B" y 1.000 de la categoría "C". Administración: Directorio de 4 miembros, de los cuales serán Presidente, Vicepresidente 1º; Vicepresidente 2º y Director Titular, por 1 año. Representación: 1 Director del grupo A o B, conjuntamente con 1 cualquiera del grupo C. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Presidente: Roberto Horacio Olivero. Vicepresidente 1º: Alejandro Prince. Vicepresidente 2º: Federico Patricio Cooke. Director titular: Diana Marta Algranti de Olivero. Directores suplentes: Categoría A: Daniel Héctor Papa. Categoría B: Carlos Ernesto Fuentes Rocha. Categoría C: Oscar Rosario Algranti. Sede social: Av. Corrientes 753, 26º A, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 28.210

AMSA ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 16.088. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/9/88, Escritura Pública Nº 125 del 13/10/88, AMSA- ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S. A. dispuso la reforma del Estatuto. Modificación: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil Australes) representado por 2.400.000 acciones de un Austral de valor nominal cada una, de las cuales 2.313.600 son Ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción y 86.400 son Preferidas, nominativas no endosables, con derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter no acumulativo, del 12 % anual, sin derecho a voto y conforme a las demás condiciones de su emisión. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a Escritura Pública. El Directorio.

El Presidente
Nº 28.213

DAXADE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 13/10/88. Constituyen: Cono Blas Gallo, italiano, casado, comerciante, nacido el 3/2/45, C.I. 5.793.451, domiciliado en Laprida 550, 9º "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Kim Sociedad Anónima, constituida de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Rodríguez Peña 431, 3º "I", Capital, inscripta en el R. P. C. el 16/8/88, bajo el Nº 302, del Lº 52, Tº "B", de Estatutos Extranjeros; Denominación: "DAXADE S. A.". Domicilio: Rodríguez Peña 431, 3º, "I", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; f) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: el Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente; Cono Blas Gallo; Director Suplente: Orlando D'Ambrosio.

El Apoderado
Nº 28.225

TOPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 3/10/88 ante Reg. 200 Cap. Socios: Nicolás Jorge Leo Antonio Alberto De Paola, italiano, casado, comerciante, nacido 23/5/46, C.I. 6.462.506, dom. Avellaneda 357, Muñiz Bs. As. y Alberto Jorge Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido 12/4/56, D.N.I. 12.011.525, dom. Pte. Perón 4401, 3º "A" Cap. Denominación: "TOPAZ S. A.". Domicilio: Buenos Aires (se fijó sede en Charcas 4776, 8º "C" Cap.). Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y artículos. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sesiona con mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría absoluta. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente (si se designa) indistintamente. Fiscalización: se prescinde. Mientras no haya, deben designarse Directorio Suplentes por igual plazo que titulares. Directorio: Presidente: Nicolás Jorge Leo Antonio Alberto De Paola, Vice: Alberto Jorge Rodríguez, Dir. suplente: Enrique Asiwelli. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 28.229

ASPEN RENTACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 12/10/88 ante Reg. 200 de Cap. Socios: Andrés Jacinto Alzugaray, argentino, casado, abogado, de 39 años, domicilio Leandro Alem 690, 22º Cap. L.E. 5.407.641 y Julio Alberto Rodríguez, argentino, casado, empresario, de 42 años, domicilio Luis S. Peña 1548/56, Cap. Denominación: "ASPEN RENTACAR S. A." Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros al alquiler de automóviles y cualquier otro vehículo, con o sin chofer y prestar todo tipo de servicios de transporte de personas vinculados con el turismo exceptuando servicios públicos. Capital 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, deben elegirse suplentes. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría absoluta de presentes. La Representación Legal es del Presidente y Vicepresidente (indistinta). Este debe elegirse en caso de pluralidad de titulares. Fiscalización: se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Buenos Aires. (Los socios fijan sede en Paraná 480, 5º "2", Capital). Presidente: Andrés Jacinto Alzugaray, Dir. supl. Julio A. Rodríguez.

La Escribana
Nº 28.230

YOFFE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Aumento de Capital y reforma de estatutos de "YOFFE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA". 2) Escr. Nº 71, Fº 165, del 11/10/88, Reg. 291 de Cap. Fed., Asamblea Gral. Extraordinaria 35, del 29/4/88. 3) "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Yoffe Hnos. Sociedad Anónima" y es continuadora de "Yoffe Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 4) Av. San Martín 3096, Cap. Fed. 5) "Artículo tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: importación, exportación, compra venta, o elaboración de productos textiles, de la indumentaria y las materias primas correspondientes, máquinas y herramientas de productos textiles y de la indumentaria, ejercer comisiones, consignaciones y representaciones, distribuciones y mandatos; y b) Financieras: ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra forma de las permitidas por la Ley. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra por las que se requiera concurso público". 6) 99 años contados del 24/10/58. 7) A 3.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por 2 años. 9) Presidente del Directorio, por sí o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. 10) 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente
Nº 28.232

ALLBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Gerardo Adolfo Albert, D. N. I. 4.449.530, argentino, casado, Escribano, nacido el 7/3/1945, domiciliado en Montevideo 1759, 8º, Capital Federal y Jorge Alberto Troncoso, C. I. 4.445.627, argentino, casado, Licenciado en Administración, nacido el 7/2/1942, domiciliado en Suipacha 1294, 10º "A". Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 6/10/1988. Primero: La sociedad se denomina "ALLBRAS S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de Noventa y Nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: El objeto de la sociedad es: 1) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; 2) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 3) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industria y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social es de AUTRALES CINCUENTA MIL (₳ 50.000). Noveno: La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Décimo Primero: el cierre del ejercicio operará el día 31 de octubre de cada año. Décimo Segundo: Designación del Directorio: Presidente: Gerardo Adolfo Albert, Director Suplente: Jorge Alberto Troncoso. La entidad tiene su sede social en Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 8º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.236

EXE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Juan Domingo Peralta, argentino, nacido 27-3-51, divorciado, comerciante, L.E. Nº 8.591.349, domicilio Vidal 2152, Piso 9º, departamento B, Capital Federal; y Enrique Angel Peralta, argentino, nacido 17-4-55, casado, empleado, D.N.I. Nº 11.385.707, domicilio Suviría 65, piso 6º, departamento A de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 137, del 12-10-88, Fº 379, Registro 722 de Capital Federal. 3) Denominación: "EXE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Vidal 2152, piso 8º departamento B, Capital Federal. 5) Objeto: "Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar toda clase de trabajos de computación, compra, alquiler, venta, exportación, importación, industrialización, fabricación, comercialización, representación y distribución de equipos de oficinas, de computación y sus partes, repuestos, accesorios y suministros, propios y/o de terceros; b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de sistemas de computación propios y/o de terceros; c) Procesamiento de datos, fotocopias, escritos y trabajos de computación y de oficina en general, empresa de servicios que preste asesoramiento, capacitación y consultoría de informática y asistencia técnica y de mantenimiento. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto". 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 5.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años a contar de su elección. Presidente: Juan Domingo Peralta. Vicepresidente: Enrique Angel Peralta. Director Suplente: María Evangelina Gasalla, argentina, nacida 5-7-26, viuda, ama de casa, D.N.I. 0.248.313, domicilio 20 de Febrero 5906, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9) Representación legal: Indistintamente al presidente o al vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.239

AIR WAY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de "AIR WAY SERVICE S. A." del 16-09-88 pasada ante escritura de fecha 21-09-88, resolvió aumentar su Capital Social a la suma de ₳ 700.000 (australes setecientos mil) representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas, Clase A con derecho a 5 votos por acción y ₳ 10 valor nominal cada una, adecuándose en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social a dichas cifras. También se informa que por resolución de la misma Asamblea, se aprobó la incorporación del Señor Jorge Ernesto Alonso como accionista de la Sociedad mediante el aporte de dinero en efectivo, representativo del 20 % del Capital Social. Se deja constancia de haberse respetado el derecho de preferencia. El Directorio.

El Presidente
Nº 28.244

BUITONI PERUGINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea de accionistas de "BUITONI PERUGINA S. A." del

22-09-87 aumentó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 45.620. Por Asamblea del 24-09-87 unánime se aumentó el capital de ₳ 45.620 a ₳ 141.026 y por Asamblea unánime del 08-06-88 se aumentó el capital de ₳ 141.026 a ₳ 602.329. De acuerdo a la última Asamblea mencionada, el art. cuarto del Estatuto queda redactado definitivamente: "El capital social asciende a la cantidad de australes seiscientos dos mil trescientos veintinueve (₳ 602.329) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor de un austral (₳ 1) cada acción". Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Apoderado
Nº 28.246

BALEANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, Capital. 2) 5-10-88. 3) "BALEANT SOCIEDAD ANONIMA". 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30-9 de cada año.

El Escribano
Nº 28.258

FINDARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, ambos Capital. 2) 12-10-88. 3) "FINDARG SOCIEDAD ANONIMA". 4) Miró 155, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de prestamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30-9 de cada año.

El Escribano
Nº 28.259

DAYMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, ambos Capital. 2) 5-10-88. 3) "DAYMEL SOCIEDAD ANONIMA". 4) José Bonifacio 1438, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción, y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financieras: La realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y el otorgamiento de tarjetas de crédito. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas, o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Nélida Beatriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30-9 de cada año.

El Escribano
Nº 28.260

CYRIENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D.N.I. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. 2) 5/10/88. 3) CYRIENT S. A. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1. y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Nélida Betriz Cuello. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de c/año.

El Escribano
Nº 28.261

REXTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 33 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, D. N. I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 3/10/88. 3) REXTON S. A. 4) Pedro Goyena 1555, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta, acopio de granos y cereales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosbles, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 28.262

TAMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, C.I. 4.997.615 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comeciante, de 35 años, D. N. I. 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520, Capital. 2) 3/10/88. 3) TAMARIA S. A. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad a fin a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 28.263

SIDENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 58 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 59 años, D. N. I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos Capital. 2) 3/10/88. 3) SIDENIA S. A. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 28.264

DERALI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 7/10/88. 3) DERALI S.A. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad, turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y otras que requieran concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilititante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 28.265

WANTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 31 años, comerciante, D.N.I. 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 12/10/88. 3) WANTON S.A. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios, Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, herramientas, maquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, Financiera: La realización de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística en general y económica, informática y computación, Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 28.266

NVERASIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos. Escritura Nº 429 al Fº 1104 del Registro 660 de Capital Federal. Por

unanimidad se ha resuelto ampliar el objeto social el queda redactado de la siguiente manera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: gestionar y tramitar el ingreso de inmigrantes al país, instrumentar planes y programas de instalación de extranjeros; formar, crear, instalar o desarrollar explotaciones agrícolas, industriales o mineras destinadas a aquel objeto, así como comprar, alquilar o de cualquier modo adquirir el dominio o uso de los bienes muebles, inmuebles o semovientes destinados a aquella instalación o desarrollo. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial técnico y financiero. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general en cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Escritura del 23/9/88.

La Abogada
Nº 28.278

DEXTER TRAVEL WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Ana María Real, argentina, de 31 años, casada, Contadora Pública, D.N.I. 13.120.484, domiciliada Monteagudo 74, piso 1º Cap.; Ricardo Julio Arias, argentino, de 31 años, casado, Contador Público, D.N.I. 12.425.503, domiciliado Monteagudo 74, piso 1º, Cap.; Enrique José Gómez Palmes, argentino, de 41 años, casado, comerciante, L.E. 7.599.790, domiciliado José Evaristo Uriburu 1568, piso 9º, Cap. 2) Escritura del 7/10/88. 3) "DEXTER TRAVEL WAY S.A.". 4) Avda. Roque Sáenz Peña 720, 4º piso "D", Cap. Fed. 5) Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad y relacionadas con el turismo. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia se encuentre reservada a profesionales con título habilitante. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000 representado por 3.000 acciones de A 1 cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. La sociedad prescinde de la sindicatura, siendo ejercida por los socios. Presidente: Ana María Real. Vicepresidente: Enrique José Gómez Palmes. Director Suplente: Ricardo Julio Arias. 9) Corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.283

SOJATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 296 al Fº 317 de fecha 21/4/86 ante el Esc. Leonel Pedro Sicardi, la sociedad "SOJATEX S.A." dice que el Capital Social de la misma es de Tres Mil Australes, modificando el Art. respectivo.

El Autorizado
Nº 28.286

BIOCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gino Piracini, italiano, casado, 14/10/23, C.I. 3.790.526, domiciliado en Cerviño 4700, Cap.; Ing. Oscar Ives Morvan, argentino, casado, empresario, 9/12/28, D.N.I. 6.200.673, ingeniero Gabriel de Falco, argentino, casado, empresario, 14/1/27, L.E. 4.030.721, domicilio Garay 3236, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "BIOCHEM S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años desde su inscripción en R.P.C. Objeto: Compra y venta, importación y exportación, permuta, depósito, transporte, fraccionamiento, envase, combinación de productos y/o subproductos químicos orgánicos e inorgánicos para la industria y/o agricultura y especialidades medicinales y veterinarias, como así también su producción, elaboración y transformación por cuenta propia o de terceros pudiendo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza. Capital: A 5.000. Cierre de ejercicio 31 de abril. Constitución: 7/9/88. Síndico Titular: Ernesto Luis Rigolli, Síndico Suplente: Carlos Alberto Vecchi. Directorio: 1 a 5 titulares.

El Escribano
Nº 28.290

ARBROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria Edicto constitución ARBROKERS S.A. (Recibo Boletín Oficial Nº 25.589 del 7/10/88). Publíquese por un día. Por Escritura Nº 336 del Registro Notarial Nº 852 del Escribano Dr. Héctor Ferrero, el 13 de octubre de 1988, los socios constituyentes de Arbrokers S.A. designaron como síndico suplente a Marcelo Gerardo Lazcano, argentino, casado, nacido el 22/1/62, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 14.809.106, domiciliado en Corrientes 457, piso 6º de Capital Federal, lugar donde también constituye domicilio.

El Abogado
Nº 28.291

INMOBILIARIA LABARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/11/87, protocolizada por Escritura Pública Nº 545 de igual fecha, pasada a folios 1811/1815, del Registro Notarial Nº 456 de Capital, a cargo del Esc. Luis Andrés Pietrani, resolvió aumentar el Capital Social a A 15.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal A 1 y de un voto cada una, y de A 15.000 a A 190.000, mediante la emisión de 175.000 acciones ordinaria, nominativas no endosables, valor nominal A 1 y de un voto cada una, ambas emisiones destinadas a suscripción directa. En dicho acto se modificó también el art. 4º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Ciento Noventa Mil Australes, representado por ciento noventa mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una".

El Presidente
Nº 28.292

CIRCULO FEMENINO

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Constitución S.A. según recibo Nº 25.819: directorio: Presidente German Gorensten. Director Suplente: Perla Gorenstein.

El Autorizado
Nº 28.297

MAMBI

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de setiembre de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibañez al folio 426 del Registro 864 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 22 de agosto de 1988 de la sociedad. "MAMBI SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA", que resolvió: Aumentar el capital a A 300.000, emitiendo las acciones correspondientes; canjear las acciones en circulación a fin de adecuarlas al nuevo signo monetario; y Adecuar el Estatuto Social. Se protocolizó el Acta de Directorio número 37 del 23 de agosto de 1988 mediante la cual se emitieron 299.840 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada acción. Buenos Aires, octubre 19 de 1988.

El Escribano
Nº 28.300

GRAFEX

SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/9/88 dispuso la modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social: Art. 4º) La evolución del Capital Social se hará constar en los Balances de la Sociedad. Las Acciones Tendrán un valor nominal de A 1 (austral uno) cada una. Dentro de los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 y sus reformas, el Capital Social podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria sin requerirse una nueva conformidad administrativa, pudiéndose delegar en el directorio las atribuciones enunciadas en la citada disposición legal. Art. 5º) Las acciones puedan ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias (1 voto) o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarseles una participación adicional en las ganancias y cláusula de ajuste de capital y/o renta. Art. 10º: Los Directores Titulares, en garantía del buen desempeño de su mandato, deberán depositar en la Caja de la Sociedad la suma de A 10.000 (diez mil australes) en efectivo o su equivalente en Títulos Públicos o en Acciones de otras sociedades.

El Presidente
Nº 28.301

MEGSA

SOCIEDAD ANONIMA , COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 486, la sociedad protocolizó Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 16/11/81 y 5/2/82 por las cuales aumentó el capital y reformó los arts.: 1º) Con la denominación de MEGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como "MEG Máquinas y Equipos Gráficos Sociedad Anónima Comercial e Industrial" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero mediante resolución del órgano competente a tal efecto. La sociedad durará noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 5 de octubre de 1976; y art. 3º) El capital social es de Un mil trescientos treinta millones de pesos ($ 1.330.000.000) y estará representado por trece millones trescientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción. Sede social: Pasaje Rivarola 140 1er. piso Capital.

El Escribano
Nº 28.311

IPASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 17/10/88 se resolvió: a) aumentar el capital social en A 199.992. Con dicho aumento el capital se fijó en A 200.000. b) Fijar en A 1, el v/n de cada acción. c) Emitir 199.992 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 1, c/u y de 1 voto por acción. d) Reformar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social: Art. 4º Capital: A 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 1, c/u y de 1 voto c/u. Art. 5º Acciones: Podrán ser Ordinarias (de 1 a 5 votos) o Preferidas, según se resuelva al emitirlas. Art. 8º Administración: de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación: El Presidente. Garantía: A 200.

La Autorizada
Nº 28.314

ESTANCIA NUEVA AURORA

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Socios: María Eugenia Crexell Rosasco de Sapag, argentina, casada, nacida 19/8/1943, empresaria, L.C. 4.958.910, Carlos Santiago Sapag, argentino, soltero, nacido el 14/5/1965, estudiante, D.N.I. 17.250.078 y Georgina Eugenia Sapag, argentina, soltera, nacida el 21/5/1966, estudiante D.N.I. 17.760.822, todos domiciliados en Guido 2524, piso 3 Capital Federal. 2) Escritura del 14/10/1988. 3) "ESTANCIA NUEVA AURORA SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA". 4) Reconquista 379, 5º piso Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de animales peliferos, sus productos, subproductos y correspondientes anexos. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales o personales a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de cualquier otra en que se requiera el concurso público. Ganadera: Mediante la explotación y administración de campos propios, de terceros o para terceros dedicados a la ganadería en todas sus especies y/o variedades, efectuando compras, ventas, arrendamientos, consignaciones y toda actividad ganadera tendiente al aprovechamiento integral de esos bienes, incluso agrícolas, sin excepción o limitación alguna. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio, 7) A 48.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta, Presidente: María Eugenia Croxell Rosasco de Sapag. Vicepresidente: Carlos Santiago Sapag. Director Suplente: Georgina Eugenia Sapag. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.320

PUPILENT ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos. Por escritura del 12 de setiembre de 1988 según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 1988, la firma "PUPILENT ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA" elevó el capital social, quedando redactado el artículo así: Artículo cuarto: El Capital social se fija en la suma de A 100.000 representado por cien mil acciones de un Austral cada una valor nominal.

La Autorizada
Nº 28.324

TECUNION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20 de setiembre de 1985 TECUNION S.A. modificó el artículo 9º de sus estatutos de la siguiente manera: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades, poseyendo todos los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma.

El Presidente
Nº 28.325

TENENGE TECNICA NACIONAL DE ENGENHARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el Directorio de TENENGE TECNICA NACIONAL DE ENGENHARIA S.A., una sociedad constituida de conformidad con las leyes del Estado de San Pablo, Brasil, con domicilio en Avenida Das Nações Unidas 13.771, São Paulo, SP, en las reuniones del 23 de setiembre y 6 de octubre de 1988 resolvió la constitución de una representación permanente en la República Argentina, sin asignación de capital, fijándose como sede social de la representación el de la Avenida Alvear 1848, piso 12 "A", Capital Federal. Como representantes se designaron a los señores Mario Lucio Guimaraes, brasileño, casado, ingeniero, pasaporte Nº CC 800935 y Tuyosi Itoo, brasileño, casado, ingeniero, pasaporte Nº CC 282474. La representación permanente tendrá por objeto participar en licitaciones de cualquier naturaleza relacionadas con instalaciones técnicas de ingeniería civil, montajes industriales, consultoría, planificación, asesoría y estudios técnicos, y la posterior ejecución de los proyectos a ella adjudicados, sea bajo la forma de Consorcio, Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.) o aisladamente. Los representantes a cargo de la representación permanente podrán en forma conjunta o aisladamente efectuar las inscripciones de la Compañía ante los organismos competentes, actuar en nombre y representación de la compañía, tanto en la constitución de Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.) como ante los organismos licitantes u otros organismos públicos o privados, a fin de efectuar toda gestión necesaria y relacionada con las citadas licitaciones.

El Autorizado
Nº 28.328

LAMINER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2º) 14/7/1988. Fecha de la asamblea: 13/7/1988. 3º) LAMINER SOCIEDAD ANONIMA. Reforma del artículo Primero del Estatuto. La sociedad se denomina LAMINAGE SOCIEDAD ANONIMA continuadora de LAMINER SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y puede extender las operaciones sociales y establecer fábricas depósitos sucursales filiales y representaciones en todo el territorio de la República y del Extranjero.

La Autorizada
Nº 27.494

JORGE E. PHOTIADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 179 del 22/6/87; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/6/87; "JORGE E. PHOTIADES SOCIEDAD ANONIMA", Aumenta el capital social y Reforma los Art. 4º: El capital se fija en ₳ 3.000, representado por acciones de ₳ 1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción; Art. 5º: las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables o preferidas; Art. 8º: La administración estará a cargo del directorio, de 3 a 9 miembros, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Art. 9º: Se prescinde de sindicatura; Art. 11º: El ejercicio social cierra el 31 mayo de cada año; Art. 12º: se fija en 4 el número de miembros titulares y en 2 los suplentes.

El Apoderado
Nº 27.500

LAVAUTO LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios. Agustina Miranda de Kalmar, argentina, nacida el 28/8/40, casada, comerciante, L.C. 3.979.916, domiciliada en Carlos Villate 2169, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Ildefonso Arias, argentino, nacido el 7/12/41, casado, comerciante, L.E. 7.262.259, domiciliado en El Plumerillo 1820, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Jorge Luis Kalmar, argentino, nacido el 19/7/57, casado, comerciante, D.N.I. 13.394.993, domiciliado en Av. Corrientes 4856, piso 11, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16/9/88. Denominación: "LAVAUTO LAVALLE S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 3987/89. Objeto: Lavadero manual y/o automático para automotores; servicio de los mismos; compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, mandato y distribución de automotores, repuestos, accesorios y autopiezas para los mismos. Realización de operaciones financieras, mediante créditos con o sin garantías reales u otros valores necesarios para el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 40.000, Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por un año. Presidente: Agustina Miranda de Kalmar. Vicepresidente: Ricardo Ildefonso Arias. Director Suplente: Jorge Luis Kalmar. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.504

SANVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Santiago Gerardo Gitto, argentino, odontólogo, casado, de 57 años, L.E. 4.347.392; Secundina Victoria Salina, argentina, casada, de 44 años, L.C. 4.885.883, comerciante, ambos domiciliados en Figueroa Alcorta 3090, piso 10, Capital y Juan José Santoyanni, argentino, médico, de 69 años, soltero, L.E. 0.390.391, domiciliado en Carlos Calvo 2117, P.B., "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12/10/88. Denominación: "SANVIC S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1334, piso 3, ofic. 29. Objeto: Atención integral, social, médica, asistencial, sanatorial, geriátrica, cuidados, alojamiento, recreación, laborterapia y esparcimiento de personas, celebrar para ello todo tipo de convenios con sociedades, instituciones, asociaciones y fundaciones, sistemas de prepago, sanatorios, clínicas, mutuales, hospitales y asociaciones prestatarias de asistencia, oficiales o privadas. Realizar cualquier otra clase de negocios u operaciones vinculados con su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras no se cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Santiago Gerardo Gitto. Vicepresidente: Secundina Victoria Salina. Director Titular: Juan José Santoyanni. Director Suplente: Isaac Oscar Sirlin. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.505

CIRCULO PRIVADO PARA ADULTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Santiago Gerardo Gitto, argentino, odontólogo, casado, de 57 años, L.E. 4.347.392; Secundina Victoria Salina, argentina, casada, de 44 años, L.C. 4.885.883, comerciante, ambos domiciliados en Figueroa Alcorta 3090, piso 10, Capital y Juan José Santoyanni, argentino, médico, de 69 años, soltero, L.E. 0.390.391, domiciliado en Carlos Calvo 2117, P.B., "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12/10/88. Denominación: "CIRCULO PRIVADO PARA ADULTOS S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1334, piso 3, ofic. 29. Objeto: Atención integral, social, médica, asistencial, sanatorial, geriátrica, cuidados, alojamiento, recreación, laborterapia y esparcimiento de personas, celebrar para ello todo tipo de convenios con sociedades, instituciones, asociaciones y fundaciones, sistemas de prepago, sanatorios, clínicas, mutuales, hospitales y asociaciones prestatarias de asistencia, oficiales o privadas. Realizar cualquier otra clase de negocios u operaciones vinculados con su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Santiago Gerardo Gitto. Vicepresidente: Secundina Victoria Salina. Director Titular: Juan José Santoyanni. Director Suplente: Isaac Oscar Sirlin. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.506

TEVET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Elías Liniado, argentino, casado, nacido el 19/4/16, empresario, L.E. 0.265.163; Ruth Tobal de Liniado, argentina, casada, nacida el 2/6/30, empresaria, L.C. 3.254.708 y Ricardo Horacio Liniado, argentino, soltero, nacido el 15/10/63, industrial, D.N.I. 16.823.484, todos domiciliados en Av. del Libertador 3620, piso 6º, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/6/88. Denominación: "TEVET S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Combate de los Pozos 220. Objeto: a) Compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción. b) Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, fraccionamiento, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. c) Efectuar préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantías, para la financiación de operaciones relacionadas con su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 200.000, Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años; la asamblea designará igual o menor número de suplentes. Presidente: Elías Liniado. Vicepresidente: Ruth Tobal de Liniado. Director: Ricardo Horacio Liniado. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.507

INMOBILIARIA REGEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 316, otorgada el 14 de octubre de 1988, Registro 748 de Capital Federal, a cargo del Escribano Otton R. Luznik, los Sres. Rolando Martín Reich, Francisco Antonio Gentile y Héctor Gustavo Tesouro, como constituyentes de Regen S. A. procedieron a reformar el artículo primero del estatuto en los siguientes términos: "Artículo primero: La sociedad se denomina INMOBILIARIA REGEM S. A." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Paraná 608, tercer piso, departamento 8º". Bs. As., 19 de octubre de 1988.

El Escribano
Nº 28.343

AGRO NAVEGACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1º) Socios: Jorge Omar Bonsignore, argentino, nacido 13/12/47, casado, comerciante, L.E. 7.792.214, domicilio Olazábal 3216, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal, y Pedro Daniel Gutiérrez, argentino, nacido 8/3/56, casado, empleado, D.N.I. 11.924.450, domicilio Argerich 176, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2º) Instrumento de constitución: Escritura Nº 362, del 13/10/88, Fº 1091, Registro 408 de Capital Federal. 3º) Denominación: "AGRO NAVEGACION S. A.". 4º) Domicilio: Olazábal 3216, Piso 4º, Departamento "B" de Capital Federal. 5º) Objeto: "realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de carga o de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales o de pasajeros, proveedores, contratistas de cargas, descargas o de estibajes, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico marítimo, fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros. b) Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento buques, lanchas y motonaves. Realizar directa o indirectamente desguace de barcos, explotación de obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte, como cualquier otra construcción o instalación vinculada al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto". 6º) Duración: 99 años desde su inscripción. 7º) Capital social: ₳ 10.000. 8º) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir, igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años a contar de su elección. Presidente: Jorge Omar Bonsignore. Director Suplente: Pedro Daniel Gutiérrez. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 9º) Representación Legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.346

METALL GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11 de octubre de 1988 ante Escribano Fernando G. Lynch, Registro 242, Cap. Fed., Edgardo Brunoldi, uruguayo, nac. 24 Setbre. 1943, D.N.I. 92.490.982, casado, comerciante, domicilio Bulnes 2057 piso 3 dep. "A" C. Fed. y Wilhelm Antonius Maria Sassen, alemán nacido 16 Abril 1918, D.N.I. 92.546.978, soltero, comerciante domicilio Ernesto de las Carreras 563 San Isidro, constituyen la Sociedad "METALL GLOBAL S. A." con domicilio Corrientes 640, piso 7 Of. "B" Cap. Federal, por el plazo de 25 años desde la inscripción, teniendo por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Explotación de talleres mecánicos, metalúrgicos, electromecánicos y electrónicos, Comerciales: Compra y venta de los artículos del objeto industrial, Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación, Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros, Inmobiliarios: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, Financieros: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de 80.000 australes, representados por 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un austral c/una. Puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a diez titulares, debiendo la asamblea elegir suplentes. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social cierra 31 Diciembre de cada año. El capital social es totalmente suscripto e integrado su 25 % en dinero efectivo en la forma siguiente: Wilhelm Antonius Maria Sassen: suscribe 40.800 acciones e integra 10.200 australes, Edgardo Brunoldi suscribe 39.200 acciones e integra 9.800 australes. Designación de Directores: Presidente Wilhelm Antonius Maria Sassen, Vice-Presidente: Edgardo Brunoldi. Director Suplente: Héctor Gabriel Ipes, quien es uruguayo, nacido 1 Enero 1967, D.N.I. 92.640.877, soltero, comerciante, domiciliado Bulnes 2057, piso 3, dep. "A" Cap. Fed., quien acepta el cargo.

Nº 28.347

BINACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1º) Antonio Francisco José Lombardo, argentino, soltero, nacido el 7/9/1937, comerciante, L.E. 4.251.954 domiciliado en Pilar 1250, Cap. Fed. Raúl Ramón González, argentino, casado, nacido el 18/5/1946, comerciante, L.E. 4.541.594, domicilio en Vélez Sársfield 841, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. Juan Ricardo Ríos, argentino, casado nacido el 1/5/1944, comerciante, C.I. Nº 7.116.227, domiciliado en Pilar 1250, Cap. Fed. 2º) 28 de setiembre de 1988. 3º) BINACIONAL S. A. 4º) Monroe 5181, Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o con participación de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, y forestales, granjas, haras y cabañas, crías, invernación, mestización, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestación de toda clase, industrialización primaria de productos agropecuarios. Fabricación, transformación elaboración, comercialización, distribución y transporte de todo tipo de productos lácteos, derivados y afines. Compra venta, permuta, explotación, administración, depósito y arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, semovientes, granos, mercaderías productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, marcas de fábrica patentes de invención, cámaras frigoríficas y cámaras de frío. Explotación de establecimientos, mataderos y frigoríficos, faenamiento de ganado mayor y menor; industrialización de carnes y subproductos, chacinados, aves y productos del mar, así como la industria de conserva de los mismos y de vegetales. Representaciones comisiones, consignaciones, mandatos, importación y exportación relacionados con las actividades mencionadas, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y/o obtención de préstamos y/o créditos, con o sin garantía a corto o largo plazo, otorgar avales, endosar avalar, cheques, warrants, conocimientos, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otra que requiera concurso público. A los fines enumerados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Setenta Mil Australes. 8º y 9º) Presidente: Antonio Francisco José Lombardo; Vicepresidente: Raúl Ramón González: Director Suplente: Juan Ricardo Ríos. La sociedad prescinde de sindicatura. 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

Nº 28.348

CABAÑA SANTA SERGIA

SOCIEDAD ANONIMA RURAL E INMOBILIARIA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordi-

naria del 20/9/88, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de ₳ 1.250.000; 2) Organo de Administración: 3 a 6 miembros titulares por 1 año, igual o menor número de suplentes elegidos por la Asamblea si lo considera necesario; y 3) Cierre del ejercicio social el 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 28.408

RIAGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al artículo 10 de la ley 19.550 lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, ambas de fecha 13/8/87 se reformó su Estatuto Social por modificación de sus artículos 4, 5 y 9 y aumentó su capital de la suma de ₳ 1.204,12 a la de ₳ 50.000.

El Escribano
Nº 28.412

CRIMIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/9/88, la sociedad del epígrafe resolvió reformar su Estatuto por modificación de su artículo primero el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Su denominación será HIERBABUENA SOCIEDAD ANONIMA que tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Fijó nuevo domicilio en Mansilla 3670 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 28.414

TRANSPORTES SUREÑOS

SOCIEDAD ANONINA

1) Néstor Raúl Fittipaldi, nació 26/9/1950, D.N.I. 8.114.112 y Olga Elena Traverso, nació el 30/3/1949 D.N.I. 5.074.227 ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Catamarca 824, Martínez, Buenos Aires; 2) Escritura de 22/enero/1988; 3) TRANSPORTE SUREÑOS S.A.; 4) Juan Bautista Alberdi 4996; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Al transporte terrestre de carga en general, por itinerarios nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Administra directorio integrado por 1 a 5 miembros mandato 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Néstor Raúl Fittipaldi, Director Suplente: Olga Elena Traverso; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 28.417

BALCOMAR

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por escritura del 12/10/88 pasada al folio 254 ante el Esc. Eduardo F. Caballero Lascalea, "BALCOMAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA" resolvió aumentar el capital social y reformar sus estatutos por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 18/7/88. Se aumentó el capital social de ₳ 1.000 a ₳ 60.000 mediante la emisión de 59.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 de 5 votos por acción. El art. 3º queda redactado así: "La Sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, renta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Comerciales: actuando como importadora y exportadora, para terceros en todo tipo y clase de mercaderías que se hallen contempladas en la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, pudiendo comerciar con ellos y todos aquellos elementos o servicios que se encuentren vinculados con éstos como complementos o que resulten necesarios para su uso o funcionamiento pudiendo para todo ello comprar y vender, dar en locación, comodato, consignación o permuta o distribuir o dar en distribución; c) Comercialización Internacional: mediante compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. Efectuando importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. Llevando a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, igualmente podrán realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: mediante la exportación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél".

La Apoderada
Nº 28.419

AGIL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Rubén Pedro Chierichini, casado, nacido el 10/4/28; D.N.I. 4.781.829, domicilio Av. Presidente Perón 3141 p. 1º, San Justo, Prov. Bs. As.; Francisco Licastro, italiano, casado, nacido el 24/5/45, D.N.I. 5.675.645, domicilio Balcarce 137, Morón, Prov. Bs. As.; Néstor Trueba, argentino, casado, nacido el 24/11/42, L.E. 4.590.438 domicilio Cervantes 2526, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. y Rodolfo Carlos Rosa, argentino, casado, nacido el 28/4/58, D.N.I. 12.102.670, domicilio Ocampo 1282, San Justo, Prov. Bs. As. todos Productor Asesor de Seguros. Constitución: 12/10/88. Denominación: "AGIL S.A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción el R.P. de Comercio. Domicilio: Tucumán 255, piso 7, oficina "C". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: ₳ 3.000, y se divide en 3.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor ₳ 1, cada acción. La dirección y administración, está a cargo del Directorio integrado por 2 a 10 miembros, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio y Síndicos: Presidente: Rubén Pedro Chierichini; Vicepresidente: Francisco Licastro; Director Titular: Néstor Trueba; Director Suplente: Rodolfo Carlos Rosa. Síndico Titular: Domingo Tadeo Lavergata, Síndico Suplente: José Campos.

El Escribano
Nº 28.431

CAMPANA II

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) José Di Yorio, argentino, viudo, D.N.I. 319.154, 80 años, despachante de aduana, domiciliado en Luzuriaga 1470, Cap. José Luis Di Yorio, argentino, casado, 44 años, despachante de aduana, L.E. 4.432.411, domiciliado Cuzco 328, Cap. Gladys Nélida Ponce, argentina, casada, 50 años, L.C. 3.680.319, comerciante, domiciliada Uspallata 896, 8 piso, B Cap. 2) Escritura del 29/8/88. 3) CAMPANA II S.A. 4) Avda Diagonal Norte 651, 5 piso, Of. 103, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, de productos agrícolas y ganaderos manufacturados o no, animales semillas, cereales, tractores y automotores, ya sea por cuenta propia o de terceros. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus fases de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales, ya sea en campos propios o de terceros; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación sea por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de productos agrícolas ganaderos, manufacturados o no, semillas, cereales, fertilizantes, ganado, fungicidas y frutas frescas y desecadas. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social, de empresas argentinas e internacionales. e) Consultora: Asesoramiento del sector agropecuario, y asesoramientos en importación y exportación en general. f) Financiera o Inversión: Mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones con o sin garantías, compra venta de títulos públicos y privados y la inversión en acciones de otras sociedades nacionales o extranjeras, sin límite de monto. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. g) Inmobiliaria: Mediante la compra venta por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros de inmuebles urbanos o rurales, lotes, fraccionamiento de tierras, departamentos sujetos al régimen de Propiedad Horizontal y campos. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 60.000, representado por 600 acciones de ₳ 100, valor nominal cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 2 años. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. Presidente: José Di Yorio. Directores Titulares: José Luis Di Yorio y Gladys Nélida Ponce. Síndico Titular: Antonio Carmelo Romano. Síndico Suplente: Eduardo Roberto Lamas. 9) Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.435

REALWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) César Rogelio Schejter, nacido 18/7/40, L.E. 4.356.649, domicilio Viamonte 657, 11º p. León Wasserman, nacido 1/1/45, L.E. 4.513.298, domicilio Viamonte 657, 11º p. Jorge Isidoro Rappaport, nacido 29/7/31. L.E. 4.073.255, Mendoza 2138, 3º p. todos empresarios Dario Ezequiel Bortnik, nacido 6/12/57. D.N.I. 13.530.282. Licenciado en Sistemas, domicilio Viamonte 657 11º p. todos argentinos, casados y de capital Federal. 2) Escritura del 24/8/88. 3) "REALWORLD S. A.". 4) Viamonte 657 1º p. 12º Capital. 5) Compra-venta, importación, exportación, elaboración, desarrollo, armado, fabricación, producción, representación, distribución, y comercialización de artículos de computación y sus derivados, electrónicos y sus derivados, telecomunicación y sus derivados, artículos de librería, papelería, juguetería y regalos como asimismo rodados, accesorios y repuestos. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 30.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y ₳ 1 cada una. 8) Un directorio entre 1 y 7 titulares. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año. Presidente: León Wasserman, Vicepresidente César Rogelio Schajter. D/Titular Mario Ezequiel Bortnik y D. Suplente: Jorge Isidoro Rappaport.

El Autorizado
Nº 28.436

TEINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Carlos Alberto Tripi, L.E. 7.610.486 nacido 7/11/47, ingeniero, domiciliado en la calle El Mirasol 229, Capital. Erico Arnoldo Gross, nacido 28/11/56, electrónico, D.N.I. 12.709.615, domicilio Pablo Abriata 1588 Boulogne, Pcia. de Bs. As, Miguel Angel De Lio, nacido 23/1/49, técnico químico, domiciliado en 25 de Mayo 157 Burzaco Pcia. de Bs. As. L.E. 5.094.696, todos argentinos, y Antonio Paolin, italiano, C.I. 5.563.732, nacido 8/6/45, Técnico mecánico, domicilio Etchegoyen 511 Burzaco Pcia. de Bs. As. todos casados. 2) Escritura del 29/9/88. 3) "TEINSA S.A." 4) El Mirasol 229 Capital. 5) Fabricación, instalación y mantenimiento de equipos industriales, sus partes, piezas sueltas, repuestos y accesorios, todos destinados para las industrias farmacéuticas, química, bioquímica, alimenticia, hospitalaria, aeronáutica, automotriz. Compra, venta, importación, exportación, permuta, comercialización en todas sus formas, almacenamiento y distribución de los elementos mencionados en el inciso anterior y las materias primas o elementos necesarios para el armado de los productos. Automatización y/o modernización de equipos industriales, Ingeniería y diseño, equipos y/o plantas. Know how. Servicio de mantenimiento, service, reparación, montaje industrial. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año. Presidente Erico Arnoldo Gross. Vicepresidente Carlos Alberto Tripi, D. Titular Miguel Angel De Lio y D. Suplente: Antonio Paolin.

El Autorizado
Nº 28.439

CEDROS DEL LIBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Lilia María Zamboni, Gustavo Adolfo Salomón y Miguel Angel Salomón, nacidos: 3/12/31; 10/11/62 y 4/5/59, D.N.I.: 0.701.923; 16.012.044 y 13.089.994, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en: Lavalle 2855 Mar del Plata Bs. As. 2) Escritura: 5/8/88. 3) CEDROS DEL LIBANO S.A. 4) Peña 3133 9º "A" Capital. 5) Objeto: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, producción, elaboración, envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. b) Produción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, importación, exportación de productos y subproductos derivados de harinas, frutas, bebidas, alimentos para consumo humano y/o animal, proteínas, productos cárneos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia e ictícola. c) comprar, vender, importar, exportar, distribuir, industrializar todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecer, recibir y dar en consignación ganado de todo tipo, carnes y subproductos, realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, caprinos, porcinos y aves. d) La pesca marítima y fluvial en todas sus forma, comercialización, industrialización, transporte, compra, venta, importación, exportación, en todas sus formas de productos y subproductos derivados de la pesca marítima y fluvial, como así tambien de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. e) comercialización e industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y fluvial y sus derivados, la compra, venta, importación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los mismos. f) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, para la cría de toda especie de animales de pedigree; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, apícolas y de granja. g) Acopio, compra, venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles y plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola-ganadero, explotación de establecimientos dedicados a la agricultura y/o a la ganadería, forestal, tambos. h) compra, venta, industrialización, exportación, importación, comercialización, fraccionamiento de todo tipo de metales ferrosos o no ferrosos, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos para vehículos y maquinarias, por pieza o en conjunto, nuevos o usados y todo aquello relacionado directa o indirectamente con la industria metalúrgica y de fundición. i) compra, venta, importación, exportación, comercialización, industrialización, fraccionamiento, de productos y subproductos derivados de la madera, explotación de aserraderos, elaboración de chapas, terciados, tableros, aglomerados, puertas, ventanas, cortinas, percianas, marcos y otros elementos de carpintería y tratamientos para preservar la madera. j) compra, venta, distribución, comercialización, industrialización, importación, exportación de maquinarias y equipos industriales, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, camping, indumentaria, caza y pesca, herrajes, artículos del hogar, menaje y artículos eléctricos, motores, unidades mecánicas, compresores, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. k) compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización de objetos de arte, joyas, adornos, cuadros, estatuas, bronces, mármoles, piedras preciosas y semipreciosas, perlas, corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas. l) la realización de operaciones de importación y exportación de todos y cada uno de los productos, subproductos, materiales y mercaderías referidos precedentemente, como así también de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; la organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; participación en licitaciones internacionales, la formación de consorcios, agrupaciones o cooperativas de importación y/o exportación. La realización de comisiones,

consignaciones y representaciones relacionados con lo antedicho. 6) 90 años desde su inscripción. 7) A 6.000 representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Lilia María Zamboni. Vicepresidente: Gustavo Adolfo Salomón. Director Suplente: Miguel Angel Salomón.

Nº 28.440

LAS BARCAZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escritura 11/10/88. Folio 459. Registro 704 Capital. 1)Socios: Hortensia Noemí Delfini de De Oliveira Martins, argentina, viuda, comerciante, 50 años, C.I.P.F. 5.164.861, Rodríguez Peña 110 12º D, Cap.; Ruperto Seitz, austríaco, casado y separado de hecho, comerciante, 39 años, C.I.P.F. 4.923.591, Teodoro García 2525 1º B, Cap.; Eufemio Reynoso, argentino, casado, comerciante, 65 años, L.E. 3.863.594, Jilguero y Bouchard, Adrogué, Buenos Aires; Miguel Angel Luccioni, argentino, soltero, comerciante, 76 años, D.N.I. 1.047.255, Lascano 258, Ramos Mejía, Buenos Aires. 2) LAS BARCAZAS S.A.; 3) Teodoro García 2525 1º B, Cap. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Transporte terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y/o multimodal, nacional y/o internacional, de cargas generales, incluyendo petróleo y/o sus derivados y minerales; a granel, envasada y en containers. En buques y/o artefactos navales, autopropulsados, de empuje y/o arrastre, aeronaves y vehículos de transporte terrestre, propios y/o de terceros. Almacenaje de cargas, transportadas y/o a transportar. b) Construcción y/o refacción y/o proyección por cuenta propia o de terceros de viviendas civiles e industriales privadas o públicas, por contratos directos o sub-contratos y a su vez sub-contratar en forma integral o parcial, incluyendo instalaciones complementarias o infraestructura de servicios, logrando el equipamiento integral de las mismas. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ser avalista o garante de terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Importación y exportación de mercadería en general. e) Registro y explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales de todo tipo, incluyendo extracción de arena y canto rodado; comercialización y venta de los productos. f) Forestación de especies vegetales nativas o exóticas de todo tipo. Instalación de obrajes, aserraderos y secaderos. 5) Veinte Mil Australes. 6) Duración: 50 años. 7) Cierre ejercicio: 30 de noviembre. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Angel Luccioni. Director Suplente: Eufemio Reynoso. 9) Se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550).

La Escribana
Nº 28.445

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EL COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber que la firma "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL COLORADO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" con domicilio en Charrúa 3475 de Capital Federal por asamblea de fecha 31 de agosto de 1988 y 30 de setiembre de 1988 se modificó el objeto quedando: "Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la explotación de permisos de auto-transporte de cargas, venta de lubricantes, neumáticos y accesorios para automotores. b) Industrial: Mediante la construcción de carrocerías y reparación de Automotores. c) Financiera: Operaciones financieras mediante aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos y avales y toda clase de garantías. Aceptar y negociar títulos, acciones, bonos, obligaciones y debentures y concesiones en general, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones, incluso de importación y exportación que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten".

El Escribano
Nº 28.448

DECOTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 20 de fecha 19/8/88, ante Escrib. Juan Carlos Guerrero, resolvió ampliar el objeto social y reforma de estatuto. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación, decoración y templado de vidrios y cristales. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, representación, permuta, consignación y mandatos. Importación y Exportación: De toda clase de productos y bienes que la Sociedad decida negociar en su oportunidad. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Directorio.

El Presidente
Nº 28.451

PRENYL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 6/8/85, eleva a Escritura Pública Número 134 del 21/3/86 por la Esc. Mercedes Nacarato, reformó los art. 4 y 11 del estatuto social quedando redactados como sigue: "Artículo 4: El capital social es de australes 1,413 (australes uno con 413 milésimas de austral) representado por 141.300 (Ciento cuarenta y un mil trescientas) acciones ordinarias de Australes 0,00001 cada una, divididas en 72 (setenta y dos) series, de las cuales 15 (quince) por un total de 28.260 (veintiocho mil doscientos sesenta) acciones son ordinarias de clase "A" de cinco votos por acción y 57 (cincuenta y siete) series, por un total de 113.040 (ciento trece mil cuarenta), acciones ordinarias de clase "B" de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. "Artículo 11: La sociedad prescinde de la fiscalización por sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550."

El Presidente
Nº 28.456

AGROPECUARIA VALLERGA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que por escritura Nº 486, de fecha 18/10/88, pasada ante el Registro Notarial Nº 585, de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea unánime de accionistas de "AGROPECUARIA VALLERGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", celebrada el 29/9/88, que resolvió elevar el capital social de A 0,09 a A 50.000 y, asimismo, reformar el estatuto para adecuarlo a las actuales necesidades sociales y disposiciones legales vigentes, resultando modificados los puntos relativos a: Capital: Se fija en A 50.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal A 1 cada una. Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión, pueden ser ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas no endosables, o escriturales; y en el caso de las ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tiene por objeto adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícola-ganaderos; comprar todo tipo de ganado, criar e invernar; explotar tambos lecheros y comercializar la producción de los mismos; comprar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y demás productos forestales o agropecuarios, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. Podrá, asimismo, comercializar maquinaria agrícola, tractores, automotores y toda clase de mercaderías en general, sin limitación alguna, incluso la importación-exportación y/o distribución de productos de toda índole. En consecuencia podrá adquirir por compra, aporte o cualquier otro medio legal bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, marcas de ganado, de fábrica, de comercio y patentes; venderlos, permutarlos, explotarlos, arrendarlos y/o administrarlos. Administración: El directorio se compone por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Quórum: Funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sede Social: Calle Vuelta de Obligado Nº 2274, 2º piso, Capital Federal.

El Presidente
Nº 28.460

ELENA PEÑA DE ALZAGA UNZUE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 1/9/88, escritura pública del 5/10/88, "ELENA PEÑA DE ALZAGA UNZUE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA", dispuso el cambio de su denominación y la modificación del objeto, reformando los arts. 1 y 3 del estatuto. Modificación. Denominación: "ALTOS DE CERRITO S. A.", continuadora de "Elena Peña de Alzaga Unzue y Cía. Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera". Objeto: (a) Instalación, equipamiento, habilitación y explotación, por cualquier medio creado o a crearse, incluso por leasing, de hoteles y hosterías; explotación de bares, confiterías, restaurantes y demás casas de comidas, de lunch o despacho de bebidas en el local; elaboración de los alimentos a servir en dichos establecimientos. (b) Promoción y explotación del turismo en todas sus formas; organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole o fuera del país, compra y venta de pasajes, contratación y realización por terceros de servicios de transporte de pasajeros, equipajes, encomiendas y cartas de todo tipo, por vía aérea, terrestre, marítimo o fluvial. (c) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes muebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. (d) Prestación de toda clase de servicios a personas físicas y/o jurídicas, incluidos el asesoramiento en materias conexas o no con el objeto social, salvo exclusivamente aquellos servicios cuya prestación está reservada a profesionales con título habilitante. (e) Constituirse en mandataria de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país. El Directorio.

El Apoderado
Nº 27.555

VGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/5/88 y resuelto por la Asamblea del 18/5/88, "VGO SOCIEDAD ANONIMA", modificó el Artículo 3º: Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal por el sistema denominado o conocido de compraventa al costo, la construcción y compraventa de galpones, tinglados, silos y/o todo tipo de inmuebles en general. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de limitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de actividades relacionadas con su objeto social con o sin garantía real a corto plazo o largo plazo, por el aporte de capital para negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución de derechos reales, por la celebración de contrato con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones, comercialización de productos metalúrgicos.

El Autorizado
Nº 27.566

I. M. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/10/88 y asamblea del 3/10/88 "INFORMATICA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA" modificó los Artículos 1º y 3º: La sociedad se denomina "I. M. D. S. A." y es continuadora de "INFORMATICA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: a) La organización, realización, programación, producción de programas informativos de actualidad y de opiniones o de cualquier otro medios escritos, radiales, televisivos, la organización de conferencias, encuentros de dirigentes, mesas redondas, como cualquier otro tipo de eventos de esta naturaleza; la organización de ferias, exposiciones, congresos, simposios y la comercialización de espacios publicitarios en todos los medios citados anteriormente.

El Autorizado
Nº 27.567

FORJANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 15/9/1988, los accionistas de "FORJANOVA SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron la reforma de los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno y décimo segundo del Estatuto Social y el aumento del capital, emisión y canje de acciones. Capital Social: A 300.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de A 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 27.608

PROTALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 11 de agosto de 1988, los accionistas de "PROTALIA S. A." resolvieron el aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del artículo 4º del Estatuto. Capital Social: A 220.000, representado por 220.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y de un austral valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 27.609

PROVIND

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Juan Carlos Sarrabayruse, argentino, nacido el 14/10/1950, divorciado, comerciante, L.E. 8.400.018, José Cubas 4153, Capital; Isaías Blanco, español, nacido el 28/8/1906, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.136.850, Francia 3046, Castelar, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 23/9/1988. 3) "PROVIND S. A.". 4) Independencia 466, piso 16 G. de Capital Federal. 5) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de productos siderometalúrgicos, tales como: chapas, planchuelas, laminados, perfiles, caños y alambres de acero, hierro y de otras aleaciones metalíferas. Industrial: Corte a pantógrafo, tratamientos especiales, doblado, planchado, estampado, maquinado, soldadura y terminación de los productos que hacen a su objeto comercial. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) A 40.000. dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto y de A 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Sarrabayruse; Vicepresidente: Eduardo Luis Blanco y Director Suplente: Isaías Blanco. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 27.610

COMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Olga Rosa Manfredi, argentina, nacida el 30/8/1951, casada, comerciante, D.N.I. 10.120.587, Pasaje La Facultad 1530, Capital; Gustavo Julio Manfredi, argentino, nacido el 26/9/1960, casado, ingeniero electricista, DNI. 14.229.101, Nazarre 2902, piso 2º C Capital, y Julio Manfredi, italiano, nacido el 3/8/1924, casado, industrial, C.I.P.F. 2.525.424, domiciliado en Mozart 1453 Capital. 2) Escritura de fecha 17/10/1988. 3) "COMA" S. A. 4) Santander 5470 de Capital Federal. 5) Actuar como empresa constructora de todo tipo de obras civiles, montajes industriales, instalaciones en general y en especial eléctrica de producción y distribución; por su cuenta, por cuenta de terceros, en participación con otras sociedades y/o empresas unipersonales; recibir y otorgar financiaciones para las mismas; realizar todo tipo de gestiones correspondientes a los objetos señalados; importar y/o exportar materiales, asesoramiento técnico y/o profesional, prestar servicios de ingeniería y proyectos afines a la actividad. Todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) El capital social de ₳ 20.000 se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios: Presidente: Olga Rosa Manfredi; Vicepresidente: Gustavo Julio Manfredi; Director Titular: Julio Manfredi y Director Suplente: Miguel Manfredi. Síndico Titular: Luciano Carlos Zamacona y Síndico Suplente: Susana Ester Venditto de Fiorentino, ambos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 27.611

ALAMBIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Alejandro Sergio Pestarini, argentino, soltero, empleado, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 16.940.107, Scalabrini Ortiz 2069, de Capital Federal; Haydée Norma Laura Mazzone, argentina, divorciada, jubilada, de 54 años de edad, D.N.I. Nº 1.937.425, Olazábal 5400; Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 18/10/1988; Denominación: "ALAMBIQUE S. A."; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Olazábal 5.400, Piso 7º; Objeto: a) La producción, fabricación, elaboración, depósito, consignación y distribución de productos químicos para su aplicación a la industria; b) Importación y Exportación; c) La explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales y/o extranjeras referentes al objeto social; d) El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relacionadas con la actividad química y/o industrial. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Cuarenta Mil Australes; Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres años; la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550; Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Haydée Norma Laura Mazzone; Director Suplente: Alejandro Sergio Pestarini.

El Apoderado
Nº 27.619

BIG HEADS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que el 24/10/88, por Escr. 594, al Fº 1363, del Reg. 106, ante la Esc. Susana E. Mira, Tit. se constituyó "BIG HEADS S. A.", con un capital: Aust. 40.000, div. en 40.000 acciones de Aust. 1 c/u. suscriptas entre: Silvia Verónica Triaca, solt., nac. 25/7/69, estudiante, DNI. 21.003.138, dom. Av. Panamericana 4079, Boulogne, Pcia. Bs. As. (25 %); Raúl Mario Triaca, cas. nacido 1/10/35, com. D.N.I. 4165944, dom. Guamini 1925, Cap. (25 %); Haydée Requena de Triaca, cas. nac. 3/12/40, L.C. 39445269, com. dom. Av. Panamericana 4079, Boulogne. Pcia. Bs. As. (45 %), Thelma Nelly Rosolia, solt. nac. 2/3/29, com. L.E. 139.103, dom. San José de Calazans 45 Cap. (5 %) todos arg. Durac. 99 a.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderas, apícolas, de tambo y de granja; la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de hacienda de todo tipo, especialmente la caballería de carrera y de polo, su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopia de sus productos. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto agropecuario e industrial. Asimismo la participación en todo tipo de concursos, exposiciones, ferias, y competencias deportivas, en todo el territorio de la República o del extranjero, vinculadas a este objeto, con animales propios o de terceros. c) Industriales: industrialización en todas sus etapas, y bajo todas sus formas de máquinas y herramientas, vinculadas al objeto agropecuario, incluyendo repuestos, partes y accesorios. el Cap. se integra 25 % en efect., saldo a 2 años de la fecha de inscripc. Adm. Represent. a cargo de Silvia Verónica Triaca o Haydée Requena de Triaca. Cierre Ejer. 30/11. Sede Soc.: Cerrito 236, 2º piso, Cap. Autorizan a Marta Susana López, para la inscripción del presente. Bs. As. 25/10/88.

La Escribana
Nº 28.475

PAMA PRODUCTORA DE MEMBRANAS ASFALTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Edicto Nº 9538, presentado el 1/7/88. Por Esc. 160 del 6/9/88 se rectifica el objeto social de "PAMA PRODUCTORA DE MEMBRANAS ASFALTICAS S. A." el que queda redactado de la siguiente forma: "Comerciales: Compra, venta, canje o permuta de materias primas, relacionadas con la industria química. Importación y Exportación. Industriales: Elaboración y transformación, por cuenta propia o de terceros, de toda la línea de productos y materiales para la construcción, membranas asfálticas, impermeabilizantes, masillas, aditivos, aislantes, endurecedores, acelerantes, como así también todo producto químico de cualquier tipo o especie, sin restricción de ninguna índole, excepto medicamentos.

La Escribana
Nº 28.476

REALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/10/1988. Socios: Raúl Schemper, argentino, casado, contador público, nacido el 27/11/1937, L.E. 4.225.779, domiciliado en Serrano 505, piso 10º "A" Cap. y Susana Mirta Moreira, argentina, nacida el 6/2/1956, soltera, contadora pública, D.N.I. 12.290.258, domiciliada en Santiago del Estero 690 piso 3º "B" Cap. Denominación: "REALITY S. A." Domicilio Social: Riobamba 436 piso 3 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el ejercicio de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, ya sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa, y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares del Banco Hipotecario nacional y/o otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares, para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Schemper, Director Suplente: Susana Mirta Moreira.

El Gestor
Nº 28.496

LANPROTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30 de Marzo de 1988. Socios: Stella Maris Lanzani, argentina, divorciada, nacida el 2 de julio de 1948, L.C. 5.932.037, actriz, domiciliada en Defensa 1583 Capital Federal, y Graciela Alejandra Ayastuy de Queirolo, argentina, casada con Hernán Darío Queirolo, nacida el 11 de abril de 1959, DNI 13.308.885, comerciante, domiciliada en Avda. Corrientes 3150 P. 19 Dpto. "H" Capital Federal. Denominación: LANPROTEL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: Avda. Corrientes 3150 Piso 19 Dto. "H" Capital Federal. Duración: Su plazo de duración es de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto producir programas de Radio y Televisión, películas cinematográficas, películas publicitarias para cine y Televisión, espectáculos artísticos, públicos y privados, explotación de espacios publicitarios en la vía pública, gráfica, Radio, Televisión y cine, comercialización de programas de Radio y Televisión y películas cinematográficas y toda otra actividad que tenga relación con los medios social en la República Argentina y el Exterior. Capital: El capital social es de ₳ 4.000 (Cuatro Mil australes) representado por 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: La dirección y administración estará a cargo del Directorio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El mandato de los Directores es dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: se operará el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Stella Maris Lanzani. Vicepresidente: Graciela Alejandra Ayastuy de Queirolo, Director Suplente: Hernán Darío Queirolo.

El Autorizado
Nº 28.498

FINCAS RIOJANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/88 se constituyó FINCAS RIOJANAS S. A. Socios: Sampaolesi, Héctor Adilio, 48 años, LE 6769785; y Sampaolesi, Alfredo Osvaldo, 44 años, LE 7938983, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Alberbide 881 Tigre. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Nahuel Huapi 5525 1º "A". Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: I) Explotación agrícola, frutícola y forestal; II) Comercialización e industrialización de productos y subproductos agrícolas, frutícolas y forestales. III) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital: 55.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 ley 19.550. En caso de quedar comprendida en art. 299 inc. 2) por síndico elegido anualmente. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. Se designa Directorio: Presidente: Héctor Adilio Sampaolesi; Vicepresidente: José Luis Eduardo Vergara; Director Suplente: Alfredo Osvaldo Sampaolesi.

El Abogado
Nº 28.504

RHODAS CARGO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley que por escritura pública número 52 del 21 de octubre de 1988 al folio 114 del Registro de Contratos Públicos nº 1221 por ante la Escribana María Laura Rolando se procedió al aumento del capital y modificación de los artículos cuarto y quinto, los cuales quedaron en definitiva redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Seiscientos setenta y cinco mil australes representados por seiscientas setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1,00 (un austral) cada acción. Artículo Quinto: El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1,00 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. El impuesto de sellos que tributen los respectivos aumentos de capital, serán abonados en oportunidad de elevarse a escritura pública las actas pertinentes".

El Autorizado
Nº 28.507

M & C

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: 1) Héctor Julio Marcon, casado, argentino, ingeniero industrial, nacido el 12/3/1953, DNI. 10.743.471, domiciliado en Acassuso, Provincia de Buenos Aires, calle Manuel Aguirre 530 y 2) Norberto Raúl Ithurralde Argerich, casado, argentino, ingeniero, nacido el 1/6/1950, L.E. 8.308.101, domiciliado en Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, calle Salta 1942. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/10/1988. Denominación: M & C SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1914, 1º "D", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Ingeniería: Prestar servicios de ingeniería que incluyan estudios, ejecución de anteproyectos y proyectos, dirección de obras, asesoramiento técnico a empresas e industrias para la construcción y montaje de obras civiles o industriales. Ejecución de mantenimientos de plantas industriales y obras de refacción en general, abarcando instalaciones complementarias como gas, sistema contra incendios, aire acondicionado, calefacción, instalaciones eléctricas y electrónicas. Intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios. B) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. C) Comerciales: La compraventa y acopio de materiales empleados en el objeto de la sociedad, su importación o exportación y comercialización, mantenerlos en depósito y efectuar su distribución; consignaciones y comisiones de los referidos materiales, formalizar prendas con registro patentar inventos y registrar marcas y enseñas industriales o comerciales; dar o tomar representaciones o agencias relativas al ramo y promover el desarrollo de actividades lucrativas. Además la sociedad podrá formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse o participar en ellas, en calidad de socia, accionista u otra forma, establecer agencias o sucursales y designar representantes en cualquier punto del país o el extranjero. D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. E) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 50.000, representado por 50 acciones ordinarias de ₳ 1.000 valor nominal cada una, nominativas no endosables que confieren derecho a un voto por acción. El capital es suscripto por los socios en la siguiente forma: Héctor Julio Marcón 25 acciones y Norberto Raúl Ithurralde Argerich 25 acciones, integrando en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones. Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio de uno a cinco miembros por el término de tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación corresponde al presidente y al vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme lo establecido por el artículo 55 y última parte del artículo 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Julio Marcon; Vicepresidente: Norberto Raul Ithurralde Argerich; Director Suplente: Jorge Enrique Sole. Bs.As., octubre de 1988.

El Escribano
Nº 28.514

VIMETALSA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad comunica que ha aumentado su capital social en ₳ 602.000 alcanzando al total

de ₳ 700.000, según asamblea extraordinaria del 20 de Julio de 1988, con reforma parcial de estatuto a saber: Artículo 4º: El Capital social es de setecientos mil australes, representado por setecientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. El Directorio.

El Presidente
Nº 28.520

MACDERMID ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 486, de fecha 7 de octubre de 1988 Fº 1424, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos Nº 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Arthur John LoVetre con domicilio en 114 Tall Timbers Lane, Glastonbury, Connecticut 06033, Estados Unidos de Norteamérica y Carl Everett Landon con domicilio en 45 Hidden Place, Cheshire, Connecticut 06410, Estados Unidos de América. 2) Denominación: "MACDERMID ARGENTINA S. A.". 3) Domiciliada en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal. 4) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, preparación, elaboración, transformación, construcción, reparación, reacondicionamiento de maquinarias, herramientas, repuestos y productos utilizados por o relacionados con la industria de galvanoplastia en general, circuitos impresos y otros componentes electrónicos, instalaciones para anodizado, bombas de filtro, resistencias eléctricas, plásticos para revestimientos, sales y productos químicos en general. Comerciales: mediante la importación, exportación, distribución, compra y venta de materias primas, productos químicos, productos plásticos, máquinas, herramientas, repuestos, productos de toda clase, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, arrendamiento de máquinas y sus implementos, representaciones, comisiones y consignaciones. Financieras: Mediante la participación con personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo, bienes muebles e inmuebles, recibir todo tipo de préstamo, con o sin garantía, dar garantías, fianzas, constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento y otorgar otras garantías sean personales o reales, realizar transacciones y compraventa de títulos valores, acciones y otros valores cotizados en bolsas o mercados de valores o no excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: ₳ 3.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) Directores: La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por no menos de tres miembros ni más de cinco pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio. Presidente: René Felsen; Vicepresidente: Gabriel Juan Ulrich; Director Titular: María Cristina Brea. 8) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Síndico Titular: Amadeo Jorge Carcagno; Síndico Suplente: Jorge Horacio Bandura. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio
Nº 28.522

BARTOLOME MITRE 1243

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S. A.: 1) Lucer Carmio, argentino, casado, comerciante, con L.E. 4.009.028, nacido el 27 de enero de 1924, domiciliado en Lautaro 81, Cap. Fed.; y Elka Jedwab de Carmio, polaca, casada, comerciante, con C.I. 2.385.055 nacida el 29 de mayo de 1925, domiciliada en Lautaro 81 Cap. Fed. 2) 31 de diciembre de 1985. 3) "BARTOLOME MITRE 1243 S. A.". 4) Bartolomé Mitre 1243, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de negocios inmobiliarios; compra, venta, administración y construcción de inmuebles propios y/o de terceros y cualquier otra operación sobre los mismos, incluso las regidas por la ley 13.512. 6) 99 años; 7) ₳ 10.000. 8) Presidente: Elka Jedwab de Carmio; Director suplente: Lucer Carmio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 28.535

UPSTREAM SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Roberto Oscar Gazzani, argentino, 10/2/1943, LE: 6.134.538, casado, geólogo, Ruta 26 y Tronador de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y Roberto Ramón Ignacio Aguirre, argentino, 1/10/1950, LE: 8.406.879, casado, Ingeniero Civil, Sarmiento 767 piso 3º "B" Capital Federal. 2) Escritura Nº 362 del 18/10/1988. 3) "UPSTREAM SERVICES S. A." 4) Suipacha 280 piso 6º Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Prospección de hidrocarburos, tales como sísmica, perfilajes, geología, atec, explotación, extracción, industrialización, exportación, importación, comercialización, distribución y transporte de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados directos e indirectos; b) Mandatos y representaciones de firmas que realicen actividades enunciadas en el apartado precedente. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000. 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. La representación legal, corresponde al Presidente o al Vice Presidente en su caso. 9) Presidente: Roberto Oscar Gazzani, Vicepresidente: Rafael Maximiliano Vázquez, Director Suplente: Francisco José Muro. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 28.539

CASCALA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación. Se hace saber por un día: 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 15/VIII/1988 y Escritura Nº 389 del 19/X/1988. 3) Bajo "CASCALA SOCIEDAD ANONIMA", continuará girando "CASCALA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 4) Quevedo 3886 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la fabricación y venta de tornillos, bulones y elementos de sujeción en sus distintas medidas, empleando material ferroso y no ferroso y también la producción de cualquier otro repuesto o accesorio afín al objeto mencionado. Fabricación de máquinas para producir tornillos. Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones. 6) 50 años a contar del 27/XI/1963 fecha de inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 36. 8) Administración a cargo de un directorio integrado de uno a ocho miembros que durarán un año en sus mandatos. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. 9) Presidente: Siro Canzian. Vicepresidente: Pedro Lazzaretti. Directores: Luis Alfredo Caruso y Eduardo Adrián Scappini. Directores Suplentes: Nada Lazzeretti Vda. de Scappini, Oscar Enrique Canzian, Silvia Beatriz Caruso de Catanese y Claudio Horacio Lazzeretti. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 28.540

HILANDERIA NUEVA POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Complementario: Por recibo Nº 22.219, del 20/9/88 correspondiente a la sociedad "HILANDERIA NUEVA POMPEYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA", se omitió que por Acta de Asamblea Nº 23, del 23/4/84 se aumentó el capital de Sa 256.500, a Sa 1.000.000. La Sociedad.

El Presidente
Nº 28.544

JUGLA VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 507 del 30/9/88. Accionistas: Gladys Marta Albanese, argentina, soltera, 53 años, agente de viajes D.N.I. 12.738.473, Mansilla 3056, 10º piso "A", Capital y Julia Elena Conte, argentina, divorciada, 49 años, agente de viajes C.I. 9.259.754, Paraná 167, 14º piso "B", Capital. Denominación: "JUGLA VIAJES SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La compraventa o intermediación en la compraventa de pasajes sean estos aéreos, marítimos, ferroviarios, automotores o de cualquier otro tipo de transporte. A la organización y promoción, realización de viajes, sean estos de cabotaje o internacionales, individuales o colectivos, excursiones, cruceros, charters. A la prestación, reserva o locación de servicios de hotelería de turismo, de servicios de transportes nacionales o internacionales de encomienda y equipajes, servicios de fletes de cargas aéreas o marítimas. A la contratación de servicios de recepción, asistencia y guías turísticos. Al ejercicio de la representación de otras compañías de viajes. A la financiación total o parcial para la compra de pasajes, gastos de viajes, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías pudiendo a tales efectos realizar toda clase de operaciones financieras con prohibición de efectuar aquellas que requieran el concurso público de capitales o aquellas prohibiciones que surgen de la Ley de entidades financieras. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Presidente: Julia Elena Conte. Vicepresidente: Gladys Marta Albanese. Director Suplente: Elena Jovanovich de Conte. Sede Social: Esmeralda 1066, 3º piso, "J", Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 28.545

SERPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 3/5/88, pasada a escritura número 203 del registro 633 de fecha 22/8/88, "SERPESA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento de capital de la suma de ₳ 7 a la suma de ₳ 300.000 y la reforma a los artículos 4º, 3º, 5º y 9º del Estatuto Social. "Artículo 4º: El capital social es de 300.000 australes, representado por 300 acciones de valor nominal mil australes cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al art. de la ley 19.550. "Artículo 3º. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades de exploración y/o explotación del subsuelo, actividades mineras y/o petroleras, incluyendo aunque en forma limitativa la prestación de toda clase de servicios de dichas industrias y a la explotación y/o exploración de Gas Natural, estudio de las formaciones terrestres, investigaciones eléctricas del subsuelo, con o sin registro de las mismas, perfilajes de calibración mediciones y estudios mediante procedimiento nucleares, o radiactivos, mediciones de la dirección e inclinación de pozos de perforación y formaciones terrestres, registro de temperaturas y demás mediciones especiales, estudios como así también el punzado de paredes de pozos y tubos de revestimiento, extracciones de testigos terrestres para el examen de los mismos y demás servicios y/o operaciones concernientes a la explotación y/o exploración del subsuelo, como así también la fabricación, mantenimiento y reparación de los equipos y/o elementos que se utilizan en la exploración y/o explotación del subsuelo, comercialización y/o procesamiento de materiales siderometalúrgicos, ferrosos o no ferrosos, por métodos mecánicos, químicos y físicos. Proyecto, dirección, construcción y/o montaje de estructuras metálicas, tanques de enfriamiento, decantadores, intercambiadores, purificadores, lavadoras, tratamientos termoeléctricos, termofísicos, termoquímicos. Procesos de soldadura, en frío térmica, eléctrica y física. Provisión de equipos nacionales y/o importados, para los trabajos anteriormente mencionados y obras civiles complementarias, construcción y/o reparación de automotores, equipos de transporte, embarcaciones, camiones, maquinas y equipos viales, provisión de respuestos para los mismos. Fabricación y tendido de cañerías metálicas, protección y revestimiento térmicos anticorrosivos, realización de ensayo de materiales, destructivos y no destructivos. Fabricación y/o comercialización de sistemas y elementos de control de registros de operaciones de maniobras de alarma, mecánicos, eléctricos, electrónicos, nucleares y radioactivos. Transporte de todo tipo, nacional, e internacional. Construcción de edificios, obras viales, hidráulicas, de desagüe, gasoductos, viaductos, canales, oleoductos, diques, y usinas, movimiento de suelos en general y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público, privado o internacional público o privado. Producción elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como: puertas, ventanas, baldosas, tejas, premoldeados, azulejos, sanitarios, ladrillos y diversos materiales como así también su distribución, adquisición y venta. La sociedad podrá realizar también la importación y/o exportación de todo tipo de productos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Artículo 5º: "Las acciones serán nominativas, no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". "Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar la suma de ₳ 1.000 en efectivo cada uno de ellos".

El Escribano
Nº 28.549

PUEYRREDON 900

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 27 de julio de 1988, pasada al Fº 452 del Registro 4 de San Vicente, ante su titular Jorge H. López, los Sres. Marcos Sayegh, arg., nac. el 16/2/41, comerciante, casado, L.E. 4.369.321, domiciliado en J. Hernández 1932, Cap. Fed.; Víctor Cabuli, arg. nacido el 19/8/38, escribano, casado, L.E. 4.278.165, domiciliado en Lavalle 1737, 3º Cap. Fed.; Olga Carina Sayegh, arg., soltera, comerciante, nacida el 19/1/67, estudiante, D.N.I. 18.315.371 y Selim Gustavo Sayegh, arg., soltero, nacido el 18/2/68, comerciante, D.N.I. 20.001.289, emancipado, domiciliados en J. Hernández 1932, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad con el nombre de "PUEYRREDON 900 S. A.", con domicilio en Pueyrredón 900, Cap. Fed. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la explotación del ramo de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasado en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la comercialización e industrialización de toda clase de artículos y productos relacionados con ello, y alimenticios. Intervenir en licitaciones, importaciones y exportaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. El capital social es de ₳ 20.000. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción. Presidente: Marcos Sayegh; Vicepresidente: María Dolores Brachetti; Director: Olga Carina Sayegh; Director suplene: Selim Gustavo Sayegh.

Nº 28.553

ARCONNAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 388 de fecha 11 de octubre de 1988. Accionistas: Rafael Fabbri, italiano, casado, nacido el 3 de setiemre de 1922, comerciante, con C.I.P.F. 2.397.495; Teresa Jesús Torres de Fabbri, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de octubre de 1923, con D.N.I. 0.298.875; ambos domiciliados en calle Terrada 5458, Capital: Luis Andrés Fabbri, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de junio de 1953, con D.N.I. 10.832.002 y C.I.P.F. 6.858.284, domiciliado en calle Galicia 3354, Capital: y Rafael Oscar Fabbri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de octubre de 1959, con D.N.I. 13.431.818 y C.I. 8.715.769, domiciliado en calle Terrada 5458, Capital. Denominación: "ARCONNAGE S. A." Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, procesamiento y transformación de telas, hilados y tejidos naturales, artificiales, o plásticos, como asimismo sus procesos industriales de corte y confección, para la obtención de prendas de vestir, y/o artículos deportivos de derivados textiles, en cualquier etapa de su elaboración. Comerciales: Mediante compraventa, exportación, importación, representación, depósitos, comisiones, consignación y distribución de los artículos industriales men-

cionados, sean o no de su propia producción. Capital: ₳ 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Andrés Fabbri. Vicepresidente: Rafael Oscar Pabbri. Director Titular: Rafael Fabbri, y Director Suplente: Teresa Jesús Torres de Fabbri. Sede Social: Alejandro Margariños Cervantes 1576, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.555

ESPARTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un dia que por escritura de fecha 29 de setiembre de 1988 Registro 337 Cap. Fed. se ha resuelto la constitución de "ESPARTINA S. A."; Accionistas: Adolfo Fernando Carrique, Libreta de Enrolamiento 5.232.063, nacido el 11/5/1929 y Nelly Elena Jauretche, Libreta Cívica 2.849.482, nacida el 19/8/1930, argentinos, casados, empresarios, domiciliados en el Partido de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Estatuto: Denominacion: "ESPARTINA S. A." Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de ganado y productos agropecuarios. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y ajenos de cualquier tipo y clase. Industriales: Mediante la elaboración y procesamiento de materias primas agrícolas, ganaderas y forestales. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles rurales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: ₳ 100.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1 c/u. Aumento de Capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y administración: a cargo del Directorio. Prescindencia de sindicatura: prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución: Sede Social: Av. Pueyrredón 1576, sexto piso, Cap. Fed. El Escribano.

Nº 28.561

SAND-FURS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 dia que por escritura de fecha 11/10/1988 Registro 568, Cap. Fed. se ha constituido "SAND-FURS S. A."Accionistas: Salvadora Bevacqua, argentina naturalizada, nacida el 6/8/1955, soltera, Contadora Pública, D.N.I. 13.807.674; y Sandro Amilcare Angelo Tonelli, italiano, nacido el 22/11/1948, divorciado, industrial, pasaporte italiano 247.649 E., domiciliado en Mateo Echegaray 5220, Caseros, Provincia de Bs. As. Estatuto: Denominación: "SAND-FURS S. A." Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Confección, fabricación, compra, venta e intermediación de indumentaria y calzado, y en general todo lo relacionado con la industria del vestido y afines, en todo tipo de material, sintético, animal o vegetal, cueros, pieles, en estado crudo, curtidas, semi confeccionadas, ensambladas, o confeccionadas, incluyendo sus accesorios, etcétera. b) Importación y exportación de indumentaria, cueros, pieles y calzado manufacturados y/o industrializados, y de materias primas de cualquier naturaleza a los efectos de su aplicación a la manufactura, confección y/o fabricación de indumentaria y calzado y cualquier otro objeto relacionado a la industria del vestido y afines, incluyendo todo tipo de maquinarias vinculadas a la realización de las actividades comprendidas en el objeto social. c)Representación de firmas o empresas comerciales nacionales y/o extranjeras, fabricantes de indumentarias y calzados o de cualquier otro objeto relacionado a la industria del vestido y afines, para el territorio de la República Argentina y cualquier otro país. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: ₳ 8.000 en acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1 c/u. Aumento de Capital: Hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Dirección y administración: a cargo del Directorio. Prescindencia de Sindicatura: se prescinde conforme art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Liquidación: a cargo del Directorio en caso de disolución. Sede Social: Gascón 1181, 7º piso, Cap. Fed. El Escribano.

Nº 28.562

BELTIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura Nº 118 del 6/4/88 pasada al folio 290 del Registro 498 de Capital Federal. "BELTIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/12/87 por medio de la cual se resolvió aumentar el capital de ₳ 10, a ₳ 300.010, siendo el aumento de ₳ 300.000, emitiéndose 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una con derecho a 5 votos por acción numeradas del 10.000.001 al 10.300.000 siendo 150.000 acciones de clase A y las otras 150.000 acciones de clase B y reformar los artículos cuarto, quinto y décimo primero del estatuto que quedan así: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 300.010 dividido en 150.005 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción de clase A y 150.005 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción de clase B. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en la cual se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo quinto: Las acciones pueden ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las características de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Artículo Décimo Primero: Los directores deben presentar la siguiente garantía: depositar en la caja social ₳ 1.000 en dinero en efectivo cada uno.

El Presidente
Nº 28.564

SANATORIO ALMIRANTE BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura del 25/2/85, Folio 54, Reg. 1090 Capital, se elevó a escritura Pública el acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 5 del 29/8/84, por la cual se elevó el capital social de la suma de $a 5.000 a la suma se $a 1.215.000 Total: $a 1.210.000, procediéndose a la emisión de 1.215.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y $a 1 v/n c/u. Se modificó el artículo cuarto del estatuto social adecuándolo al aumento resuelto.

El Escribano
Nº 28.572

SANATORIO ALMIRANTE BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura de fecha 8/9/87, Folio 548, Reg. 1090, Capital, se elevó a escritura Pública el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 13 del 5/9/84, por la cual se agregan dos nuevos artículos al Estatuto Social: Artículo 17. "La dirección del establecimiento estará a cargo de un médico". Artículo 18. "Los honorarios que sean percibidos individualmente no ingresarán a la sociedad".

El Escribano
Nº 28.573

DISTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 183 del 21/10/1988, Norberto Angel Etchegaray, argentino, casado, nacido el 27/12/1948, comerciante, L.E. 7.642.253, domiciliado en Bacacay 3876 - Piso 1º "5", de Cap. Fed.; Marcelo Rotella, Argentino, casado, nacido el 16/5/1950, Contador Público, L.E. Nro. 8.406.014, domiciliado en Virrey Avilés 2740, Piso 2º "A", Cap. Fed.; Marta del Carmen Cuadrado, argentina, casada, nacida el 29/7/1947; comerciante, D.N.I. 5.711.419, domiciliada en Acha 109, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.: Denominación: "DISTEL S.A.". Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, primer domicilio en Amenábar Nº 1159, P.B. "A". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación representación, distribución y consignación de artículos de marroquinería y de cuero, y de mercaderías afines en general. b) Producción fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materias primas y materiales plásticos y/o plastificados. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1 cada acción. Administración: Un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Rotella, Vicepresidente: Norberto Angel Etchegaray, Directora titular: Marta del Carmen Cuadrado. Directora Suplente: Silvana Beatriz Savio, argentina, casada, nacida el 16/7/1946, licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 5.497.413, domicilio Virrey Avilés 2740, Piso 2º "A", Cap. Fed. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 28.576

INCARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 27/6/1988 se actualizó el capital social a normas en vigencia de valor y nominatividad y se lo amplió de ₳ 0,20 a ₳ 70.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y de 1 voto c/una, suscriptas totalmente en el mismo acto e integradas en dinero efectivo en el 25% de su valor. En razón de ello se modificaron los Arts. 4º, 5º, 7º y 10º del Estatuto inherentes al capital, a la garantía de los directores y el quórum de asamblea extraordinaria en 2a. convocatoria.

El Autorizado
Nº 28.580

COMPAÑIA KARNAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. 1) Mauricio Cukier Solnica, uruguayo, casado en únicas nupcias con Sara Goldring, cédula de identidad 706.481-3; Josefina Cukier Solnica, uruguaya, casada en únicas nupcias con Natalio Steinfeld, cédula de identidad 706.580; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Diaz, cédula de identidad 648.064, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4o., Montevideo, R. O. del Uruguay. 2) 24/6/1987. 3) "COMPAÑIA KARNAK S.A.". 4) Montevideo (R.O.U.) 5) Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) 100 años a partir del 24/6/1987. 7) U$S 200.000 formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1,00 cada una. 8) Administración a cargo de 1 a 7 miembros, con mandato por 1 año. 9) Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera. 10) Presidente: Mauricio Cukier Solnica.

El Apoderado
Nº 28.581

HI-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constituyentes: Ricardo Eduardo Kruszewski, arg., solt., nac: 10/4/51, comerciante, LE 8.514.650, domic. calle Federico Lacroze 1935, P. 10, Cap. Fed.; Sergio Castaldi, italiano, solt., nac: 17/9/1939, diplomático, PD 8.048 credencial del Mrio. Relaciones Exteriores y Culto 439/86, dom. en calle Avda. del Libertador, 7 "C". Cap. Fed. Fecha de Constitución: 20/10/1988. Denominación: "HI-TEC S.A.". Plazo: 99 años. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Avda. del Libertador 3560, P. 7, Dto. C. Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos elaborados con materiales plásticos reforzados y/o accesorios para la industria y/o actividad naútica, el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Parta el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital : ₳ 25.000. Administración y Representación Legal: La administración y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Julio de c/año.

El Abogado
Nº 28.591

ESTANCIA LA CORZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 436, del 13 de octubre de 1988, pasada ante el Escribano Enrique Maschwitz, la Asamblea Extraordinaria de la sociedad resolvió modificar los artículos cuarto, quinto, noveno y décimo primero de los estatutos y la unificación de todos ellos en un solo cuerpo legal. Artículo Cuarto: El capital es de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 in fine de la ley 19.550). Buenos Aires, octubre 25 de 1988.

Nº 28.595

LASA

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARATORIA Y COMPLEMENTARIA DEL EDICTO RECIBO Nº 26.094, DE FECHA 30-10-1988 "LASA S.A.". Modificación artículo 8º, La dirección y administración a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 1 ejercicio, representación a cargo de un presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente José Antonio Lasa; vicepresidente: Victoria Lasa; directora Suplente: Dolores Lasa Jaureguialzo.

El Gestor
Nº 28.610

DIRECT

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMACION. El 29-7-88 se resolvió aprobar la transformación; el instrumento de transformación es del 24-10-88, la denominación anterior "DIRECT SERVICE BUREAU DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo la nueva "DIRECT S.A.". Objeto: tiene por objeto principal la comercialización de productos y servicios relativos a la actividad informática. El objeto comprende el asesoramiento de dirección de empresas, el planeamiento e instalación de centros de cómputos, la provisión de equipos, accesorios y programas propios o de terceros, la registración y procesamientos de datos y la capacitación de personal técnico y usuario, la representación de empresas y productos nacionales o extranjeros y la inversión en desarrollo de tecnología. Plazo de Duración: 99 años a partir del 21-5-71. Capital Social: ₳ 200.000. Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Hugo Arturo Cella, y Vicepresidente: Nora Jonke de Cella, la sociedad prescinde de la sindicatura, Director Suplente: Maria Alejandra Dantur. La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos a un máximo de cuatro con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente; este último en caso de ausencia o impedimento de aquél. El cierre del ejercicio es el 31-3 de cada año.

Nº 28.612

MAXISUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Escrita Nº 190 de fecha 15-9-1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Osvaldo Enrique Corneli, argentino, casado, 20-10-35, comerciante, Matrícula Individual Nº 4.845.532, Lidia Haydeé Lisciani, argentina, casada, 29-6-41, comerciante, Matrícula Individual Nº 4.071.496, María Cecilia Corneli, argentina, 1º-9-66, soltera, comerciante, Matrícula Individual Nº 18.004.950, María Fernanda Ana Corneli, argentina, 26-7-67, soltera, comerciante, Matrícula Individual Nº 18.555.721, todos domiciliados en 12 de Octubre 16, piso 6º, Capital Federal, y Osvaldo Nelson Rosario Corneli, argentino, 28-5-62, casado, comerciante, Matrícula Individual Nº 16.025.164, Lavalle 244, Capital Federal. Denominación: "MAXISUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", Domicilio: Olavarría Nº 542, piso 4º, dpto. 28, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa distribución mayorista y/o minorista y consignación de pañales descartables y afines, artículos de tocador perfumería y de limpieza, accesorios para kioskos, artículos para bebés y niños, juguetes, cigarrillos y golosinas; b) Industriales: Mediante la fabricación de cualesquiera de los productos y/u objetos inherentes a la explotación comercial; c) Importación y Exportación: de todo lo relacionado con su objeto; Capital Social: ₳ 50.000; Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años reelegibles. Los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes; Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año; Directorio: Presidente: Osvaldo Enrique Corneli, Vicepresidente: Osvaldo Nelson Rosario Corneli; Directores Titulares: Lidia Haydeé Lisciani, María Fernanda Ana Corneli y María Cecilia Corneli; Directores Suplentes: Laura Esther Basualdo, argentina, 31-7-63, casada, comerciante, Matrícula Individual Nº 16.482.702, Lavalle 244, Capital Federal; Rosenda Teresa Pacios, argentina, 3-11-13, viuda, ama de casa, Matrícula Individual Nº 2.142.912, Lavalle 244, Capital Federal y Ezio Manuel Pacios, argentino, 24-6-23, casado, comerciante, Matrícula Individual Nº 2.304.875, General Paz 85, 3º Piso, Dpto. B, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 28.614

SISTEVAL

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION ESTATUTO. Escrib. Horacio Bossi 29-9-88. Fº 669 Asamb. Ord. y Extraor. del 21-9-88. Artículo Tercero del Título II - Objeto: "La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que puede desarrollar tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, por cuenta propia o ajena, en establecimientos propios o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales y de servicios: Mediante la instalación, modificación, construcción, reparación y mantenimiento de partes, equipos y sistemas electrónicos, análisis y programación, implementación y operaciones de tareas de cualquier naturaleza relacionada con equipamiento PAD (Procesamiento Automático de Datos) como captura de datos, en sus diversas formas, microfilmación asociada y toda otra prestación de servicios relacionados, mediante la organización de cursos y seminarios relacionados con las actividades señaladas precedentemente, pudiendo actuar como consultora en todo lo relativo al área electrónico y de procesamiento automático de datos. b) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, almacenaje, y distribución de las partes, equipos y sistemas referidos en el apartado anterior. c) Mandatos y representaciones: Atinentes a las actividades enunciadas en los apartados precedentes. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto". Artículo décimo-noveno del Título V-I "ñ) Podrá nombrar gerente general y fijar su sueldo, nombramiento que podrá recaer en un Director. Si fuese director la remuneración la fijará la asamblea de accionistas". "o) Nombrar un comité ejecutivo integrado por tres directores para atender únicamente la gestión de los negocios ordinarios y establecer su Reglamento de funcionamiento".

El Escribano
Nº 28.624

ASTILLEROS ALIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrita Nº 134 se protocolizaron actas por las que se reforman arts. 4º, 6º, 17º, 18º y 19º de los estatutos sociales. Art. 4º: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a 3ros., en el territorio de la Nación o en el extranjero o en aguas territoriales, internacionales o extranjeras de las siguiemes actividades. A) Industriales: A-1) De transformación: Construcciones y reparaciones navales e industriales en astilleros, talleres y diques secos o flotantes o de carena y de toda otra construcción o elaboración destinada o relacionada con las mismas y en las que intervengan medios metalúrgicos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, de madera o sintéticos. A-2) Extractivas: De minerales y en especial de hidrocarburos, ubicados en el suelo o subsuelo, lecho fluviales o plataforma continental, su transporte, beneficio y transformación. Explotación de bosques naturales o artif. e industrialización de su producción. Extracción y transformación de los frutos animales o vegetales del mar, su conservación por transporte. B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta o distribución de mercadería, productos, maquinarias y materiales destinados a la industrialización señalada en el punto precedente; explotación de patente de invención, marca de fábrica, diseño y modelos industriales; el ejercicio de represenrtaciones, comisiones y mandatos en el transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, utilizando medios propios o de 3ros., cumpliendo para ello con las exigencias legales vigentes en su oportunidad; operaciones y negocios de armadores, de agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañía de seguros, administración de buques, fleteros, barraqueros, depositarios y todo lo relacionado con el tráfico marítimo fluvial, aéreo o terrestre. C) Financiera: Mediante préstamo de capitales con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, a personas físicas o jurídicas, compra, venta o negociación de títulos de créditos públicos o privados, acciones y toda clase de valores moviliarios y papeles de comercio de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; inversión a corto, mediano o largo plazo mediante participación en otras sociedades en las formas permitidas por la Legislación vigente en su momento; actuación como agente o mandatario para la colocación de acciones, títulos o bonos de crédito y debentures o su suscripción directa para su recolocación en el mercado o a través del compromiso de suscripción del remanente de nuevas emisiones. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526 de Ent. Financ. y sus modificaciones o las que en adelante la reemplace u otras operaciones p/las que se requiera el concurso público. Art. 6º: El capital se fija en la suma de ₳ 20.035.000 representado por 20 millones treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 por acción, pudiéndose emitir títulos por más de una acción. Art. 17º: La administración de la Soc. estará a cargo de un directorio compuesto de 4 a 10 miembros. Son elegidos en Asambleas ordinarias por el término de 1 año. El directorio elegirá 1 Pres., 1 Vicepres. 1º, 1 Vicepres. 2º y un director Gral. Art. 18º: En garantía del desempeño de sus funciones c/Director deberá depositar en la Caja de la Soc. títulos públicos por un valor nominal no inferior a ₳ 1.000. El directorio se constituirá y funcionará validamente con la 1/2 más 1 de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Art. 19º: El Pres. de la Soc. o el Vicepres. 1º o el Vicepres. 2º indistintamente tienen la representación legal de la Soc.

La Autorizada
Nº 28.629

L. R. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Fernando Reguero, 13/1/59, casado, DNI 12.899.656, Juan Francisco Seguí 4500, 2º, E, Cap. Fed; y Jorge Alfredo Baret, 7/12/49, divorciado, LE 8.208.702, Sánchez de Bustamante 431, 6º, A, Cap. Fed.; argentinos, comerciantes. 2) 20/10/88. 3) "L. R. CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Díaz Vélez 4195, 9º, 44, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de construcciones civiles, electromecánicas, viales, eléctricas e hidráulicas; la fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción y electromecánicos; la compra, venta, alquiler y administración de toda clase de bienes inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias; y de toda clase de operaciones financieras excepto aquéllas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o para las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000. 8) Presidente: Luis Fernando Reguero, Vicepresidente: Jorge Alfredo Baret y Director Suplente: Luis Armando Reguero con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 28.633

FERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Roberto Hernández, argentino, casado, comerciante, nacido 23/2/1949, L.E. 7.660.258, domicilio Tacuarí 453 2º "B"; Carlos Alberto Londoño Vélez, colombiano, soltero, comerciante, nacido el 31/5/1961, D.N.I. 92.551.044, domicilio French 2640 1º "A", domicilios de Capital; 2) Escritura de 19/9/1988; 3) "FERTEC S.A."; 4) French 2640 1º "A"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos, implementos y accesorios para uso y aplicación en máquinas industriales; B) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios u otorgantes de créditos, ya sea en forma de prenda; warrants, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público. C) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones y gestiones de negocios y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud con las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) ₳ 6.000; 8) Administra Directorio con 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes; Sin sindicatura - Art. 184 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Londoño Vélez - Director Suplente: Eduardo Roberto Hernández; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 31 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 28.645

ESTABLECIMIENTO ANILAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Rodolfo Fermín Suárez, argentino, divorciado, nacido el 11-9-36, comerciante, L.E. 4.205.189, domiciliado en Pedro Goyena 2551, Olivos y Omar Alberto Gaitán, argentino, casado, nacido el 4-1-46, comerciante, L.E. 4.692.497, domiciliado en Sarmiento 58 piso 4º "2", San Nicolás; ambos de la Pcia de Bs. Aires. 2º) Escritura Nº 224 del 19-10-1988 al folio 446 ante el Registro 872 de Cap. Fed. 3º) Denominación: "ESTABLECIMIENTO ANILAD S.A.". 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Teniente General Juan Domingo Perón 2850, Local 68 - B. 5º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos; cabañas, para produccción de animales de razas en sus diversas calidades; cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor; avicultura, frutihorticultura; tambo; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración, producción, siembra, cosecha y acondicionamiento de semillas, cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas o variedades similares y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola o forestal que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; así como realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento y/o procesamiento de frutas, hortalizas, carnes rojas, blancas, pescados y frutos del mar; y c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, compra, venta, importación y exportación de todos los productos enumerados y en general toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. 6º) Duración: 5 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Australes 15.000. 8º) Administración: directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Fermín Suárez; Director Suplente: Omar Alberto Gaitán; Fiscalización: prescinde de Sindicatura; 9º) Representación legal: Presidente o Vice-presidente en su caso. 10º) Ejercicio: cierra el 30 de Setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 28.646

EL CLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jaime Jorge Hakim, casado, argentino, nacido el 21-6-56, comerciante, DNI 13.103.972, domiciliado en Moldes 2295, 5º piso, depto. B, Capital; Sergio Horacio Claudio Hakim, casado, argentiono, nacido el 14-3-59, comerciante, DNI 13.276.825, domiciliado en Lucio V. Mansilla 4001, 4º piso, depto. C, Capital; Walter Javier Hakim, soltero, argentino, nacido el 5-5-64, comerciante, DNI 17.199.511, domiciliado en Azcuénaga 396, 9º piso, depto. B, Capital y Mario Alberto Ostropolsky, casado, argentino, nacido el 22-3-48, abogado, LE 4.623.515, domiciliado en Tagle 2548, 3º piso, Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 22-9-88. Denominación: "EL CLAN S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan Ramírez Velazco 623, 1º piso, depto. A. Objeto: explotación comercial de bares, confiterías, pubs y restaurantes. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores es obligatoria. Presidente: Jaime Jorge Hakim; Vicepresidente: Walter Javier Hakim; Directores Suplentes: Sergio Horacio Claudio Hakim y Mario Alberto Ostropolsky. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 28.648

PETRUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 14/9/88, escritura pública del 7/10/88, "PETRUCCI S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó el art. 4 del estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 100.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 27.641

VERBASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Raúl Rodolfo Benelbas, argentino, nacido el 6/2/24, casado, empleado, L.E. 4.004.858, domiciliado en Conde Zeppelin 6361, piso 2, "6", El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Raúl Jorge Barrio, argentino, nacido el 2/6/37, viudo, empleado, L.E. 4.257.130, domiciliado en Diagonal 84, Nº 3815, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11/10/88 y 20/10/88. Denominación: "VERBASCO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Aguilar 2811. Objeto: a)

Producción, edición, comercialización y distribución, en el país y en el exterior, de programas de televisión, productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio, películas cinematográficas o para televisión, avisos comerciales grabados en video, fílmicos o en audio. b) Representaciones, en el país o en el exterior, de productores cinematográficos, distribuidores de películas o programas televisivos, editoras musicales o de videocassettes y de sus derechos autorales. c) Explotación de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por televisión, radio, prensa escrita, vía pública, estática en espectáculos deportivos o por cualquier otro medio existente o a crearse. d) Representar a empresas comerciales, asociaciones civiles, fundaciones, entidades de bien público, empresas del estado nacional o provincial, municipalidades, provincias y partidos políticos en su actividad publicitaria. e) Contratación y representación de artistas y números nacionales y extranjeros. f) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos, en especial en los géneros televisivo, teatral, cinematográfico, circenses, de variedades, deportivos, exposiciones, desfiles, musicales; comercializar sus derechos y comprar, vender, locar, construir y explotar salas o estadios de espectáculos. g) Prestar y explotar servicios de radio y televisión abierta o por vínculo físico, empresas gráficas y/o periodísticas. h) Comercialización de licencias, productos y mercaderías que resulten de las actividades indicadas; otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 5.000. Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Presidente: Raúl Rodolfo Benelbas. Vicepresidente: Raúl Jorge Barrio. Directora Suplente: Ida Virginia Lario. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.643

ORO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 11/1/88, escritura pública del 8/7/88, "ORO AZUL SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: A 490.000. EL Directorio.

El Apoderado
Nº 27.644

MELICHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/2/86 del Reg. 200 de Cap. protocoliza lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 15/1/86 que aumentó el capital de A 100 a A 90.000 y reformó el art. 4, 5 y 8. Art. 4: El capital social es de australes noventa mil (A 90.000) representado por noventa mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal Un austral (A 1) cada acción. De acuerdo al nuevo art. 8 la Dirección y adminstración está a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes. Sesiona con la mitad más uno de titulares y resuelve por mayoría de presentes. La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

La Escribana
Nº 27.656

IBEROAMERICANA KYKO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/6/88 ante Reg. 200 de Cap. se protocolizó resolución de Asamblea General Extraordinaria del 29/6/88 que resolvió aumentar el capital de A 25.500 a A 51.000 y reformó art. 4 así: "Art. 4: El Capital Social es de cincuenta y un mil Australes dividido en 51.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una, y un voto por acción".

La Escribana
Nº 27.658

G. P. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Socios: Gabriela Adelstein, argentina naturalizada, nacida el 18.9.1945, casada, comerciante, D.N.I. 10.961.448, domiciliada en Amenabar 2575, Piso 8 A; Eduardo José Gutman, argentino, nacido el 18 de febrero de 1946, casado, ingeniero, L.E. 4.541.630, domiciliado en Coronel Diaz 1564, Piso 5 D.; y Diana Noemi Wassner, argentina, nacida el 21 de Mayo de 1959, casada, comerciante, D.N.I. 13.277.800, domiciliada en La Rioja 764, Piso 8 B; todos de Capital Federal. Constitución: Por Escritura Nº 90, del 21.10.1988, pasada ante Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. Domicilio: Castro Barros 210. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Dedicarse a la ejecución de proyectos, Dirección, Administración y Construcción de Obras Civiles de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, incluyendo entre otros en ese concepto, los edificios para industria, comercio y/o vivienda, ya sean individuales o colectivas, las hidráulicas, las mecánicas, las sanitarias, las eléctricas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos, actuando la Sociedad en forma directa, por administración o por sub-contratación. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciaones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la compra por sub-división de tierras y su venta al contado o a plazos. c) Comerciales: Mediante la Compra, Venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, herramientas, maquinarias y demás bienes relacionados con la industria de la construcción, como así también la comercialización en todas sus formas de sistemas constructivos especiales de los cuales podrán ser otorgadas licencias para su utilización por terceros, percibiendo por ello las regalías correspondientes. Capital: A 10.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Gabriela Edelstein; Vicepresidente: Eduardo José Gutman; Director Titular: Diana Noemí Wassner; Director Suplente: Fernando Isaias Solla. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Del Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 27.673

METHANE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: María Josefa Lecturia de Iglesias, argentina, nacida el 20 de Agosto de 1919, viuda, comerciante, L.C. 707.680, domicilada en Marcelo T. de Alvear 2007, Piso 3º; Enrique José Iglesias, argentino, nacido el 29.3.1944, casado, comerciante, L.E. 4.432.719, domiciliado en Beruti 3820, Piso 2º "2"; María Antonia Iglesias, argentina, nacida el 16.6.1941, divorciada, comerciante, DNI. 9.986.561, domiciliada en Camacuá 144; María Teresa Josefa Iglesias de Lagier, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1953, casada, comerciante, DNI. 11.231.249, domiciliada Santa Fe 1543, Piso 1º; Mario Juan Roldan, argentino, nacido el 19.12.1929, casado, comerciante, L.E. 4.493.165, domiciliado en Céspedes 2310 Piso 3º; y Higinia Zarategui García de Miguel, española, nacida el 11.1.1902, viuda, comerciante, CI., P. Federal 413.303, domiciliada en Rivadavia 6436; todos Captial Federal. Constitución. Escritura 363 de fecha 11 de Octubre de 1988, pasada ante Escribano Agustín Gonzalez Venzano. Denominación: METHANE S.A. Domicilio: Av. Córdoba 667, Piso 7º. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora-Inmobiliaria: Construir, explotar, alquilar, comprar o vender estaciones de servicio, lavaderos para automotores e instalaciones para servicios de automotores en general. Industrial: Fabricar, armar e instalar equipos para el uso de gas combustible para vehículos en general; producir y fraccionar combustibles, lubricantes y aditivos y accesorios para el uso de automotores. Financiera: Otorgar préstamos con o sin garantía, aportar capitales a Sociedad y personas, comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles mobiliarios. Comercial: Comprar, vender, importar, exportar y/o distribuir materias primas, mercaderías, productos elaborados, semielaborados, maquinarias y sus partes, relacionados con combustibles en cualquiera de sus formas, lubricantes y aditivos para uso de automotores y repuestos y accesorios en general. Tomar y dar representaciones de marcas y/o emblemas, contraer u otorgar licencias. Capital: A 3.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Enrique José Iglesias; Vicepresidente: Mario Juan Roldan; Directores Titulares: Raúl Horacio Lagier y Graciela Enriqueta Morón; Síndico Titular: Erica Noemí Cadierno; Síndico Suplente: Ovidio Gaudino. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre Del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 27.674

GROWER INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Angel Enrique Romero, argentino, nacido el 1/3/1951, divorciado, comerciante, DNI. 8.576.697, Mónica Beatriz Abbriata, argentina, nacida el 16/9/1955, soltera, comerciante, DNI. 11.835.448, ambos domiciliados en Ugarte 1582, piso 2º C., Olivos, Pcia. Bs. As. y Telma Francisca Abbriata, argentina, nacida el 2/7/1953, divorciada, comerciante, DNI. 10.804.359, domiciliada en Thames 1915, Boulogne, Bs. As. 2) Escritura de fecha 27/9/1988. 3) GROWE INTERNACIONAL S.A. 4) Moreno 442, piso 1º F. de Capital Federal. 5) La fabricación, industrialización, elaboración, distribución, compra-venta de elementos de seguridad industrial, ropa, artículos de vestir y sus elementos accesorios. Importación y/o Exportación. El ejercicio de representaciones y mandatos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) A 60.000, divididos en 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de A 10.- valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Angel Enrique Romero; Director Titular: Mónica Beatriz Abbriata y Director Suplente: Telma Francisca Abbriata. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.679

GENTILI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura Nº 97 del 23/9/88, Folio 240, escribana María Belen Ohyanarte; Socios: Norberto Amadeo Gentili, argentino, empresario, casado, nacido el 23/6/36, LE 5.162.166, domiciliado Juncal 974, PB, "A", Capital; Adriana Ballestrasse de Gentili, argentina, casada, ama de casa, nacida el 5/4/41, LC 4.154.159; Pablo Antonio Amadeo Gentili, argentino, estudiante, soltero, nacido el 27/12/63, DNI 16.941.076; Andrea María Gentili de Fernández, argentina, casada, ama de casa, nacida el 25/10/62, DNI 16.335.743; Silvina María Gentili, argentina, soltera, estudiante, nacida el 31/5/65, DNI 17.068.089 y Valentina María Gentili, argentina, soltera, estudiante, nacida el 29/6/67, DNI 16.618.264, todos domiciliados en French 2673, Capital; 3) Denominación: Gentili S.A. 4) Domicilio: Córdoba 657, piso 13, oficina 132, Capital; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Operaciones comerciales mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de productos terminados y/o en curso de elaboración, materias primas y mercaderías que tengan relación directa con los rubros precisados en el presente artículo, sean de producción propia, nacional, extranjera; el ejercicio de mandatos, transportes, comisiones, consignaciones y representaciones, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y ganados, licencia y procesos. Industriales: Mediante la industrialización, transformación, extracción y elaboración de frutos, subproductos, mercaderías y demás relativos a la industria de la madera, forestal, construcción, metalúrgica y celulósica, producción de elementos y partes premoldeadas y de hormigón u otros materiales y/o aglomerados destinados a la construcción de obras de arquitectura e ingeniería. Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, líneas eléctricas o de comunicaciones, obras de ingeniería y arquitectura. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas ganaderos y frutícolas Forestales: Mediante la realización en tierras propias o de terceros de plantaciones de toda índole, forestación y reforestación, explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales, prestación de servicios forestales. Servicios: Transporte de mercaderías generales y flete sobre bienes muebles en general así como su almacenamiento y depósito, contratar fletes con otras empresas, sea de la índole que fuere el tipo de fletes. Contratar o subcontratar servicios ferroviarios, aéreos, terrestres, fluviales y marítimos conexos, realizando todos los trámites por ante las aduanas, tanto del país como del exterior y por ante cualquier otra repartición administrativa, necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa obligue. También podrá realizar tareas o trabajos y/o estudios de organización asesoramiento y atención comercial, industriales, administrativas, financieras y económicas, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, rurales y las operaciones realizadas con la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios o de cualquier otra naturaleza conforme a disposiciones legales vigentes. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la ley 18061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad civil para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 7) Capital: A 10.000.- representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 5 votos cada una las de clase A y a un voto cada una las de clase B y de valor nominal A 100.- cada acción. 8) Sindicatura: A cargo de un síndico titular elegido por el término de un año, con igual número de suplentes, por igual término, designándose a Enrique Carlos Muscolo, contador público nacional, LE 8.037.137 como titular y como suplente, Lía Ilda Alonso de Muscolo, contadora pública nacional, DNI 11.360.829; 9) Representación legal y adminstración: a cargo de un Directorio compuesto por el número que designe la Asamblea con un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, estando la representación legal a cargo del presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso con uso también de la firma social; 10) Directorio: Se integra con el Presidente: Norberto Amadeo Gentili; Vicepresidente: Andrea María Gentili y Directores: Adriana Ballestrasse de Gentili, Pablo Antonio Amadeo Gentili, Silvina María Gentili y Valentina María Gentili; 11) Suscripción e integración del capital: Norberto Amadeo Gentili suscribe 60 acciones Clase A e integra el 25% en efectivo, correspondiendo 5 votos a cada acción; Adriana Ballestrasse de Gentili, Pablo Antonio Amadeo Gentili, Andrea María Gentili, Silvina María Gentili y Valentina María Gentili suscriben 8 acciones cada uno, Clase B, de un voto cada acción e integran el 25 % en efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los 2 años, contados desde la inscripción; 12) Quórum y régimen de mayorías: Rigen los determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19550, excepto la Asamblea Extraordinaria en 2da. convocatoria, que quedará constituida cualquera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. 13) Cierre de ejercicio: El 30 de septiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.681

BIJOU-CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escrituras 215-241 del 5-9-88 y 23-9-88 Escribano Lian A. Abuchanab. 2) "BIJOU-CENTER S.A." 3) Saul Percow, argentino, nacido 12-10-30, empresario, casado, LE 4.066.039, domiciliado Serrano 5050 2º C, Capital; Nellys Esperanza Sanchez Sena, uruguaya, nacida 10-1-54, casada, DNI 92.389.412, empresaria, domiciliada Serrano 505 2º C, Capital. 4) 50 años a contar de su inscripción. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el País o en el Exterior la fabricación, compra, venta, importación y/o exportación, representación y distribución de artículos de fantasías, bijouterís, regalos y todo lo relacionado con artículos para fantasía y/o afines. 6) A 15.000. 7) Directorio, 2 ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31 de Diciembre cada año. 10) Avda. Corrientes 2335 5º A, Capital. 11) Saul Percow Presidente. Nellys Esperanza Sanchez Sena Vicepresidente. 12) 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 28.656

MURRAY LEA

S. A. C. I.

Hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/9/87 pasada a la escritura Nº 25 se resolvió trasladar el domicilio social a Av. Francisco Beiró 5223, 1er piso oficinas 2 y 3 de Capital Federal y aumentar el capital en ₳ 300.000. Se modificaron los siguientes artículos que en su parte dispositiva dicen: Artículo 1º: tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: el capital es de ₳ 300.000 representado por 3.000.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,0001 y de 1 voto cada una. Artículo 7º: se agrega: mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Artículo 10º: la sociedad prescinde de la sindicatura. En la asamblea se designan: Presidente: Carlos Alberto Bianchi. Vicepresidente: Ernesto Alfredo Bonetti y Director Suplente: Daniel Motte.

La Autorizada
Nº 28.657

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT

S. A. C. I.

Se hace saber que: por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas del 27/6/88, escritura Nº 96, se decidió adecuar el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550; Art. 2º: Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción. Art. 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: En todo lo relacionado con la industria metalúrgica en general y en especial fabricación de tuercas, tornillos, bulones y afines. Comerciales: a) en general importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, y productos elaborados o no; b) En especial: Comercialización de productos metalúrgicos, tuercas, tornillos, bulones y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Art. 4º: Capital Social: ₳ 150.000.- representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cincuenta australes (₳ 50) valor nominal cada una de las cuales serán 40 acciones clase A con derecho a 5 votos y 2960 acciones clase B con derecho a 1 voto cada una. Art. 7º: Administración y dirección: directorio integrado por uno a siete miembros titulares. Igual número de suplentes. Mientras prescinda sindicatura la elección de uno o más directores es obligatoria. Art. 9º: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Art. 11º: el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Art. 12º: La sociedad se disuelve por las causales establecidas art. 94 L. 19.550. Liquidación: a cargo de un directorio.

La Autorizada
Nº 28.658

LA PERDIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 91 del 21 de Octubre de 1988, ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria del 27.12.85, la que modificó el artículo 11 del Estatuto, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 11º: El ejercicio social cierra el 31.5. de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el R. P. de Comercio y comunicándola a la autoridad de Contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del Capital Social al Fondo de Reserva Legal; 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

La Apoderada
Nº 28.663

LOGIS

SOCIEDAD ANONIMA

LOGIS S. A.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 21 del 28.1.1986, pasada ante la Escribana Rosario A. Martínez, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Ord. y Extraordinaria del 12.12.1985, por la que se dispuso el aumento del Capital y la modificación de los arts. 3º, 4º, 8º, 9º y 11º del Estatuto Social, los que tendrán la siguiente nueva redacción: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y Exportación. b) Inmobiliarias: Compras, ventas, edificación, construcción, arrendamiento y explotación de muebles urbanos y rurales. c) Servicios: Ejecución de Estudios Técnicos profesionales para empresas en carácter de consultores contratados o con cualquier otro régimen. Ejecución de obras técnicas con o sin provisión de mercaderías, con las únicas limitaciones que expresamente establecen los Consejos Profesionales. d) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. Cuarto: El Capital Social es de ₳ 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral, valor nominal cada una, de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de Miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes es obligatoria. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Después de su elección y en garantía del fiel cumplimiento de su mandato, depositarán en la Caja de la Sociedad la cantidad de ₳ 300 cada Directorio, en dinero efectivo o su equivalente en títulos de la deuda pública. Décimo primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente
Nº 28.671

EMEHACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 392 al Fo. 1133 del Registro 660 de Capital Federal el 27-9-88. Socios: Alberto Francisco Martínez, nacido el 29-3-45, argentino, comerciante, L. E. 7.756.415, casado, domiciliado en Monseñor Añeiros 2160, Morón, Prov. de Bs. As.; Roberto Rubén Martínez, nacido el 20-7-46, argentino, comerciante, L. E. 7.777.194, casado, domiciliado en Monseñor Añeiros 2160 de Morón, Prov. de Bs. As.; y "HONESMAN S. A." inscripta en I. G. J. bajo el Nº 7688 del L. 98 T. A de S. A. el 21-10-83. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, industrialización, y fabricación de autopartes y accesorios del automotor. El ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. Capital: ₳ 93.000, representado por 93.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u, de v/n ₳ 1 c/acción. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a 5 titulares. El término de elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. El Ejercicio cierra el 31-10 de c/año. Suscripción e Integración: "HONESMAN S. A." ₳ 47.430 o sea 47.430 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. Alberto Francisco Martínez: ₳ 22.785 o sea 22.785 acciones. Roberto Rubén Martínez: ₳ 22.785 o sea 22.785 acciones integrados y aportados totalmente en especie ambos. Nombramiento de Directorio y distribución de cargos: Presidente: Jorge Carlos Almaraz, nacido el 24-1-25, ingeniero, argentino, L. E. 4.762.608, casado, domiciliado en Moldes 1896, P. 3º "A". Vicepresidente: Alberto Francisco Martínez; Director Titular: Roberto Rubén Martínez; Síndico Titular: Pablo Reinoso Ribera, nacido el 13-10-51, argentino, D. N. I. 10.479.279, casado, abogado, domiciliado en Cuzco 532, P. 14º "A" Cap. Fed. y Síndico Suplente: Juan Salerno, nacido el 1-11-57, argentino, casado, D. N. I. 10.304.398, domiciliado en Campichuelo 261, Villa Ballester, Prov. de Bs. As., los que aceptan los cargos respectivos.. Sede Social: Moldes 1896, P. 3º "A" de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.678

BAIEXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 20/10/88, al Fº 4645 del Reg. 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Juan Arsenio Galeano, arg., nacido el 25/6/34, casado, L. E. 5.151.750, empresario, dom. en Lavalle 250, Temperley, Pcia. de Bs. As., y Enrique Tolosa, arg., nacido el 27/1/40, casado, C. I. P. F. 4.579.013, empresario, dom. en Av. del Libertador 6506, 8º "A". Cap. Fed. Denominación: "BAIEXIM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones y/o actividades: Importación y Exportación: Mediante la compra en el mercado interno de productos o servicios destinados a la exportación, o en el mercado externo de productos o servicios destinados a la importación; ejecución de todos los contratos, actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios, sean éstos tradicionales o no; trámites relacionados con la importación y exportación, despachos a plazo, mandatos y comisiones; estudios de mercado y publicidad en el ámbito interno o externo; participación en licitaciones nacionales e internacionales; prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento o promoción en materia de exportación e importación. Inversora y Financiera: Mediante aportes e inversiones a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero prestado con y sin garantía, a corto o largo plazo; negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial y Mandataria: Mediante la compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; consignaciones, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una, y de valor ₳ 1 cada acción. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Juan Arsenio Galeano y Enrique Tolosa suscriben cada uno de ellos 50.000 acciones e integran el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 12.500 cada uno, obligándose a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Enrique Tolosa; Vicepresidente: Juan Arsenio Galeano; Síndico Titular: Juan José Salinas; y Síndico Suplente: Alfredo Miguel Angel Dillon. Sede Social: Defensa 113, Capital Federal.

Nº 28.680

LAS HAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 29/3/88 formalizada por escritura pública del 29/9/88, al Fº 4251 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital Social hasta ₳ 911.151; b) Emitir 909.826 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y c) Reformar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados así: Art. 4to.: "El Capital Social es de ₳ 911.151 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción". Art. 5to.: "El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de accciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550". Art. 8vo.: "La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 (dos) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 1.000 (un mil australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. 9no. del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, en su caso".

Nº 28.681

PESEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 22/4/88 formalizada por escritura pública del 17/10/88, al Fº 4607 del Reg. 282 de Cap. Fed., se resolvió: a) Aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 590.000; b) Emitir 587.000 acciones ordinarias, nominativas no endosabes, de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y c) Reformar el Art. 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 590.000 (quinientos noventa mil) totalmente integrado, representado por 590.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada acción".

Nº 28.682

NEUMATICOS MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alberto Del Ponte, argentino, nacido el 11/2/32, casado, comerciante, L. E. 4.814.603, Amenedo 1457, Adrogué, prov. de Bs. As.; Rubén Del Ponte, argentino, nacido el 4/10/57, casado, comerciante, D. N. I. 13.397.532, Chaco 1348, Longchamps, prov. de Bs. As. Fecha de Constitución: 3/10/88, esc. Eduardo Jorge Donadío, Esc. Nº 103. Denominación: "NEUMATICOS MASTER S. A." Domicilio: Rodríguez Peña 343, piso 7º Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, industrialización, representación, consignación, importación, exportación, prestación de servicios y reparación de neumáticos, cámaras y materiales para automotores, protectores, llantas, accesorios y demás productos relacionados con la actividad de gomería, instalación de servicios de gomería con recapado, recauchutaje, alineación, balanceo, montaje, armado, desarmado y reparación de cubiertas para automotores y trabajos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 100.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de 1 austral valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Administración: Por un Directorio integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Se designó Presidente al señor Ricardo Alberto Del Ponte; Vicepresidente al señor Rubén Del Ponte. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular, designado anualmente por la

asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular señor Jorge Hugo Marquis; Síndico Suplente señor Mauricio Alvarez Bor. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. Eduardo Jorge Donadío. Escribano.

El Escribano
Nº 28.684

SAIAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM

Hace saber por un día, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/8/88, elevó su capital social a la suma de ₳ 2.340.000 y se reformó su estatuto social por modificación de su art. 3º, el que quedó redactado de la siguiente forma en la parte que se modificó: Artículo Tercero: El Capital Social es de ₳ 2.340.000 representado por 2.340.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un valor de ₳ 1,00 cada una; quedando la parte final del mismo sin modificaciones.

El Escribano
Nº 28.687

AF Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amadeo Formisano, italiano, Licenciado en Administración, nacido 21/2/1944, C.I. 5.369.980; Elba Beatriz Travieso de Formisano, argentina, comerciante, nacida 8/9/1943, L. C. 4.677.224, ambos casados, domiciliados en Alberto Vignes 1316, Haedo, Prov. de Bs. As. 2) 19/10/1988. 3) AF Y ASOCIADOS S. A. 4) Perú 689, 3º, Of. 19, Cap. Federal. 5) Agencias de publicidad y estudios de mercado. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000-8) 1 a 6 Directores por 1 año. Presidente: Amadeo Formisano; Vicepresidente: Elba Beatriz Travieso de Formisano. Director Suplente: Juan Carlos Carpena. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.688

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DINIZO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 337 de fecha 13/10/88 los socios: Ruben Lucio Dinizo, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/12/56, D. N. I. 12.439.807, domiciliado en Fischetti 4546, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Elida Noemí Dinizo, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/12/59, D. N. I. Nº 13.978.160, domiciliada en Escalada 122, 6º "E", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Claudio Dinizo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/8/64, D. N. I. Nº 17. 022.436, domiciliado en Fischetti 4502, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Norberto Vicente Dinizo, argentino, soltero, nacido el 12/12/59, comerciante, D. N. I. 13.978.157, domiciliado en Fischetti, Caseros, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad ESTABLECIMIENTO GRAFICO DINIZO S. A. Domicilio Legal: Pasaje Nemesio Trejo 5066, departamento 2, Capital.; Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La fabricación, impresión, venta, compra, importación y exportación de todo tipo de publicaciones, diarios, revistas impresos comerciales, folletos, formularios continuos, libros sistemas off-set y tipografía, envases de todo tipo y encuadernaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. Capital: ₳ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Ruben Lucio Dinizo; Vicepresidente: Elida Noemí Dinizo; Directores Suplentes: Norberto Vicente Dinizo; Marcelo Claudio Dinizo y Oscar Narciso Ibarrola.

La Apoderada.
Nº 28.689

TOPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución: 1º Socios: Vicente Norberto Palmieri, arg. empresario, 24/9/41, M. I. 4.376.738, casado, Marquez de Loreto 2442, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. de Bs. As. y Jorge Homero Torres, uruguayo, empresario, 5/9/42, M. I. 92.089.769, casado, Tacuarí 1296, p. 9, dpto. B, Capital Federal. 2º Instrumento de Constitución: Esc. 479, del 18/10/88, Fº 1027 del Reg. 31 Morón; Not. Gastón R. Di Castelnuovo. 3º Denominación: "TOPAL SOCIEDAD ANONIMA". 4º Domicilio: Tacuarí 1296, p. 9, dpto. B, Capital Federal. 5º Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, destribución, consignación, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios. Industriales: Instalación y explotación de fábricas de materias primas, productos, maquinarias, herramientas y accesorios, relacionados con las actividades comerciales. Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento, comercial, industrial y financiero, que faciliten las actividades comerciales. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará a través de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituídas y a constituirse. 6º Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7º Capital: 10.000 Australes. 8º Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 Titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; Presidente: Señor Palmieri; Vicepresidente: Señor Torres; Director Suplente: Armando Oscar Martínez, argentino, cdor. público, 10/9/53, M. I. 11.078.313, casado, Quintana 319, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Duración: 2 ejercicios; Sindicatura: Prescinde. 9º Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 28.692

AGROPECUARIA EL LUCERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se hace saber por un día: Carlos Francisco Aulicino, Arg., nacido el 15/2/36, L. E. 4.846.093. Elba Teresa Fernández de Aulicino, Arg. Mayor de edad, D. N. I. 3.083.466, ambos argentinos y domiciliados en Av. Rivadavia 17.837, de la ciudad de Morón, Pcia. de Bs. As. ambos comerciantes. 2) 1 de Agosto de 1988. 3) AGROPECUARIA EL LUCERO S. A. 4) Lisandro de la Torre 1138 Cap. Fed. 5) Comercial: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la R. Argentina o el extranjero, a las siguientes operaciones: a) A la explotación de la actividad agropecuaria de campos propiedad de la sociedad o de terceros u obtenidos en arriendo, realizando todos los actos y operaciones del ciclo agrícola ganadero, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para el consumo y todo tipo de animales de granja, pudiendo extender hasta las etapas de comercialización e industrialización de los productos derivados de la explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, distribución y exportación de los mismos. b) Compraventa y arrendamiento de campos y establecimientos rurales para la ganadería y la agricultura, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, y demás frutos del país ya sean propios, de terceros y/o asociada con terceros y en general toda clase de distribución, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. c) Establecer cabañas para la producción de animales de raza en todas sus especies. d) Cría, invernación, engorde, mestización y cruza de hacienda de todo tipo. e) Cultivo de hortalizas, cereales, oleaginosas y forrajes. 6) 99 años a partir de su inscripción en R. P. C. 7) Veinte mil Australes. 8 y 9) Presidente: Carlos Francisco Aulicino. Vicepresidente: Elba Teresa Fernández de Aulicino. 10) 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 28.693

MIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13/1/88 y 27/9/88, se constituyó la sociedad MIPSA S. A. Socios: Antonio Alberto Gabrielcic, argentino, comerciante, de 53 años, casado, L. E. 4.118.683, domiciliado en Estero Bellaco 7292, Capital; Sergio Daniel Rovagna, argentino, de 29 años, bioquímico, casado, D. N. I. 12.982.035, domiciliado en Irigoyen 790, Capital y Carlos Federico Compte, argentino, divorciado, abogado, de 40 años, domiciliado en Sarmiento 643, 1º "126", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación de tecnología y/o planta llave en mano para toda clase de proyectos de carácter industrial y/o agropecuario, que se realicen en la República Argentina y/o en el exterior lo que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Comercial: Mediante la compra-venta, permuta, cesión, distribución, y/o cualquier otra operación permitida por las leyes de cualquier clase de bienes ya sean inmuebles, muebles de cualquier naturaleza como ser mercaderías, materias primas, productos y subproductos, patentes de invención, marcas de fábrica, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, semovientes y automotores, todo ello relacionado con el objeto principal. Importadora y Exportadora: Mediante la exportación e imprtación de cualquier clase de bienes muebles de cualquier naturaleza, como ser mercaderías, materias primas, productos y subproductos, patentes de invención, marcas de fábrica, semovientes de cualquier naturaleza, animales domésticos y/o no, y automotores, todo ello relacionado con su objeto. Financiero: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, firmar y negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones vinculadas con su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde el presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. Sede Social: Sarmiento 643, 1º piso, oficina 126, Capital Federal. Presidente: Antonio Alberto Gabrielcic; Vicepresidente: Sergio Daniel Rovagna; Director: Carlos Federico Compte; Director Suplente: Alejandro Rovagna.

La Autorizada
Nº 28.694

GESTION DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 22/9/88. Constituyen: Roberto José Quian, nacido el 1/7/28, con D. N. I. 4.336.069, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3216, 21º, Capital; y Carlos Alberto Quian, nacido el 27/3/44, con L. E. 4.438.452, domiciliado en Paraguay 577, 5º, Capital; ambos argentinos, casados y contadores públicos. Denominación: "GESTION DE NEGOCIOS S. A.". Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 3216, 21º, Capital. Plazo duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto promover por cuenta propia o ajena, la realización de negocios, ya sea mediante el estudio y proyección de nuevas actividades o la transferencia total o parcial de empresas existentes. En los casos pertinentes utilizará profesionales universitarios en cumplimiento de las normas legales de incumbencia, existentes o que se dicten en el futuro. En todos los casos le estará prohibida toda actividad que colisione con la Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Roberto José Quian; Director suplente: Carlos Alberto Quian.

El Apoderado
Nº 28.705

METALURGICA LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 22/9/88. Denominación: "METALURGICA LEON S. A." Aumento de capital a ₳ 130.000; Emisión de 130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1 y de 1 voto; Canje de las acciones en circulación; Reforma de los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 11º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 25/8/88. Capital: ₳ 130.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 3 ejercicios, pudiéndose elegir suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 28.706

ALBERTO R. GORIN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 29/9/88. Denominación: "ALBERTO R. GORIN S. A." Aumento del capital a ₳ 10.000, emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1 c/u. y de 1 voto, canje de las acciones en circulación, y reforma de los arts. 1º, 4º, 8º, 9º, 11º, 12º y 16º, de los estatutos, todo resuelto por las asambleas del 28/2/79 y 21/6/88. Denominación: "ALBERTO R. GORIN S. A.". Domicilio: Perú 345, 5º, "C", Capital. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 3 años, pudiéndose elegir suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 28.707

PETROLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 1988, se aumentó el Capital Social de ₳ 3.000 a ₳ 75.000, o sea en ₳ 72.000, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 75.000 (Australes setenta y cinco mil), representado por 75.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 5 votos por acción y de valor ₳ 1 (Un Austral) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 28.709

INDALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de julio de 1987, se modificaron los artículos 4, 9 y 11 del Estatuto Social, adoptándose el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ocho mil australes, representado por ocho mil acciones de valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Noveno: Cada director depositará en la caja social como garantía de desempeño, la cantidad de ₳ 200 (Australes doscientos) en efectivo. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841-84). Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.

La Autorizada
Nº 28.710

MICROTHERM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 148 del 21-10-88 pasada al Fº 416 del Registro 111 de Cap. Fed. se constituyó la Soc. "MICROTHERM S. A.". Socios: Emilio César Fernández, arg. cas. 30-1-1928, C. I. P. F. 2.500.822, Mercedes 3477, Cap. Fed., ingeniero; Alberto Abeleira, arg. cas. 7-5-1933, comer-

ciante, C. I. P. F. 3.092.487, Bernardo de Irigoyen 1222, José Mármol, Bs. As.; y Marcelo Guillermo Fernández, arg. soltero, 9-1-1961, ingeniero, C. I. P. F. 7.969.721, Mercedes 3477, Cap. Fed. Domicilio social: Avenida Nazca 3312. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de equipos, máquinas, elementos, instrumental, muebles, repuestos y accesorios para el control de temperatura a utilizar en uso industrial, comercial o familiar. Capital: ₳ 50.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y con derecho a 1 voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes, duran dos años en sus cargos. Representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Directorio: Presidente Emilio César Fernández; Vicepresidente Alberto Abeleira; Director Suplente: Marcelo Guillermo Fernández.

El Escribano
Nº 28.712

BANCO ROBERTS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 19-9-88, modificó Arts. 6, 8, 9, 11, 13; el 14 se deroga, el 15 pasa a ser 14, el 16 pasa a 15, sin cambios; 16, 18, 19, 21, 23, 27, 28 de su Estatuto. No modificó nombre, domicilio, Plazo duración, objeto, capital social. Directorio: 10 Directores Titulares y 5 Suplentes, mandato 1 año.El Presidente.

El Presidente
Nº 28.717

FIDINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 26-9-88, fijó su capital: ₳ 1.546.363, representado 1.546.363 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u. Modificó Arts. 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 17 de su Estatuto. Directorio: 3 Titulares 2 Suplentes-1 año. El Presidente.

El Presidente
Nº 28.719

S. A. F. I. T.

S. A.

Por escritura pública nº 139 del 17/8/88 del Reg. 840 de Cap. Fed. del Esc. Enrique O. Soler, se ha constituido la Sociedad integrada por Norma Urra, argentina, casada, nacida el 23 de Setiembre de 1952, DNI 10.437.309, domiciliada en Cangallo 1578 5º de Cap. Fed. y Laura Bucossi, argentina, casada, nacida el 23 de Setiembre de 1958, DNI 12.566.882, domiciliada en Córdoba 904 de Cap. Fed. 1º) Se denomina S. A. F. I. T. S. A., servicio en asesoramiento financiero y trading, sociedad anónima, con domicilio legal en la calle Tucumán 766, 6º p. of. 225 de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales u otro tipo de representaciones dentro o fuera del país. 2º) Duración 99 años desde su inscripción Registral. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia, terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: realizar estudios de factibilidades de todo tipo de proyectos empresarios, técnicos, científicos, industriales, nacionales o internacionales la realización de anteproyectos, el análisis de situaciones económico-financiero de empresa e instituciones, asesoramiento sobre la obtención de recursos económicos, financieros tales como préstamos, créditos de entidades financieras, prefinanciaciones de proyectos, refinanciaciones de deudas, optimización de inversiones en proyectos empresariales, en inversiones financieras, en análisis de costos, realizar estudios de mercado evaluar productos nuevos, existentes o a elaborarse. Planificar estrategias comerciales, gestionar y analizar cobranzas ante entes públicos o privados, representar empresas o personas físicas para fines comerciales, analizar pliegos de licitaciones y concursos públicos o privados nacionales o internacionales. Importar, exportar, obtener o conceder representaciones de productos, insumos, empresas, en el país o en el exterior. 4º) Capital: ₳ 5.000 representados por 5.000 acciones. 5º) Los títulos contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la ley 19.550. 6º) Mora: art. 193 de la Ley 19.550. 7º) Un directorio entre uno a cinco miembros. La representación Legal y el uso de la firma social le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. 8º) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9º) Asambleas, art. 237 de la Ley 19.550. 10º) Cierre de ejercicio, los 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 28.723

WAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 3/10/88, la sociedad "WAREN S.A." aumentó su Capital a la suma de ₳ 1.050.000 y reformó los Arts. 3º, 4º, 5º, 6º, 9º, 12º, 13º y 16º de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: 1) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compraventa de artículos y materiales destinados al ramo de la construcción; B) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas y privadas, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; C) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, de terrenos e inmuebles terminados, o en curso ya iniciado; D) Importación y Exportación: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; E) Forestal y Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios y sus productos; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas y/o alcalinas, y la implementación de riego en todas sus formas. 2) Capital: ₳ 1.050.000. 3) Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. 4) Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros con mandato por tres ejercicios. 5) La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, en forma indistinta. 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Se designan directores suplentes: José Santiago Lombardi y Héctor Angel Leiro.

La Abogada
Nº 28.724

TRADIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 461, de fecha 29/9/88 y Asamblea General Extraordinaria del 29/7/88, la sociedad aumentó su Capital, a la suma de Cinco millones de Australes (₳ 5.000.000.), compuesto de cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un austral cada una, reformando el Art. 5º de los Estatutos.

La Abogada
Nº 28.725

POLYPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Rgtro. Nº 93.062. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 celebrada el 16/12/86 se resolvió aumentar el capital social en ₳ 1.050.000,-, elevándolo de la suma de ₳ 100.000, a la de ₳ 1.150.000, mediante la emisión de 1.050.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN ₳ 1 cada una. Consecuentemente, se modificó el Art. 4º de los estatutos sociales que quedó así redactado: "Cuarto: El capital social será de un millón ciento cincuenta mil australes (₳ 1.150.000) representado por un millón ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un austral (₳ 1) cada una, un voto por acción". Asimismo se reformó el Art. 8º de los Estatutos, para adecuarlo al nuevo ordenamiento establecido por la ley 22.903, quedando así redactado: "Octavo: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a once titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros; en caso de empate, El Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de cincuenta pesos argentinos (Sa 50) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Abogado
Nº 28.732

BRILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Gregorio Eusebio Flores, nacido 4/1/41, divorciado, L.E. 4.363.317, domiciliado Segundo Fernández 321, San Isidro, Pvcia. Bs. As. Julio Baremboim, nacido 24/9/33, casado, L.E. 4.104.160 domiciliado Avda. Triunvirato 4355, Cap. ambos argentinos, comerciantes.- 2) Escritura del 26/5/88.- 3) "BRILUX S.A.".- 4) Avda. Callao 676, 3º piso, Cap. Fed.- 5) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminado, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y electrónicos, la fabricación de elementos y repuestos relacionados con productos de iluminación y de regalos, su importación y exportación y la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de artículos de electricidad, bazar y regalos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social.- 6) 99 años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 30.000.- representado por 30.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.- 8) Un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Presidente: Gregorio Eusebio Flores.-Vicepresidente: Julio Baremboim.- Director Suplente: Luis Bilbao.- 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.737

REFINERIA IPC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Rodolfo Federico Iturriaga, 55 años, Contador Público, DNI. 4.101.593, domiciliado en Uruguay 694, 1º piso, Cap. José Enrique Papadopulos, 37 años, comerciante, DNI. 10.558.316, domiciliado Avda. Directorio 4609, Cap.- Andrea Fabiana Mastrocola, 25 años, Veterinaria, DNI.16.894.687, domiciliada en Oliden 862, Cap., todos argentinos, casados.- 2) Escritura del 2/9/88.- 3) "REFINERIA IPC S.A.".- 4) Uruguay 694, 1ºpso, Cap. Fed.- 5) Industrial: Del refinado de metales para lo cual podrá realizar toda clase de actividades e investigaciones de carácter industrial vinculada con el refinado de metales. Mantenimiento, montaje e instalación de todo tipo de equipos industriales para ese objeto, como así también la fabricación de dispositivos y sistemas, con tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras relacionados con el mismo. Y consecuentemente la importación, exportación y comercialización interna de todo lo relacionado. Mandataria: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de representación, agencia o mandato de firmas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objeto de la sociedad o de terceros. Toda actividad que por su índole sea reservada a profesionales, con título habilitante, será realizada en colaboración de los mismos y de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 3.000.- dividido en acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción.- 8) Un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el término de 1 ejercicio. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. Presidente: Rodolfo Federico Iturriaga. Vicepresidente: José Enrique Papadopulos. Directora Titular: Andrea Fabiana Mastrocola. Síndico Titular: Héctor Ricardo Molina. Síndico Suplente: Carlos Horacio Ortega. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.740

INMOBILIARIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/9/88, Fº 850, Reg. Nº 471, y adoptando el Estatuto Modelo se constituyó INMOBILIARIA SUR S.A., Socios: Ricardo Raúl Baulán, argentino, casado, de 35 años, Contador Público Nacional, DNI. Nº 10.141.071, domiciliado en Santa Fe 3942, Piso 4º "D" de Cap. Fed. y Don Marcelo Diego Dinitz, argentino, casado, de 34 años, Abogado, DNI. Nº 11.293.447, domiciliado en Paraguay 2626, Piso 3º "9" de Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión o por medio de terceros a: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, cesión, permutas, administración, arrendamiento o explotación de bienes urbanos o rurales, realización de urbanización, loteos, fraccionamiento, y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compraventa, cesión, permuta, exportación e importación de los bienes, insumos, equipos, herramientas, materiales, y objetos que hacen a la industria de la construcción. Mandataria: Mediante el ejercicio de las representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración legal y comercial de sociedades a entes extranjeros. Financiera: Mediante el ejercicio de la representación, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración legal y comercial de sociedaddes a entes extranjeros. Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Constructora: La construcción, refacción y dirección de obras de edificios y todo tipo de obras públicas o privadas, así como también la realización y modernización de toda clase de estructuras comerciales y/o industriales, prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografía subdivisiones en general, decoraciones, amoblamientos, y parquizaciones en inmuebles propios y/o de terceros. Domicilio: Uruguay 750, Piso 11 "C". Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: ₳ 3.000. en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Austral valor nominal cada una. y de un voto p/acción. Directorio: Presidente Ricardo R. Baulán. Director Suplente: Marcelo D. Dinitz, Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Denominación: INMOBILIARIA SUR S.A.

La Autorizada
Nº 28.744

ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1988, se aumentó el capital social de ₳ 60 a ₳ 100.000, modificándose el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Apoderado
Nº 28.754

HIERON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 13-6-86, protocolizada mediante escritura pública Nº 131 del 26-3-87 ante el Registro Notarial Nº 58 a cargo del Notario Adscripto Ernesto Raúl Natoli, se procedió a aumentar el capital social a ₳ 52.000, mediante la emisión de 51.900 certificados provisorios de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1.- cada una con derecho a un voto por acción las que fueron destinadas a cancelar los Anticipos Irrevocables de Accionistas. Asimismo reformó el Artículo Cuarto: de sus Estatutos, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Australes: Cincuenta y dos mil (₳ 52.000.-) representado por 52.000 (cincuenta y dos mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1 (Austral uno)

cada una con derecho a un voto por acción. Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda".

El Presidente
Nº 28.756

ADES ALIMENTOS DE SOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/10/87 se resolvió aumentar el capital y reformar el Estatuto: art. 4º "El capital social es de ₳ 5.000.000.- representado por acciones de ₳ 1 cada una". Art. 8º "Uno a nueve miembros, por dos ejercicios".

El Vicepresidente
Nº 28.760

ENRIQUE BECKA

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación y Modificación de los Estatutos. Se hace saber por un día. 2) Por Acta Nº 25 del 30/IV/1986 y Escritura Nº 134 del 18/IX/1986 y Acta Nº 28 del 9/XI/1987 y Escritura Nº 34 del 15/III/1988.- 3) Bajo ENRIQUE BECKA S. A. continúa funcionando "Enrique Becka Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola". 4) Pasteur Nº 528 2º Piso Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, vitivinícolas, mineros, madereros, químicos, textiles, plásticos, hoteleros, alimenticios, curtiembres, y vinculados con la construcción, el hogar y la vestimenta.- b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de máquinas, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sitemas o modalidades creadas o a crearse.- Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.- d)Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos públicos o privados que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 6) 99 años computados desde el 20/II/1962.- 7) ₳ 500.- 8) Administración a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por dos años.- Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio según el caso.- 9) Presidente: Dr. Leopoldo Nahum Becka-Vicepresidente: Yolanda Rapaaport de Becka-Director Suplente: Elvira Corvalan.- 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 28.762

OMNIADS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 15 de setiembre de 1988, pasada ante el escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 852 del Registro 1132, se constituyó "OMNIADS SOCIEDAD ANONIMA", con los siguientes socios: Roberto Luis Ramella, argentino, nacido el 14 de octubre de 1940, Contador Público Nacional, casado, C.I.P.F. 4.822.031, domiciliado en Ciudadela 2070, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Norma Teresa Dagand de Ramella, argentina, nacida el 18 de junio de 1945, ama de casa, casada, LC 4.939.957, domiciliada en Ciudadela 2070, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Santiago Costa, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1943, Contador Público Nacional, casado, C.I.P.F. 11.060.849, domiciliado en Arenales 3457 3ºpiso Dto. D de la Capital Federal; Pedro Alfredo Shakespear Miles, argentino, nacido el 15 de enero de 1942, comerciante, casado, C.I.P.F. 4.339.778, domiciliado en Mendoza 2953 de la Capital Federal y David Stewart Mackintos, escocés, nacido el 16 de febrero de 1945, comerciante, soltero, C.I.P.F. 11.117.561, domiciliado en Rosales 2705 - 8º piso, Olivos Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Tiene por objeto el ejercicio de la publicidad en todas sus formas, carteleras publicitarias y especialmente en transportes públicos de pasajeros y de carga.- Capital: ₳ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una.- Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.- Administración: está a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Representación legal: será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550, en caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Directorio: Presidente: Roberto Luis Ramella; Vicepresidente: Pedro Alfredo Shakespear Miles; Directores titulares: Guillermo Santiago Costa; Norma Teresa Dagand de Ramella y Roberto Julio Llanos; Directores suplentes: David Stewart Mackintos; Osvaldo Leonel Dagand y Susana Figueroa de la Vega de Miles.- La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una Clase A de cinco votos por acción.- El domicilio legal de la sociedad se constituyó en Mendoza 2953 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 28.763

ESTUDIOS AEROPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación presentada el 17/10/88 Recibo Nº 26.520 se consignó erróneamente la distribución de cargo de Presidente y Vice debiendo ser Presidente: Luis Enrique Ferrer, Vice Presidente: Roberto Miguel Tarela, respectivamente.

El Gestor
Nº 28.765

VALMYR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas de Accionistas Ordinaria y Extraordinarias del 2/5/79, 28/12/83 y 30/12/85 y escrituras 438 de 1987 y 300 y 334 de 1988 todas ante el esc. Victor R. Di Capua; se resolvió: a) El aumento del capital social de $ 3.000.000.- (ley 18.188) a $ 300.000.000.- ley 18188 (hoy ₳ 0,30.- a ₳.30.-); de $ 300.000.000 ley 18188 (hoy ₳.30.-) a $a 4.000.000.- (hoy ₳ 4.000.-); y de ₳ 4.000.- a ₳ 40.000.- b) La emisión de 29.700.000 acciones de v/n $ 10.- ley 18188 c/u. ordinarias de 5 votos, clase A; la emisión de 3.970.000 acciones de v/n. $a 1.- cada una, ordinarias y de 5 votos clase A cada una; y la emisión de 36.000 acciones de valor nominal ₳ 1.- cada una, ordinarias de 5 votos clase A cada una.- c) El canje de 30.000 acciones de valor $10.- ley 18188 cada una en circulación al 28/12/83 por título de acciones de valor nominal $a 1.- por cada 1.000 acciones de $a 10.- ley 18188 cada una; y el canje de los 4.000.000 de acciones de v/n $a 1.-cada una, por 4.000.- acciones de v/n ₳ 1.- ordinarias de 5 votos clase A cada una.- d) La modificación de los siguientes artículos: Primero: La Sociedad se denomina Valmyr Sociedad Anónima, continuadora de Valmyr Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal.- Cuarto: El Capital Social es de ₳ 40.000.- representado por 40.000 acciones de ₳.1.- v/n c/u....- Décimo quinto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.772

C. N. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14 de junio de 1988, número 90, folio 284, se constituyó la sociedad anónima C. N. C. S. A.: Socios: Claudio Aníbal Longo, DNI 12.900.643; 5 de octubre de 1958; comerciante; argentino, casado, O'Higgins 2300, piso 13 "B"; José Rafael Fidanza; LE. 5.668.633; 21 de octubre de 1943; ingeniero; argentino, casado, Boedo 71, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "C. N. C. S.A." Constitución: 14 de junio de 1988; Domicilio: Manuela Pedraza 5679, piso 1º. Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, representación, exportación, importación de aparatos electrónicos para aplicación en la Industria sus repuestos accesorios, reparación y adaptación. Capital: 3.000 australes. Duración: 20 años. Administración: uno a 5 miembros titulares, e igual número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Síndico Titular y suplente, por un año. Directorio: Presidente: José Rafael Fidanza. Síndico Titular: Agustín Francisco Lospennato; Síndico suplente: Alberto Oscar Tomasso; Representación Legal: Presidente del Directorio: Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Alberto Oscar Tomasso, abogado.

Nº 28.773

KONIK SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: José María Gibert, español, casado, 44 años, bioquímico, pasaporte español B-CERD 225/7 y D.N.I. de España 37.240.571, domicilio Garreta 6, Bella Terra, Barcelona, España; Juan José Ferrer, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.195.279, domicilio Pasaje José Varas 3232, Capital Federal, Luis Ignacio Esteban Bermúdez, español, casado, 44 años, químico, D.N.I. de España 51.560.685, pasaporte español M 28.712/84, domicilio Escosura 19, 28.015, Madrid, España. Sede: Pasaje José Varas 3232, Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde fecha inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) la fabricación y comercialización de equipos de cromatografía y demás instrumentación científica, médica y pedagógica o didáctica; b) La fabricación y comercialización de materiales, accesorios, productos químicos, bioquímicos y reactivos que se empleen en las técnicas instrumentales de análisis industriales, de investigación científica, clínicos, de control de calidad y en laboratorios analíticos; c) La distribución y comercialización de servicios técnicos auxiliares relacionados con equipamientos científicos de laboratorios técnicos e industriales, utilizados en la bio tecnología, fermentación y microelectrónica. En el supuesto de que los servicios técnicos auxiliares deban realizarse por profesionales de la materia por así disponerlo las leyes y reglamentaciones que regulan las profesiones, éstos serán ejecutados por los profesionales respectivos; d) La obtención y ejercicio de representaciones comerciales de los productos y servicios mencionados en los apartados a), b) y c); e) La importación y exportación de los materiales, productos, instrumentación, repuestos, partes y accesorios mencionados en los apartados a) y b); y f) El desarrollo de programas de investigación técnica en relación a las actividades antes expresadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. Capital Social: ₳ 120.000 representado por 120.000 acciones de ₳ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, Mandato por un ejercicio, con igual o menor número de suplentes, siendo esta designación obligatoria mientras prescinda de sindicatura. Presidente: José María Gibert, Vicepresidente: Juan José Ferrer, Director Titular: Ana María Ferretti, Director Suplente: Luis Ignacio Esteban Bermúdez. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado

La Abogada
Nº 28.774

TELPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30/8/1988. Accionistas: Pedro Fernando Cano, argentino, casado, Contador Público, nacido el 2/7/1957, Documento Nacional de Identidad: 13.264.866, domiciliado en Montevideo 2242, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Ernesto Raúl Otero, argentino, casado, Contador Público, nacido el 3/10/1957, Documento Nacional de Identidad: 13.238.826, domiciliado en Tucumán 3820, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; María Justa Losada, argentina, soltera, Contadora Pública, nacida el 19/8/1960, Documento Nacional de Identidad: 14.223.866, domiciliada en Pacheco de Melo 1833, piso 4º, Capital Federal. Denominación: Telpec S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) De Fletes y transportes: Mediante la prestación de servicios de transportes de mercaderías y/o personas, ya sea a través de medios de transportes propios o de terceros, prestados dentro del país y/o hacia y desde el exterior. b) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos electromecánicos, electrónicos para la transformación de materias primas, productos semielaborados o elaborados de toda especie y su comercialización, así como la de otros productos fabricados por terceros y/o productos primarios elaborados o semielaborados sean éstos de la empresa o de terceros. c) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, edificios de propiedad horizontal, d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, urbanas o rurales y asimismo inmuebles industriales aptos para cualquier fin, e) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuaria y Ganadera: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granjas, ya sean propios o de terceros. g) De Mandatos Y Servicios: Por la relación de mandatos, comisiones y consignaciones. h) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, frutos del país, todo ello en su estado de extracción o luego de un proceso (propio o de terceros) de semi o total industrialización. i) Publicitaria: Mediante la prestación de servicios publicitarios de todo tipo y/o promoción de ventas, por medios propios y/o de terceros, mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, de afiches, o por cualquier otro medio existente en la actualidad y/o que exista en el futuro, como así mismo el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza. J) Servicios Marítimos y Aéreos: Mediante la prestación de servicios a empresas marítimas y/o aéreas y a sus medios. Podrá asimismo constituirse en agencia. k) De Turismo: Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el turismo, pudiendo constituirse en agencia para tal fin. e) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero. Por último para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto, Capital Social: ₳ 3.000 (australes tres mil) representado por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un austral (₳ 1) valor nominal cada acción. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: Pedro Fernando Cano, 1000 acciones que representan ₳ 1.000, Ernesto Raúl Otero, 1.000 acciones que representan ₳ 1.000, María Justa Losada 1.000 acciones que representan ₳ 1.000. Cada accionista integra el 25 % de su respectiva suscripción en efectivo. Directorio: Presidente: Pedro Fernando Cano, Vicepresidente: Ernesto Raúl Otero, Director Suplente: María Justa Losada. Domicilio: Reconquista 657, piso 4º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 28.777

ALRAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/8/88 se constituyó la sociedad "ALRAFER S.A." Socios: Raquel Mercedes Malga de Ferrazzno, argentina, nacida el 18/3/12, jubilada, viuda, L.C. Nº 395.498, domicilio en Beruti 3891, piso 7º "A", Capital y Raquel Carmen Ferrazzano, argentina, nacida el 20/11/44, médica, casada, L.C. Nº 4.970.988, domicilio en Av. Santa Fe 3786, piso 1º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, subdivisión, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo ejercer toda clase de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y cuantos más actos no sean contrarios a la ley o al presente estatuto. Capital: ₳ 3.000. Administración: por un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación legal: Correspon-

de al Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura y los accionistas poseen el derecho de contralor que prevé el art. 55 del la ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Guillermo Ferrazzano. Vicepresidente: Raquel Carmen Ferrazzano. Domicilio legal: calle Beruti 3891, piso 7º, depto. "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 28.784

"BIENAR"

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de A.G.E. del 30/4/87 ha modificado los arts. 3º, 4º, 5º, 8º y 9º de sus estatutos sociales y aumentado el Capital a la suma de ₳ 5.000. El art. 3º dice textualmente: "Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: confección y fabricación de calzado en todas sus formas, marroquinería ropa de vestir y deportiva, fabricación de telas para calzado, marroquinería y vestimenta. COMERCIALES: Compraventa de calzado, marroquinería, vestimenta y telas al por mayor y minorista, aceptar y utilizar marcas, licencias y representaciones, importar y exportar los productos que se industrializan o se compran en plaza para su reventa; conceder licencias, marcas y representaciones propias o de terceros, compra venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas, compra venta, explotación, administración y contrucción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compraventa de automotores. Mandataria: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de título y valores, administración de inmuebles y propiedades y también patrimonios y acciones, como así también actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes". El art. 4º dice: El capital es de ₳ 5.000, representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, con derecho a cinco votos cada una y de valor ₳ 1, cada acción. El art. 5º autoriza a elevar el Capital al quintuplo por Asamblea Ordinaria. El Art. 8º asigna la dirección y administración de la sociedad a un Directorio compuesto por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, votará nuevamente el Presidente. La Asamblea designará Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º que suplirán al Presidente en su ausencia o impedimento por el orden de su designación. El Directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales según ley. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente 1º y/o al Vicepresidente 2º en su caso. Art. 9º asigna la fiscalización de la sociedad a un Síndico titular y uno Suplente designados por la Asamblea por tres ejercicios."

El Presidente
Nº 28.785

CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Canalejas 3559, Capital Federal. Se hace saber que por escritura pública de fecha 9 de agosto de 1988, pasada al folio número 849 del Registro número 39 del Partido de Lanús, los señores Francisco Urciuoli, italiano, industrial, nacido el 23 de diciembre de 1923, casado en primeras nupcias con Angela Nazzaro, hijo de Alfonso Urciuoli y Teresa Inbimbo, con cédula de identidad número 4.493.012 expedida por la Policía Federal y domicilio en la calle Manuela Pedraza 2746 de la ciudad de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Juan Antonio Urciuoli, argentino, industrial, nacido el 1 de enero de 1952, soltero, hijo de Francisco Urciuoli y de Angela Nazzaro, con documento nacional de identidad número 10.278.249 y domicilio en la calle Manuela Pedraza 2746 de la ciudad de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires y Francisco Angel Urciuoli, argentino, industrial, nacido el 24 de setiembre de 1955, casado en primeras nupcias con Gloria Inés Giardino, hijo de Francisco Urciuoli y de Angela Nazzaro, con documento nacional de identidad número 11.569.370 y domicilio en la calle Manuela Pedraza 2746 de la ciudad de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; constituyen una sociedad denominada "CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS S.A.". Tiene su domicilio legal en la calle Canalejas 3559 de la Capital Federal. Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrialización de cueros de todo tipo y en todas las fases del proceso productivo; b) Explotación de curtiembres y de plantas industriales; que intervengan en procesos preparatorios, conexos o complementarios de la industrialización de cueros, incluida la fabricación de máquinas, herramientas, máquinas-herramientas y todo tipo de elementos necesarios a la industrialización del cuero; c) Explotación ganadera, agropecuaria, forestal, silvícola, avícola y alimenticia, en todos sus tipos y en todas las fases del proceso productivo y d) Comercialización, distribución, importación y exportación, de todos los elementos materias primas, sustancias, productos y procesos indicados en los tres incisos anteriores o necesarios para su realización. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de cuatrocientos cincuenta mil australes (₳ 450.000), representado por cuatro mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien australes cada acción. El Directorio integrado de dos a cinco miembros titulares, mandato tres ejercicios. Integrantes: Presidente: Juan Antonio Urciuoli; Vicepresidente: Francisco Urciuoli; Director: Francisco Angel Urciuoli. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Síndico Titular: Susana Mónica Panelli, Síndico Suplente: Juan Carlos Goris. Mandato: tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 28.361

CONSULTORES S & F

SOCIEDAD ANONIMA

I.- Marcelo Rubén Finoli, argentino, divorciado, 23/8/48, L.E. 7.377.230, Computador Científico, Medrano 1683, Cap. Adolfo Mario Sarudiansky, argentino, casado, 8/10/38, L.E. 4.275.619, Contador Público, Avda. Las Heras 3646, p. 15, Cap. II.- Nro. 194 del 12/10/88. III.- CONSULTORES S & F S.A. IV.- Salguero 1911, p.1, Cap. V.- 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. VI.- 1) Sistemas de Computación: a) Mediante la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos en equipos propios o de terceros. b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación. c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados, comercialización de sistemas de computación, de comunicaciones y de automatización de oficinas. d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. e) Organización y asesoramiento en todo lo concerniente a las ciencias de la Informática, Administración, Económicas y todo cuanto esté relacionado con la prestación de servicios en las áreas de Informática, Administración y Ciencias Económicas. El asesoramiento y los servicios que deban ser prestados por profesionales, serán efectuados por inscriptos en las matrículas que correspondiere. 2) Auditorías de Estados Contables, serán efectuadas por profesionales inscriptos en la matrícula. 3) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas y/o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta o negociación de acciones, títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para tal fin la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de instituciones financieras sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VII.- ₳ 3.000. VIII.- directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. IX.- Prescinde de la Sindicatura. X.- Presidente y Vicepresidente que actuarán en forma indistinta. Presidente: Marcelo Rubén Finoli, Vicepresidente: Adolfo Mario Sarudiansky, Director Suplente: Diego Ariel Sarudiansky. XI.- 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 28.363

ESCOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber en publicación abonada 13/10/88, recibo Nº 26.166, se deslizó error, siendo correcto Silvia Estela Gil, DI 21.441.146.

El Autorizado
Nº 28.366

CREDITO INSTANTANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escr. Nº 237 del 11/10/88 ante Escr. C. Isac. Domicilio: Olazábal 5678-Dep. 3. Socios: Herminio Antonio Cánepa, argentino, casado, comerciante, nació 13/6/41, DNI 4.372.813, dom. Arroyo 1040-Bella Vista-Pcia.Bs.As. Liliana Noemí Begoña, argentina, soltera, contadora, nació 20/7/55, DNI. 11.786.313, dom. Sáenz 330-Dep.11. L. de Zamora-Pcia.Bs.As. Jorge Muravchik, argentino, casado, médico,nació 18/10/43, LE 5.827.567, dom. 39 entre 10 y 11-Colón-Pcia. Bs.As. María Elena González, argentina, casada, comerciante, nació 8/11/30, DNI 280.225. Capital: ₳ 200.000 en acciones ord. nominativas no endosables ₳ 10 c/una o sean 20.000; que suscriben: 10.000: Cánepa; 5.000 Muravchik; 2.500: Begoña: 2.500: González. Acciones de 1 voto. Integración: 25 %. Cierre ejercicio: 30 setiembre. Directorio: Presidente: Herminio Antonio Cánepa; Vice: Liliana Noemí Begoña; Director Tit.: Jorge Muravchik y Suplente: María Elena González. Prescinden la Sindicatura. Repr. Legal: Presidente o, en su defecto, el Vicepresidente. Objeto Social: Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las realcionadas con la ley de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años y del Directorio: un año.

El Escribano
Nº 28.377

MARGI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 280 del 19/9/88 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea general extraordinaria unánime del 15/7/88 que resolvió cambiar las características de las acciones en circulación, aumentar el capital social a ₳ 3.000 emitiendo 2.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 c/u más una fracción de ₳ 0,80 para completar el capital social, nombrar al Sr. Carlos David Francisco Caggiano Director Suplente, ratificar el cambio de domicilio social a la Avda. Santa Fe 882, piso 9º "A", Bs.As., y reformar los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: "MARGI S.A.". Duración: 99 años a partir del 18/7/1979 y fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito y transporte, comisión y consignación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La comercialización de productos plásticos, poliester y demás derivados del petróleo, fibrocemento, gomas y accesorios plásticos y artículos de camping. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación en general. Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 28.379

SIMEDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios: Ricardo Eduardo Lienau, arg., casado, industrial, 25/8/46, CIPF 4.246.428, Azcuénaga 950 de Cap.Fed.; Rómulo Francisco Gaudenzi, arg., casado, industrial, 6/4/53, DNI 10.901.142, Venezuela 3170, p.4º, "B", Florida, Prov. Bs. As.; Walter Otto Hoppe, arg. casado, industrial, 28/10/40, CIPF 6.367.440, Zapiola 1760, p.1º, "D" Cap.Fed. y Rodolfo Salvador Bergner, arg., casado, industrial, 27/3/54, DNI 11.043.463, Maestro Granada 478, Boulogne, Prov. Bs.As. Fecha Constitución: 19/10/88. Denominación: "SIMEDENT S.A.". Domicilio: Tucumán 1478, 1º, "2", Cap.Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de todo lo concerniente a equipos científicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos destinados a la medicina, en todas sus especialidades y ramas afines, la explotación de procedimientos tecnológicos y patentes. Comerciales: Por compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías mencionadas en el inciso anterior. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, con toda amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo,

así como también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, financieras, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, tanto de productos terminados, partes e insumos necesarios para la industrialización. Capital: Cien mil australes, dividido en 100.000 acciones ord, nominat., no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 3 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 1 ejercicio; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Ricardo Eduardo Lienau; Vicepresidente: Rómulo Francisco Gaudenzi; Directores Titulares: Walter Otto Hoppe y Rodolfo Salvador Bergner; y Director suplente: Luis Rodolfo Schirado; Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a 2 Directores en su caso, los que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. La Sociedad.

Nº 28.387

RIAGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/8/88 se resolvió reformar su estatuto social por modificación de su artículo 1º, el que quedó redactado así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina RIAGLO SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por resolución de la asamblea de accionistas de acuerdo a disposiciones legales vigentes, pudiendo establecer sucursales o agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Escribano
Nº 28.407

ATECSA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23/9/1988. Socios: Alfredo Frank Tilkin argentino, casado, comerciante, de 59 años, L.E. 5.350.821, domiciliado en Sarmiento 241 piso 5º dep. "A" Cap. Martinez, Pcia. de Bs. As. y Juvenal Jaramillo Ortiz, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. 7.763.707, domiciliado en Av. de los Incas 3206 Cap. Denominación: "ATECSA INTERNACIONAL S.A." Domicilio Social: Viamonte 749 10º dep. 1 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Comercial e Industrial: mediante la compraventa, consignación, representación, distribución, permuta, transformación, industrialización de mercaderías, materias primas elaboradas o no, productos alimenticios y bebidas en general; productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, vidrios, y metales, maderas, papeles y cartones; productos de origen animal y vegetal, para las industrias química, metalúrgica, automotriz, del cuero, de la construcción, gastronómica, electrónica, del agro, maderera, textil, ganadera, alimenticia, y frigorífica. La matanza de ganado y frigoríficos. Pesca y captura de especies acuáticas y autorizadas. La industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación, refrigeración y envasado de los productos antes referidos. b) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y tambo, forestación, inseminación servicios, plaguicidas y de genética; aserraderos y desmonte. Molienda y ensilado de cereales; industria bodeguera; c) Financiera: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la ley 21.526; d) Mandatos Representaciones y Servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes y actuando como transportista o contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Constructora-Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidraúlicas y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino, parques industriales; f) Exportación Importación: de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural y/o elaborados o manufacturados, incluso productos industriales. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un directorio de dos a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Frank Tilkin, Director Suplente: Juvenal Jaramillo Ortiz.

El Gestor
Nº 28.795

TEXTIL PULLMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 566 del 28 de Setiembre de 1988 "TEXTIL PULLMAN S.A." reformó el artículo cuarto del estatuto: "Capital. Artículo cuarto: El Capital social es de ₳ 500.000 representado por 500.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de cinco votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias". Escribano Héctor Oscar Izarra, Registro 131 de Lanús.

La Autorizada
Nº 28.796

KICOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 74 del 27 de Setiembre de 1988, pasada ante el escribano Francisco Arias Pelerano, Registro 100 de Lanús, "KICOTEX S.A." reformó el artículo cuarto del Estatuto: Artículo cuarto: Capital- El Capital Social es de ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550 y modificatorias.

La Autorizada
Nº 28.797

MARIA MARTHA ZAPATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 272 del 26-10-1988 se constituyó la sociedad. Socios: María Martha Zapata, argentina, soltera, nacida el 28-12-1957, 30 años, DNI Nº 14.149.053, empresaria, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1175 Capital; Alejandra Biritos, argentina, soltera, nacida el 30-6-1957, 31 años, DNI Nº 13.335.759, abogada, con domicilio en Av. Pueyrredón Nº 1535 12º A de Capital. Denominación: "MARIA MARTHA ZAPATA S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la ejecución y/o realización de todo tipo de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, ya sean obras públicas o privadas. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales. 3) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización, incluso mediante el ejercicio de representaciones y comisiones comerciales, de materias primas, productos elaborados, semielaborados, máquinas y/o herramientas relacionados con la industria de la construcción. 4) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de materias primas, máquinas, herramientas, paneles, elementos, accesorios, herrajes y cualquier bien utilizado en la industria de la construcción. 5) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y/o exportación de bienes y productos. A tales efectos, la sociead tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Domicilio: Carlos Pellegrini Nº 1175 6º piso Cap. Fed. Presidente: María Martha Zapata. Vicepresidente: Alejandra Biritos. Director suplente: Ricardo Jorge Plant.

El Autorizado
Nº 28.798

TUCUMAN FLAKES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la sociedad resolvió aumentar el capital social, de la suma de $ ley 18.188 270.000.000, equivalentes a ₳ 27 a la cantidad de ₳ 1.000.000, lo que fue resuelto por las siguientes asambleas: a) Asamblea General Ordinaria del 20-2-78 aumento de $ ley 18188 270.000.000 a $ ley 18188 1.350.000.000 (₳ 27 a ₳ 135). 2) Asamblea General Extraordinaria del 10-4-86 y Asamblea General Extraordinaria del 30-10-86: aumento de $ ley 18188 1.350.000.000 equivalentes a ₳ 135 a ₳ 100.000. 3) Asamblea General Extraordinaria del 7-7-87: aumento de ₳ 100.000 a ₳ 1.000.000 y modificación de los artículos segundo, quinto y décimo primero del estatuto, los que quedan redactados así: Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales en el interior y exterior de la República, asignándoles o no a estas últimas un capital determinado. Artículo Quinto: El capital social es de australes Un millón (₳ 1.000.000) representados por 200.000 acciones de ₳ 5 de Valor Nominal cada una. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo lo dispuesto por el art. 217 de la ley 19.550. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo anual de pago preferido de hasta el 15 % acumulativo o no, pudiendo asignárseles una participación adicional de hasta un 15 % sobre el dividendo fijo más el adicional no excederá el porcentaje que resulte de las acciones ordinarias. Las acciones serán "nominativas no endosables". El directorio establecerá la mecánica para reemplazar los títulos y/o acciones actualmente en circulación. La mora en el pago de una o más cuotas de las acciones suscriptas confiere al Directorio la facultad de declarar caducos los derechos del accionista moroso con respecto a las acciones, pudiendo ordenar su venta en remate público extrajudicial en la bolsa de Comercio de Buenos Aires. El accionista moroso cargará con los gastos que se originen. Si quedara un sobrante será puesto a su disposición y resultara un deficit, responderá del mismo. La mora se producirá por el mero vencimiento del plazo dentro del cual debía efectuarse el pago de las cuotas establecidas por el directorio. El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. Artículo Décimo Primero: Los accionistas electos Directores depositarán en la Sociedad en garantía del buen desempeño de sus funciones una suma de Australes Quinientos (₳ 500) en efectivo o en títulos de la Renta Pública Nacional "Todo lo expuesto se elevó a escritura pública con fecha 21-3-88 ante el escribano Horacio E. Clariá, al folio 141 del Registro 1147 a su cargo."

La Autorizada
Nº 28.809

CONTROLES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 90 del 19/10/88 en Controltec Sociedad Anónima se cambia la denominación social por la de "CONTROLES INDUSTRIALES S.A.", reformandose el art. 1º.

La Autorizada
Nº 28.814

SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

"SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS. S.R.L. se transforma en SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS. S.A." Se hace saber por un día que por escritura Nº 64 del 21/X/1988. 3) "SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS. S.A." 4) Cerrito Nº 484 Piso 8º "B" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar la producción, comercialización, importación y exportación frutihortícola por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 60.000. 8) La administración esta a cargo de un directorio integrado de uno a tres miembros titulares pudiendo la Asamblea designar igual o menor números de suplentes, todos durarán dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. 9) Presidente: Julio Santiago. Vicepresidente: Cristóbal Santiago. Directores Titulares: Antonio Santiago. Directores Suplentes: Magdalena Juana Antéquera. María Antonia Lagoria y Piedad Antequera. 10) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 28.816

UNA LUZ AZUL EN EL CAMINO - TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Datos de los socios: Transporte Automotores la Estrella S.A., El Condor E.T.S.A., Expreso Buenos Aires S.A.T.A., todas ellas con domicilio comercial en Lima 1689 de la Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de constitución: 16/6/88. 3) Razón Social: "UNA LUZ AZUL EN EL CAMINO - TURISMO S.A." 4) Domicilio Social: Lima 1689, Capital Federal; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Turísticas: a) Realizar dentro y/o fuera del país como principal agente, representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre tanto de pasajeros como equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. b) Efectuar negocios de fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general. c) La información o promoción turística con la difusión que requieren las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. d) La organización, prestación de los servicios turísticos y sociales para los Congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país. e) La realización de todas las actividades de agentes de turismo, ya sean en el país o en el extranjero. f) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubren los riegos de los servicios contratados. g) Los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de viajero, por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad competente. Y h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Y Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse y tomar participaciones en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social es de Seis Mil Australes representado por sesenta acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de cien australes cada acción. 8) Organo de Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Presidente: Emilio Peña; Vicepresidente: Horacio Carlos Yrigoyen; Directores: Jorge Pablo Mailhos, Ignacio Zabaleta, Juan Carlos Sbarbati; Directores Suplentes: Luis Santamarina, Oscar Alberto Torrens. 9) Síndicos: La sociedad no tendrá síndicos conforme a lo autorizado por el artículo doscientos ochenta y cuatro de la ley 19.550; 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril.

La Autorizada
Nº 28.820

MANSEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 351 del 23-10-1987 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 31-3-1987 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 56.000, es decir un aumento de ₳ 53.000; la emisión de 53.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del artículo 4º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 56.000 (australes cincuenta y seis mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.

La Autorizada
Nº 28.832

ESTATUTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANCONPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-9-88; Alejandro José Ghezzi, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. 4.379.829, Av. de los Incas 3361, Capital; y Antonio Sammarco, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.287.531, Acosta 950, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; "ANCONPARK S.R.L.", Ancon 5393, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; la explotación de juegos infantiles, su fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes relacionados con el objeto social; incluyendo la explotación de salones de fiesta; ₳ 5.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.403

STRASSBURGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-10-88; María Alicia Mercedes Strassburger, argentina, divorciada, comerciante, 52 años, DNI 3.331.629, Olleros 1878, piso 7º, Dto. B, Capital; Francisco Alfredo Scarella, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. 4.087.636, Belgrano 768, piso 3º, Dto. F, Capital; "STRASSBURGER S.R.L.", Gurruchaga 980, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Prestación del servicio de refrigerios para el personal de empresas, industrias, oficinas, públicas o privadas, reparticiones nacionales, provinciales, municipalidades, ministerios y ante eventos deportivos, exposiciones y ferias; ₳ 20.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.404

CHARLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-9-88; Alicia Nora Schetjman, argentina, divorciada, 48 años, C.I. 4.461.356, abogada, Barrientos 1522, Piso 1º B, Capital y Luis Enrique Alcaraz, argentino, casado, comerciante, 54 años, C.I. 5.830.451, Barrientos 1522, Piso 1º B, Capital; "CHARLOT S.R.L.", Sarmiento 2284, Capital; 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación y representación de equipos de videos, cassettes, películas, equipos de audio y sonidos; la explotación de la actividad publicitaria, por medios radiales, televisivos y cinematográficos y por cualquier otro medio de difusión publicitaria, creado o a crearse. ₳ 2.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 27.405

EMPRELIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-10-88; Roberto Valentín Morroni, argentino, casado, Contador Público, 53 años, L.E. 4.147.504, El Sereno 337, Capital; Jorge Osvaldo Sciolini, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.306.916, Saint Exupery 2106, El Palomar, Pcia. Bs. As.; "EMPRELIMP S.R.L.", José Bonifacio 507, Piso 1º, Of. C, Capital; 2 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; prestación de servicios de limpieza de edificios y establecimientos industriales, terrenos, playas, trenes, omnibus; dentro de predios; redes externas; realización de tareas de parquización arreglo de banquinas y obras en caminos, poda de árboles, corte de pasto en: plazas, rutas y vías de ferrocarril; recolección de residuos con limpieza y barrido de calle; mantenimiento de espacios verdes y actividades conexas; ₳ 25.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.406

ROOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Alberto D'Amico, de 25 años, soltero, argentino, D.N.I. 16.304.303 y Juan Carlos D'Amico, de 34 años, soltero, argentino, D.N.I. 10.767.355, ambos comerciantes y domiciliados en Acassuso 5439, Carapachay, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 11.8.88. Denominación "ROOTS S.R.L." Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede en Av. Cabildo 2070, local 22. Objeto: Fabricación de prendas de vestir para damas y caballeros, su confección, venta, por mayor y menor, exportación e importación. Duración: 20 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, quienes por el término de dos años actuarán indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 27.412

CERGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Enrique Gustavo Cerdá, argentino, nacido el 20-4-51, casado, comerciante, L.E. Nº 8.568.092, con domicilio en San Nicolás 2761, Capital Federal y Daniel José Enrique Tajes, argentino, nacido el 1-4-55, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.772.582, con domicilio en Alsina 1647, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; 2) Constitución por instrumento privado del 12.9.88; 3) Denominación: "CERGEN S.R.L." 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires; 5) duración: 20 años a partir de su inscripción; 6) Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, fraccionamiento, transporte, elaboración, y transformación de toda clase de productos y subproductos químicos orgánicos e inorgánicos, paraquímicos, bioquímicos, biológicos, microbiológicos, larvas de lepidópteros y dípteros, aminoácidos, sean naturales, artificiales o sintéticos y en general todos los artículos en cuya composición intervienen básica y fundamentalmente dichos productos o subproductos, para la agricultura, veterinaria, farmacéutica, textil, la industria, la minería, de uso para el cuero, en la construcción, en el hogar, en la alimentación, cosméticos, perfumería, reactivos, catalizadores, tratamiento de aguas residuales y desechos familiares e industriales, detergentes, inoculantes, plásticos y afines. b) Comerciales: distribución, compra, venta, importación y exportación de los referidos productos y subproductos, y además bienes muebles, mercadería y materias primas, así como la explotación de patentes de invención, licencias, marcas de fábrica y de comercio, dibujos y modelos industriales y el ejercicio de representación, consignaciones, mandatos, gestión de negocios, administraciones y comisiones en general, y distribuciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) Capital social: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas ₳ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Gustavo Cerdá: 4.000 cuotas, es decir ₳ 4.000 y Daniel José Enrique Tajes: 1.000 cuotas, es decir ₳ 1.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; 8) La Administración, Representación Legal y uso de la Firma: a cargo del socio Enrique Gustavo Cerdá quien revestirá el carácter de gerente, por el término de duración de la sociedad; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; 10) Sede Social: San Nicolás 2761, Capital Federal; 11) Gerente: Enrique Gustavo Cerdá.

Nº 27.449

CA PLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 29-7-88, Atilano Menéndez y Francisco Enrique Nocera venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen en "CA PLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndolo a favor de Juan Carlos Gowland, argentino, divorciado, comerciante, de 36 años, D.N.I. 8.627.646, domiciliado en Byron 45, Capital y de Beatriz Angélica Ferreiro, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. 13.102.427, domiciliada en Av. La Plata 61, Capital, los que las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto se reforman los arts. 4 y 6 del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un austral v/n. c/u., suscriptas por los dos socios a razón de 1.000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, como gerentes, teniendo el uso de la firma social indistintamente. Los Socios.

El Apoderado
Nº 27.455

NEL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 25-7-1988, el señor Alfredo Diego Poulastrou, cede y transfiere las 333 cuotas que tiene y posee en "NEL'S S.R.L." a favor de sus consocios señor Marcelo Ledesma, 167 cuotas y señor Roberto Ricardo Lentini, 166 cuotas; renunciando, asimismo, al cargo de gerente de dicha sociedad. Que en el mismo acto, los actuales socios señores Marcelo Ledesma y Roberto Ricardo Lentini, resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social. Capital Social: ₳ 1.000 y designar gerentes de la sociedad a los señores Marcelo Ledesma y Roberto Ricardo Lentini.

El Apoderado
Nº 27.462

PLACARDS DECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento privado de fecha 14.10.88. Socios: Ramona Rosa Rodríguez, argentina, soltera, nacida el 21.11.47, comerciante, D.N.I. 5.899.022, domiciliada en 10 de setiembre de 1861 Nº 4087, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Alfonzo Catalano, boliviano, soltero, de 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.170.291, domiciliado en Lácar 5692, Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Obdulio Alberto Chévez, argentino, casado, nacido el 7-4-52, comerciante, D.N.I. 11.304.374, domiciliado en Lácar 5694, Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PLACARDS DECOR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: Dedicarse a la fabricación de muebles y placards y su venta y comercialización, en especial de madera y aglomerados. Capital Social: Australes Diez Mil. Administración: La administración estará a cargo, así como la representación y el uso de la firma social, de la gerente en forma individual y exclusiva, por el término de cinco ejercicios. Cierre de ejercicio. El 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle San Juan 2683, Capital Federal. b) Designar gerente a Ramona Rosa Rodríguez.

El Abogado
Nº 27.467

ELEPRINT ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de octubre de 1988, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Osvaldo Daniel Ruiz Díaz, D.N.I. Nº 13.491.690, argentino, casado, empresario, nacido el 7 de agosto de 1959, domiciliado en Japón 978, Presidente Derqui, Provincia de Buenos Aires y Luis Carlos Adalberto Lavagnino, D.N.I. Nº 14.961.017, argentino, soltero, empresario, nacido el 7 de abril de 1962, domiciliado en Asamblea 1490, Planta Baja "B", Capital Federal; 2) Denominación: "ELEPRINT ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Objeto: dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, consignación, distribución, promoción y locación de materiales eléctricos y electrónicos en cualquier etapa de fabricación; materias primas, productos semielaborados o terminados y b) Industriales: fabricación, reparación e intervención en cualquier etapa de elaboración de los bienes descriptos en el apartado anterior; los conexos y la maquinaria para producirlos. Podrá en cumplimiento de su objeto brindar asesoramiento, importar y exportar. 4) Capital: El capital es de Australes Sesenta Mil dividido en 600 cuotas de cien australes valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en un 25 %, de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Daniel Ruiz Díaz suscribe 120 cuotas e integra australes Tres mil y Luis Carlos Adalberto Lavagnino suscribe 480 cuotas e integra australes doce mil. El saldo se integrará dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 5) Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. 7) Domicilio: Asamblea 1490, piso Planta Baja, departamento "B", Capital Federal; 8) Representante Legal y Administrador: Gerente: Luis Carlos Adalberto Lavagnino. Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.

El Autorizado
Nº 27.478

LA MARGARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 759 del 7-12-1987 se dispuso la prórroga de duración por 20 años más, aumento de capital, reforma y adecuación del contrato. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 0,0015 a la suma de ₳ 10.000 siendo dicho aumento de ₳ 9.999, 9985. Adecuación: Denominación: "LA MARGARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Social: Azcuénaga 1435 piso 8º dep. "18" Cap. Fed. Plazo: 20 años a contar del vencimiento del contrato anterior o sea hasta el 31 de diciembre de 2007. — Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación y administración de establecimientos agropecuarios, incluyendo la explotación forestal de granjas, horticultura, fruticultura, tambo y cualquier otra actividad vinculada a la actividad rural. La compra y venta de productos derivados de su actividad agropecuaria. Capital social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se desinga Gerente a Norma Alicia Campolongo. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Gestor
Nº 28.161

METALARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. Ley 19.550, se hace saber: 1) Jorge Armando Lois, nacido el 23-4-20, comerciante, argentino, L.E. 0.396.512, casado en primeras núpcias, domiciliado en Salta 977, Capital Federal; Jorge Silverio Lois, argentino, nacido el 5-8-39, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.299.504, domiciliado en Salta 977, Capital Federal. Instrumento privado de fecha 20-9-88. 3) METALARSA S.R.L. 4) Salta 977, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la compra venta, importación, exportación, permuta, participación en concursos o licitaciones como proveedor de organismos públicos o privados, consignación, representación, distribución y comercialización de productos químicos y minerales, aceros especiales, chapas, perfiles, planchuelas y caños, metales en general, ferrosos y/o no ferrosos. Inyección de plásticos y aluminio. Matricería. Producción de mecanizados y conjuntos. Comercialización de maderas, materias ferrosas y no ferrosas. Representaciones Argentinas y Extranjeras. Comercialización de materiales para la Defensa. 6) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000. 8) y 9) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los intervinientes, quienes desde ya quedan investidos del rango de socios gerentes ejerciendo sus funciones en forma indistinta. 10) El ejercicio finaliza el 30 de Junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.165

TOFFANIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Beatriz Toffanin, argentina, D.N.I. 6.371.050, 38 años, divorciada, comerciante, nacida el 11 de Mayo de 1950, domiciliada en Mansilla 5550 Wilde y Rafael Francisco Galippi,

argentino. D.N.I. 4.845.531, 53 años, separado, comerciante, nacido el 17 de Agosto de 1935, domiciliado en Ameghino 672, Bernal. 2) Contrato del 3-10-88. 3) TOFFANIN S.R.L. 4) Sarandi 587, Piso 3ero., Dpto. F, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Recuperación de bolsas y envases de arpillera —Fabricación de lienzos— Bolsones para lana patagónica, bolsones correntinos para algodón, fabricación de cortinados de polipropileno, compra y venta de bolsas de polipropileno. Fabricación de bolsos varios y todo tipo de especialidades en bolsos y lienzos de polipropileno. Compra y ventas varias. 6) 20 años computados a partir de su inscripción. 7) 3.000 Australes. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes: Mirta Beatriz Toffanin y Rafael Francisco Galippi. 10) El balance cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.167

FRIGORIFICO HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Victorio David Raffo L.E. Nº 4.017.296 transfiere a Elsa Meza, Argentina, industrial, divorciada de 61 años de edad, C.I. Nº 3.685.907, 500 cuotas partes de Frigorífico Honduras S.R.L. y a Carlos David Raffo 2.000 Cuotas partes. La Gerencia.

El Gerente
Nº 28.174

FRIGORIFICO HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Victorio David Raffo, argentino, industrial, de 63 años de edad, L.E. Nº 4.017.296, domiciliado en El Salvador 5983 de la Capital Federal, estado civil soltero, cede a Elsa Meza, argentina, industrial, de 61 años de edad, L.C. Nº 0.314.209, domiciliada en El Salvador 5983 de la Capital Federal, estado civil divorciada, 500 cuotas partes de FRIGORIFICO HONDURAS S.R.L. y a Carlos David Raffo, argentino, industrial, 33 años, D.N.I. Nº 11.076.745, casado, domiciliado en Charlone 725, Villa Insuperable, Buenos Aires, 2.000 cuotas partes. Constitución actual del Capital; Carlos David Raffo 4.500 cuotas y Elsa Meza 500 cuotas.

Nº 28.175

ARGUS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6-9-88. Socios: Stella Maris Rossi, nacida 1º-6-63, casada, DNI 16.794.444, domiciliada en Moldes 2417, P. 4º "B", Cap. Fed. y Berta Ostrovsky, nacida 5-12-26, casada, CIPF 9.064.558, domiciliada en Almirante Brown 264, Quilmes, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. Denominación: ARGUS INTERNATIONAL S.R.L.". Domicilio Social: Moldes 2417, Piso. 4º "B", Cap. Fed. Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de aparatos electrónicos de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por los leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000. Administración: A cargo de las socias gerentes, con uso de la firma social, en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

La Escribana
Nº 28.182

MUEBLEMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha instrumento privado: 14-10-88. Socios: Luis María Osorio, DNI 10.476.244, domicilio Nicora 261 L. del Mirador, Pcia. Bs. As., casado, argentino, contador y Orlando Reinaldo Vitale, DNI 4.404.646, domicilio: casa 4, Manzana VI, Secc. II, Circ. IV Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As., casado, argentino, empleado. Denominación: MUEBLEMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Laguna 66 5º "B" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la carpintería mecánica y carpintería de obra; como asi también a la decoración de ambientes; amoblamientos; diseño de muebles, amoblamientos de cocina y de obras en general. Capital: ₳ 1.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 10 c/u. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración y Representación: Estará a cargo de los dos socios-gerentes indistintamente. Fecha Cierre Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Luis María Osorio y Orlando Reinaldo Vitale.

El Autorizado
Nº 28.191

TERRANERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento público 20/10/88. Prórroga plazo duración hasta 31/10/2000. Modificar art. 2º del contrato social, de TERRANERA S.R.L.

El Autorizado
Nº 28.216

JUAN QUIRINI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 19/10/88. Denominación "JUAN QUIRINI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 2500 cuotas de Mario Quirini a Juan Carlos Quirini y reforma cláusula 4º del contrato. Capital: ₳ 10.000.

El Apoderado
Nº 28.226

CHIODI, MARCOLONGO, MONTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución de sociedad. Por contrato privado de fecha 22/9/88. Los socios: Norberto Juan CHIODI, argentino, casado, D.N.I. 10.144.418, de 36 años, comerciante, con domicilio en Necochea 1342 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Nicolás MARCOLONGO, argentino, casado. L.E. 8.330.965, de 38 años, comerciante, con domicilio en Pampa 5025 Piso 1º, Capital Federal; Celsa MENDEZ Vda de MONTERO, española, viuda, C.I. P.F. 2.430.143, de 65 años, comerciante con domicilio en Gurruchaga 2457 Planta Baja Departamento 3, Capital Federal. Denominación: CHIODI, MARCOLONGO, MONTERO, S.R.L. Domicilio: Bucarelli 1902 Capital Federal. 1. Objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial de un Instituto Geriátrico, y podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes NUEVE MIL (₳ 9.000), dividido en noventa cuotas de australes cien (₳ 100) valor nominal cada una. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, y darán en garantía la suma de australes mil (₳ 1.000). Gerente: Ernesto Nicolás Marcolongo. El Autorizado.

El Abogado
Nº 28.231

CENTRO DE GENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma de estatuto y cesión de cuotas. Por escritura del 19/9/88, la sociedad "CENTRO DE GENTE S.R.L." aumentó su Capital Social a AUSTRALES CIEN MIL, (₳ 100.000) y reformó el Artículo Cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de AUSTRALES CIEN MIL. EN ESTE ESTADO los señores Osvaldo Francisco PROTA y Claudio Lucio GALOTO, CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN a favor del señor Raúl TALLONE, el señor Osvaldo Francisco PROTA, la cantidad de DOS MIL CUOTAS y el señor Claudio Lucio GALOTO, DIECISIETE MIL CUOTAS. La presente venta, Cesión y Transferencia se realiza por el precio total de DIECINUEVE MIL AUSTRALES, que los cedentes manifiestan haber recibido del Cesionario con anterioridad a este acto, otorgandoseles el más eficaz recibo y carta de pago en forma, transfiriéndole por la presente, todos los derechos y acciones que sobre las Cuotas vendidas, tenían, y les correspondían, colocándolo al Cesionario en sus mismos lugares, en cuanto a obligaciones y derechos respecto de dichas Cuotas. La Administración, Representación legal y uso de la firma, estarán a cargo de dos o más Gerentes, socios o no, los que deberán actuar dos de ellos conjuntamente y durando su mandato, cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto, inclusive los previstos en los artículos 1881, de Cdo. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/83. PRESENTE al acto: Alicia Norma GONZALEZ, cónyuge en primeras nupcias del Sr. Prota y Elisa Ester PITA, cónyuge en primeras nupcias de Sr. Galoto, DICEN: Que le confieren el asentimiento que dispone el Artículo 1277 del Cdo Civil. ASIMISMO los Socios acuerdan: Establecer la Sede Social en la calle Viamonte 1636, segundo cuerpo, Quinto Piso. "C" de esta Capital Federal. Designar Gerentes a los Señores Osvaldo Francisco PROTA, Claudio Lucio GALOTO, y Raúl TALLONE, los que deberán actuar en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada
Nº 28.235

ESTABLECIMIENTO ALH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.A. María Josefa ISASI, argentina, viuda, nacida el 26/10/1922, comerciante, L.E. 168.203, domiciliada en San Blas 3040, Capital Federal. Hugo Alberto LACROUTS, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/4/1952, D.N.I. 10.386.033, domiciliado en Campana 2450, 3º "C" Capital Federal. Irene Alicia CARRASCO, argentina, casada, nacida el 4/2/1952, comerciante, D.N.I.10.130.122, domiciliada en Campana 2450, 3º "C" Capital Federal. Omar Daniel LACROUTS, argentino, casado, nacido el 16/2/1954, comerciante, D.N.I. 11.179.594, domiciliado en Helguera 2769, 6º "D", Capital. Blanca Ester MENENDEZ, argentina, casada, nacida el 6/5/1953, comerciante, D.N.I. 10.849.212, domiciliada en Helguera 2769, 6º "D", Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 4/10/1988. PRIMERA: La Sociedad se denomina "ESTABLECIMIENTO ALH S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. SEGUNDO: Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de Ley, la venta, fabricación Exportación, importación, de tubos plásticos o PVC y accesorios para la rama automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de OCHENTA MIL AUSTRALES (₳ 80.000), QUINTO: La Administración representación legal y uso de la firma Social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal caracter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto, inclusive los previstos en los artículos 1881, del Cdo. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la Calle San Blas 3042, Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores Hugo Alberto LACROUTS y/o Omar Daniel LACROUTS. OCTAVO: Cierre de Ejercicio será el 31 de Diciembre de cada Año.

La Autorizada
Nº 28.237

YOTALA INFORMATICA PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA DE ESTATUTOS: Por escritura del 4/8/1988, COMPARECEN: Ricardo Javier MONTONE, y Guillermo Pablo María FERNANDEZ ORO FRANCHINI, y DICEN: Que son socios y únicos componentes de la sociedad "ABAGO INFORMATICA PARA EMPRESAS S.R.L." con su actual domicilio en Paraná 123, piso 4º de esta Capital. Y los COMPARECIENTES continuan diciendo: Que han resuelto MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO del Contrato Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "YOTALA INFORMATICA PARA EMPRESAS S.R.L." (continuadora jurídica de ABAGO INFORMATICA PARA EMPRESAS S.R.L.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Los COMPARECIENTES manifiestan que dicha reforma obedece a la circunstancia de que LABORATORIOS BAGO S.A. inició demanda por uso indebido de la designación ABAGO. Sin perjuicio de las defensas con que contaba la sociedad, se convino con la parte actora el cambio de nuestra denominación social y poner de esa manera fin a la disputa.

La Autorizada
Nº 28.238

JULIO FIORITI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que, por resolución de la reunión de socios de la sociedad "JULIO FIORITI E HIJOS S.R.L." de fecha 29 de marzo de 1988, se resolvió modificar los siguientes artículos: ARTICULO CUARTO: El Capital Social queda fijado en la suma de ₳ 0,004077; ARTICULO QUINTO: La administración, dirección y gerencia de la sociedad, será ejercida en forma indistinta e individual, por los dos socios, por el tiempo que dura el contrato social.

El Socio Gerente
Nº 28.242

F. O. MONACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/10/88. Socios: Francisco Oscar Monaco, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. 5.631.555, Giribone 835, Capital y Delia Otilia Salinas, argentina, casada, comerciante, 40 años, L.C. 5.863.080, Giribone 835, Capital. Denominación "F. O. MONACO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de un negocio dedicado a toda la actividad de carpintería mecánica. Capital: ₳ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Giribone 839, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 28.247

PENTACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el edicto de constitución de PENTACO S.R.L. (recibo 26863) se incurrió en el error siguiente; donde dice Gabril Ignacio Giannine debe decir Gabriel Jorge Giannine. Buenos Aires de octubre de 1988.

El Escribano
Nº 28.248

ALVUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución social: Socios: Sonia Elvira MASON, arg., soltera, médica, 36 años, M.I. 10.253.082; dom. Cnel. Díaz 2512, 5º "L", Adriana María RATTO, arg. divorciada, médica, 38 años, M.I. 6.385.233, dom. Sarachaga 4400; Eva TURUN BARRERE, arg., casada, 41 años, empleada, M.I. 5.468.095, dom. V. Lopez 1747 7º "E" y Lucila Hilda LIBONATI, arg. casada, 47 años, empresaria, M.I. 4.074.922, dom. Juncal 3001, 3º "C", todas vecinas esta ciudad, Escritura pública Nº 734 del 26/9/88, Reg. 1130 Cap. Federal; Denominación: ALVUS S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: La explotación de un Centro de Especialidades Médicas para el diagnostico y tratamiento médico-quirúrgico ambulatorio o con internación. Queda aclarado que cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. Capital Social: ₳ 10.000 partes iguales; Administración y representación: cuatro gerentes, Sonia Elvira Masón o Adriana María Ratto conjuntamente con Eva Turun Barrere o Lucila Hilda Libonati. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año; sede social en Juncal 3447, de esta ciudad.

El Escribano
Nº 28.253

DIALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Gustavo HANOMO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/12/54, Documento Nacional de Identidad 11.802.582,

domiciliado en Malabia 2555, 6º piso, Capital; Susana Inés GLOCK, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/11/56, Documento Nacional de Identidad 12.643.175, domiciliada en Malabia 1414 6º "B", Capital Federal. 2) Escritura Pública del 28/9/88 fº 345 Reg. 702 Esc. Fortunata Suaya de Jabbaz de Capital. 3) Denominación: "DIALSA S.R.L." 4) Domicilio: Malabia 2555, 6º piso, Capital. 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Compra-Venta por mayor y menor de artículos comestibles; b) Parrillería; c) Restaurant, Rotisería, Bar y Confitería. 6) Duración: 20 años a partir de la fecha de su incripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cuatro mil Australes. 8) Administración y representación: Socios Gerentes: Marcelo Gustavo HANONO y Susana Inés GLOCK.

La Escribana
Nº 28.271

VILLARIN REBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angela Menéndez de Martínez, 61 años, casada, española, comerciante, Cazadores 369 Haedo Bs. As., CIPF 3.840.947; Rosa Libertad Lado Casais de Rodríguez Cainzos, 57 años, casada, española, comerciante, Benito Juarez 3003, Cap. Fed., CIPF 8.318.772. 2) Instr. Priv.: 13/9/88. 3) Denominación: "Villarin Rebon S.R.L.". 4) Domicilio: Virgilio 2648 Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de garages comerciales de automotores y otros rodados y embarcaciones; y la compra, venta, permuta, almacenaje y expedio respecto a combustibles líquidos y sólidos, grasas, aceites, lubricantes y demás productos derivados del petróleo. 6) Duración: 50 años a partir del 13/9/88. 7) Capital: ₳ 10.000. 8) y 9) Gerentes socios: Angela Menendez de Martinez y Rosa Libertad Lado Casais de Rodriguez Cainzos. 10) Cierre: 31/8.

El Autorizado
Nº 28.277

BIARRITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 29/06/1984 Manuel Pena cedió 90 cuotas de capital a Myrian Zunilda Loioco de Golemme, comerciante, argentina, domiciliada en Caseros 555 de Luis Guillón, provincia de Buenos Aires, L.C. 1.787.316. Por contratos privados del 23/09/1987 y 18/7/1988, Manuel Vidal, Joaquin Mariño y Julio Rodríguez Alvarez cedieron 90 cuotas de capital a Myriam Zunilda Loioco de Golemme en la siguiente proporción: Manuel Vidal, 30 cuotas, Joaquin Mariño, 30 cuotas, Julio Rodriguez Alvarez, 30 cuotas; además, todos los integrantes de la sociedad decidieron modificar el contrato social aumentando el capital social y prorrogando la duración de la sociedad. Denominación Social: La sociedad girará bajo la denominación de BIARRITZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Santiago del Estero 1440 de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladar el mismo y/o establecer agencia en cualquier lugar del país. Duración: La sociedad se constituye por el término de 20 años a contar del 30 de Junio de 1984 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de Hotelería en todas sus fases. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 3.600 dividido en 360 cuotas de ₳ 10 cada una, que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: Julio Rodríguez Alvarez, 90 cuotas equivalentes a ₳ 900; Joaquín Mariño, 90 cuotas equivalentes a ₳ 900; Manuel Vidal, 90 cuotas equivalentes a ₳ 900 y Myriam Zunilda Loioco de Golemme, 90 cuotas equivalentes a ₳ 900. Administración: Estará a cargo de los 4 socios quienes revestirán el carácter de gerentes. El término de duración en sus cargos será el de vigencia de la sociedad. Estados contables: El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 28.280

GRAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por modelo de fecha 29 de julio de 1988. 1º) Los Socios: Mónica Liliana Tristán, argentina, nacida el 29 de junio de 1959, comerciante, divorciada, DNI Nº 13.749.276, domiciliada en Quintana 655 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. ; y Graciela Claudia Tristán, argentina, nacida el 1 de febrero de 1964, comerciante, soltera, DNI Nº 17.906.834, domiciliada en Quintana 655 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2º) Fecha del instrumento de constitución 29/7/1988. 3º) Domicilio social: Cuenca 358 de Capital Federal. 4º) Plazo de duración: 99 años. 5º) Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) producción, elaboración, fabricación de artículos de indumentaria en todas sus formas y derivaciones. b) Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invención, marcas o modelos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, comisiones, representaciones o mandatos de artículos de indumentaria, tanto al por mayor como al por menor. 6º) Capital: ₳ 5.000, dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de un austral cada una suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle. Mónica Liliana Tristán: australes 2.500, o sea 2.500 cuotas; Graciela Claudia Tristán: australes 2.500, o sea 2.500 cuotas. 7º) Administración, representación legal y uso de firma: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. 8º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 28.298

MERLI LAMAS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "MERLI LAMAS ASOCIADOS S.R.L." Fecha del Documento: 4/10/88. Verónica Merli de Gil Gómez, L.C. Nº 2.178.999, viuda, nacida en fecha 14/4/22, comerciante, argentina, domiciliada en Las Heras 2126, 11 piso, "B", Capital y Andrés Luis Lamas, argentino, soltero, D.N.I. 14.915.139, nacido en fecha 22/9/61, comerciante, domiciliado en La Inédita 3089, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2015, Capital. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta de muebles nuevos, productos de madera y mimbre; colchones almohadas, antigüedades, cuadros, marcos y espejos enmarcados, loza, platería, artefactos de iluminación, artefactos generales del hogar, regalos; la de comisionista y representantes de toda operación afín, pudiendo exportar o importar de acuerdo a las normas en vigencia. Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000)La Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: Estará a cargo del señor Andrés Luis Lamas, quien reviste el carácter de gerente por 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 28.299

TERMO PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por escritura pública autorizada por el escribano Julio César Santiago, Registro Notarial 723 Capital Federal: 1) Guillermo Antonio Godnic, 42 años, casado, argentino, industrial, L.E. 8.257.049, domicilio Crámer 2943, piso 4 "A". Capital Federal y Arturo Isely, 46 años, casado, argentino, industrial, L.E. 4.396.263, domicilio Conde 2526, Capital Federal. 2) 21 de octubre de 1988. 3) TERMO PRINT S. R. L. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede social: calle Crámer 2943, piso 4º "A". 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros operaciones de fabricación, importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de papeles de toda clase y de máquinas, equipos y artículos de escritorio. 6) Tres años a contar de su inscripción registral. 7) 4.000 australes. 8) Gerentes: Guillermo Antonio Gondic y Arturo Isely, quienes desempeñarán su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Uso de la firma social en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.304

ARA-E CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Nicolas Abou-Eid, Graciela Patricia Fusch de Albrecht y Susana Beatriz Rodriguez de Suárez. 2) Según contrato privado de fecha 20/10/1988. 3) Razón Social: ARA-E CORPORATION S. R. L. 4) Domicilio social: Acoyte 136,piso 13, Dto. B, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país la compra venta, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamiento hospitalario integral, realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar, transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 60.000 (australes sesenta mil) dividido en 600 cuotas de ₳ 100 cada una. 8) Administración: Gerencia a cargo de los 3 socios en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 28.306

DASTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Edgardo Jorge Cavalli, 31 años D.N.I. 12.666.863, Coronel Guido 553 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. Anibal Hector Marzoratti 31 años C.I.P.F. 8.041.478 Los Studs 1388 Longchamps Pcia. Bs. As. Walter Carlos Van de Rusten 31 años C.I.P.F. 7.908.121 Juan José Paso 874, Martinez Pcia. Bs. As. 2) 19 de Agosto 1988. 3) DASTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Oliden 4059 Capital Federal. 5) La importación exportación fabricación comercialización y distribución de elementos repuestos para su uso en el ramo de automatización industrial y su aplicación a máquinas equipos y procesos industriales; aparatos de medición y control de dichos procesos. Consultora de proyectos especiales y servicios de ingeniería y mantenimiento. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000. 8) 9) todos los socios en su caracter de Gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo contractual. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.495

RENTA - COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Roberto Dreifuss soltero argentino 11/1/1964 D.N.I. 17.031.385; Leonardo Hellmuth Dreifuss casado argentino 31/1/1962 D.N.I. 14.941.063 ambos comerciantes y domiciliados en Rojas 1691 piso 7º dpto. 22 Capital. 2) 14/10/1988. 3) RENTA - COMPUTER S.R.L. 4) Formosa 70 piso 8º dpto. A Capital Federal. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: enseñanza, dictado de cursos, comercialización de software, diseño gráfico por computación reparación y ensamble de equipos, alquiler y comercialización de equipos de computación, representación de firmas locales y/o extranjeras y todo cuanto se relacione a computación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) 9) a cargo de ambos socios en su caracter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.497

AIRY COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Roberto Osvaldo Facio, argentino casado industrial D.N.I. 4.495.606, nacido 7/6/1930 Zelarrayan 1464 Capital; Jorge Ariel Pedernera argentino casado empleado D.N.I. 16.089.711, nacido 7/6/1962, domiciliado Francisco Alvarez 149 Burzaco Pcia. Bs. As. 2) 14/10/1988. 3) AIRY COURIER S.R.L. 4) Joaquin Gomez Somavilla 2078 Capital Federal. 5) El Transporte internacional de documentación puerta a puerta. 6) ₳ 800.000. 8) 9) ambos socios por todo el tiempo contractual en su caracter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 septiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.498

ALCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 24/5/88 Nº 286 Fº 490 Esc. Alberto Luis Capano. La sociedad "ALCAP S.R.L." por este acto modificó la cláusula 5º del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: Cláusula Quinta: La duración de la Sociedad será de Ocho Años a contar del día 26 de mayo de 1981

El Autorizado
Nº 27.514

CURUMALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 289 Fecha 26/5/88, Esc. Alberto L. Capano, Cap. Fed. 1)Socios: Jorge Daniel Schein, nacido 4/2/30, D.N.I. 4.058.961, casado, domiciliado Av. Belgrano 2941, 7º "A", Cap. Fed. Manuel Angel Fernandez, nacido 23/7/45, L.E. 4.540.926, casado, domiciliado Alfarero 4116, Cap. Fed. Ricardo Antonio Fernandez, nacido 1/1/41 L.E. 4.360.429, divorciado, domiciliado Unanué 5973 Cap. Fed. Benjamin Osvaldo Senderovsky, nacido 7/3/55 D.N.I. 11.386.338, casado, domiciliado Estanislao del Campo 1369 Haedo, Prov. Bs. As., todos arg. y Comerciantes. 2) Denominación:"CURUMALAL S.R.L.". Duración: 10 años a partir de su inscripción ante RPC. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros utilizando medios propio o ajenos las siguientes actividades: Adquirir, administrar, explotar y enajenar comercios de comercialización de bienes de aluminio y plomo, comercializar aluminio, plomo, estaño y materiales no ferrosos, fabricar, comercializar cápsulas de aluminio y plomo estañado para botellas de cualquier industria, fundición y laminación de metales no ferrosos, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, exportación, representación, administración e intermediaciones; a tal fin tiene plena capacidad. 5) Capital: 10.000 Australes dividido en 10.000 cuotas de Un Austral c/u. 6) Administración y representación legal estará a cargo de 2 o más gerentes en forma conjunta o indistinta por el término de dos ejercicios. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. 8) Cede social Escalada 1360 Cap. Fed. 9) Gerentes: Jorge Daniel Schein; Manuel Angel Fernandez, Ricardo Antonio Fernandez y Benjamin Osvaldo Senderovsky.

Nº 27.515

CUVERAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Elva Elena Stipanich de Lagomarsino, argentina, de 58 años de edad, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Lagomarsino, D.N.I. Nº 3.832.976, abogada, domiciliada en la calle Salta Nº 708 de la ciudad y partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Verónica Maria Lagomarsino de Busquiazo, argentina, de 30 años de edad, casada en primeras nupcias con Raul Busquiazo, D.N.I. Nº 12.344.438, abogada, domiciliada en la calle Riobamba Nº 825 de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; y Andrea Maria Lagomarsino de Olivieri, argentina, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 14.626.538, casada en primeras nupcias con Luis Olivieri, ingeniera agrónoma, domiciliada en la calle 9 de Julio Nº 483 de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento Privado de Constitución: 18 de Octubre de 1988. 3) Razón Social: "CUVERAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Objeto Social: Elaboración y/o explotación y/o comercialización en el rubro Pizzería y/o confitería, grill y toda otra actividad complementaria o suplementaria destinada a lograr sus fines. 5) Domicilio: Sanchez de Bustamante Nº 2500, dto. Nº 5, de Capital Federal. 6) Plazo

de Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en la proporción que sigue: la Sra. Elva Elena Stipanich de Lagomarsino 2.400 cuotas, la Sra. Verónica Maria Lagomarsino de Busquiazo 300 cuotas y la Sra. Andrea Maria Lagomarsino de Olivieri 300 cuotas. 8) Administración: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por la socia Elva Elena Stipanich de Lagomarsino en su carácter de gerente por el término de 10 ejercicios, siendo reelegible, haciendo uso de la firma precedida por el sello social. 9) Gerentes: Elva Elena Stipanich de Lagomarsino. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Marzo de cada año.

Nº 27.551

FRIGORIFICO HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Estatuto prórroga de la duración social, Carlos David Raffo, argentino, industrial, 33 años, D.N.I. Nº 11.076.745, casado, domiciliado en Charlone 725, Villa Insuperable, Buenos Aires y Elsa Meza, argentina, industrial 61 años, L.C. Nº 0.314.209, domiciliada en El Salvador 5983, Capital Federal, divorciada, socios de FRIGORIFICO HONDURAS S.R.L. prorroga por 5 años la duración de la sociedad, hasta el 27 de octubre de 1993.

La Gerencia
Nº 28.330

CHECK BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyose por esc. pública de fecha 16/8/88, Fº 531, Reg. 23, Vte. Lopez. Socios: Luis Pascual Rosas, argentino, casado, comerciante, 19/11/1941, L.E. Nº 4.388.420, Berutti 3068, 5º, "14", Capital Federal y Ramulfo Telesforo Lascano, argentino, casado, comerciante, 5/1/20 D.N.I. Nº 0.413.681, Mario Bravo 304, 4º, "C", Capital Federal. Denominación: CHECK BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Tucuman 678, Cap. Fed. Duración: 20 años desde la insc. R.P. de C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La administración y/o explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurantes, confiterias, pizzerias, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeteria y heladeria, elaboración de comidas y servicios de lunch en salones propios o a domicilio o en establecimientos fabriles, escolares, deportivos, empresarios y en toda clase de entes oficiales o particulares. La comercialización en general de productos alimenticios, sean cárnicos, bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves, productos de granja, fiambres frescos y secos, embutidos y enlatados en general. Capital: ₳ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1, c/una. Administración: Dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por 3 ejercicios. Balance: Al 31/7 de cada año. Gerentes: Los dos socios.

El Apoderado
Nº 28.333

A E ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 24/10/1988. Socios: Ruben Emilio Andrae, argentino, 37 años, nacido el 30/10/1950, empresario, D.N.I.: 8.474.283, soltero, Avda. Libertador 5858, 5to. "B", Capital Federal; y Ana Maria Fernández, argentina, 32 años, nacida el 7/3/1956, contadora pública, D.N.I.: 12.114.196, divorciada, Avda. Libertador 5858, 5to. "B", Capital Federal. Denominación: A E ELECTRONICA S.R.L. con domicilio legal y sede social en Alsina 3219/23, Capital Federal. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos, subrproductos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con circuitos impresos, frentes de gabinetes, gabinetes y equipos vinculados a la actividad electrónica. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Capital: Cinco mil australes dividido en cinco mil cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Administración: A cargo de los socios en forma individual e indistinta, en su carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: A cargo de los socios en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

La Abogada
Nº 28.336

GRAFICA 4 M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado: 14/08/86, constituyen Maria de las Mercedes González, argentina, viuda, fecha de nacimiento 25/06/54, diseñadora gráfica, domiciliada en Lavalle 3583, 1 "6" Cap. Fed.; Mónica Celia Ponferrada de Girotti, argentina, casada, nacida 04/01/52, diseñadora gráfica, domiciliada en Av. José Maria Moreno 797, 2 "A" Cap. Fed. y Wilhemina Maria Theresia De Haas, holandesa, soltera, nacida 09/10/52, diseñadora gráfica, domiciliada en Salguero 1835, 1 "5" Cap. Fed. Denominación: GRAFICA 4 M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Domicilio: Atuel 721, Capital Federal. Objeto: Trabajos de imprenta y todo tipo de impresiones que se vinculen licitamente con dicha actividad. Capital: Australes Mil. Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30/12. Gerentes: Maria de las Mercedes González, Mónica Celia Ponferrada de Girotti y Wilhemina Maria Theresia De Haas.

El Autorizado
Nº 28.337

BELAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 14/9/88. Socios: Miguel Angel Beluardi, argentino, casado, 40 años, L.E. Nº 7.605.117, domiciliado en Lascano 3810, Block 5, 3º Piso, Dto. 3, Cap. Fed. y Julia Alicia Olga Vila de Beluardi, argentina casada, 41 años, L.C. Nº 5.449.885, domiciliada en Lascano 3810, Block 5, 3º Piso, Dto. 3, Cap. Fed. Denominación: BELAL S..R.L. Domicilio Legal: Av. La Plata 555 20º C, Cap. Fed. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: elaboración, fraccionamiento, y comercialización de productos alimenticios, y bebidas de toda clase, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ejercer consignaciones y representaciones importación y exportación. Capital Social: ₳ 3.000, integrado el 50%, saldo a integrar dentro de los ciento ochenta dias de la fecha de constitución. Uso de la firma social: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto.

El Autorizado
Nº 28.349

SUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 23/9/88. Socios: Juan Carlos Beluardi, argentino, casado, 47 años, L.E. Nº 4.357.693, domiciliado en Emilio Lamarca 2341 Capital Federal, y Susana Beatriz Suasquita de Beluardi, argentina, casada, 43 años, L.C. Nº 5.248.769, domiciliada en Emilio Lamarca 2341 Capital Federal. Denominación; SUCA S.R.L. Domicilio Legal: Av. La Plata 555 20º C, Capital Federal. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: comercialización de productos alimenticios y bebidas de toda clase, cualquier etapa de proceso de elaboración, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ejercer consignaciones y representaciones, importación y exportación. Capital Social: ₳ 3.000 integrado el 50%, saldo a integrar dentro de los ciento ochenta dias de la fecha de constitución. Uso de la firma social: a cargo de ambos socios en forma individual e indistintа. Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre.

El Autorizado
Nº 28.350

TRIGAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Anibal Jorge do Rosario, argentino, nacido el 29/5/1952, comerciante, casado en primeras nupcias con Stella Maris Fiorito, D.N.I. 10.176.885, domiciliado en Ruy Diaz de Guzmán 47; y Angel Mena y Rodriguez, español, nacido el 13/11/1945, comerciante, casado en primeras nupcias con Adriana Nélida Novo, D.N.I. 92.028.350, domiciliado en Isabel La Católica 149, piso 6, "B"; ambos de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 502 del 21/10/1988 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al folio 1393 del Registro Nº 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación social:"TRIGAL'S S.R.L.". 4) Domicilio social: Piedras 1925, Capital Federal. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, explotación, fraccionamiento, arrendamiento, administración y/o construcción de toda clase de inmuebles, ya sean rurales, subrurales y/o urbanos, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y, b) Comerciales: fabricación, industrialización, comercialización, distribución de todo tipo de productos de confiteria, resposteria, panaderia, heladeria y todo otro producto afin de venta habitual en panaderias, confiterias y heladerias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 10 años contados desde inscripción registral. 7) Capital social: Cuatro mil australes, dividido en cuatro mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Anibal Jorge do Rosario, suscribe dos mil cuotas, o sean dos mil australes; y, b) Angel Mena y Rodriguez suscribe dos mil cuotas, o sean dos mil australes. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años. 8) Administración: se designan gerentes por tiempo indeterminado y actuación individual a: Anibal Jorge do Rosario, Angel Mena y Rodriguez, Stella Maris Fiorito de Rodriguez y Adriana Nélida Novo de Mena y Rodriguez. 9) Representación legal: los gerentes actuando en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 28.351

LABORATORIOS LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia que: Maria Aida Urquiaga, peruana, casada, ama de casa, de 46 años, D.N.I. Nº 92.802.703, domiciliada en Gurruchaga 2271, piso 5º "D", Capital; Teresita Mabel Lobato, argentina, ama de casa, casada, de 42 años, D.N.I. Nº 5.252.284, domiciliada en Ramón L. Falcón 1654, piso 2º "A", Capital; Ildefonso Alberto Correas Aguilera, argentino, divorciado, médico, de 50 años, L.E. Nº 4.264.870, domiciliado en Av. San Martin 3563, Capital; Osvaldo Carlos Molina, argentino, casado, de 48 años, D.N.I. Nº 4.302.333, domiciliado en Larrea 790, Ramos Mejia, Pcia. de Buenos Aires; 2) Documento Privado del 5/8/88; 3) LABORATORIOS LASER S.R.L.; 4) Av. San Martin 3563 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: elaboración, fraccionamiento o manufactura y control de calidad de drogas y productos quimicos, medicinales, higiénicos, cosmeticos, dietéticos o alimenticios, para uso humano, veterinario, de sanidad vegetal, como asimismo su comercialización, importación, exportación, representación y distribución, pudiendo para ello realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su cuenta o asociada a otra empresa o terceros. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. 8º) La administración representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes. Es necesario el uso de la firma de tres gerentes cualesquiera para otorgar poderes, realizar actos juridicos, asi como para librar cheques, letras o pagarés emitidos por la sociedad y la de un gerente cualquiera para efectuar depósitos o endosos de cheques y/o documentos comerciales para la operativa bancaria para gestiones o trámites ordinarios en los que se halle afectado el patrimonio de la sociedad. 8) Designan gerentes a: Osvaldo Carlos Molina, Ildefonso Alberto Correas Aguilera, Maria Aida Urquiaga y Teresita Mabel Lobato. 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.359

FOTO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Maria Esther Roqueiro de Birger, nacida el 9 de febrero de 1924, argentina, L.C. 113.171, viuda de don Pablo Emilio Birger, Virrey Loreto 1703, 6º "22", comerciante; y Pablo Emilio Birger, nacido el 20 de abril de 1949, argentino, L.E. 7.803.131, casado con Maria Gabriela Presas, Virrey Loreto 1703, 6º "22", arquitecto. 2) Escritura pública del 21 de octubre de 1988, folio 489, Nº 163, Registro Nº 12 de la Capital Federal. 3) Denominación: "FOTO EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avenida Belgrano 430, 10º "A"; 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) elaboración, fraccionamiento y fabricación de peliculas y papel fotográfico, de filmación y/o grabación de videocasette, cámaras fotográficas, articulos de óptica, video y grabación o reproducción y sus accesorios; b) compra-venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de máquinas, maquinarias, materias primas, articulos, accesorios, productos y mercaderias relacionadas con la actividad del punto a), y de material gráfico y bibliográfico, explotación de licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación vinculados con la actividad industrial; c) La organización de exposiciones, cursos, concursos y otros eventos o grabación. d) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; 6) Durará 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) El capital es de Tres mil australes (₳ 3.000.) en cuotas de 1 austral, distribuidas asi: Maria Esther Roqueiro de Birger, 2.700 cuotas y Pablo Emilio Birger; Trescientas cuotas; 8) Gerentes designados por 3 ejercicios: Maria Esther Roqueiro de Birger y Pablo Emilio Birger; 9) La representación legal y uso de la firma social la ejerce cada gerente en forma indivual; 10) El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.360

PEAK COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/6/88 en relación a "PEAK COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se realizaron los siguientes actos: Ricardo Esteban Larrama y Horacio Alberto Gomez vendieron a Moises Zelig Ostrogue Levin, argentino, 58 años, casado, L.E. 4.236.388, contador domiciliado: Guido 1754, 5º "C", Capital Federal, 100 cuotas sociales cada uno, o sea 200 cuotas en total. Se modificó cláusula 4ª y 6ª.: Cláusula Cuarta: Capital social: ₳ 1.000 dividido en 1000 cuotas sociales de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas asi: Ricardo Esteban Larrama: 400 cuotas; Horacio Alberto Gomez: 400 cuotas y Moises Zelig Ostrogue Levin: 200 cuotas. Cláusula Sexta: Administración y representación de la sociedad: a cargo de los socios que se designan gerentes, con uso de firma social a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta.

La Escribana
Nº 28.362

CALLE MAYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Oscar Vicente Paino, argentino, casado, fecha de nacimiento 12/10/42, Licenciado en Publicidad, L.E. Nro. 4.398.219, domiciliado en la calle Santamarina Nro. 1187, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Noemi Olga Fernandez de Paino, casada, fecha de nacimiento 6/1/47, comerciante, Libreta Civica Nro. 5.596.658, domiciliada en Santamarina 1187, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del contrato social 24 de agosto de 1988; 3) Denominacón Social: "CALLE MAYOR S.R.L.". 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la elaboración, comercialización, distribución y venta de comidas para banquetes, personal de empresas, show gastronómico; 5) Domicilio Social: Florida 8909, 3er. Piso, Capital

Federal; 6) Capital Social Australes Diez Mil (A 10.000.); 7) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones todo el término de duración de la sociedad. Quedan nombrados socios Gerentes ambos socios; 9) Fecha de cierre del ejercicio, 30 de junio de cada año.

Nº 28.370

BORTOT CABANNE MOVIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/10/88 modificó los art. 1º y 5º de su contrato. Primero: Denominación "BCM CONSTRUCCIONES SRL" y Quinto: Capital Social A 15.000.

El Autorizado
Nº 28.378

CASA DOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 30/12/1987 y ratificación del 25/7/1988 Harotune Tateosian cedió 800 cuotas que poseía en CASA DOCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD a Juan Carlos Tateosian, argentino, casado, comerciante, 10/6/1944, L.E. 7.750.894, Las Heras 276 Ramos Mejía, Bs. As.; Y se modificaron las cláusulas: 5º: Capital A 1, dividido en 1.000 cuotas; y 6º : Uso firma social Indistinta. Por contrato del 25/7/1988 Juan Carlos Tateosian cedió 400 cuotas a Siranush Barceghian de Tateosian, modificando la cláusula 5º.

El Gerente
Nº 28.381

CABRIOLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 15/9/88 el socio Carlos Alberto Costa se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y cediendo 6.333 cuotas por A 6.333, al señor Leandro Diego Abad, argentino, casado, comerciante, 27/3/66, D.N.I. 17.797.233, Paraguay 3730, 5º p, "B" de Cap. Fed. Los restantes socios David Roberto Elía y Mauricio Emilio Celoni, prestaron su conformidad y dieron por notificada a la S.R.L. Los tres únicos socios en su carácter de socios Gerentes reformaron el contrato social: Sede: Avenida Córdoba 1525, 2º Cap. Fed. Capital: Se fija en A 19.000, dividido en 19.000 cuotas de A 1, v/n c/u; totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción Leandro Diego Abad, 6.333 cuotas; David Roberto Elía, 6.333 cuotas; y Mauricio Emilio Celoni, 6.334 cuotas. Se designaron Gerentes: Leandro Diego Abad, David Roberto Elía y Mauricio Emilio Celoni. La S. R. L.

Nº 28.388

TRO-PAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 21 de julio de 1988, los señores Eduardo Virgilio Benavente cedió la totalidad de sus cuotas sociales a esa fecha (810 cuotas) y Liliana Ramos cedió también la totalidad de sus cuotas (150 Cuotas) a favor de Gustavo M. Passerieu (240 cuotas); Juan José Passerieu de Tezanos Pinto (240 cuotas); Antimo Ruben Vitola (240 cuotas); y Antonio G. Fiaccarini (240 cuotas) y reformó la cláusula 4 del Contrato Social que quedó así: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de 1 austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Martín Passerieu, 690 cuotas; Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, 690 cuotas; Antimo Ruben Vitola, 690 cuotas; Antonio Germán Fiaccarini, 690 cuotas y Alejandro Gustavo Condomí Alcorta, 240 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La sociedad fijo su domicilio en Riobamba 1236, piso 7, Capital Federal.

El Escribano
Nº 28.410

FRUTANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de FRUTANDINA S.R.L. con domicilio en la ciudad de El Bolson, Provincia de Rio Negro, señores Emerico José Stengel, argentino, casado, industrial, nacido el 26/3/38, L.E. Nº 4.267.278; Y Emerico Alejandro Stengel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/12/62, D.N.I. Nº 16.560.413, ambos domiciliados en José Bonifacio 759, Capital Federal, en Acuerdo Unánime de fecha 29/7/88, aprobado por la Asamblea del 29/7/88, resolvieron conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus reformas, transformar Frutandina S.R.L. en FRUTANDINA S.A. y fijar domicilio legal en Reconquista 1056, Capital Federal. No hay Socios recedentes. La nueva Sociedad Anónima girará en plaza con la denominación de FRUTANDINA S.A. y es continuadora de los negocios de su antecesora. 1º) Domicilio Legal: Reconquista 1056, piso 3º, Capital Federal. 5º) Objeto Social: Industriales: Fabricación de productos y subproductos de frutas, frutos, hortalizas legumbres, cereales y sus derivados. Bebidas con o sin alcohol. Jugos concentrados de frutas. Comerciales: Importación, exportación y compra-venta de materias primas y/o productos derivados de frutas, frutos, hortalizas, legumbres, cereales y sus derivados. Bebidas con o sin alcohol. Jugos concentrados de frutas. Ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de bienes urbanos, suburbanos o rurales; terrenos y su subdivisión, fraccionamientos, colonizaciones, urbanizaciones; organización y administración de inmuebles por los sistemas de superficie vertical, colectivo, condominio, horizontal, de tiempo compartido y otros, según las leyes en vigencia. Financiera: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6º) Plazo de duración: 99 años a partir del 19 de febrero de 1954. 7º) Capital Social: Australes Un millón cuatrocientos mil (A 1.400.000.), compuesto por 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1, cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. 8º) Administración y Fiscalización: El Directorio dura tres ejercicios y se compone de dos titulares y un suplente. Presidente: Emerico José Stengel; Vicepresidente: Emérico Alejandro Stengel; Director Suplente: Gracia Cutuli. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) Representación Legal. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. La transformación se elevó a escritura pública con fecha 28 de septiembre de 1988, por ante el Escribano Juan Pablo Bunge, en el Registro Nº 365 de Capital Federal, a su cargo y lleva el Nº 481, al folio 1334.

El Abogado
Nº 28.415

COHESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital: Escritura del 13/9/88, Reg. 392 Cap. Fed. "COHESUR S.R.L." aumentó capital social de A 33.000 a A 60.000, suscripto e integrado, mdoficándose art. 3º contrato social.

El Socio Gerente
Nº 28.432

FORESTADORA SUREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mónica Beatriz Del Punta, Contador Público, nacida 6/4/53, D.N.I. 10.388.809, domicilio Rivadavia 2284, José Luis Rafael Elst, nacido 14/10/53, D.N.I. 10.963.719, comerciante, domicilio Palpa 2830, ambos argentinos, solteros, y de Capital Federal. 2) Escritura Pública del 17/10/88. 3) FORESTADORA SUREÑA S.R.L. 4) Rivadavia 2284, Capital Federal. 5) Forestales Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivados en todos sus aspectos y procesos. Comerciales: La comercialización, compra, venta, importación y exportación, distribución y depósito de maderas y sus derivados en todos sus aspectos y procesos. 6) 50 desde su inscripción. 7) A 2.000, dividido en 2.000, cuotas de A 1. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6/ de cada año. Gerentes: Mónica Beatriz Del Punta y Jorge Luis Rafael Elst.

El Autorizado
Nº 24.434

CHAMAICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 13/9/88 se resolvió incorporar como socia a María Esther Rizzo de Fernández argentina, casada, nacida 14/5/14, L.C. 3.483.879, comerciante, Domicilio Avda. Callao 1695 10º p. "A" Capital. Aumentar el capital social y modificar 4º: Capital Social A 400.000, representado por 400.000 cuotas de A 1, c/una.

El Autorizado
Nº 28.438

PASEOSCARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 26/9/88, se resolvió aumentar el capital Social y modificar la cláusula 4º Capital Social A 55.000, representado por 5.500 cuotas de A 10 cada una.

El Autorizado
Nº 28.441

AUTOSERVICIO GLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad anónima. 1) Gloria Iris Fernández de Agustoni, nacida 10/8/40. D. N. I. 3.945.236; Aldo Pedro Augusto Agustoni, nacido 9/6/31. D. N. I. 5.575.045, ambos comerciantes y domiciliados en Pedro Goyena 1723 6º p.; Martha Susana Couso de Beade, nacida 16/8/41, química, L. C. 4.221.895; Orlando Beade, nacido 13/12/38, L. E. 5.617.004, ingeniero en petróleo, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 4140 8º p. "A", todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 28/9/88. 3) "AUTOSERVICIO GLORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Gaona 1851 Capital.- 5) Compra-venta minorista de productos alimenticios, perecederos e imperecederos, artículos de limpieza, bazar y menaje dentro del marco previsto por la Ley de Promoción Comercial. Elaboración, industrialización y comercialización de chacinados, embutidos, fiambres y conservas, realización de procesos de frigoríficos con alimentos naturales, sean de origen vegetal o animal; el envase por medio de cualquiera de sus formas, de carnes rojas o blancas, pescados, frutas y verduras. Comercialización de ropa, lencería, mercería, artículos eléctricos, de iluminación y del hogar, automotores, materiales de construcción. Preparación de comidas, rotisería, servicio de lunch. Prestación de servicios que estén relacionados con el funcionamiento de este tipo de negocios o con las actividades enunciadas anteriormente, además de la construcción, refacción, compra, venta, permuta y alquiler de edificios y locales destinados a esos fines. 6) 15 años desde su inscripción. 7) A 6.820 representado por 6.820 cuotas de A 1. 8) A cargo de los Gerentes por el término de 2 años. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/5 de cada año. Gerentes: Gloria Iris Fernández de Agustoni y Aldo Augusto Agustoni.

El Autorizado
Nº 28.442

LAUTREC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Hernán Abel Kerschen, argentino, nacido el 25/10/1951, casado, arquitecto, con D. N. I. Nº 10.133.931 domiciliado en la calle Franklin 6 P. 4º Capital; y doña Susana Garcia de Kerschen, argentina nacida el 8/4/1954, casada, psicóloga, con D. N. I. Nº 11.154.728, domiciliada en la calle Franklin 6 P. 4º Capital. Fecha de constitución: 1-09-1988, Denominación: "LAUTREC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio Social: Pte. Perón 2769 P. 5º Dto. C Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, representación, consignación y distribución de instrumentos de óptica, lentes, artículos oftálmicos, aparatos y artículos de fotografía, películas fotográficas y cinematográficas, proyectores, filmadoras, placas radiográficas e instrumentos ópticos para usos científicos y médicos. Importación y Exportación. Capital Social: Cincuenta Mil Australes dividido en cincuenta mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, uno cualesquiera de ellos en forma indistinta, y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año.

Nº 28.444

ESTRATEGIAS SEGMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTRATEGIAS SEGMENTA S. R. L.: 1) Fernando Luis Matonte, uruguayo, D. N. I. Nº 92.637.256, nacido el 20/9/1959, comerciante, domicilio Marco Polo 5295 P. 2º "A"; Alejandro Salvador Foscaldi Cáseres, uruguayo, C.I.R.U. 1.593.532-3, nacido el 3/4/1958, publicista, domicilio Marco Polo 5295 P. 2º "A"; Jorge Eduardo Rodriguez, argentino, comerciante ,D. N. I. nº 17.508.209, nacido el 17/10/1965, domicilio San Lorenzo 951, todos de Villa Bosch, P. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., todos solteros. 2) Escritura Pública 12/10/1988. 3) ESTRATEGIAS SEGMENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Av. Corrientes 2294, P. 7º Of. 31 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La difusión por medio de televisión, radio, prensa, o cualquier otro medio periodístico, oral o escrito de: Imágenes, textos, revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter turístico, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza, a fin de la detallada precedentemente. La impresión, grabado y cualquier otro procedimiento industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas con fines de propaganda. Ejercer comisiones y consignaciones, importación y exportación relacionadas directamente con su actividad. La producción, elaboración, armado, montaje de filmes publicitarios, documentales, de corto o largo metraje, para su utilización en salas de proyección, televisión, o cualquier otro método de proyección audiovisual; su coproducción, edición adaptación y doblaje, su compra, venta y/o locación, estudios y asesoramiento integral en marketing, diagramaciones publicitarias en video, afiches, bocetos, carteleras, letreros móviles, impresos y cualquier otro medio de publicidad conocido o a desarrollarse en el futuro. Espectáculos y audiovisuales con fines comerciales, turísticos, institucionales, de capacitación, de seguridad y divulgación científica, cultural, artística o deportiva. La contratación y comercialización de espacios de publicidad, por cuenta propia o de terceros. Pudiendo presentarse en todos los casos en licitaciones públicas y/o privadas. Cualquier actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con su colaboración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejecutar los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 30 años a partir de su inscripción el R. P. C. 7) Capital: A 4.000 divididos: Matonte A 2400; Foscaldi Cáseres: A 800; Rodríguez: A 800 integran el 25 %. 8) Socios Gerentes en forma indistinta. 9) Cierre del Ejercicio 31/12 cada año.

La Escribana
Nº 28.446

METROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso anterior por publicación Nº 17.695, se aclara el punto 6) Objeto: Empresa de viajes y turismo, con amplitud determinada en la ley nacional 18.829, pudiendo realizar accesoriamente las actividades conexas enumeradas en el Decreto del P. E. N. 2182

del 19/4/72 y con arreglo a las normas dictadas y a dictarse por la Dirección Nacional de Turismo.

El Contador
Nº 28.457

MENDIETA ORTIZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Elena Viviana Sinay Prado, argentina, soltera, de 27 años, comerciante, DNI 16.593.025 y Nélida Mendieta Ortiz, paraguaya, soltera, de 32 años, comerciante, con C.I. 557.937 de República del Paraguay, ambas domiciliadas en Corrientes 1642, piso 1º, Dto. 34; 2) Denominación: MENDIETA ORTIZ Y CIA. S.R.Ltda.; 3) Constitución por instrumento privado del 29 setiembre 1988; 4) Domicilio: Corrientes 1642, piso 1º, of. 34, Capital Federal; 5) Duración: 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 6) — Objeto: Importación y Exportación; compra, venta construcción y administración de inmuebles, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; 7) Capital: ₳ 10.000; 8) Representación: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no; gerente designado José Rafael Sinay Prado, argentino, casado, de 50 años, comerciante, DNI 4.268.522, domiciliado Corrientes 1642, Depto. 34, Capital; 9) Cierre ejercicio: 30 junio de cada año.

El Contador
Nº 28.458

TRACKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 492 del 4.10.88, Juan Peralta Ramos, arg., casado, Lic. en Economía, 3.4.42, C.I.P.F. 3.954.898, Av. Coronel Díaz 2710, 5º, Capital, Pedro Salvador Morrone, arg., casado, 17.7.31, Militar, D.N.I. 4.813.374, 11 de Setiembre 1064, 1º "A" Capital; Vicente Carlos Pavone, arg., comerciante, casado, 26.11.30, L.E. 4.070.164, Av. Berlín 246, Longchamps, Prov. Bs. As. y Federico Osvaldo Barboza, arg., 15.10.48, casado, Lic. en Física, L.E. 7.373.782, 11 de Setiembre 287, 4º "B" Capital; constituyeron: "TRACKER S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la celebración de toda clase de contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, empresas del estado, entidades autárquicas, centralizadas o descentralizadas, ya sea en forma directa o mediante licitación pública o privada; contratación, subcontratación, concurso de precios, o a través de cualesquiera de los medios y formas previstos por la legislación. Importación y exportación. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de la actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: A 5.000. Administración: 4 socios gerentes, por el término de vigencia de este estatuto. Representación legal y uso de la firma social: Juan Peralta Ramos y Federico Osvaldo Barboza en forma indistinta o uno cualesquiera de ellos conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Pedro Salvador Morrone y/o Vicente Carlos Pavone. Cierre de ejercicio 31.1. Sede social: Av. L. N. Alem 822, 6º, Capital.

El Escribano
Nº 28.471

MIRITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/10/88; Mario Jesús Torres, uruguayo, soltero, comerciante, 46 años, DNI 92.543.013, Junín 1542, piso 1º 7, Capital; y Roberto Gregorio Sahakian, argentino, casado, comerciante, 27 años, DNI 14.315.649, Pasteur 169, Capital; "MIRITEX S. R. L.", Rivadavia 1342, Piso 8º, Of. 1, Capital: ₳ 30.000. 20 años a partir de su incripción el R. P. C.; Fabricación, compra, venta, confección, importación y exportación de toda clase de telas, textiles y tejidos; prendas de vestir; de uso deportivo y toda clase de indumentarias y uniformes profesionales y escolares; artículos y accesorios para el bien vestir; Ambos socios en calidad de gerentes indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 27.562

D. A. S. A. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 136 del 30/6/88; Julia Josefa Trullas, L.C. 744.575, 53 años, casada, comerciante, Av. La Plata 555, piso 14º, Dto. A, Capital, argentina; Alejandro Ezequiel Zabal, DNI 14.315.086, 27 años, casado, empresario, Av. Corrientes 4856, Piso 1º, Dto. C, Capital, argentino; "D. A. S. A. PRODUCCIONES S. R. L.", Corrientes 4856, 1º piso, Dto. C, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Editorial, impresión, compraventa, importación, exportación de materiales y Equipos; papeles celulósicos destinados a la preparación de notas gráficas, papeles comerciales, fascículos, folletos, tarjetas, revistas, libros, y actividades conexas; ₳ 5.000. En calidad de gerente Alejandro Ezequiel Zabal; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.563

WANDERJAHR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de octubre de 1988, se contituyó "WANDERJAHR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S. R. L." Socios: Heber Telmo Caballero, de 43 años, D.N.I. 92.167.588, domiciliado en Mahatma Gandhi 785, Cap. Fed. y Juan José Gonzalez, de 40 años, C.I. 9.613.820, domiciliado en Fragata Sarmiento 1125, Cap. Fed. ambos uruguayos, casados y comerciantes; Sede social: Esmeralda 853, 10º piso, Of. 132, Cap. Fed. Duración es de 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Empresa de Viajes y Turismo. Capital: ₳ 5.000. Gerente: Heber Telmo Caballero; El ejercicio cierra el 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.565

GIRODANO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/7/88 Jorge Alberto Giordano vende 30 cuotas al Sr. Alberto Tranquilo Giordano que tiene en "GIRODANO Y CIA S. R. L." a su vez Alberto Tranquilo Giordano dona una cuota fraccionada a Jorge Alberto Giordano y Laura Mariel Giordano y se modifica el contrato social; duración es de 30 años a partir del 1/1/79. Objeto: Explotación del ramo ferretería, bazar, menaje, pinturería, artículos de limpieza, cables de acero, accesorios e implementos de ferretería para la industria en general y en particular para el aprovicionamiento naval. Capital: ₳ 21. Gerentes: Alberto Tranquilo Giordano y Jorge Alberto Giordano y la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.568

ENCUADERNACION DIBARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30/6/88 se resolvió modificar el contrato social, estableciendo el término de duración de la sociedad en 20 años a contar del 18 de julio 1978; aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.200 dividido en cuotas de ₳ 10 cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Vito Dibari 40 cuotas, Rodolfo Cortés 40 cuotas y Daniel Jorge Dibari 40 cuotas. La dirección y administración estará a cargo de los 3 socios quienes tiene la representación legal en su carácter de socios-gerentes. El uso de la firma social será ejercido a través de los 3 socios gerentes en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 27.582

ROSENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 29/7/1988 ROSENCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió transformarse en ROSENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Giber Adolfo Salazar, argentino, divorciado, comerciante, 57 años, C.I. Nº 3.209.430, Policía Federal, domiciliado en Luna Nº 391, Capital; María Lilia Berdejo, paraguaya, soltera, comerciante, 42 años, D.N.I. Nº 92.055.714, domiciliada en Luna Nº 391, Capital; y Silvia Alejandra Salazar, argentina, casada, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 16.177.665, domiciliada en Luna Nº 391, Capital. Denominación: ROSENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y continua por transformación los negocios de ROSENCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio Social: Luna Nº 391, Capital. Plazo: Hasta el 1 de Julio de 1992. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de productos químicos de uso industrial y/o medicinal, comisiones, consignaciones y representaciones de los mismos. b) Industriales: Mediante la industrialización; fabricación, tratamiento, transformación, producción de productos químicos industriales y/o medicinales por cuenta propia y/o de terceros en establecimientos propios y/o de terceros. c) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos en dinero con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible y jurídica, participando como socio o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: ₳ 3.150 dividido en 3.150 cuotas de ₳ 1 cada una. Administración: A cargo del Sr. Giber Adolfo Salazar y la Sta. María Lilia Berdejo, en forma conjunta en caracter socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.493

CORTELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 27/7/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º del contrato. Felipe Buki, cede, vende y transfiere las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 3.000 a favor de Ariel Marcelo Abramovich, argentino, soltero, nacido el 11/12/1967, emancipado civil y comercialmente, D.N.I. 18.531.015, domiciliado en Galicia 1631 Cap. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Australes Cincuenta (₳ 50) dividido en 50.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una. Se designan Gerentes a Raquel Topolsky y a Ariel Marcelo Abramovich.

El Gestor
Nº 28.494

LOSEMBRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Capria, Jorge Antonio, argentino, comerciante, separado, nacido el 18 de julio de 1950, L.E. 8.442.055, domiciliado en la calle Atacama 1343 Ituzaingó, y Veneroso Centurion, Blanca Elizabeth, paraguaya, comerciante, soltera, nacida el 19 de enero de 1959, D.N.I. 92.089.695, domiciliada en la calle Atacama 1343, Ituzaingó. Denominación: LOSEMBRADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: La sociedad se contituye por el término de 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: Establecer la sede social en la calle Zapiola 2156, Piso 6º Dto. G, Capital Federal. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la producción, formulación, fraccionamiento, explotación, importación, exportación y comercialización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de productos agroquímicos, fertilizantes, inoculantes, alimentos balanceados, semillas y productos veterinarios, compra-venta y/o explotación de máquinarias e implementos agrícolas y de fumigación, silos, tinglados y galpones; explotación, administración y/o compra-venta de campos y establecimientos agropecuarios y forestales, comercialización y acopio de cereales, oleaginosas y frutos del país, prestación de servicios de fumigación y asesoramiento veterinario y agronómico, excepto en los casos en que sea necesario título universitario habilitante, pudiendo hacerlo en tales casos a través de profesionales de las respectivas materias. Administración, Representación legal y Uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: Se designa gerentes a: Capria, Jorge Antonio y Veneroso Centurion, Blanca Elizabeth. Suscripción: El capital social es suscripto por los socios así: Capria, Jorge Antonio mil seiscientas cuotas parte de un austral cada una o sea Australes mil seiscientos y Veneroso Centurion, Blanca Elizabeth, cuatrocientas cuotas parte de un austral cada una o sea Autrales cuatrocientos.

Nº 28.497

MACEDONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/10/88 se contituyó "MACEDONIA S.R.L.". Socios: Oscar Alberto Bellini, 32 años, DNI 11.703.814, domicilio Magariños Cervantes 4835 Cap. Fed. y José Luis Eduardo Vergara, 39 años, DNI 7.807.506, domicilio en O' Higgins 3261 Olivos; ambos argentinos, comerciantes y casados. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Magariños Cervantes 4835. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: ₳ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de ₳ 10. Objeto: Producción, industrialización, comercialización, importación y/o exportación, consignación, depósito de frutas y verduras y afines en sus distintos tipos. Administración y Representación: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/ año.

El Abogado
Nº 28.501

GIMFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/10/88 se contituyó "GIMFER S.R.L.". Socios: Nora Beatriz Fernández, soltera, 35 años, DNI 11.234.804, domicilio en Av. de los Incas 3361, 9º p. "C" Cap. Fed.; y Aníbal Gimenez, casado, 43 años, LE 4.609.174, domicilio Aguirre 4560 Mar del Plata; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Cede: Av. de los Incas 3361, 9º p. "C". Plazo: 5 años desde inscripción. Capital: ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10. Objeto: Comercialización, distribución, importación y/o exportación de productos panificados y alimenticios en general. Administración y Representación: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios contituyentes. Cierre de Ejercicio: 30/4 de c/año.

El Abogado
Nº 28.502

HAYPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/10/88 se contituyó "HAYPER S.R.L.". Socios: Pedro Angel Montechiarini, 46 años, divorciado, LE 4.582.248, domicilio Matienzo 1452 Florida Vte. López; y Haydée María Torres, 46 años, DNI 4.444.084, viuda, domicilio Ing. White 5042 Vte. López; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As.. Sede: Mansilla 2449, 2º p. "A". Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital: ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10. Objeto: I) Comercialización de lubricantes, combustibles y accesorios. Prestación de servicios automotores. II) Comercialización e industrialización de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. III) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. Administración y Representación: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 28.503

INSTITUTO WESTON GRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 18 de octubre de 1988, por escritura número 269, Registro 939 a cargo Escribano Rodolfo Pondé se contituyó INSTITUTO WESTON GRAPH S.R.L. con domicilio calle Viamonte 867, P. 4to., Dto. 403, Capital Federal. Socios: Emilio Rubén Calle Rodriguez, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.297.062; Anibal Roberto Ferrari, 36 años, argentino, soltero, médico, DNI 10.196.135, Lidia Noemi Rossi de Calle Rodriguez, 42 años, argentina, casada, comerciante, LC 5.170.956 y Dora Beatriz Moser, 46 años, argentina, divorciada, comerciante, LC 4.471.390, los cuatro domiciliados en calle Viamonte 867, P. 4to., Dto. 403. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o de terceros, la administración y explotación comercial de intitutos geriátricos, clinicas en general o sanatorios, instalados o a instalarse en cualquier punto de la República Argentina. Atención clínica de pacientes externos, y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografias, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clinicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clinicos, bioquimicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Treinta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres Mil Australes. Administración a cargo de cuatro gerentes, Emilio Rubén Calle Rodriguez, Anibal Roberto Ferrari, Dora Beatriz Moser y Lidia Noemi Rossi de Calle Rodriguez, nombrados en el acto de constitución por tres años y actuarán los dos primeros indistintamente, en forma individual cualquiera de ellos o en forma conjunta las otras gerentes, Dora Beatriz Moser y Lidia Noemi Rossi de Calle Rodriguez. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 28.509

CARLOS PELLEGRINI 719

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/6/88 otorgada ante el Esc. Federico E. Ramos, Registro 519 Capital, Héctor Hugo Barreras Carriero, cedió sus 11.111 cuotas en "CARLOS PELLEGRINI 719 S.R.L." a doña Olga María Beraldi de Masciarelli. Se modificó el artículo 4º referido al capital, al solo efecto de la incorporación de la nueva socia.

El Escribano
Nº 28.513

LE PRESIDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, ha quedado constituida LE PRESIDENT S.R.L., Integrantes: Pedro Jorge Rivella, argentino, soltero, DNI 11.402.535, nacido el 25/5/54, domiciliado en Alsina 1928, piso 3ro., Dto. "B", Capital Federal; Manuel Rodolfo Chaparro, argentino, casado, DNI 11.991.069, nacido el 19/4/56, con domicilio en Cullen 5091, piso 10º, Dto. "C", Capital Federal y Antonia Concepción Chaparro, argentina, soltera, CI 7.952.935, nacida el 18/8/57, con domicilio en Cullen 5091, piso 10º, Dto. "C", Capital Federal, todos de profesión comerciantes y hábiles para contratar. Domicilio legal de la sociedad: Presidente Perón 1515, oficinas "E" y "F", Capital Federal. Duración a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, a la promoción y/o financiación del turismo a nivel nacional e internacional, incluyendo traslados, hoteleria y gastos en general; reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte, así como a la venta de servicios programados a clientes (pasajeros) directos, o a través de otros agentes teniendo facultades para actuar como Empresa Mayorista, vendiendo sus propios productos a las demás agencias. Pudiendo dedicarse también al turismo receptivo. Capital Social: ₳ 10.000, integrado en un 25 % en dinero en efectivo y el remanente se integrará en los próximos dos años, dividido en doscientas cuotas de ₳ 50 cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: cien el Sr. Pedro Jorge Rivella y cincuenta cada uno de los restantes socios. Administración, Representación Legal y Uso de la firma, estará a cargo de los socios Pedro Jorge Rivella y Manuel Rodolfo Chaparro, en forma conjunta, quienes por tiempo indeterminado desempeñarán los cargos de gerentes y obligarán a la sociedad. Las resoluciones sociales se adoptarán conforme a lo dispuesto en el art. 159, primera parte, 2do. párrafo de la Ley 19.550. Rigen las mayorias previstas en el art. 160 de la mencionada ley. Cada cuota da derecho a un voto. Las comunicaciones a los socios se sujetarán a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de dicha ley. El cierre del ejercicio se producirá en 31 de enero de cada año. Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.

La Abogada
Nº 28.531

ISCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que "ISCORP S.R.L." por instrumento privado del 21/X/1988, aumentó su capital social de ₳ 25.000 a ₳ 60.000. Se modificó la cláusula cuarta del contrato original.

La Autorizada
Nº 28.537

DEMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Privado de fecha 19/10/1988. Socios: Sebastian Antonio Bevacqua, argentino, soltero, 28 años, D.N.I. 14.077.875 y Ernesto Merck, argentino, casado, 31 años, D.N.I. 12.949.940, ambos constituyendo domicilio en Corrientes 2963, 6º piso, E de Capital Federal. 1º) DEMAK S. R. L. con domicilio en jurisdicción de Capital Federal. 2º) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sean personas físicas o jurídicas a realizar todo tipo de actividades y servicios de Ingeniería, entre ellos la ejecución en cualquier parte del país o del Exterior, de reparaciones e instalaciones, brindar asesoramiento, fabricación, armado, comercialización y venta, realización de operaciones de importación y exportación, participación en licitaciones, concursos de precios o compras directas, así como cualquier otra actividad referida a equipos electrónicos y en especial de y para electromedicina y química analitica, componentes y respuestos para dichos equipos, elementos y/o componentes y/o instrumentos y/o máquinas para la fabricación, comercialización y ventas de equipos. La enumeración precedente no es taxativa pudiendo la sociedad realizar todo tipo de actividades y servicios que sean suplementarios, complementarios y en general afines. 4º) Capital Social: ₳ 2.000 (australes dos mil) dividido en dos mil cuotas parte de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una. Los socios suscriben el total del capital en partes iguales, o sea mil cuotas parte cada uno, integrando el 25 % en dinero en efectivo. 5º) La administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de los Gerentes, para lo cual ambos socios son designados en este acto, ejerciendo en forma individual e indistinta. 6º) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 28.538

SHARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con lo establecido en el articulo 10 de la Ley 19.550 se comunica que en reunión de socios de fecha 15 de setiembre de 1988 se resolvió la prórroga del contrato social modificando el articulo segundo de la siguiente forma: "Segundo: su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente
Nº 28.541

APEL - FORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Ricardo José Capanna, arg., nacido el 30/4/1952, casado, DNI Nº 10.201.787, Industrial, domiciliado en Avda. Amancio Alcorta Nº 3369, Cap. Fed., y Nélida Cova, arg., nacida el 13/9/1923, viuda, DNI Nº 0.187.738, comerciante, domiciliada en Maza 1195, 3º, "B", Cap. Fed. Fecha de Instrumento de Constitución: 17/9/1987. Denominación Social: "APEL - FORM S.R.L.". Domicilio legal: Carlos Maria Ramírez Nº 1542/44, Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, venta y distribución de formularios continuos y papelería comercial en general. Duración: es de 20 años contados desde el dia de la fecha. Capital Social: El Capital se fija en ₳ 8.000 dividido en 800 cuotas de ₳ 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ricardo José Capanna aporta ₳ 4.640 divididos en 464 cuotas de ₳ 10 cada una; y Nélida Cova aporta la suma de ₳ 3.360 divididos en 336 cuotas de ₳ 10 cada una. El capital se halla totalmente integrado según inventario que se firma por separado. Administración y Representación Legal: Los dos socios revisten el carácter de gerentes, y el uso de la firma social lo tendrán indistintamente cualquiera de ellos. El uso de la firma social: los socios gerentes podrán adquirir y vender bienes muebles e inmubles, hipotecarios y gravarlos, dar o aceptar préstamos, celebrar toda clase de concordatos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con bancos oficiales o privados, y en general administrar libremente los negocios sociales, incluso los comprendidos en el art. 1881 del Código Civil. Fiscalización: La fiscalización social será ejercida por los socios, y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, confiriéndose al efecto a cada cuota de capital un voto. Las resoluciones en su caso se asentarán en el libro de actas y serán firmadas, debiendo para considerar los negocios sociales, reunirse los socios como mínimo cada 6 meses. Disolución y Liquidación: Producida la disolución o resolución social por cualquier motivo, la correspondiente liquidación estará a cargo de los socios o liquidadores nombrados al efecto, que cumplirán su cometido según las disposiciones de la ley 19.550. Retiro de un socio: El haber de un socio por retiro, incapacidad o fallecimiento, será establecido por balance extraido de los libros sociales, dentro de las normas técnicas y legales vigentes a ese momento. Por fallecimiento de un socio o incapacidad declarada judicialmente, sus derecho habientes deberán unificar personería y podrán continuar en la sociedad con la aprobación del o de los socios restantes, o bien recuperar el haber del causante en la forma indicada precedentemente. Toda situación no prevista se regirá por las disposiciones de la ley 19.550 y el Código de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 28.543

C. N. G. MALLORCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del Objeto: Acto privado del 19/9/88, los socios de C. N. G. MALLORCA S.R.L. resuelven ampliar el objeto, así, Tercera: Objeto: a) Industrial Comercial: La modificación, transformación, fabricación, producción, elaboración, reparación, instalación, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, partes insumos y accesorios para la industria automotriz y de comunicaciones. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda aquella que requiera el consurso del Ahorro Público. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 28.546

EMI HER' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Manuel Spatz, argentino, 31 años, Contador Público, casado, DNI 12.989.224; Fany Rososzka de Spatz, argentina, 61 años, comerciante, casada, LC. 2.173.248; y Claudia Alejandra Wolkowicz, argentina, 28 años, dictista, casada, DNI. 14.217.350, todos domiciliados en Bogotá 2299, Cap. Federal. 2) Escritura del 4/10/1988. 3) "EMI HER' S S.R.L.". 4) Mariano Acosta 145, piso 2, dep. "B" Cap. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de ropa de vestir para damas, niños o caballeros, lenceria, marroquinería, y sus derivados y accesorios. Industriales: A la fabricacación y confección de todo tipo de ropa de vestir en telas, cueros, pieles, fibras sintéticas y sus mezclas o combinaciones, como así también sus accesorios. Así podrá además, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y/o muebles. 6) 50 años. 7) ₳ 40.000. 8) y 9) A cargo de los tres socios en forma indistinta, a quienes se designa gerentes. 10) 28 de febrero.

El Socio Gerente
Nº 28.548

CORRUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia: Que por escritura nº 129 del 30/3/88, folio 398 del Registro 585 de esta Ciudad, los socios resolvieron aumentar el capital de ₳ 40.000 a ₳ 250.000 e incorporar como socio a Néstor Eduardo Arrayago, arg., nacido el 21/5/43, divorciado, comerciante, LE 5.327.241, domiciliado en Azcuénaga 1336 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Además resolvieron: 1º: Modificar el art. 4º del contrato social de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Australes, dividido en doscientos cincuenta mil cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Fernando Davel ciento veinticinco mil cuotas, la señora Elvira Maria Malenchini de Davel, veinte mil cuotas y el señor Néstor Eduardo Arrayago ciento veintinco mil cuotas. 2º Trasladar el domicilio legal y establecerlo en Perú 457, piso 1º, letra "G", Capital y 3º Designar gerentes a los señores Fernando Davel y Néstor Eduardo Arrayago. La Gerencia.

El Gerente
Nº 28.552

PROCIND ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: 1) Que por instrumento privado de fecha 22/5/87, se constituyó la siguiente S.R.L.. 2) Socios: José Alberto Lazarte, argentino, nacido el 6/7/50, con domicilio en Belaustegui 837, 3º piso, "A", de esta Capital, de profesión Ingeniero Electricista, estado civil soltero, D.N.I. 8.275.751 y El Sr. Luis Rodolfo Martinez, nacido el 7/5/46, con domicilio en O' Gorman 1209, San Justo, Pcia. de Bs. As. profesión Electrotécnico, L.E. Nº 8.175.867, casado en primeras nupcias con la Sra. Olga Arévalo. 3) Bajo el nombre de PROCIND ARGENTINA S.R.L. 4) Con domicilio en la Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, constituir y/o establecer sucursales, agencias corresponsalias y representaciones, tanto en el país como en el exterior de las siguientes actividades: Servicios: asesoramiento confección de estudios de factibilidad, ejecución de proyectos, obras de ingeniería en general a empresas privadas y/o reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales. Construcción: Montaje, elaboración y transformación de materias primas, elementos automatizados o no, nacionales o importados, necesarios para obras electromecánicas, civiles y de ingeniería en general afines o complementarias. Industrial: Fabricación de estructuras metálicas, tanque y/o tableros necesarios para las obras de ingeniería en general. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, contratación de representación de empresas o personas nacionales y/o extranjeras, asociación con empresas nacionales, extranjeras y distribución y/o comercialización de bienes y/o servicios producto de la actividad de la empresa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las ley. 6) Duración noventa y nueve años (99). 7) El Capital Social es de ₳ 2.000 (australes dos mil) dividido en dos mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. José Alberto Lazarte 1.000 (Un Mil) cuotas, Sr. Luis Rodolfo Martinez 1.000 (Un Mil) cuotas, integrándose en un 25 % en dinero en efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años

computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, por el término de un año, los que depositarán una garantía de ₳ 50. (Australes cincuenta). 9) Uso de firmas sociales a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta. 10) Fecha de cierre de balance 31 de diciembre de cada año. Se acuerda en este acto establecer la sede social en la calle Belaustegui 837, 3º piso, Dpto. "B", de esta Capital y designar gerentes al Sr. José Alberto Lazarte y Luis Rodolfo Martínez. El Socio.

Nº 28.556

BAR MONROE 2427

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: "BAR MONROE 2427 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de instrumento privado: 20 de Octubre de 1988. Cesión de cuotas: Doña María Luz Folgueira Castro, cede, vende y transfiere la totalidad de sus un mil seiscientas cuarenta cuotas de un austral cada una, y Don Eladio Ramón poseedor de un mil doscientas ochenta cuotas de un austral cada una, las vende, cede y transfiere, que poseen en "BAR MONROE 2427 S.R.L." a favor de su socia Doña Irene Puga y Doña Norma Liliana Puga de Horwitz, de nacionalidad argentina, casada, titular del D.N.I. Nº 5.770.990, nacida 9/10/1947, domiciliada en Paraná 1981, Martínez, Pcia. de Bs. Aires, todos los contratantes de profesión comerciantes. Esta cesión se efectúa a contar del día 20 de Octubre de 1988, por la suma de cinco mil ochocientos cuarenta australes y éstas las adquieren de acuerdo al siguiente detalle: Doña Irene Puga: un mil seiscientas cuarenta cuotas de un austral cada una y Doña Norma Liliana Puga de Horwitz: un mil doscientas ochenta cuotas de un austral cada una. Se modifica la cláusula quinta quedando redactada de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Doña Irene Puga y Don Roberto Pedro Parotti, argentino, divorciado, nac. 27/12/34, L.E. 4.142.804, Roque Sáenz Peña 3263, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, quienes quedan designados gerentes por tres ejercicios, siendo reelegibles, quienes deberán actuar en forma conjunta de a dos para comprometer a la sociedad.

El Autorizado
Nº 28.558

EUROCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Dante Cortez, argentino, de 53 años, L.E. 4.155.855, domicilio Wernike 348, El Palomar; Ernesto Podrabinek, argentino, de 54 años, L.E. 4.418.056, domiciliado calle 30 Nº 666, San Martín; Alberto Kurban, argentino, naturalizado, de 60 años, C.I. 5.493.911, P. Fed., domicilio 25 de Mayo 125, Vte. López, todos Prov. Bs. As.; y Gregorio Djedjeian, argentino, naturalizado, de 66 años, C.I. 2.393.654, P. Fed., domicilio Asamblea 1458, piso 7º C. Fed., todos casados, comerciantes. 2) 13/10/1988. 3) "EUROCIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Callao 157, piso 7º, "A", C. Fed.. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materia prima, productos semielaborados, elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias en todas las actividades afines preparatorias para realizar estos objetos mediatos o inmediatos como ser: Comercial: compra, venta, acopio, exportación, importación, representación, consignación y distribución de productos relacionados con la industria textil, que podrán hacerlo como mayoristas o minoristas. Industrial: establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampado, de apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existencias o creándolas nuevas, industrialización en todas sus etapas. 6) 20 años contados desde su inscripción R.P. Comercio. 7) 30.000 Australes. 8) Gerentes todos los socios. 9) Forma conjunta, separada, alternativa e indistinta. 10) 31-Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.559

CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CLASS S.R.L. dice que: Oscar Eugenio Burak cede 4 cuotas de ₳ 1 c/una a Roberto Oscar López Varela y 1 cuota de ₳ 1 a Juan José Drisdali. Designa Gerente a Oscar López Varela y reforma el art. 4 del contrato social.

El Apoderado
Nº 28.565

YUNKA - SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escritura pública Nº 127 del 21/6/1988, se dispuso la prórroga, aumento de capital y reforma de los arts. 2º, 4º y 5º del contrato. Segundo: El término de duración de la sociedad será de dieciocho años, a contar desde el 1/7/1973, con lo que vencerá el 1/7/1991. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes tres mil representado por 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Quinto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de las socias. Dora Beatriz Vallarino de Mendiondo y Dora Alicia Mendiondo de Branca, en carácter de socias Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad en forma indistinta, con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se nombra como Gerente administrativo al Dr. José Manuel Rubén González.

El Gestor
Nº 28.608

L 'ARTPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación a salir recibo de pago nº 25.615 de fecha 7/10/1988 del B. O., por error se consignó "L ' ARTELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" su denominación.

El Gestor
Nº 28.609

LACTEOS EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17 de agosto de 1988, Vicente Juan Lopresti cede y transfiere sus 10.000 cuotas de capital de ₳ 1,00 cada una de la sociedad LACTEOS EL SOL S.R.L. a Gladys Mabel Marzana, argentina, casada, nacida el 3 de setiembre de 1946, empresaria, DNI Nº 5.866.371, domiciliada en Junín 1603, 8º A, Capital Federal, quien, ante la renuncia del señor Vicente Juan Lopresti queda designada gerente.

El Autorizado
Nº 28.625

TERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30/7/86. Contrato modelo. Socios: Hugo Irabedra, casado, comerciante, nacido 31/10/35, L.E. 4.170.388, argentino, Domicilio: Bermúdez 761, Capital Federal y Enrique Aquilino Irabedra, casado, industrial, nacido 18/5/27, D.N.I. 4.033.066, Domicilio: Bermúdez 761, Capital Federal. Denominación: TERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio: Avenida Juan B. Justo 5702, Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: Fabricar y Comercializar mosaicos, placas, escaleras, materiales de construcción. Capital Social: ₳ 100. Administración: A cargo del Socio Hugo Irabedra en carácter de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/7 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.634

LA YAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el proyecto de publicación de fecha 5/9/88 no se ha consignado la edad de los socios, siendo la del Sr. Oscar Torres de 45 años y la de la Sra. Graciela Susana Pérez de Torres de 41 años. Recibo Nº 19.416.

El Autorizado
Nº 28.649

ESPACIO DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato privado del 29/9/88- Socios: Susana Brea, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/3/49, C.I. Nº 6.304.708, domiciliada en Azcuénaga 1061, 8º 27, Capital y Ana María Ayup, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/9/52, DNI Nº 10.551.685, domiciliada en Arcos 2149, 2º A, Capital. Denominación: ESPACIO DISEÑO S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede Virrey del Pino 3189. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros: desarrollo y producción de instalaciones comerciales y/o empresariales, decoración y equipamiento de locales y/o viviendas, diseño de equipamiento y amoblamiento en todas sus formas y estilos; confección de elementos de decoración de vidrieras, servicios y asesoramientos; fabricación de objetos promocionales y publicitarios en todas sus formas y estilos. Capital Social: A 3.000. Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Administración y Representación Legal: ejercida por las socias Susana Brea y Ana María Ayup, indistintamente por cinco años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. El Socio Gerente.

Nº 28.651

REYES DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los Socios: Hsi Hsi Chang, argentino, nacido 8/11/37, DNI Nº 18.690.656, comerciante, casado 1as. nupcias con Ching Yun Lin, domiciliado en Arcos Nº 2480, Pta. Baja, Dº "4", Cap. Fed.; Hsueh Ting Ma, argentino, nacido 2/3/39, comerciante, casado 1as. nupcias con Yu Shuang Chen, DNI Nº 18.678.496, domiciliado en Terrada Nº 650, piso 2º, Cap. Fed. y Don Fen Yi Hsu, argentino, nacido el 11/9/41, asesor, casado, 1as. nupcias con Shu Chen Hou DNI Nº 18.046.372, domiciliado en calle Coronel A. Figueroa Nº 414, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: Por escritura pública del 24 de octubre 1988, pasada al Folio 1026 bajo el Nº 404 del Registro 68 de Capital Federal a cargo del Escribano Emilio A. Picasso. 3) Razón Social: "REYES DEL MAR S.R.L." 4) Domicilio Legal: Calle Terrada Nº 650, segundo piso de Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: 1) Las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representantes, comisionistas, consignataria y/o mandataria; 2) Las actividades de empresas y explotaciones que se dediquen a la pesca o caza marítima, a la recolección o extracción de cualquier otro recurso vivo del mar y la industrialización de los productos provenientes de esas actividades; 3) Las actividades de provisiones a las necesidades de los buques pesqueros y 4) Las actividades marítimas mediante la locación, fletamento y también como armador de buques pesqueros. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. 7) Capital Social: Australes Veintiún mil dividido en Veintiún mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una. 8) Organización de la Representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres o más gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, 9) Fecha de cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año. 10) Socios Gerentes: Hsi Hsi Chang; Hsueh Ting Ma y Fen Yi Hsu, quienes utilizarán la firma social conjuntamente dos cualesquiera de ellos.

El Escribano
Nº 28.653

VI - LAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Modificación y adecuación. 1) Elena de Luca, C.I.P.F. Nº 4.628.143, Susana Elena Lanza de Zabala DNI 13.223.001 y Gabriel Hugo Lanza DNI 17.333.036 únicos socios. 2) 24/5/1988. 3) "VI - LAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pola 2370/74 Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, fabricación, comercialización, compra-venta y distribución de guantes de toda clase; la explotación del ramo de marroquinería en general; la explotación del ramo Textil incluso fabricación y comercialización de prendas de vestir para ambos sexos y niños incluso para la práctica de los deportes. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 7.000. 8) 9) a cargo de los tres socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta o indistinta o cualesquiera de ellos. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.635

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/9/88; Actuales socios de "FERNANDEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Ramón Domínguez Escalero; José Miguel Domínguez Sanabria; Juan Fernández Gonzáles; Elida Antonia Fernández González; Dominga González de Fernández; Eduardo Casas Sante; Susana Beatriz Fernández Eyhartz; María Ester Fernández Eyhartz; Olga Zulema Munar de Fernández; Andrés Rivas Esteban; Francisco Bouzas Senín; Francisco José Caffarena; Irma Elsa Hercolani de Caffarena; María Lidia Teresa Caffarena; y Florentino González; han resuelto la Reconducción social (Art. 95 Ley 19.550). Aumento de capital a ₳ 6.000. Se fija el plazo de duración; 20 años contados desde la fecha de inscripción de la Reconducción en el R.P.C.; Socios gerentes: Andrés Rivas Esteban, Francisco Bouzas Senín y Florentino González, obligan a la sociedad, con la firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos; Ejercicio anual 30 de setiembre.

El Apoderado
Nº 27.637

CONSTRUCSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/10/88 se constituyó "CONSTRUCSUR S.R.L.". Socios: Norberto Hugo Nieto, nacido el 21/4/57, D.N.I. 12.644.929, domiciliado en San Vladimiro 2726, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Gustavo Claudio Solar, nacido el 18/5/63 D.N.I. 16.533.295, domiciliado en Basavilbaso 658, Avellaneda, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios; Sede social; Azara 706, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Construcciones e instalaciones electromecánicas y obras civiles para obras públicas y la fabricación de sus componentes. Capital: ₳ 10.000. Gerentes ambos socios y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.639

PEINAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Claudio Ragueb Ketlun, argentino, soltero, nacido el 24/9/61, comerciante, D.N.I. 14.857.400; Gabriela Mercedes Ketlun, argentina, soltera, nacida el 12/6/67, ama de cada, D.N.I. 18.183.402; Alejandro Ramón Ketlun, argentino, divorciado, nacido el 26/3/60, comerciante, D.N.I. 14.116.904 y María Laura Ketlun, argentina, soltera, nacida el 14/6/65, ama de casa, D.N.I. 17.399.222, todos domiciliados en Alsina 541, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 2/8/88 y 21/9/88. Denominación: "PEINAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Capital Federal, con sede social en Lavalle 1473, P.B., ofic. 5. Objeto: a) Explotación del ramo hilandería y tintorería de lana peinada y otras fibras naturales o sintéticas de la industria textil. b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. Fabricar o hacer fabricar, toda clase de productos o artículos textiles y desarrollar toda actividad relacionada con dicho ramo. Duración: 10 años contados desde el 2/8/88. Capital Social: ₳ 30.000. Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de los cuatro socios, con el cargo de gerentes, y con uso conjunto de la firma social de dos cualesquiera de los gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Los Socios

El Apoderado
Nº 27.642

MIGUEL ANGEL MEDINA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación 3/10/1988, recibo 67.442, pág. 15, en título; lineas: 2; 4 y 5; 10 donde dice: "Molina" debe decir "Medina".

El Escribano
Nº 27.651

CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12/9/88 aprueba: cesión de cuotas de María de Nevares a Miguel Guillermo de Nevares (32 cuotas) y de Antonio Guillermo de Nevares (32) a Miguel Guillermo de Nevares, Rodolfo Guillermo de Nevares, Juan Guillermo de Nevares, Virginia de Nevares y Guillermo Félix de Nevares. Aumentaron el capital social de ₳ 20 a ₳ 2.000 y reforma art. 4 así: Cuarta: El capital social es de Dos Mil Australes (₳ 2.000) totalmente suscripto e integrado por los socios y representado por doscientas cuotas de Australes diez cada una de las cuales son titulares los socios en las siguientes proporciones: Miguel Guillermo de Nevares 76 cuotas equivalentes ₳ 760 de capital social, Rodolfo Guillermo de Nevares 38 cuotas equivalentes a ₳ 380 de capital social, Juan Guillermo de Nevares 38 cuotas equivalentes a ₳ 380 de capital social, Virginia de Nevares 38 cuotas equivalentes ₳ 380 de capital social y Guillermo Félix de Nevares 8 cuotas equivalentes ₳ 80 de capital social.

La Escribana
Nº 27.657

REDEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública nº 52 de fecha 13/10/87 y escritura pública nº 34 del 12/4/88 pasadas ante el escribano Rafael Ricardo Cazenave, registro nº 47 de Olivos-Pcia. de Bs. Aires quedó constituida una S.R.L. 1º) Socios: Adalberto Bengolea, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/8/1929 L.E. 4.239.668, domiciliado en Cabello 3652 5º "D", Capital y Orlando Héctor Fuentes, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/10/1952 D.N.I. 10.481.186, domiciliado en Cuba 689 Ezpeleta-Pcia. Bs. Aires. 2º) Fecha de constitución 13/10/87. 3º) Razón social: "REDEIN S.R.L.". 4º) Domicilio: Cabello 3652 piso quinto letra "D" Capital. 5º) Objeto: Venta de implementos materias primas, drogas, productos químicos, reactivos, maquinarias, aparatos de precisión de laboratorios para la industria alimenticia, importar y exportar tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras, fabricar y producir, comprar y/o vender productos lácteos, y todo lo demás relacionado con dicha industria. 6º) Duración: treinta años. 7º) Capital ₳ 2.000. 8º y 9º) Gerentes: Adalberto Bengolea y Orlando Héctor Fuentes . La representación social y el uso de la firma en forma conjunta por ambos socios por el término de duración de la sociedad. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 27.667

ACCEQUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 6/9/1988, los señores María Julia Pacheco, Documento Nacional de Identidad Nº 12.400.513, argentina, nacida el 4 de junio de 1956, soltera, médica veterinaria, domiciliada en Gral. Cesar Díaz Nº 3203, de la Capital Federal y Elio Néstor Casarini, Libreta de Enrolamiento Nº 4.886.076, argentino, nacido el 15 de febrero de 1940, casado, comerciante, domiciliado en Carola Lorenzini Nº 1556, Temperley, Provincia de Buenos Aires, resolvieron constituir la Sociedad cuya denominación es "ACCEQUIR S.R.L.". Domicilio: Paraná 775-Pº 2º of: "C" Capital Federal. Duración: 10 (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de accesorios quirúrgicos y para ortopedia, accesorios para farmacias, hospitales y sanatorios, artículos de librería, electrónicos y para telefonía. Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de los artículos y accesorios detallados precedentemente además de productos de tocador e higiene y perfumería Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. Capital: ₳ 70.000 (australes setenta mil) suscripta por partes iguales entre los socios. Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Los socios actuarán con el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. El Autorizado.

Nº 28.660

ASISTIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 343 al Fo. 990 del Registro 660 de Capital Federal. El 25/8/88. Socios: Marcelo José Shalom, nacido el 7/12/35, argentino, D.N.I. 4.168.463, divorciado, industrial, domiciliado en Magdalena 2783, de Caseros, Prov. de Bs. As. y Gloria Beatriz Shalom, nacida el 20/12/38, argentina, D.N.I. 1.752.967, comerciante, viuda, domiciliada en Lavallol 533, Haedo, Prov. de Bs. As. y Patricia Mónica Cieslik, argentina, nacida el 8/3/56, casada, D.N.I. 12.620.693, comerciante, domiciliada en Pampa 1056 de Palomar Prov. de Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Atención clínica de pacientes externos, y por suscripción o abono mensual; chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiatricos y psicológicos; atención a afiliados de obras sociales públicas o privadas; atención a personal de empresas, abonados o no; prestación de servicios de medicina laboral a empresas, control de ausentismo, selección y control de personal; higiene y seguridad en el trabajo. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios por partes iguales o sea 1.000 cuotas c/u. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. La Administración, Representación Legal estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad y a los efectos del uso de la firma social deberán hacerlo dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 28-2 de c/año. Sede social: Argerich 880, Capital Federal. Gerentes: todos los socios con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Apoderada
Nº 28.679

JUAN CARLOS MARTINEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de jurisdicción: "JUAN CARLOS MARTINEZ Y COMPAÑIA S.R.L.". Escritura 153, del 26/9/1988, Escribana Mónica B. de Niedzwiecki. Se reforma el artículo uno; que dice: "La sociedad se denomina Juan Carlos Martínez Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Se designa nuevo domicilio a calle San Martín 946 P.B. 6. El domicilio anterior era Misiones 1916, Mar del Plata Provincia de Buenos Aires y se encuentra inscripta en Matrícula Nº 21.042, Legajo 1/38.726 año 1986 en Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

La Escribana
Nº 28.690

CHARTER INTERNATIONAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 24/10/88. Constituyen: María Teresa Stanga, divorciada, comerciante, de 32 años, D.N.I. 11.529.613, domiciliada en Congreso 2641, 1º, "A", Capital; Jorge Enrique Fornari, casado, comerciante, de 59 años, L.E. 5.562.434, domiciliado en Tucumán 440, 8º, "C", Capital; y Mauricio Horowitz, casado, contador público, nacido el 27/4/47, L.E. 7.598.330, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 3469, Olivos, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. Denominación: "CHARTER INTERNATIONAL SUDAMERICANA S.R.L.". Domicilio: Iberá 1968, Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Turismo: Mediante la explotación integral de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes, ya sean terrestres, aéreos o marítimos, transporte de pasajeros en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no, contratación, subcontratación y/o explotación en forma directa de servicios de hotelería y hospedaje; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación legal: A cargo de 2 o más gerentes, socios o no conjuntamente 2 cualesquiera de ellos por el plazo de duración social. Cierre ejercicio: 30/9. Gerentes: María Teresa Stanga y Mauricio Horowitz.

El Apoderado
Nº 28.708

OBRAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Horacio Renzo Redini Valle, nacido el 16/6/47, divorciado, L.E. Nº 7.605.126, Arquitecto, y Lidia Ruth Blumenthal, nacida el 25/5/48, divorciada, L.C. Nº 5.810.348, Médica; ambos argentinos y domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 2553 1º piso "A" Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 24/8/1988. 3) "OBRAS INDUSTRIALES S.R.L.". 4) Raúl Scalabrini Ortiz 2553 1º piso "A" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Proyecto y Construcción de Obras de Arquitectura e Ingeniería de todo tipo; b) Compra-venta, permuta de todo tipo de bienes inmuebles, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; c) Mandatos, Representaciones y Gestiones de Negocios, referidos a su Objeto. La sociedad utilizará cuando corresponda Profesionales con título habilitante. 6) Cinco años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Australes cinco mil. 8) y 9) A cargo de los dos socios, en forma indistinta por todo el término del contrato social, quienes quedan designados Gerentes por igual plazo. 10) el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.711

ELECTROMECANICA COSQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: Electromecánica Cosquín S.R.L.. Socios: Vicente Borrelli, argentino, comerciante, casado, nacido el 18 de junio de 1931, L.E. Nº 4.502.900, domiciliado en Brandsen 46, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires y Hugo Jorge De La Mota, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19 de setiembre de 1963, D.N.I. Nº 16.892.807, domiciliado en la calle Méjico 2057, Dto. 3, de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de productos electromecánicos o electrónicos, con sus repuestos y accesorios. Podrá realizar también el mantenimiento mecánico, reparación y atención de los productos electromecánicos, electrónicos y afines a cuyo fin organizará los servicios que correspndan. Podrá ejercer cualquier tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; b) Inversora, financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas, o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importador-Exportador: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle. Vicente Borrelli suscribe 1.500 cuotas de ₳ 1 cada una o sean 1.500 australes y Hugo Jorge De La Mota 1.500 cuotas de ₳ 1 cada una o sean 1.500 australes. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo, el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 100. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Cosquín 4875/4877. Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 28.713

GOM SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25/10/88.: a) Socio Juan Alberto Weskamp cedió su total 5.000 cuotas de ₳ 1 c/u. así: 2.000 cuotas a c/u. Socios: Carlos Alberto Rodríguez y Enrique Carlos Pueyrredón y 1000 cuotas a Eduardo Alfredo Macera, casado, argentino, nació: 1/4/60, ingeniero industrial, D.N.I. 14.101.204, domicilio: Albarracín 1557. Precio total: ₳ 5.000; b) Socio Ricardo Arturo Blachowicz cedió su total de 5000 cuotas de ₳ 1 c/u a Eduardo Alfredo Macera. Precio: ₳ 5.000; c) Se modifica art. 6º del contrato social.

El Gerente
Nº 28.715

FRANCO GIURICIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por 1 día. Socios: Franco Giuricin, italiano, casado, con C.I. 4.952.611, domiciliado en Chilabert 575 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires; y Marta Ana Giuricin, argentina, casada, domiciliada en Chilabert 575 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Privado de fecha 24/5/88. Denominación: "FRANCO GIURICIN S.R.L.". Domicilio: Moliere 2940 Piso 2º Oficina "7" Capital Federal. Objeto: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, la exportación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeros modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción registral. Capital: ₳ 5.000 divididos en cuotas de ₳ 2.500 c/u y de 1 voto por cuota. Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Indistinta por cualesquiera de los socios.

La Abogada
Nº 28.716

ISSE, DIAZ, PLAZA, ETCHEGARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 23/9/88: a) Cambió nombre por DIAZ, PLAZA, ETCHEGARAY S.R.L. b) Socio Oscar Emilio Isse cedió su total 5 cuotas capital de ₳ 500 c/u.a Socios: Néstor Alfredo Díaz: 34 %; a Osvaldo Alfredo Plaza y Rodolfo Jorge Etchegaray: 33 % a c/u. Precio total: ₳ 650. Modificó cláusulas 1a. y 4a. del contrato. Gerentes los 3 socios actúan conjuntamente 2 de ellos.

El Gerente
Nº 28.718

PACKAGING SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 26 de Octubre de 1988; Socios: Gustavo A. Beccar, argentino, casado, empresario, D.N.I. 12.279.467, domiciliado en 3

de Febrero 1771, Piso 10, Capital; Patricia R. Vizental, casada, empresaria, D.N.I. 13.214.447, domiciliada en 3 de Febrero 1771, Piso 10, Capital y Carlos N. Sebastianelli Santagati, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.547.019, domiciliado en Costamagna 5749, Piso 13, "C" Capital: Plazo duración: 39 años; Denominación: "PACKAGING SERVICE S.R.L.". Objeto social: Distribución, reparación, comercialización y asesoramiento de máquinas flejadoras automáticas, repuestos y accesorios y flejes y films embalajes, materiales plásticos y sintéticos, Importación y Exportación de ellos; Capital: ₳ 5.000; Dirección y Administración: Tres socios gerentes arriba citados, conjunta, separada o alternativamente; Cierre: 30 de Junio de cada año.

Nº 28.720

SOLAR DE CORREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "SOLAR DE CORREAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550 y sus modificatorias se hace saber que los Sres. Juan Pablo Basiglio, argentino, L.E. 5.617.337, Arquitecto, domiciliado en Posadas 1516 PB - Capital Federal, casado en Primeras nupcias y nacido el 1/1/38; Horacio Rubén González, argentino, L.E. 4.539.519, Arquitecto, domiciliado en Posadas 1516 PB - Cap. Federal, casado en primeras nupcias y nacido el 22/12/45; y Mario Aníbal Pitta, argentino, L.E. 4.564.240, Industrial, domiciliado en Domingo Savio 2880, S. Isidro - Bs. As., casado en primeras nupcias y nacido el 8/9/39, han constituido por instrumento privado del 13/10/88 una sociedad que se denomina: "Solar de Correas Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: Posadas 1516 - PB - Capital Federal. Objeto social: fraccionamiento, compra y venta de vinos, champagnes y afines, elaborados o a elaborarse, su importación y exportación, al por mayor y al por menor, por cuenta propia y ajena. Capital social: es de ₳ 3.000. (tres mil australes) dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, (un austral) cada una de valor nominal. Se integró un 25 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: la dirección y administración estará a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, entendiéndose por conjunta la firma indistinta de por lo menos dos de los cuatro socios gerentes. El término del mandato de los Gerentes es por el plazo de vigencia de la sociedad. Ejercicio social: finalizará el 31 de enero de cada año. Suscripción: el Sr. Juan Pablo Basiglio suscribe 750 cuotas, el Sr. Horacio Rubén González suscribe 750 cuotas y el Sr. Mario Aníbal Pitta suscribe 1.500 cuotas.

El Socio Gerente
Nº 28.734

OSVALDO P. ANTICO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Osvaldo Pedro Antico, 45 años, comerciante, D.N.I. 5.252.836, domiciliado en Cuartel Tercera, Roque Pérez, Pvcia. Bs. As. Marta Albina Saveriano, 42 años, comerciante L.C. 5.209.185, domiciliada Cuartel Tercera, Roque Pérez, Pvcia. Bs. As. Ernesto Genaro Saveriano, 53 años, agricultor, L.E. 5.242.326, domiciliado en Cuartel Tercera, Roque Pérez, Pvcia. Bs. As. Oscar José Saveriano, 48 años, agricultor, L.E. 5.248.643, domiciliado Cuartel Tercera, Roque Perez, Pvcia. Bs. As. Segundo Alberto Falasco, 59 años, comerciante, L.E. 5.232.518, domiciliado Rivadavia s/n, del Carril, Pvcia. Bs. As., todos argentinos, casados. 2) Documento privado del 19/10/88. 3) "OSVALDO P. ANTICO Y CIA. S.R.L.". 4) El Cano 3031, 1º piso, "A", Cap. Fed. 5) Comerciales: La explotación de estanciones de servicios para automotores, la compraventa, importación y exportación de tractores, maquinarias e implementos agrícolas, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con los mismos, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de repuestos y accesorios para equipos y maquinarias agrícolas, en todos los casos por cuenta propia o de terceros. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas incluso la forestación. 6) 99 años, computados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000, representado por 10.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una de ellas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, por el término de 20 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Designan Gerentes a) Osvaldo Pedro Antico, Marta Albina Saveriano, Ernesto Genaro Saveriano, Oscar José Saveriano y Segundo Alberto Falasco. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.736

VIDCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Jorge Miguel Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. 5.526.363. Tanya Roi Tickunov, estadounidense, casada, comerciante, 37 años, D.N.I. 92.376.946, ambos domiciliados en Diego Palma 2165, San Isidro, Pvcia. de Bs. As.. 2) Documento privado de fecha 21 de Diciembre de 1987. 3) "VIDCAN S.R.L.". 4) Paraná 567, 3º piso, Dpto 303, Capital Federal. 5) Producción y distribución de video cassettes y afines. Comercialización de productos electrónicos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles, Designan Gerentes a) Jorge Miguel Alvarez y Tanya Roi Tickunov, 10) 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 28.739

DATAFE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Ricardo Javier Montone, argentino, comerciante, D.N.I. 4.133.888, casado, nacido el 3/12/1934, domiciliado en Avda. de los Incas 4954, Piso 10º "A", Capital y Guillermo Pablo María Fernández Oro Franchini, argentino, comerciante, C.I. 5.692.832, divorciado, nacido el 1/3/1946, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1895, Piso 1º, Capital. Fecha de instrumento: 8/9/1988. Primero: La sociedad se denomina "DATAFE INFORMATICA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la importación, fabricación, exportación y comercialización en todas sus formas (venta, leasing, alquiler, service) por cuenta propia o de terceros, de equipos y sistemas para procesamientos de datos (unidades centrales, periféricas, terminales), equipos, y sistemas para la automatización de oficinas (escritura, cálculo, tratamiento de textos), equipos y sistemas para computación. Provisión de mantenimiento técnico, repuestos, accesorios y material de consumo. Evaluación de proyectos sobre informática y/o automatización de oficinas; instalaciones integrales (hardware, software manejo de información, preparación de personal). Desarrollo y mantenimiento de software base y/o aplicación, standart o especial. Consultoría, análisis de mercado y/o factibilidad económica-financiera de proyectos globales de industria y/o comercio. Gestiones financieras específicas por cuenta propia o de terceros. Asesoramiento integral. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes diez mil. Quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que deberán actuar en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/83. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décimo: Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Paraná 123, Piso 4º, Of. 108, Capital; b) Designar gerentes a: Ricardo Javier Montone y Guillermo Pablo María Fernández Oro Franchini.

La Autorizada
Nº 28.741

EXPO-ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 12 de Octubre de 1988, Luis Javier Soriano Mateos vende cede y transfiere las 99.000 cuotas que le corresponden en la sociedad: "EXPO-ANDINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Alicia Noemí Grillo de Cuesta, argentina, casada, nacida el 25 de Abril de 1949, comerciante, D.N.I. 5.085.872, domicilio Teodoro García 3680, Capital. Por el mismo acto Don Eduardo Magnanego vende cede y transfiere las 96.000 cuotas que le corresponden a su consocio Alfredo Horacio Cuesta Palacín. Se aumenta el capital social a la suma de Australes 30.000.Gerentes de la sociedad Alfredo Horacio Cuesta Palacín y Alicia Noemí Grillo de Cuesta con firma indistinta mientras dure la sociedad

El Autorizado
Nº 28.746

LUJAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13 de Octubre de 1988, el socio Señor Bernardo Mauricio Neumann, vende, cede y transfiere a favor de la Señora Cristina Mabel Fernández de Diaz las Un mil quinientas cuotas sociales que posee en la Sociedad, por la suma de Australes Un mil quinientas, siendo adquiridas las mismas por la Señora Cristina Mabel Fernández de Diaz en su totalidad. El cedente coloca a la cesionaria en el mismo grado de prelación y derecho que, en relación a la Sociedad, había y tenía.

El Socio Gerente
Nº 28.748

FUSHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/7/87 los señores Chin-Sheng Chen y Chih-Sheng Chen ceden y transfieren a la señora Yu-Chen Fung, china, nacida el 20/9/1909, viuda, comerciante, D.N.I. 92.051.526, domiciliada en Avda. Corrientes 3968 piso 8º C, Capital Federal, todas las cuotas de capital que tienen en la sociedad "FUSHING S.R.L.", incluyendo en la cesión de cuotas la calidad de socios y gerentes y todos los demás derechos y acciones que tienen y les corresponden en la sociedad. Por instrumento privado de fecha 30/9/87 la señora Yu-Chen Fung cede y transfiere a los señores Kuan-Sheng Chen, argentino, nacido el 27/6/34, casado, comerciante, D.N.I. 92.430.865, domiciliado en Avda. Córdoba 890 piso 1º oficina 6, Capital Federal y Victor Chen, argentino, nacido el 7/9/64, soltero, comerciante, D.N.I. 16.974.069, domiciliado en Avda. Córdoba 890 piso 1º oficina 6, Capital Federal, por partes iguales, todas las cuotas de capital que tiene en la sociedad FUSHING S.R.L., incluyendo en la cesión de cuotas la calidad de socia y gerente y todos los demás derechos y acciones que tiene y le corresponden en la sociedad. Por instrumento privado de fecha 9/8/88 los socios de FUSHING S.R.L. resuelven modificar la cláusula 4a. del contrato social que queda redactada en la siguiente forma: El capital social es de doscientos australes (₳ 200,00) dividido en doscientas mil cuotas iguales, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: señor Kuan-Sheng Chen cien mil cuotas por un total de cien australes (₳ 100,00), señor Victor Chen Cincuenta mil cuotas por un total de cincuenta australes (₳ 50,00), señor Ping-Sing Chen cincuenta mil cuotas por un total de cincuenta australes (₳ 50,00). El capital social podrá ser incrementado cuando las necesidades de la sociedad lo requieran y con el acuerdo unánime de los socios.

La Abogada
Nº 28.770

MANJARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 25/10/88. Socios: Samuel Edgardo Groisman, argentino, casado, 40 años, L.E. Nro. 5.090.681, domiciliado en Yapeyú 410 3ro. C - Capital Federal, y Felipe Isaac Birensztok, argentino, casado, 40 años, domiciliado en Juan B. Justo 2550 3ro. B, Capital Federal. Denominación: "MANJARES S.R.L.". Domicilio Legal: Migueletes 1199, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Regitro Público de Comercio. Objeto: Elaboración y venta de productos artesanales panificados, masas, facturas, sandwiches, pre-pizzas, pasteles y productos dietéticos. Capital Social: ₳ 20.000 integrado el 25 %, saldo a integrar dentro de los ciento ochenta días de la fecha de constitución. Uso de la firma social: a cargo de ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de Junio.

El Autorizado
Nº 28.789

METALURGICA E. C. A. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Oscar Granja, argentino, soltero, nacido el 12 de noviembre de 1943, industrial, DNI 4.600.496, domiciliado en Martín Rodríguez 4141 de la Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Abel Funes, argentino, casado, nacido el 2 de junio de 1946, industrial, DNI 8.259.627, domiciliado en Perú 3487 de la Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 17 de junio de 1988. Razón Social: Metalúrgica E. C. A. S. S. R. L. Domicilio de la Sociedad: Dorrego 1054, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la industrialización de cortinas metálicas, portones comunes y levadizos, barreras de contención, rejas, puertas comunes y blindadas, todo en hierro y que se puede manejar en forma manual y/o en forma mecánica, la sociedad también tiene que colocar los motores para el manejo mecánico y hará la colocación de lo que industrialice, pudiendo importar y exportar estos mismos productos. Plazo de Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000 (Cinco mil australes), dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 (un austral), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en un 50 % cada uno. Representación Legal: Gerentes: Sr. Alberto Oscar Granja y Sr. Eduardo Abel Funes, los que durarán en sus cargos diez ejercicios, siendo reelegibles, los que tienen la administración y uso de la firma en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Nº 28.791

FOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 24/10/88. Socios: Ricardo García, argentino, casado, comerciante, 29 años de edad, D.N.I. 13.021.894; José Luis García, argentino, soltero, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. 14.246.348, domiciliados ambos en Plas 827 Santos Tessei, Morón, Provincia de Buenos Aires y Alberto Guillermo Font, argentino, divorciado, licenciado en psicología, 41 años de edad, D.N.I. 7.598.601, domiciliado en Güemes 3910, 7º B, Capital Federal. Denominación "FOGAR S.R.L.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde fecha inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto es la explotación del ramo de confitería, bailable o no, bar, restaurante, cafetería, comercio minorista, venta de helados y venta de toda clase de bebidas y artículos alimenticios, instalación y explotación de entretenimientos y toda clase de espectáculos musicales o no, y de cualquier tipo autorizado por las ordenanzas municipales aplicables a la actividad. Capital: Australes 3.000, divididos en 30 cuotas de ₳ 100 c/u. v/n. Administración, representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Depósito garantía gerentes: ₳ 50 c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Se designa gerentes a Ricardo García, José Luis García y Alberto Guillermo Font.

Nº 28.807

CORCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Carlos Alberto Dulom, argentino, CIPF 3.592.721, casado, industrial, domiciliado en Cerrito 1070 - 1er. piso A - Capital, y Andrés Masloff, francés, CIPF 4.628.395, soltero, comerciante, domiciliado en Florida 716 - 8º C - Capital, celebran el siguiente contrato según Acta 21 libro 54 del 15/7/1988. 1º) "CORCEL S.R.L.". 2º) Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de

Comercio. 3º) Objeto: Compra, venta, permuta y/o consignación de todo tipo de inmuebles y su financiación con las modalidades de plaza y compra de créditos. 4º) Capital social: A 5.000. 5º) Administración a cargo de dos gerentes, garantía individual A 500 cada uno, gerentes: Carlos A. Dulom y Andrés Masloff. 8º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1183 - 9º B - Capital.

El Socio Gerente
Nº 28.811

TALLERES METALURGICOS SUDMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 29/8/88 en "TALLERES METALURGICOS SUDMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se prorroga la duración por 10 años, por lo cual será de 30 años desde el 1/9/88, reformándose el art. tercero.

La Autorizada
Nº 28.813

A & G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Aníbal Alfredo Borghi, divorciado, argentino, 11/3/1951, licenciado en Administración, CI. 6.363.297, Julián Alvarez 2405, Piso 4º, Departamento B, Capital Federal; Narciso Elcodoro Guerra, casado, argentino, 29/X/1928, gastronómico, DNI. 6.463.046, José León Suárez 3154, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires y Mirta Susana Silva, divorciada, argentina, 1º/I/1948, gastronómica, L.C. 5.785.034, Hidalgo 1049, Depto. "A" Capital Federal. 2) Escritura Nº 24 del 28/IV/1988. 3) "A & G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Julián Alvarez 2404 Piso 4º "B" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación directa o indirecta de actividades gastronómicas, hoteles, clubles, bares, restaurantes y casas de comida, ya sea con elaboración propia de productos primarios o productos elaborados en el mercado interno o internacional y su distribución. Importación y Exportación. 6) 50 años. 7) A 3.000. 8) Administración a cargo de los gerentes Aníbal Alfredo Borghi y Mirta Susana Silva. 9) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 28.815

PRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luca Dell Isola, CIPF Nº 4.537.050, dom. en Estados Unidos 1409 Cap. Fed., italiano, casado, 50 años, comerciante. Vicente Aina, CIPF Nº 4.630.455, dom. en La Rioja 1228 Cap. Fed., italiano, casado, 51 años, comerciante. Genaro Cuccurullo, CIPF Nº 4.799.200, dom. en Neuquén 555 Cap. Fed., italiano, casado, 48 años, comerciante. Juan Cufone, CIPF Nº 5.707.123, dom. en Avda. San Juan 3381 - 3º P. Cap. Fed., italiano, casado, 46 años, comerciante. María Stella Izzo, CIPF Nº 3.367.766, dom. en Hernandarias 1925 Cap. Fed., italiana, viuda, 57 años, comerciante. Ramiro González Cabaleiro, CIPF Nº 4.229.051, dom. en Grecia 3462 Cap. Fed., español, casado, 58 años, comerciante. José Sproviero, CIPF Nº 3.672.719, dom. en Aráoz 29 - Villa Insuperable - Pcia. Bs. As., italiano, casado, 64 años, comerciante. Antonio Lanni, CIPF Nº 6.210.023, dom. en Lacarra 1912 - Avellaneda - Pcia. Bs. As., italiano, casado, 50 años, comerciante. 2) Instrumento de constitución: de fecha 22/07/88. 3) Razón social: "PRANO S.R.L.". 4) Domicilio: Luis Sáenz Peña 1723 Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la explotación de hoteles familiares, de pasajeros y de cualquier otro clase o categoría. A tal efecto podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, teniendo plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 6) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes Cincuenta Mil (A 50.000). 8) Gerentes: Luca Dell'Isola, Genaro Cuccurullo, Vicente Aina, y Ramiro González Cabaleiro, durante 5 (cinco) años siendo reelegibles automáticamente. 9) Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.822

FUS-BAS

SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 290, de fecha 21/10/1988, Adrián Oscar Fussi, argentino, nacido el 2/11/1965, con DNI. 17.607.282, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. de los Incas 4496, P. 2º Dpto. D de Capital Federal; y Marcelo Horacio Bastit, argentino, nacido el 26/01/1954, soltero, comerciante, domiciliado en Gónzalez Chávez 1039 de Capital Federal, con DNI. 10.798.558, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada denominada "FUS-BAS S.R.L.", con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del país. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Hotelera: Explotación en todas sus formas de hoteles, pensiones y moteles, cualquiera sea su ubicación. Pueden éstos ser de su propiedad, arrendados o concesiones; pudiendo además administrar hoteles de terceros. Gastronómicas: Administración, explotación y concesión de restaurantes y confiterías en sus distintos tipos. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos, asesoramiento, investigación, organización, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción atinentes a la industria hotelera y gastronómica. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526, ni otra que requiera el concurso público. La duración de la sociedad tendrá una duración de diez años y se considerará regularmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Capital social: A 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. La dirección, administración, uso de la firma social y trámites ante las reparticiones públicas estarán a cargo de ambos socios gerentes.

El Apoderado
Nº 28.823

TRANSPORTES IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Eugenia Szejer, argentina, naturalizada, nacida el 6/12/26, comerciante, D.N.I. Nº 13.827.227, casada, domiciliada en Acevedo 62, 1º p. Dto. 5, Cap. y don Israel Szejer, polaco, nacido el 20/4/31, comerciante, CIPF 2.713.306, divorciado, domiciliado en Sarmiento 517, 4º "C", Cap. Fecha del instrumento de constitución: Escritura 470 del 24/10/88, ante Escribana Marta E. Cervone, al fº 1357 del Reg. 557 de Cap. Denominación: "TRANSPORTES IGUAZU S.R.L.". Domicilio social: Sarmiento Nº 517, 4º piso "C", Capital. Plazo de duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte de cargas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos perecederos o no, productos manufacturados, materiales para la construcción u otros, por vía terrestre, ferroviaria o marítima, en territorio nacional y en los países limítrofes. Capital social: El capital social se fija en la suma de tres mil australes, dividido en 3.000 cuotas de un austral, v/n cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. Administración a cargo de uno de los socios que revestirá el carácter de gerente durante el término de vigencia de la sociedad. Gerente: doña Eugenia Szeger. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 28.830

DAPISA IND. Y COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29/01/88 entre los señores Oscar Singh, Luis Alberto Dagatti, y Salvador Antonio Parisi, únicos y totales componentes de la sociedad "DASIPA IND. Y COM. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Primero: El señor Oscar Singh, cede, vende y transfiere la totalidad de las 900 cuotas que tiene y le pertenecen de la sociedad a favor del señor Jorge Oscar Singh, argentino, divorciado, comerciante, 30 años, DNI. Nº 13.446.847, Bmé. Mitre 31, Libertad, Pcia. de Bs. As., por la suma de A 900, resuelven que el socio entrante ocupe el mismo lugar que le correspondía en la administración, representación legal y uso de la firma social que el socio saliente.

El Autorizado
Nº 28.835

EMPRESA GOLISANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 18/10/88, se constituyó EMPRESA GOLISANO S. R. L.; Socios: Delia Josefina Gnisci, 19/11/30, D.N.I. 846.694, J. V. González 1727, Quilmes; Patricia Laura Ventosa, 11/5/62, D.N.I. 16.138.996, Brandsen 2955, Sarandí, ambas arg. solteras, comerciantes; Plazo: 50 años desde inscrip. RPC; Objeto: Construcción, instalación, refacción, montaje, compra-venta, consignación y representación de todo tipo de calderas para industrias de todo tipo, especialidad en hornos para la fundición del vidrio; trabajos de fumistería; materiales refractarios, como así sus materias primas e insumos, Importación y exportación; Capital: A 5.000. Cierre Ejercicio: 30/11 c/año; Gerentes: ambas socias en forma individual e indistinta; Sede: Humberto Primo 1562, 1º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 27.698

SHARK CORPORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA

Por instrumento privado del 21/10/88 se constituyó "SHARK CORPORACION S. R. L." Socios: Osvaldo Félix Vulijscher, soltero de 26 años, D.N.I. 14.769.040, empresario, domiciliado en Posadas 1120, Cap. Fed. Javier Bautista Saran, soltero, D.N.I. 14.923.587, comerciante, de 26 años, domiciliado en Córdoba 1479, Cap. Fed. Alejandro Macome, divorciado, empresario, D.N.I. 13.782.465, de 28 años, domiciliado en Coronel Díaz 2625, Cap. Fed. y Luis Cristian Vanella, casado, D.N.I. 12.365.705, de 30 años, empresario, domiciliado en Corro 56, Cap. Fed. todos argentinos; Sede social: Malabia 1232, Cap. Fed. duración es de 5 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Comercialización al público al por mayor o al por menor de productos alimenticios, en especial los de la industria láctea, yogures, helados, dulces, postres y todo otro producto afín, como la atención de servicios de bar y de provisión de comidas de todo tipo. Capital: A 10.000; Gerente: Osvaldo Félix Vulijscher; Cierre el ejercicio 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.700

EXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21/10/88, los Sres. Luis Alberto Carmona, argentino, de 35 años, arquitecto, D.N.I. Nº 10.550.540, domiciliado en Juan B. Justo 3580, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, Daniel Horacio Antonelli, argentino, de 22 años de edad, diseñador gráfico, domiciliado en E. Bonorino 935 de Capital, D.N.I. Nº 16.927.962 y Viviana Hilda Federico, argentina, de 32 años, docente, D.N.I. Nº 11.986.560, domiciliada en Juan B. Justo 3580 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio legal en la Capital Federal, duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios publicitarios y/o promoción de ventas mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, fotográfica, cinematográfica, vía pública o por cualquier otro medio existente o futuro, impresiones en general, ediciones de folletos, revistas, diarios; auspiciar, organizar y realizar exposiciones y stands, y toda otra actividad afín, en cualquier punto del país. Capital Social: A 10.000. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En el mismo acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Av. Corrientes 1847 Piso 13º "C" de Capital Federal y b) Designar gerentes a los tres socios, en forma indistinta, los que actuarán como socios gerentes.

La Abogada
Nº 27.710

JORGE A. LORENZUTTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 12/9/1988, el señor Jorge Alberto Lorenzutti, cede y transfiere 300 cuotas de capital de las que tiene y posee en "JORGE A. LORENZUTTI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de don Diego Gonzalo Lorenzutti, argentino, nacido el 12/11/1966, soltero, comerciante, C.I.P.F. número 10.252.262, domiciliado en Santa Fé 2844, piso 18º, Capital. Que en el mismo acto, los actuales socios Jorge Alberto Lorenzutti, Ana María Rosso, Javier Ignacio Lorenzutti y Diego Gonzalo Lorenzutti, resolvieron el aumento del capital social, la prórroga del plazo de duración de la sociedad y la reforma integral del contrato social. Domicilio: Santa Fé 2844, piso 18º "E", Capital Federal. Duración: 20 años, a contar del 9/11/1978. Objeto: No se modifica, manteniéndose el vigente. Capital: A 3.000. Gerencia: Estará a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, quienes ejercerán la representación y el uso de la firma social en la forma preindicada. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 27.743

POLSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10. Ley 19.550, se hace saber: 1º) Orlando Héctor Minguillon, argentino, casado, nacido el 17/9/1955, divorciado, D.N.I. 11.602.818, domiciliado en 26 de Julio 169, Bernal, Pcia. de Bs. As. y Luis Marcelo Palazzo, argentino, nacido el 16/10/1964, soltero, D.N.I. 16.927.544, domiciliado en Cevallos 1681, Bernal, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. 2º) Escritura de fecha 14/10/1988. 3º) "POLSUR S.R.L." 4º) Sarmiento 1411, piso 1º, ofic. 2 de Capital Federal. 5º) La compra, venta, distribución de chacinados y embutidos, troceaderos y cortes de animales porcinos, la venta como mayorista y minorista, la fabricación de embutidos y chacinados, la apertura de bocas de expendio en todo el país para la comercialización de sus productos, la publicidad de sus trabajos y productos y la importación y exportación de los mismos. 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 90.000. 8º y 9º) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo del señor Orlando Héctor Minguillon, por el término de 5 ejercicios. 10º) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 27.744

SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1º) Jorge Leandro Servolini, argentino, nacido el 20/6/1941, casado, Contador Público, C.I.P.F. 4.639.241, Blanco Encalada 4755, piso 5º, "A", Capital, y Horacio Osvaldo Gardella, argentino, nacido el 21/4/1950, divorciado, Contador Público, C.I.P.F. 5.305.593, Olazabal 4438, piso 1º "1" Capital. 2º) Instrumento privado de fecha 25/10/1988. 3º) "SERVICIOS ESPECIALES S. R. L." 4º) Lavalle 2116, piso 1º "F" de Capital Federal. 5º) a) Lavado de prendas de vestir y telas o enseres textiles de todo tipo, por el sistema de autoservicio, y tratamiento de las mismas para modificar sus color, textura, apariencia y/o cualidades; b) Publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades y por cualquier medio de publicidad; c) Asesoramiento contable, económico, financiero, comercialización, estudio de mercado interno e internacional y de computación. Todo asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos; d) Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de perfumería, cosmética, cigarros, cigarrillos y tabacos en general, artículos de kiosco y librería y automotores en general, nuevos y/o usados; e) Importación y exportación; f) Toda actividad de intermediación financiera, excluidas las opera

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6º) 50 años, contados desde la fecha de su inscripción. 7º) ₳ 50.000. 8º y 9º) La gerencia, representación legal, uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10º) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 27.747

IMPORTADORA Y EXPORTADORA ADIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26/10/1988. Socios: Mirta Loreley López, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 27/9/1955, D.N.I. 12.000.008, domiciliada en Rocha 1261, 5º piso letra "G" Cap.; Rubén Victor Mella, argentino, nacido el 9/10/1934, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.134.681, domiciliado en Pola 1338 Cap.; e Irma Esther Fernández, argentina, nacida el 2/12/1940, divorciada, comerciante, D.N.I. 3.971.295, domiciliada en Pola 1338, Cap. Denominación: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA ADIMEX S. R. L." Domicilio Social: Roque Sáez Peña 615 piso 6º of. 620 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P.C. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudios de mercado interno y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afin; gestiones de despachos de aduana, los que estarán a cargo de profesionales con matricula habilitante. Capital Social: Australes Sesenta Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Mirta Loreley López, Rubén Victor Mella e Irma Esther Fernández. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor
Nº 28.847

EMPRESA CONSTRUCTORA FLOMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/8/1988, los señores Carlos Eduardo Ciurca, arg. casado, nacido el 18/3/1950, D.N.I. 8.189.569, arquitecto, domiciliado en Asamblea 963, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires; y don Rodolfo Eduardo Gancedo, arg. casado, nacido el 24/9/1957, D.N.I. 13.213.102, arquitecto, domiciliado en Moldes 1435, 5º "C", de Capital, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad de referencia, dispusieron Modificar el Artículo Segundo del Contrato Social, que queda redactado así: "Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización de: Asesoramiento, proyecto, dirección e instalación de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización de carácter público o privado, ya sea por contrato, licitación o administración sobre bienes propios o de terceros; como así mismo también efectuará consultoría arquitectónica, inmobiliaria, constructora. Su duración será de ocho años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea desde el día 17 de diciembre de 1982.

La Autorizada
Nº 28.851

FINANZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Hugo Diego Ivancevich, 66 años de edad, argentino, comerciante, divorciado, D.N.I. 3.241.136, domiciliado en Pacheco de Melo 3034, Cap. Fed.; Ezequiel Carlos Zubiri, 45 años de edad, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 5.198.548, domiciliado en Santa Fé 4427, Cap. Fed. 2º) 5/8/88. 3º) FINANZU S. R. L. 4º) Santa Fé 4427, Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a las actividades inmobiliarias y de construcción mediante la ejecución de todo tipo de construcciones públicas y privadas, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512. 6º) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7º) ₳ 3.000. 8º) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de nueve ejercicios, siendo reelegibles. Primeros gerentes: Hugo Diego Ivancevich y Ezequiel Carlos Zubiri. 9º) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 28.853

DYM INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución con fecha 11 de octubre de 1988. 1º) Miguel Angel Cresci, L.E. Nº 4.531.600, argentino, de 42 años de edad, divorciado, Contador Público, con domicilio en Jorge Newbery 1734, 2º Piso Dpto. "A" Capital Federal y David Mociulsky, L.E. Nº 4.548.993, argentino de 42 años de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en Melián 1810, 1º piso Dpto. "B", Capital Federal. Denominación: DYM INDUMENTARIA S. R. L. Duración: 10 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: industrialización en el ramo textil incluyendo estampado de telas y confección de prendas y accesorios. b) Comercial: Compra-venta, Importación, Exportación, distribución de hilados, tejidos, prendas de vestir y accesorios; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o Sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la ley de Entidades Finacieras y toda aquella que requiere el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: Australes Un Mil (₳ 1.000) Sede Social: Roque Pérez 4680, Capital Federal. Gerentes: Cresci Miguel Angel y Mociulsky David. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Nº 28.862

ARGENGUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 427 del 19/10/88 fº 1291 Reg. 217 de Cap. Fed. los cónyuges pras. nupc. Mario Naftal, arg. nac. 2/6/42, L.E. 4.393.881; y Maria Beatriz Ouanono de Naftal,arg. nac. 4/7/48, D.N.I. 5.966.866; y Rebeca Henriette Sibony, divorciada, arg. natur. nac. 15/8/22, D.N.I. 18.645.862, los tres comerciantes, dom. Remedios de Escalada de San Martin 670, Cap. Fed., constituyeron "ARGENGUAN S. R. L." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: dedicarse a la fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de guantes así como prendas y artículos textiles. El capital es de 5.000 autrales dividido en 5.000cuotas de un austral c/u suscriptas así: 2.000 cuotas por c/u de los socios Mario Naftal y Maria Beatriz Ouanono de Naftal y 1.000 cuotas por Rebeca Henriette Sibony. La sociedad será administrada por Mario Naftal y Maria Beatriz Ouanono de Naftal, quienes quedan designados gerentes con el uso indistinto de la firma. El ejerc. económico cierra el 30/10 de c/año. Fijan la sede en la calle Remedios de Escalada de San Martin Número 670, Capital Federal.

El Escribano
Nº 28.865

CENTAVO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 24 de octubre de 1988, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CENTAVO PRODUCCIONES S. R. L."Socios: Luciano Ignacio Areal, argentino, soltero, productor, D.N.I. Nº 17.739.191, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 950, 6º piso Dto. "C" de Capital Federal y Roberto Angel Merlino, argentino, casado, productor, D.N.I. Nº 7.698.355, domiciliado en Virrey Arredondo 2447, 3º piso, Dto. "A" de Capital Federal. Domicilio Legal: Tucumán 1455, 14º piso , Dto. "F" de Capital Federal. Duración: 10 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, producción, edición, comercialización y distribución de discos fonográficos, cintas magnetofónicas, videos, cine, música impresa, libros, revistas, agencias de publicidad, producción de programas de radio, televisión y cine, representación de artistas, explotación de lugares al aire libre o cerrados para la realización de todo tipo de eventos artísticos, culturales deportivos. Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 20.000. (Australes Veinte Mil) Cierre Ejercicio: 31 de setiembre de cada año. Gerente: Roberto Angel Merlino.

El Autorizado
Nº 28.874

ODECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6/10/88. Socios: Eduardo Antonio Orgueira, arg. nac. el 1/2/31, cas. maestro mayor de obras, L.E. 4.809.608, domic. calle Roca 989, Don Bosco, Pdo. Quilmes, Prov. de Bs. As. de paso aqui: Alvaro Carlos Diaz Aguirre, arg. nac. 30/10/55, cas. Ingeniero Civil, D.N.I. 11.802.398, domic. calle Posadas 1572, Cap. Fed. Denominación: "ODECA S. R. L.", Domicilio: Viamonte 759, 1º P. Of. 14, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su insc. en la Ins. Gral. de Justicia. Objeto: Mediante la ejecución de proyectos de administración, dirección y construcción de obras civiles o industriales, públicas o privadas y de cualquier índole o naturaleza. Comercial: Mediante compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, distribución de todo tipo de dispositivos, elementos, equipos, repuestos, accesorios y maquinarias referidas a la construcción y del hogar y su mantenimiento, reparación, arrendamiento, importación, exportación y representaciones de licenciaturas y marcas. Industrial: Mediante la fabricación y armado de estructuras tubulares, materiales, pretensados, estructuras de materiales no tradicionales, instalaciones eléctricas, telefónicas, electromecánicas y sanitarias, instalaciones especiales, elementos y dispositivos para la construcción, aserraderos y carpinterías de obra. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, consignación, subdivisión, fraccionamiento, explotación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, sometidos al régimen de la Ley 13.512 o nó. Servicios: Mediante estudios, planeamientos y trabajos para la recuperación de tierras áridas o inundables y mantenimiento y/o administración de establecimientos y asentamientos industriales. Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agricola-ganaderos, fruticolas, de granja, de invernada y cría, tambos y cabañas, haras, de forestación y reforestación. Financiera: Mediante la realización de aportes de capitales, financiamientos o créditos con o sin garantías, compraventa de créditos, todo en las condiciones legales vigentes a su momento, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y/o por las que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital Social: ₳ 10.000. Dirección y Administración: A cargo de un Gerente, que actuará por el término de Diez ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 28.875

HOMAIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado. Socios: Chafic Yamhour, libanés, nacido el 10 de Febrero de 1930, soltero, comerciante, CIPF.3.696.648, domic. en calle La Pampa nº 5848, Capital Federal; y Hilda Beatriz Sleiman, argentina, nacida el 1º de Agosto de 1940, soltera, comerciante, DNI. 3.945.305, domiciliada en calle Andonaegui nº 1745, Capital Federal.-Fecha Contrato Privado: 27 de Setiembre de 1988.- Denominación Social: Homaira S.R.L.- Domicilio Social: La Pampa nº 5848, Capital Federal.- Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros las sig. actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Plazo Duración: 30 años a partir de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Australes Treinta mil (₳ 30.000).- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles.- Designándose en el contrato de constitución como socio gerente al señor Chafic Yamhour.- Cierre Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

Nº 28.888

ALL TYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 26-10-88. Domicilio: Colombres 1596, Cap.Fed.- Duración: 10 años a partir inscripción en R.P.C.- Socios: Angel Guillermo Ranieri, argentino, nacido 6/5/34, comerciante, casado, LE. 4.832.926, domicilio: Vélez Sársfield 486, Temperley, Pcia. Bs.As. y José Santiago Lirosi, argentino, nacido 20/12/54, comerciante, casado, DNI 11.442.635, domicilio: Monseñor Larumbe 938, Martinez, Pcia. Bs.As.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización de cubiertas nuevas y usadas, de accesorios y repuestos para automotores agricolas y viales, la compra y venta de automotores nuevos y usados; taller de gomería y reparación de automotores y la fabricación y/o reconstrucción de cubiertas nuevas y usadas. Capital: ₳ 100.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal ₳ 1000 c/u, suscripto totalmente por los socios en partes iguales e integrado en un 25%.- Administración y Representación legal a cargo de ambos socios, designados gerentes, con uso de firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 28.891

MAGNETICOS IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Socios: Diana Maria Estebanez, nacida el 04-04-57, de 31 años, casada, argentina, domiciliada en Las Heras 1035 Ituzaingó, Pcia. de Bs.As.; DNI. 13.645.333, y Alejandro Victor Ganly, nacido el 24-10-56, de 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Donado 3420 Dpto. "1", Cap. Fed., DNI. 12.498.575. II. Fecha: El 30-09-88 III. Denominación: "MAGNETICOS IMPORTADORA S.R.L." IV. Domicilio: Donado 3420, Dpto. "1" Cap. Fed. V. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de todo lo relacionado con equipos de procesamiento de datos, programas de computación, análisis de sistemas, estudios de factibilidad y sus suministros; b) Prestar servicios de asistencia técnica así como también la formación profesional de mano de obra especializada para ejercer las actividades que hacen al objeto social; c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de los fines sociales, sin que esta enunciación sea limitativa sino meramente enunciativa. VI. Duración: 90 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VII. Capital: Se fija en la suma de ₳ 55.000, dividido en Cincuenta y Cinco Mil cuotas de 1 ₳ valor nominal c/u; totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diana M. Estebanez la suma de ₳ 27.500 equivalentes a 27.500 Cuotas; y Alejandro V. Ganly la suma de ₳ 27.500 equivalentes a 27.500 Cuotas. VIII. Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles;

Se designan gerentes a la Sra. Diana M. Estebanez y al Sr. Alejandro V. Ganly. IX. Cierre del Ejercico: El 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº28.893

BODEGAS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Rodriguez, argentino, 36 años, LE.8.631.043, soltero, comerciante, domiciliado en Ramón Castro 1850, Olivos; Néstor Armando Plaza, argentino, 40 años, divorciado, LE.5.089.926, comerciante, domiciliado en San Pedro 1489, Sáenz Peña; Romualdo Arturo Jurado, argentino, 49 años, DNI.6.882.678, casado, comerciante, domiciliado en Alte. Brown 634, San Martín (Pcia.Mendoza); y Norberto Federico Julián Lucke, argentino, 47 años, DNI.6.518.399, soltero, comerciante, domiciliado en Pasteur 372, Cap. Federal.- 2) Contrato privado del 24/10/1988.- 3) "Bodegas San Martín S.R.L.".- 4) Pasteur 372, piso 4º Dep. A, Cap. Federal.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, industrialización, compra, venta, distribución, representación, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de carnes, granos, vinos, licores, legumbres, hortalizas, frutas frescas, secas y desecadas y demás productos del suelo y sus derivados y conservas en general.- 6) A 100.000.- 7) 50 años. 8) y 9) A cargo de los cuatro socios en forma individual e indistinta, designados gerentes.- 10) 30 de junio. El Socio Gerente.

El Socio Gerente
Nº 28.897

PRENDARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato celebrado con fecha 22 de marzo de 1988. Socios: Adolfo Antonio Berraondo, nacido el 26 de octubre de 1940, de nacionalidad argentina, casado en primeras nupcias con Catalina Teresa Levi Ramsay, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.357.807, domiciliado en la calle Paraná 980, piso 8º, Capital Federal, comerciante; Catalina Teresa Levi Ramsay de Berraondo, nacida el 19 de agosto de 1945, de nacionalidad francesa, casada en primeras nupcias con Adolfo Antonio Berraondo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.540.220, domiciliada en la calle Paraná 980, piso 8º, Capital Federal, empleada; María Cristina Berraondo, nacida el 1º de diciembre de 1948, de nacionalidad argentina, soltera, con Libreta Cívica Nº 5.965.926, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 2294, piso 4º, departamento C, Capital Federal, comerciante; y Marta Mercedes Berraondo, nacida el 18 de setiembre de 1937, de nacionalidad argentina, soltera, con Libreta Cívica Nº 3.605.339, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 2294, piso 4º, departamento C, Capital Federal, empleada. Sede Social: Paraná 980, piso 8º, Capital Federal. La sociedad se denomina: PRENDARIA SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA. Objeto Social: Se dedicará a la gestoría para la tramitación de inscripciones de contratos de prenda, la obtención de documentación de automotores y demás bienes registrables, actuando ante los distintos Registros y demás Organismos Públicos, así como la realización de trámites por cuenta de terceros ante las distintas reparticiones públicas de cualquier orden, e incluso ante el sector privado. Duración: Cincuenta años. Capital Social: Australes Dos mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Socios Gerentes al Sr. Adolfo Antonio Berraondo y a la Sra. Catalina Teresa Levi Ramsay de Berraondo.

Nº 28.899

DEFEPOL EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Eduardo Furlan, argentino, nacido el 5-7-1945, L.E. 8.242.689, casado, comerciante, domiciliado en Roca 3579, Florida, Prov. Bs.As. y Juan Carlos Furlan, argentino, nacido el 13-2-1949, L.E. 7.691.405, casado, comerciante, domiciliado en Concordia 3787, 1º "A", Capital.- Fecha del Instrumento: Escritura del 8-9-1988.- Primero: Denominación "DEFEPOL EQUIPAMIENTOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Segundo: Duración 20 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com.-Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación en todas sus fases y/o etapas de film de polietileno, taller de corte y armado de todo tipo de artículos plásticos e impresión de envases de polietileno.- Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, exportación, importación, distribución, en cualquiera de sus fases o etapas de productos, subproductos, repuestos y accesorios de todo tipo de vehículos automotores.- Inmobiliaria: Mediante la compra venta, alquiler, leasing o cualquier otro contrato o explotación sobre cualquier tipo de bienes inmuebles.- Financiera: Mediante la finaciación de cualquiera de las actividades de los rubros industriales, comerciales e inmobilario.- En ningún caso la sociedad acudirá al concurso público para la financiación de sus actividades.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Cuarto: Capital Social Australes diez mil.- Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes y actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato social.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63.- Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.- D'Ecimo: Los socios acuerdan:a) Establecer la sede social en Warnes 2201, Capital; b) Designar gerentes a: Eduardo Furlan y Juan Carlos Furlan.

La Apoderada
Nº 28.903

DISTRIBUIDORA LINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/10/88, las Srtas. Alicia Vetere, argentina, 31 años, comerciante, DNI Nº 13.818.503 y Daniela Haide Alvarez, argentina, de 23 años, comerciante, DNI Nº 16.645.245, domiciliada la primera en Mariquita S. de Thompson 1245, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, y la segunda en Combate de los Pozos 265 P. 10º "F" Capital, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio legal en la Capital Federal, Duración: 99 años; Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de arts. de juguetería, librería, papelería y afines, incluidos útiles escolares, para dibujo, agendas; ejercer representaciones y otorgarlas; para tales fines: alquilar o comprar bienes inmuebles destinados a locales comerciales, depositos y oficinas.- Para el desarrollo de tales actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: A 20.000.- Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.- En el mismo acto las socias acuerdan: a) Establecer la sede social en Suipacha 921 P. 2º "A" Capital y b) Designar gerentes al Sr. Carlos Renkine (L.E. Nº 4.254.233) y a la Sra. Carolina Berta Wallheimer de Oliveira (L.C. Nº 5.888.904).-

El Abogado
Nº 28.911

CORPORACION GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 27 de Setiembre de 1988, pasada ante el Escribano Gustavo H. Pinasco bajo el Nº 295 al folio 884 del Registro Notarial Nº 524 de esta Capital, se constituyó la Sociedad "CORPORACION GASTRONOMICA S.R.L.".- Socios: Mercedes Menéndez de Menéndez, española, comerciante, nacida el 3 de Setiembre de 1924 D.N.I. 92.502.857, viuda de primeras nupcias de Manuel Menéndez, domiciliado en Don Torcuato Pcia. de Bs.As. calle Boulogne Sur Mer Nº 863; Marcelina Menéndez de López, española, comerciante, nacida el 14 de Mayo de 1926, viuda de primeras nupcias de Agustín López, D.N.I. Nº 92.502.900, domiciliada en Villa Insuperable, Partido de Matanza, Pcia de Bs.As. calle O'Gorman Nº 1564; María Soledad Menéndez de Lucioni, argentina, comerciante, L.C. Nº 6.719.083, casada en primeras nupcias con Luis Emilio Lucioni, domiciliada en Virrey Loreto Nº 1766-Piso 15 Depto. B, Capital; Natalio Francisco Lucioni, argentino, Ingeniero, nacido el 18 de Setiembre de 1917 L.E. Nº 269.187 casado en segundas nupcias con Beatriz del Carmen Luque, domiciliado en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre calle San Lorenzo Nº 555 piso 6º y Ricardo Eugenio Negro, argentino, comerciante, nacido el 31 de Octubre de 1955 casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Jachadurian, domiciliado en la calle Catamarca Nº 90, Capital D.N.I. 11.634.092.- Denominación: "CORPORACION GASTRONOMICA S. R. L.".- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todas las operaciones emergentes de la industria gastronómica y hotelería en general, dentro de la República.- A tales fines podrá adquirir o arrendar bienes inmuebles, locales, establecimientos, fondos de comercio, inclusive maquinarias, rodados, mercaderías, productos en general, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios atinentes a la explotación hotelera y gastronómica en general, como así también toda clase de enseres, mercaderías, muebles, útiles y todo cuanto sea necesario para la mejor marcha y desenvolvimiento del objeto social sin exclusión ni limitación alguna.- Capital: Cien mil Australes dividido en cien cuotas de mil Australes cada una.- Plazo: Cincuenta años a partir fecha inscripción.- Domicilio Social: Avenida Santa Fe Nº 1876.-Administración: A cargo de los Gerentes nombrados doña Mercedes Menéndez de Menéndez y Ricardo Eugenio Negro, para actuar indistintamente por el término de tres años.- Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Escribano
Nº 28.928

SAMAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "Saman Construcciones S.R.L.". Por instrumento Privado del 23 de Junio de 1988.- Socios: 1) Silvana Beatriz Compagnucci, argentina, soltera, nacida el 15 de Diciembre de 1964, de profesión comerciante, DNI Nº 17.673.736, domiciliada en Tacuari 344, 6º "A", Capital Federal, 2) Andrea Beatriz Compagnucci, argentina, soltera, nacida el 10 de marzo de 1967, profesión comerciante, DNI Nº 18.128.930, domiciliada en Tacuari 344 - 6º "A" Capital Federal.- Denominación de la Sociedad: "SAMAN CONSTRUCCIONES S.R.L." Domicilio Actual: Tacuari 344 - 6º "A"- Capital Federal.- Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Realización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales.- Capital Social: A 20.000.-, dividido en 20.000 cuotas de un Austral, valor nominal cada una. Se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: 1) Silvana Beatriz Compagnucci: 10.000 cuotas de A 1.- c/u, 2) Andrea Beatriz Compagnucci: 10.000 cuotas de A 1.- c/u. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo.- Gerencia: a cargo de Silvana Beatriz Compagnucci y Andrea Beatriz Compagnucci.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 28.942

SUEÑOLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Sueñolandia S.R.L. - Instrumento privado de fecha 22/4/88 - Socios: Alicia B. Alvarez de Basile, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/5/55, DNI 11.770.720, domicilio J.M.Moreno 830 Villa Adelina, Pcia. Bs.As. y César H. Basile, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/11/59, DNI 14.182.386, domicilio Wernicke 456 Boulogne Pcia Bs.As. - Denominación: SUEÑOLANDIA S.R.L. - Domicilio: R. Peña 681, 4º "8" Capital Federal - Objeto: Por sí, de terceros o asociada a terceros comercialización, distribución, importación y exportación de productos derivados de la espuma de poliuretano y de poliester, colchones, almohadas y art. de blanco, facultada para inscribir marcas, patentes y royalties. - Capital: A 20.000 dividido en 20.000 cuotas de A 1 c/u valor nominal - Suscripto íntegramente: Alicia B. Alvarez de Basile 14.000 cuotas y César H. Basile 6.000 cuotas - Integración 25% efectivo - Gerentes: ambos socios - Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Socio Gerente
Nº 28.944

AMERICO FRANCISCO LAURITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacen saber: Que por Escritura Nº 54 fecha 7-9-1988 ante Reg. 213. Cap. Fed. resolvió: I: Reactivación de la Sociedad. II: Aumento de Capital Social de A 0.000 a A 10.000. Reforma Art. Cuarto que queda así: El Capital Social se fija en la suma de Diez mil Australes, dividido en Cien cuotas, V/N. A 100.- c/u., suscriptas por los socios en la siguiente forma: Néstor Américo Laurito, 40 cuotas V/N. A 4.000.- Oscar Alberto Laurito, 30 cuotas V/N. A 3.000.-, Catalina Fabiano de Laurito, 20 cuotas V/N. A 2.000.- Ana María Laurito 10 cuotas V/N. A 1.000. La integración se realiza en este acto en dinero en efectivo. III: Cesión de cuotas: Néstor A. Laurito y Catalina Fabiano de Laurito ceden la totalidad de sus cuotas a título gratuito a Oscar Alberto Laurito y Ana María Laurito, con reserva de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Catalina Fabiano, Néstor Américo Laurito y su cónyuge Catalina Collimedaglia de Laurito, estos últimos con derecho a acrecer. Este usufructo comprenderá además de los que le son propios el derecho a participar eventualmente en la liquidación de la sociedad si se produjese y el derecho a voto de las cuotas donadas en todas las resoluciones sociales sin excepción alguna, para lo cual hace uso expreso de la facultad conferida en el art. 218 in fine de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Capital Integrado: Oscar Alberto Laurito 500. cuotas A 5.000. Ana María Laurito 500 cuotas A 5.000. IV.- Adecuación: Integrantes: Oscar Alberto Laurito., Arg., casado, 45 años de edad, L. E. Nº 4.408.198.-, Ana María Laurito S.R.L., Arg., casada, 45 años de edad, L. C. 4.643.074.- ambos domiciliados en Rivadavia 5013.- Cap. Fed. Denominación: AMERICO FRANCISCO LAURITO S. R. L. Domicilio: Capital Federal. Duración: 99 años.- Objeto: El Objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros a la industrialización y comercialización en todas sus etapas del cuero natural y/o productos sintéticos industriales de utilización similar y en particular a la explotación del negocio de zapatería y anexos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: A 10.000.- 100 cuotas de V/N A 100.- c/u. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta socios o no, duración 3 ejercicios. Uso de firma indistinta excepto disposición y gravámen de bienes inmuebles, firma de 2 Gerentes. Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio - Domicilio Actual. Avda. Rivadavia 5013 Capital. Gerentes; Néstor Américo Laurito y Oscar alberto Laurito.

El Socio Gerente
Nº 28.945

TEXTIL JESSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 8/10/85 la señora Beatriz Cristina Lucía José de Cosma, argentina, nacida el 8/7/40, viuda, comerciante, D.N.I. 3.944.367, domiciliada en Beauchef 1234 P.B. "B", Capital, se incorporó a la sociedad TEXTIL JESSICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por fallecimiento de su esposo, el socio Jorge Alfredo Cosma, quedando designada gerente juntamente con el otro socio José Cesáreo Pardo actuando en forma indistinta. Que por instrumento privado del 31/5/88 se modificó la cláusula cuarta del contrato social: Capital: A 10. y se designa gerente a la señora Beatriz Cristina Lucía José de Cosma.

La Autorizada
Nº 28.948

EUROAMERICAN AIR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Alfredo Fernando Cristian Reyes, soltero, 21 años, D.N.I. 18.285.677, Av. del Libertador 6270, 1º piso "B", Cap. Fed.; Enrique Antonio Serio, D.N.I. 11.154.452, casado, 35 años, Bolivia 95, 5º piso "B", Cap. Fed.; y Fernando Manuel Morello, casado, 48 años, L.E. 4.315.144, Juan F. Segui 3745, 5º piso "B", Cap. Fed. Todos argentinos, comerciantes. 2) Instrumento privado del 9/8/88. 3) "EUROAMERICAN AIR CARGO S.R.L." 4) Av. Belgrano 634, 1º piso "G", Cap. Fed. 5) Principal agente representante y/o comisionista de cargas aéreas, marítimas, fluvial y/o terreste, encomiendas, equipajes y cargas en gral.; negocios de fletamiento, agente, representantes y/o administradores de buques, estivajes portuarios, cargas, descargas

depósitos navales, marítimos, aéreos y terrestes. Actuar como proveedor o contratista en carga, descarga o estibaje, depositario servicio de despachante de aduana, representaciones comerciales en el exterior, manufacturas argentinas para exportación, servicios agente de transportes, aduanero, comercio exterior, importadores y/o exportadores de bienes permitidos por las leyes mediante celebración contrato representación y distribución, asesoramiento técnico operativo y legal en las actividades enunciadas precedentemente. 6) 30 años desde su inscripción registral. 7) A 3.000. Representado por 3.000 cuotas de VAN 1 c/u 8) Administración, dirección y representación legal a cargo de todos los socios como gerentes. Uso de la firma social: 2 cualquiera de ellos en forma conjunta, por el término de 20 ejercicios. 10) 31/12 de c/a.

Nº 28.954

DUHPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 26/5/88. Eduardo de Bianchetti, vende, cede y transfiere las 30 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Luis Alberto Pilatti y Hugo de Bianchetti, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma de A 15, renunciando, el cedente al cargo de Gerente. Se modifica 4º: Capital A 90, representado por 90 cuotas de A 1, se fija el domicilio social en la calle Paraná Nº 140, 2º piso, Ofc. 22 y 23, Capital.

El Autorizado
Nº 28.956

KOMAFISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad KOMAFISA S.R.L. por instrumento privado de fecha 19 de octubre de 1988 ha prorrogado su plazo legal modificando su claúsula Quinta. La sociedad tendrá una duración de 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 28.966

TANDADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Nicolás Molinero, argentino, casado, Contador Público, L.E. 4.515.642, 43 años, domiciliado en Pasteur 599, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Jorge Román Fernandez, argentino, casado, empresario, D.N.I. 13.220.993, 29 años, domiciliado en Soldado de la Frontera 5502 4º "D", Capital Federal. Denominación: TANDADA S.R.L. Fecha de Contrato: 12/10/1988. Plazo: 99 años. Capital: A 6.000. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios reelegibles. Objeto: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales sean ellos de propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes o productos a los que se le alude precedentemente. Exportación e importación. Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta de valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 y sus modificatorias y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las Leyes y este Estatuto. Sede Social: Florida 253 8º piso "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 28.067

PROMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 247 de fecha 24/10/1988 Reg. 883 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad "PROMEDICAL S.R.L." Socios: Osvaldo Alfredo Diez, argentino, nacido el 25/10/1945, médico, casado primeras nupcias con Silvia Susana Parajon, L.E. 4.535.331, domiciliado Pedro Lozano 3717, 2º piso, depto. 5, Cap. Fed.; Santos Angel Depine, argentino, nacido el 19/4/1945, médico, casado primeras nupcias con Silvia María Grayeb, L.E. 4.524.503, domiciliado Méjico 3271, Florida, Pcia de Buenos Aires, Juan José Busquets, argentino, nacido el 29/8/1948, ingeniero industrial, casado primeras nupcias con Susana Elena di Fonzo, D.N.I. 4.617.574, domiciliado Silvio L. Ruggieri 2876, 5º piso, depto. A, Cap. Fed. y Ricardo Eloy Sassone, argentino, nacido el 5/3/1948, ingeniero industrial, licenciado en administración, casado primeras nupcias con Alicia Marta Morelli, D.N.I. 7.611.667, domiciliado O'Higgins 1754, 14º piso, depto. C, Cap. Fed. Sede Social: Pedro Goyena 72 Cap. Fed. Duración: 30 años contados a partir inscripción Inspección General de Justicia. Capital Social: Australes Seis Mil, dividido en Cien cuotas de Australes 60, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Objeto: a) Compra, venta, representación, comisión, consignación, depositaria, mandataria, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, subproductos, productos, sustancias químicas y demás productos de carácter medicinal y de aplicación directa o indirecta a la salud humana; b) La importación, exportación, comercialización y compra venta de aparatos e instrumentos tecnicos-científicos, electromédicos, electroquímicos y electrónicos, así como todos los muebles, aparatos, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento completo de hospitales, unidades rodantes y sanatorios, Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalario. c) Mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos, muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales y la instalación y habilitación completa de centros técnicos, científicos y sanitarios. d) Proyectos: dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. e) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse que tengan relación con su actividad, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, a quienes se los designan Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles.

La Escribana
Nº 28.968

ODYSSEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Enrique Rosales, 48 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Constitución 3886, Capital Federal, L.E. 4.883.879, Dominga Perrone, 40 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Constitución 3886, Capital Federal, C.I. 5.081.302, Héctor Alfredo Navatta, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Valle 50, Dto. 2, Capital Federal. D.N.I. 13.914.108; Irianni, José Omar, 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Luzuriaga 246, Capital Federal, D.N.I. 11.182.785; Daniel Ricardo Conde, 32 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Viel 759, 2do. piso, Capital Federal, D.N.I. 11.897.518, Miryam Beatriz Centurion O'Donnell, 29 años, casada, comerciante, paraguaya, domiciliada en Viel 759, 2º piso, Capital Federal, D.N.I. 92.124.369. Fecha de constitución: instrumentos privados fecha 9/6/88 y 31/8/88. Denominación: ODYSSEY S.R.L.; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República, actualmente se establece en Luzuriaga 186, Capital Federal. Objeto social: confección, comercialización, importación y exportación de indumentaria; Capital social: A 10.000 (australes diez mil) divididos en 1.000 cuotas de A 10 v/n cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Enrique Rosales, 400; Dominga Perrone, 50; Héctor Alfredo Navatta, 50; José Omar Irianni, 50; Daniel Ricardo Conde, 350; Miryam Beatriz Centurion O'Donnell, 100; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr. Alberto Enrique Rosales, quien revestirá el cargo de socio gerente por el término de vida legal de la sociedad. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.972

PAJARITOS 1300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de agosto de 1988, Aurelio Canillas Alvarez, vende, cede y transfiere las 240 cuotas que le corresponden en la sociedad Pajaritos 1300 S.R.L. a su consocio Mateo Gomez Carballal. El socio Mateo Lopez Carballal renuncia al cargo de gerente. Gerentes de la sociedad Francisco Barreiro y Mateo Lopez Carballal.

El Autorizado
Nº 28.974

INDEPENDENCIA 1101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 27 de octubre de 1988, Francisco Villar, vende cede y transfiere las 1.000 cuotas que le corresponden en la sociedad Independencia 1101 S.R.L. a Manuel Lopez, argentino, naturalizado, comerciante, de 43 años, D.N.I. 18.439.107, casado, domicilio Lamadrid 283, Esq. San Martín, Pilar, Pcia. de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 28.975

ESTILO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Privado del 21/10/88, de la sociedad "ESTILO COLOR SRL". Socios: Adolfo Grande, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/3/24, L.E. 4.005.804, domiciliado en Cervantes 1435, Capital Federal, y Omar Grande, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/8/31, L.E. 4.072.666, domiciliado en Juan Agustín García 5017, Capital Federal. Sede Social: Juan Agustín García 5065/7, Capital Federal. Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Laboratorio fotográfico. Fabricación de productos destinados a la industria de la fotografía; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, fraccionamiento, distribución y venta, al por mayor y al por menor, de: papel fotográfico, rollos, películas y todo articulo relacionado con la fotografía y/o materias primas necesarias para sus fines, y maquinarias para ese destino, comisiones, representaciones y mandatos. Capital: A 20.000 dividido en 2.000 cuotas de A 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Administración y Representación: estará a cargo de los socios gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. Disolución: art. 54 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Régimen de cesiones y transferencias: entre socios, libre. A terceros extraños existe el derecho de preferencia a favor de los socios o de la sociedad. Recaudos retiro o fallecimiento: el haber de un socio por retiro o fallecimiento será establecido por un Balance Especial, el monto resultante será abonado en 6 cuotas mensuales y consecutivas, las que serán actualizadas por INDEC y organismo similar, con más un interés del 8 % anual. En caso de fallecimiento de uno de los socios sus derechohabientes deberán unificar personería y podrán optar por continuar en la sociedad o recuperar sus haberes en la forma establecida precedentemente, en caso de continuar lo harán solo como socios. Gerentes: Adolfo Grande, Omar Grande.

Nº 28.979

LUGLAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por doc. privado del 19/10/88 la sociedad decidió su reconducción por 10 años a contar del 19/10/88, aumentar el capital de A 0,06 a A 3.000, fijar la sede en San Martín 536, 1º piso y que la administración y representación estén a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta por 10 ejercicios, habiéndose designado gerentes a los socios José A. Benegas Lynch y Eduardo Benegas.

La Autorizada
Nº 28.990

OJFUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: los socios Manuel Osvaldo Cobas, argentino, casado, abogado, 47 años, Viamonte 723, 1º "6", CIPF 3.905.259 y Mabel Alicia Guimpel de Cobas, argentina, casada, abogada, 49 años, Viamonte 723 1º "6", CIPF 7.367.836, ceden, venden y transfieren a la socia Noemí Haydée Martino de Ferraro, argentina, casada, docente, 45 años, Salguero 852, CIPF 4.460.357, las diecisiete cuotas de capital que cada uno posée en la sociedad del rubro, o sea treinta y cuatro en conjunto, considerándose separados definitivamente de la sociedad, a partir del 1º de Mayo de 1988.

Nº 29.005

LOOKOUT INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Acto privado de fecha 24 de octubre de 1988. Socios: Ezequiel Gonzalo Gonzalo, español, casado, comerciante, nacido el 4/3/1938, domiciliado en Albarellos 2145 Martinez Prov. Bs. As., C.I.P.F. 7.206.555, Gumersinda Pérez de Gonzalo, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/9/41, domiciliada en Albarellos 2145 Martinez Prov. Bs. As. C.I.P.F. 4.222.485, Marcelo Alejandro Gonzalo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/1/1962, domiciliado en Corrientes 712 2º A, Olivos Prov. Bs. As. D.N.I. 14.818.441, y Adriana Inés Gonzalo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25/3/1965, domiciliada en Albarellos 2145 Martinez Prov. Bs. As. D.N.I. 17.537.949. Denominación: LOOKOUT INTERNATIONAL S.R.L. Duración: Cincuenta años a contar de su constitución definitiva. Objeto: Producción, fabricación, compraventa, importación, exportación, permuta, distribución y representación, así como todo otro tipo de comercialización de bienes y servicios de la industria óptica, eléctrica, electrónica, química, plástica y metalúrgica. Capital Social Australes Seis Mil (A 6.000). Administración: Todos los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio Social: Libertad 229 5º piso of. 41 Capital.

El Autorizado
Nº 29.010

JORGE L. REBAGLIATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/6/88, además de ceder cuotas se designa como Gerentes de la Sociedad a Lilian Verónica Rebagliati de Fernández, quien tiene todas las obligaciones y facultades enunciadas en la cláusula quinta del contrato social.

Nº 29.011

COMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Contrato Privado de fecha 19 de Setiembre de 1988. Entre los Sres. José Luis Ansa, argentino, casado, corredor de cambio, nacido el 23/06/42, D.N.I. 7.728.828, domiciliado en P. Obligado 723 Haedo Prov. Bs. As. y Enrique José Rebaudengo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24/07/54, D.N.I. 11.316.699, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 1692 - 10 A Cap. Fed. 1) Denominación: COMPEX S. R. L. 2) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: El desarrollo y comercialización de sistemas de información, de aplicación y de comunicaciones. La compra, venta, fabricación, distribución, y permuta de computadores, sus periféricos, sus insumos y dispositivos de comunicaciones. Investigación en comunicaciones e inteligencia artificial, procesamiento de documentación, dictado de cursos de capacitación en computación y comunicaciones. 4) Capital y Suscripción: Capital Social A 10.000 dividido en 10.000 cuotas de

A 1 c/u., 9.500 suscriptas por José Luis Ansa y 500 por Enrique José Rebaudengo. 5) Administración y representación legal: a cargos de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Designación de gerentes: se designa al Sr. José Luis Ansa. 8) Sede Social: Uruguay 660 - 5º A Cap. Fed.

El Socio Gerente
Nº 29.013

RIVACAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/10/88, Socios: José Manuel Alvarez, español, casado, comerciante, 32 años, C.I. 12.117.981, Teodoro Garcia 3551, P. B. "2" Capital; Avelino Murias, español, casado, comerciante, 60 años, CI 5.403.378, Resistencia 1283, Lanús; Antonio Louro Romay, español, casado, comerciante, 52 años, CI 6.085.757, Monroe 4430, P. B. "E", Capital; Maria Cristina Coda de Girod, argentina, casada, profesora, 36 años, DNI 10.462.228, San José de Calazans 731, Capital; Jorge Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 7.733.723, Jujuy 47, 7º Piso "A", Capital; José Vázquez Alvarez, español, casado, comerciante, 50 años, CI 6.041.634, Vidal 1962, 1º Piso, Capital; y Ramón Isidoro Monzón, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 12.460.244, Rodriguez 4972, Merlo. Denominación: "RIVACAT S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de pizzeria, bar, restaurant y confiteria, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. Capital: A 3.060. Administración: Jorge Alberto Fernández y Avelino Murias. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Catamarca 30, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 28.997

PRODUCTORA ANGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27/9/1988. Socios: Graciela Olga Rey, argentina, soltera, nacida el 22/10/1952, ama de casa, D.N.I. 10.460.384, domiciliada en Camacuá 105, 6º "B" Cap.; Angel Alberto Talotti, argentino, casado, nacido el 4/8/1941, L.E. 4.374.746, empresario, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2070 1º "A" Cap.; Ricardo Anibal Lenta, argentino, soltero, nacido el 14/11/1960, D.N.I. 14.027.164, comerciante, domiciliado en Yerbal 111, 5º "A" Cap. y Noelia Gladys Fric de Ferrari, argentina, casada, nacida el 18/10/1958, D.N.I. 12.495.459, comerciante, domiciliada en Humahuaca 4300 piso 2º "4" Cap. Denominación: "PRODUCTORA ANGUS S. R. L." Domicilio Social: Juan Bautista Alberdi 2231 piso 2º Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar la comercialización de insumos para alimentos balanceados ya sean cereales, oleaginosas, harinas de origen animal y micro-ingredientes, Capital Social: Australes Cinco mil. Dirección y Administración: A cargo de los socios Gerentes, teniendo el mandato por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes Angel Alberto Talotti y Ricardo Anibal Lenta. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Gestor
Nº 29.016

INFECTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Stamboulian, nacido el 4/4/38, casado, argentino, médico L.E. 4.264.567, domiciliado en Salguero 2436, piso 12, Capital; Abel Jasovich, nacido el 9/12/41, casado, argentino, médico, L.E. 4.384.188, domiciliado en Av. Santa Fe 3452, piso 5, "D", Capital Federal; Carlota Judit Russ, nacida el 23/2/49, divorciada, argentina, médica, C.I. 5.694.261, domiciliada en Vidt 2004, piso 2, "3", Capital; Liliana Lorenzo, nacida el 6/7/46, soltera, argentina, médica, L.C. 4.529.692, domiciliada en Av. Belgrano 3298, piso 10, "B", Capital; Jorge Luis Finquelievich, nacido el 8/2/55, argentino, casado, médico, D.N.I. 11.478.155, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1977, depto. 3 Capital y Eduardo Alberto Argüello, nacido el 4/3/45, divorciado, argentino, L.E. 8.245.206, domiciliado en Vidal 2511, piso 2, "A", Capital, médico. Instrumento de Constitución: Documento privado del 23/9/88. Denominación: "INFECTIO S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cabrera 3839. Objeto: Toda actividad médica relacionada con el diagnóstico, internación, tratamiento e investigación de enfermedades infecciosas; interconsultas y asesoramiento en la especialidad de infectología. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 5.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Daniel Stamboulian, Jorge Finquelievich, Liliana Lorenzo y Eduardo Alberto Argüello, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 27.760

DISTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/7/88; Aldo Manuel López, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 14.497.051, Pasaje Ariel 2536, Capital; y Rafael Raúl Revoredo, argentino, casado, médico, 42 años, D.N.I. 7.764.181, Av. de los Incas 3148, piso 2º, Capital; "DISTEN S. R. L.", Lavalle 1984, Piso 8º, Of. "C", Capital; 5 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Explotación de servicios de transporte de mercaderias, de toda clase de bienes y semovientes, por via terrestre y/o ferroviaria, incluyendo el transporte de personas y colegiales; servicio de fletes, cargas, descargas y estibajes, en estaciones, aeropuertos, elevadores; explotación depósito de mercaderias, tanto en el pais como en el exterior; A 50.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.767

DISTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/9/88; Marcelo Juan Annarumma, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.666.811, Tacuari 1896, piso 1º "D", Capital; Guillermo Ortiz, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. 13.807.888, Gualeguaychú 1862, piso 6º "H", Capital; y Roberto Francisco Mottillo, argentino, soltero, comerciane, 37 años, L.E. 8.474.198, Av. Gaona 4264, Piso 2º "D", Capital; "DISTEC S. R. L.", Av. Gaona 4369, Capital; 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado, fabricación y reparación de productos eléctricos y electrónicos; b) compra, venta, importación y exportación de aparatos eléctricos y electrónicos y componentes armados; c) explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales, relativos al objeto social; y su industrialización; A 3.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado: 31 de julio de cado año.

El Apoderado
Nº 27.768

CONIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº140 del 28/7/88; se produce en "CONIVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Hugo Horacio Zavaleta, cede, vende y transfiere a favor de Julio Heredia, argentino, casado, maestro mayor de obras, 42 años, D.N.I. 7.768.630, Paso de la Patris 732, PB, Dto. "C", Valentin Alsina, Pcia. Bs. As.; 349 cuotas, por el precio total de A 349; El capital se fija en A 1.000, modificándose la cláusula 3a.; Carlos Francisco Heredia y Julio Heredia, en calidad de gerentes, en forma indistinta, modificándose la cláusula 5a.

El Apoderado
Nº 27.769

MI AMOBLAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/8/88; Se produce en "MI AMOBLAMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Patricia Mónica Screpante, cede, vende y transfiere a favor de Marta Consuelo Langone, argentina, comerciante, casada, 36 años, D.N.I. 10.533.408, Bacacay 2831, Dto. "B", Capital, sus 75 cuotas, de capital por la suma total de A 7.500; Daniel Rubén López, cede, vende y transfiere a favor de Héctor Ramón Vazquez, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 4.383.218, Del Barco Centenera 936, San Isidro, Pcia. de Bs. As., 75 cuotas de capital, por la suma total de A 7.500. Se modifica la cláusula 4a., fijando el capital en A 15.000; La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, modificándose la cláusula 5ªa.

El Apoderado
Nº 27.770

L'HIRONDELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26/10/88 Manuel Capelo, español, casado, nac. 5/3/28, C.I.P.F. 5.628.344, comerciante, Gerente de "L'HIRONDELLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 27/11/63, Nº 2917, Fº 381, Libro 45 de S. R. L., vende y transfiere a su hijo, José Manuel Capelo Eiroa, argentino, soltero, nac. 10/6/66, D.N.I. 17.823.942, ambos domiciliados en J. B. Justo 5727, C/F; la Nuda Propiedad de todas las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad, reservándose para si el usufructo vitalicio de las mismas. Precio: A 200.000. Se establecen cláusulas restrictivas para la venta de la nuda propiedad de las cuotas sociales. Consentimiento Articulo 1277 del Cod. Civil, otorgado por esposa del vendedor: Maria Eiroa Cambón de Capelo, nac. el 12/2/36, española, C.I.P.F. 6.217.014, con igual domicilio.

El Escribano
Nº 27.772

MASTANDREA MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: Por escritura del 5/10/88, la Sociedad MASTANDREA MUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital de Australes 0,10 a Autrales: 100.000. Modificó el art. 4º del Contrato Social, de acuerdo al siguiente texto: "El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Australes, dividido en 1.000 cuotas de A 100 valor nominal cada una, el que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Antonio Natalio Mastandrea: 250 cuotas que representan A 25.000. Angel Gabriel Mastandrea: 375 cuotas que representan A 37.500 y Rosa Mastandrea: 375 cuotas que representan A 37.500". Se modifican además el Articulo segundo del Contrato Social, introduciéndose restricciones a la cesión de cuotas sociales, requiriendo conformidad unánime de los socios y estableciendo derecho de preferencia a favor de los mismos. Se modifica la forma de reintegro del haber social al socio que se retire de la Sociedad y se modifica el artículo 8º referente al fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios y se permite la incorporación de herederos o representantes legales del incapaz.

El Escribano
Nº 27.773

INDALBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Carabelli, casado, argentino, jubilado, nacido el 7/1/12, L.E. 0.541.240, domiciliado en Bulnes 2178, piso 5º, "8", Capital; José Núñez, casado, argentino, naturalizado, nacido el 28/6/42, comerciante, C.I. 4.841.317, domiciliado en Viamonte 2017, piso 5º, Capital; Juan Carlos Ippoliti, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/9/39, L.E. 6.880.188, domiciliado en Barrio Decavial, Manzana K, Casa 19, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; Luis Antonio Juan Fiore, casado, italiano, comerciante, nacido el 1/6/42, C.I. (Pcia. de Mendoza) 257.070, domiciliado en Pueyrredón 1785, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; Juan Leitner, casado, argentino, comerciante, nacido el 3/5/35, L.E. 6.862.890, domiciliado en José Marmol 1848, V. Hipódromo, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; Juan Victor Martirena, casado, argentino, comerciante, nacido el 27/11/38, L.E. 4.960.252, domiciliado en Garibaldi 380, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. y Raúl Eduardo Becker, casado, argentino, comerciante, nacido el 14/10/43, domiciliado en Chacabuco 452, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 23/11/87 y 4/7/88. Denominación: "INDALBERT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Chacabuco 651, P.B. "2". Objeto: a) Importación, exportación, elaboración, y comercialización de caucho, plástico, sus materias primas y derivados. b) Representación de firmas del exterior, sociedades o empresas, dedicadas a la elaboración y comercialización del caucho, plástico y sus derivasdos. Duración: 30 años contados desde el 23/11/87. Capital Social: A 170.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los gerentes designados en el acto fundacional, los que para representar y/o obligar a la sociedad actuarán de la siguiente forma: cuando actúen los gerentes Juan Carlos Ippoliti o José Nuñez, deberán hacerlo conjuntamente con alguno de los gerentes Juan Victor Martirena o Jorge Luis Carabelli, cuando actúen los gerentes Juan Victor Martirena o Jorge Luis Carabelli, deberán hacerlo en forma obligatoria con alguno de los gerentes José Nuñez o Juan Carlos Ippoliti. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 27.775

CAFE DEL SENADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: Héctor Miguel Risso, argentino, casado, arquitecto, de 36 años de edad, D. N. I. Nº 10.401.948, Carabelas 220, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alfredo Kenny, argentino, casado, arquitecto, de 36 años de edad, D. N. I. Nº 10.400.241, Dean Funes 342, Piso 3º, de Capital Federal; Agustin Alejandro Beveraggi, argentino, casado, abogado, de 39 años de edad, L. E. Nº 8.217.039; Virrey del Pino 1532, Capital Federal; Francisco Luis Castro, argentino, casado, arquitecto, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 10.795.672, O'Higgins 2579, 6º "C", de Capital Federal; Cesar Antonio Dragone, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años de edad, L. E. Nº 6.892.249; Warnes 397, 2º "8", de Capital Federal; Fecha de Constitución: 20 de Octubre de 1988; Denominación: "CAFE DEL SENADO S. R. L. "; Domicilio: H. Yrigoyen 1852, Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Explotación Comercial de negocios del ramo bares, confiterías, casa de lunch, restaurantes y pizzerías. Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, sandwiches, postres, helados y toda clase de artículos o productos alimenticios. Elaborar platos de comida, minutas de todo tipo, como así también postres, masas, especialidades de confitería por cuenta propia o de terceros, es decir, realizar sin limitación toda actividad que en forma derivada o análoga esté directamente vinculada con su objeto de gastronómico. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: Cinco mil Australes; Administración: La administración y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios que revistan carácter de gerente, por el plazo que dure la sociedad; Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 27.776

STELLA ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 9/9/87, 19/11/87, 17/3/88 y 23/5/88, los socios de "STELLA ALPINA S.R.L.", con motivo de haberse producido el 30/5/87 el vencimiento del plazo contractual, resolvieron su reconducción aumentando el capital social y redactando un nuevo texto para el contrato social. Reconducción y Modificación: Domicilio: Capital Federal, con sede social en Bacacay 2205. Objeto: Manufacturación, elaboración e industrialización de artículos cuero o piel y su comercialización. Compra, venta y confección de artículos textiles, prendas de vestir, de uso deportivo y de toda otra clase de indumentaria. Duración: 10 años contados desde el 19 de noviembre de 1987, fecha ratificación de su reconducción societaria. Capital Social: A 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de A 1,- v/n. c/u., asi suscriptas: Crescente Carlos González 1.000 cuotas; Silvia Pizzin de González 500 cuotas; Carlos Alberto González 400 cuotas e Isabel Adriana González 100 cuotas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Crescente Carlos González y Carlos Alberto González, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma indistinta. Se deja constancia además, que en caso de fallecimiento del Sr. Crescente Carlos González, la gerencia será desempeñada por la Sra. Silvia P. de González y en caso de fallecimiento, ausencia, impedimento o renuncia de ésta, por el Sr. Carlos Alberto González. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.777

CHIVA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Instrumento privado del 5/10/1988: Socios: Enrique Jorge Irueta, argentino, divorciado, nacido 30-12-51, D.N.I. 10.176.531, domiciliado en Uspallata 896, 1º "A", Cap. Fed.; Domingo Capula, italiano, casado, nacido 4-7-48, C.I. 6.401.191 P.F., domiciliado en Franklin 165, Lomas del Mirador, Prov. Bs.As.; comerciantes. Denominación: "CHIVA'S S.R.L." Domicilio: Uspallata 896 1º "A", Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de calzado de cuero, tela, plástico, caucho y cualquier otro material apropiado. Plazo: 5 años desde su inscripción en Reg. Públ. Com. Capital: ₳ 50.000.- Gerentes: Ambos socios, indistintamente, tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 octubre cada año.

Nº 27.781

AL-RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los Señores Juan Carlos Alvarez, Elsa Asunción Albertelli de Alvarez, Silvia Beatriz Alvarez de Becerra, haciéndolo los tres nombrados por sus propios derechos y además la Sra. Elsa Asunción Albertelli de Alvarez, en nombre y representación por su hijo Marcelo Norberto Alvarez; los precedentemente nombrados, por sus propios derechos y por la representación invocada declaran y convienen: Que son los únicos componentes de la razón social: "AL-RO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en el mencionado Pasaje Luis Braille 5620, de Capital Federal y acuerdan: a) Modificar el artículo quinto del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: "Se prorroga el término de duración de la sociedad hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho." ...De conformidad se firma el presente a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

El Abogado
Nº 27.804

CARLOS ARRIGONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24/6/85 Reg. 200 Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital de ₳ 3.500 a ₳ 35.000 y modificó así el art. cuarto: El capital social es de Treinta y cinco mil australes divididos en treinta y cinco mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Carlos Arrigoni treinta y un mil doscientos cincuenta cuotas, Florentina María Adamoli de Arrigoni mil docientas cincuenta cuotas y Alberto Arrigoni dos mil quinientas cuotas.

La Escribana
Nº 27.827

G. T. VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 347 del 29/9/88, pasada ante el Escr. Gastón E. Viacava, la sociedad "G. T. VAL S.R.L." modificó su contrato en esta forma: Capital Social: Treinta y nueve mil setecientos diez australes, formado por 3971 cuotas de ₳ 10 cada una.- Administración, Dirección y Representación Legal: Estará a cargo de 4 personas socios o no, quienes tienen el carácter de gerentes. Uso de la firma: En todos los casos corresponde al Gerente Administrativo, o quien lo reemplace en forma conjunta con 1 cualquiera de los demás gerentes. Cierre Ejercicio: Se practicará el 31 de enero de cada año. Los Socios, resuelven: a) Las 4 gerencias que constituyen el Comité Ejecutivo, son: Administración, Comercialización, Médica y Producción. b) Designan Gerentes del Comité Ejecutivo: Gerente Administrativo: Luis Alberto Laddaca; Gerente Comercialización: Oscar Luis Bottaniz; Gerente Médico: Jorge Horacio Gerez; Gerente Producción: Norberto Luis Lopo.

El Escribano
Nº 27.833

OPUS DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4-10-79 Elvira Moreda de Alvarez dona a Héctor Oscar Alvarez Moreda y Jorge Alvarez Moreda 330 cuotas por partes iguales.

El Autorizado
Nº 27.838

CANOPUS STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4-10-79 Elvira Moreda de Alvarez dona a Héctor Oscar Alvarez Moreda y Jorge Alvarez Moreda 220 cuotas por partes iguales.

El Autorizado
Nº 27.839

CANOPUS STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-4-88 José Benito Alvarez, Aurelio Alvarez y Carlos Alberto Granato ceden sus 300 cuotas sociales a Jorge Alvarez Moreda y Héctor Oscar Alvarez Moreda por partes iguales.

El Autorizado
Nº 27.840

OPUS DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-4-88 José Benito Alvarez, Sofía Lidia Magallan de Alvarez y Carlos Alberto Granato ceden sus 450 cuotas sociales a Jorge Alvarez Moreda y Héctor Oscar Alvarez Moreda por partes iguales.

El Autorizado
Nº 27.841

T & M COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Gustavo Adolfo Tello, argentino, nacido el 22/9/1961, casado, comerciante, D.N.I. 14.515.572, domiciliado en La Pampa 4413, piso 5º A. Capital, y Alvaro Manzanares, colombiano, nacido el 11/8/1965, soltero, comerciante, D.N.I. 92.678.274, domiciliado en Santa Fé 1881, piso 10 D. Capital. 2) Acto privado de fecha 26/10/1988. 3) "T & M COMPANY S.R.L." 4) Arzobispo Espinoza 55, piso 9º B. de Capital Federal. 5) a) La realización de diseños gráficos, ilustraciones, murales, escenografías, carteles, decoración, armado de vidrieras, exhibidores publicitarios, estampados serigráficos, serigrafía en general, asesoramiento, diseños, realizaciones de stands, publicidad, fotografía, jingles publicitarios, decoración, pintura decorativa y todo lo relativo a la publicidad y produccción del ramo; b) Importación y exportación. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 3.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. 10) 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado.
Nº 27.853

CORPO E ALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Javier Altabas Alio de 41 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Gelly 3.550, Capital Federal, que acredita su identidad con L.E. Nº 7.607.479, y José Avelino Espósito de 41 años de edad, divorciado, argentino, contador público, domiciliado en Uruguay 467, Capital Federal, que acredita su identidad con D.N.I. Nº 12.791.933. Fecha de Constitución: 24 de octubre de 1988. Razón Social: CORPO E ALMA S.R.L. Domicilio: Uruguay 467, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de confecciones, prendas, materias primas y artículos en general relacionados con el ramo del vestir, inclusive hacer trabajos para terceros con o sin materia prima propia. b) Comerciales: mediante la venta, compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, cesión, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles, relacionados o no, con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior; c) Financieras: mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en caracter de inversora de capital. Duración: 99 años. Capital: Diez mil australes (₳ 10.000). Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes la ejercerán bajo el cargo de Gerentes, en forma indistinta, requiriéndose la firma de uno de ellos para obligar a la sociedad, excepto para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y/o derechos reales, como también la compra-venta del fondo de comercio constituido por la sociedad, donde es requisito indispensable la firma del Socio Javier Altabas Alio. Gerentes: Javier Altabas Alio y José Avelino Esposito. Fecha De Cierre del Ejercicio: 30 de Junio.

El Socio Gerente
Nº 29.021

NEOTEROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento del 25-10-1988, Ricardo Rozzio y Arnaldo Javier Rozzio, cedieron a Carlos Alberto Messuti y Héctor Luis Messuti, por partes iguales entre ellos, las 1000 cuotas de capital que tenían en la sociedad "NEOTEROI S.R.L.", dejando de pertenecer a la sociedad. Se modificó el uso de la firma que estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Buenos Aires, octubre 28 de 1988.

El Escribano
Nº 29.024

LINOTIPIA CHACABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a "LINOTIPIA CHACABUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se realizaron los siguientes actos: 1) Se aumentó el capital social a ₳ 4.000. 2) Adriana Alicia do Amaral vendió a María Luisa Tomas de do Amaral, argentina, casada, ama de casa, nacida 9-1-37, LC. 3.278.301, domiciliada en Pi y Margall 1220, 1º "B", Capital Federal, 4 cuotas sociales. 3º) Se modificaron artículos 1º, 4º y 6º del Contrato Social, así: Art. 1º: domicilio social en Daniel Cerri 1380/2, Capital Federal. Art. 4º: El capital social es de ₳ 4.000 representado por 400 cuotas de valor ₳ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Antonio do Amaral: 384 cuotas y María Luisa Tomas de do Amaral: 16 cuotas. Art. 6º: Administración, dirección y representación de la sociedad a cargo de los socios que se designan gerentes, y uso de la firma social en forma individual o indistinta.

La Escribana
Nº 29.027

HIPERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 13/1/87 se constituyó la sociedad "HIPERTEX S.R.L." Socios: Juan Carlos Touloumdjian, argentino, soltero, nacido el 9/2/54, DNI 11.068.342, comerciante, domiciliado en Cuenca 4952, Capital y Juan Bonapartian, argentino, casado, nacido el 20/9/46, LE 4.556.003, comerciante, domiciliado en Santa Fe 4334, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: fabricación y comercialización de todo tipo de artículos textiles, sea en tejidos naturales y/o sintéticos, cueros, y la de prendas de vestir en general. Siendo lo detallado solamente enunciativo y no limitativo para el desarrollo social dentro del rubro textil y derivados. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en caráter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: cierra el 30 de noviembre de cada año. Sede social: Lavalle 2641, 3º "301", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 29.053

QUIMICA LEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21/10/88 se constituyó la sociedad QUIMICA LEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Osvaldo Enrique Ciminari, nacido el 15/5/50, médico veterinario, LE 8.279.224, domiciliado en Charlone 385, PB "A", Capital; Rosa Jasienowski, nacida el 25/9/34, comerciante, DNI 0.972.056, domiciliada en Maure 3998, Capital; Eduardo Legeren, nacido el 23/4/17, médico veterinario, DNI 429.736, domiciliado en Valentín Virasoro 1449, Capital; Rolando Román, nacido el 28/5/35, DNI 4.152.514, comerciante, domiciliado en Charlone 385, 7º "B", Capital; todos casados, y Agustín Adolfo Zeiler, nacido el 27/3/44, soltero, comerciante, DNI 6.056.558, domiciliado en Nuñez 3467, Capital, todos argentinos. Duración: hasta el 31/12/2010. Objeto: explotación de un laboratorio de especialidades veterinarias en particular, compraventa, fabricación de productos, pudiendo a tal efecto representar a fábricas y firmas nacionales y extranjeras. También podrá realizar y desarrollar todos los negocios derivados, similares o relacionados con la industria de productos veterinarios. A tal fin podrá también adquirir explotar, vender, transferir, o de cualquier otro modo negociar y registrar marcas de comercio y fábrica, patentes de invención, concesiones nacionales, provinciales o municipales, importar, exportar, comprar, vender, permutar, fabricar cualquier clase de producto o mercadería de dicho ramo. Podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. Capital: ₳ 100.000. Administración: a cargo de Osvaldo Enrique Ciminari, Agustín Adolfo Zeiler y Rolando Román en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Valentín Virasoro 1449/51, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 29.054

ROLYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12/8/88 se constituyó la sociedad ROLYFER S.R.L. Socios: Rosario Ferraro, nacido el 20/2/37, casado, industrial, DNI 4.858.703; Stella Maris Bonifacio nacida el 28/9/44, casada, ama de casa, LC 5.075.559 y Adriana Ferraro, nacida el 8/9/64, soltera, comerciante, DNI 16.916.626, todos argentinos, domiciliados en Don Bosco 1080, de Rafael Castillo, partido de La Matanza, prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: fabricación, industrialización y elaboración del plástico, especialmente plásticos reforzados con fibra de vidrio en plantas propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, envase, distribución o comercialización del plástico, como materias primas, elaborado o semielaborado y sus sub-productos. Marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y su negociación en el país o fuera de él referido al plástico. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de Rosario Ferraro y Stella Maris Bonifacio, en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de tres ejercicios. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Sede social: Corrientes 534, 8º C, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 29.055

6 PM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "6 PM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha Documento: 21/10/1988. Socios: Myriam Beatriz Albera, argentina, casada, nacida el 20/4/1949, comerciante, DNI Nº 5.989.024, domiciliada en Av. Las Heras 1681 3º Depto. 8 de esta Capital y Norberto Nicolás Albera, argentino, soltero, nacido el 4/7/1950, comerciante, L.E. Nº 8.289.955, domiciliado en Santa Fe Nº 4673, Rosario, Prov. de Santa Fe. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Domicilio: Av. Las Heras Nº 1681, 3º piso Dpto. 8 de esta Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, distribución, compra, venta, consignación y comercialización de artículos para regalos en general, boutique, bijoutería, marroquinería y sus accesorios, ropa de vestir en general, ropas y artículos deportivos en general. b) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento, administración y loteos de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, y c) Importación y Exportación. Administración, Representación y uso de la Firma: a cargo de uno

o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a ambos socios. Capital: ₳ 60.000. Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Buenos Aires, Octubre 28 de 1988.

El Autorizado
Nº 29.065

ELDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Carlos H. Oliverio, argentino, casado, nacido el 02/06/45, comerciante con L.E. Nº 4.517.557, con domicilio en Quevedo 3.757, Capital Federal, y Ricardo H. Oliverio, argentino, casado, nacido el 25/04/53, comerciante, con D.N.I. Nº 10.832.367, con domicilio en J. L. Cantilo 4.871, Capital Federal, capaces. I) Denominación: ELDECO S.R.L. II) Fecha de instrumento de constitución: 23/03/1988. III) Objeto: Servicios de instalaciones eléctricas y mecánicas industriales, construcciones en general, fabricación y reparación de máquinas, accesorios e implementos eléctricos, electrónicos y mecánicos en general, comercialización, fabricación, reparación, importación, exportación, representación, comisión y distribución de artículos eléctricos, mecánicos, rodados y electrónicos. IV) Capital Social: el capital social es de ₳ 30.000 (Autrales treinta mil). V) Fecha de cierre del Ejercicio: los ejercicios cerrarán los 31 de Diciembre de cada año. VI) El domicilio social se fija en Quevedo 3.757 Capital Federal. VII) Plazo de duración: se establece en 50 (cincuenta) años. VIII) La adminstración, representación legal, uso de la firma social y fiscalización, estarán a cargo de ambos socios indistintamente, pudiendo representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades.

El Contador
Nº 29.073

HIRONDELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/10/88 se constituyó la sociedad. Socios: Vicente Antonio Cartolano, arg. nac. 3/3/45, LE. 7.753.875, comerciante, cas. 1as. nup. Marta Beatriz Rodoni, dom. Alberti 733, L. de Zamora. Mirta Beatriz Paez, arg. nacida 26/1/961, divorciada, hija de Anibal Rafael Paez y Margarita Rosa Staffieri, comerciante, DNI. 14.446.185, dom. Oncativo 1915, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, confección, importación, exportación, diseños y estampados de telas, cueros, prendas de cuero, gamuza y pieles, para vestimenta de hombres, mujeres y niños y toda clase de calzados, en cuero, tela u otros materiales; b) Mediante la fabricación y comercialización de joyas, platería y artículos enchapados utilizando metales preciosos, piedras, preciosas y semipreciosas y perlas, estampado de medallas y bijouterie, Capital: ₳ 10.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 c/una, suscriptas por ambos socios en partes iguales. Administración: a cargo de los gerentes, firmando individual o indistinta por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: cierra 30 de junio de cada año. Gerentes: Vicente Antonio Cartolano y Mirta Beatriz Paez. Sede social: Solís 1630, P. B. dto. 1, Capital.

La Escribana
Nº 29.082

WHIP SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 5/10/1988. Socios: José González, argentino, comerciante, nacido el 23/12/1933, L.E. 4.126.442, casado, Irene María Yovine, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/5/1934, L.C. 850.452, ambos domiciliados en La blanqueada 5203, planta baja, Cap.; Daniel Eduardo Ramón González, argentino, soltero, nacido el 24/8/1961, D.N.I. 14.407.577, empleado, domiciliado en Carlos Pellegrini 833, piso 5, dep. 38 Cap. y Gustavo Adolfo Miguel González, argentino, soltero, nacido el 25/1/1966, D.N.I. 17.656.658, empleado, domiciliado en Carlos Pellegrini 833, piso 5 dep. 38 Cap. Denominación: "WHIP SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L." Domicilio Social: Carlos Pellegrini 833 piso 5 dep. 38 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: al control, vigilancia y custodia en establecimientos privados de las instalacines, mercaderías, personal y público concurrente. Capital Social: Australes dos mil. Dirección Y Administración: A cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 29.084

TARIFARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sergio Roberto Berger, argentino, nacido el 20-7-48, casado, comerciante, LE 5.089.793, domiciliado en Crámer 1490, Capital y Evaristo Berger, argentino, nacido el 25-10-13, soltero, comerciante, LE 1.048.450, domiciliado en Alsina 1782, Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 18-10-88. Denominación: "TARIFARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 426, piso 14, depto C. Objeto: edición e impresión de revistas y publicaciones de cualquier tipo y actividad editorial. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 15.000. Administración y Representación: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios. Se designa gerente al señor Sergio Roberto Berger. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 29.087

BAIRES ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Roberto Rodriguez, argentino, casado, edad 29 años, domicilio en la Avenida Maria 1885 de la Localidad de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 12.815.257, profesión Técnico electromecánico, Patricia Adriana Gimenez de Rodriguez, argentina, casada, edad 28 años, domicilio Avda. María 1885 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. DNI Nº 13.493.803, profesión Profesora de Gimnasia. 2º) Por documento privado del fecha 02-03-1988. 3º) BAIRES ELECTROMECANICA S.R.L. 4º) Avenida Honorio Pueyrredón 1064 P. 2º, Depto. A de la Capital Federal. 5º) Tiene por objeto la ejecución de servicios de construcción y montaje electromecánicos y electrónicos, su mantenimiento, pudiendo asimismo ampliarse a rubros complementarios. 6º) Australes 6.000. 7º) Diez años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 8º) Gerentes ambos socios. 9º) Con firmas: Roberto Rodriguez y Patricia Adriana Gimenez en forma individual. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 29.089

DIFHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y reforma S. R. L.: Esc. 84, 21/10/88. "DIFHA S. R. L.". Cedente: Norberto Rubén Riquelme, arg., nac. 8/8/47, divorc., comerc. D.N.I. 8.266.323, domic. Manuel Bermúdez 4244, Santos Lugares, Pcia. Cesionarios: Francisco Paterno, italiano, nac. 10/8/49, cas. téc. ind., C.I.P.F. 6.417.953, domic. Francisco Madero 824, Villa Sarmiento, Pcia. y Ricardo Simón Michelotti, italiano, nac. 24/3/47, cas., electrotéc., C.I.P.F. 5.859.842, domic. Calle 28, 4941, San Martín, Pcia. Cantidad cuotas: 40.000 cuotas de $a 1, hoy ₳ 0,001. Precio: ₳ 40. 20.000 cuotas a c/ socio. II) Cedente: Francisco Paterno. Cesionario: Carlos Alberto Fernández, arg., nac. 2/8/57, cas., comerc., D.N.I. 11.587.744, domic. Centenera 1231, 5º A, Cap. Cantidad: 60.000 cuotas de n $a 1 hoy ₳ 0,001. Precio: ₳ 60. Sres. Riquelme y Paterno, renuncian expresamente cargo gerentes. Sra. Margarita Irma Piccardo de Paterno, presta consentimiento (art. 1277 C. C.). Restante socio Ricardo Simón Michelotti, presta consentimiento con cesión. Sres. Michelotti y Fernández, únicos socios, modifican: Valor cuota en ₳ 10 c/u. Aumentan Capital: en ₳ 29.880, o sea de ₳ 120 a ₳ 30.000. Designan Gerentes: Ricardo Simón Michelotti y Carlos Alberto Fernández. Fija Sede Social: Centenera Nº 1231, 5º "A", Capital. Se adecúa contrato social a disposiciones ley 19.550 Soc. Comerc.

La Escribana
Nº 29.100

FEDIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura del 14/10/88 pasada al Fº 272 del Reg. Nº 1068 de Capital, la sociedad resolvió aumentar el capital de Australes 5.000 a Australes 60.000 y modificar el artículo Cuarto del contrato en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Australes, dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Urquizo Encinas 48.000 cuotas, equivalentes a ₳ 48.000 y Carlos Urquizo Vásquez 12.000 cuotas equivalentes a ₳ 12.000. El capital se encuentra totalmente integrado.

La Escribana
Nº 29.103

PRODUCTOS QUIMICOS B. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/10/88 se constituyó "PRODUCTOS QUIMICOS B. C. S. R. L." Socios: Armando Oscar Bevacqua, L.E. 8.326.420, 38 años, domicilio Calicanto 2789 El Palomar; y Hugo Héctor Carbone, C.I.P.F. 5.674.103, 43 años, domicilio Los Aromos 419 El Palomar; ambos argentinos, casados, comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Salta 1180. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10. Objeto: I) Fraccionamiento, industrialización, comercialización, importación y/o exportación de productos químicos; II) Explotación agropecuaria y forestal; III) Ejercicio de mandatos, licencias, comisiones y representaciones que se vinculen con los puntos I) y II) del objeto: Administración y Representación: Por 2 o más gerentes en forma conjunta de 2. Se designó gerentes a los socios constituyentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año.

El Abogado
Nº 29.126

FRICEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Frin Jorge Augusto, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 19/02/1945, C.I.: 11.094.850, domiciliado en la calle Laprida 3175 Villa Martelli - Prov. de Buenos Aires; Martínez Carlos María, argentino, divorciado, comerciante, fecha de nacimiento 02/2/1954, D.N.I.: 10.929.938, domiciliado en la calle José Penna Nº 1126 Vicente López - Prov. de Buenos Aires; y Cerniskov Ana Elga, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento 25/04/1967, D.N.I.: 18.487.475, domiciliada en la calle San Lorenzo 1995, Vicente López - Prov. de Buenos aires. Fecha del Instrumento de constitución: 18 de octubre de 1988. Denominación: FRICEMA S. R. L. domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tucumán 1650 - 4º Piso Dto. "I" Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra y venta al por mayor y/o por menor, la comercialización, consignación y la exportación e importación de todo tipo de bebidas alcohólicas y productos alimenticios, sean estos envasados, frescos, congelados y/o cualquier otra técnica de conservación de productos alimenticios. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá desarrollar y realizar todos los actos y gestiones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término en que dure la sociedad. Representación: Gerentes: Frin Jorge Augusto; Martínez Carlos María; y Cerniskov Ana Elga. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.139

NEUCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 8/9/88. Socios: Juan Carlos González, argentino, nac. el 19/12/1938, comerciante, casado, con D.N.I. 4.279.387, domiciliado en Mansilla 3526; Omar Antonio Lozano, argentino, nac. el 13/6/1943, comerciante, casado, con L.E. 4.596.347, domiciliado en Mansilla 3526; Claudio Federico Guerri, italiano, nac. el 25/1/1947, comerciante, casado, con C.I.P.F. 5.736.923, domiciliado en Mansilla 3526; Pablo Augusto Canalda Estany, argentino, nac. el 25/10/1954, comerciante, soltero, con D.N.I. 11.371.553, domiciliado en Guise 1693, 9º "C"; y Héctor Guillermo Sudiro, argentino, nac. el 25/10/1953, comerciante, casado, con D.N.I. 10.138.374, domiciliado en Billinghurst 1875, Piso 1º, todos de la Cap. Fed. Denominación: "NEUCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Jerónimo Salguero 1874, Pta. Baja, A, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de restaurantes, confiterías, pizzerías, sandwicherias y casas de comida. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 cada una. Administración: Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Se designan gerentes a todos los socios.

La Autorizada
Nº 29.140

ACROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23/09/88, el Sr. Félix Gustavo García Talavera cedió la totalidad de las cuotas que poseía en ACROSS S. R. L., a favor del Sr. Pedro Jorge Rivella, argentino, soltero, empleado, de treinta y cuatro años de edad, con documento nacional de identidad número 11.402.535, con domicilio en Alsina 1928, 3º E, Capital Federal, 50 cuotas, y a favor de Antonia Concepción Chaparro, argentina, soltera, empleada, de treinta y un años de edad, con documento nacional de identidad número 13.552.767, con domicilio en Cullen 5091, 10º C, Capital Federal, 45 cuotas. Por igual instrumento, la Sra. Carmen Concepción García Talavera de Naveira, cedió la totalidad de las cuotas que poseía en ACROSS S. R. L. a favor de la Srta. Antonia Concepción Chaparro, cuyos datos se establecen más arriba, 5 cuotas. Como consecuencia de las cesiones precedentes la empresa ACROSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda integrada por el Sr. Pedro Jorge Rivella con cincuenta cuotas y la Srta. Antonia Concepción Chaparro con cincuenta cuotas, lo que conforma la totalidad del capital social. Los cesionarios asumen como propias las deudas impositivas y previsionales que la sociedad ACROSS S. R. L. pudiera tener. Asimismo en la reunión de socios del mismo día: 23/09/88 los socios acordaron establecer la sede social en la calle Presidente Juan Domingo Perón 1515, piso 4º Oficinas E, F y G, Capital Federal; designar gerentes por el término de la duración del contrato a los socios Pedro Jorge Rivella y Antonia Concepción Chaparro y autorizar a Félix Gustavo García Talavera a la inscripción de las cesiones en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 29.151

TRISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Constitución de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Vescovo, Gustavo Claudio, argentino, nacido el 22/5/65, casado, comerciante, DNI. 16,642,227, domiciliado en Joaquín V. González 2128, Cap.; Cabrera, Jorge Ernesto, argentino, nacido el 13/12/62, soltero, comerciante, DNI 16.247.100, domiciliado en Argerich 1370, Cap.; Alperovich, Sergio Gustavo, argentino, nacido el 12/4/62, soltero, comerciante, DNI 14.901.156, y Alperovich, Pablo Andrés, argentino, nacido el 27/5/66, soltero, comerciante, DNI 17.788.588, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 3727 P. 1º "F", Cap. 2) Fecha Instrumento Constitución: Instrumento privado del 22/7/88 y su modificación del 8/9/88. 3) Denominación y domicilio social: "TRISUR S. R. L." y tendrá su domicilio legal en Avda. Alvarez Jonte 3727 P. 1º "F", de Capital Federal. 4) Duración: Diez años desde la fecha de su inscripción. 5) Objeto Social: Su objeto principal será la fabricación, compraventa, exportación, importación, distribución, y consignación de todo tipo de indumentaria, siendo la presente enumeración simplemente enunciativa y de manera alguna limitativa, pudiendo realizar en general todas las opera-

ciones mercantiles que los socios acordaren emprender para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) Capital: dos mil australes, divididos en cuatro cuotas de ₳ 500 cada una, totalmente suscriptas, según detalle: Gustavo Claudio Vescovo ₳ 500; Jorge Ernesto Cabrera: ₳ 500. Sergio Gustavo Alperovich ₳ 500. Pablo Andrés Alperovich ₳ 500. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años, a partir de la inscripción del contrato social. 7) Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Gustavo Claudio Vescovo - Jorge Ernesto Cabrera - Sergio Gustavo Alperovich y Pablo Andrés Alperovich. 8) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 29.164

R + U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 22/4/88, Fº 83, Reg. 937 de C. F. s/ contrato modelo. Socios: Osvaldo Néstor Rodríguez, arg., divorciado, arquitecto, nac. el 5/2/1947, DNI 7.599.662; y Susana Isabel Ullmann, arg., comerciante, divorciada, nac. el 29/9/1945, DNI 5.177.845, ambos con domic. en Belgrano 2124, 4º "A" C. F. Duración: 20 años después de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Se dedicará a la planificación, ejecución de obras de arquitectura en general, civil y publicitaria, planificación y realización de exposiciones y stands y ejecución de toda obra conexa a las especificadas ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Capital: Tres mil australes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Calle Pichincha 364, Piso 3º "C" Cap. Fed. Administración: Osvaldo Néstor Rodríguez y Susana Isabel Ullmann, asumen el cargo de Gerente con firma indistinta por 20 ejercicios.

El Escribano
Nº 29.170

TALIANO Y FRUCHTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura privada de fecha 30 de agosto de 1988, otorgada ante escribano autorizante, los Sres. Carlos Armando Taliano y José Enrique Fruchter, en su carácter de únicos socios y administradores de "TALIANO Y FRUCHTER S. R. L." resuelven modificar la cláusula Tercera del Contrato Social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea al por mayor o menor, de todo tipo de materiales para la construcción, sanitarios, revestimientos y amoblamientos de baño y cocina; b) La fabricación, armado e instalación de amoblamientos de baño y cocina, ya sea a medida, standard, en sus partes componentes o en conjunto; c) La importación y exportación de los artículos comprendidos en los puntos a) y b). d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con dichas actividades. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. En el mismo acto, los socios resuelven fijar la nueva sede social en Juan Bautista Alberdi 3864, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 29.195

LITERARIA JURIDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el socio de la Sociedad: "LITERARIA JURIDICA S. R. L." Vende cede y transfiere al otro socio Ruben Messano y Sr. Julio César Iberra, argentino, casado, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 17.230.073, domiciliado en Condarco 2975, Lanús Este. Prov. Bs. As., por partes iguales las 150 cuotas que tenía en Sociedad. Los actuales socios modifican las cláusulas: Quinta-Sexta y Primera: las que quedan de la siguiente forma: Quinta: El capital social es de tres mil australes. Sexta: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio Rubén Messano, quien seguirá revistiendo el cargo de Gerente, teniendo en forma exclusiva el uso de la firma social. Su mandato durará 20 años, siendo reelegible. Primera: Bajo la denominación de LITERARIA JURIDICA S. R. L. continúa funcionando la misma, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Talcahuano 481, 5 p. Oficina 7.

El Socio Gerente
Nº 29.198

GARCIA LLORENTE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 8/8/88, los señores Manuel María y Fernando María García Llorente cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas de GARCIA LLORENTE HERMANOS S. R. L., o sea 21.498 cuotas cada uno, en favor de Luis María García Llorente y María del Carmen Balbiani de García Llorente, adquiriendo estos últimos la titularidad de la totalidad del capital social, distribuido de la siguiente forma: Luis María García Llorente 64.000 cuotas y María del Carmen Balbiani de García Llorente 494 cuotas.

La Apoderada
Nº 29.199

CENTRO GANADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 5/8/88, al Fº 3223 del Reg. 282 de Cap. Fed., Martín Luis Pomes, arg., nacido el 20/10/54, soltero, ganadero, D.N.I. 11.266.486, dom. en Libertad 1173, 7º "B", Cap. Fed.; y Alberto Luis Pomes, arg., nacido el 4/8/53, casado con María Dolores Mocorrea, médico veterinario, D.N.I. 10.765.555, dom. en Copérnico 2372, 4º, Cap. Fed., cedieron y transfirieron a Carlos Eduardo Serigós, arg., nacido el 16/6/51, casado con María Guadalupe Ezeyza, comerciante, D.N.I. 10.463.806, dom. en Peña 2562, Cap. Fed., la totalidad del capital social, o sea 3.000 cuotas con un valor nominal de ₳ 1 cada una. Y Carlos Alberto Serigos resuelve reformar las cláusulas 3º y 4º del Contrato Social, que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente forma: Tercera: El Capital Social asciende a tres mil australes, representado por tres mil cuotas de un austral cada una, estando totalmente suscripto e integrado por el señor Carlos Eduardo Serigos. Cuarta: La sociedad es administrada con el cargo de Gerente por el socio señor Carlos Eduardo Serigos, teniendo el uso de la firma social. Tendrá amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley 19.550, e incluso para realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidas. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito; realizando cualquier clase de actos y gestiones ante reparticiones nacionales, provinciales, municipales, gremiales y judiciales de cualquier fuero o lugar, con facultad de querellar, inclusive criminalmente, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones, transigir, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores; celebrar toda clase de contratos y estipular condiciones; expedir cartas de créditos y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; entendiéndose que la precedente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. La firma social no podrá ser comprometida, en ningún caso, en operaciones ajenas al giro de la sociedad.

La Apoderada
Nº 29.201

PAPEL ROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública 149, del 21 de octubre de 1988, pasada ante el Notario de Lomas de Zamora, Alfredo Noto, al folio 472, del registro 58 a su cargo, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber: 1) Socios: Alberto Donadío, argentino, nacido el 18 de febrero de 1942, hijo de Miguel Donadío y de Josefa Mariosa, industrial, casado en primeras nupcias con Marta Ofelia Girardi, D.N.I. 5.194.753, domiciliado en Soler 2139, Turdera, partido de Lomas de Zamora; y Elsa Lidia Barata, argentina, nacida el 13 de febrero de 1940, hija de Leandro Barata y de Felisa Juana Merello, industrial, casada en primeras nupcias con Juan José Gutiérrez, L.C. 3.867.594, domiciliada en Páez 1979, Capital Federal. 2) Denominación: PAPEL ROL S. R. L. 3) Domicilio: Abraham J. Luppi 1823, Capital Federal. 4) Duración: 20 años contados desde la inscripción registral. 5) Objeto: La fabricación, comercialización, importación, exportación y toda otra operación relacionada con artículos de papel. 6) Capital Social: ₳ 30.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; suscriptas íntegramente por los socios por partes iguales, integrándose en el acto el 25 % en dinero efectivo. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistintamente, los que duran en el cargo hasta que la asamblea les revoque el mandato. Se nombra gerente a Alberto Donadío. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 29.202

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

SAN CRISTOBAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Cta. 9229): Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1986, resolvió la transformación del capital comanditado del socio fallecido Juan José Beloqui en capital comanditario; la reducción del capital comanditario en la suma de A 0,0003423 y la reforma de los artículos 5º, 6º y 7º del contrato social, los que quedaron así redactados: Artículo 5º: El Capital Social es de A 0,0009210 que corresponde A 0,0008610 al capital comanditario, dividido en 8.610 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de A 0,0000001 cada una con derecho a un voto por acción y A 0,0000600 al capital comanditado. El capital comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente por el señor Ricardo Antonio Grandio. Las partes de interés del socio comanditado se dividen en fracciones de A 0,0000001 con derecho a un voto por cada fracción a los efectos del quórum y del voto. Cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. Por resolución de la Asamblea General de Socios, el capital social podrá ser aumentado hasta su quintuplo según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los plazos legales estipulados por las leyes y reglamentaciones vigentes. La resolución de la Asamblea se publicará, se elevará a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá. Artículo 6º: Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas endosables cuando las disposiciones legales vigentes no lo prohiban, o nominativas, no endosables en caso contrario de V/N A 0,0000001 cada una con derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Los títulos y/o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones prescriptas por las leyes vigentes. Artículo 7º: Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea General de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por tres ejercicios y pueden ser reelectos, debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados. Ya sea que el Directorio esté compuesto de socios comanditados y/o terceros en el caso de ser removidos uno o más de sus integrantes, éstos continuarán desempeñando sus cargos de directores hasta tanto sean reemplazados. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de estos últimos a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Garantías y remuneraciones. Los directores prestarán en garantía por el buen desempeño de sus funciones la suma de A 200, en dinero en efectivo cada uno, no pudiendo ser retirado dicho importe hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales, o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General de Socios y en la medida que la misma disponga con las limitaciones del artículo 261 de la Ley 19.550. Funcionamiento: El Directorio en su primera sesión, deberá designar un presidente y los demás cargos que resolviera establecer. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual dos directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. Facultades: El Directorio tiene plenas facultades para administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto de disponer de los bienes y ejercitar aquellas facultades para las cuales la Ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: comprar, gravar, vender inmuebles y para operar con los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, creadas o crearse, establecer sucursales, agencias, establecimientos y otra especie de representaciones, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que estime conveniente. Esta enumeración es meramente explicativa sin que limite las atribuciones propias de todo directorio.

La Autorizada
Nº 28.200

AYACUCHO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/7/87 y Escritura del 27/9/88 se resolvió ratificar en todos sus términos lo actuado por los administradores y síndico. Restructurar el capital social con motivo del fallecimiento del socio administrador José Sassoon, transformando sus partes de interés en 1.000 acciones de A 0,0001, las que son cedidas por el socio comanditario Raúl Nissim Sassoon, poniéndolas a la disposición de los herederos del fallecido. Y el Sr. Raúl Nissim Sassoon toma las partes de interés que correspondían al socio fallecido, quedando en consecuencia como socio comanditado con 1.000 partes de interés. Se designa a Enrique Setton como síndico titular y Francisco Guillermo A. Bordach como síndico suplente.

El Autorizado
Nº 28.282

AYES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 102 del 14.9.88, pasada ante la Escribana Marta Tejedor, procedió a cumplimentar lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria del 23.9.87 por la que se dispuso la supresión de la Sindicatura, modificando los artículos 8º, 13º, los que tendrán la siguiente redacción: Octavo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284, de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la Ley citada; la Asamblea anualmente deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Decimo Tercero: Disuelta la sociedad esta será liquidada por los accionistas, bajo la vigilancia del Síndico si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital integrado, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado.

La Socia Comanditada
Nº 27.525

SEPRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día, lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/7/88, se reformó su contrato social por modificación de su artículo 2, el que quedó redactado así: Artículo Segundo: Su duración será de veintitrés años, contados a partir del 1 de enero de 1969, o sea que vencerá el 1 de enero de 1992. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de la Asamblea Extraordinaria adoptada conforme lo dispuesto por el artículo undécimo.

El Escribano
Nº 28.411

EL PORVENIR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea del 23/8/88 formalizada por escritura pública del 6/9/88 al Fº 3861 del Reg. 282 de Cap. Fed., se resolvió la Reconducción de la sociedad por un plazo de 20 años contados a partir de su nueva inscripción y reformar los artículo 2º, 4º y 10º del contrato, los que en lo sucesivo quedarán redactados así: "Artículo Segundo: Su duración será de veinte años a contar de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio". "Artículo Cuarto: El capital social es de diecisiete mil seiscientos sesenta y tres millonésimos de austral (A 0,017663), que corresponden diecisiete mil seiscientos treinta y ocho millonésimos de austral (A 0,017638) al capital comanditario, dividido en 17.638 acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de un millonésimo de austral (A 0,000001) por cada acción y veinticinco millonésimos de austral (A 0,000025) al capital comanditado. El capital comanditario se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios comanditarios. El Capital comanditado ha sido totalmente integrado, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Beltran Hardoy, quince millonésimos de austral; Ernesto Dowling diez millonésimos de austral". "Artículo Décimo: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de un millonésimo de austral (A 0,000001) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la asamblea estraordinaria, con los recaudos del artículo 244 de la Ley 19.550".

Nº 28.437

OLYMPIC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asambleas Generales: Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/83 y Extraordinaria del 14/9/88, la sociedad aumentó su capital a la suma de A 50.000 y reformó los Arts. 4º y 6º de los Estatutos Sociales, en la siguiente forma: 1) Capital A 50.000. 2) Se designa socio administrador a Ricardo Oscar Falcone; Síndico Titular a Roberto Flores y Síndico Suplente a Norberto Jorge Borlenghi.

La Abogada
Nº 28.489

RUBIO HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 1985 "RUBIO HERMANOS S. C. A." ha resuelto aumentar el capital social de A 45 a A 20.000 y reformar el artículo 4º de los Estatutos el cual leerá como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de A 20.000 de los cuales corresponden A 44 al capital comanditado el que al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de votos en las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se considera dividido en 44 cuotas de A 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, el cual se halla totalmente integrado por el Sr. Manuel Rubio A 22 y por Rodolfo Rubio con A 22 y A 19.956 al capital comanditario representado por 19.956 acciones ordinarias, al portador de A 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas totalmente.

El Socio Comanditado
Nº 28.551

COSUPRO COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PROPIEDADES, FINANZAS Y MANDATOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 187 del 15.09.1988 pasada ante el escribano Hugo L. R. Chiocci, interinamente a cargo Reg. 330 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 27 de Junio de 1988 que resolvió la cesión de cuotas del capital comanditado del Ing. Guillermo Wagner a favor de la Sra. Juana Dorotea Wagner de Schmidt por la totalidad de su capital comanditado de A 0,04, el cambio de características de las acciones en circulación y el aumento del valor de la cuota parte de capital comanditado, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino, el nombramiento de un administrador suplente, Sr. Juan Carlos Forte y la reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: DENOMINACION: COSUPRO Compañía Sudamericana de Propiedades, Finanzas y Mandatos Sociedad en Comandita por Acciones. DURACION: 99 años contados desde 10.04.1967 fecha de la escritura de constitución de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. INDUSTRIALES: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Fabricación de máquinas, equipos, herramientas y materiales para la industria de la construcción. INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. CONSTRUCTORAS: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, ferroviarias, portuarias y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. MANDATOS Y SERVICIOS: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario, con excepción de los que se requiera el título habilitante o la intervención de profesionales en la materia. AGROPECUARIAS: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: A 30.500 que corresponde: A 30.000 al capital comanditario representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N A 1 c/u., y A 500 al capital comanditado dividido en 500 cuotas partes de interés de A 1 cada una con derecho a un voto al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas. El capital comanditado se encuentra distribuido: a) Inés Juana Bernhardt de Wagner 250 cuotas partes de interés por A 250; y b) Juana Dorotea Wagner de Schmidt 250 cuotas partes de interés por A 250. ADMINISTRACION: A cargo de las socias comanditadas individual e indistintamente. FISCALIZACION: Prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

La Socia Administradora
Nº 28.751

EDICIONES RECORD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asambleas del 23.4.1980 y 6.10.1988, protocolizadas por escrituras del 25.4.1980 (Nº 303, Fº 658, Reg. 358) y de 26.7.88 (Nº 403, Fº 833, Reg. 358), ambas ante el escrib. F. J. RUIZ de LUQUE, se resuelva TRANSFORMAR en anónima la sociedad, cambiar la denominación por la de "EDICIONES RECORD" SOCIEDAD ANONIMA y reestructurar y ordenar el Estatuto, aumentando el capital. Plazo: 90 años, desde 6.7.1968. Igual objeto. Capital 10.000 australes. Acciones de A 1 y 1 voto. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio cierra: 30.6 cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Agustín SCUTTI; Vicepresidente: Esther María SCARDINCI de SCUTTI. Dir. Supl.: Leonardo SCUTTI. Domicilio: Carlos Pellegrini 755, 4º piso. Por 3 años.

El Escribano
Nº 28.810

CASA CASTELAO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Socios del 15 de diciembre de 1987 se resolvió: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2086 modificándose el art. 3º de los Estatutos Sociales. Asimismo se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 30 de junio de cada año modificándose el art. 12 de los Estatutos Sociales.

El Socio Comanditado
Nº 58.358

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, notifica al Sr. José Ramón Trejo, que en los Autos "TREJO, JOSE R. Y ZHYLA, OKSANA S/ DIVORCIO ART. 67 BIS" (Expte. Nº 19.727), se dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, septiembre 7 de 1988. ... ... RESUELVO: decretar el divorcio vincular de los cónyuges Oksana Zhyla y José Ramón Trejo (conf. arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil, modificados por la ley 23.515). Notifíquese a la interesada. A fin de hacer conocer la presente al Sr. José Román Trejo, publíquese por dos días edictos en el Boletín Oficial y en La Razón... ... Fdo.: Dr. Fernando Posse Saguier. Juez Nacional en lo Civil".

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 3/11 Nº 29.156 v. 4/11/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita por el término de quince días a Luis Mario Orlando para que se presente en autos: "BARRETO de ORLANDO, Ana María c/ ORLANDO, Luis Mario s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 3/11 Nº 29.034 v. 4/11/88

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "HEIDENREICH, Joaquín c/ WEISSENHORN de HEIDENREICH, Elisabeth María s/ divorcio", hace saber a Elisabeth María Weissenhorn de Heidenrich que en los presentes actuados se presentó solicitud de conversión de la sentencia dictada en autos en divorcio vincular. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 3/11 Nº 29.083 v. 4/11/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Lavalle 1212, 8vo. piso, Cap. Fed. hace saber que en autos "RAMON CASAS de SOLINAS, Beatriz Laura c/ SOLINAS Valentín Agustín s/ divorcio" se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: "Bs. As. octubre 6 de 1987. Autos y Vistos:... Resuelvo: ... Convertir en vincular el divorcio de Valentín Agustín Solinas y Beatriz Laura Ramón Casas, decretado a fs. 49/50. Notifíquese ... Silvio Pablo Pestalardo. Juez.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 3/11 Nº 27.815 v. 4/11/88

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonino de Souza Da Silva. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 10/10/88 y 26/10 al 28/10/88.
e. 3/11 Nº 23.865 v. 7/11/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1a. Intancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa Matilde Dias de Vivar, Secretaría Nº 38 a cargo de la suscripta, Dra. Martha Beatriz Gomez Alsina, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a Juana Espinola a efectos de que en los autos caratulados CASTILLO ALFONSO HECTOR C./ ESPINOLA JUANA S./ DIVORCIO comparezca y conteste demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en autos en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Martha Beatriz Gómez Alsina, secretaria.
e. 3/11 Nº 27.785 v. 4/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del Dr. Rodolfo Ernesto Witthaus, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Ramiro Enrique Rodriguez, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital, emplaza a Silvia Leticia Taboada para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "VEREA CARLOS A. C/ TABOADA SILVIA LETICIA S/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
Ramiro Enrique Rodriguez, secretario.
e. 3/11 Nº 27.786 v. 4/11/88

Nº 22

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a Don Ricardo Alberto Iapichino para que comparezca a tomar la intervención y contestar demanda en autos: "Faez de Iapichino, Paulina c/ Iapichino, Ricardo A. s/ divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 4 de 1988.
Hernan Lorenzo Coda, secretario.
e. 3/11 Nº 27.825 v. 4/11/88

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 6º. Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de don Donato Di Bene y a quien se considere con derecho a la mitad indivisa del inmueble sito en Alcaraz 5023/5025, Capital Federal, para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "ANTONELLI, ANGEL c/ sucesión de DONATO DI BENE s/ posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 3/11 Nº 27.780 v. 4/11/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, de Capital Federal, cita y emplaza a María Nilda Fautario de Lanza a fin de que comparezca en autos "LANZA OSCAR ARMANDO C/ FAUTARIO DE LANZA MARIA NILDA, S/ SEPARACION PERSONAL", a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 3/11 Nº 27.779 v. 4/11/88

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, resolvió notificar por edictos publicados dos días en el Boletín Oficial, a doña Elena Stuart Finlayson que en los autos "STUART FINLAYSON DE THURN ELENA c/ THURN ALBERTO ENRIQUE s/ divorcio" separación de bienes y liquidación de la sociedad conyugal" se convirtió el 20 de setiembre de 1988 la separación personal de los esposos en divorcio vincular con los efectos de los artículos 215, 217 y 3574 del Código Civil, Ley 23.515.

Buenos Aires, octubre 5 de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 3/11 Nº 29.104 v. 4/11/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a la legataria Dña. Carmen Golpe de Tizón a que comparezca en los autos "MEDIN ESPIÑEIRA, María J. s/ Sucesión Testamentaria" a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 3/11 Nº 29.075 v. 4/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1 a mi cargo, con asiento en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 1211, 5º piso, Capital Federal, en los autos "WOLFF ROBERTO LADISLAO S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BERMAN SILVIO MARCELO", cita al deudor Roberto Ladislao Wolff, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 3/11 Nº 27.805 v. 4/11/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "CANTON SPINA HECTOR", Expediente Nº 52.197, síndico contador Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, Piso 2º, "B", de Captial Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálese el día 19 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para que la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 27 de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 3/11 Nº 3675 v. 9/11/88

Nº 3

Se hace saber a los acreedores por un día, que en los autos "EDITORIAL CODEX S. A. S/ QUIEBRA" la sindicatura presentó un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no fuera impugnado dentro del décimo día.Buenos Aires, 21 de octubre de 1988. María L. G. A. de Díaz Cordero - Juzgado Comercial nº 3. Secretaría nº 6.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 3/11 Nº 3676 v. 3/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gomez Alonso de Diaz Cordero, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 11 de octubre de 1988 se declaró en estado de quiebra a SUPERMERCADO PARANA S.R.L. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que, hasta el 1 de marzo de 1989 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dra. Marta Estela Acuña, en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas. En caso de Presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurrieren, el 4 de mayo de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 3/11 Nº 3679 v. 9/11/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza a Yorila Papadopulos para que dentro del quinto día comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MARTINEZ DE GRANJA, María Teresa c/ PAPADOPULOS, Yorila s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1988.
Juan M. Gutierrez Cabello, Juez.
e. 3/11 Nº 27.848 v. 3/11/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. C/ PODREZ PEDRO PABLO Y OTRO S/ EJECUTIVO", expediente Nº 49.275, a Ernesto Fernández Perez, Amelia Martinez de Fernández Perez, Roberto Medela y Lucía Concepción Lema de Medela, para que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponde.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1988.
Victor Anibal Vivono, secretario.
e. 3/11 Nº 27.797 v. 3/11/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, del Departamento Judicial de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Rodriguez de Chiarella Elvira María. Síndico Jesús Manuel Varela Perez, con domicilio constituido en la calle Piedras 1088, Piso 5to. Depto. "C" de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus respectivos justificativos de créditos, hasta el día 22 de Diciembre de 1988. En caso de presentar propuestas de concordato preventivo, la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de Abril de 1989 a las 9:00 Hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/11 Nº 27.799 v. 9/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica la apertura del concurso preventivo de Legircal S. A. con domicilio en Neuquén 765 de esta Capital, en el que se designó síndico a la Contadora Nélida H. Grunblatt de Nobile, Méndez de Andes 1126, Capital, ante quien deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 20 de diciembre de 1988 quienes se consideren acreedores. Junta el 4 de abril de 1989 a las 10,30 en Talcahuano 550, 7º piso, Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Emilio E. Lozada, escribano
e. 3/11 Nº 27.808 v. 9/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de Walcort S. R. L. El síndico es el contador Pablo Goldenberg con domicilio constituido en Callao 220, Piso 4º. Se ha fijado el plazo hasta el día 14 de diciembre de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores en caso de realizarse se ha fijado para el día 17 de marzo de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndosele hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno dere-

cho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, octubre 27 de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 3/11 Nº 3677 v. 9/11/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, de la Capital Federal, en autos: "BANCO HOLANDEZ UNIDO S. A. c/ PEREZ DE ACUÑA ADELINA s/ PREPARA VIA EJECUTIVA", cita a Adelina Pérez de Acuña, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 3/11 Nº 29.186 v. 4/11/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "EMPRESA DE TRANSPORTE JOSE HERNANDEZ S. R. L. s/ Quiebra. Expte. Nº 17.643/88", comunica por cinco días la quiebra, Síndico Dr. Oscar Alfredo Minotti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 4º Piso, Of. 403/5 de esta Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1988, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 22 de marzo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Jorge del Valle Puppo, secretario
e. 3/11 Nº 3678 v. 9/11/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 48, hace saber por cinco días en autos: "ROCCISANO ROBERTO s/ Quiebra", que el 21 de setiembre de 1988 ha declarado el estado de quiebra de Roberto Roccisano, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2419, 7º "A", Capital Federal, fijando hasta el 13 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Adriana Díaz Pavicich, con domicilio en Tucumán 1655, piso 10º "B", Capital Federal, de 15 a 19 hs., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el 2 de febrero de 1989 y el 23 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjanse audiencia para la celebración de Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el 16 de marzo de 1989, a las 10 horas en la Sala del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988
Ernesto Patricio Fox, secretario
e. 3/11 Nº 3680 v. 9/11/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EUSEBI, DANIEL ALBERTO c/ RODRIGUEZ, Lucas y otros s/ Ejecutivo", cita en los términos del art. 542 del Código Procesal Civil y Comercial a LUCAS RODRIGUEZ y MAXIMO ROSALINO CACERES para que dentro de 5 días comparezcan bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 3/11 Nº 27.828 v. 4/11/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 10º piso, notifica por dos días a Eduardo Oscar Muñoz, que en los autos: "ASEGURADORES DE CAUCIONES S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS c/ MUÑOZ EDUARDO OSCAR s/ ordinario", se dictó sentencia que en su parte resolutoria dice así: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando a Eduardo Oscar Muñoz y a Eduardo Muñoz a pagar a Aseguradores de Cauciones S. A. Compañía de Seguros en el término de diez días la suma de australes cinco mil quinientos ochenta y cuatro con sesenta y cuatro centavos (₳ 5.584,64), a partir de la fecha señalada ut supra y hasta el efectivo pago, incrementada para reparar la depreciación monetaria, conforme a las pautas —que aprecio justas— sugeridas por la Sala D del superior in re "Ucello (LL 1977-151), con más un interés anual del 6 % (Cám. Nac. Com. Sala D, 16/4/77), "Kitchen Wara S. R. L. v. Riejler, Nélida S.", (ED 74/226). Las costas las impongo a los demandados, vencidos (Cód. Proc. 68). Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial cierta para la aplicación de los coeficientes arancelarios. Notifíquese. Enrique Manuel Butty, Juez".
Buenos Aires, octubre 4 de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 3/11 Nº 29.046 v. 4/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Adolfo Roberto Vázquez, ubicado en la calle Uruguay 714, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a la Señora MIRTA ELIDA SCLAVO de AREJOLA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCLAVO DE AREJOLA, Mirta s/ ejecución prendaria", notificándosele además, la resolución cuya transcripción dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1988. Por presentado, parte y por constituido el domicilio. Líbrese mandamiento por la suma reclamada (Australes once mil cuatrocientos setenta y uno con setenta y dos centavos (₳ 11.471,72) con más la de Australes tres mil cuatrocientos cincuenta (₳ 3.450) que se fijan para costas y cítese al deudor a fin de que dentro del tercer día oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Dr. Adolfo R. Vázquez, Juez". Todo ello bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario
e. 3/11 Nº 29.035 v. 4/11/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Señor Osvaldo Ramón Colman Mena, a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "AVA, ANDREA TERESA c/ COLMAN MENA, OSVALDO R. s/ INDEMNIZACION - DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarle a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario
e. 3/11 Nº 27.802 v. 4/11/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, cita y emplaza a Serquis SANBUNCUYAN para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos "MARTINEZ LUCAS, Julio c/ SANBUNCUYAN, Serquis y otros / Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988. Delfina M. Borda de Radaelli, Juez.
Buenos Aires, octubre 18 de 1988.
Adrián R. del Federico, secretario
e. 3/11 Nº 29.044 v. 4/11/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan José Caprim, cita al Propietario de la Unidad 31, piso 8º "A" del Edificio sito en la calle Castex 3440, Capital Federal por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Castex 3440 c/ Propietario de la Unidad 31 s/ ejecución de expensas" (Expte. 166.239), para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Juan José Caprim, secretario
e. 3/11 Nº 27.813 v. 4/11/88

JUZGADO FEDERAL - PASO DE LOS LIBRES

El Dr. Juan Angel Oliva, Juez Federal, cita y emplaza por el término de quince días al demandado JOSE EUGENIO QUIROZ, cuyo último domicilio conocido era el Paraje Isoquí de la localidad de La Cruz, Ctes., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ QUIROZ JOSE EUGENIO y FERNANDEZ RAMON NICOLAS P/ ejecutivo". Expte. Nº 187/88, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en él.
Paso de los Libres, 6 de octubre de 1988.
Doryst T. Gómez Escalante, secretaria.
e. 3/11 Nº 3682 v. 3/11/88

El Dr. Juan Angel Oliva, Juez Federal, cita y emplaza por el término de quince días a la demandada MATILDE LIMA de BORZINI, cuyo último domicilio conocido era la ciudad de LA CRUZ —Corrientes—, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ RAUL VERON y MATILDE LIMA DE BORZINI p/ Ejecutivo" Expte. Nº 207/88, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente en él.
Paso de los Libres, 23 de setiembre de 1988.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.
e. 3/11 Nº 3683 v. 3/11/88

El Dr. Juan Angel Oliva, Juez Federal, cita y emplaza por el término de quince días a los demandados RAMON CATALINO LEDESMA y JOSE NATALIO GAUNA cuyo último domicilio conocido era en calle Constitución s/ Nº, ambos de la ciudad de LA CRUZ (Ctes.) para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ LEDESMA, RAMON CATALINO y GAUNA JOSE NATALIO p/ Ejecutivo", Expte. Nº 199/88, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que le represente en él.
Paso de los Libres, 29 de setiembre de 1988.
Gustavo del C. de J. Fresneda, secretario.
e. 3/11 Nº 3684 v. 3/11/88

El Dr. Juan Angel Oliva, Juez Federal, cita y emplaza por el término de quince días a la demandada MARTA RAQUEL MEDINA, cuyo último domicilio conocido era en GUAY CHICO de la ciudad de SANTO TOME, Corrientes, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ MARTA RAQUEL MEDINA y BENIGNO ROMERO p/ Ejecutivo" Expte. Nº 125/88, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que le represente en él.
Paso de los libres, 29 de setiembre de 1988.
Gustavo del C. de J. Fresneda, secretario.
e. 3/11 Nº 3685 v. 3/11/85

El Dr. Juan Angel Oliva Juez Federal, cita y emplaza por el término de quince días al Sr. Jorge Daniel Sifuro, cuyo último domicilio conocido era en calle Misiones Nº 550, de La Cruz, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ JOSE DANIEL SIFURO y BENIGNO ROMERO p/ Ejecutivo", Expte. Nº 205/88, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que le represente en él.
Paso de los Libres, 22 de setiembre de 1988.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria
e. 3/11 Nº 3686 v. 3/11/88

El Dr. Juan Angel Oliva, Juez Federal cita y emplaza por el término de quince días a la demandada JUANA GARCIA DE QUIROZ, cuyo último domicilio conocido era en la calle Misiones s/n de la ciudad de LA CRUZ —Corrientes— para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el Proceso caratulado: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ GARCIA DE QUIROZ JUANA y GODOY BALTAZAR p/ Ejecutivo", Expte. Nº 201/88, bajo apercibimiento de desingar a la Defensora Oficial para que le represente en él.
Paso de los Libres, 23 de setiembre de 1988.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.
e. 3/11 Nº 3687 v. 3/11/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL - MERCEDES

Nº 1

La Dra. Alicia R. Neirotti de Lucero, Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, Secretaría de la suscripta, en autos "PEREZ RUBEN O. y Otros c/ GUILLERMO B. IRACET - DAÑOS Y PERJUICIOS", cita y emplaza a los herederos del señor GUILLERMO BAUTISTA IRACET, para que en el término de cinco días, comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por dos días.
Secretaría, 4 de octubre de 1988.
Martha J. Vallica San Martín, secretaria.
e. 3/11 Nº 29.144 v. 4/11/88

JUZGADOS CIVIL COMERCIAL Y LABORAL - ESQUEL

El señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, Dra. CRISTINA I. JONES DE AZZOLINI, cita y emplaza a HUGO ATILIO JONES CARRUEGO y MONICA LILIANA JONES CARRUEGO para que se presenten a estar a derecho en juicio y contestar la acción en el plazo de diez (10) días con más Quince (15) días en razón de la distancia, en los autos caratulados "ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL c/ JONES DE NEUMAN, Minnie Stanley y o tros s/ Expropiación" (Expte. 81, Fº 20, Año 1988, Lº A) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 343 2º párrafo del C. P. C. y C. Fdo.: Cristina I. Jones de Azzolini, Juez.
Esquel, 6 de setiembre de 1988.
Graciela B. P. de Garat, secretaria.
e. 3/11 Nº 29.076 v. 4/11/88

El señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, Dra. CRISTINA I. JONES DE AZZOLINI, cita y emplaza a HUGO ATILIO JONES CARRUEGO y MONICA LILIANA JONES CARRUEGO para que se presenten a estar a derecho en juicio y contestar la acción en el plazo de diez (10) días con más Quince (15) días en razón de la distancia, en los autos caratulados "ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL c/ JONES DE NEUMAN, Minnie Stanley y otros s/ Expropiación" (Expte. 80, Fº 20, Año 1988, Lº A) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 343 2º párrafo del C. P. C. y C. Fdo.: Cristina I. Jones de Azzolini, Juez.
Esquel, 6 de setiembre de 1988.
Graciela B. P. de Garat, secretaria.
e. 3/11 Nº 29.077 v. 4/11/88

El señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, Dra. CRISTINA I. JONES DE AZZOLINI, cita y emplaza a HUGO ATILIO JONES CARRUEGO y MONICA LILIANA JONES CARRUEGO para que se presenten a estar a derecho en juicio y contestar la acción en el plazo de diez (10) días con más Quince (15) días en razón de la distancia, en los autos caratulados "ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL c/ JONES DE NEUMAN, Minnie Stanley y otros s/ Expropiación" (Expte. 82, Fº 20, Año 1988, Lº A) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 343 2º párrafo del C. P. C. y C. Fdo.: Cristina I. Jones de Azzolini, Juez.
Esquel, 6 de setiembre de 1988.
Juan Carlos Muñoz, secretario.
e. 3/11 Nº 29.078 v. 4/11/88

El señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, Dra. CRISTINA I. JONES DE AZZOLINI, cita y emplaza a HUGO ATILIO JONES CARRUEGO y MONICA LILIANA JONES CARRUEGO para que se presenten a estar a derecho en juicio y contestar la acción en el plazo de diez (10) días con más Quince (15) días en razón de la distancia, en los autos caratulados "ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL c/ JONES DE NEUMAN, Minnie Stanley y otros s/ Expropiación" (Expte. 83, Fº 20, Año 1988, Lº A) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 343 2º párrafo del C. P. C. y C. Fdo.: Cristina I. Jones de Azzolini, Juez.
Esquel, 6 de setiembre de 1988.
Graciela B. P. de Garat, secretaria.
e. 3/11 Nº 29.079 v. 4/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/88 - Vence: 7/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11.10.88	LEOPOLDO RITACCO	28.696
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5.10.88	ROSA STOCHEK DE D'ONOFRIO Y PASCUAL D'ONOFRIO	28.704
2	4	Martín Alejandro Christello	12.9.88	PAULINA PERELIS DE LIPITZ	27.678
2	4	Martín Alejandro Christello	11.10.88	JOSE VICENTE POZZO	28.683
2	4	Martín Alejandro Christello	28.9.88	MARIA ANTONIA ANDRIZZI	28.778
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	25.10.88	ANTONIO JOSE CONSTENLA	28.697
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.10.88	ESTHER BORUSZCZAK DE ROSENSTOCK Y MAURICIO ROSENSTOCK	27.664
3	6	Alberto Ugarte	19.10.88	ZULEMA ROMERO VDA. DE DEL HOYO RICO	28.804
4	7	Silvia V. Guahnon	17.10.88	GUILLERMINA ADELAIDA MARCHI	28.775
6	12	Juan Luis Arito	24.10.88	MARIA ANGELICA GUZZETTI DE TADDEO	28.787
9	17	Ramiro Santo Fare	25.10.88	MARIA CARMEN MEYER ARANA	27.682
9	17	Ramiro Santo Fare	25.10.88	ALICIA URQUIOLA DE ALVELO	27.683
9	17	Ramiro Santo Fare	18.10.88	ANA MARIA SARACENI	27.677
9	17	Ramiro Santo Fare	29.9.88	ALFREDO CASTOR CARIÑO	27.654
9	17	Ramiro Santo Fare	28.9.88	JACINTO SANTIAGO GIUDICE Y ANGELA CACOPARDO DE GIUDICE	28.752
10	10	Marcela Eiff	25.10.88	JUAN CARLOS BERNASCONI	28.662
10	20	Marcela Eiff	22.3.88	REYES DE NEJAMIS GLORIA MARIA LUISA	28.782
11	21	Julio Campos	20.10.88	MARIA LUISA MONGIBELLO VDA. DE BARROS	28.735
11	21	Julio Campos	18.10.88	MARIA LUISA JAUREGUIBERRY VDA. DE ERRECABORDE	28.801
11	22	María Isabel Benavente	23.9.88	CARMEN VAZQUEZ	27.672
11	22	María Isabel Benavente	21.10.88	LUCRECIA CATALINA CASULLO	28.826
11	22	María Isabel Benavente	25.8.88	ULDA LEDA OLIVERA	28.803
12	24	Ezequiel E. Goitia	18.10.88	ANA ALVAREZ DE VALENZUELA	27.636
12	24	Ezequiel E. Goitia	13.10.88	SANCHEZ DE DIAZ DELIA ARMINDA	27.646
13	25	Ernesto Lucchelli	19.10.88	MARIA ELENA SANGERMANO DE VILA Y JUAN RAMON VILA	27.675
13	25	Ernesto Lucchelli	12.10.88	ANTONIO JOSE ARTURO	27.671
13	25	Ernesto Lucchelli	28.10.88	JOSE MANUEL CANO	28.780
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.10.88	MARIA SANSOVRINO DE CARLUCCI	27.647
14	27	Guillermo C. Mercado	25.10.88	CARMEN GUASCONI	28.794
14	28	Guillermo C. Mercado	13.10.88	SUSANA NELIDA CONDE DE PEREYRA	27.645
15	30	José Luis González	20.9.88	RAUL JORGE PONCE	27.687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.10.88	OLINA NOBLE NOBLE	27.640
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12.8.88	CESAR AUGUSTO FAUVETY	27.665
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7.10.88	FRUCTUOSA ANDRADA	27.676
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.8.88	ALBERTO MARCELO ALMEIDA	28.730
17	34	Stella Maris Etchepare	7.10.88	HAYDEE NELIDA VIGANO DE JERIC	28.779
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.10.88	ROGELIA HERNANDEZ DE GAGO	27.668
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.10.88	VENTURA COUCEIRO DE ESPIÑEIRA	28.729
20	39	Luis José Carballido	19.10.88	JUAN TRAVISANO	21.712 y 28.699
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	RAQUEL GLEISER DE SCHOKLENDER	27.648
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.10.88	IRMA CARMEN MANGIALAVORI	28.781
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	13.10.88	HUGO ALFREDO GARIBOTTI	28.800
23	45	Ana M. Beneventano	13.10.88	ILDA SCHETTINO DE ANDREONI	27.652
23	45	Ana M. Beneventano	17.10.88	ENRIQUE ADALBERTO KALTMAYER	28.726
23	45	Ana M. Beneventano	11.10.88	MARTA SUSANA GONZALEZ	28.727
27	53	María Isabel Di Filippo	21.10.88	JUAN CARLOS ALVAREZ	27.650
27	54	Juan Manuel Converset	24.10.88	ROBERTO DUCASSE	27.649
28	55	Mónica C. Fernández	10.8.88	JORGE MICHEL Y CELIA FILOMENA DI GIANO	28.771
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.10.88	RAUL VILLAGRA O RAUL PRIMO VILLAGRA	28.664
29	58	Gustavo A. Carvallo	24.10.88	ROSALIA ROSINA BATTAGLIA	28.714

e. 3/11 Nº 179 v. 7/11/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA

Distrito Capital Federal

Entre la Ucede, Unión del Centro Democrático, y el PDP, Partido Demócrata Progresista y el PD., Partido Demócrata, Partido de distrito reconocidos en jurisdicción de la Capital Federal, se ha acordado la constitución de una alianza electoral para participar en los Comicios Nacionales y Municipales en el Distrito Metropolitano en 1989, en todas las categorías de Candidatos a elegir, en el marco y el espíritu de la Alianza Nacional constituida por las mismas agrupaciones y sobre las siguientes bases:

1.- La Alianza se denominará "ALIANZA DE CENTRO" seguida de los nombres y símbolos de los partidos que la integran.

2.- La Alianza de Centro adopta como propios, la declaración de principios, la plataforma electoral y las bases programáticas, aprobadas en las Convenciones y Congresos Nacionales de la Unión del Centro Democrático, el Partido Demócrata Progresista y Concentración Demócrata.

3.- La Alianza de Centro será conducida por un comité ejecutivo metropolitano, el cual se constituirá con representantes de cada partido integrante de la misma en la siguiente proporción: Unión del Centro Democrático cinco (5), Partido Demócrata Progresista dos (2), Partido Demócrata dos (2).

4.- El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes facultades:

4.1- Representar a la Alianza en todos los actos y gestiones que sean de su competencia durante el desarrollo de la etapa electoral.

4.2- Conducir la campaña electoral.

4.3- Administrar y disponer de los fondos destinados a su desenvolvimiento dando cuenta de lo actuado a los partidos aliados.

4.4- Designar los miembros de la Junta Electoral y el Tribunal de Apelación Electoral, a propuesta de los órganos ejecutivos de los partidos aliados, determinando por sí la cantidad de miembros y proporción de componentes de cada partido en esos organismos.

4.5- Formar comisiones de estudio y trabajo, reglamentar su funcionamiento.

5.- Designar a los apoderados de la Alianza, que deberán ser por lo menos dos (2) por cada Partido; un titular y un suplente.

6.- El presente acuerdo y el régimen electoral se somete para su consideración y aprobación a las respectivas convenciones y/o congresos distritales de los partidos integrantes.

7.- Dictar su propio reglamento.

REGIMEN ELECTORAL

De los Padrones

Art. 1º) Para el acto electoral se utilizarán los padrones de cada partido oficializados por la Justicia Electoral, los que al solo efecto del acto comicial se considerarán concurrentes.

Art. 2º) Los afiliados de los partidos integrantes de la Alianza votarán por listas de candidatos, que podrán ser mixtas, o sea, compuestas con afiliados de los distintos Partidos, en los lugares que determine la Junta Electoral para el comicio, se utilizará como contralor del mismo los padrones de los Partidos intervinientes, votando el afiliado según le corresponda.

Art. 3º) Con el objeto de confeccionar los registros de electores que servirán de base para la conformación de los padrones definitivos, los mismos se cerrarán sesenta (60) días antes de la elección.

De la convocatoria

Art. 4º) Se fijará por el Comité Ejecutivo de la Alianza una fecha para la realización del comicio interno común.

Art. 5º) Las elecciones deberán ser convocadas por los órganos ejecutivos de los Partidos políticos intervinientes en la Alianza de Centro para la fecha fijada por el Comité Ejecutivo de la misma.

Del Comicio

Art. 6º) El comicio se celebrará con una única urna receptora de votos en cada mesa, usándose como elemento de contralor los padrones de los partidos intervinientes.

Art. 7º) Luego de convocadas las elecciones, el Comité Ejecutivo de la Alianza designará una Junta Electoral y un Tribunal de Apelación Electoral cuyos miembros serán postulados por los órganos ejecutivos de cada partido, en la cantidad de miembros y proporción que determine el Comité Ejecutivo.

Art. 8º) La Junta Electoral tendrá a su cargo la responsabilidad relacionada con la formación de los padrones electorales, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos, designación de autoridades para el comicio y redacción del Reglamento Electoral, el cual será sometido al Comité Ejecutivo para su aprobación.

Art. 9º) En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo por parte de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, el Comité Ejecutivo de la Alianza procederá de inmediato a efectuar las designaciones para cubrir las vacancias.

Art. 10º) Los cuerpos nombrados, al constituirse, designarán de su seno, y en la primera reunión: Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia al Comité Ejecutivo de la Alianza. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

Art. 11º) La Junta Electoral al constituirse, fijará el horario en que funcionará en pleno, y la sede partidaria en que tendrá su asiento. A partir de la reunión constitutiva se establecerá un régimen de guardias de uno o más miembros que aseguren el permanente funcionamiento de la misma dentro del horario establecido. El Comité Ejecutivo pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su normal desempeño.

CAPITULO SEGUNDO

De las Listas

Art. 12º) Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral. Simultaneamente, elevarán las designaciones de apoderados, titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados a alguno de los partidos aliados y mayores de edad. Podrán gestionar la entrega de una copia autenticada de los padrones, a su cargo. Durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección.

Art. 13º) Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con la totalidad de los cargos a cubrir en la elección, con más los suplentes previstos, constituyendo una sola boleta que abarque a todas las categorías de candidatos. Deberán contar también con el consentimiento expreso de la voluntad de los candidatos de integrar una única lista o ser propugnado por la misma.

Art. 14º) La Junta Electoral formará un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones y uno para cada una de las listas intervinientes, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a las mismas. El Secretario será responsable de toda esta documentación la que será entregada al Comité Ejecutivo y a los órganos ejecutivos de los partidos intervinientes para su archivo, juntamente con el Acta de Escrutinio definitivo y la de proclamación de los electos.

Art. 15º) La lista de candidatos será presentada ante la Junta Electoral treinta (30) días antes de la celebración del comicio. La Junta Electoral deberá pronunciarse, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su presentación, en cuanto a si los candidatos incluidos en la o las listas reúnen las siguientes calidades:

a) Estar inscripto en el padrón electoral de la Capital Federal.
b) Ser afiliado de alguno de los partidos intervinientes en la Alianza.
c) No estar incurso de cualquier causal de pérdida de los derechos electorales, o impedido de ser candidato a cargos públicos o internos partidarios por resolución en firme de los órganos competentes de los partidos aliados.
d) Contar con dos (2) años de antigüedad en la afiliación en alguno de los partidos aliados.
e) Poseer a la fecha de la probable asunción del cargo la edad requerida para ejercerlo.

Los apoderados deberán comparecer a notificarse de las resoluciones recaídas dentro del tercer día hábil a partir del de presentación de la lista, pudiendo dentro de las veinticuatro (24) horas hábiles siguientes recurrir a la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro del mismo plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Art. 16º) Si la resolución definitiva, dictada por la Junta Electoral, hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recursos que el de revocatoria; pero si se hubiere adoptado por simple mayoría, o disidencia parcial, podrá interponerse el recurso de apelación por ante el Tribunal de Apelación Electoral, al que en el mismo día deberá elevarse todas las actuaciones y debiéndose pronunciar en el término de veinticuatro (24) horas hábiles.

Art. 17º) Si veinticuatro (24) horas antes de la cero (0) hora del día en que la elección debe celebrarse, subsisten candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella, y las vacantes serán cubiertas, en su caso por otros tantos candidatos que establezca el apoderado de la lista.

Art. 18º) Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero (0) hora del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada; debiendo el Secretario sentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparecencia firmada por el Secretario, si le fuere requerida.

Art. 19º) Las autoridades seccionales y de locales partidarios reconocidos, deberán facilitar a la Junta Electoral, los locales de que se dispusieren para llevar a cabo en ellos, el acto comicial que se celebrará en día domingo, en horario a determinar por la Junta Electoral. Quince (15) días antes al día de la elección como mínimo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado, que se expondrá en las sedes partidarias y en la sede de su asiento, la nómina de locales donde se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota al Comité Ejecutivo a fin que éste le dé la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará la elección.

Art. 20º) La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con dos (2) reemplazantes por lo menos, para casos de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el desempeño de su función.

Art. 21º) Cada apoderado de listas oficializadas podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante su firma y/o la de los candidatos que representa, que luego de acreditarse ante la Junta Electoral se incorporarán a sus respectivas mesas, pudiendo firmar los sobres en que el sufragio se emite, cuidar la existencia de boletas de los candidatos o lista que representan, e ingresar en el cuarto oscuro, en compañía del Presidente de la mesa.

Art. 22º) Todas las hojas de los padrones utilizados, deberán ser firmadas por el Presidente de la mesa y los fiscales que se acrediten ante él.

Art. 23º) El escrutinio provisorio se efectuará en la mesa receptora de votos por parte de las autoridades de mesa, computando como válidas únicamente las boletas completas. Se labrará un Acta de Escrutinio Provisorio que remitirán a la Junta Electoral conjuntamente con la urna. Los fiscales de listas, apoderados y candidatos podrán obtener copia del Acta de escrutinio provisorio certificada con las firmas de las autoridades de mesa, pudiendo asimismo asistir al recuento de votos.

Art. 24º) El escrutinio definitivo se efectuará en la sede de asiento de la Junta Electoral, a la que el Presidente llevará la urna de la mesa que hubiera tenido a su cargo. Podrá ser acompañado por los fiscales acreditados ante él.

Art. 25º) Para todo lo no previsto en este título se aplicarán las disposiciones del Comité Ejecutivo de la Alianza de Centro y subsidiariamente de la Ley Nacional Electoral.

Art. 26º) En el supuesto de presentación y oficialización de una sola lista de candidatos, el día de la oficialización de la lista y vencido el plazo, la Junta Electoral procederá a su proclamación.

Art. 27º) Dentro de las veinticuatro (24) horas de recibidas las urnas, la Junta Electoral procederá al escrutinio definitivo, con intervención de los apoderados o los candidatos.

Art. 28º) Una vez conocidos los resultados del escrutinio definitivo, la Junta Electoral proclamará a los electos en fecha y hora a determinar.

CAPITULO TERCERO

De la integración de candidatos a cargos públicos

Art. 29º) Los candidatos a cargos electivos nacionales o municipales, sean ejecutivos o deliberativos, serán elegidos por el voto directo de los afiliados de los partidos integrantes de la Alianza de Centro, las listas se integrarán según el sistema que se enuncia seguidamente.

Art. 30º) El presente sistema electoral es aplicable a los candidatos a electores de senador por la Capital Federal, a Diputados Nacionales, a Concejales Municipales y a Intendente de la Ciudad de Buenos Aires si se dispusiera su elección popular por Ley del Congreso.

Art. 31º) Para proveer las candidaturas unipersonales se tomará al candidato de aquella lista que se hubiere impuesto a simple pluralidad de sufragios en la categoría electiva pertinente.

Art. 32º) En el caso de los electores de senador se establece que la lista que obtenga mayor número de sufragios en la categoría nominará la totalidad de los mismos.

Art. 33º) A los efectos de cubrir los cargos de candidatos a Diputados Nacionales y Concejales Municipales se procederá de la siguiente manera:

a) Los seis (6) primeros lugares de la nómina definitiva serán adjudicados a la lista que obtenga el mayor número de sufragios.

b) Los dos siguientes a la lista que siga en el órden de votos; siempre que hubiere alcanzado el 20 % de los votos válidos emitidos.

c) El subsiguiente al precandidato de la lista que ocupare el tercer lugar, y siempre que hubiere obtenido el 20 % de los votos válidos emitidos.

d) La adjudicación continuará en la misma proporción y en el mismo órden de lista, hasta agotar el número de cargos titulares a elegir. El mismo método se aplicará para los suplentes, comenzando por la lista ganadora y continuando con las siguientes.

Art. 34º) Si la lista ganadora obtiene una cantidad de votos igual o superior a los dos tercios de los votos positivos emitidos, la distribución de cargos se efectuará en la forma que se explica a continuación:

a) Los seis (6) primeros lugares de la nómina definitiva se adjudicarán a la lista que hubiera obtenido los dos tercios de los votos positivos o más;

b) Un lugar subsiguiente al precandidato de la lista que sigue en órden de votos, siempre y cuando hubiere alcanzado el 20 % de los votos válidos emitidos;

c) La adjudicación continuará en la misma proporción y en el mismo órden de lista hasta agotar el número de cargos titulares. El mismo método se aplicará para los suplentes comenzando por la lista ganadora y continuando con las siguientes.

Art. 35º) Para la elección de electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación se confeccionarán listas mixtas de precandidatos que serán sometidas a votación en las convenciones o congresos de los partidos aliados. La distribución de cargos se realizará por lista completa y a simple pluralidad de sufragios.

Art. 36º) Las normas establecidas en este régimen electoral quedarán incorporadas como cláusulas transitorias de las Cartas Orgánicas de cada uno de los partidos intervinientes, reemplazándolas en lo que se opongan a las mismas y al sólo efecto de los comicios internos para intervenir en los comicios Nacionales y Municipales en el distrito metropolitano en 1989.

De un mismo tenor y a un sólo efecto, se firman tres ejemplares en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de Agosto de 1988.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 3/11 Nº 3681 v. 3/11/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Sect. Nº 38 de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "ALCO SAIFIC Y A. c/ ADINCO ADMINISTRADORA INMOBILIARIA Y COMERCIAL Y OTRO s/ ejec. hip., expte. Nº 39.104" que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 9 de Noviembre a las 9,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., en block, los inmuebles sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 772/ 74/ 76/ 80, entre Esmeralda y Maipú, unidades 1,4 al 29, 31, 32 y 33 y unidades complementarias I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Nomenclat. Catast. Circ 20, Sec. 3, Manz. 35, Parc. 7 a) Matricula 20 - 1883/0. Se trata de un edificio con una antigüedad aproximada de 40 años que funciona con el sistema de alquiler temporario, el plazo mínimo es de 7 días. Consta de Sótano (depósito y lavadero); P-B hall de entrada, oficinas y un departamento; 7 pisos con 4 departamentos por piso, con excepción del Pº 7º que tiene 3 (1 mediano y 2 chicos) los restantes pisos tienen 1 grande, 1 mediano y 2 chicos; los grandes tienen 4 ambientes, 2 baños, hall y cocina; los medianos 2 ambientes, baño, cocina y hall, y los chicos 2 ambientes, baño, cocina y hall (hay un plano en el expte.). Al 14 de Octubre del corriente se encuentran todos ocupados por el sistema de alquiler temporario con excepción de las unidades 5, 6, 9, 11, 16, 18, 22 y 23. Tiene 6 líneas telefónicas por conmutador. La superficie entre metros cubiertos y cubiertos comunes es de 3.015,65 m², e inmueble en la calle Esmeralda Nº 923/ 25/ 27 entre Marcelo T. de Alvear y Paraguay, Unidad 35 P-B y reglamentaria I P Sótano P-B 1º y 2º Matricula 201399/35 y Unidad 32 P-B y complementaria I P Sótano P-B 1º y 2º (cocheras) desocupadas. Unidad 35 supf. 13,34 m². Nomencl. Catast. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 35, Parc. 18, Unidad 32, supf. 14,26 mts. ² Nomencl. Catast. Circ. 20, Parc. 18, Sec. 3, Manz. 35. Base: ₳ 9.357.641; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 ‰. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Para fijar la base se tomó el 100 % de la deuda hipotecaria en los autos aludidos y en los caratulados Cosarinsky José c/ Adinco Administradora Inmobiliaria y Comercial y otro s/ ejec. hip." y "Sánchez Donato c/ Adinco Administradora Inmobiliaria y Comercial y otro s/ ejec. hip.", que tramitan ante este mismo Juzgado y Secretaría. El saldo de precio deberá ser integrado por el o los compradores debidamente actualizado mediante la aplicación de los índices de precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC a partir de los 10 días corridos siguientes a la subasta debiendo una vez acreditado el depósito procederse a la inversión en BONEX Serie 82, a nombre a autos y a la orden del Juzgado. Visitar los días 7 y 8 de noviembre de 10 a 16 Hs. Adeuda: OSN. Marcelo T. de Alvear Nº 772/80 ₳ 14.330,28; Esmeralda Nº 927, unidad 32, ₳ 19,87; Esmeralda Nº 925, unidad 1, ₳ 4.835,84; Esmeralda Nº 927 unidad 35, ₳ 12,40, al 20/5/87; Imp. Municip. Marcelo T. de Alvear Nº 772/80, ₳ 23.109,541 al 29/9/88 y Esmeralda Nº 923/7 unidad 32 y 35, ₳ 94,20 y ₳ 93,30 al 16/6/87. Los inmuebles se encuentran libres de deuda en concepto de expensas conforme a lo resuelto a fs. 913. Las partes en las presentes actuaciones son: los actores ALCO SAIFIC y A. porcentaje de la deuda 21,795 %; Osvaldo Enrique Faradjo (16,35 %); Fernando Lach (5,45 %); Silvia Mina Silverstein de Lach (5,45 %); Adolfo Goldsman (10,90 %); Raul Altman (21,795 %); José Cosarinsky (11,73 %); Donato Sánchez (6,53 %). Los señores Cosarinsky y Sánchez no son actores en este juicio sino en los juicios mencionados con anterioridad. Los demandados son: Adinco S. A. Administradora Inmobiliaria y Comercial y Samuel Shichevsky.

Buenos Aires, octubre 31 de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 3/11 Nº 29.133 v. 4/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Sect. Nº 5 de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ROGGERO CARLOS ALBERTO s/ ejec., expte. Nº 65.822", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 10 de Noviembre a las 15,30 Hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la mitad indivisa del inmueble sito en la Avda. Las Heras Nº 1693/99 esquina Rodríguez Peña Nº 1511/ 13/ 15/ 17/ 21/ 23/ 25/ 27, Pº 9º, "E", unidad funcional Nº 53 y unidad complementaria VII Planta Sótano. Superficie cub. 65,09 m² y 3,20 m² respectivamente. Nomencl. Catast. Circ. 20, Sec. 7, Manz. 21, Parc. 7. a) Ocupado por una familia con contrato de alquiler vencido. Consta de 3 ambientes, baño, cocina, balcón a la Avda. Las Heras y baulera. Base: ₳ 7.483,363, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 5 ‰. Contado. Adeuda: Imp. Municip. ₳ 1.001,287, OSN. ₳ 2.474,80. Visitar los días 8 y 9 de noviembre en el horario de 9 a 12 Hs.

Buenos Aires, octubre 24 de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario

e. 3/11 Nº 29.132 v. 4/11/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Señor Juez Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 25, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, P. 2º Capital Federal, comunica por un día en autos: "ALIOTO Carlos María c/ ALONSO Héctor Horacio y otro s/ EJECUTIVO" Exp. 54.942, que el Martillero Carlos Alberto Seoane rematará el jueves 10 de noviembre de 1988 a las 15,30 horas en Tacuarí 647, Bs. As, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, Seña 25 %, Comisión 10 % "AD - CORPUS" - Exhibición "in - situ" Días hábiles 9 a 12 y 15 a 19 hs. Entrega sujeta aprobación y entrega total del saldo del precio dentro del plazo (Arts. 580 C. P. C. C. N.). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y deberá identificarse en el acto. Sin Base los siguientes bienes: "Un Turbo ventilador Imperio funciona" 2º Un armario metálico Fichero 2 Puertas; 3º Un armario Metálico c/ cabina cerradura y 2 puertas; 4º tres banquetas metálicas cromadas asiento cuerina; 5º tres sillas metálicas cromadas asiento y respaldo de cuerina, venta por unidades en c/u. lotes; 6º Un escritorio enchapado plástico con 2 cajones madera; 7º Una Heladera familiar "PHILCO" Automatic funcionando en el momento del secuestro; 8º Una Máquina portátil con estuche de escribir OLIVETTI LETTERA 32, Todo en el estado en que se encuentra. Informes en autos, en el lugar vta. y al Martillero S. T. Nros. 334-3607 — 207-6745 y 240-6259.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 3/11 Nº 27.847 v. 3/11/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en los autos "MEDIRAY S. A. s/ Quiebra", exp. Nº 14.048, "IMEDIK S. A. s/ Quiebra", exp. Nº 14.070, e "INTECA S. A. s/ Quiebra", exp. Nº 14.075, que el martillero José María Rubianes rematará el día 11 de noviembre de 1988 a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: enconadora de 12 husos, con motor eléctrico, marca Imbam; estantería metálica; heladera familiar marca "Domec"; tres escritorios de madera y fórmica; báscula para 500 kilos. Todo sin base, comisión 10 %. Estos bienes se exhiben en la calle Paraná 1939 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., de 10 a 12 horas, en días hábiles. Un automotor marca Renault 12 TL, sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 2.688.040, carrocería 924-123099, chassis marca Renault, dominio C - 1.313.071, año 1985, con faltantes que se informa a fs. 1077, vta. Deudas: a fs. 1105, ₳ 8.327,94. Se exhibe en la Av. del Tejar Nº 3520 (Agencia Niro), en días hábiles de 8 a 10 horas. Base ₳ 12.616. Comisión 10 %, sellado de ley 0,5 %. Rodado marca Citroen IES 3 CV, año 1984, tipo furgón, modelo carga, motor marca Ies Nº I K 403307, carrocería IES A I 75000605, patente B - 1.992.303, en el estado que se informa a fs. 305. Deudas: a fs. 1107, ₳ 2.011,74. Se exhibe en la calle Monteagudo 2865 de Martínez, Pcia. de Bs. As., de 14 a 16 hs. en días hábiles. Sin base. Comisión 10 %, sellado 0,5 %. Automotor marca Volkswagen, tipo furgón, modelo 1983, patente C - 1.228.367, motor B Z 505499. Deudas: a fs. 1103 ₳ 2.909,44. Se exhibe en la calle J. A. Cortejarena 2946 Capital, los días 7 y 8 de noviembre de 14 a 16 horas. Sin base, comisión 10 %, sellado 0,5 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el ámbito del Tribunal. Más informes en expediente, lugar de remate, y a Tel. 772-2527.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3/11 Nº 29.137 v. 4/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, comunica por un día en los autos "MIDLAND COMERCIAL S. A. c/ SEDELEC S. A. s/ EJECUTIVO" Expte. nº 15.552 que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 7 de noviembre a las 14 Hs. en el local sito en la calle Brasil nº 1360, Capital donde se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Tres sillones de metal, giratorios, con respaldo alto y asiento tapizado en tela marrón claro, dos sillones de madera tapizados en tela marrón claro, una Fotocopiadora marca "Toshiba" BD nº 4141. Sin base. Seña 30 % - Comisión 10 % al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 3/11 Nº 29.058 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º de Capital, comunica por dos días en autos "VIMO JORGE A. EUGENIO C/MATTONE JULIO ANTONIO y otra s/sumario" Exp. 144.920 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 10 de noviembre de 1988 a las 16 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 (Asociación de Martilleros) de Capital, el departamento sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1250, Piso 3º, Departamento "D" entre 11 de setiembre y Tres de Febrero, de la ciudad de Mar del Plata que consta de: Dos entradas; Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, encontrándose actualmente con refacciones en su interior. N. Catastral: Cir. I; Sec. D; Parc. 22; Manza. 92: Deudas: Munci. ₳ 73, 27; O.S. ₳ 117, 23; Inmob. ₳ 112,89; Expensas al 30/6/87 no adeuda. Base ₳ 15.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 586 del C. de Procedimiento. Se visita los días 7, 8 y 9 de dicho mes en el horario de 10 a 13 hs. Según informes el departamento se usa de época de veraneo.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Carlos Felipe Balerdi, secretario.

e. 3/11 Nº 29.134 v. 4/11/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría de la Dra. Olga María Schelotto, con sede en Av. Callao 635, pso. 4º de la Capital Federal, hace saber por 2 días, en autos: "CAMPA, Manuel c/OLIVERA, Rogelio y otros s/ejecutivo hipotecario. Expte. 221.990", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 10 de noviembre de 1988, a las 13,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la calle José Ingenieros 3096 esquina Fray Justo Sarmiento, cuya nomenclatura catastral es: Circ. VI, Secc. F, Manz. 13, Parcela 25. Partida Inmobiliaria Nº 56.844. Matrícula Nº 11.039. Edificada sobre terreno que mide 5,36 m. de frente al N.O. calle José Ingenieros; 4,24 m. en la ochava al O.; 12 m. en su otro frente pues forma esquina sobre Fray Justo Sarmiento; 15 m. al N.E. lindando en parte con lote 24 y 8,36 m. al S.E. lindando con lote 26. Superficie total 120,90 m.c. La casa según acta de constatación se encuentra ocupada por el Sr. Rogelio Angel Olivera quien lo hace con su Sra. esposa y un hijo del matrimonio, en carácter de propietario y la finca cuenta con las siguientes comodidades: dormitorio; comedor; cocina; baño y garage abierto. Base: ₳ 7.873,72 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. Días de exhibición 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 9 hs. a 12,30 hs. Por O.S. adeuda del 9/3/76 al fs. 145 3/7/85, ₳ 110,53 y del 20/8/85 al 24/8/87, ₳ 229,21 fs. 164 según constancia obrante a fs. 146. Por Impuesto Inmobiliario los años 1982 a 1985 ₳ 87,650 y año 1986 al año 1987 fs. 180 ₳ 108,150. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1988.
Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 3/11 Nº 29.143 v. 4/11/88

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría única, en autos "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/RIO SECO S. A. s/ejec. hipotecaria" Expte. Nº 176.865, 1981, deja aclarado que el inmueble a subastar se visita de lunes a viernes de 8,30 a 14,00 horas y sábados de 8,30 a 12,30 horas. Por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/11 Nº 29.138 v. 4/11/88

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DUTHILLEUL FERNANDEZ, GERARDO JULIO c/FERNANDEZ, ALFREDO s/EJEC. HIPOTECARIA", Expediente Nº 165.469, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 11 de noviembre de 1988, a las 12,45 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, la unidad funcional Nº 42 del 10 piso, la unidad complementaria XXXIX de planta sótano y una novena ava parte indivisa de la unidad funcional Nº 3 de planta baja (cochera) que forma parte de la finca sita en la zona norte de esta Capital, Parroquia del Pilar, circunscripción 19, con frente a la calle Azcuénaga Nº 1279/1281/1291/1293 entre Junín y Arenales. Superficie de la unidad funcional Nº 42 es de 122,94 m² de la unidad complementaria XXXIX; 7,17 m² y unidad funcional 3: 285,48 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 34; Parcela 22 a. La unidad 42 se trata de un dúplex en buen estado. Consta de un palier semi privado, living, comedor en desnivel, con balcón a la calle, línea telefónica, tualet, comedor diario, cocina, lavadero. En su planta alta posee dos dormitorios, baño, sala de vestir y otro baño, estando todos los ambientes principales alfombrados, incluyendo la escalera, tiene dos entradas. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ₳ 1.529,20 (fs. 140/141); a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación ₳ 2.700,95 (fs. 78, 80, 81, 82); no tiene deuda por expensas comunes según consta a fs. 111. Se encuentra ocupado por el demandado. Atento lo dispuesto por la cláusula noventa del contrato mutuo hipotecario (fs. 8vta.) los deudores se obligan a entregar desocupado el inmueble. Base ₳ 300.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden el Juzgado y como perteneciente a estos autos. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito, resulte o no imputable al adquirente, deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniéndose en consideración el índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y/o oficinas del martillero.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 3/11 Nº 29.135 v. 4/11/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, a cargo de la Dra. Beatriz A. de Ibarreta, sito en Dgnal, R. S. Peña Nº 760, Pº 9º, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "CORONEL PATRICIA ALEJANDRA c/ MATINA NICOLAS FRANCISCO s/DESPIDO" Expte Nº 36.212, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 7 de noviembre de 1988, a las 13 y 30 hs. en el local sito en la calle Brasil Nº 1360, Capital, lo siguiente: Un video Casetera Panasonic Omnivisión Nº Cesa 15.882, en funcionamiento. El bien se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., en la calle Suárez Nº 663, Pº 1º, Capital. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Susana María de la Peña, secretaria.

e. 3/11 Nº 29.059 v. 3/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Trabajo 21 comunica por un día en autos: FERNANDEZ CLARA DE LA NIEVE c/ANTERINO S. R. L. s/COBRO DE PESOS, Exp. 29.450, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 9 de noviembre de 1988, a las 12 hs. en el Salón de Remates J.C. Peralta, sito en la calle Rivera Indarte 137, Cap. Fed. Una máquina de escribir eléctrica marca FACIT, mod. 7.800, Nº 9254002201/6; Una máquina de calcular eléctrica marca CIFRA-P 121, Mod. P 111 Nº 300/000367; Una máquina de calcular eléctrica marca DILOX, serie 0100719. Sin base, contado, mejor postor, dinero efectivo, comisión 10 %, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
Claudia Iriart Belligchi de Grigomi, secretaria.

e. 3/11 Nº 27.661 v. 3/11/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en los autos "RABINOVICH MAURICIO s/MEDIDAS PREVIAS Ley 3975" (Exp. R-96) que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el 11 de noviembre de 1988 a las 11 hs. en el local de la calle Humberto Iº 2042 las siguientes marcas de fábrica: Flojos solicitud acta Nº 1096137 clase 25 vigente; Flojos Boy's solicitud acta Nº 1592699 clase 25 vigente; Anexa solicitud acta Nº 1560506 clase 25 vigente, todas de propiedad del Sr. Elvio Bouzada. Sin base al contado y mejor postor. Seña: 40 %, Comisión: 10 % todo en dinero efectivo. El pago de saldo y dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes, Gallo 1670, 2º piso "B" T 825-9712.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 3/11 Nº 29.136 v. 4/11/88

CONVOCATORIAS

NUEVAS

ARSA ANTONIO ROMANO
Inmobiliaria Comercial Financiera Industrial y Agropecuaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 1988, a las 11 horas en Rivadavia 789, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988.
2.- Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4.- Honorarios del Directorio y sindicatura.
5.- Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
6.- Elección del síndico titular y suplente.
7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la reunión. El Directorio.

El Síndico

e. 3/11 Nº 29.142 v. 9/11/1988

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Estimado Consocio:
La Comisión Directiva de la Asociación Médica Homeopática Argentina tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de Noviembre a las 20.30 horas, en Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisadores de Cuen-

tas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/88.
3) Renovación parcial de la Comisión Directiva: elección de Presidente, Secretario, un vocal titular.
4) Elección de cinco (5) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
5) Autorización, uso de firma social.
6) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
Bs.As. 13 de Octubre de 1988.
e. 3/11 Nº 29.029 v. 3/11/1988

ASOCIACION MUTUAL "5 DE NOVIEMBRE"
Inscripta en el I.N.A.M. bajo el Nº 576

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por intermedio de la presente se convoca a los asociados de la Entidad para celebrar la Asamblea General Ordinaria, en la Sede de la Entidad, ubicada en la calle Miralla 3838 de Capital Federal el próximo 3 de Diciembre de 1988 a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos asociados para la firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 1988.
3º Tratamiento y aprobación del Reglamento de Turismo.
4º Determinación de la cuota social.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.098 v. 3/11/1988

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE", EX CASA CUNA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las siguientes disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 8 de Noviembre de 1988 a las 19 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto.
La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.147 v. 7/11/1988

"B"

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en los Estatutos, convócase a los Sres. Socios activos, vitalicios y rurales a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, que tendrá lugar en el local social Olleros 1510, el 26 de noviembre de 1988 a las 18 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadros de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del nuevo convenio suscripto con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, relativo a la adquisición del predio de la calle Olleros 1510, Capital Federal.
4º) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente y cinco Vocales Titulares, por terminación de mandato de los Sres. Federico Barboza, Javier Hermida, Marcelo Mut, Luis Aceguinolaza, Elio Vivaldi y Juan Carlos Laurens.
b) Elección por el término de un año de dos Vocales Suplentes por terminación de mandato de los Sres. Mario Soriano y Guillermo Benítez.
c) Elección por el término de un año de dos Revisores de Cuentas, por terminación de mandato de los Sres. Luis Mario Sioli y Juan Carlos Maulhardt.
El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea el socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el art. 47 de los Estatutos. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo.
De conformidad con el art. 49 el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto o una hora después de la fijada con el número de socios presentes.
e. 3/11 Nº 29.063 v. 3/11/1988

"C"

CAPRICORNIO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas y socios solidarios para el día 25 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en Avenida Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Entrega de rendición de cuentas de administración del campo "Los Guasunchos" por todo el período en que el Sr. Cayetano la ejerció, bajo inventario.
2) Situación creada con la administración del campo.
3) Entrega de los libros sociales.
4) Cambio de la sede de la administración.
5) Remoción de socios comanditados en su calidad de administradores de esta sociedad.
6) Conversión a comanditario del capital comanditado de los socios eventualmente excluidos de la administración social.
7) Todo otro tema que con motivo de los anteriormente planteados surjan como convenientes o necesarios.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Conforme artículo 12 del estatuto, se requiere la presentación a la Asamblea de las acciones de propiedad de cada accionista. Se admite la representación de terceros mediante carta - poder dirigida a los socios solidarios, con firma certificada y eventualmente, legalizada.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
El Socio Comanditado
e. 3/11 Nº 29.072 v. 9/11/1988

CACIQUE CAMPING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en su sede social de la calle San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura, durante dicho período.
4) Destino del resultado del ejercicio.
5) Honorarios del Directorio y retribución al Presidente Honorario.
6) Honorarios del Síndico.
7) Fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.
La Autorizada
e. 3/11 Nº 29.141 v. 9/11/1988

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1988 a las 16,30 horas en Av. Córdoba 3933, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Autorización a los directores y al síndico a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de síndicos titular y suplente y duración de sus mandatos.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.115 v. 9/11/1988

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988 a las 11 horas en la calle Suipacha Nº 1111, 22º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la ley 19.550 y validez de la misma.
3º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados del ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores y su nombramiento por un ejercicio.
9º) Determinación del Organo de Fiscalización y su nombramiento por un ejercicio. Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t. o. Decreto 841/84).
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.094 v. 9/11/1988

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en la calle Suipacha Nº 1111, 22º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550, con prima de emisión.
3º) Emisión de las correspondientes acciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.950, modificada por la Ley 22.903 - t. o. Decreto 841/84). Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.096 v. 9/11/1988

CLINICA MODELO S.A. LANUS

CONVOCATORIA

El Directorio de Clínica Modelo S.A. (Legajo Nº 18.774) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Tucumán 1452, 3º piso of. "6" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social y emisión de acciones, dentro del quintuplo previsto por el artículo cuarto del estatuto social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.041 v. 9/11/1988

"F"

FIBRANOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fibranor Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en el local social, calle Uruguay 291, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1988 y distribución de utilidades.
3. Designación de Síndicos Titular y suplente por el término de un año.
De no reunirse el quorum, previsto en los estatutos sociales, los señores accionistas quedan convocados en segunda convocatoria a las 12 horas en el local social, calle Uruguay 291, piso 3º, Buenos Aires, conforme a lo prescripto en los estatutos sociales en su artículo 13º.
El depósito de acciones deberá realizarse en instituciones bancarias y/o las oficinas de la sociedad hasta el día 24 de Noviembre de 1988 a las 18 horas. El Directorio.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.185 v. 9/11/88

FONDO MUTUAL DE AYUDA DEL PERSONAL DE DISCOS COLUMBIA CBS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los Señores Asociados al Fondo Mutual de Ayuda del Personal de Discos Columbia CBS a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Diciembre de 1988, a las 15.30 horas, en la calle Emilio Mitre 1819 de esta Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento y Aprobación del Informe del Consejo Directivo por la Convocatoria fuera de término.
2) Elección de Dos Asociados para Firmar el Acta.
3) Tratamiento y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4) Elección de Autoridades.
5) Determinación de la Cuota Social.
6) Tratamiento y Aprobación de la Inscripción de Nuestra Mutual, en el Plan de Viviendas de la Asociación Mutual Trabajadores de Universidades Nacionales. (Mat. INAM/870).
7) Tratamiento y Aprobación de la Reforma del Estatuto Social.
8) Tratamiento y Aprobación del Reglamento de Ahorro Mutual con Número Determinados de Asociados.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.097 v. 3/11/88

FUTURPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º en la sede social de Avda. Córdoba 850, 1º piso, Letra B, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEND EL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos s/ el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración del resultado del ejercicio.
3) Retribución directores.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/11 Nº 29.066 v. 9/11/88

"G"

GILLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23/11/88 a las 18 hs. en Bmé Mitre 1131, 7º C, pata tratar:

ORDEND EL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30/6/88.
2º) Elección Directores, Sindicos y dos accionistas para firmar el acta. El directorio.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.050 v. 9/11/88

GRAND BOURG
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 22-11-88 en Suipacha 570-7º "B" Cap. Fed., a las 15 horas para tratar el siguiente

ORDEND EL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2- Ratificación de todo lo resuelto en las asambleas ordinaria y extraordinaria celebradas el 30-1-87. Socio Comanditado.

La Abogada
e. 3/11 Nº 29.169 v. 9/11/88

"I"

IGUIÑIZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Noviembre de 1988, a las once horas, en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la actualización Contable de los bienes de la Sociedad al 30.6.88 y su inclusión en la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe sobre actualización contable e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30.6.88.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el Ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los limites establecidos por el articulo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de sindico titular y suplente. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 3/11 Nº 29.107 v. 9/11/88

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el dia 30 de Noviembre de 1988 a las 10.00 horas, en el local social de la calle Avda. Belgrano 3402 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al 26º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988; y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el mismo periodo.
3. — Fijación de los honorarios a los Sres. miembros del Directorio y ratificación de los anticipos percibidos durante el ejercicio, por la realización de actividades técnico administrativos.
4. — Distribución de Utilidades.
5. — Elección de Directores y Sindicos.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) dias hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio.

El Director
e. 3/11 Nº 29.067 v. 9/11/88

"L"

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I. de Cinematografía y Televisión

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Señores Accionistas de Lowe Argentina S.A.C.I.F.I. de Cinematografia y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 21 de noviembre de 1988, a las 15:00 horas, en la calle Uruguay 1053 - 1º piso, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2. — Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
3. — Distribución de utilidades.
4. — Remuneración al Directorio y Sindicos.
5. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, como asimismo de Sindico Titular y Suplente.
6. — Estudio analitico de los últimos seis ejercicios económicos de la sociedad, incluido el último ejercicio finalizado el 31-05-88; y nombramiento de un profesional competente para efectuar esta tarea. El Directorio.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.150 v. 9/11/88

"M"

MORESTAL
S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el dia 14 de noviembre de 1988 a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la Sede Social de Lavalle 465 - 4º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Directores y Sindicos, Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º del Estatuto Social y el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Vicepresidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber parecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10/88 al 2/11/88.

e. 3/11 Nº 28.318 v. 9/11/88

MUVARA
Asociación Mutual "Rita Ladislada Montiel" de los Vendedores Ambulantes de la República Argentina

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual, "Rita Ladislada Montiel", de los Vendedores Ambulantes de la República Argentina, MUVARA. Matricula Nº 378, C.F. I.N.A.M. llama a asamblea extraordinaria para el dia Viernes 25 de Noviembre a las 19 horas, en el local de la Avenida Federico Lacroze Nº 3448 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleistas para que conjuntamente con el Secretario y el Presidente, firmen el acta de Asamblea.
2º) Elección de un nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1988.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.166 v. 3/11/88

"N"

NAVIGAS
S.A.C.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el dia 24 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede legal, Corrientes Nro. 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2. Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3. Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Sindicos.
4. Destino de los resultados del ejercicio.
5. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6. Elección de Sindicos Titulares y Suplentes.
7. Designación de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

El Director
e.3/11 Nº 29.123 v. 9/11/88

NESTOR P. SALICE Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1988, a las diez horas, en la sede social, calle Hipólito Irigoyen 2326 Depto. 8vo., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de octubre de 1987.
2º) Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.
3º) Elección de un sindico titular y un sindico suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.189 v. 9/11/88

"O"

ORUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 26 de noviembre de 1988, en primera convocatoria a las 10 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quorum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.037 v. 9/11/88

"P"

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los arts. 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el dia 16 de noviembre próximo a las 11 hs., en la sede de la institución, Palacio de Justicia de la Capital Federal, con el objeto de considerar la Memoria y Balance e inventario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1987 y el 31 de julio de 1988 y fijar la cuota social para 1989 y su mecanismo de actualización.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.042 v. 4/11/88

"S"

SASYO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Para 30-11-88 a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria. Corrientes 2554 2do.

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados Complementarios e Informe de Consejo de Vigilancia al 30-6-88. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2. — Elección miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Director
e. 3/11 Nº 29.130 v. 9/11/88

SANATORIO GUEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 21 de Noviembre de 1988, a las 18 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y sindico.
3º) Honorarios de directores y sindico.
4º) Honorarios a directores por comisiones especiales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley 19.550.
5º) Autorización de los directores y al sindico para efectuar retiros a cuenta de honorarios.
6º) Destino del resultado.
7º) Aval de Directores.
8º) Designación de sindicos titular y suplente y duración de sus mandatos.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.191 v. 9/11/88

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) ENTIDAD CIVIL, CULTURAL Y MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: El Directorio de SADAIC convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 6 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en el Salón Dorado del Hotel Savoy, Callao 181, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

I. — Proyecto reforma del Estatuto (Arts. 39, 40, 41, 42 y 43)
II. — Designación de dos socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/11 Nº 28.452 v. 4/11/88

SOPORTES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Generales Ordinarias y Extraordinarias, en convocatorias simultáneas para primera y segunda covocatoria, a realizarse el día 21 de Noviembre de 1988, a las 10 hs. y 11 hs. la Asamblea Ordinaria y a las 12 hs. y 13 hs. la Extraordinaria, en el local de Reconquista Nº 574, 5º piso, Of. "L", para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea Ordinaria:

1. — Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
2. — Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3. — Retribución a los Directores y Síndicos, límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4. — Consideración de los Resultados No Asignados del Balance.
5. — Elección de Síndicos.

b) Asamblea Extraordinaria:

1. — Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
2. — Aumento del capital social que supera el quintuplo del vigente, con la consiguiente reforma estatutaria.
3. — Designación de las personas que deberán gestionar ante la autoridad de control la protocolización de la reforma del Estatuto.

El Directorio

NOTA: Para asitir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán solicitar su inscripción en el libro de Asistencia, en Reconquista 574, 5º p. "L" de lunes a viernes de 10 a 16 hs, con no menos de 3 días de anticipación.

El Vicepresidente
e. 3/11 Nº 29.093 v. 9/11/88

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraodinaria para el día 2 de diciembre de 1988 a las 10 horas, en Av. Belgrano 367, piso 3º de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijar el nuevo valor nominal de las acciones.
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Reforma del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo que resuelva la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Samblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 28 de noviembre de 1988 a las 18 horas.

e. 3/11 Nº 29.069 v. 9/11/88

"Z"

ZUBDESA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1988 a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, en segunda, en caso de no reunirse el quorum estatutario, para el mismo día a las 19,30 horas, en la sede social calle Talcahuano 178 - 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración y aprobación de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 con relación al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 y destino a darse al saldo del mismo.
3º Consideración del resultado del Ejercicio al 30 de Junio de 1988 y determinación sobre remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
4º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente por terminación de su mandato. EL DIRECTORIO.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado extendido por una entidad bancaria acreditando su tenencia en el domicilio legal de la Empresa hasta 72 horas antes de la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en que se les entregará un certificado que los habilitará para concurrir a la misma.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.051 v. 9/11/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" Capital Federal, TE 49-4255, avisa: Que Diego Javier Laborda y Gabriela Inés Laborda venden a María Elena Barro de Huber el fondo de comercio del rubro café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) establecido en Capital Federal, calle AVENIDA CORDOBA 1565 P.B. y Sótano, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/11 Nº 29.105 v. 9/11/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Finoamor Domínguez Rodríguez y Alejandro Ventura García venden a Angel Rolon Peralta, el negocio del ramo de Despacho de Pan y Elaboración y Venta de Masas, sito en la calle AV. SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 3120, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 29.210 v. 9/11/88

Abal S. R. L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Inés Cattelani vende a Daniel Senin su fondo de comercio de Quiosco sito en AYACHUCHO 5, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º piso Capital.

3/11 Nº 29.074 v. 9/11/88

"D"

Vazquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Nestor Adrian Baldasarri vende a la señora Alicia Noemí Zejani, el negocio de Comercio Minorista; Despacho de Pan 601020 Despacho de Masas, Bomboneria, Sandwiches sin elaboración 601030 sito en la calle DEL BARCO CENTENERA Nº 1213 de Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 29.116 v. 9/11/88

Nestor Romani Mart Pub avisa Herminia Aneris Alberdi de Culotta vende libre de deudas gravamen y sin personal su negocio de despacho comestibles por menor golosinas y bebidas envasadas en general y kiosco más ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74.024 sito en DR. JUAN F. ARANGUREN 1102 a Ricardo Darío Khairallah oposiciones de ley en término en Ada. Nazca 1600 Cap. Fed.

e. 3/11 Nº 29.032 v. 9/11/88

"H"

Se avisa al comercio que María Rosa Baduriña de Rodera. Transfiere en forma total el local sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2026 Piso 2º Dto. 5º. Cap. Fed. Habilitado como: Hotel sin servicio de comidas por Exp. Nº: Oficio Judicial Nº 197/81 del 25/3/81 a Don Juan de Jesús Toledo. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.

e. 3/11 Nº 29.061 v. 9/11/88

"J"

Carlos Antonio Danieli transfiere el local sito en Jerónimo Salguero Nº 64 habilitado como taller de imprenta a María Alba de Danieli, reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 3/11 Nº 29.109 v. 9/11/88

"N"

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Raúl Esteban Do Eyo, vende a Bae Daio su comercio minorista venta de productos alimenticios, fiambres, quesos, carnes, hortalizas y bebidas en general, sito en NICETO VEGA 5907, de Capital Federal. Reclamos de Ley. Cabildo 546. Capital, su oficina.

e. 3/11 Nº 29.190 v. 9/11/88

"P"

La Dra. Zulema María Hadad, Abogada, avisa que Felipe Montaña transfiere a Montaña S. A. de Transportes, el local sito en la calle PAVON Nº 3991, que funciona en caracter de Agencia Comercial para representación de terceros (Contratación de servicios de carga y contenedores), solicitado por expediente Nº 67.034/79. Reclamos de ley en el mismo.

e. 3/11 Nº 29.045 v. 9/11/88

Pazos & Cía. S. R. L. José Pazos, Martillero Público, avisan que queda nula y sin efecto la venta del negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas "El Chiquito" sito calle PAVON Nº 1307, Capital Federal, que Antonio Sánchez e Irineo Carlos Fernández hacían a Carlos Ramón Hiebra, Luisa Beatriz Carpanessi y Alberto Jacinto Silva (Aviso B.O. Nº 22.442 y diario "Eco Comercial" Nº 91.589, del 28/9 al 4/10/88). Domicilio partes y reclamos ley en nuestras Oficinas: Avenida de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal, C. P. Nº 1085, T.E. Nº 37-3846.

e. 3/11 Nº 29.056 v. 9/11/88

Se comunica que Miguel Ernesto Califano y Manuel González Martínez transfieren el local sito en la calle RIO CUARTO Nº 2844 habilitado con el rubro "Depósito de combustibles sólidos (carbón y leña) y corte de leña por medios mecánicos" a "Califano e Hijo. Sociedad Colectiva", reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 3/11 Nº 29.121 v. 9/11/88

"S"

Néstor Romani Martillero Público rectifica el aviso publicado del 12/7 al 18/7/88 recibo 9886 de negocio SANTO TOME 3799 agregándose por omisión venta bebidas envasadas productos alimenticios y quesería por notificaciones en término en nuestra oficina Avda. Nazca 1600 Cap. Fed.

e. 3/11 Nº 29.033 v. 9/11/88

Julio Vicente Bonetti, cede, vende y transfiere a Norberto Eugenio Losada, el local sito en la calle SANTANDER 4914, Cap. habilitado como "Ferretería" por expte. 0243/971. Reclamos de ley en el domicilio citado.

e. 3/11 Nº 29.095 v. 9/11/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Sonia L. Dawson con domicilio en Bulnes 1845 7º "E" Cap. Fed. vende a Wilson B. López, Juan M. Paolino y Liliana S. Olloqui todos con domicilio en Paraguay 3290 1º "B" Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo quiosco y anexos ubicado en la calle SILVIO L. RUGGIERI 2778 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36", Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 3/11 Nº 29.108 v. 9/11/88

"V"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te: 38-0990 avisan: Roberto Luis Semprine vende a Ruben Nazario Manrique su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en VIEL Nº 1545 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 3/11 Nº 29.167 v. 9/11/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ANCYPLAST
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea del 22 de enero de 1988 y Directorio del 9 de febrero de 1988 se renovaron las autoridades de "ANCYPLAST S.A." por el quinto y sexto ejercicio, resultando: Presidente: Manuel Bernath-Vicepresidente: José Manuel Estéban Tomás Serral Aguilar y Síndico Titular: Susana Fischman. Síndico Suplente: Dra. Rosa María Mangone por el quinto ejercicio.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.102 v. 3/11/88

"B"

BAGLEY
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de Acciones Ordinarias Nominativas no endosables clases "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/10/88, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto que a partir del 7/11/88 se procederá a la distribución de las acciones adquiridas en subasta judicial (Ordinarias Nominativas no endosables: 8.930 clase "A" de 5 votos y 3.971.804 clase "B" de 1 voto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley de Sociedades 19.550, en forma liberada y en proporción a sus respectivas tenencias. Los accionistas recibirán las acciones adquiridas en la siguiente proporción:

a) Por las acciones clase "A" de 5 votos el 1,619367123 % en acciones clase "A" de 5 votos y el 38,111427528 % en acciones clase "B" de 1 voto.

b) Por las acciones clase "B" de 1 voto el 39,730794651 % en acciones clase "B" de 1 voto.

Las acciones que serán entregadas tienen los mismos derechos que las que están en circulación, es decir con derecho a dividendos y toda otra distribución que se disponga por los ejercicios comenzados a partir del 1/9/87. Los títulos de las acciones que serán entregadas son definitivos y llevarán adheridos los cupones Nros. 4 al 20.

Las fracciones menores de 10 acciones (v/n A 10) se liquidarán en efectivo de conformidad con las reglamentaciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Toda la operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A., contra la presentación del cupón Nro.3 de las acciones en circulación, en el horario de 10 a 16 horas, de Lunes a Viernes, en L. N. Alem 322-Capital Federal y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nro. 513 La Plata, Rosario de Santa Fé 235 Córdoba; Córdoba 1402 Rosario y Sarmiento 165 - Mendoza. Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.175 v. 7/11/88

BIRNEY
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Directorio del 5/10/88 renunciaron el presidente de BIRNEY S.A. Sr. Silvano Franco y la directora suplente, Dra. Lucía Pérez Benítez de Battini y que por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/10/88 se designaron en su reemplazo: Presidente: Alfredo Rodolfo Stalker; Vicepresidente: Carlos Pilar Perini; Director Titular: Raúl Emilio Sobrino y Directora Suplente: Sra. Gloria Cristina Orioli. El Autorizado.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.038 v. 3/11/88

BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO
Sociedad Anónima

Conforme al Art. 188, hace saber por 1 día que: Por Asamblea del 30/9/87. Se resolvió el aumento del capital a la suma de A 5.000.000 mediante la emisión de 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B de 1 voto y A 1 cada acción.

El Autorizado
e. 3/11 Nº 29.193 v. 3/11/88

"C"

COGASCO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánima y Autoconvocada y Reunión de Directorio del 7 de marzo de 1988, la Sociedad "COGASCO SOCIEDAD ANONIMA" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Felici; Vice Presidente Ejecutivo: José Alberto Báncora; Directores Suplentes: Juan Carlos Gómez Grimaldi, Daniel Armando Escola.

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.173 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 27 del FIATAGRI PLAN que se realizará el día 15 de Noviembre de 1988 en Av. Córdoba 939, 2do Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
15.11.88	Sorteo	11.00 hs.	Todos los grupos
	Licitación	11.00 hs.	Todos los grupos

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.155 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 19 del CIRCULO BISEL que se realizará el día 30 de Noviembre de 1988 en el Banco Independencia, Corrientes 951, Ciudad de Rosario.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
30.11.88	Sorteo	16.00 hs.	Todos los grupos
	Licitación	16.00 hs.	Todos los grupos

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.157 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 2 del CITIPLAN CASA que se realizará el día 30 de Noviembre de 1988 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo - Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
30.11.88	Sorteo	09.30 hs.	Todos los Grupos
	Licitación	09.30 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.158 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 34 del CITIPLAN que se realizará el día 30 de Noviembre de 1988 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo - Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
30.11.88	Sorteo	10.00 hs.	Todos los Grupos
	Licitación	10.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.159 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 1 del CITIPLAN CASA que se realizará el día 31 de Octubre de 1988 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo - Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
31.10.88	Sorteo	09.30 hs.	Todos los Grupos
31.10.88	Licitación	09.30 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.160 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS,comunica los resultados del Acto de Adjudicacvión Nro. 26 del FIATAGRI PLAN, realizado el día 14 de Octubre de 1988.

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD	
14.001	18	15135	Sorteo	(C)
14.001	41	15158	LD	(C)
14.002	13	14854	Sorteo	(C)
14.002	43	14884	LD	(C)
14.003	43	15603	Sorteo	(C)
14.003	64	15625	Licitac.	(C)

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en coformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.161 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 10 del ESLABON DE LUJO, realizado el día 19 de Octubre de 1988.

1042ST 2682SC 1855SC 2484LC 1892ST 1705SC 2895LT 3664SC 1632SC 4549LT 3652SC 3014SC 5557LT 3597SC 4567LC 3229SC 3033SC 7372SC 6211LT 3913SC 4413LT 2214SC 2108SVC 3367SC 7655LT 2848SC 2925LT 4431SC 7111ST 7953LT 1110LT 3487ST 5732SC 6270LT 7218LT 7671SC 9035SC 8269LT 5434LT 7207LT 6348ST 3587SC 9054ST 9455LT 3768LT 4469SC 7232SC 7237LT 9037LC 10133SC 6360ST 8283LT 8300LT 6595ST.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en coformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.162 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 70 del PHILIPS PLAN que se realizará los días 16 y 17 de Noviembre de 1988 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo - Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
16.11.88	Sorteo	09.00 hs.	Todos los Grupos
	Licitación	09.00 hs.	5701 - en adelante
	Licitación	14.30 hs.	5001 - 5700
17.11.88	Licitación	09.00 hs.	4301 - 5000
	Licitación	14.30 hs.	2433 - 4300

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.163 v. 3/11/88

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, anuncia el Acto de Adjudicación Nro. 11 del ESLABON DE LUJO que se realizará el día 18 de Noviembre de 1988 en el Hotel El Conquistador - Salón Hidalgo - Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA	MODALIDAD	HORARIO	
18.11.88	Sorteo	11.00 hs.	Todos los Grupos
	Licitación	11.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado
e. 3/11 Nº 29.165 v. 3/11/88

"D"

DURLOK
Sociedad Anónima

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1988 resolvió distribuir primas de emisión por un total de ₳ 13.734.792,06 valor al 30 de junio de 1988, a partir del 31 de octubre de 1988.
Buenos Aires, octubre 28 de 1988.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.039 v. 7/11/88

"F"

FANACOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Unánime y reunión de directorio, ambas celebradas el 17 de octubre de 1988, las nuevas autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988, son las siguientes: Presidente, Juan Domingo Protto; Vicepresidente, Sr. Osvaldo Oscar Capoulat; y Directores, Cont. Sergio Vainstein, Sr. Emilio Jorge Parodi y Sr. José Eduardo Costa.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.119 v. 3/11/88

"H"

HISISA ARGENTINA
S.A.I.C.I.F.

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas a partir del 28 de octubre de 1988, en las oficinas de la calle Belgrano 552 - Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas: a) El dividendo en efectivo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1988, a las acciones preferidas especiales clase "D" y "E" equivalente a USS 2,50 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 15,04 por dólar o sea ₳ 37,60 por acción, contra presentación de los títulos en circulación por el ejercicio cerrado el 30 de junio de

1988; b) El dividendo en efectivo a las acciones preferidas clase F1, F2, F3 y F4, equivalente a U$S 0,50 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 15,04 por dólar, o sea ₳ 7,52 por acción contra presentación de los títulos en circulación; c) El dividendo en efectivo a las acciones preferidas especiales clase "G", equivalente a U$S 0,001 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 15,04, o sea ₳ 0,01504 por acción contra presentación de los títulos en circulación.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.125 v. 7/11/88

"I"

INTERDATA
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores Accionistas la puesta a disposición de las nuevas acciones, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea del 27/11/87.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.099 v. 7/11/88

"K"

KANTEK
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 27/9/88 y Acta de Directorio del 27/9/88 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Lagos Mármol, Vicepresidente: Mariano Rubio, Director Suplente: Roberto Raúl Sanjurjo.

El Gestor Administrador
e. 3/11 Nº 27.817 v. 3/11/88

"L"

LA ESTANCADA
Sociedad Anónima

Por resolución de la asamblea Ordinaria del 27/5/88, protocolizada por escritura pública del 29/8/88, Nº 261 pasada ante el escribano Juan Manuel Reynal O'Connor, se aumentó el capital social en ₳ 50.000, por capitalización de Aporte Irrevocable para futuras integraciones; se emitieron 50.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal y un voto cada una. El Capital se fija en ₳ 74.000.

La Apoderada
e. 3/11 Nº 29.129 v. 3/11/88

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 28 de octubre de 1988, las nuevas autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1988, son las siguientes: Presidente, Dr. Nolly Sirkis; Vicepresidente, Cont. José Eduardo Costa y Directores, Lic. Juan Domingo Protto, Cont. Sergio Vainstein e Ing. Francisco Alberto Di Maio.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.118 v. 3/11/88

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 1988 resolvió elevar el Capital Social de ₳ 350.000.000 a ₳ 416.176.000, o sea, en ₳ 66.176.000.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.120 v. 3/11/88

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

Comunícase a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea de accionistas del 27 de octubre de 1988, el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 31 de octubre de 1988 el pago en efectivo de Australes Cinco millones ochocientos mil, en concepto de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Dicho pago será efectuado en las oficinas de la Sociedad.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.211 v. 3/11/88

"S"

SEARCH
Sociedad Anónima

Por escritura del 24/10/88 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 10/8/88, donde los accionistas resolvieron aumentar el capital social hasta el quíntuplo del existente, ₳ 10.000 a ₳ 50.000 mediante capitalización de aportes irrevocables en efectivo.

La Escribana
e. 3/11 Nº 29.081 v. 3/11/88

"T"

TECNOLOGIA QUIMICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día el siguiente edicto: El socio gerente Carlos Rafael Pichel comunica el fallecimiento del socio Eduardo Alberto Barros, ocurrido el 20 de octubre de 1987, y de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 10º del contrato social producida la disolución de la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94, la sociedad debe liquidarse y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 19.550 y cláusula décima del contrato social, el órgano encargado de la liquidación debe ser el gerente, por ser el encargado de la administración.

El Socio Gerente
e. 3/11 Nº 29.183 v. 3/11/88

TUALANA CENTRAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que TUALANA CENTRAL S.A. con sede social en Juramento 2790, 14º piso, depto "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 21 de diciembre de 1987, bajo el Nº 10.338, libro 104, Tº A de Sociedades Anónimas; y las sociedades TUALANA SUR S.R.L. con sede social en Av. Alvear 1816, 2º piso, depto. B, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 21 de setiembre de 1971, bajo el Nº 2.455, folio 419, libro 64 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; TUALANA CORDOBA S.R.L. con sede social en Ramon L. Falcón 2318, 3º piso, depto A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 12 de junio de 1971, bajo el Nº 1664, Fº 312, libro 64 de Sociedad de Responsabilidad Limitada y TUALANA MENDOZA S.R.L. con sede social en Juramento 2790, 14º piso, depto A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 1 de febrero de 1971 bajo el Nº 18, Fº 94, libro 64 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; han suscripto con fecha 15 de setiembre de 1988, un compromiso previo de fusión, mediante el cual se produce la incorporación total de las sociedades TUALANA SUR S.R.L. TUALANA MENDOZA S.R.L. y TUALANA CORDOBA S.R.L. a TUALANA CENTRAL S.A. esta última incorporante. La consolidación de los patrimonios de las sociedades absorvente y absorvidas se realiza conforme al balance practicado por las sociedades al 30 de junio de 1988, establecida como fecha de fusión y a partir de la cual TUALANA CENTRAL S.A. se hace cargo del activo y pasivo de las sociedades absorvidas, las que se disuelven sin liquidarse. El compromiso de fusión y el balance fueron aprobados por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 3 de octubre de 1988. Al 30 de junio de 1988. Valuación en australes: TUALANA CENTRAL S.A. Activos: ₳ 3.000; Pasivos: —TUALANA SUR S.R.L. Activo: ₳ 3.742.427,43; Pasivos: ₳ 1.015.881,92. TUALANA CORDOBA S.R.L. Activo: ₳ 10.039.705,76; Pasivo: ₳ 4.264.596,35. TUALANA MENDOZA S.R.L. Activo: ₳ 7.174.725; Pasivo: ₳ 2.652.100,92. La sociedad incorporante, TUALANA CENTRAL S.A. aumentará su capital social de Australes 3.000 a Australes 13.027.279. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación de la sociedad absorvente o sea TUALANA CENTRAL S.A. y con sede social en Avenida Argentina 5671, Cap. Fed. Las oposiciones de ley se efectúan en la calle Av. Argentina 5671, Capital Federal, establecido por las partes. Las sociedades absorvente y absorvidas dejan constancia que el compromiso previo de fusión celebrado con fecha 28 de marzo de 1988 quedó sin efecto por no haberse obtenido en término la documentación correspondiente y publicado en el Boletín Oficial del día 22 de abril de 1988 al día 26 de abril de 1988, mediante recibos números 68.070, 68.071 y 68.073.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.113 v. 7/11/88

"V"

VAISALA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de agosto de 1988 y reunión del Directorio del 22 de agosto de 1988, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Peter R. Eriksson; Director Suplente: Sr. Héctor J. Manestar; Síndico Titular: Sr. Osvaldo H. Bort; Síndico Suplente: Juan Carlos Affif.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.040 v. 3/11/88

VESUVIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Escritura Pública Nº 182 Fº 414 del Registro Nº 237 de la Capital Federal, se otorga Poder Especial a favor de la señora Elisa Mielniczuk de Gamboa y al Sr. Oscar Alberto Cabanilla, con las atribuciones y obligaciones insertas en el instrumento.

El Gestor Administrativo
e. 3/11 Nº 29.187 v. 3/11/88

VESUVIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Escritura Pública Nº 181 al Fº 412 del Registro Nº 237 de la Capital Federal se otorga Ampliación de Poder de fechas 2/12/1977 y 23/9/1987 a favor de los Señores Daniel Hugo García y Augusto Richard Hayden, con los deberes y atribuciones incertos en dichos instrumentos.

El Gestor Administrativo
e. 3/11 Nº 29.188 v. 3/11/88

BALANCES

—ACLARACION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30.06.88

En la edición del 11 de octubre de 1988, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En las CUENTAS DE ORDEN

DONDE DICE:

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen filiales operativas radicadas en el exterior.

DEBE DECIR:

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen filiales operativas radicadas en el exterior. Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

En las NOTAS:

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

3 — Títulos Públicos
a. Con cotización

DONDE DICE:

...; salvo los emitidos en australes no inferiores a 3 años en cláusula de actualización vinculada con indicadores elaborados a base de tasa de interés,...

DEBE DECIR:

...; salvo los emitidos en australes a plazos no inferiores a 3 años con cláusula de actualización vinculada con indicadores elaborados a base de tasa de interés,...

NOTA 9 — RESULTADO DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550

DONDE DICE:

—American Express S. A.
Egresos por servicios 1.532.242

DEBE DECIR:

—American Express S. A.
Ingresos por servicios 1.532.242

e. 3/11 Nº 22.610 v. 3/11/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/88 - Vence: 3/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17.10.88	RAQUEL JAGER	27.541
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28.9.88	AMERICO GENISO	27.503
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.10.88	MARIA ESTELA ZUNINO VDA. DE LATORRE	27.508
2	4	Martín Alejandro Christello	14.10.88	RUTH MARBURGER	28.380
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20.10.88	FANY MARIA MINSKIN	27.522
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20.10.88	PEDRO DOMINGO CONNO	27.526
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19.10.88	ANGEL GRASSI	28.430
3	6	Alberto Ugarte	17.10.88	MOISES DREKSLER	28.375
4	8	María del Carmen Aguirre	20.10.88	EMILIO PEDRO SUANI Y/O EMILIO PEDRO SUANI Y PERINI	27.521
4	8	María del Carmen Aguirre	7.10.88	JAIME ISAAC HEJTMAN Y FANNY HEJTMAN	28.418
5	9	María Celia García Zubillaga	20.10.88	REINALDO ALFREDO SINICCO	27.502
5	9	María Celia García Zubillaga	3.10.88	ROBERTO HORACIO SANGUINETTI	28.420
5	9	María Celia García Zubillaga	18.10.88	JUAN JOSE ALLER Y EUGENIA INSEL DE ALLER	28.467
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.10.88	MARIA ELVIRA OBLIGADO DE MARCENARO	27.510
6	11	Hugo Carrillo	20.10.88	JUAN RAFAEL TROCCHIA	27.538
6	11	Hugo Carrillo	20.10.88	MARIA BERDIZ VDA. DE PRIMO Y MARIA JUANA PRIMO	27.554
6	11	Hugo Carrillo	26.9.88	HERMINIA REGO FERNANDEZ VDA. DE LOPEZ	28.443
6	11	Hugo Carrillo	19.10.88	MERCEDES MARTINEZ DE NOYA	28.469
7	13	María Teresa Tibau	6.10.88	ANTONIO PADRON	27.530
7	14	María O. Bacigalupo	14.10.88	EMILIO FERNANDEZ	27.519
8	16	Norma Susana Nicolaris	18.10.88	LUIS JOSE DELFINO	27.499
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	14.10.88	ENCIO FELIPE MONARI	27.520
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	17.10.88	JOSEFA CENTOMANO DE FRADE	27.529
11	22	María Isabel Benavente	14.10.88	DORA MARIA DIAZ	28.376
12	24	Ezequiel E. Goitía	23.9.88	LUIS ROMA	27.533
12	24	Ezequiel E. Goitía	24.10.88	OSCAR BURLE	27.516
12	24	Ezequiel E. Goitía	18.10.88	ESTHER HUGUET	28.353
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.10.88	GEROLMINA CUSANNO	27.524
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.10.88	MARIA TERESA QUINTANA DE PEROVICH	27.548
14	28	Guillermo C. Mercado	27.9.88	PEDRO FRANCISCO DELGADO	28.332
14	28	Guillermo C. Mercado	20.10.88	ROSARIO FERNANDEZ PEREZ	28.367
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.10.88	MARIA ESTER MERNES	27.501
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.10.88	MODESTA ARELLANO VDA. DE CRESPO	28.386
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12.8.88	JOSE RENE MEDINA	28.470
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.6.88	RICARDO LUIS CHURBA	28.465
18	36	María Isabel Millán	17.10.88	MIGUEL ANGEL BRITO	27.512
20	39	Luis José Carballido	17.10.88	REGINA ZORZO VDA. DE PAZOS	27.542
20	40	Celia Angeles Pérez	20.10.88	ARTURO SCUNGIO	27.518
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	MARIO ARANDA	27.535
22	44	Carmen N. Ubiedo	14.10.88	MARIA ELVIRA PIETTRE VDA. DE ISSA	28.385
23	46	Félix G. de Igarzábal	14.10.88	ALCIRA MARIA ANGELA ANGELONI VDA. DE PANNI	28.372
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.10.88	JOSE RAFARR	27.211
24	48	Rubén H. Malatesta	23.9.88	GUSTAVO RAMON SILVA	27.553
25	49	Adriana C. de Frezza	19.10.88	ISMAEL ALBERTO EGURROLA	27.537
25	49	Adriana C. de Frezza	3.10.88	JOSE SCHMELZ	27.545
25	49	Adriana C. de Frezza	3.10.88	GERTRUDIS KLINGER VDA. DE SCHMELZ	27.543
25	49	Adriana C. de Frezza	14.10.88	JOSE ADOLFO RATTI	28.344
25	50	Héctor Enrique Peña	20.10.88	FELIPE BARDERAS	28.466
26	51	Julio César Dávolos	17.10.88	CARLOS BLAS SALAS	27.539
26	52	Julio César Dávolos	14.10.88	VALENTIN GALKIN	27.517
26	52	María Cecilia Albores	19.10.88	EDUARDO ENRIQUE PADIN	28.345
26	52	María Cecilia Albores	20.10.88	BERNARDO WAINSTEIN	28.429
28	55	Mónica C. Fernández	18.10.88	MONICA KUDUKITE VDA. DE PILYPAS O PILIPAS	27.552
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.10.88	RAQUEL ELISA TAITU LETIZIA	27.550
28	56	Daniel Rubén Tachella	18.10.88	MARCONI ABDALA	28.374
28	56	Alicia B. Alvarez	18.10.88	LUIS FELIX BATTAGLIA	28.416
28	56	Daniel Rubén Tachella	20.10.88	PILAR REQUEIJO DE PEREZ	28.461
29	57	Vilma G. Greco	19.10.88	MARIA DEL TRANSITO HAUSCARRIAGA	27.523
29	57	Vilma G. Greco	14.10.88	MABEL ILEANA VIEGAS O VIEGAS DE LOPINA	27.544
29	58	Gustavo A. Carvallo	18.10.88	ELINA PAULA BANCHERO DE ALVAREZ	27.546
30	60	José M. Perrone	18.10.88	HERMINDA BERNARDEZ Y GUMERSINDA BERNARDEZ	28.357
30	60	José M. Perrone	17.10.88	MARIA JOFINA ETCHEVERRY BONEO DE GAZZOLO	28.433
30	60	José M. Perrone	6.9.88	EULALIA YRENEA LECOUNA DE BUZETTI	27.540

e. 1/11 Nº 177 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/88 - Vence: 4/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	6.10.88	AGUSTIN TORRE SEGURA	28.479
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2.10.88	FELIX SANTIAGO BROSSARD	28.486
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24.10.88	AURORA LUISA GARAVENTA VDA. DE BACCHETTA	28.492
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	20.10.88	EDUARDO GALLO	27.623
2	4	Martín Alejandro Christello	3.8.88	GABRIEL YABRA	28.590

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María Del Carmen Battaini de Bossio	25.10.88	ANTONIO SANTAMARIA	27.612
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	18.10.88	CANNELLA ANTONIO	28.474
5	9	María Celia García Zubillaga	19.10.88	JULIAN MARTINEZ	27.583
5	9	María Celia García Zubillaga	4.10.88	NICOLASA POLIMENI DE DE CHIARA	27.617
5	9	María Celia García Zubillaga	27.9.88	FRANCISCO AMATO	28.569
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17.10.88	HELENA ZELMIRA ROUEDE DE LAVERDET	28.524
6	11	Hugo Carrillo	7.10.88	JOSEFA ELECTRA PEREZ VDA. DE SCIARRILLO	27.600
6	11	Hugo Carrillo	13.10.88	CAROLINA ARRIGHI DE DI TIERI	28.508
6	11	Hugo Carrillo	19.10.88	CARMELO OSCAR POLICICHIO	28.550
6	12	Juan Luis Arito	12.10.88	GARABET DUILGERIAN	27.556
7	14	María O. Bacigalupo	20.10.88	CEFERINO OSCAR RUIZ	27.575
7	14	María O. Bacigalupo	24.10.88	EMELINA DEL CARMEN OLIVA	27.601
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20.10.88	ANCELMA ELVIRA ROMERO VDA. DE MONRROY	28.512
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.10.88	ADELA RODRIGUEZ O RODRIGUEZ VDA. DE SCARAMELLA	27.580
8	16	Norma Susana Nicolaris	19.10.88	JESUSA BIASOLI O BIASOLI VDA. DE VIBES	27.603
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.10.88	EDUARDO NARCISO JOSE POUS PEÑA	28.510
9	18	Ernesto D. Julián	17.10.88	ARTURO ALVAREZ	28.511
9	18	Ernesto D. Julián	6.10.88	JOSE CABOT ALOS	28.582
10	20	Marcela Eiff	3.10.88	MARGARITA PEREZ DE OLIVIERI	27.590
11	21	Julio Campos	24.10.88	ALVARO CANAL	27.595
11	21	Julio Campos	30.9.88	SOCORRO GONZALEZ	27.628
11	21	Julio Campos	20.10.88	LUISA LEVAGGI BANCALARI	28.491
11	22	María Isabel Benavente	19.10.88	PABLO UCHITEL	27.584
11	22	María Isabel Benavente	25.10.88	DANIEL ELADIO RIVAS	28.484
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.9.88	ROMAN RUBEN OZARIN	27.592
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	17.10.88	BENITO PORTELA	28.481
13	25	Ernesto Lucchelli	13.10.88	CELIA TIMPONE DE MACCARONE Y PASCUAL MACCARONE	27.576
13	25	Ernesto Lucchelli	20.10.88	SERGIO ROMAY	27.574
13	25	Ernesto Lucchelli	21.10.88	CARACCIOLO RICARDO LORENZO	28.643
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.10.88	MIGUEL KENSEYAN	27.588
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.10.88	MARIA CONCEPCION ANA VISO	27.606
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4.10.88	PLACIDO ALVAREZ	27.627
14	27	Guillermo C. Mercado	17.10.88	GENARA PALLAS DE CID	27.629
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	4.10.88	LUIS CARDILLO	28.485
14	28	Guillermo C. Mercado	18.10.88	ANDREA FORTUNATA EMANUELE VDA. DE PRIETO	28.532
15	30	José Luis González	18.10.88	ABEL DOMINGO CONTI	28.530
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.10.88	MARIA ANTONIA BONDANZA DE PALOMBO	27.598
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12.10.88	RAMON ALBA Y NELIDA LEONOR VAINI DE ALBA	27.596
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20.10.88	CARLOS VIGLIETTA O CARLOS ALBERTO VIGLIETTA	27.624
17	34	Stella Maris Etcheparc	17.10.88	VICENTE MANUEL D'ALESSIO	27.597
17	34	Stella Maris Etcheparc	20.10.88	JUANA MARIA ROMANO DE FOURTANE	27.632
18	36	María Isabel Millán	6.10.88	BAHYI AIUB DE MUSI	28.480
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.10.88	MONTESINO MANUEL	28.542
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.10.88	EMMA O EMMA ANGUSTIA MARIA O EMA ANGUSTIAS MARIA LORENTE O LORENTE DE FESCINA	27.558
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.10.88	ALICIA CIRIACA ABALOS DE HERRERA	27.586
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.10.88	SARA LOPEZ DE DAVIS Y MARCELINO DAVIS	27.625
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.10.88	EMMA MARIA LUISA DE ANDREIS DE GARBO	27.564
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18.10.88	BER HABER KORN ZOLKWER	27.585
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24.10.88	CATALINA AGUEDA MAURIZIO DE SANCHEZ	27.591
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20.10.88	GUIDO CARMICINO	28.575
20	39	Luis José Carballido	19.10.88	MARIO SANTORO	27.622
20	40	Celia Angeles Pérez	24.10.88	JOSEFA DEL MORAL SERRANO DE DIAZ GONZALEZ	27.614
20	40	Celia Angeles Pérez	24.10.88	AMELIA MARIA GEROSA	28.652
21	41	Luis Guillermo Köhler	24.10.88	JOSE FERNANDEZ	27.616
21	41	Luis Guillermo Köhler	13.10.88	JORGE ALBERTO DE WITTE	27.633
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21.10.88	ANA PACE	27.559
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21.10.88	DOSINDA SAMPRON VDA. DE LOPEZ	27.587
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.10.88	DONNIACUO ANA VDA. DE SCATAGLINI	27.630
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30.9.88	CONSTANTINO ABELARDO DELFIN GALLO GAITO	27.631
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.10.88	CELIA ESPIÑO DE VICENTE	28.574
22	44	Carmen N. Ubiedo	24.10.88	MARIA DEL ROSARIO QUESTA VDA. DE IRUME	27.602
22	44	Carmen N. Ubiedo	18.10.88	MARIA DORA BEATRIZ VIEYRA DE CARRERA	27.605
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.10.88	YOLANDA FELICIA TORRES VDA. DE CORONEL	27.613
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.10.88	ANTONIO FERNANDO IGNACIO CIRIACO CASADEMONT	27.615
23	46	Félix G. de Igarzábal	20.10.88	CAYETANO BRUNETTI Y MARIA BIGNATI VDA. DE BRUNETTI	28.536
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16.9.88	PRETTO DE GUIOTTO IVONNA	28.655
24	48	Rubén H. Malatesta	11.10.88	OSCAR ALBERTO PALOPOLI	27.570
25	49	Adriana C. de Frezza	19.10.88	MANUEL LEONARDO CORNES	28.529
26	51	Julio César Dávolos	11.10.88	VICENTE VACCARO	27.577
26	51	Julio César Dávolos	11.10.88	ADELINA DAMASA VICECONTE	27.578
26	51	Julio César Dávolos	24.10.88	EUGENIO TRIGO	27.593
26	51	Julio César Dávolos	31.8.88	FERRIANO FORMICONI	28.525
26	52	María Cecilia Albores	19.10.88	ORESTE NATALE CAMPAGNOLO	28.516
26	52	Julio César Dávolos	13.10.88	ANGEL DOMINGO CRISTOFARO	28.578
27	54	Juan Manuel Converset	19.10.88	MARIA FILOMENA D'AGOSTINO Y ALEJANDRO JUAN BAUTISTA AROSTEGUI	27.557
28	55	Mónica C. Fernández	14.9.88	ABRAHAM SERENO Y SARINA SAZBON DE SERENO	27.561
28	55	Mónica C. Fernández	17.10.88	ROQUE VALENTIN SCIOLLA	27.607
29	57	Vilma G. Greco	21.10.88	MARTA AURORA DURANTE DE ALGUIBAY	28.577
29	57	Vilma G. Greco	29.9.88	ISIDRA OFELIA ORTIZ	27.626
29	58	Gustavo A. Carvallo	13.10.88	RAUL ALFREDO DURAND	27.634
30	59	Santiago González Balcarce	23.10.88	RODOLFO ANTONIO MARTINEZ Y LUISA EULALIA CRINIGAN DE MARTINEZ	28.505

e. 2/11 Nº178 v.4/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 - Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gregorio Sadowski y Susana Sadowski. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 2/11 Nº 3658 v. 4/11/88

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO JACINTO TIBURCIO TALAVERANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1988.
Martin Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16-9-88 al 20-9-88.

e. 1/11 Nº 21.026 v. 3/11/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Delia Lina Sara Victoria Rostagno (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 2/11 Nº 3659 v. 4/11/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA CANEPA o TERESA CANEPA VDA. DE ROVATTI.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1987. Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19-8-88 al 23-8-88.

e. 1/11 Nº 14.372 v. 3/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita en los autos: "PETRINO DE RASPE ANA MARIA c/ RASPE MARCELO ALBERTO s/ DIVORCIO VINCULAR", a Marcelo Alberto Raspe para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 2/11 Nº 28.858 v. 3/11/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al Sr. Ricardo Emilio Garini, L.E. 4.123.195 a fin de que dentro de quince días se presente a estar a derecho en autos caratulados: "REPETO DE

GARINI ILDA ANGELICA c/ GARINI RICARDO EMILIO s/ Divorcio (Expte. Nº 292.634), bajo apercibimiento que de no presentarse se designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 2/11 Nº 27.693 v. 3/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, notifica que en los autos "NAVAS, CARLOS A. c/ ZAPATA DE NAVAS, MARIA V. S/ DIVORCIO - Art. 67 Bis" se ha dictado la siguiente providencia: "/nos Aires, setiembre 30 de 1988:"... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la pretensión deducida. 2º) En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 27 de enero de 1969 entre don Carlos Atilio Navas y María Victoria Zapata con los alcances establecidos por el art. 8 de la Ley 23.513. 3º) Comuníquese, regístrese, notifíquese. Fdo. César Antonio Pescio, Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 2/11 Nº 27.739 v. 3/11/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. DALMIRO EUSEBIO CASCO y Da. ZULEMA AURELIA CASCO. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 2/11 Nº 3660 v. 4/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por el término de cinco días la quiebra de DURAMEL S.A., síndico Jorge Donato Tarturo, con domicilio en José E. Uriburu 674 P.2º Of. 13, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 4 de abril de 1989, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/10 Nº 3635 v. 4/11/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días que en la quiebra "AGRO MAIPU S.R.L." los acreedores podrán pedir verificación de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1988, y que se ha señalado audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores para el día 30 de marzo de 1989, a las 10 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/10 Nº 3636 v. 4/11/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de Decafrut S.A.I.C. síndico contador Gregorio Konikoff con domicilio constituido en la calle Maipú 509 piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de marzo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1989 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 31/10 Nº 3637 v. 4/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, que en autos caratulados "RECTIFICACION RIVADAVIA S. R. L. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado sino mediare observación dentro de los diez días desde la última publicación.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/11 Nº 3661 v. 4/11/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LYPNIZKY DE POLDI AIDA PAULINA", Expediente Nº 51.800, síndico contador Raquel Zekevicius, con domicilio constituido en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1509, Piso 9º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 20 de 1988.
Marta G. Cirulllo, secretaria.
e. 1/11 Nº 3647 v. 7/11/1988

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "RICHARDI S.R.L.", Síndico: contador Luis Héctor Szuster, con domicilio constituido en Mercedes 255, Piso 6º, "H", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 14 de abril de 1989, a las 10,00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 1/11 Nº 3648 v. 7/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "CAFFETTI Sociedad Anónima".- Síndico Dr. Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 08 de febrero de 1989, debiendo el síndico presentar el informe individual el 1º de marzo de 1989 y el informe general el 22 de marzo de 1989.- Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue los libros de comercio, bienes y papeles de negocio al síndico dentro de las 48 horas.
Buenos Aires, octubre 25 de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/11 Nº 3649 v. 7/11/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 Secretaría nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de KALASIN S.A., síndico: Daniel Joszpa, domiciliado en Riobamba 1234 piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9.2.89, en caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17.4.89 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 3587 v. 3/11/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1988, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de la firma BAUPRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 848, piso 8º, of. 810/11, habiendo sido designado síndico el contador Rafael A. Vidal, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 3º, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17-2-89. La Junta de Acreedores se celebrará el día 25-4-89, a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10-3-89 y 31-3-89, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla en su poder para que las pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 1/11 Nº 3650 v. 7/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INTERLIBRIS S.A.". Síndico: Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º, Torre Jardín de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de febrero de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 21 del mes de abril de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los artes. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 y 30 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art.95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los miembros del directorio que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 1/11 Nº 3651 v. 7/11/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián Mendieta, sito en R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en autos "ROWI ARGENTINA S. A. s/ Quiebra", expediente Nº 39.247, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1988. Autos y Vistos: Agréguese. Por decisorio de fs. 580/58, se resolvió que de modo previo a decidir sobre la conclusión del presente concurso el deudor debía depositar la suma que resulte de actualizar las acreencias que correspondan a los acreedores Nuevas y Santillán conforme los parámetros allí establecidos. La convocatoria con los depósitos que lucen las boletas de fs. 582, 582 bis, y la agregada con el escrito que antecede dio cumplimiento a tal requerimiento. Ello así, habiéndose cumplido totalmente el acuerdo resolutorio homologado en autos y estando suficientemente resguardados los créditos de los acreedores que no concurrieron a cobrar los mismos, a criterio y tenor de lo dispuesto por el art. 70 de la ley 19.551, de declarar finalizado el presente, dando por concluido la intervención de la Sindicatura. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 2/11 Nº 28.873 v. 3/11/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Eduardo Luis Salva, en autos "SALVA, Eduardo Luis s. Quiebra. "Síndico designado: Domingo Spinoso, con domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 10 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de Febrero de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de Abril de 1989 a las 9 hs. con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa y en virtud de dichos actos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de Febrero y 13 de marzo de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, octubre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 31/10 Nº 3639 v. 4/11/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor Aníbal Vivono, en los autos caratulados: "MUNICH OLIVOS S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. 51.257), hace saber que hasta el día 3 de febrero de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Alfredo Mario Lasgoity, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, oficina 36, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 12 de Abril de 1989, a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder con los acreedores que concurran. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 hs.; además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora que no lo hubieren realizado, a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 hs de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 31/10 Nº 3640 v. 4/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1988, se ha decretado el concurso civil liquidatorio (quiebra) de Enrique Delfor Maciel, expediente Nº 58.205, caratulado "Maciel, Enrique Delfor s/ quiebra (conc. civ. liq.) "con domicilio en Gorriti 5867, Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la Sindicatura, a cargo del Dr. Alfredo José Castañón, con domi-

cilio constituido en Av. Rivadavia 2057, 6º Piso, Dto. "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/88, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el día 10/2/89, y el que corresponde al art. 40 el día 3/3/89. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo prevíenese la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para el supuesto que el fallido presente propuesta de concordato resolutorio, se fija la audiencia del día 28/3/89 a las 10,30 hs., en la sede del Tribunal Callao 635, 2º Piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 2/11 Nº 3662 v. 8/11/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 12 de octubre de 1988 se decretó la quiebra de Joaquín Alvarez Rivera. Que se ha designado síndico a el Contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Florida 681, frente, piso 10º, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 3 de febrero y 24 de febrero de 1989, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 22 de marzo de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 2/11 Nº 3663 v. 8/11/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TOMASSONI ENRIQUE RODOLFO ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio", Expte. Nº 57.601, se decretó —con fecha 21 de octubre de 1988— el concurso Civil Liquidatorio (L.C. 74). Continuará como síndico del Concurso Civil Liquidatorio quien venía desempeñando tal cargo en el Concurso Civil Preventivo: Dr. Raúl Adrián Vergara - domicilio constituido: Av. Corrientes 1642, piso 3º, Of. 67, 2º "C". El 23 de noviembre de 1988. el Sr. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º ley concursal) actualizando en lo pertinente, su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— al monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto del concurso civil liquidatorio). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso civil preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. Síndico de inmediato.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 2/11 Nº 3664 v. 8/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 del suscripto, sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos: "CANESSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/CONCURSO PREVENTIVO", que el 15 de setiembre de 1988 ha declarado la apertura del concurso preventivo de Canessa S.R.L con domicilio legal en la calle Pichincha 2071 al 2093, Capital Federal, habiendo designado síndico al Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Uruguay 705 2º piso de Capital Federal ante quien y en donde los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y hasta el 7 de febrero de 1989, habiéndose fijado el día 13 de abril de 1989 a las 9:30 hs. para realizar la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, Callao 635 1º piso, con los acreedores que concurran y debiendo el síndico presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal el 28 de febrero de 1989 y el 21 de marzo de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 31/10 Nº 28.589 v. 4/11/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, del Departamento Judicial de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DOMINGO CHIARELLA. Síndico Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio constituido en la calle Piedras 1088, Piso 5º. Depto. "C" de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus respectivos justificativos de créditos, hasta el día 22 de Diciembre de 1988. En caso de presentar propuestas de concordato preventivo, la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de Abril de 1989, a las 9:00 Hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 31/10 Nº 27.589 v. 4/11/88

Nº 18

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. nº 18 Secr. nº 36 en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. s/ CANCELACION" comunica la cancelación de dos pagarés: 1) Nº 06573, vencimiento 20-01-88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario Zucamor Cuyo S.A.I.C.F.e I. a su orden, monto: A 98.130,110. fecha y lugar de libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 07-01-88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S.E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S.A. 2) Nº 06574, vencimiento 31-01-88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. a su orden, monto: A 4.534,100.-, fecha y lugar libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 07-01-88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S.E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S.A., autorizándose el pago al Banco Credicoop Coop. Ltdo. transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-10 al 27-10-88.
e. 31/10 Nº 27.052 v. 18/11/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, en los autos caratulados: "SOCIEDAD MINERA CONCORDIA S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1988, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Sociedad Minera Concordia S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 13º, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 1989 el plazo, a efectos que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos, ante el Síndico designado Contador José Alberto Axenfeld, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 6º, Capital Federal. Fíjanse los días 2 de Mayo de 1989 y 23 de Mayo de 1989, a los fines de la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de junio de 1989 a las 8.00 horas, en el lugar que oportunamente se designe. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 27 de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/11 Nº 28.902 v. 8/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, intima por el presente a BENJAMIN MANUEL FERNANDEZ a que pague la suma de A 30.778 en concepto de capital con más la suma de A 30.778 presupuestados para intereses y costas, que se le reclaman en los autos "DESUP S.R.L. c/ DE LUCA, Roque y/ otro s/ Ejecutivo". Asimismo, se le comunica que queda citado de remate pudiendo oponer excepciones dentro del plazo de 5 días contados desde la última publicación e intimado a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento del art. 542 del Código Procesal y de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Ofical y La Ley.
Buenos Aires, octubre 12 de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/11 Nº 28.941 v. 3/11/88

Nº 20

En los autos "MABE Humberto Jaime s/ CANCELACION" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría Nº 39, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 1988...decrétase la cancelación del pagaré librado por el señor Ramón Francisco Lopes Penha por la cantidad de dos mil dólares estadounidenses (USS 2.000). Publíquese por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 del decreto ley 5965/63... Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 24/10 Nº 26.770 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica en los autos "BANCO LATINOAMERICANO S. A. EN LIQUIDACION POR EL B. C. R. A. c/ S. A. P. I. C. A. s/ SUMARISIMO" que: "Bs. As. 2.8.88.- ...Cítese a la demandada SAPICA S. A. por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente... Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 2/11 Nº 28.860 v. 3/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 del autorizante Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "Hennigs, Bernardo Heriberto s/ Concurso Preventivo", por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1988 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del señor Bernardo Heriberto Hennigs con domicilio en la Av. de Mayo Nº 819, piso 10º, depto. "F" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Sr. César A. Gaibisso con domicilio en Uruguay Nº 772, piso 7º, oficina "72" de Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 1988. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551, los días 10 de febrero de 1989 y 3 de marzo de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de marzo de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Talcahuano 550, 7º piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 28/10 Nº 27.536 v. 3/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos: "Transportes Carlitos S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Transportes Carlitos S.A., fijándose hasta el día 17 de febrero de 1989 para que los acreedores concurran ante el Síndico: José Salomón Taich: Uruguay 594, piso 5º "I" a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 26 de abril de 1989, a las 9,30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Fernando Salomonoff, secretario.
28/10 Nº 28.331 v. 3/11/88

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo de quien suscribe, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por este medio, a los Sres. Ramón Eusebio Coronel y Amelia Julia Bergerot de Coronel, que en los autos: "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/ CORONEL, RAMON EUSEBIO Y OTRA s/ EJECUTIVO", se ha dictado con fecha 10 de Mayo del corriente, sentencia de trance y remate, conforme la cual se condena llevar adelante la ejecución conforme lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del C. Proces., contra Ramón Eusebio Coronel y Amelia Julia Bergerot de Coronel, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de A 5.000, con más la desvalorización monetaria calculada desde la mora ocurrida el 24 de Marzo de 1988 y hasta su efectivo pago, según el Indice de Precios Mayoristas No Agropecuarios (total) informado por el INDEC y los intereses al 6% anual y por el mismo lapso, y las costas del juicio que se determinarán una vez fijado el monto final del pleito. También se dispuso hacer saber a los ejecutados que las futuras notificaciones quedarán sujetas al régimen del art. 133 del C. Proces. conforme art. 542 y 41 del citado código. Publíquese por dos (2) días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 29.004 v. 3/11/88

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46 hace saber que en los autos: "FERNANDEZ ARES José María s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 31 de agosto de 1988 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo, designándose Síndico la Dra. María Maximina Mastroizzi, domiciliada en Tucumán 1438, piso 7, of. 706 (TE 40-4132), ante quien deberán verificar sus créditos los acreedores hasta el día 30 de noviembre de 1988, habiéndose establecido el día 23 diciembre de 1988 para la presentación del informe art. 35 ley 19.551 y el 15 febrero 1989 para el del art. 40. La Junta de acreedores se realizará el 9 de marzo de 1989 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado, Talcahuano 550, piso 8. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/10 Nº 28.627 v. 4/11/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, Secretaría número 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S. A. c/ DONADIA JUAN JOSE s/ EJECUTIVO" Expediente 11.767, cita al demandado Juan José Donadía para que dentro del plazo de cinco días se presente a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Bs. As., Agosto 24 de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 2/11 Nº 27.715 v. 3/11/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal, cita a Raúl Alfredo Torranza y Carlos Urreta Vizcaya, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cindo días, en los autos caratulados: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TORRANZA RAUL S/ EJEC. PRENDARIA" bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Expte. Nº 743/85. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 2/11 Nº 27.727 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Inst. Contencioso Administrativo nº 3 del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría nº 6, sito en Tucumán 1381 piso 2º Cap. Fed., cita por cinco (5) días a la firma Río Tala Agropecuaria Y COMERCIAL S. A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos ANA c/ RIO TALA AGROPECUARIA Y COMERCIAL S. A. s/ EJECUCION

FISCAL - exp. 659/87 bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 2/11 Nº 3666 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo nº 3 del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría nº 6, sito en Tucumán 1381 piso 2º Cap. Fed., cita por cinco (5) días a la firma Miflex SAIC para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ MIFLEX SAIC s/ EJECUCION FISCAL expte. 123, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 2/11 Nº 3667 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo nº 3 del Dr. Pablo Gallego Fedriani, Secretaría nº 6, sito en Tucumán 1381 piso 2º Cap. Fed., cita por cinco (5) días a REINALDO AMADEO GARCIA, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en autos ANA c/ GARCIA REINALDO AMADEO s/ EJECUCION FISCAL - exp. nº 186/88 bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 2/11 Nº 3668 v. 3/11/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, Capital, en lo autos "A. N. A. c/ SAVELON JOSE s/ Ejecución fiscal" (expte. jud. nº 13.820), cita a José Savelón por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario int.
e. 2/11 Nº 3669 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381 piso 5º, Capital, en los autos "A. N. A. c/ BERNHARDT DE NOVICK RUTH s/ ejecución fiscal" (expte. jud. nº 13.821), cita a Ruth Bernhardt de Novick por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario int.
e. 2/11 Nº 3670 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, Capital, en los autos "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c/ Tabares Anibal Ricardo s/ ejecución fiscal" (expte. 13.038) cita a ANIBAL RICARDO TABARES por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario int.
e. 2/11 Nº 3671 v. 3/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo nº 4 a cargo del Dr. Raúl H. Cabral, Secretaría nº 8 sito en Tucumán 1381 piso 5º Cap. Fed., en los autos ANA c/ GUIPLAST SCA s/ EJECUCION FISCAL, exp. 14009, cita por cinco días a la firma Guiplast SCA, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
José A. López Mendoza, secretario int.
e. 2/11 Nº 3672 v. 3/11/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 5 a cargo del Dr. Jorge Esteban ARGENTO, Secretaría nº 10 desempeñada por la Dra. Susana Córdoba de Anderson, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal, cita a María Isabel Sánchez de Moreno en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/MARIA ISABEL SANCHEZ DE MORENO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. nº 8319/82, para que en el término de cinco (5) días de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de disponer la intervención que corresponda del señor Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 2/11 Nº 3673 v. 3/11/88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº43, comunica por 3 días en los autos: "TAGLIAVACHE, Josefa s/ SUCESION" (exp. Nº 16.269), que el martillero JOSE LUIS CASARES rematará el día 17 de Noviembre de 1988 a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la Avda. Los Incas 4330/34, Cap. Fed., que se encuentra desocupado, y consta de un local y 2 departamentos, sobre un terreno que tiene una superficie total de 287,83 met. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 15, Sección 49, Manzana 39, Parcela 4, Matrícula 15-16020. Deudas: Municipales A 344,31 a fs. 443; Obras Sanitarias A 3.223,08 a fs. 439. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 9 a 12 hs. Base A 7.657,44. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 1/11 Nº 28.836 v. 3/11/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MORENO, Antonio s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 123.963, que el Martillero Julio Roca, rematará el día 4 de noviembre de 1988 a las 12,00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa 33,33 % del inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 4993, Capital Federal, que consta de garage, tres habitaciones grandes, una chica, baño, cocina y una habitación chica en terraza. Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 121 B, Parcela 14, Según títulos fs. 63. La propiedad se halla ocupada por heredera según constatación de autos. Deudas: Municipales fs. 145 A 238,00 al 23/5/88; O.S.N. fs. 140/41 A 1.393,50 al 5/5/88, todas sujetas a actualización y recargos. Base A 8.348,66, Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del C.P. La propiedad se podrá visitar los días 28 y 31 de octubre de 1988 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 2/11 Nº 28.215 v. 3/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ubicado en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en autos caratulados "TEAMEX S. A. s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes" (Expte Nº 25.678), que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 8 de noviembre de 1988, a partir de las 9 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: INMUEBLES: Locales ubicados en calle Defensa 1179/81 entre Av. San Juan y Humberto Iº de Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Edificada según plano citado en la parcela Veinticuatro, a saber: UNIDAD FUNCIONAL Nº uno. Planta Sótano, Cubierta y total por piso: 8 metros 63 decímetros cuadrados. Planta Baja, Cubierta: 18 metros 88 decímetros cuadrados; Superpuesta interior, entrepiso cubierta y total: 13 metros 99 decímetros cuadrados: total por piso 32 metros 87 decímetros cuadrados; TOTAL POR PISOS Y DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 41 metros 50 decímetros cuadrados. Porcentual: 3,08 %. UNIDAD FUNCIONAL NUMERO NUEVE: CUBIERTA: 83 metros 73 decímetros cuadrados, semicubierta: 18 metros 76 decímetros cuadrados; superpuesta interior entrepiso cubierta y total: 73 metros 58 decímetros cuadrados; TOTAL POR PISO Y DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 176 METROS 07 DECIMETROS CUADRADOS. Porcentual: 10,93 %, la que se le ADJUDICAN LAS UNIDADES COMPLEMENTARIAS NUMERO II y IV, ubicadas en PLANTA BAJA y PRIMER PISO respectivamente con las siguientes superficies: Unidad complementaria II: cubierta y total por piso y de la unidad complementaria: 6 metros 35 decímetros cuadrados. Porcentual: 0,50 % y UNIDAD COMPLEMENTARIA NUMERO IV, con superficie descubierta y total por pisos y de la unidad complementaria: 48 metros 49 decímetros cuadrados. CON UNA LINEA TELEFONICA perteneciente a la Unidad Funcional Nº 9. UNIDAD FUNCIONAL Nº DIEZ, cubierta 28 metros 43 decímetros cuadrados; superpuesta interior entrepiso cubierta y total: 20 metros 79 decímetros cuadrados: TOTAL POR PISO Y DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 49 metros 16 decímetros cuadrados. Porcentual: 3,98 %. UNIDAD FUNCIONAL Nº QUINCE: cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 19 metros 05 decímetros cuadrados. Porcentual: 2,14 %. Unidad Funcional Nº Dieciséis Cubierta y total por piso y de la Unidad Funcional: 18 metros 97 decímetros cuadrados. Porcentual: 2.10 %. Unidad Funcional Nº Diecisiete: Cubierta y total por piso y de la Unidad Funcional: 19 metros 27 decímetros cuadrados. Porcentual: 2,39 %. Unidad Funcional Nº Veintidós: Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 19 metros 84 decímetros cuadrados. Porcentual: 2,49 %. Unidad Funcional Nº veintitrés: Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 19 metros 75 decímetros cuadrados. Porcentual: 2,19 %. Unidad Funcional Nº Veinticuatro. Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 44 metros 87 decímetros cuadrados. Porcentual: 5,48 %. Unidad Funcional Nº Veinticinco: Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 15 metros 77 decímetros cuadrados. Porcentual: 2,70 %. Unidad Funcional Nº Veintiocho. Cubierta y total por piso y de la unidad funcional: 20 metros 87 decímetros cuadrados. Porcentual: 2,29 %. Unidad Funcional Nº Veintinueve. Cubierta: 6 metros 67 decímetros cuadrados, superpuesta interior, entrepiso cubierta y total: 3 metros 82 decímetros cuadrados; total por piso y de la Unidad Funcional: 10 metros 49 decímetros cuadrados. Porcentual: 1,40 %. A cada unidad se le adjudica la 1/29 ava parte indivisa de la UNIDAD COMPLEMENTARIA Nº 1, ubicada en Planta Baja, con superficie cubierta y total por piso y de la unidad complementaria de: 4 metros 08 decímetros cuadrados, Porcentual: 0,39 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 27, Parcela 24 a, Partidas Nos. U.F.1: 2837525 - U.F.9: 2837533 - U.F.10: 2837534 - U.F.15: 2837539 - U.F.16: 2837540 - U.F.17: 2837541 - U.F.22: 2837546 - U.F.23: 2837547 - U.F.24: 2837548 - U.F.25: 2837549 - U.F.28: 2837552 - U.F.29: 2837553 - Unidad Complementaria I P B.: 2837554 - Unidad Complementaria II - P.B. 2837555 - U.F. IV - P.B. 2837557. Todo ello conforme título y demás constancias que obran agregadas en autos. Los locales individualizados se encuentran Desocupados y se entregarán en las mismas condiciones libres de gravámenes impuestos y servicios y en el estado en que cada uno se encuentra. Base: U.F. Nº 001: A 4.627,37. U.F. Nº 9: A 19.615,57. U.F. Nº 10: A 5.485,14. U.F. Nº 15: A 2.121,82. U.F. Nº 16: A 2.110,53. U.F. Nº 17: A 2.144,39. U.F. Nº 22: A 2.212,11. U.F. Nº 23: A 2.189,54. U.F. Nº 24: A 4.999,83. U.F. Nº 25: A 1.760,66. U.F. Nº 28: A 2.324,97. U.F. Nº 29: A 1.173,77. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 5 por mil, al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: Se efectuará los días 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 1988 en el horario de 15 a 18 horas. Se hará saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberán igualmente ingresar los saldos de precios en término CPR580, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes a subastarse. Todo ello bajo apercibimiento de ser declarados postores remisos. A CONTINUACION SE PROCEDERA a la subasta de los bienes Muebles que se detallan en el catálogo correspondiente, entre los que se destacan: Un automotor marca Ford, tipo chasis c/cab. mode. F-100, motor marca Ford Nº XSAD50700, chassis marca Ford Nº KA1JXS-42455. Dominio: C 944.965, Un automotor marca Renault 18 GTX, Break. año 1984, Dominio C 1.252.871, Juegos de escritorios; sillones, Máquinas de calcular y escribir; Bibliotecas, Lámparas, Cuadros de firmas diversas; Grabados, Heladeras; Archivos, etc. etc. etc. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. Pago de saldos: de los bienes muebles indefectiblemente el día 9 de noviembre de 1988 en el horario de 10 a 14 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal exclusivamente. Exhibición de los Automotores: los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 1988, en el horario de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentran para su guarda Garage Del Pino S. R. L. sito en calle Virrey del Pino 2269 de Capital Federal. De Bienes Muebles: se realizará los días 1, 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 1988 en el horario de 8 a 12 horas en el lugar donde se encuentran calle Sarmiento Nº 459, Piso 1º de Capital Federal. Los compradores deberán constituir en todos los casos domicilio legal en la Capital Federal. Entrega de Catálogos e Informes (42-7488), Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. La entrega de los bienes muebles se realizará previo pago del saldo de precio de acuerdo al Nº de orden que será entregado por la Martillera.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1988.
Máximo Astorga, secretario
e. 31/10 Nº 28.600 v. 4/11/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "ROLFI de SEIJAS Beatriz E. c/PALADINO Luis y otro s/ejecutivo" Exp. Nº 47.622/87 (reservado) que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 9 de noviembre de 1988, a las 15 hs, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital. El inmueble ubicado en la calle Directorio Nº 1.524/1. 528 entre los nros, 1516 y 1540 y las calles Achával y Malvinas Argentinas de esta Ciudad, compuesto de planta baja y alta. La planta baja esta destinada a local salón de exhibición de automotores y venta, dos oficinas c/ mamparas divisorias, baño, fondo jardín con escalera de acceso a la planta alta. Existiendo también otra puerta en el local de comunicación a la planta alta, accediéndose tambien a dicha planta alta por la entrada del 1528 con puerta de hierro, hall entrada con escalera de acceso de mármol negro, tipo lujo, que desemboca a hall, pasillo, 2 dormitorios c/ balcón corrido, comedor diario, salón recepción, cocina instalada, baño instalado, baño de servicio. Habitación de servicio, lavadero cub. donde sale una escalera de acceso a terraza c/ un cuarto, un saloncito c/parrilla. Pisos de mosaicos graníticos. Buen estado de conservación. Ambientes en segundo nivel y balcón de contrafrente. Medidas: fte. 12,99 c/ fte. 13,23, costado 23,58 mts. Superf. 322, 61 mts. cds. - Ad Corpus, Matric. FR 5084, Circ. 5a. Secc. 42 Mza. 48, Parc. 353. Adeuda M.C.B.A. A 2.093,23, O.S.N. A 3.184,97, suj. a reajustes. Se subasta el 2/6 % del inmueble. Base A 425.000 al contado, seña 10 % Comisión 3 %, Sellado de Ley en efectivo. El inmueble es ocupado por el Sr. Francisco y Luis Paladino, en calidad de propietario. Acta constatación de fs. 98/99, 109/110. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580, Cód. Proc. Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día, realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Art. 571 del mismo código. El bien se visita de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o el Martillero (T.E. 50-9762).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Francisco A. Giardineri, secretario
e. 2/11 Nº 27.750 v. 3/11/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22 (Diagonal 1211, piso 9º) comunica por cinco días en autos "MID AMERICAN S. A. s/ quiebra". Incidente de venta de bienes". Expediente Nº 52.045, que los martilleros Martín Saráchaga, Lucio López y María Cecilia Sáenz rematarán el día diez (10) de noviembre de 1988 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Juncal 1248 Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2 situada en el primer piso calle Gral. Juan D. Perón 328/32 entre Reconquista y 25 de Mayo, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 457,84 m2. descubier-

ta 69,17 m². balcón 9,71 m² superficie Total de 536,72 m². porcentual de 13,98 cts. Se trata de un piso apto comercial con balcón al frente, que consta de hall, 22 ambientes divididos con mamparas y puertas, tres baños, office. Posee dos lineas de teléfono (30-1302 y 30-1120), esta última en proceso de recuperación. La Unidad se encuentra en buen estado y se vende DESOCUPADA. NC Cir. 14, Sec. 1, Maz. 42, Parc. 3, mat. F.R. 14-1732/2. Base A 1.250.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %, al contado y en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro el 3º dia de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. No se registran deudas por expensas (fs. 620) OSN a fs. 638/42 Municipalidad a fs. 645/47. Exhibición: dias 3, 4, 7, 8 y 9 de noviembre de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, a los catorce dias del mes de octubre del año 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario
e. 31/10 Nº 28.623 v. 4/11/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, secretaria Nº 30, comunica por dos dias en autos "TIFAX S.A. s/ quiebra" Expte. Nº 152.338, que el martillero Maria Cecilia Sáenz rematará el dia once (11) de noviembre de 1988 a las 9 y 30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital Federal: Los siguientes bienes en Block a saber: 11 fotocopiadoras marca "Nashua, Savin, Delta Inforte 1000, Saxon" muy usadas en mal estado, 1 máquina de contabilidad de registro directo, máquina de calcular s/ marca; copiadora "Commodore"; estampadora s/ marca; ocho estufas de cuarzo, central telefónica de madera, télex marca "Siemens", envases plásticos contenidos en 19 bolsas, 45 paquetes de cajas de cartón con 25 cajas cada paquete con marca "Tyfax", 24 poster de chapa aprox. 2,00 alto; 8 planchas metálicas aprox. 2x2 mts.; 5 estanterias desarmables de metal; 4 bolsas con 10 cajas c/u de "Toner" concentrado; 1 canasto con repuestos varios; cajas conteniendo carpetas y papeleria comercial; 3 cajas conteniendo repuestos varios, caja conteniendo tacos de madera; etc. etc.... todo lo inventariado a fs. 358/9 de autos. Se deja constancia que toda la mercaderia a subastar o se encuentra deteriorada. Su exhibición se efectúa en la calle Mármol 828, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El remate se efectúa sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10 % el retiro de los bienes corre por cuenta exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 34 de octubre de 1988
Tomás Daniel Allendi, secretario.
e. 2/11 Nº 3674 v. 3/11/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 39, hace saber por tres dias en los autos "H.N.W. S.R.L. s/ Quiebra" Expediente Nº 16.647, que el martillero HERNANDO B. PLACETA, rematará el dia VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1988 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Todas las instalaciones existentes en el SUPERMERCADO de AVDA RIVADAVIA Nº 3940, Capital Federal, las que se exhibirán los dias 9 y 10 de Noviembre de 12 a 18 horas, consistentes en: Heladera-Cámara, Conservadoras-Exhibidoras, heladeras vitrina, Balanzas reloj y electrónica, Consolas, Estanterias, Exhibidora de Vinacoteca de madera y varias, mostradores, cajas, equipo de música funcional, changos, carros, etc. Máquinas: de Picar carne, cortar fiambre, escribir, calcular, p/ tarjetas créd., marcar, etiquetar, etc. Bajo techo y luces, Cantidad de envases vacios, canastos, etc. SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30 % y Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate y constitución de domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 1/11 Nº 28.745 v. 3/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaria Nº 43 a cargo del Doctor Alberto M. R. Guerri, de calle Talcahuano 550, piso 7º hace saber por 5 dias en el juicio "CEBULA de VIZZOCO Maria Luisa s/quiebra s/ incidente de revisión de crédito" Art. 38 L.C. Promovido por Cipaz, expediente 13082, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el dia 10 de noviembre de 1988 a las 14,30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital Fed., un extraordinario departamento ubicado en esta Capital Federal, en el edificio de la calle Ayacucho Nos. 1444/46 y 1452 entre las calles José Andrés Pacheco de Melo y Peña, señalada como unidad funcional Nº 64 que tiene acceso desde la calle por el Nº 1.452 y consta de una superficie cubierta de 110 mts. 38 dm. cds. y un balcón de 9 mts. 64 dm. cds.; Total 120 mts. 0,2 dm. cds., porcentual dos con dieciséis centésimos, La unidad complementaria XXI, Baulera, consta de una superficie cubierta total de 2 mts. 0,3 dm. cds., porcentual tres centésimos y la unidad funcional Nº 31, Cochera, tiene entrada por los números 1.444 y 1.946 y consta de una superficie total de 11 mts. 50 dm. cds., con un porcentual de catorce centécimos, se deja constancia que la unidad de vivienda del segundo piso se encuentra ocupada por la fallida como asi también las complementarias. Base A 550.000 al contado, seña 15 por ciento, comisión 4 por ciento, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el Sellado del boleto de compra venta, debiendo obligarse abonar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin interpelación Judicial y/o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 580 Cód. Proc. Las deudas de O.S.N.; figuran a fs. 165- M.C.B.A. fs. 178 y expensas a fs. 191 hasta mayo de 1988 A 20.155,89 cts. todas éstas sujetas a reajustes, las que serán soportadas por la quiebra, el departamento se compone de amplio balcón a la calle, living comedor, 3 dormitorios, baño principal c/ vanitory, cocina comedor con secarropas central, habitación y baño de servicio, entrada con palier semi privado, y entrada de servicio, ascensores varios, loza radiante, todo en materiales de real jerarquia, ambientes muy luminosos, las visitas de las unidades podrán efectuarse de Martes a Viernes de 15 a 17 horas con tarjeta que pueden ser retiradas en el mismo lugar del remate de Lunes a Viernes de 14 a 16,30 horas donde también podrán retirar el volante indicativo de esta subasta y recabar informes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 1/11 Nº 28.750 v. 7/11/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, ubicado en el Palacio de Tribunales, 8º piso de Capital Federal, comunica por 5 (cinco) dias en autos caratulados "CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Venta de Inmuebles Pcia. de Buenos Aires (Brandsen) Avellaneda" Expte. Nº 15052, que el martillero Roque Mastandrea con oficina en Avda. Estado de Israel 4165, Local (T.E. 86-8297/8941) de Capital Federal, rematará el 10 de noviembre de 1988, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, un establecimiento fabril correspondiente a una industria de curtiembre desocupado, en block "AD-CORPUS" (Con todo lo construido, adherido, edificado y demás plantado al suelo) y que comprende inmuebles, maquinarias y útiles alli existentes y que se halla ubicada en el Parque Industrial de Coronel Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, sobre ruta Nacional Nº 29, altura aproximada de Km. 4,5 Partido de Cnel. Brandsen, Edificada e instalada sobre dos fracciones de terreno a saber: Parcela 410 H, Circunscripción IV, Partida 26222, Planos 13-14-74 y que comprenden un total de 21 hectáreas, 62 Areas, 1 Centiárea y la otra sobre Parcela 410 y Circunscripción IV, Partida 26223, Planos 13-12-77 y que comprende un total de 10 Hectáreas 5 áreas, 72 Centiáreas, 10 dm². Todo ello y cuyas demás caracteristicas, medidas, linderos y especificaciones surgen de los Titulos Originales agregados y Obrantes en estos actuados. Se incluyen en esta subasta, todos los muebles y útiles existentes y también las maquinarias, todo de acuerdo al inventario obrante en autos a Fº 452. La planta industrial consta de: Entrada para vehiculos por calle asfaltada directamente desde la ruta Nº 29, aproximadamente a 150 Mts. de dicha ruta se encuentra la cabina para control de ingreso y báscula para peso de camiones. Locales industriales (galpones separados entre si construidos de mamposteria, techos cerámicos y portones de hierro), sectores para depósitos, para instalación de alta tensión, para almacenaje de agua bombas de agua, etc. La planta industrial tiene 4 (cuatro) lineas telefónicas, según consta en autos a Fº 294, Cuerpo II, y Servicio de luz eléctrica y de alta tensión, entre los muebles, útiles y maquinarias se destacan: Fulones, Palizones, Rebajadores, Túnel de Secado de alta tensión, Escurridores de Cero, Tolvas, tanque de almacenaje de liquido desde 30.000 litros c/u, Trinchadoras, etc. y demás maquinarias, elementos, accesorios y complementos diversos de gran importancia afines al rubro de explotación. Todos los bienes se venden en estado en que se encuentran y el que resultare comprador declara conocer expresamente el estado fisico y juridico de los bienes muebles que se enajenan y cuyas caracteristicas, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado constatado y conocer. Habiéndose los bienes exhibidos en debida y adecuada forma e identificado, no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza con respecto a las descripciones, caracteristicas técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clases, materiales, ni de cualquier otra indole. Condiciones de Venta: Base Australes 16.000.000. Seña 10 % Comisión 5 %. Sellado de Ley. Los cuales podrán ser integramente cancelados al contado. De no ser asi, las condiciones de venta, serán las siguientes: Seña 10 % que será oblada el dia de la venta; dentro de los cinco dias de realizada la subasta, el comprador integrará el 16,34 % más IVA porcentaje éste que corresponde a la maquinaria de propiedad de la fallida, el presente pago deberá efectuarse sin perjuicio de las articulaciones o incidencias que puedan plantearse. Dentro de los 30 dias de realizada la subasra, el adquirente deberá pagar el 15,098 %, tiempo en que deberá otorgarse escritura y posesión; la suma que en definitiva corresponda a este porcentaje, se ajustará conforme la variación del número indice de precios mayoristas nivel general, entre el mes anterior a la subasta y el mes anterior al depósito, calculándose la fracción de dias en la forma siguiente: Según el indice desagregado que publica el Banco Central de la República Argentina, entre el dia 1º del mes y el dia del depósito efectuado. El Saldo de precio restante y que asciende al 58,562 % se integrará en 12 semestres, siendo la primer cuota a los 180 dias de aprobada la subasta: dicho saldo se actualizará conforme el Indicador estadistico en Tasa Máxima del Banco de la Provincia de Buenos Aires. En caso de mora por parte del comprador, al saldo adeudado se le adicionará un 30 % reajustable en concepto de interés punitorio, que se aplicará desde el vencimiento de la obligación hasta la fecha del efectivo pago. Ofertas bajo sobre: Los interesados en adquirir el bien en subasta, bajo la modalidad de Oferta Bajo Sobre, adjuntarán hasta Dos dias antes del remate en Sobre Cerrado, ante la Secretaria actuante, un pliego (que podrán copiar en dicha Secretaria) que contenga el nombre, domicilio real y especial en jurisdicción del Juzgado, estado civil, edad y breve referencia sobre el estado patrimonial del oferente, indicarán el Precio ofrecido, tratándose de Sociedades, deberán acompañar también copia del contrato social y documentos que acrediten su personeria, como asi también la del firmante, todo ello debidamente autenticado. Igualmente deberán adjuntar a la oferta Un Cheque Certificado, por el valor del 10 % a la suma ofrecida, el cual será devuelto en caso de no resultar comprador, a partir del dia de la subasta por el Secretario del Tribunal. En el acto de remate deberán abonar en efectivo la comisión y el sellado que correspondan. Se deja expresa constancia de que en caso de superar las ofertas bajo sobre la base de la subasta, será el de mayor monto de ellas considerando como Nueva Base al rematarse los bienes. Exhibición de los bienes a enajenar: Se llevará a cabo en la Planta de la Fallida durante los dias: 3, 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 1988, en el horario de 9 a 17 horas. Entrega de catálogos e informes: En la oficina del Martillero en el horario de 9 a 17 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal en igual horario y en la planta de la Fallida en dias y horarios previstos en exhibición.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 1/11 Nº 28.749 v. 7/11/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 (Uruguay 714, 3er piso) comunica por dos dias en el juicio caratulado "BOMBELLI, Jorge Osmar y Otros c/ Abramovicz y Pessolano Julia Maria y otros s/ ejec. Hipotec." que el martillero Alfredo Augusto Boly, con domicilio en Uruguay 1285, 3º piso, Capital Federal, (41-7155, 331-7568) rematará de acuerdo a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal el dia Martes 15 de noviembre de 1988 a las 11,30 hs, en Tte. Gral Perón 1233 (ex Cangallo) 2º piso, el local, sótano y dependencias. Unidad funcional Nº 2, planta baja, con entrada independiente por Salta Nº 1099 esquina Humberto Primo 1201, que es parte del edificio situado en esta Capital calle Salta 1087/099 esquina Humberto Primo 1201/23. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 48, parcela 24, Superficie cubierta: el local 115,37 m², sótano 104,02 m², patio cubierto 7,47 m². Superficie total 228,46 m². Porcentual 25,14 % Base A 55.223,49 al contado y mejor postor. Desocupado. Adeuda Impuestos Municipales al 3er. bimestre de 1987 A 364,66, Obras Sanitarias de la Nación hasta Diciembre de 1987 A 2.054,36. Seña 8 % Comisión 3 %. Sellado 0,50 % en efectivo o cheque certificado, Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los dias, 7, 8,9, 10 y 14 de noviembre de 1988 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Angel E. Krkoc, secretario.
e. 2/11 Nº 29.001 v. 3/11/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AKRIVIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 21 de Noviembre de 1988 a las 9.30 hs. en la calle Córdoba 1345 P. 11º, Frente, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Sindico.
4º) Fijación del número y elección de Directores. Designación de Director Suplente. EL DIRECTORIO

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.859 v. 8/11/88

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industria y Financiera
Nro. de inscripción I.G.J. 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 18 de noviembre de 1988 a las once horas en la sede de la empresa, situada en Avenida Córdoba 787, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Notificación del cambio del Domicilio Social.
2º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Retribución de los señores Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º Elección de los Miembros que integrarán el Directorio y elección de los Sindicos Titulares y Suplentes que formará parte de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 290 de la Ley 19.550.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 31/10 Nº 26.482 v. 4/11/88

ALTA COSMETICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de noviembre de 1988, a las 15,30

horas, en la sede social: Remedios 4772, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directorio Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Publíquese por 5 días.

El Directorio
e. 2/11 Nº 28.958 v. 8/11/88

ALTO PARANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Alto Paraná Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1988 a las 9.30 horas en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico que los bienes de uso practicado al 30 de junio de 1988 por peritos valuadores independientes y su inclusión los estados contables a dicha fecha.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
5º) Remuneración del Directorio y Comité Ejecutivo en el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Ratificación de lo actuado y aprobado por el Directorio y Comité Ejecutivo en materia de acción comunitaria en el área de influencia de la planta industrial. El Directorio.

a) Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea con el fin de su inscripción en el Registro de Asistencia, o sea hasta el 22 de noviembre de 1988.
Se hace saber que la documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los Accionistas en la Sede Social.

El Presidente
e. 28/10 Nº 28.245 v. 3/11/88

ANTONIO FIORITO Y HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 1988 a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 61º ejercicio 30/6/88.
3) Aprobación gestión directorio y sindicatura.
4) Elección Síndicos Titular y Suplente.
5) Reforma de Estatutos.

La Sociedad
e. 1/11 Nº 28.666 v. 7/11/88

ARTEZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 1988 a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después en Larrea 1042, 8º piso, depto. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio al 30 de junio de 1988.
2º) Determinación de honorarios de directores y síndico.
3º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 2/11 Nº 28.846 v. 8/11/88

ARGENCAFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ARGENCAFE S. A. en primera y segunda convocatoria, según los arts. 33 y 34 de los Estatutos Sociales a Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas en su sede social provisoria sita en calle Montevideo Nº 718, piso 1º, Dpto. "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el señor presidente.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, cuadros anexos correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 30/6/88, y aprobación de la gestión del directorio, designación y remuneración de los miembros del Directorio.
3º) Consideración y aprobación del revalúo ley 19.742/62 y sus modificaciones.
4º) Consideración y resolución de la situación actual y futura de la empresa teniendo en cuenta su actual estado patrimonial y financiero.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.971 v. 8/11/88

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES Y DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de noviembre de 1988 a las 17,00 horas, en nuestra Sede Social, calle Reconquista 616, Piso 3º "A" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos del 34 Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
3º) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Elección de tres miembros titulares por el término de un año. b) Elección de un Miembro suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.912 v. 8/11/88

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION
Registro de Mutualidades, Inscripción Nº 15

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1988 a las 18.30 horas en primera convocatoria, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios, presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 71º ejercicio que va del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3) Aprobación del reajuste de la cuota social, según las correspondientes resoluciones del Consejo Directivo, de acuerdo con el Art. 18 del Estatuto social.

Se recuerda a los señores Asociados que, a fin de participar en la Asamblea y para su funcionamiento rigen las disposiciones de los Artículos 27, 31, 33, 73, 74, 76 y 78 del Estatuto social.
Treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios presentes.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.422 v. 3/11/88

ASOCIACION PRIVADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (AYUDA MUTUA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de comunicar que el día 9 de Diciembre de 1988, a las 13 horas, en nuestra sede social, Suipacha 921, Piso 13º "B", Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual, transcribiéndose a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 30º Ejercicio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos Socios para firmar el acta.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.731 v. 3/11/88

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 21 de Noviembre de 1988 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Fijación número directores titulares y suplentes y su designación.
5) Elección síndico titular y suplente.

La Sociedad
e. 1/11 Nº 28.667 v. 7/11/88

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en Reconquista 200, 5º Piso, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1988, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, J, K y L, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 76º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
3º — Aprobación de la gestión de los órganos de dirección y Fiscalización en las condiciones del artículo 275 de la Ley 19.550. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
4º — Distribución de utilidades. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
5º — Remuneración a Directores y Síndicos, incluida la que eventualmente exceda, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
6º — Capitalización del ajuste de capital. Reforma del Artículo 5º de los estatutos sociales. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
7º — Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento de mandato, previa lectura del artículo 10º de la Ley 21.526 y la autorización prevista en el artículo 263 de la Ley 19.550. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
8º — Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Suplentes. Ratificación en lo pertinente de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la sociedad del 28/01/88.
9º — Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina hasta la fecha, incluidas las gestiones que dieron lugar a la Resolución 221/88 del Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina. Ratificación de lo actuado por el directorio de esta Sociedad en cumplimiento de dicha Resolución 221/88 y su modificatoria 307 del 9/6/88.
El tratamiento de los puntos 2 a 8 inclusive, del Orden del Día fue efectuado y aprobado por la Asamblea de Accionistas, que tuviera lugar el 28/01/88 convocándose a su ratificación en cumplimiento de lo resuelto por la Inspección General de Justicia, atento a la falta de publicación en el Boletín Oficial de la convocatoria pertinente por no funcionamiento de esa entidad.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. La citada comunicación deberá dirigirse al nuevo domicilio social: Reconquista 200, 5º Piso, Capital Federal. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
e. 31/10 Nº 28.472 v. 4/11/88

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en Reconquista 200, 7º Piso, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1988, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina hasta la fecha, incluidas las gestiones que dieron lugar a la Resolución 221/88 del Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina. Ratificación de lo actuado por el Directorio de esta Sociedad en cumplimiento de dicha Resolución 221/88 y su modificatoria 307 del 9/6/88.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. La citada comunicación deberá dirigirse al domicilio social: Reconquista 200, Capital Federal. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.473 v. 4/11/88

BELLA VISTA
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Registro Nº 11.314

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S. A. I. C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1988 a las 15.30 horas en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5) Consideración del estado de resultados.
6) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.

8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 31/10 Nº 26.992 v. 4/11/88

BETANIA AGRICOLA Y GANADERA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988, a las 17 horas en Maipú 942, 12º piso de Capital Federal, en primera convocatoria, llamando a segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
El Síndico Titular
e. 28/10 Nº 28.339 v. 3/11/88

BISEDO
S.A.I.C.F.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Bisedo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1988, a las 10 hs. en Avenida de Mayo 580, 6º piso, ofic. 10 Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
2) Consideración sobre pérdida de libros sociales (Directorio y Asamblea) según denuncia policial del 6/10/1988 y su resolución.
3) Elección de nuevas autoridades.
El Presidente
e. 28/10 Nº 28.427 v. 3/11/88

BRACERAS
S.A.I.C.R.F.I.
Registro Nº 7426

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en José Evaristo Uriburu 1632 Piso 8º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos para adaptarlos a las disposiciones de la Ley Nº 22.903.
2º) Aumento del capital por capitalización del Fondo de la Ley de Revalúo Nº 19.742.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/10 Nº 28.384 v. 3/11/88

BRESAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Avda. Rivadavia 755 4º Piso Of. 19 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Información de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de los documentos a que se hace referencia en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
4) Consideración del revalúo contable ley 19.742.
5) Consideración retribución Directores.
6) Consideración del Resultado del Ejercicio.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.518 v. 4/11/88

BRESAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1988, a las 12 horas, en nuestra sede social sita en Avda. Rivadavia 755 4º Piso Of. 19 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aumento Capital Social.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.519 v. 4/11/88

"C"

CABAÑAS DEL LACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1988 a las 19 Hs., en Esmeralda 135, 4º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Modificación del Estatuto y Reglamento de la Sociedad, anulando la aplicación del tiempo compartido.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.584 v. 4/11/88

CABAÑAS DEL LACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1988 a las 18 Hs. en Esmeralda 135, 4º p. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la documentación numerada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 22.903 por el ejercicio terminado el 30 de Agosto de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3. — Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4. — Determinación del número de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.585 v. 4/11/88

CABAÑAS DEL LACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 1988 a las 20 Hs. en Esmeralda 135, 4º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Aprobación venta de las Cabañas a los Directores.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.586 v. 4/11/88

CADIA
Consultores Argentinos Asociados
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988, a las 18 horas en la calle Paraná 755, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1), del artículo 234 de la Ley 19.550, el Ajuste del Capital y la Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al décimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.793 v. 4/11/88

CALVETE LAROCCA Y CIA.
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1988, en la sede social: Portela 3440, Capital, a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al directorio en exceso según el art. 261 ley 19550 por el cumplimiento de funciones técnico administrativas.
5º) Elección de síndicos titular y suplentes. El Directorio.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.
El Síndico
e. 28/10 Nº 28.338 v. 3/11/88

CARTA DE PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1988 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en la sede social de la Av. Córdoba 1156, 5º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos a fin de aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.500.000 (Australes un millón y medio) y autorizar la consiguiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, y ofrecerlas en suscripción: a) a los accionistas que hubieran efectuado aportes como adelantos de futuras suscripciones, para capitalizar aportes ingresados a la sociedad antes de la fecha de la presente Asamblea; y b) a todos los accionistas que acepten integrar las acciones suscriptas en efectivo, en los plazos y demás condiciones que determine la Asamblea.
2º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
El Directorio

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550).
e. 1/11 Nº 28.668 v. 7/11/88

CIMERO
Sociedad Anónima
Est. Don Juan

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en el local social de Avenida de Mayo 580 —entrepiso— Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, Nota e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2. — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
El Director
e. 1/11 Nº 28.674 v. 7/11/88

CIRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 15 de Noviembre de 1988 a las 10,30 horas en la sede de la sociedad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 10 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3. — Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico Titular.
4. — Consideración de la remuneración de los Sres. Directores en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
5. — Consideración de la remuneración del Sr. Síndico titular.
6. — Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
7. — Elección del Síndico titular y Síndico Suplente. Para publicar durante 5 días a partir del 31 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 31/10 Nº 28.098 v. 4/11/88

CLINICA PRIVADA PILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en el local de la calle Viamonte 1328 Primer Piso, Oficina 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad y la realización de bienes de uso.
4º Aprobación del revalúo contable ley 19.742 y su destino.
5º Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
6º Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura.
7º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
8º Consideración del destino de los resultados acumulados.
9º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Presidente
e. 1/11 Nº 28.768 v. 7/11/88

COMERCIAL LA MERCEDES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Maipú 327, 6º "C" Capital Federal, para el día 25 de noviembre de 1988 a las 8 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos Proyectos de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 18º ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
5º) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
El Presidente
e. 2/11 Nº 28.947 v. 8/11/88

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Nº de Registro I.G.J. 4828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1988, a las 10,00 horas, en Avenida del Barco Centenera Nº 3457, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea está convocada fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234. Inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 2/11 Nº 29.003 v. 8/11/88

CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CONARSUD, Asesoramiento y Consultoría Sociedad Anónima, cita a los señores Accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1988 a las 15.00 Hh., en Catamarca 18, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/88.
3. Consideración de las retribuciones a los señores Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 30/06/88 (Art. 234, Inc. 2, Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
4. Integración del Directorio.
5. Fijación de retribuciones para Directores y Síndicos (Art. 234, Inc. 2, Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
6. Distribución de utilidades.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por un Banco o Institución autorizada, en la sede de la Sociedad: Catamarca 18, Piso 12º — Capital Federal, con tres días de anticipación —por lo menos— a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e. 31/10 Nº 28.722 v. 4/11/88

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 234 de la Ley 19.550 y disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1988 a las 9.00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, 3º Piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2. Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3. Consideración del Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6. Consideración de la remuneración a los Directores, remuneración a los Síndicos y del resultado del ejercicio.
7. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.y
8. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

El Apoderado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberá comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 17 de Noviembre de 1988.

e. 1/11 Nº 28.788 v. 7/11/88

CRUSH
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 1988 a las 10.30 horas en el local social de Paraguay 610, Piso 8º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º — Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 62º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988, de la pérdida que registra y absorción de la misma.
3º — Consideración de las remuneraciones a Directores. Tratamiento del exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º — Consideración honorarios de la Sindicatura.
5º — Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º — Elección de Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
Bs. As., 25 de octubre de 1988.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, Piso 8º de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas hasta el 16 de noviembre de 1988, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.587 v. 4/11/88

CRUSH
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1988 a las 9.30 horas en el local social de Paraguay 610, Piso 8º de la Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º — Reducción del Capital Social de v/n ₳ 1.957,50 a v/n ₳ 1.860, por el importe del rescate de acciones por v/n ₳ 97,50, consecuencia de la resolución de la anterior Asamblea Extraordinaria del 24 de noviembre de 1987.
3º — Modificación del artículo Sexto de los Estatutos Sociales.

El Directorio
Bs. As., 25 de octubre de 1988.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la Sede de la Empresa, Paraguay 610, Piso 8º de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas hasta el 16 de noviembre de 1988, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.588 v. 4/11/88

"CH"

CHACO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 11.784

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de Noviembre de 1988, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en Correa 2641, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor y Síndico correspondientes al 29º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Retribución de Directores gerentes.
4º) Ratificación de remuneraciones a directores si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Distribución del saldo de Resultados Acumulados.
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de Presidente y Vice-presidente.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, el depósito correspondiente deberá realizarse en las oficinas de la Sociedad, Correa 2641, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 horas y hasta el día 14 de Noviembre de 1988 a las 11 horas.

El Directorio
e. 31/10 Nº 28.631 v. 4/11/88

"D"

DE LA FUENTE Y VILARIÑO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en la Sede Social de Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
3) Consideración de la gestión de los Socios Administradores durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
4) Elección del Consejo de Vigilancia.

Los Socios Administradores
e. 1/11 Nº 28.728 v. 7/11/88

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. E I.
Expte. Nº 5607

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 25 de Noviembre de 1988 a las 17 hs., en la calle Perú 359 - 6º Piso, of. 602, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Tratamiento del resultado acumulado al 30-6-88.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores y Honorarios del Síndico. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.933 v. 8/11/88

DINLAND
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social sita en Perú 457, 4º "G", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/7/88 (art. 104 "in fine" ley 19.550). Aprobación de la gestión del liquidador y síndico.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/7/88.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la ley 19.550.

El Liquidador
e. 1/11 Nº 28.758 v. 7/11/88

2 H
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de 2H Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/1988 a las 18 horas en la Sede de Av. Forest 1519 P. B. "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
2) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Fijación del número de Directores y su designación, por el término de 2 años.
4) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6) Aprobación de la remuneración en exceso al 25 %.
7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.628 v. 4/11/88

"E"

EDICIONES HORME
Sociedad Anónima Editorial

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 17/11/88, a las 18 horas, en Ramón Castillo 540, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.638 v. 4/11/88

EL PARAISO DE GUERNICA
S. A.
Número de Registro I. G. J. 60.637

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 1988, a las 21 y 30 horas, a celebrarse en Ciudad de la Paz 2139, 1º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y ratificación de la gestión del Directorio.

3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Fijación de Honorarios al Directorio y Síndico. Autorización para exceder el limite fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Para inscribir a los Sres. Accionistas en el Libro de Asistencia y concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de las acciones de su tenencia, con no menos de tres dias de anticipación a la fecha fijada para la misma. (Art. 238 - Ley 19.550).
e. 28/10 Nº 28.371 v. 3/11/88

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 19 de Noviembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social, sita en Av. del Libertador Nº 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la evolución de los negocios sociales.
3º) Aumento de Capital a ₳ 245.300.
4º) Suspensión del derecho de preferencia (art. 197, Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas los requisitos del articulo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, Octubre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.206 v. 4/11/88

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S.A.C.I.F.
E.T.A.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 25 de Noviembre de 1988 a las 19 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan sus mandatos.
4) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Presidente
e. 28/10 Nº 28.450 v. 3/11/88

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.621

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 18 de Noviembre de 1988 a las 11.30 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López Nº 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del sindico, ejercido al 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de ganancias, honorarios directores y ratificación o no de las remuneraciones acordadas por tareas especiales o especificas, considerando en su caso el exceso al limite del articulo 261 de la ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones, honorarios sindico.
3º) Designar directores titulares por un año y, en su caso, suplentes; designar sindico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: En caso de no lograrse "quórum" en primera convocatoria "se hará" con cualquier "quórum" una hora después de la fijada para la primera.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.616 v. 4/11/88

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
S. A. C. I. I. F.
Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, para el dia 18 de noviembre de 1988 a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3) Elección de directores por dos años.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 1/11 Nº 28.685 v. 7/11/88

ETIQUETEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución de la Asamblea convócase a los Señores Accionistas de ETIQUETEX S. A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera convocatoria para las 17.30 horas, y en segunda convocatoria a las 18.30 hs. para el dia 28 de Noviembre de 1988 en la sede social de la calle Montenegro 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales referidos al Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio (responsabilidad de los directores y sindico) y de su retribución.
4º) Fijación del número (minimo 2 y máximo 10) y designación de los integrantes del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, por concluir el mandato actual.
5º) Designación de Directores suplentes según lo prescripto por el articulo 9 del estatuto social y por el articulo 258 primer párrafo de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La que será redactada por un escribano público que asistirá a la Asamblea.
El Director Autorizado
e. 1/11 Nº 28.761 v. 7/11/88

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el dia 15 de noviembre de 1988 a las 15 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del articulo 8º de los Estatutos.
3º) Consideración de documentos inciso 1 articulo 234 Ley Nº 19.550 del Balance General al 30 de junio de 1988 y destino del resultado.
4º) Consideración honorarios Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1988 y eventual ejercicio de la autorización del articulo 261 (Ley 19.550).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de Sindicos componentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Los accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 25/10 al 28/10/88.
e. 31/10 Nº 26.668 v. 4/11/88

FLETAMAR
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 23 de noviembre de 1988, en Corrientes 327 piso 4º de la Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos en el articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4) Aprobación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio.
5) Aprobación de las remuneraciones recibidas por los miembros del Directorio, por las funciones ejecutivas realizadas en el transcurso del ejercicio.
6) Determinación del número de miembros del Directorio Elección de sus componentes.
7) Distribución de Utilidades.
8) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben presentar las acciones con tres dias de anticipación.
El Vice-presidente
e. 2/11 Nº 28.916 v. 8/11/88

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 22 de noviembre de 1988, a las 18.30 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de Ajuste por Inflación y de los Documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 12 cerrado al 30 de junio de 1988.
3º) Gestión de los Directores y Sindico Titular.
4º) Distribución de utilidades a los accionistas y constitución de la Reserva Legal conforme articulo 70 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
El Presidente
e. 31/10 Nº 28.619 v. 4/11/88

FURBIA
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el dia 21 de noviembre de 1987, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Luzuriaga 38, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para labrar y firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Revalúo Contable Ley Nº 19.742, por el 18 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Honorarios al Directorio y Sindico.
4) Elección del Directorio previa determinación del número de sus miembros.
5) Elección del Sindico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán depositar sus titulos de acciones con tres dias de anticipación. EL DIRECTORIO.
e. 2/11 Nº 28.982 v. 8/11/88

FORESTAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el dia 25 de Noviembre de 1988 a las 15 horas, en el local social de la calle Lavalle 1125, piso noveno, Oficina 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Social a la suma de noventa y nueve mil quinientos australes (₳ 99.500,-) y emisión de acciones por sesenta y cuatro mil australes (₳ 64.000,-) fijándose sus características, suscripción y forma de integración de los mismos.
2º — Reforma del articulo 4º del Estatuto Social.
3º — Autorización al Sr. Presidente a elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea.
4º — Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 1/11 Nº 28.721 v. 7/11/88

FRIGORIFICO LA ESTRELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el dia 21 de noviembre de 1988, a las 17,00 horas, en Reconquista 379, 3er. piso, of. 305, Capital, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

a) Revalúo contable Ley 19.742, y su destino.
b) Consideración documentos articulos 61 a 67 de la ley 19.550, al 30 de junio de 1988.
c) Remuneración al Directorio.
d) Elección de Directores y Sindicos Titulares y Suplente.
e) elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 31/10 Nº 28.500 v. 4/11/88

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 1988, a las 11 horas en su sede social Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 67, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
7º) Elección de Sindico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 28/10 Nº 28.449 v. 3/11/80

GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S. A. I. C. e I.
Nº 14476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386-Piso 9º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Dis-

tribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Consideración del resultado del Ejercicio.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
6º Designación de dos acionistas para firmar el Acta.El Directorio.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.878 v. 8/11/88

GUILLERMO PADILLA
Limitada Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 1988 a las 15 horas en la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Información Complementaria, el Inventario y el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 79º ejercicio cerrado el 30 de julio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Distribución de utilidades. Apropiación de los resultados extraordinarios a una reserva por valor patrimonial proporcional.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 591.364,32, en exceso de ₳ 492.346,38 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Aumento de capital.
8º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos (artículo 9º de los Estatutos).
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1987/88.
11º) Designación del Contador que certificará los balances del ejercicio 1988/89 y determinación de sus honorarios.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (artículo 238 de la Ley Nº 19.550). Las comunicaciones deberán ser entregadas en el horario de 11 a 13 y 15 a 17 horas, en 25 de Mayo 347, 7º Piso, oficina Nº 702, Capital Federal, hasta el día 8 de noviembre de 1988 inclusive.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.447 v. 3/11/80

"H"

HARRIET Y DONNELLY
Sociedad Anónima
Registro Nº 94.633

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1318-8º piso-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Designación de un director en reemplazo de la directora fallecida.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación de asistencia a asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.981 v. 8/11/88

HOTELES UNIDOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 19 hs. en Tucumán 2362 Piso 5º D de la Capital a los efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico ejercicios cerrados al 30 de Noviembre 1986/87.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y Actos del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de 2 directores para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.808 v. 7/11/88

"I"

I.P.H.
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1988 a las 19 horas en nuestro local social calle Sanabria 4188 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionsitas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y destino del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.389 v. 3/11/80

IRIARTE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1988 a las 10 horas en la sede social de la calle México 1522 - 7º piso depto. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
2. — Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1986 y 31 de Diciembre de 1987.
3. — Consideración de las actualizaciones contables de la Ley Nº 19.742 por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1986 y 31 de Diciembre de 1987.
4. — Remuneración de los socios administradores.
5. — Aprobación de las remuneraciones de los socios administradores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley Nro. 19.550.
6. — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7. — Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Los Socios Administradores

NOTA: Depósito de acciones en la sede social hasta el 9 de Noviembre de 1988 de 10 a 18 horas de lunes a viernes.

El Socio Administrador
e. 31/10 Nº 28.482 v. 4/11/88

"K"

KANPAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1988, a las quince horas, en el local sito en la calle San Juan 3901, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que cita el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
3) Fijación número y elección Directores.
4) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Director
e. 31/10 Nº 28.563 v. 4/11/88

KERTRAN
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 58.525

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en Rivadavia 2057, 4º Piso "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 11, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3. Destino de los Resultados. Honorarios a Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4. Fijación del número de directores Elección de titulares y suplentes. Garantías: EL DIRECTORIO.

Nota: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 horas del mismo día.

e. 2/11 Nº 28.896 v. 8/11/88

KORMAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18/11/88 a las 10 hs. en el local social de la empresa, Los Patos 2433 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiene

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modif. para el ejercicio cerrado al 30/4/86.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Consideración de la retribución a los Directores y Síndico.
5) Consideración de las designaciones de Directores Suplentes efectuada por la Sindicatura.
6) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores suplentes Juan Carlos González y Eugenia de Korman y Director titular Victorino Angel Viegas.
7) Consideración de la gestión del Directorio.
8) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, término de su mandato y garantías que darán.
9) Elección del Síndico titular y suplente.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación legal a la Asamblea convocada, a cuyo fin el Libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los mismos en la sede social de 8 a 12 hs.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.659 v. 7/11/88

"L"

LABORATORIOS CAMANI
de Illescas y Cía. Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en su sede social de la calle Pichincha 1449, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al 20 ejercicio del 1º de Julio de 1987 al 30 de Junio de 1988.
2º) Aprobación del revalúo contable del Ejercicio y su destino.
3º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
4º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
5º) Integración del Directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.560 v. 4/11/88

LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal e Inmobiliaria
Registro Nº 1.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 18 de Noviembre de 1988, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem Nº 639, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 71º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988. Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y actuación del Síndico.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

El Presidente
e. 31/10 Nº 28.592 v. 4/11/88

LAFORET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa, sita en Cossio 6059/61 Capital, el día 18 de Noviembre de 1988 a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el día 30 de junio de 1988.
2) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Determinar la remuneración al Sr. Síndico Titular.
4) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, en forma fehaciente, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Cossio 6059/61 Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

El Presidente
e. 1/11 Nº 26.878 v. 7/11/88

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de Noviembre de 1988 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en Alsina 2280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadros e informe del Síndico correspondiente al 19 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 Destino del resultante.
3.- Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
4.- Elección del Síndico Titular y Suplente.
5.- Designación de las Sub-Comisiones de Control de Gestión y Tribunal de Honor.
6.- Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 88/89, Fijación de cuotas, tasas, multas e intereses punitorios.EL DIRECTORIO.

Nota: a) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada.

El Vicepresidente

e. 2/11 Nº 28.926 v. 8/11/88

LUBRICOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas, en el local de la calle Olleros 1850, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Remuneración a Directores.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/10 Nº 28.424 v. 3/11/80

LUIS C. MALDACENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 16/11/88 a las 14 horas en la sede social de Puán 641/43, piso 4º oficina "B", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación estatutaria en punto a la duración de los directores en sus mandatos.
2) Aumento de capital a la suma de A 475.000.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 16/11/88 a las 17 horas en la misma sede social.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y documentación artículo 234.
2) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Consideración de la remuneración al Directorio.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente en su caso.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 31/10 Nº 28.583 v. 4/11/88

"M"

MENDOZA ALCALIS
S. A. M. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S. A. M. I. C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de calle Bolivar Nº 430; 4º Piso; Buenos Aires el día 25 de noviembre de 1988 a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1. — Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.
2. — Considerar la memoria, estados patrimoniales, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del Síndico, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3. — Considerar el resultado del ejercicio y su destino.
4. — Considerar la retribución a los directores.
5. — Considerar la retribución al síndico.
6. — Determinar el número de directores y designación de los mismos.
7. — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.790 v. 7/11/88

MICRO-OMNIBUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en el local de la calle San Martín 575 - 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.821 v. 7/11/88

"N"

NESCOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 580 - Entrepiso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, Nota e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2 — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/11 Nº 28.673 v. 7/11/88

"O"

OXINUEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1988 a las 19,30 horas, en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación saldo cuenta Ajuste del Capital.
3º) Honorarios al directorio y aprobación expresa en caso de exceder del 25 % de las utilidades por funciones técnicas adminstrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la ley 19.550. Distribución de utilidades.
4º) Fijar número de directores y su elección. Nombramiento de síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente

e. 28/10 Nº 28.355 v. 3/11/80

ORVENT
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1988, en primera y segunda convocatoria a las 9,00 y 10,00 horas respectivamente en San Martín 575, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de evolución del Patrimonio Neto, notas a los estados contables, memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación de la retribución a Directores y Síndico (ley 19550 art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Elección de Directores por renuncia hasta vencimiento de mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

e. 2/11 Nº 28.964 v. 8/11/88

"P"

PAMPAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1986, a las 17:30 horas, en Esmeralda 561, piso 13, of. 163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del atraso en la Convocatoria.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º Retribución de Directores y Síndico.
5º Distribución de utilidades del Ejercicio.
6º Elección de Síndicos. EL DIRECTORIO.

Nota: Este llamado se hace en primera y segunda convocatoria de acuerdo a normas vigentes.

e. 2/11 Nº 28.988 v. 8/11/88

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1988, a las 15.30 hs. en la calle 25 de mayo 277, 4º Piso y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
5º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988.
6º) Elección de un Director Suplente Clase "A" hasta completar el período que vence el 30 de junio de 1989.
7º) Elección de un Director Titular Clase "B" hasta completar el período que vence el 30 de junio de 1990.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por un Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

El Secretario del Directorio

e. 31/10 Nº 28.421 v. 4/11/88

PHILA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas en el domicilio de la calle Maipú 726, 2º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y destino resultados acumulados. Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
2º) Determinación del número de directores y su elección por el término de un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones hasta el día 11 de noviembre de 1988 en las Oficinas de Maipú 726 - 2º Piso, de esta Capital de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente

e. 28/10 Nº 26.618 v. 3/11/80

PRODUCTOS MAYCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Productos Mayco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día, a las 11 horas, en la sede social, sita en la calle José Hernández 2045- Piso 16- Departamento "A"- Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27, finalizado el 30 de junio de 1988, y la gestión del Directorio y la Sindicatura en igual período.
3. Determinación de los honorarios correspondientes al Síndico por el Ejercicio Económico Nº 27.

4. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arroja el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27, y remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6. Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Nota: Conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación aludida se encuentra en la sede social, a disposición de los Accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley citada, y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia Sociedad, para la concurrencia a Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

El Presidente
e. 2/11 Nº 29.184 v. 8/11/88

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1988 a las 16.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in - fine" de la ley 19.550.
5) Distribución de utilidades.
6) Consideración del saldo de ajuste de capital; eventual aumento de capital social y emisión de acciones.
7) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

El Presidente
e. 31/10 Nº 26.993 v. 4/11/88

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades y aprobación remuneración a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.824 v. 7/11/88

SALOMON TOBAL Y CIA.
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Alsina 1311 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Liquidador de la Sociedad
2º) Ratificación de las Escrituras de Venta de fechas 16 de mayo de 1977 y 25 de julio de 1980

El Socio Gerente
e. 28/10 Nº 28.394 v. 3/11/80

SAMUHI
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 13.00 horas en General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 15/07/86, en cuanto al traslado del domicilio social a la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, y la consecuente reforma del Art. 1º del Estatuto Social.
2) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.753 v. 7/11/88

SAN JUAN TENNIS CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1988 en Av. San Juan 639 Capital Federal, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
5) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.670 v. 7/11/88

SAN JUAN TENNIS CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1988 en Av. San Juan 639 Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Tratamiento del Proyecto de ampliación de las instalaciones del club y su presupuesto. Aprobación y delegación en el Directorio sobre la oportunidad de su ejecución.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.672 v. 7/11/88

SILAGRO 25
Sociedad Anónima
Registro Nº 56152

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988, a las 10 horas en la calle Cerrito Nº 1266 - P. 2º "10" Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, cambio de valor nominal de las acciones conversión de los valores a Australes y reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.661 v. 7/11/88

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Sieburger Cueros S. A. C. I. para el día 28 de Noviembre de 1988 a las 9.00 horas, en la Sede Social de la calle Bernardo de Irigoyen 428, Piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso a la convocatoria.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración afectación saldo de Ajuste al Capital al 30 de Junio de 1988.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días de anticipación en la Sede Social de Bernardo de Irigoyen 428 - Piso 5º - Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

El Director Apoderado
e. 1/11 Nº 28.759 v. 7/11/88

SISA-SERVICIOS INTERNACIONALES
S. A.
Registro 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21 de novienmbre de 1988 a las 11 hs., y 12 hs. respectivamente en Lafayette 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en la suma de ₳ 300.000.

El Gerente
e. 28/10 Nº 28.435 v. 3/11/80

SISA-SERVICIOS INTERNACIONALES
S. A.
Registro 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 21 de noviembre de 1988 a las 9 hs., y 10 hs., respectivamente, en Lafayette 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234, inc. I de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 (nueve) finalizado el 30/6/88.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la Remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
4º) Elección de los Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Elección de directores conforme al Estatuto.

El Gerente
e. 28/10 Nº 28.454 v. 3/11/80

STOCKER
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988 a las 11 horas en San Martín 66, 4º Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 41 ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º Honorarios del Directorio en exceso límites del art. 261 Ley 19.550, en cumplimiento del último párrafo de dicho artículo.
4º Honorarios del Síndico.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550, hasta el 14 de noviembre de 1988 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.742 v. 7/11/88

"T"

TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 10 y 30 horas en la sede social en la Av. Callao 353 - 3º "A" - Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2 — Reforma de Estatutos: Modificación del art. 14 del Estatuto Social a fin de permitir que la fiscalización de la Sociedad pueda estar a cargo de uno o más síndicos según lo designa la Asamblea de Accionistas.
3 — En caso de ser aprobada la modificación anterior, determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su elección, con mandato hasta completar el período correspondiente a la Comisión Fiscalizadora renunciante.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.769 v. 7/11/88

TAMYR
Sociedad Anónima
Expediente Nº 31909

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 16 horas en Andonaegui 3260, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del 19º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Autorización honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
4º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.817 v. 7/11/88

TANDILEUFU
S. A. I. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, a las 18.30 hs. y en segunda convocatoria a las 19.30 hs. en la Sede Social, calle Saladillo 3351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.

3) Ratificación de Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1983 / 1984 / 1985 / 1986.

El Directorio

Los accionistas deberán notificar a la Sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 31/10 Nº 28.827 v. 4/11/88

TELAMETAL
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I. C. S. A., a la asamblea anual ordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 1988, a las 11 horas en Av. de Mayo 1370, 10º piso, oficina 281, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y anexos del ejercicio Nº 24 finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Elección de directores titulares y suplentes por tres años.
3) Elección de Síndico titular y suplente.
4) Retribuciones de directores y síndico.
5) Distribución de resultados acumulados.
6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad
e. 1/11 Nº 28.695 v. 7/11/88

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general ordinaria de accionistas para el 26 de Noviembre de 1988 en la calle La Rosa 6245, Capital Federal a las 10.00 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
4º) Renovación parcial del Directorio y elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 31/10 Nº 28.615 v. 4/11/88

TRES MOJONES EXPLOTACIONES FORESTALES Y COLONIZACION
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23/11/88, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 836 piso 3º of. 308, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEl DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 234 Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/88.
3º Aprobación de la gestión y retribución al Síndico Titular.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º Aprobación de la gestión del liquidador y ratificación de los honorarios percibidos hasta la fecha por el liquidador. Ratificación particiones parciales efectuadas y consideración de nueva partición parcial.

El Liquidador

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.

El Liquidador
e. 2/11 Nº 29.020 v. 8/11/88

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de noviembre de 1988 a las 9 horas, en Zelarrayán 537, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
6º) Elección de directores y síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 28/10 Nº 28.358 v. 3/11/80

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 14 de noviembre de 1988, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Bolívar 569, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 9º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
El Directorio
e. 28/10 Nº 28.352 v. 3/11/80

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Rosa Chimenti, C.I. PF, 6.825.101 vende a Ernesto Gabriel Piccone, D.N.I. 12.403.455 y Gabriel Gustavo Bianchi, D.N.I. 13.437.528, el negocio de panadería mecánica, sita en la calle ALTE. BROWN 1370 de la Cap. Fed. con personal con antigüedad y cargo, libre de prenda y gravámenes, reclamos de Ley y domicilio de partes, Troncoso y Cía. Colegiado 5.342, Fabián Onsari 298, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.
e. 28/10 Nº 28.455 v. 3/11/88

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Manuel Antonio Gómez vende: "Comercio Minorista": Venta de Productos Alimenticios en Gral. bebidas envasadas (601.000-010), sito en: ANDRES LAMAS Nº 1047/49 (Mil Cuarenta y Siete/Cuarenta y Nueve) P. B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal A: Gladys Nahir Istueta Bordón y a María Susana Caitano Soria. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 30/9/88.
e. 31/10/ Nº 20.926 v. 4/11/88

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: María Amelia Bustos vende: "Comercio Minorista" venta de productos alimenticios (202.001). Fiambrería y quesería (202.003) y bebidas envasadas (202.002), sito en: AV. DEL TRABAJO Nº 2022, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Daniel Eduardo Molcker. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/10/88 al 11/10/88.
e. 31/10 Nº 24.117 v. 4/11/88

Avisa Vicente Elmo, Corredor Público Nacional, que Pedro Fernández vende a los Señores Salvador Cicalone y Antonio Donato Caggiano el negocio de Pizzería y comida para llevar sito en la AV. FRANCISCO BEIRO 5700, Capital Federal, reclamos de Ley en Av. Lope de Vega 2451, Capital Federal.
e. 31/10 Nº 28.521 v. 4/11/88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305, 6º "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que Silvia María Malfatti vende a Oscar Alberto Masciotra, el negocio de Garage comercial sito en la AV. CASEROS Nº 2673 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 31/10 Nº 28.566 v. 4/11/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Francisco Gabriel Aguaysol vende a Antonio Heber González el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches, y Productos similares, Comercio Minorista, Venta de Masas, Pasteles, Sandwiches, Pan, Bombones, Bizcochos y Productos similares, y Bebidas en General Envasadas, sito en esta Capital, AV. CORRIENTES Nº 4782 y Juan Ramírez de Velazco Nº 79, P. B. reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 31/10 Nº 28.635 v. 4/11/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Horacio Emilio Puricelli vende a Hevelina Castro, negocio de Elaboración y vende por menor de productos de panadería (excluido galletitas y bizcochos), de masas, pasteles, sandwiches y productos similares; sito en AVDA. GAONA Nº 4223/25, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 31/10 Nº 28.641 v. 4/11/88

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1390-2º, Capital Federal; avisan: "King George Iº" S. R. Limitada vende a "Corporación Gastronómica" S. R. Limitada negocio Restaurante, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) sito AVENIDA SANTA FE Nº 1876. Domicilio partes y reclamaciones Ley: n/oficinas.
e. 1/11 Nº 28.686 v. 7/11/88

"Farmacias Hylu Sociedad en Comandita Simple" Avisa que vende - libre de toda deuda - la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal AVENIDA BELGRANO 3400 a la farmacéutica Graciela Alba Sassin de Alberghini. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 2/11 Nº 28.969 v. 8/11/88

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, Avisa que: José Luis Camino, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Graciela Noemí Ferreras, Silvia Viviana Ferreras y Joaquín Ferreras Ferrreras, su negocio de Servicio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares y Comercio Minorista, Despacho de Pan, Bebidas en General, Envasadas y Helados en Envase de Unico Uso, Carpeta Nº 09737/112, sito en Capital Federal, en la calle AVDA. CASEROS Nº 3043. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término, en nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 28.978 v. 8/11/88

"B"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305, 6º "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que Juan Laureano Garbin Vende a Claudio Omar Etchevarne, el negocio de Garage Comercial sito en la calle BACACAY Nº 2642 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 31/10 Nº 28.567 v. 4/11/88

"C"

Mauricio Hugo Procupez, Corredor Público avisa que José Agustín Castañeda vende su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, con depósito complementario comercio minorista kiosco venta de cigarrillos y Golosinas envasadas sito en la calle CARLOS CALVO 619 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravámen a Carlino Marcos Miguel. Reclamos de Ley Av. Corrientes 3916 PB "A" Capital Federal
e. 28/10 Nº 28.334 v. 3/11/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del 24/8/88 al 30/8/88 bajo recibo Nº 16.060 en el sentido que la parte compradora es: Rafael Rodríguez del negocio de venta de helados (sin elaboración) Restaurant, café, bar, despacho de bebidas sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 925 P.B. AZOTEA, Capital, libre deuda y gravamen. Reclamos nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 31/10 Nº 28.626 v. 4/11/88

Aviso: Emilio Dublisky y Cía. S.A.C. e I. Transfiere depósito de madera hasta 200m3 de volumen real calle CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 1266/68 Cap. Fed. a "Storani y Asociados S.A. Empresa Constructora" reclamos de ley mismo domicilio.
e. 1/11 Nº 28.701 v. 7/11/88

Se avisa que Pascual Milano, Pascual Gonella y Domingo Milano transfieren su "Panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares" CAMARONES 1735/37 a "Avellino S.R.L.". Oposiciones y reclamos de Ley en la misma.
e. 2/11 Nº 28.852 v. 8/11/88

"H"

Marcelo José Rojas, Paola Elizabeth Rojas, Alejandro Darío Rojas, Horacio Gabriel Rojas y Selva Manuela Franco transfieren el local de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en HUMBERTO Iº 818/20, capital a Selva Manuela Franco de Rojas. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 1/11 Nº 28.733 v. 7/11/88

"J"

Rafael Chappa Egure, Martillero Público, con oficinas en la calle Arcos 3520, Capital, Avisa: Elvira Teresa Scagliuzo de Albertocco vende a Gerardo Gabriel Rodríguez Rosende, su negocio de Salón de Belleza, comercio minorista, venta de artículos de perfumería, fantasías y regalos, sito en esta Capital calle JUANA AZURDUY 2499, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio partes, mis oficinas.
e. 31/10 Nº 28.533 v. 4/11/88

"M"

Se comunica que el Sr. Carlos J. Basile vende su establecimiento Geriátrico sito en la calle MUÑIZ Nº 1009 de Capital Federal, a los Sres. Heriberto M. Marotta y Eduardo Ruben D'Aquila. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca Nº 2411 de esta Capital Federal.
e. 28/10 Nº 28.382 v. 3/11/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Carolina Arrojo vende a Adalberto Omar Fuentes, el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, galletitas y bizcochos, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266-BM 15.419, sito en la calle MARTIN DE GAINZA Nº 1002, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 31/10 Nº 28.640 v. 4/11/88

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que el Sr. Francisco Pérez vende el fondo de comercio dedicado a "Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas en general, Venta de helados sin elaboración propia con depósito complementario" sito en MARCELO T. DE ALVEAR 801 de esta Capital Federal a los Sres. Oscar Liguori y Ricardo Riomayor, quienes compran para "Alvemer S.R.L" (en formación). Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 28.786 v. 7/11/88

Carlos O. Moncalvillo, Corredor Público, Oficina Av. Pueyrredón 225, 1º Piso "13", Capital, avisa: José Fernando Pila y Clara Feldsztein venden "Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar,

Despacho de Bebidas y Parrilla" sito en MONTEVIDEO Nº 562/4, Capital, a José Cabarcos, libre deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley y domicilio partes: mi oficina.
e. 1/11 Nº 28.792 v. 7/11/88

María Inés Pérez, Mart. Públ. con ofic. en Castro 951 Cap.Fed. avisa que los Srcs. Juan Antonio Rolmano, Estelvio Domingo Dante Arfenoni venden al Sr. Marcelo Raúl Ayrala el neg. sito en MEDRANO 656 de Cap. Fed. de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) 601-050, 602-010, 020-0300, con consumo en el local. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 2/11 Nº 28.917 v. 8/11/88

Avisa Braun Acosta S.A. haber transferido a Fifth Avenue S.A. su negocio Taller de Corte de Género por Procedimientos Mecánicos, Confección de Ropa-Comercio Mayorista; Venta de Ropa, Oficinas y Depósito sito en MIRANDA 4229, 31, 1º-2º, Capital. Reclamos Ley en el mismo.
e. 2/11 Nº 29.018 v. 8/11/88

"N"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, Martillero Público) Ofic. Av.de Mayo 1365, piso 5º Capital Federal, avisan que: Ernesto Monfort vende a la Srta. Jaquelina María Van Strate su negocio de Elaboración de Pan, Productos de Grahan, centeno y similares, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y similares. Venta de Productos de Grahan, centeno y similares. Venta de masas, bombones, Sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general, Bebidas en general envasadas y Productos Lácteos sito en NUÑEZ 3248/52 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 28.764 v. 7/11/88

"O"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Roque Lopardo vende, cede y transfiere su negocio de "Ferretería-Pinturería y Bazar" que con expediente Nº 57.337/972 funciona en el local sito en OLIDEN 897/99 de esta Capital Federal, a la Sra. Josefa Canosa de Villarruel. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 1/11 Nº 28.698 v. 7/11/88

"P"

Profin y Asociados Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Jorge L. Cuestas, avisa que Esther Eugenia Grabarnik, transfiere a Luis Ricardo Nogal, su negocio dedicado a: Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Lácteos, Galletitas, Huevos hasta (60) docenas (Expediente en trámite Nº 60.677), sito en la calle PIEDRAS 1236 P. Baja y sótano. Reclamos de Ley nuestras oficinas Av. Corrientes 2817 1º "A" Capital.
e. 28/10 Nº 28.425 v. 3/11/88

Omar Jorge Massotto, Martillero Público, con oficinas en Avda. Córdoba 3221 Capital Federal, TE 86-3438/6529, avisa al comercio que el Sr. Luis Alberto Conde vende, cede y transfiere a la Sra. María Esther Ranure el negocio de Café Bar (203003) Casa de Lunch (203002), Carpeta Nº 24720/83, sito en la calle PEDRO GOYENA 358 Planta Baja, Capital Federal, reclamos de ley, mi oficina.
e. 31/10 Nº 28.632 v. 4/11/88

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en Bmé. Mitre 1305, 6º "L" de Cap. Fed. avisa por cinco días que Pablo Javier Kompel vende a Victor Hugo Coregliano y Salvador Vicente Mammoliti, el negocio de Garage comercial sito en la calle PICHINCHA 541/45 de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 31/10 Nº 28.568 v. 4/11/88

Se comunica al comercio y organismos nacionales que los Señores Daniel Turyn, Juan Carlos Espinosa y Agustín Andrés Navarro de Carrizo, venden al Sr. Jorge Omar Frontalini y Sra. Herminia Nazarena Frontalini de Trillini el fondo de comercio de la Estación de Servicio YPF sita en la calle PILAR Nº 4033 de la Capital Federal. Reclamos de ley en término en domicilio Otero Nº 420, de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires.
e. 31/10 Nº 28.650 v. 4/11/88

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital. Avisa que: Jorge Omar Tractta y José Rolando Robledo, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Adriana Abastante y Araceli Ibarra, su Hotel (sin servicio de comida 300.023) Expediente 24985/88, capacidad 15 habitaciones y 32 alojados, sito en Capital Federal calle PARAGUAY 1591. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término, en nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 28.977 v. 8/11/88

"R"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Mariano García Romero y Manuel Martínez venden a Andrés Ramírez Sosa e Hilarion Giménez Irala el Bar, Café (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (Sin Elaboración) (202009) de RODRIGUEZ PEÑA 683 (Seiscientos ochenta y tres) P.B. Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 28.409 v. 3/11/88

"S"

Aviso: Oscar Alberto Labollita transfiere venta de alimentos de ahorro y sucedáneos (Café, Té, Yerbas y Similares) actual nomenclatura Venta de Productos Alimenticios y Artículos de Herboristería y Venta de Productos Dietéticos Galletitas y Artículos de Cotillón Calle SALCEDO 3401/45 INCLAN 3460/74 Y VIRREY LINIERS 1865/99 PUESTO Nº 11, Capital a Santiago Antonio Geijo reclamos de ley mismo domicilio.
e. 1/11 Nº 28.703 v. 7/11/88

"U"

José Alberto Sarubbi, Martillero, Público Nacional, hace saber que Luis H. Nieto con domicilio en Billinghurst 2491, 1º "A" de Cap. Fed. vende a Rodolfo Pedro Jung con domicilio en Besares 2860, depto. "15" de Cap. Fed. un Fondo de Comercio del ramo Quiosco ubicado en la calle URUGUAY 883 de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 31/10 Nº 28.557 v. 4/11/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de junio de 1988 ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción de 273.444.170 acciones, 76.618.970 preferidas nominativas 15 % con participación adicional y 196.825.200 acciones ordinarias nominativas clase "A" con derecho a 5 votos por acción al contado, en el momento de la suscripción que los señores Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase de acciones en la sede de la Sociedad, Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de 0,001 de austral por acción, más una prima de 0,00215 de ausrtral por acción. El período de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente la suscripción se ajustará el Valor Nominal de las acciones a A 0,10 y se procederá al canje total de Acciones en circulación.

El Directorio
e. 2/11 Nº 28.908 v. 8/11/88

"E"

ESTABLECIMIENTOS NADEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 36.277

Se hace saber por tres días, que de acuerdo al aumento de capital resuelto por Asamblea Extraordinaria del 8/10/1986 el Directorio emitió 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos, valor nominal A 1, por acción, para ser integrado en dinero efectivo, con más una prima de 59 australes por acción. Avda. Rivadavia 5316, 7º Piso, Dpto. "D", Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 2/11 Nº 28.919 v. 4/11/88

"F"

FINEXCOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.758

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 7/10/88 resolvió aumentar el Capital Social de A 20.000 a A 9.150.000 mediante la emisión de nueve millones ciento treinta mil (9.130.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 (un austral) valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción, de las cuales A 5.000.000 provienen de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", A 4.000.000 corresponden a dividendos en acciones (ambos aprobados por Asamblea Ordinaria del 22/4/88) y A 130.000 se ofrecen en suscripción a los Señores Accionistas a prorrata de las que sean titulares debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días a partir de la última publicación de este edicto. Asimismo se informa el canje de acciones en circulación por Sa 20.000.000 en otras por A 20.000 todas de un voto. Preferencia y canje presentarse en Maipú 374, 5º piso Cap. Fed.
El Presidente
e. 1/11 Nº 28.825 v. 3/11/88

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que el Directorio en reunión del día 7/10/88 ha resuelto poner a disposición de los mismos las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19/12/86. Se emiten 324.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una, de las cuales 215.957 serán ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción y 108.043 serán ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción; manteniéndose la proporción que entre ambas clases existe en la actual composición del capital social. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia para suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación. Los remanentes no suscriptos en el plazo fijado podrán ser adjudicados por el Directorio a otros accionistas o a terceros. La suscripción será a la par, a integrar en dinero en efectivo al momento de la suscripción, pudiéndose aplicar en tal sentido los aportes en efectivo que en concepto de anticipos de integración y con carácter definitivo e irrevocable se han recibido, ajustándose en todos los casos al ejercicio del derecho de preferencia y acrecer. Se procederá además al canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal. El Directorio.
e. 2/11 Nº 28.939 v. 4/11/88

"H"

HUMANITAS
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 194 de La Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que habiéndose aumentado el capital social según inscripción en la Inspección General de Justicia de fecha 06/05/88 bajo el Nº 2697 del libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas según escrituras Nº 216-576-40 y 158, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 1.- y con derecho a un voto por acción; los tenedores y/o suscriptores podrán ratificar la suscripción y ejercer el derecho de preferencia en su caso, a prorrata de su tenencia y/o suscripciones en el plazo legal y se integrarán al contado, en la nueva sede social de la calle Juncal 885 1º P Capital Federal de Lunes a Viernes de 12 a 18 Hs.
El Presidente
e. 2/11 Nº 28.877 v. 4/11/88

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO
S. A.

PAGO DE LA 4º CUOTA DEL PRECIO DE LAS ACCIONES PREFERIDAS RESCATADAS Y CANCELADAS.

Ponemos en conocimiento de los señores ex accionistas preferidos que a partir del 28 de octubre de 1988, esta sociedad pondrá a su disposición los importes correspondientes al pago de la tercera cuota del precio de sus acciones preferidas rescatadas y canceladas.

Esta cuarta cuota podrá ser cobrada a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 9 de los títulos que en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo de precio de rescate pendiente de pago se hallan aún en poder de los señores ex accionistas preferidos con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos.

El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564-68, 1er piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito. El Directorio.
El Gerente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 25-10-88 al 27-10-88.
e. 1/11 Nº 22.108 v. 3/11/88

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas de Salto Grande Automotores S. A. que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de Octubre de 1988, se ha dispuesto ofrecer en suscripción 98.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor A 1 cada una, con derecho a un voto, pagaderas en efectivo antes del 31 de Enero de 1989. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días, a contar de la última publicación del presente. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, será asignado a los accionistas actuales, que en el momento de ejercer su derecho de preferencia hubieran manifestado voluntad de acrecer. Si restaren sobrantes de suscripción, éstos se ofrecerán a terceros interesados, en las mismas condiciones y precios, dentro de un plazo no mayor de los 30 días desde el cierre de la suscripción original.
El Presidente
e. 1/11 Nº 28.702 v. 7/11/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.